

FUNDACION VICENTE LECUNA  
BANCO DE VENEZUELA

ARCHIVO  
DE SUCRE

TOMO IV  
(1823 - 1824)

CARACAS - 1976

# ARCHIVO DE SUCRE

Publicación dedicada a la memoria  
del Dr. Vicente Lecuna (1870-1954)

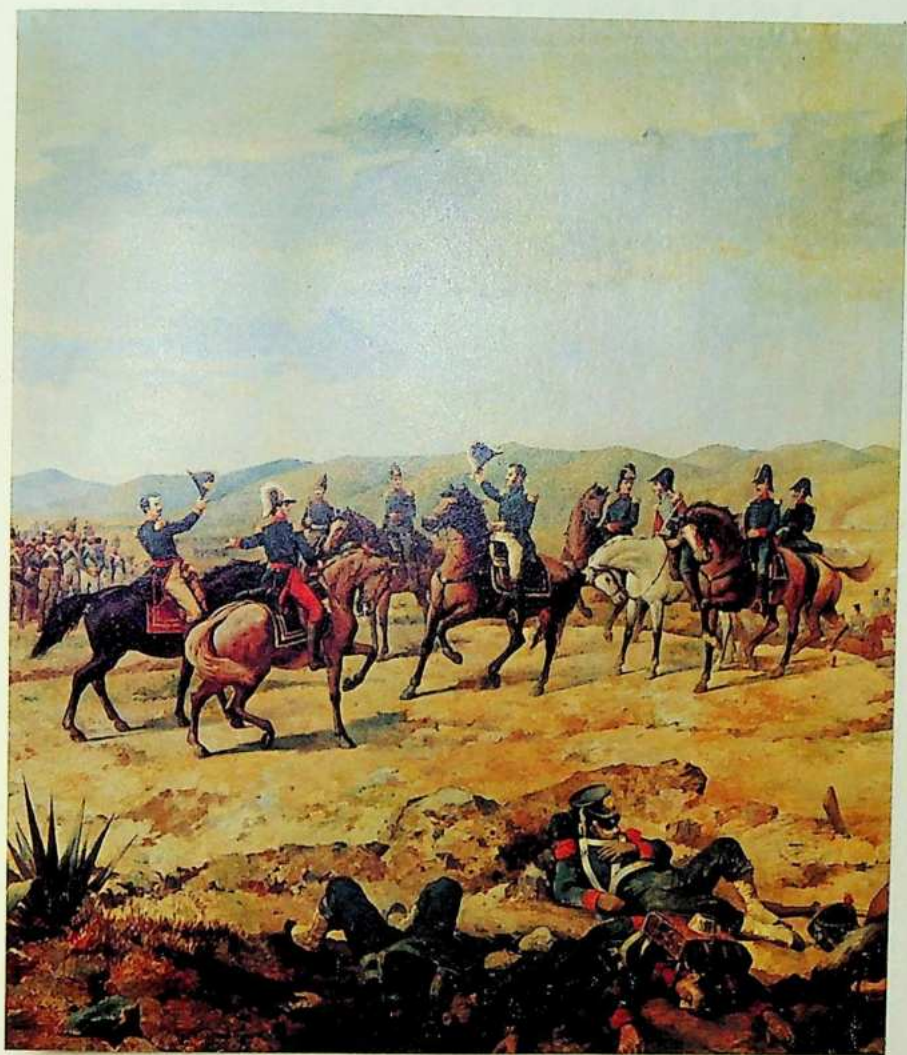
Tomo IV

(1823-1824)

*El campo de batalla ha decidido por fin que el Perú corresponde a los hijos de la gloria... Esta célebre jornada ha afirmado eternamente la independencia del Perú y la paz de América.*

SUCRE

Al Libertador  
Ayacucho, 9 de diciembre de 1824



BATALLA DE AYACUCHO

*Martín Tovar y Tovar (Detalle)  
Salón Elíptico del Congreso Nacional*

FUNDACION VICENTE LECUNA  
BANCO DE VENEZUELA

ARCHIVO  
DE SUCRE

TOMO IV  
(1823-1824)

Caracas - 1976

## DOCUMENTOS

*Publicamos a continuación treinta y dos documentos existentes en los archivos de Lima, enviados por la señora Margarita Guerra Martiniere, los cuales no pudieron incluirse en el tomo III, 1823, por estar ya impreso.*

1.658

(Del facsímil)

Nº 11

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 12 de mayo de 1823

*Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina*

Señor ministro:

Han llegado sobre seiscientos *Rifles*, y para proveer su subsistencia se hace indispensable que V. S. se sirva librar orden de entregarles una buena cuenta, mientras pasan revista y son incluidos en los presupuestos de este mes.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Contestado en 12.

Museo Nacional de Historia, 229. Lima. Perú.

1.659

(De un facsímil)

Nº 15

## REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 12 de mayo de 1823

*Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina*

Señor ministro:

La mediación de S. E. el presidente del estado en favor del teniente Caraballo, desertor de *Voltígeros*, es muy respetable para no ser atendida. Ese oficial puede permanecer seguro en el destino que le dio la anterior junta gubernativa; pero permitirá S. E. el presidente que en honor de las armas de Colombia y convencido como está este oficial de su crimen, se decrete su expulsión para siempre de las filas de Colombia en las cuales no merece alternar con el último soldado del ejército libertador.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Museo Nacional de Historia, 230. Lima. Perú.

1.660

(De un facsímil)

Nº 18

## REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 20 de mayo de 1823

*Al señor ministro secretario de guerra y marina*

Señor ministro:

Anteriormente he manifestado a V. S. la necesidad que hay en el distrito del sur de Colombia de una cantidad proporcionada de pólvora, pues la que se fabrica en el departamento de

Quito es de cañón, y no de la mejor calidad. V. S. se sirvió avisarme en su apreciable nota del 13, haberse remitido a Guayaquil cien quintales y que después de hacer un reconocimiento de la cantidad de dicho artículo existente en almacenes se procedería a embarcar el resto. Molesto a V. S. recordándole si podrá ser enviada esta pólvora; y en su consecuencia espero tenga V. S. la bondad de decirme el precio a que deba cargarse la que se remita, para avisarlo oportunamente a mi gobierno.

Desearía igualmente saber si habiendo bastante cantidad de

.....  
No existe el final de este documento.

*Al margen:*

Que de la de cañón puede disponer de la que quiera y de la de fusil hasta que la fábrica esté corriente.

Contestado en 22.

Museo Nacional de Historia, 248. Lima. Perú.

1.661

(De un facsímil)

Nº 20

## REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 20 de mayo de 1823

*Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina*

Señor ministro:

El señor comandante general de la división colombiana en oficio de ayer me dice estar muy mal asistidos los enfermos por el abandono en que están los hospitales. Señaladamente el mayordomo de San Bartolomé dice no haber recibido de la intendencia del ejército más que doscientos pesos y que no le es posible arreglar el hospital de su cargo sin recibir una proporcionada cantidad de pesos que pueda invertir en camas, sábanas y demás utensilios indispensables

de que carece por haberlos cedido al hospital de Bellavista. Me prometo que V. S. se dignará librar las órdenes convenientes para remover los obstáculos que se oponen a la conservación del ejército, mediante el alivio de los padecimientos que con tanta frecuencia acometen a la tropa y que tan eficazmente exigen su reparo por todos los medios que el propio interés y la humanidad misma inspiran.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

*Al Intendente.*

Sobre los 3.000 pesos y contéstese.

Contestado en 22.

Museo Nacional de Historia, 247. Lima. Perú.

1.662

(De un facsímil)

Nº 23

## REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 21 de mayo de 1823

*Al señor ministro secretario de estado y del despacho de la guerra*

En los batallones de Colombia hay un comisario pagador cuya plaza no existe, según entiendo, en los del Perú, y por tanto no tienen asignado sueldos. En nuestro ejército gozan de cincuenta pesos sin embargo de la minoridad de las pagas de éste, respecto al del Perú, por el país.

V. S. tendrá la bondad de decirme a que cuenta serán abonados estos pagadores, y se servirá prevenirlo al señor comisario general.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Que se han considerado con el mismo haber de 50 pesos.

Contestado en 23.

Museo Nacional de Historia, 249. Lima. Perú.

1.663

(De un facsímil)

Nº 25

## REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 23 de mayo de 1823

*Al señor ministro secretario de estado y del  
despacho de guerra y marina*

Señor ministro:

En la división de Colombia auxiliar del Perú, como en las demás del ejército de aquella república, hay un comisario general (que es teniente coronel y está para llegar) y un comisario pagador en cada cuerpo, o en defecto de éste un capitán cajero que haga sus veces.

Tengo la honra de hacer a V. S. esta observación en contestación a su apreciable nota de ayer referente al sueldo del comisario pagador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Que luego que llegue se abonará el sueldo correspondiente al general y en cuanto a los demás, avítese al ministro de hacienda.

Contestado en 25.

1.664

(De un facsímil)

Nº 29

## REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 26 de mayo de 1823

*Al señor ministro secretario de estado y del  
despacho de guerra y marina*

Señor ministro:

El señor comandante general de la división de Colombia desea saber el orden que han de observar, al romper las retretas, las bandadas de los cuerpos de su mando, que hoy guarnecen esta capital. Tengo la honra de consultarlo a V. S. para que se sirva disponer lo que juzgue conforme a ordenanza y no sea derogado por la práctica u órdenes posteriores.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Contestado en 26.

Museo Nacional de Historia, 772. Lima. Perú.

1.665

(Del facsímil)

Nº 9

## REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 4 de junio de 1823

*Al señor ministro secretario de relaciones exteriores del Perú*

Señor ministro:

Ciertamente aguardaba por el conducto de V. S. la ratificación del convenio celebrado por los señores generales Portocarrero y Cas-

tillo, según V. S. me lo ofreció en su apreciable nota de 29 de mayo; cuando tuve la honra de recibirla por el ministerio de la guerra el día de ayer. Me es sin embargo satisfactorio tributar a V. S. las debidas gracias por su esmero y buenos sentimientos que se sirve manifestarme en su comunicación del 3 a que tengo la satisfacción de contestar.

Con este motivo recuerdo a V. S. se sirva avisarme el estado en que se halla mi solicitud sobre la ratificación del tratado de alianza entre los estados del Perú y Colombia celebrado por sus agentes diplomáticos, según indiqué a V. S. en mi nota de 28 de mayo con el N° 7.

Acepte V. S. entre tanto el testimonio de consideración y aprecio con que me repito de V. S. muy humilde servidor.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lima. Perú.

1.666

(De un facsímil)

N° 38

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, 5 de junio de 1823

*Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina*

Señor ministro:

A consecuencia de lo que acordé con V. S. verbalmente en días pasados, sobre que el armamento del batallón *Pichincha* que guarda la plaza del Callao, se compusiese en la maestranza de la misma plaza, lo escribí así al señor comandante del expresado batallón, quien me acaba de avisar de que no se le ha admitido el armamento descompuesto en aquella maestranza, por no haberse aun dado la orden por el ministerio respectivo.

Tengo la honra de participarlo a V. S. para que se sirva librar la providencia conveniente al efecto.

Dios guarde a V. S.  
Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Contestado en 6.

Museo Nacional de Historia, 773. Lima. Perú.

1.667

(De un facsímil)

Nº 44

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 9 de junio de 1823

*Al señor ministro secretario de estado y del  
despacho de guerra y marina*

Señor ministro:

Tengo el honor de acompañar a V. S. los documentos de los víveres y demás artículos suministrados en Guayaquil por cuenta del estado del Perú a las fragatas *Armonia* y *Brown*, Bergantín de guerra *Balcarce* y el mercante *Romeo*. Las cuentas en que está comprendido todo, ascienden a diez mil ciento ochenta y siete pesos dos y medio reales que espero se sirva S. E. mande reconocer y unirlos a los diez y siete mil seiscientos ocho pesos cinco reales de la cuenta anterior correspondiente todo a los aprestos en los transportes de la segunda brigada.

De la total suma de estos suministros hechos a la segunda brigada que alcanzan a veintisiete mil setecientos noventicinco pesos siete y medio reales, he recibido ya de la tesorería nueve mil quinientos pesos.

Dios guarde a V. S.  
Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Lima, junio 10 de 1823

El gobierno reconoce la deuda de diez mil ciento ochenta y siete pesos, dos y medio reales a favor de la república de Colombia por los víveres facilitados en Guayaquil a la tercera división de transportes. Pase al ministro de hacienda para que disponga el examen de las cuentas que se acompaña y la satisfacción de aquella cantidad oportunamente. Sáquese copia certificada para hacer los cargos respectivos a quienes corresponda, y avítese al general de división Antonio José de Sucre en contestación transcribiéndole este decreto.

Herrera

Archivo General de la Nación. Lima, O. L. 71-235.

Relación de los víveres embarcados en esta plaza para completo de los que sacaron del puerto del Callao las fragatas *Armonia* y *Brown* y bergantín de guerra *Balcarce*, y suministrar en 45 días a 668 hombres de tropa que marchan en la tercera división auxiliar del Perú, cuyos valores ha marcado el proveedor general José Ramón de Arrieta, y acreditados aquellos por los conocimientos otorgados por los respectivos maestros que originales se acompañan.

	<i>Pesos</i>	<i>Reales</i>
10.700 libras de bizcocho a 40 pesos quintal . . . . .	2.140	
8.950 libras de bizcocho a 16 pesos quintal . . . . .	1.432	
10.250 libras de carne seca a 12 pesos quintal . . . . .	1.230	
750 libras arroz a 12 pesos quintal . . . . .	90	
1.450 libras de frijoles a 8 pesos quintal . . . . .	116	
281 libras de grasa a 3½ reales . . . . .	122	7
100 piedras de sal 9 pesos . . . . .	9	
24.000 rajas de leña 7 pesos el 100 . . . . .	210	
37 ½ pesos de vela de sebo . . . . .	37	4
2.437 mazos de cigarros a 1 real . . . . .	304	5
1.250 botellas de vinagre a 3 reales . . . . .	468	6

18 jamones a 4 pesos .....	72	
11 arrobas de azúcar a 4½ pesos .....	49	4
22 pesos de chocolate .....	22	
10 arrobas bacalao a 5 pesos .....	50	
10 arrobas manteca de puerco a 4 reales ....	125	
62 pesos de verdura .....	62	

## Utensilios

96 sacas para la galleta a 8 reales .....	196	
60 costales a 4 reales .....	30	
9 calderos grandes a 6 pesos .....	54	
3 calderos medianos a 5 pesos .....	15	
3 cafeteras a 2 pesos .....	6	
2 chocolateras a 10 reales .....	2	4
4 faroles a 5 pesos .....	20	
3 soperas a 2½ pesos .....	7	4
12 copas de cristal a 1 peso .....	12	
2 bombas a 4 pesos .....	8	
2 cucharones a 1 peso .....	2	
1 espumadera .....	1	4
4 jarras grandes a 10 reales .....	5	
2 fuentes a 14 reales .....	3	4
18 platos .....	4	6
12 tazas .....	3	4
6 cubiertos .....	4	
12 ganchos a 18 reales .....	27	
Cargada de todo .....	68	3

---

Suma total ..... 7.011 7½

*Nota.*

La fragata *Armonía* ha trasbordado todo el bizcocho que condujo del Callao al bergantín *Balcarce* porque se hallaba enteramente inútil, por consiguiente se le ha dado el completo de esta plaza y aquella parte se entregará en dicho puerto.

*Otra.*

De la fragata *O'Higgins* que salió en la 2a. división, se desembarcaron los víveres correspondientes a 100 hombres en 40 días, cuyo total importe es de menos cargo al Perú.

Guayaquil, mayo 10 de 1823. 13º

El comisario del departamento  
*Pedro Morlá*

Archivo General de la Nación. Lima, O. L. 235-a.

Como maestro que soy del bergantín de guerra *Balcarce* el que conduce para el Callao 100 individuos de tropa, he recibido a su bordo para racionar a los dichos los víveres siguientes.

Cuarenta quintales de galletas  
Cuarenta quintales de carne seca  
Siete y medio quintales de arroz  
Once y medio quintales de frijoles  
2 arrobas manteca de puerco  
Doscientas ochenta y una libra manteca de vaca  
Cincuenta piedras de sal  
Cuatro mil rajas de leña  
Doce pesos y medio de velas  
Trescientos setenta y cinco mazos de cigarros  
Una cuarterola de vinagre  
Seis jamones  
Tres arrobas de azúcar  
Seis pesos de chocolate  
Dos arrobas de bacalao  
Doce pesos de verdura  
Tres calderos de hoja de lata  
Tres calderos más pequeños  
Una chocolatera de hoja de lata  
Seis cubiertos de metal

Doce platos trincheros  
Seis platos hondos  
Doce gamelas.

Guayaquil, mayo 8 de 1823.

Id. mas recibida.  
Cuarenta sacas  
Treinta costales.

*Comisario Ordenador*

*Juan Fonseca*

*M. Tabais*

Como maestre que soy de la fragata *Brown*, que conduce para el Callao 300 individuos de tropa, he recibido a su bordo para racionar a los dichos los víveres siguientes.

Treinta y siete quintales de galleta  
Veinte quintales de carne seca  
Una cuarterola y un barril grande de vinagre  
Seis jamones  
Cuatro arrobas trece libras de azúcar  
Ocho pesos de chocolate  
Cuatro arrobas de bacalao  
Cuatro arrobas de manteca de puerco  
Doce pesos y medio de velas  
Mil ciento veinte y cinco mazos de cigarros  
Diez mil rajadas de leña  
Dos ollas de hoja de lata  
Una cafetera de hoja de lata  
Una chocolatera de hoja de lata  
Dos cucharones de hoja de lata  
Una espumadera de hoja de lata  
Cuatro jarros grandes de hoja de lata  
Una sopera de loza

Dos fuentes de loza  
 Doce tacitas para café de loza  
 Veinte y cinco pesos de verduras

Guayaquil, mayo 8 de 1823

*Id. mas.*

Dos pesos en especies  
 Treinta y siete sacas  
 Doce costales.

*Juan Rivera*

He recibido de esta proveeduría para la fragata *Armonía* para 18 hombres mas, lo siguiente.

cinco quintales de carne .....	5 quintales
tres quintales de frijoles .....	3 quintales
siete quintales de galleta .....	7 quintales

Guayaquil, 9 de mayo de 1823

*M. Manuel Venegas*

Como maestro que soy de la fragata *Armonía* que conduce para el Callao 250 individuos de tropa, he recibido a su bordo para racionar a los dichos los víveres siguientes.

Ciento doce quintales y medio de galleta  
 Treinta y siete quintales y medio de carne seca  
 Diez mil rajas de leña  
 Cincuenta piedras de sal  
 Doce pesos y medio de velas  
 Novecientos treinta y siete mazos de cigarros  
 Una cuarterola y un barril de vinagre  
 Seis jamones  
 Cuatro arrobas de azúcar

Ocho pesos de chocolate  
 Cuatro arrobas de bacalao  
 Cuatro arrobas manteca de puerco  
 Cuatro calderos de hoja de lata  
 Una cafetera de hoja de lata  
 Una chocolatera de hoja de lata  
 Un farol de talco  
 Tres faroles de hoja de lata  
 Dos soperas de loza  
 Una docena de vasos de cristal  
 Dos bombas compuestas  
 Veinte y cinco pesos de verduras.

Guayaquil, mayo 8 de 1823

Id mas.

119 sacas para la galleta  
 18 costales  
 2 pesos de especies.

*Manuel Venegas*

Relación de los víveres embarcados en el bergantín *Romeo* a cargo de su maestro Juan Martínez, que suministran en 45 días a 200 hombres que marchan en la 3a. división auxiliar del Perú, cuyos valores ha marcado el provisor general José Ramón de Arrieta y acreditados aquellos por el adjunto conocimiento.

*Pesos Reales*

8.500 libras de bizcocho a 16 pesos quintal . . . . .	1.360	
5.553 libras de carne seca 12 pesos quintal . . . . .	666	3
2.275 libras de arroz a 12 pesos quintal . . . . .	273	
1.500 libras menestra ordinaria a 8 pesos quintal	122	3
50 piedras de sal . . . . .	5	
300 botellas de vinagre a 3 reales . . . . .	112	4
25 libras de ají . . . . .	6	
12 pesos de vela de sebo . . . . .	12	

105 libras de azúcar a 4½ p. arroba .....	18	7
12 pesos de chocolate .....	12	
6 jamones a 5 pesos .....	30	
100 libras de bacalao .....	20	
750 mazos de cigarros a 1 real .....	93	6
5.412 rajas de leña a 8 6/8 p. ....	47	4
100 libras manteca de puerco a 4 reales .....	50	
10 libras de café molido a 8 reales .....	10	
80 botellas de vino a 8 reales .....	80	
2 libras de especias a 4 pesos .....	8	
25 pesos de verdura .....	25	

## Utensilios

6 calderos de hoja de lata a 6 pesos .....	36	
2 calderos de hierro a 8½ pesos .....	17	
12 gamelas a 18 reales .....	27	
1 romana .....	20	
2 fuentes de loza a 18 reales .....	4	4
18 platos a 2 reales .....	4	4
12 tazas con sus platos a 3 reales .....	4	4
12 cubiertos completos de metal a 8 reales ....	12	
6 vasos para agua a 6 reales .....	4	4
53 sacas para el bizcocho a 8 reales .....	53	
40 costales para las menestras y demás a 4 reales	20	
20 pesos para acarreo y peonaje .....	20	

---

Total .... 3.175 3

Importa la presente cuenta a tres mil ciento setenta y cinco pesos tres reales.

Guayaquil, 14 de mayo de 1823

El comisario del departamento  
*Pedro Morlás*

Como maestre de víveres que soy del bergantín *Romeo* que conduce 200 individuos de tropa, y once oficiales para el Callao he recibido para sus víveres los siguientes artículos:

Ochenta y cinco quintales de galleta  
Cincuenta y cinco quintales, cincuenta y tres arrobas de carne  
Veinte y dos quintales, setenta y cinco arrobas de arroz  
Quince quintales, treinta arrobas de frijoles y garbanzos  
Cincuenta piedras de sal  
Una cuarterola de vinagre  
Una arroba de ají  
Doce pesos de velas  
Cuatro arrobas, cinco de azúcar  
Doce pesos de chocolates  
Seis jamones  
Cinco mil cuatrocientas doce rajadas de leñas  
Veinticinco pesos de verduras  
Setecientos cincuenta mazos de cigarros  
Cuatro arrobas de bacalao  
Cuatro arrobas manteca de puerco  
Dos arrobas de especerías  
Diez arrobas de café molido  
Ochenta botellas de vino  
Seis calderos de hoja de lata  
Dos calderos de hierro pequeños  
Una romana  
Dos fuentes  
Diez y ocho platos  
Doce platitos y tacitas para café  
Una docena de cubiertos de metal  
Cincuenta y tres sacas para la galleta  
Cuarenta costales para las menestras  
Doce gamelas.

Guayaquil, mayo 14 de 1823. 14°

Con mi intervención

El comisario general  
*Pedro Morlás*

*Julián Martínez*

1.668

(De un facsímil)

Cuartel general en San Borjas,  
junio 15 de 1823

*Al señor ministro secretario de la guerra*

Señor ministro:

Queda en mi poder la nota del señor gran mariscal don José Bernardo Tagle que V. S. se sirve acompañar con oficio de hoy. Ella será puesta en manos del general del ejército enemigo oportunamente, con lo que tengo el honor de satisfacer a la citada nota de V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Museo Nacional de Historia, 231. Lima, Perú.

1.669

(De un facsímil)

Cuartel general en San Borjas,  
a 16 de junio de 1823

*Al señor teniente coronel don Isidoro Villar,  
comandante general de las guerrillas*

*Donde esté.*

He recibido los dos partes que Vd. me ha enviado y por falta de fecha en ellos no se el punto en que se halla. Pero supongo que estará en Matucana y bajo este concepto creo que reunido con todas las partidas se habrá colocado a retaguardia y en los flancos del enemigo con objeto de cortar sus comunicaciones interceptando los pliegos que ellos dirijan a Jauja o que vengan de allá, y observando por los altos o quebradas que posiciones ocupan, y la fuerza que tengan.

Dos pasados que han llegado aquí del batallón del *Centro* dicen que toda la fuerza que llegó a Huarochiri y la división del general Valdés compuesta de *Gerona*, *Centro* y *Cantabria* con un escuadrón; que el día 12 que ellos desertaron no había llegado todavía el general Canterac no obstante que desde el 10 estaba la división del general Valdés en Huarochiri.

Según los otros avisos que he tenido no ha bajado todavía ninguna división a más de la primera, y los enemigos sólo habían extendido partidas a Angas y Chorrillos que han ido y vuelto. Se dice que últimamente ha bajado toda la fuerza a Anticocha, pero no he podido indagar si es solo la división de Valdés, o si ya también se le reunió Canterac.

Es muy presumible que los enemigos hagan una invasión sobre Lima, pero la detención de Valdés en Huarochiri o Anticocha desde el 10, hace sospechar que tal vez esta división ha venido a amenazar la capital mientras alguna otra ha marchado para atrás a atender nuestra expedición del sur. Nos importa sumamente averiguar la verdad y ésta no puede saberse sino mandando cada día dos espías al campo de los españoles que examinen qué cuerpos están de este lado de la cordillera, porque si el general Canterac no ha bajado todavía con los otros batallones &, es probable que lo que hay es sólo una amenaza. Los espías deben ir dos por lo menos cada día y meterse como puedan en el campo para saber siquiera cuantos batallones están de este lado de la sierra; y si alguna otra división baja por la costa o por Canta. Yo haré pagar muy bien todo espía.

Un par de hombres de mucha confianza los mandará Vd. hasta Jauja, para examinar si algunos batallones han marchado para atrás; pero deben ir volando y volver. Serán muy bien gratificados y los recomendaré al gobierno como muy buenos servidores de la patria.

El pasado que Vd. recibió tal vez no ha dado una razón exacta y cierta. En adelante, todo pasado me lo mandará Vd. para confrontar las declaraciones y sacar por consecuencia la verdad.

Siempre, siempre, Vd. hará mantener guerrillas sobre los flancos del enemigo y sobre el frente para que me den parte de las marchas que hagan a fin de ver si podemos tomarles alguna partida. Una guerrilla a la espalda de los enemigos podía agarrarles algún pliego que nos diese una idea completa de lo que intentan los enemigos. Las guerrillas de los flancos y del frente deben ser mandadas por

los mejores oficiales y que sean muy vivos y prácticos. Todos los días que me den parte de lo que observen en el enemigo haya o no novedad.

Si Vd. lograre introducir espías dentro del enemigo pero buenos hombres, evitaríamos muchas incomodidades al ejército, saldríamos tal vez a batir esa división si está sola, y en fin sabríamos con certeza que operación hacen ellos para verificar las nuestras con acierto y prudencia. Avíseme Vd. todos los días lo que sepa, y los propios serán bien pagados.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Museo Nacional de Historia, 2359. Lima. Perú.

1.670

(Del facsímil)

Callao, 18 de junio de 1823

*Al señor ministro secretario de hacienda*

La libranza girada desde Chile por el señor Larrea contra el señor Doig del comercio de Lima por el valor de diez mil pesos fue aceptada y poco a poco va haciéndose efectiva. La otra por treinta mil pesos contra los señores don Manuel Márquez de la Plata, o don Plácido Alfaro no puede realizarse porque uno y otro han marchado a Chile y aquí no puede negociarse. Incluyo a V. S. la libranza. Los diez mil pesos del señor Doig se van entregando en tesorería.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-236. Lima. Perú.

1.671

(Del facsímil)

Cuartel general en el Callao,  
a 2 de julio de 1823

*Al señor ministro secretario de estado y  
relaciones exteriores del Perú*

Desde la evacuación de la capital no ha debido dudarse que el crédito nacional del Perú iba a decaer considerablemente. El gobierno supo desde antes de su salida de esta plaza que las letras giradas sobre el empréstito de Inglaterra perdían ya excesivamente por temores de que dichas letras fuesen protestadas por los prestamistas.

Desgraciadamente para nosotros ha corrido que en una gaceta de Londres del 24 de febrero se dice que los suscritores al empréstito del Perú habían elevado al tribunal de Exchequer una solicitud para que se embargase en manos de los banqueros del agente don Tomás Kinder todo el dinero que se hubiese entregado a cuenta del mencionado empréstito; y que habiendo el canciller accedido a esta solicitud es probable haya retardos u obstáculos en el pago de las letras ya giradas o que se giren en adelante por el estado peruano contra el agente de Londres.

Penetrado vivamente de las causas que motivan este entorpecimiento, recelo las funestas consecuencias que de él emanan; pues siendo el móvil de todas las operaciones militares el erario público, y consistiendo éste por ahora en letras de cambio, quedaría anulada de hecho toda medida de movilidad, y quedarían agotados los recursos en su misma fuente: por tanto he creído que se pueden obviar estos inconvenientes del modo que paso a exponer.

Es interesante que se haga presente por una persona (a quien en Inglaterra se de fe) que no porque la capital del Perú se halle temporariamente ocupada por los españoles, influya este precario suceso en la independencia del país; y que el ejército evacuó espontáneamente la capital por dar más amplitud al teatro de la guerra, y para llevar adelante un nuevo plan de operaciones militares que aseguran más y con mayor prontitud la suerte de todo el Perú.

El mismo comisionado debe representar en Londres que no es compatible con las ideas generales de justicia, el que habiéndose brindado al Perú un empréstito bajo condiciones que él ha admitido, se le quiera ahora retractar, mucho más cuando a no haber contado con éste, pudo haber levantado otro tal vez más ventajoso que el propuesto.

Los mismos empresarios han brindado a su costa al señor don Juan Parish Robertson para que vaya a Inglaterra con la comisión proyectada. Al efecto se ha detenido un buque que estaba para dar la vela hasta que V. S. se sirva someter al conocimiento de S. E. el Presidente las medidas indicadas; y en su consecuencia librar los poderes que crea necesarios, en favor del señor Robertson.

Además de que el gobierno puede hacer una formal protesta contra una falta al convenio estipulado por parte de los prestamistas de Londres, y excitarlos en fin por todos los medios que hagan realizable el contrato puesto que está legítimamente aprobado por el Soberano Congreso.

Deseo que S. E. el Presidente de la república peruana tome en consideración la necesidad de conferir suficientes poderes al señor comisionado, y que sea su resolución tan pronta como lo exigen las circunstancias y la demora del buque en que aquel debe trasladarse a Inglaterra. Espero también que dichos poderes sean acompañados de las instrucciones que tenga a bien transmitir S. E. el presidente al comisionado, tanto para lograr la realización de este negocio, como para consultar la seguridad de los intereses del estado.

No esta demás indicar a S. E. que si le parece se libren las instrucciones necesarias a fin de que las cantidades que se hagan efectivas de los banqueros del empréstito, se trasladen a un banco de conocido crédito en el cual las letras que se giren lleguen a realizarse sin un notable demérito.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

1.672

(Del facsímil)

Callao, a 8 de julio de 1823

*Al señor ministro de hacienda*

Señor ministro:

En una nota del señor Larrea ministro extraordinario del Perú cerca del gobierno de Chile, dirigida al señor ministro de estado y relaciones exteriores venían inclusas dos libranzas por el valor de cuarenta mil pesos y endosadas a V. S. La una de diez mil pesos contra don Juan Doig, y la otra de treinta mil contra don Manuel Márquez de la Plata. El primero aunque existe en Lima hay alguna esperanza de que la acepte; el segundo que había seguido para Chile en la fragata *Rosa*, no es realizable por ahora. Sin embargo quedo encargado de negociar la del señor Márquez de la Plata, y si fuere protestada, la devolveré al señor Larrea para que procure hacer efectivo dicho libramiento.

El señor Doig acaba de llegar de Lima y ha aceptado su libranza; pero ofrece satisfacerla a plazos en pequeñas cantidades. De la otra sí quedan muy pocas esperanzas.

Entretanto carezco absolutamente de fondos disponibles en la caja militar y lo que es peor sin ramos de ingresos. Espero pues que V. S. se sirva dar cuenta de todo a S. E. el Presidente para que tomando en consideración nuestra situación actual, se pronuncie acerca de las medidas que deben o puedan emplearse en tales circunstancias.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.673

(Del facsímil)

## DEMOSTRACION

Valor del empréstito que el gobierno del Perú ha contratado .....	£ 1.200.000
Interés anual por treinta años .....	2.160.000
Monto que pagará el gobierno a fin de los 30 años	3.360.000
Valor efectivo que recibe el gobierno por 1.200.000 £ a 75 .....	900.000
Se calcula para igualar la suma de arriba por treinta años .....	2.463.750
	3.363.750

## NOTA:

La diferencia de 3.750 pesos que resulta en el cálculo comparada la primera con la última suma demuestra que el interés anual del dinero tomado en Londres de empréstito no alcanza exactamente al 9 1/8%, cuando el mismo dinero negociado en nuestros mercados puede reportar el del 12% y cuando dicho gobierno ha llegado a tomar en la capital algunas sumas al 60 de interés anual.

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-239-a. Lima. Perú.

1.674

(Del facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en el Callao,  
a 16 de julio de 1823

*Al señor general D. Tomás Guido*

Señor general:

Se han recibido las dos apreciables notas de V. S. de hoy.

El 2º escuadrón de *Granaderos a Caballo* deberá pasar al campo de San Miguel a reunirse al señor general Martínez.

Continúe V. S. tomando medidas de precaución para conservar el orden y tranquilidad pública.

Esta tarde he tenido aquí una diputación de esa Municipalidad, la que me ha informado sumariamente de lo ocurrido.

Dios guarde a V. S.

Señor general.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Archívese por dadas las órdenes.

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-240. Lima. Perú.

1.675

(Del facsímil)

Callao, a 18 de julio de 1823

*Al señor ministro de la guerra*

Paso a manos de V. S. la nota que he recibido hoy del comandante Villar para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el presidente.

El suceso del batallón de *Huánuco* es más desagradable por la vergüenza que trae consigo a las tropas, que por la trascendencia que pueda tener. Un estado tan corrompido de la moral de ese cuerpo no puede ser sino la culpa de sus jefes y oficiales. Creo que S. E. tomará medidas para averiguar esto, y para disolver los restos de ese batallón incorporándolos en cualquiera otro del ejército unido que tenga mejores bases. La tolerancia de este suceso será un mal positivo para el ejército.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-241. Lima. Perú.

## ANEXO:

Carampoma y julio 16 de 1823

*Exmo. señor general en jefe.*

Con esta fecha ha llegado el R.P.F. José Julián Urquieta cura interino de la doctrina de Pomacocha, quien me trae la noticia del contraste que han sufrido las tropas nuestras en la villa de Tarma el del presente; resultado de haberse pasado más de 200 hombres del batallón de *Huánuco* a los enemigos, al tiempo de la acción: esta noticia ha trastornado mis planes, y las órdenes que tenía de V. E. pues con fecha de ayer a las doce de la noche llegó el cura de San Mateo con la comunicación de V. E. en la que se me hace presente aproxime las partidas que tenía situadas por estos puntos sobre la capital, y habiendo la orden de marcha a 130 hombres armados y 60 sin armas que acababa de reunir en este punto, he tenido que dar contraorden, tanto por la noticia del religioso, cuanto por la de un propio que mandé con correspondencia al comandante Carreño quien no me trae contestación; pero sí me asegura que salió de fuga el comandante de dicho batallón con dirección al Cerro; habiéndosele reunido a Carreño algunos oficiales y muy poca tropa de dicho batallón y que en el momento de salir dicho propio para este destino, vio que se disponían el escuadrón y demás que se le habían reunido a hacer su retirada y que oyó decir que el enemigo cargaba sobre Reyes.

Espero por momentos el parte del comandante Carreño para auxiliarlo con cuatro partidas que se componen de 350 hombres; de éstos 280 con armas, y los demás sin ellas: de nada ha servido Exmo. Señor que las partidas de la izquierda hayan peleado como unos héroes, habiendo sido causa de la pérdida el batallón según me lo aseguran dicho religioso y el propio. En este momento paso una orden a los comandantes Vivas y Aliaga, que se hallan ocupando los puntos de Chaclla hasta Guachipa y Pariachi, se replieguen a este punto, quedando en esos lugares la partida del teniente González que se compone de 20 hombres para que observe la ruta que tome el enemigo y dé parte de cuanto ocurra; y estar expedito con todas reunidas para auxiliar al comandante Carreño; pues siendo cierta su retirada es muy probable cargue el enemigo sobre el Cerro, y destruya los pocos recursos que se nos puedan proporcionar.

Tengo el honor de ofrecerle a V. E. los sentimientos de mi más alta consideración y respeto.

*Exmo. señor.**Isidro Villar*

1.676

(Del facsímil)

Callao, julio 19 de 1823

*Al señor ministro de hacienda*

Señor ministro:

El señor intendente del ejército queda encargado de dar cuenta a S. E. el gran mariscal don José Bernardo Tagle de la inversión de los fondos públicos que quedaron en tesorería, y han ingresado posteriormente en ella. Al mismo tiempo se le ha prevenido pase a S. E. un estado de las existencias, bien sea como propiedades del estado, o en calidad de depósito. Lo comunico a V. S. para su inteligencia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-243. Lima. Perú.

1.677

(Del facsímil)

Callao, julio 19 de 1823

*Al señor ministro de hacienda*

Señor ministro:

De los quinientos mil pesos que quedaron en la intendencia general del ejército en letras sobre el empréstito de Inglaterra; se han librado veinte y cinco mil pesos en favor de la *división de los Andes* por cuenta de sus haberes en los últimos meses, y veinte y cinco mil pesos a favor de la *división de Chile* por cuenta de sus haberes en el mismo tiempo. Los cuatrocientos cincuenta mil pesos en letras restantes quedan a disposición de S. E. el gran mariscal don José Bernardo Tagle, encargado interinamente del alto mando del país.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-244. Lima. Perú.

1.678

(Del facsímil)

A bordo del *Balcarce*,  
Chala, a 7 de agosto de 1823

*Al Excmo. señor presidente de la república peruana*

El señor comandante Loro me ha traído hoy comunicaciones del señor general Portocarrero, instruyéndome de la situación del ejército. Como él lleva las mismas para V. E. según creo y como parte en este momento, no tengo tiempo de hacer un extracto que irá mañana a V. E. en la *Bomboná*.

Si no es hoy, será mañana que se hará a la vela la parte de la expedición que está aquí.

El señor comandante Loro ha franqueado una ancla para la *Bomboná* que se ha tenido a la vela por falta de ancla. V. E. se servirá ordenar que se le dé una igual en reemplazo lo que agradeceré sumamente.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-245. Lima Perú.

1.679

(Del facsímil)

Arequipa, setiembre 25 de 1823

*Al Excmo. señor presidente de la república del Perú*

Habiéndome representado el señor general Miller que por decreto supremo de 12 de julio del año pasado se le asignó una casa de las confiscables en esta ciudad, del valor de veinticinco mil pesos que le correspondían a dicho señor general por el premio que le había concedido el gobierno como a uno de los jefes del ejército libertador; procedí a adjudicarle la casa de gremios de la compañía de Madrid, como propiedad que era del estado. Y habiendo ascendido su tasación a veintitres mil setecientos treinta y tres pesos, he mandado en decreto de hoy se le adjudique una otra propiedad del valor de mil doscientos sesenta y siete pesos que faltan para el completo de los citados veinticinco mil pesos.

Acompaño a V. E. en copia el referido decreto de asignación para su conocimiento y fines que convengan.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Lima, octubre 6 de 1823

Agréguese al expediente sobre distribución de fincas para la debida constancia y contéstese.

*Unanue*

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-246. Lima. Perú.

## ANEXO

(Del facsímil)

Cuartel general en  
Arequipa, a 20 de setiembre de 1823

Respecto a que por las leyes del Perú es confiscable la casa de gremios de la compañía española, y en atención al superior decreto de S. E. el supremo delegado del 12 de julio de 1822 está prevenido se asigne en esta ciudad al señor general Miller una casa de las que correspondan al estado del valor de veinticinco mil pesos como premio que le concede el gobierno, procédase por el teniente agrimensor al avalúo de la citada casa de gremios que sobre la dicha cantidad queda señalada al señor general don Guillermo Miller, declarándole la entera y absoluta posesión y albedrío en ella como legítima propiedad suya, a cuyo efecto se tomará razón en forma según las leyes en las oficinas respectivas, y se dará cuenta de este decreto al supremo gobierno del estado.

SUCRE

J. D. Espinar,  
*secretario*

Es copia.

José D. Espinar

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-246-a. Lima. Perú.

1.680

(Del facsímil)

Quilca, a 13 de octubre de 1823

La señora doña Rafaela Riesco que ha emigrado de Arequipa sigue para el Callao en el bergantín *Campolican*; y entre otros efectos que ha podido salvar de su pertenencia conduce noventa y tres sacos de tabaco que habían satisfecho ya los respectivos derechos.

Se suplica a las autoridades del tránsito, y administradores de aduana del puerto y capital donde se dirige, le permitan el libre desembarco y extracción, consumo y expendio de sus efectos como es justo.

SUCRE

*Al margen:*

Se expidió la orden en 23 de octubre.

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-247. Lima. Perú.

1.681

(Del facsímil)

Pisco, a 31 de octubre de 1823

*Al señor comisario del ejército*

El comandante Morán entregará a Vd. por vía de empréstito a la caja del ejército trescientos sesenta y seis pesos para los pequeños gastos en víveres para la tropa, debiendo satisfacer al comandante Morán del primer dinero que entre.

Si el comisario del ejército no está presente, recibirá esta suma el comisario de la división de Colombia.

SUCRE

*Adición.*

Recibí los pesos que previene la antecedente orden. Fecha, &a.

*Santiago Yepes*

Son 366 pesos.

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-248. Lima. Perú.

1.682

(Del facsímil)

Pisco, a 31 de octubre de 1823

*Al señor comisario del ejército*

Sírvase Vd. entregar al contador del bergantín *Balcarce* cuatrocientos pesos por cuenta de los haberes atrasados de la tripulación.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición.*

Si el comisario está ausente cubrirá esta orden el comandante Morán en calidad de empréstito de que será cubierto inmediatamente.

SUCRE

Recibí los cuatrocientos pesos para la tripulación de dicho buque. Pisco, 31 de octubre de 1823.

*Juan Fonseca*

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-249. Lima. Perú.

1.683

(Del facsímil)

Pisco, 31 de octubre de 1823

El señor comisario del ejército entregará dos mil pesos a disposición del señor general Alvarado, cargándolos a la caja militar del ejército del sur a donde se dirigen.

A. J. DE SUCRE

*Adición.*

Si el comisario está ausente cubrirá esta orden el comandante Morán a quien se le satisfará inmediatamente.

SUCRE

Entregada la cantidad comprendida en la orden que antecede al comisario de la *división de Chile*, don Gaspar Candamo. Pisco, 31 de octubre de 1823.

*Alvarado*

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-250. Lima. Perú.

1.684

(Del facsímil)

Cuartel general en  
Pisco, a 2 de noviembre de 1823

*Al señor ministro secretario de guerra y marina*

Señor ministro:

Al capitán de la fragata *Armonía* se le tomaron ocho carabinas de cincuenta que se le contrataron, las cuales se entregaron al comandante del *Balcarce* y consta de su recibo.

Su importe a razón de ocho pesos que asciende a sesenta y cuatro pesos, se le mandó abonar por la comisaría del ejército; pero su dueño deseando que aquellos fondos se destinasen a mejores fines, omitió por entonces su cobro, y ahora lo reclama.

Y para que S. E. el presidente se sirva disponer su pago, tengo el honor de elevarlo a su noticia por conducto de V. S.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Lima, noviembre 24 de 1823

Pase al honorable ministro de hacienda para que disponga el pago que se expresa.

Por orden de S. E.

*Berindoaga*

Lima, noviembre 26 de 1823

Cúmplase por los administradores del tesoro público el supremo decreto que antecede.

*Unanue*

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-251. Lima. Perú.

1.685

(Del facsímil)

Pisco, a 2 de noviembre de 1823

*Al señor ministro secretario de estado en el  
departamento de hacienda*

Señor ministro:

El comisario del ejército ha recibido la orden de pasar a Lima a rendir sus cuentas comprensivas de las cantidades que han entrado en su poder procedentes de los fondos públicos de Arequipa y del empréstito que proporcionó aquel ayuntamiento, como de la inversión que haya dado a las mismas cantidades. Pasa pues a Lima el comisario a verificar la exhibición y glosa de sus cuentas; y yo espero que V. S. se tome la molestia de hacerme acompañar un extracto de ellas, para en su vista hacer los reparos o advertencias que me ocurran y juzgue convenientes.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-252. Lima. PerS.

1.686

(Del facsímil)

Supe, a 16 de noviembre de 1823

*Al señor ministro secretario de estado y del despacho de hacienda & &*

Señor ministro:

Para que el señor general Alvarado llevase a Intermedios alguna cantidad para los más urgentes gastos, pedí dos mil pesos prestados que se le entregaron en Pisco. Para dar a la tripulación del *Balcarce* alguna buena cuenta, también pedí prestados cuatrocientos pesos, y a fin de atender a algunos pequeños gastos en los cuerpos procuré del mismo modo seiscientos pesos después de gastados en la

división del sur ocho mil y aun quedaban en la caja cuando llegamos a Pisco.

S. E. el Libertador mandó por conducto de V. S. que según los documentos se pagaran estos tres mil pesos; pero como ellos no fueron distribuidos inmediatamente por el comisario del ejército que estaba ausente, lo pongo en noticia de V. S. para que mande hacer los respectivos cargos, entendido que los seiscientos pesos deben cargarse a sueldos de la división de Colombia, según consta de los mismos documentos.

Sobre los cuatro mil pesos que traía el señor general Miller, le libré ochocientos a favor del coronel Desa que de mi orden los prestó al gobernador de Pisco para varios gastos en la provisión a las tropas. Lo aviso a V. S. para que pueda hacerse el respectivo cargo al gobernador de Pisco, en los gastos que presentará mientras estuvo allí la división.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-254. Lima. Perú.

1.687

(Del facsímil)

Supe, a 16 de noviembre de 1823

*Al señor ministro secretario de estado y del despacho de hacienda*

El teniente coronel Sowersby conducía cuatro mil pesos que correspondían a un empréstito o donativo del valle de Majes en la provincia de Arequipa. Este dinero no pudo embarcarse y fue conducido por tierra; pero el señor general Miller me avisa que lo ha gastado en la tropa que venía a su mando, y en otras cosas de las cuales dará cuenta.

Tengo la honra de participarlo a V. S. para que se sirva mandar que se tomen estas cuentas en la comisaría del ejército, la cual debe rendir todas las de su administración durante la campaña, conforme dije a V. S. desde Pisco.

Si alguna duda ocurriere, la aclarará el señor coronel don Juan Pardo de Zela que servía el estado mayor del ejército, y por cuyo conducto se giraban casi todas las libranzas contra la caja militar. Sería bien pedir al señor coronel Pardo de Zela un conocimiento de los cargos a comisaría.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, 71-255. Lima. Perú.

1.688

(Del facsímil)

Supe, a 16 de noviembre de 1823

*Al señor coronel don Juan Pardo de Zela*

Sírvase V. S. pasar al señor ministro de hacienda una razón especificada de los cargos o ingresos a la comisaría del ejército del sur, y otra separada de los libramientos girados contra ella, por el estado mayor, de que estuvo V. S. encargado. Será bien expresar los ramos a que pertenecían las cantidades entradas en comisaría, pues todo consta en los documentos del estado mayor que aun tiene V. S. en su poder. Por una nota indicará V. S. que el teniente coronel Sowersby traía cuatro mil pesos bajo la responsabilidad del señor general Miller que debe dar cuenta de su inversión.

Notas iguales a las que pase V. S. al ministro de hacienda, dirigirá al señor ministro de guerra.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Es copia.

*Bezara*

Comprobada.

*Luque*

El original se remitió con nota del ministro fecha 26 de noviembre al señor coronel don Juan Pardo de Zela.

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 72-90. Lima. Perú.

1.689

(Del facsímil)

Supe, a 17 de noviembre de 1823

*Al señor ministro secretario de hacienda de la república peruana*

Señor ministro:

A todos los buques que fueron a Quilca con la expedición del sur se les hizo un abono de cierta cantidad para pagar los marineros, y se les dieron víveres por cuenta de sus fletes. El comisario del ejército, y el contador del *Balcarce* que está en Lima, saben cuanto se dio a cada uno.

V. S. podrá tomar de ellos los conocimientos que guste para informar a S. E. el presidente con cuyo objeto tengo el honor de participárselo, como igualmente que he dado a casi todos los transportes certificados del tiempo que sirvieron.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Nota marginal.*

Se transcribió al Ministro de Guerra en diciembre 17.

Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico, O. L. 71-256. Lima. Perú.

1.690

(Del original)

Llata, 1º de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Ayer he llegado a este pueblo, donde está acantonado el batallón *Bogotá*, después de haber pasado por Pachas, porque siendo éstos los mejores de la provincia, he querido verlos personalmente, no obstante que me extraviaba de la dirección a Huánuco.

Uno y otro son pueblos que pueden alojar un batallón, no obstante que sus casas de paja, pequeñas y miserables, no prestan comodidad; no tienen leña, sino muy escasamente, es temperamento

frío, se carece de alfalfa y no hay otro pasto que el de la pampa, y sus granos son tan escasos que el batallón *Bogotá* no tiene pan desde Recuay. Se le ha suplido con algún maíz, haba, y una u otra papa que suele conseguirse, pues aunque en marzo para adelante, que es la cosecha, las hay con alguna abundancia, después de octubre ya tienen que traerlas desde Conchucos, o el trigo para pan; carne no falta, y por ahora se han recibido 400 reses en la provincia de Huamalíes con 1.000 carneros, y en Conchucos 106 reses y otros 1.000 carneros. Creo que se podrán recoger entre Conchucos, Huamalíes y tal vez en Cajatambo, 1.500 reses, que servirán con los carneros para mantener tres o cuatro meses los tres batallones de la 2ª división, pero pan, o lo que lo supla, es muy difícil. Pienso que vengan 30 o 40 mulas de las de Carhuas, para hacer conducir trigos de los Conchucos, los trigos que pido hoy, no obstante que tampoco ha sido abundante allí la cosecha.

Mañana voy para Huánuco a ver que comodidad presta aquella ciudad: parece que no faltan papas, habas etc.; pero ganado es menester llevarlo, aun para la manutención del *Número 1º*. He visto una carta del Intendente, quejándose de falta de medios para sostener aquella tropa. Examinaré todo y daré a V. S. una razón muy exacta.

En caso de venir los tres batallones, si S. E. lo manda, pienso que el uno quede aquí, otro en Jesús y el otro en Huánuco, si es que se proporcionan los medios de sostenerlo. En Cajatambo puede ponerse a *Vargas*, porque en Lima está muy mal.

De lo que estamos pésimamente es de dinero; con mucha dificultad obtendremos con que entretener los tres batallones y si no viene algo de Lima, no sé qué se dé a *Vargas*. Esta provincia, manteniendo a todo el ejército será muy gravada si además se le exige dinero sobre la contribución ordinaria, y creo que aunque el Prefecto la ha aumentado, no se conseguirá su pago. S. E. verá qué medio se toma en este particular.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.691

(Del original)

Llata, 1º de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Me han informado que en Lambayeque y Piura pueden conseguirse cuatrocientos o seiscientos pares de zapatos, que son necesarios para el ejército para andar por este país. Sería bien que S. E. encargase al señor prefecto de Trujillo la adquisición de una cantidad considerable de zapatos.

El señor coronel Heres me dice que manda para el ejército mil doscientas veinticinco casacas y ciento treinta y nueve pantalones de paño. Le escribo que es necesario completar las dos mil casacas, dos mil pantalones de paño, dos mil de lienzo y dos mil camisas para dar a *Vencedor, Voltígeros y Pichincha*, y quinientos capotes. Las casacas era lo menos urgente.

No sé el estado en que viene el batallón del *Istmo*. Digo al coronel Heres que él que lo ha visto, sabrá mejor las necesidades que tiene, para pedir su remedio.

Ya he dado aviso a V. S. de la llegada del batallón *Istmo*, de las órdenes que he dirigido para que venga a Huarás y que luego venga el vestuario y armamento, prefiriendo primero el vestuario. Si los fusiles son ingleses, se cambiará los de otra clase que tienen los cinco batallones que están por aquí, y el resto se le dará a *Vargas*. Si ese armamento es francés o hanoveriano, puede dársele a *Vargas*, a *Bogotá*, o bien lo que S. E. disponga.

S. E. determinará que colocación se le dé al batallón *Istmo* en las divisiones. De todo hablé a V. S. desde Huayanca antes de ayer.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Adición.*

Con esta fecha escribo al teniente coronel Eusebio Borrero a Quito, para que se venga donde mí a servir la secretaría del ejército:

el escribir me quita mucho tiempo y me hace mal. Sírvasse V. S. solicitar que S. E. el Libertador dé una orden terminante para que Borrero se venga.

SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 3.

1.692

(Del original)

Llata, a 1º de enero de 1824

*Señor coronel Eusebio Borrero*

Querido Borrero:

Ante ayer recibí su carta del 22 de octubre que me ha sido muy complaciente. Ahora que estoy de camino no puedo contestarle otra cosa sino que para que Vd. venga de un modo más cierto escribo hoy al general Bolívar para que si es necesario venga una orden que lo manden a Vd.

La campaña no se abrirá hasta abril o mayo y tiene Vd. tiempo de alcanzarme muy en buena oportunidad. De Huánuco a donde sigo mañana seré más largo. Abraza a mis amigas. Saludo a mis amigos. Y me repito suyo de corazón.

SUCRE

Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

1.693

GACETA DEL GOBIERNO  
DEL PERÚ, TRUJILLO  
Nº 17. 24 DE ABRIL DE 1824

Huánuco, 4 de enero de 1824

*Al señor ministro de guerra de la república peruana*

Señor ministro:

Informado que el señor general Santa Cruz ha reconocido y obedecido ya la actual administración del Perú, y deseando no dejar

en la obscuridad del tiempo los sucesos de la campaña del Sur, en la cual, quizá me implique alguno en las faltas que la hicieron desgraciada, es mi anhelo y mi deber suplicar al supremo gobierno de esta república, que someta a un juicio militar nuestras operaciones.

Aunque yo sea un jefe auxiliar, y el general Santa Cruz un oficial peruano; aunque él perdió su ejército, y yo salvé la división que estaba a mi inmediato mando, *quiero siempre que mi conducta se ponga a la decisión de las leyes*. Ruego a V. S. que esta solicitud sea elevada a S. E. el Presidente del Estado para su resolución.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro.

A. J. DE SUCRE

1.694

(Del original)

Huánuco, a 5 de enero de 1824

A S. E. el general Bolívar &, &, &

Mi general:

El 2 en la tarde cuando regresé de Llata para Pachas dirigiéndome hacia esta ciudad, recibí su carta del día 22 de diciembre en Trujillo. Como Vd. me anuncia que iba para Lima, mando allá la contestación. Desde Llata donde existe el batallón *Bogotá* escribí al secretario hablándole de los recursos de la provincia de Huamalfes. Le avisé (y lo hice también de Huayanca) la llegada del batallón del *Istmo* a Supe, y las órdenes que le he dado. Considero ya este cuerpo en Huarás o cerca.

Aquí he sabido con fijeza, que los enemigos que habían llegado hasta Mala (18 leguas de Lima) en número de 400 hombres se retiraron a Ica donde están mil más. Este movimiento sobre la capital era de concierto con Riva-Agüero, según verá Vd. por la carta que incluyo de Silva. Del mismo modo se hizo la venida de Loriga a Pasco: todo tenía por objeto llamar la atención de Vd. para que dejase al señor Riva-Agüero. Cuando Loriga supo en Pasco

la prisión de ese señor, determinó retirarse después de una junta de guerra. Lo mismo tal vez sucedería a los de Ica.

He dado las órdenes al coronel Galindo para que en la provincia de Huamalíes se recojan los ganados en el mayor número posible y se pongan en puntos seguros para retirarlos a Conchucos en caso necesario. Los acopios de granos que se hagan donde haya más comodidad, porque es la provincia muy escasa de ellos. En Conchucos que se hagan los acopios de ganados donde haya más facilidad de sostener tropas, pues en esa provincia se podrán retirar porque hay más tiempo. En Cajatambo, que se hagan depósitos de víveres de toda especie, y nada he hablado de moverlos porque creo que vendrán a consumirlos el batallón *Vargas*. Espero saber cuales sean las determinaciones de Vd. después de llegado a Lima. En todo caso, el gobierno puede mandar directamente sus órdenes al Intendente de Cajatambo y al del Cerro, de retirar los ganados & y aun comisionados que lo verifiquen porque, de Lima pueden estar tal vez más cerca que de donde yo pueda hallarme, no teniendo residencia fija, y porque allí sabrán mejor y más pronto las novedades para dar sus disposiciones.

Aquí no hay ganado sino en el Cerro, y del vacuno poco: del lanar si hay mucho que es muy difícil mover, si no hay mucha anticipación. Los ganados del Cerro deben en caso de retirarlos pasar la cordillera, y ya están en Cajatambo para continuar a Huarás que es el mejor camino. En caso que Vd. quiera que se retiren los lanares, es menester que lo prevenga desde temprano. Para esto es menester consultar de un modo definitivo cual sea el plan de campaña que se adopte, pues si se abre por aquí, la retirada de los ganados es un mal en razón de que a bien salir se perderá un tercio o la mitad, según estoy informado, pues sea que marchen por aquí o por Cajatambo, se muere una gran porción.

Hace mucho tiempo que yo estoy desconfiado de mis opiniones. Sin embargo, las daré a Vd. por lo que puedan servir. Creo que los enemigos no nos buscan, a lo menos en mucho tiempo, y hasta que ellos no tengan seguridad de los objetos a que está destinada la expedición de Chile. Entiendo que han dividido completamente su ejército en dos cuerpos; que el del Norte lo manda Canterac, y el del Sur Valdés. Lo comprueba el haber sido nombrado Loriga, Jefe del E. M. del ejército de Canterac cuyo destino era de Valdés. Me

dicen aquí que hay un boletín español en que está expresada esta división de su ejército. Si es así, Canterac con 5 o 6.000 hombres que compondrán su cuerpo, no nos busca; nunca se aventuraría él a procurar con esta fuerza a 5.000 hombres nuestros. Teniendo seguridad de que Valdés se queda en el Sur, y mucho más si tiene consigo los batallones *Centro*, *Gerona* y *Cantabria* y los *Húsares*, que son los cuerpos que él lleva siempre, yo me atrevería a aconsejar que con cinco mil infantes y mil buenos caballos (que nos sobran, yo creo) debemos buscar a Canterac en Jauja con invierno y sin invierno. Yo no dudo un suceso feliz, y creo que un triunfo parcial de esta especie, valdría tanto como una victoria contra todo el ejército español; y es mucho más seguro para nosotros comprometer una batalla en que con fuerzas poco más o menos iguales al enemigo, tengamos el mayor número de colombianos, que aventurar un combate en que aunque seamos un cuarto o quinto superiores, sean los nuestros la mitad de aliados. No tengo aún los últimos estados, pero creo que contamos disponibles 4.500 colombianos ahora mismo, aun sin esperar nada de la división que viene de Panamá y de la cual me escriben de Guayaquil que 1.500 estaban en viaje para el Callao. De los otros 1.500 no me dicen si estaban en Panamá o Portobelo. Mucho me alegra que una gran parte sean venezolanos.

La ocupación de Maracaibo y la completa tranquilidad de Venezuela nos da un gran cuerpo de tropas disponibles. Será muy sensible, sin embargo, si somos obligados a ocurrir a nuestros pobres viejos soldados tan fatigados de una larga guerra para traerlos al Perú. Esto será además muy dilatado, y yo tengo más próximas esperanzas de un término a esta campaña. Nunca está demás el cuerpo de reserva que Vd. ha mandado buscar con Ibarra por lo que pueda suceder. La división de Quito que tiene el general Salom, me escriben que consta de 3.000 hombres y en muy buen pie.

La ida de la división de Chile a Coquimbo, no me desagrada, si como me prometo, es fiel a sus promesas el general Pinto; yo dije a Vd. que él quería en caso de no poder penetrar al Sur, irse a Coquimbo para ponerse de acuerdo con Urdininea (\*) y obrar a un tiempo, sobre el Potosí, haciendo bajar de Salta las mulas necesarias para mover los chilenos, y traerse caballos buenos, víveres, &, &

---

(\*) El general Pinto es casado por Salom, y el general Alvarado es natural de allí.

para desembarcar y marchar seguidamente. Este plan me ha parecido bueno, porque siempre diré que la guerra del Perú está en el Sur. Si toda la división de Chile, auxiliar del Perú, se reúne en Coquimbo, excede de 4.000 hombres y de ellos hay 3.000 veteranos, y 700 largos de caballería. La división de Chile aquí nos absorbería muchos recursos, si no abrimos pronto la campaña, y esto será un motivo para Vd. si tiene que dilatarla. Entretanto puede arreglarse un plan bien concertado para ejecutar a fines de abril o en mayo; y sea que Valdés quede en el sur o que venga para el norte sacaremos la ventaja o de tenerle allá unas fuerzas que disminuyen nuestros obstáculos acá, o bien si se viene obrará Pinto libremente. El general Alvarado ha venido a Lima; y creo sea con el objeto de que se arreglen las operaciones que han de ejecutar los chilenos. Yo opino que aun cuando la campaña se abra por acá, siempre debe llamarse muy poderosamente al sur la atención de los enemigos, y nadie puede hacerlo con más suceso ni más pronto, ni más fácilmente que los chilenos, y que en ninguna parte están mejor colocados que en Coquimbo. Esto es si contamos seguramente con ellos en cuanto sea menester.

No sé si entretanto llega el tiempo de abrir la campaña se pudiera sacar algún partido de los jefes enemigos en el Perú. Por una parte veo que La Serna y Canterac se han prestado a oír las proposiciones de Riva-Agüero, y últimamente Canterac las solicitaba como verá Vd. por un oficio original; por otra parte, la situación de España debe inclinarlos a un partido que no debe ser el de los constitucionales cuando han caído del todo: más sus sucesos los habrán engreído, no obstante que La Serna sólo recomienda que al hacer proposiciones se consideren sus ventajas. Yo creo que se adelantaría mucho si consiguiésemos reducirlos a que se explicasen; pero creo también que nunca debe salir de Vd. ninguna invitación; en tal caso valía que la hiciera el señor Torre Tagle para que pudiera ser Vd. el garante de cualquiera negociación. La convención de Buenos Aires, este oficio de La Serna y el de Canterac, pero sobre todo la situación de España deben inclinarlos a una transacción con el Perú.

He sabido aquí que Loriga habló muy bien de nosotros en Pasco y de nuestra conducta en Arequipa. Sin embargo sus papeles públicos dicen horrores de Vd. Mando a Vd. los oficios que dejó Loriga en el Cerro para Riva Agüero. Yo voy entre un par de días a ver

el Cerro, Pasco y todo eso. Dicen que hay dos caminos para Jauja; el uno por Tarma que pasa por un desfiladero, y el otro por llanos pero que se encuentra una posición fuerte. En el Cerro se pueden tomar ganados; pero pan, raíces ni granos se encuentran.

Aquí me dice Otero que podemos mantener durante el invierno un escuadrón, y dos batallones, en cuanto a carne; menestra, &, poca, pero que se buscarán. En Jesús o Baños puede ponerse otro, y el otro en Llata, todos tendrán carne, pero escaso de lo demás. En Cajatambo me dicen que se puede acantonar un batallón, y que aun haciendo esfuerzos puede ponerse otro en Oyón; otro puede destinarse a Huari.

Espinar me dice en sus comunicaciones oficiales del 22 (artículo 3º) que desde ahora retire la guarnición de Huánuco hacia el norte y los ganados, &, & porque los enemigos deben invadir esta provincia. Voy a contestarle oficialmente, pero creo que esta orden era en el concepto que los enemigos se vinieran de Lima para acá; pero ellos creo que nada intentan sobre Lima, ni creo que sobre nosotros aquí, cuando Loriga se ha retirado. Esta fuerza no puede ser sorprendida; si es atacada habrá tiempo de retirarla hacia Huarás o hacia Huari, y por ambas partes a Cajamarca. Caballos ni mulas hay porque se han recogido, y las que no, están en la montaña: ganados los hay en la provincia de Pasco y se ha prevenido que los carguen de este lado de la cordillera hacia Cajatambo. Sacarlos ahora mismo, puede producir una pérdida. Sin embargo estarán prontos, y para recibir una orden positiva, según los conocimientos que Vd. haya adquirido en Lima, mando un oficial con esta correspondencia para que con él me dé Vd. sus disposiciones. De Lima nada me dicen de riesgo ni de cosas del enemigo, pero tampoco me dicen nada porque las últimas cartas que tengo de Heres son de 8 de diciembre. Cuando se descuidan tanto en escribir es señal de pocas novedades.

Ruego a Vd. que me haga mandar una carta geográfica del Perú: la he pedido a varios y no la envían. Si Vd. da una orden a la Comandancia de ingenieros quizá la tendré. De dos que tenía, una se ha ido en mi equipaje a Guayaquil, y la otra se me ha extraviado.

De Pasco escribiré a Vd.; entretanto le diré que el batallón de Otero está en 350 plazas, que tiene muy pocos enfermos y que ha hecho pocos reclutas, pero me ha dicho que espera 200. Los escua-

drones de Carreño en 210 hombres, parece que tienen buena gente para formar uno, y que hay mucha recluta de hombres que no saben ni montar a caballo. En tal caso vale mejor tomar la buena gente para formar el 4º de *Húsares del Perú* y que la gente mala fuese a la infantería. Los dos primeros de *Húsares* estaban en la Maquena, el 3º lo tiene el comandante Suárez.

Para formar las guerrillas que se me previenen, es menester que se manden buenos oficiales, y sobre todo, valientes: los que tienen las montoneras no valen nada. Vd. verá lo que sucedió en días pasados en que 200 hombres del enemigo sorprendidos y encerrados, no fueron prisioneros por haber corrido las montoneras a los primeros tiros. Sin oficiales guapos nada hacen las guerrillas. Los de Carreño son oficiales nuevos, y me dice Otero que no sólo los oficiales sino que hay jefes hechos por él mismo. Como no me meto en cosas de las tropas aliadas, me contento con decirlo a Vd. por lo que importe a su conocimiento. Yo considero que hay mucho que hacer para poner en orden y en una marcha regular el ejército del Perú. Las montoneras parece que consumen muchos víveres, y con poco provecho por no tener buenos jefes, y muy valientes oficiales que las conduzcan: ellas serán útiles si se les ponen muy guapos oficiales y que no vengán a robar los pueblos.

Voy a mandar que Brown con su caballería venga aquí para que cualquiera retirada la proteja, para hacer conducir ganados y para todo, pues en un caso de retirada no cuento con esta gente de Carreño que la más se desertará. En cuanto a la venida de los dos batallones de la 2ª división a Jesús y aquí, Vd. lo resolverá después de lo que haya sabido en Lima sobre movimientos del enemigo. En caso que no haya novedades de enemigos, puede venir *Vargas* a Cajatambo: antes de marchar será bien que se le cambie su armamento mixto, por el nuevo armamento inglés del que viene de Panamá. Los mil fusiles que deben estar en Huarás servirán para completar a *Bogotá* & de los fusiles ingleses, para tener un solo armamento en todo nuestro ejército. Si nos retiramos de aquí, la caballería de Brown con *Bogotá* se irán por Conchucos.

Adiós mi general, deseo que Vd. en Lima haya encontrado buenas nuevas, y menos trabajo del que creo que le espera.

Siempre su afectísimo servidor y su muy fiel amigo.

Enero 6

Mi general: iba a cerrar hoy esta carta cuando he recibido una de Heres del 20: ella y unos cuantos artículos de oficio me persuaden que en Lima se habían acabado los temores de ataque del enemigo, pero me hacen creer que más que nunca necesitamos cubrirnos mucho de la política que quieren adoptar los españoles en su guerra, cambiándola a los aliados. Vd. verá eso, y considerándolo fríamente tomará el partido que nos convenga. Quizás puede negociarse algo con los españoles que ponga en paz a Colombia. Confieso que esta miscelánea del ejército unido no me gusta, y que temo mucho un compromiso para Vd. Si no se logra algún tratado de paz, o algún armisticio, y sabemos a punto fijo que Valdés quedó en el sur con la mitad del ejército y que Canterac está en Jauja con 5 o 6.000 hombres, yo creo que debemos atacarlo, antes que ellos minen más la moral del Perú contra sus aliados. A un tiempo pueden indicarse negociaciones, y hacer marchar el ejército aquí, para obrar, si no, nada se consigue.

Según la relación de Heres, podemos mejor repartir el batallón *Istmo* en los otros cuerpos más débiles, que dejarlo. Vd. me dirá que hago.

Siempre de Vd. muy apasionado.

SUCRE

Al cerrar ésta ha venido el coronel Otero con un parte de un Manuel Vallejos fechado el día 2 en Yauli, avisando que tiene noticia que el 31 salía una expedición de 500 infantes de *Cantabria* y el escuadrón de *Húsares* de Tarma para venir al Cerro, y que la manda Loriga. Desde el 31 a hoy ya debían haber llegado al Cerro. Sin embargo se ponen ahora mismo espías a saber la verdad. Según lo que sea haré las cosas. Se ha repetido la orden de cargar los ganados hacia la cordillera sobre Cajatambo. Yo creo que los españoles quieren ocupar terreno por si hay armisticio.

SUCRE

1.695

(Del original)

Huánuco, 5 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Acuso a V. S. el recibo de su nota de 22 de diciembre con el extracto de noticias que se sirve acompañarme. Sobre las relativas a la división de Chile, he hablado a S. E. lo que yo creo que debemos pensar. El señor general Alvarado ha llegado a Lima, y S. E. sabrá por él lo que ha sucedido.

Me prometo que las cosas ocurridas con los jefes de la fragata *Protector* se arreglarán de un modo feliz y conforme a los deseos de S. E.

Preguntaré al coronel don Mariano Castro, por la fuerza y estado de la columna que se ha dejado a su mando; y sabré del prefecto de Trujillo lo que hay allí. Esto será para contar lo que pueda hacerse en un caso pronto, mas yo creo deber abstenerme en intervenir en nada de esas tropas; si no hay novedades de ataque que me detengan por aquí, iré a verlas el mes próximo para decirle a S. E. su estado.

Yo voy para el Cerro, reconoceré todo eso, bajaré a Cajatambo para saber lo que hay allí, y volveré a Huarás a ver el batallón *Istmo*. Sobre este cuerpo hablé a V. S. el 29 de diciembre desde Huayanca y el 1º de enero de Llata. Espero las órdenes de S. E. sobre lo que se haga de él. Según un oficio del comandante O'Connor del 28 de diciembre en Pativilca, ese cuerpo consta en su fuerza efectiva de tropa suficiente para un batallón, pero tan pocos oficiales, que apenas tiene un capitán, cuatro tenientes y cuatro subtenientes. Acompaño a V. S. un extracto de su estado. Tiene doscientas ochenta y siete fornituras inútiles, y no tiene ni cobijas, ni capotes, ni calzones de paño, y le faltan trescientas camisas para tener a una por plaza. En Huarás se hacen algunos capotes que darle. El comandante O'Connor, da existentes cuatrocientos fusiles ingleses y seiscientos de Placencia. Creo que es todo el armamento incluso el del batallón...

1.696

(Del original)

Huánuco, 5 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El 2 en la tarde, viniendo de Llata para esta ciudad, recibí en Pachas la nota de V. S. del 22 de diciembre en Trujillo, que contiene diferentes prevenciones de S. E. el Libertador.

Aunque en una carta que contesto a S. E. le digo las últimas noticias recibidas de Lima, y que los españoles se han vuelto a Ica, añadiendo todas mis opiniones con respecto a esta nota, tendré el honor de contestar a V. S.:

1º Que mientras yo hago un reconocimiento personal de todas las direcciones que conducen a Huánuco, y la trasmito a V. S., sabrá S. E. que la ruta de Tarma a esta ciudad por el camino principal es susceptible de una gran defensa en la reunión de los ríos que forman un fuerte obstáculo en Ango; pero marchando hacia Cajatambo, hay pasos doce leguas río arriba hacia el Este, viniendo a caer a la provincia de Huamalés y a la espalda de esta provincia. Huánuco tiene pocos recursos en hombres, porque una gran porción están en las montañas. De metálico está en la miseria, según dicen, y sus productos ordinarios son 800 a 1.000 pesos de la contribución y 500 de los otros ramos. Bestias no se encuentran, porque se han recogido para los cuerpos de caballería estacionados aquí. Ganado no lo hay, pero se puede conseguir muy fácilmente del gobernador del Cerro, provincia de Pasco, donde se encuentran muy cerca de 3.000 reses y más de 15.000 lanares, recogiendo todo, todo. Granos, raíces etc., habrá dentro de dos meses, pero actualmente se consigue con mucha dificultad que comer para 600 hombres; mas me dice el coronel Otero, que con medidas activas podrán sostenerse dos batallones y un escuadrón.

2º En todas las provincias del departamento se hacen acopios de víveres, y creo que, aunque con trabajo, se mantendrá el ejército la estación del invierno. En Huamalés y Conchucos he mandado que los depósitos, particularmente de ganados, se hagan donde puedan

marchar con facilidad a Cajamarca. En Cajatambo he mandado que se hagan los acopios en los lugares más cómodos, porque creo que vendrá a consumirlos Vargas y cualquiera otro pequeño cuerpo que se sitúe en Oyón. Si esos ganados y recursos de Cajatambo se han de retirar, es menester que con tiempo se manden órdenes directas desde Lima, y aun comisionados expresos que lo hagan, porque es el punto más próximo a un ataque, y donde deben acopiarse muchos ganados con los del Cerro, y más granos. Las órdenes que vayan directamente allí, porque se demorarían si me buscasen, no teniendo yo residencia fija.

3º La guarnición de este punto puede retirarse cuando sea invadida la provincia por fuerzas superiores. Hacerlo desde ahora, como V. S. indica, no creo que fuera la intención de S. E. sino creyendo que los enemigos que vinieron a Pasco, continuasen sus marchas; pero se han retirado a Jauja. Sin embargo, V. S. me dirá qué quiere S. E. que se haga después de las noticias que haya tenido en Lima, sobre movimiento de los españoles.

4º Todos los caballos y mulas que había en Huánuco ya he dicho que los tomaron los cuerpos de caballería: se buscan no obstante las bestias que existan, de las cuales forma un depósito el coronel Otero.

5º Para retirar los ganados del Cerro, que son los que deben considerarse en el artículo 5º de la comunicación de V. S., es menester pensar que, de movernos a retaguardia, vamos a perder una gran parte de la subsistencia con que debemos contar del ejército, para abrir la campaña. Por cumplir la orden, he prevenido que todos los ganados del Cerro los pongan hacia la cordillera para pasarlos a Cajatambo, si somos invadidos. De Cajatambo pueden seguir a Huarás.

6º Los depósitos de granos, raíces etc., se están verificando, pero no hay con qué moverlos a retaguardia si nos retiramos. Las mulas recogidas en la provincia de Huailas están en muy mal estado para trabajar ahora.

7º Para formar las guerrillas que S. E. quiere colocar a vanguardia, se necesitan oficiales valientes. Las montoneras, que en otro tiempo fueron muy útiles en esta guerra cuando eran conducidas por buenos oficiales, hoy no hacen nada. En días pasados, 700 guerrilleros sorprendieron y encerraron en una hacienda a 200 solda-

dos enemigos, que debieron ser prisioneros; pero las montoneras se dispersaron a los primeros tiros, y todos dicen que por la falta de buenos oficiales. Mientras no se manden a las guerrillas oficiales guapos, no debe contar S. E. que hagan útiles servicios.

8º En virtud de las disposiciones ya tomadas, puede contar S. E. que se llenaron en todo lo posible sus órdenes. La falta de comunicaciones de Lima, me deja ignorante de las operaciones de los enemigos, para poder con oportunidad retirar todo, si somos atacados. Si no lo somos, la retirada de los recursos nos haría gran mal. Para recibir comunicaciones de V. S. y las órdenes de S. E., mando a un oficial a Lima.

9º Voy a mandar llamar al mayor Braun, con su caballería, porque necesito de ella para cualquiera cosa que .....

O'Leary. T. XXI, segunda parte, f. 14. No existe el final de este oficio.

1.697

(Del original)

Huánuco, 5 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Aunque S. E. me autoriza, por el despacho de V. S. del 23 de diciembre, para situar los cuerpos del ejército colombiano en las provincias de este departamento, creo deberé esperar las disposiciones de S. E. después de lo que le he dicho hoy, y después de lo que he mostrado a V. S. en mi larga nota de esta fecha.

Sería de desear tener un conocimiento exacto de las fuerzas enemigas de este lado de Liscuchaca, al mando de Canterac, y si es cierto que la mitad del ejército español ha quedado con Valdés en el Sur. En este caso, tal vez no sería difícil que, reunido el ejército de Colombia, y reforzado con alguna caballería de los Andes y del Perú, ocupásemos a Jauja, para tomar mejores posiciones, si es que S. E. cree que las fuerzas del Perú estén en el grado de obrar ofensivamente, en caso de necesitarse apoyo.

Vuelvo a instar a V. S. por las medicinas, por el vestuario que necesita el ejército, y por todas sus faltas de que antes he dado aviso.

En cuanto al dinero para suplir la 2ª división he participado en diferentes veces lo que me ha dicho el señor prefecto.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI, Parte segunda, f. 17.

1.698

(Del original)

Huánuco, a 7 de enero de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Las últimas noticias que se reciben ahora parece que confirman algunos movimientos de los enemigos. Originales remito a Vd. los partes para que juzgue de ellos. Aquí me dicen que siempre los godos están en esas marchas buscando ganados y por hacer daño; pero que nunca se vienen hasta aquí. Sin embargo, pueden verificarlo ahora, y van espías a todas partes para saber la verdad. En todo caso, acuérdesese Vd. que vayan órdenes directas a Cajatambo para retirar los ganados, porque allá irán a dar los del Cerro.

Adiós mi general, suyo siempre fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 115.

1.699

(Del original)

Huánuco, 7 de enero de 1824

Al señor secretario general de S. E. el Libertador

Señor secretario:

Al cerrar mi correspondencia ha recibido el coronel Otero los partes que acompaño a V. S.

Se han multiplicado los espías para saber la verdadera dirección de los enemigos, y mientras tanto, se han dado nuevas órdenes para retirar todos los ganados hacia Cajatambo y Oyón, al menor aviso de invasión.

No sé qué creer de ese movimiento de los enemigos. Tal vez van ellos sobre Lima, o quizás sólo van a tomar ganados por Santa Ana y Corpacancha.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI, segunda parte, f. 43.

1.700

(Del original)

Huánuco, 7 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ahora mismo recibo las tres comunicaciones de V. S. del 28 en Nepeña. Es muy satisfactorio el término del negocio con el señor Vicealmirante.

Celebro la orden de S. E. para construir en Lambayeque zapatos, sobre que he hablado a V. S. antes. Estoy en cuenta de las órdenes para que el *Monteagudo* vuelva de Guayaquil con todas las cosas del ejército que tiene a bordo, y con el almacén del *Número 1º del Perú*, que tiene en el *Monteagudo* casacas y otros equipos. Ese buque podrá traer cómodamente la tropa que venía en el bergantín *Zodiaco*, y las del *San Juan Bautista*. En este *San Juan Bautista* vienen 100 hombres del batallón *Cartagena*, y 300 más le seguían en la corbeta *Pichincha*.

Sobre todo lo que ocurra en esa expedición me entenderé con el coronel Valdivia, como V. S. dice; pero sobre la colocación de los batallones o destino de la tropa, espero las órdenes de S. E. Como S. E. ha pasado por Pativilca, donde estaba el batallón *Istmo*, excuso mandar el estado de él. S. E. le habrá dado órdenes de marcha.

A la tercera nota de V. S. del 28 contesto, refiriéndome a cuanto he dicho el 5 y hoy, añadiendo que deseo saber si el batallón *Var-*

gas viene a Cajatambo, porque ese país puede mantener uno o dos batallones, y puede meditar S. E. si dejando a Vargas en el Callao convendría traer a Rifles y Vencedor a Cajatambo, para tener más concentrado el ejército de Colombia.

Respecto de dinero, creo que será bien difícil que este Departamento dé lo suficiente para pagar el .....

O'Leary. T. XXI, segunda parte, f. 46. No existe el final de este documento.

1.701

(Del original)

Huánuco, 7 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Contesto la nota de V. S. del 29 de diciembre en Casma, que he recibido ahora.

Todas las noticias que hay por aquí son de que la fuerza bajada a Ica, en totalidad 1.400 hombres, al mando del coronel Rodil. Parecen, pues, exageradas las que V. S. recibió de Lima con fecha 23, si no es que haya bajado todo el ejército venido con Canterac; pero V. S. mismo dice que el señor Ministro le participa no indica haber movimiento en las tropas de Jauja.

Ahora mismo acaba de recibir el coronel Otero un oficio de don Manuel Vallejos, fechado el 2 de enero en..... avisándole que, por noticias de un amigo de Jauja sabe que el 31 de diciembre salió el coronel Tur, comandante de *Cantabria*, con 500 infantes, y el escuadrón de *Húsares de Tarma*, todo al mando de Loriga, para venir otra vez a Pasco y al Cerro. Si esta incursión se hubiese verificado el 31, ya estarían en el Cerro; sin embargo, han salido espías para averiguar la verdad, y se ha repetido la orden al Cerro para que todos los ganados se pongan hacia la cordillera sobre Cajatambo. Creo bien probable que los españoles quieran poseer a Pasco antes de entrar en ninguna negociación. Si S. E. quiere, se les irá a echar de allí haciendo venir los dos batallones que están en Huailas; así como

si somos atacados antes, me retiro hasta reunirme con tropas de Colombia.

Creo que los 50 *Húsares* o *Granaderos* que están en Lima, si no hacen falta a S. E., fuera mejor mandarlos acá, donde está el mayor Braun, en este caso vendrán muy bien montados.

Muy plausible es la noticia del reconocimiento de la independencia por las Cortes españolas. Ojalá se reciba oficialmente, para que termine esta guerra en la que la paz, o un carácter activo y ofensivo en las operaciones militares, creo lo más útil.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI, segunda parte, f. 44.

1.702

(Del original)

Huánuco, a 11 de enero de 1824

A S. E. el general Bolívar &, &, &

Mi general:

Se han recibido partes de que la expedición de Loriga compuesta de un batallón y un escuadrón, que venía para Pasco contramarchó de 4 leguas más acá de Tarma; no sabemos el motivo. Dicen de Reyes que allí corre haber ocurrido una sublevación en el batallón del *Centro*, que todo desertó por resultado hacia la montaña. Yo creo que ni el tal *Centro* está en Jauja sino en Arequipa. El espionaje está mal establecido: yo creo que esta gente de por el Cerro y Reyes por patriota que sea, es menester pagarla bien para tal servicio.

Ayer he regresado de reconocer la posición de Ambo, de Guarcar, & que han dicho por inexpugnable permiten defensa en tiempos en que el río no dé vado; pero ahora por todas partes lo hay, mas nunca debe considerarse como una posición inabordable: suponga Vd.

que tiene ocho puentes en la distancia de ocho leguas, y que aunque se rompan todos, un enemigo fuerte tiene medios de llamar la atención en varios puntos para hacer su puente y su ataque por donde le convenga, pudiendo traer maderas de sólo la distancia de tres leguas. Por Guacar, que es a seis leguas de aquí, la ribera derecha del río tiene una posición en que una compañía protegería perfectamente el poder echar un puente por ser una altura del otro lado que domina muy bien un vallecito en que está Guacar a esta parte: toda la dificultad consiste en que el río es ancho allí como de ocho a diez varas y que no es tan fácil hallar maderas suficientes. En Ambo es fuerte el paso y en otros varios puntos, pero ya he dicho que es solo en tiempo del río crecido; ahora da vado por todas partes. Además, en tomando de Pasco doce leguas al Este, se va a salir a Oyón descabezando la laguna de Lauricocha que es la madre de este río, y de allí se penetra por el mejor camino a la provincia de Huailas, y aun a Huamalíes dejando a Huánuco a la espalda, y evitando pasar por las dos quebradas de Yanahuanca y Huariaca que son malas y de donde recibirían daño de las montoneras.

De todo deduzco que lo que debemos hacer depende del plan de campaña que Vd. se proponga. Si se quiere sólo consumir los recursos de este país para ir retirándonos y aprovechando las subsistencias después de resolver un plan puramente defensivo, puede traerse aquí una parte considerable del ejército, que si es atacada por una fuerza igual o poco mayor resista, y si lo es por un cuerpo superior se retire, pudiendo siempre hacerlo con seguridad bien sea por Llata a Huari, o bien si se le invade por la espalda, puede hacerlo o al mismo Oyón para caer a Canta, o bien por Llata por un camino derecho para ir siempre a caer a Cajamarca por Patás, o por Conchucos. Este cuerpo puede ser de tres o cuatro batallones, (contando que de Huamalíes ayudarán a la subsistencia) y un escuadrón o dos que consuman todo, y a la vez sean una observación sobre el enemigo para que no conduzca sus fuerzas sobre la capital, y le llame su atención a este parte. Pero si se toma a Huánuco como la base de las operaciones de la campaña, no pienso que es útil llamar aquí la atención del enemigo con una fuerza que él pueda cargar y llevarla en retirada, y menos ahora en que este punto no es tan defendible: bastará tener aquí un cuerpo y caballería suficiente que en

caso de una invasión retiren los ganados & hacia Huamalés y Conchucos. Una pequeña fuerza no traerá aquí al ejército español, y conservaremos este punto para ocuparlo en marzo con todo el ejército de Colombia, supuesto que siendo ese mes la cosecha, podremos mantener los cuerpos y tenerlos a la mano para abrir la campaña en abril o principios de mayo. Con todo el ejército de Colombia aquí, los enemigos tendrían que mover todas sus fuerzas, y en ese tiempo las aguas, los ríos, los caminos y todo estará en nuestro favor y podremos mantener un fuerte cuerpo reunido, mientras que ahora no hay subsistencias sino para un par de batallones. Solo conociendo que es cierto que la mitad del ejército español ha quedado en el Sur, y que Vd. intentase atacar a Jauja en febrero para apoderarse del valle, y extender nuestro terreno para cualquiera negociación o por tantos motivos que, en caso de ser solo 5 o 6.000 hombres los defensores de Jauja, piden que nos pongamos en actividad, sería bueno traer aquí nuestro ejército para partir las operaciones; de otro modo con 2 o 2.500 hombres sería excitar a los españoles a buscarnos sin tener ni las ventajas de la defensiva, y aventurarnos a una retirada penosa, por caminos malos a nuestra retaguardia, y separado el ejército a mucha distancia; pues que si vienen aquí la segunda división y la primera permanece en Huamachuco, sería aislar ésta, porque el apoyo de aquella sería muy tarde e inoportuno.

La ventaja de consumir aquí los recursos, es ventaja en un plan defensivo, y es un mal si hemos de ponernos en operaciones. Siendo nuestra situación indecisa, puede el primer caso suplirse con un muy buen intendente en el gobierno del Cerro, que sea activo y eficaz y vigilante para hacer pasar todos los ganados a Oyón y Cajatambo en caso de una incursión de los enemigos. Los enemigos no vendrán a Pasco, sino por pillar y por buscar ganados: las guerrillas y un buen intendente remediarían el mal, sin aventurarnos a traer aquí una sección del ejército para consumir los recursos, cuando estos recursos pueden salvarse y servirnos, o mejor servirnos luego en estos pueblos para mantener el ejército al abrir la campaña. A mí no me parece prudente, poner nuestro ejército a una distancia de cien a ciento cincuenta leguas una división de otra, y una acantonada sobre el enemigo, cuando este enemigo está reunido y en una actitud ofensiva.

Este es solo mi parecer; pero yo he dicho a Vd. otra vez mi general, que de algún tiempo acá yo mismo desconfío tanto de mis opiniones, que temo darlas. Las muestro a Vd. porque debo y porque con este objeto ha mandado que venga a Huánuco. Por otra parte yo carezco de noticias del estado de los enemigos y este conocimiento es lo primero para dar opiniones en este caso. Vd. meditará lo mejor según los datos que haya de la posición general de su ejército, y de las operaciones que Vd. se proponga, del tiempo de ejecutarlas, y de los medios de mantenernos entretanto, &, &.

Las guerrillas ya he dicho que para establecerlas de un modo útil, es preciso ponerles buenos oficiales, y sobre todo muy guapos. Todos me dicen que como están ahora, no valen ni valdrán nada, pues además de que los directores de ellas no son buenos, aún no está apagado el espíritu de partido que han tenido, y sus jefes odiándose unos a otros, ni se ayudan, ni se auxilian, ni se protejen. Piensan en sus pasiones, y el uno Riva-Agüerista, y el otro congresista, y qué se yo, no atienden al fin general. El Gobierno sabrá si debe continuar en el mando de sus partidas a los que le han sido desafectos.

Hoy me han dicho que el coronel Carreño continúa sembrando cizaña y partidos por sí y sus antiguos amigos que siempre habla y maldice de los aliados, y que algunos oficiales han dicho descaradamente que más vale sufrir a los españoles que el yugo del Libertador y de los colombianos. He mandado a Otero que averigüe esto secretamente; pero yo creo que estos escuadrones se han reunido por la fuerza, y no de buena fe: yo temo que guardan para mejor ocasión hacer una pifia. De los dos escuadrones dije a Vd. que se puede formar uno y dar 60 u 80 hombres al batallón *Número 1*, pues tiene gente que no sabe ni montar a caballo. La mayor parte de los oficiales y aun jefes, me han informado que son hechos por el coronel Carreño, y que no tienen despacho ni de Riva-Agüero; suponga Vd. de quien serán devotos, y cual será su capacidad para oficiales de caballería. Cuando venga Braun con la caballería nuestra, o antes, puede Vd. o el gobierno disponer que estos tales dos escuadrones bajen a Canta para que sufran una necesaria reforma. Aquí nos hacen daño: han hecho creer a este pueblo (que dicen que es godó) que los colombianos son herejes, que vienen a dominar al Perú, y tanta cosa, que el capitán Urbina que vino con Otero, no

encontró un solo vecino que lo recibiera de alojado, y tuvo Otero que dejarlo en su casa, mientras todos los oficiales del *Número 1* tuvieron pronto alojamiento. Yo creo que estos señores tienen más disposición para someterse a los españoles, que para defenderse reunidos a nosotros. Otero insiste también en que le saquen de aquí estos dos escuadrones.

Deseo saber si por fin Vd. manda que *Vargas* venga a Cajatambo o a Oyón: de todas maneras yo bajaré allá después de pasar por Pasco, por Reyes, y veré de avanzarme todo lo posible hacia Tarma para reconocer ese terreno, las posiciones que tiene, y lo que tengamos que lidiar por ahí con las quebradas, &. Tengo que demorarme cuatro días aquí a favor de mi salud, pero haré mi viaje hasta Reyes o más allá, y pronto estaré en Cajatambo.

No sé lo que nos dé Cajatambo. Huamalíes creo que nos ayudará con 1.500 reses y del Cerro sacaremos mil o más: hay hasta 3 o 4.000 y 100.000 a 150.000 carneros. Pan nada, y granos y raíces hasta marzo no tendremos aquí.

De dinero si estamos muy mal. Urdaneta me dice que aún no hay para la media paga de los oficiales este mes: contábamos sacar con mucho trabajo 8.000 pesos del departamento; pero el general Lara ha mandado buscar el dinero que haya en Conchucos, y no sé que hagamos. Exigir pan, carne y toda subsistencia y además aumentar las contribuciones va a enemistarnos el país. Otro tanto no se ha hecho hasta ahora: sin embargo se ejecutará lo que se mande. Ya he pasado la orden al prefecto para que también los empleados civiles se pongan a medio sueldo.

Adiós, mi general, que Vd. haya encontrado alguna distracción en Lima, y que se divierta algo, es muy justo; pero es más justo que después de sus afanes quiera la fortuna hacerlo vencer en el Perú y darle de compañera a la victoria.

Siempre su fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Me alegraré que Vd. sea sucesor de Ibarra.

1.703

*A continuación de esta carta existe un croquis de puño y letra del general Sucre con la siguiente leyenda:*

De Huánuco a Pasco 23 leguas. A Ambo son 5½ leguas a Guacar. De Huánuco a Ambo son todas haciendas y muy buen camino. Siete leguas arriba de Huacar hay puente al pueblo de pero de éste no hay camino a Huacar. Por la ribera derecha más arriba de Ambo dicen que no hay camino conocido de tráfico pues el cerro de Huarica viene junto al río.

A la espalda de esta cordillera hay un camino que viene de Jauja a tomar a Huánuco por retaguardia 7 leguas abajo; pero es camino que nadie lo trafica, es muy frío y tiene que pasar una fuerte cordillera.

A. J. DE SUCRE

1.704

(Del original)

Huánuco, a 13 de enero de 1824

A S. E. el general Bolívar &amp;, &amp;, &amp;

Mi general:

Nada hay que decir a Vd. de nuevo: había demorado este posta por ver si llegaban algunas noticias de Tarma. Sólo se ha repetido el parte de la contramarcha de Loriga, y no sabemos aún el motivo.

Vuelvo a decir a Vd. que piense si será o no útil la reducción de estos dos escuadrones de *Húsares* que están aquí, a uno, escogiendo de los 200 y tantos hombres que tiene los 150 mejores, y los mejores oficiales. Repito que sin oficiales guapos y resueltos, las guerrillas no harán cosa útil.

Aquí está aquel Vidal que Vd. mandó para arreglar el espionaje sobre Jauja, y que unos dicen que se pasó, y otros que lo prendieron: lo primero parece lo más cierto. Le he dicho a Otero que lo mande a Lima porque ninguno de esos bichos tiene cuenta dejarlos por acá.

Deseo saber qué piensa Vd. que se haga con el batallón *Istmo*: según lo que me dice Heres, parece que será preciso disolverlo y pasarlo a los otros cuerpos. Me avisan de Huarás que marchó el 2 de Pativilca para Huarás, pero no sé que disposición habrá dado Vd. sobre él. Si viene algún cuerpo de venezolanos, o gente del Magdalena, y Vd. manda refundirlo en los batallones de *la Guardia*, será bien que se tenga presente la necesidad de dar algunos buenos veteranos a *Bogotá* y *Vargas*.

Anoche me ha dado una fuerte calentura; pero he amanecido bueno: sin embargo no iré a Pasco hasta dentro de tres días, porque antes no puedo. Bajaré a Cajatambo en donde espero tener órdenes de Vd. Si no hay novedades ni que hacer por aquí, volveré a Huailas a ver ese batallón *Istmo* y lo que se ha hecho con los vestuarios y armas que trae. Sobre todo se servirá Vd. decirme sus disposiciones. Me dicen que el comandante O'Connor es un excelente oficial.

Siempre de Vd. mi general, su humilde servidor y apasionado amigo.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

He visto algunos caballos y mulas que pueden recogerse, de los primeros pocos pero buenos. Sin embargo, esperaré a Braun para tomarlos porque ahora los pedirían los *Húsares*.

O'Leary. T. I, f. 116.

1.705

(Del original)

Huánuco, 13 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El señor prefecto de Huarás me incluye el adjunto oficio en copia, del Intendente de Conchucos. Los documentos a que se refiere son también adjuntos.

Como V. S. me dijo que el departamento de Huailas mantuviera la segunda división, el contingente que se creyó necesario para su socorro se repartió en todas sus provincias, y entre ellas a Conchucos. Resulta ahora, que ésta con Huamachuco parece que están bajo el conocimiento del señor general Lara, y una confusión de órdenes han puesto en aturdimiento al Intendente.

Diré al general Lara que cumpla las órdenes de S. E., tomando cuanto le ha prevenido, pero que lo participe a los prefectos para que no haya mal método y puedan éstos hacerse cargo de las faltas, etc. Voy también a pedir al general Lara un presupuesto de los gastos en los cuerpos de la primera división que están a su mando ahora, y cuanto le dan las provincias en que se hallan acantonados, para formar un cómputo de todo y que se haga un repartimiento general de la contribución mensual.

Yo calculaba que el departamento de Huailas mantendría a la segunda división y asistiría en los socorros de número aun cuando ésta se aumentase con las altas y espera de Colombia, pero teniendo desmembrado el departamento a la provincia de Huánuco, que auxilia a otros cuerpos, la de Conchucos, que ha de mandar al general Lara etc., y viniendo Vargas a Cajatambo, no sé como se haga todo. Los pueblos están contribuyendo con la subsistencia de todo el ejército, y con los acopios que se hacen, pagan su contribución ordinaria, y si además de aumentárselas hay contribuciones extraordinarias, creo que tendremos mil dificultades para obtenerlas.

S. E. tomará esto en consideración para que disponga lo que debe hacerse, y se hará lo que él mande; pero creo que no debemos engañarnos en contar sobre cantidades mensuales para pagar el ejército, que no se han de percibir.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.706

(Del original)

Huánuco, 13 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Por partes venidos de Reyes se asegura que la expedición con que marchaba Loriga para Pasco, contramarchó de cuatro leguas más acá de Tarma. Ignoramos el motivo cierto de esta retrogradación.

A pesar de esto, no he suspendido la orden de recoger todos los ganados etc., y sería bien que, para asegurarnos de alguna incursión de los enemigos a recoger ganados, se previniese expresamente por el gobierno al intendente del Cerro, que, a la más pequeña invasión de los españoles, retirasen todos los ganados hacia Oyón y Cajatambo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 70.

1.707

(De una copia)

Huánuco, a 14 de enero de 1824

*Al señor coronel León Galindo*

Del dinero que Vd. haya reunido satisfará al cajero Urbina de *Granaderos Montados*, el completo de su media paga de diciembre sobre veinte pesos que recibió a cuenta de ella, y su medio sueldo de enero.

Vd. dará el aviso de este abono al estado mayor del ejército, para que se haga el debido cargo al escuadrón.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

Carlos Blanco Galindo. "Documentos para la Historia de Bolivia. Cartas del general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho". Litografía e imprenta "Moderna". La Paz, Bolivia. 1918, p. 9.

1.708

(Del original)

Huánuco, a 16 de enero de 1824

A S. E. el general Bolívar, &amp;, &amp;, &amp;

Mi general:

Ayer tarde he recibido la carta de Vd. del 25 fechada en Trujillo; no se porque ha sufrido tanto atraso, cuando a un tiempo he tenido comunicaciones de 8 de enero en Pativilca. En éstas me dice Espinar que Vd. había sido atacado de una calentura que lo debilitó mucho, y que le haría pasar unos pocos días en Pativilca. Siento sumamente esta indisposición de Vd.: parece que la costa no le hace bien. Creo que estando ya bueno, se halle en Lima dando alguna orden a ese laberinto de cosas que hay allí, y que en su arreglo tienen cien dificultades y doscientas complicaciones.

Después responderé la carta de Vd. en sus particularidades, pues mando este posta de prisa para avisar el movimiento de Loriga: puede ser que sea para venir aquí como todos dicen, y puede ser que sea para bajar a Lima que supongo más probable, porque no es presumible que él se avance hasta acá con dos batallones y dos escuadrones sabiendo que el ejército de Colombia está en este departamento. Si viene con esta fuerza, veré de atraerle a Huamalés, y con estos cuerpos y *Voltígeros* o *Pichincha* le podremos dar un golpe. Si queda en Huánuco se puede hacer lo mismo mandándolo Vd., esto es venir con la 2ª división a buscarlo. No creo que se quede aquí, porque es posición muy mala para esperar.

No tengo ninguna confianza en la moral de los escuadrones del coronel Carreño; nunca comprometeré nada sin caballería nuestra, y sin cuerpos nuestros. Esta posición pudiéramos defenderla con *Bogotá* y el N° 1 de *Burgos* y *Cantabria*, si el río estuviera crecido; pero tiene vados por todas partes; ahora no es posición que vale nada. *Burgos* y *Cantabria* no la conservarán tampoco, porque se la quitaremos siempre que se mande, con tal de que vengan *Voltígeros* o *Pichincha* con los *Granaderos*.

Después escribiré a Vd. más largo: de aquí lo he hecho con ésta tres veces, y con mucha extensión, y también de Llata.

Que Vd. esté bueno, y que tenga algunas diversiones en Lima que lo distraigan entre tantos trabajos que lo rodearán allí.

Su apasionado y fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 118.

1.709

(Del original)

Huánuco, 16 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ayer tarde he recibido con el subteniente Ballesteros, un oficio de V. S. del 25 de diciembre en Trujillo, dos del 6 de enero en Pativilca y dos del 8, también de Pativilca. Mientras pueda luego contestarlos, tengo la honra de avisar a V. S. que llegaron a mis manos.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 74.

1.710

(Del original)

Huánuco, 16 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Son las doce del día, y acaban de llegar diferentes partes, avisando que los enemigos han vuelto a Tarma con las fuerzas con que se habían retirado a Jauja, y el 14 habían avanzado 300 hombres a Acobamba, que entraron a las ocho de la mañana, y suponen que dormirían a tres leguas de Reyes. Todos dicen que el 15 llegaba Loriga a Tarma con el batallón *Burgos* y un escuadrón que unidos al batallón *Cantabria* y a los *Húsares de Tarma*, que eran los que an-

tes marchaban, hacen una expedición de dos batallones y dos escuadrones, que aseguran dirigen su movimiento por Pasco a Huánuco.

Todas las avenidas están cubiertas de espías, y cualquiera dirección que tomen la sabremos: de todo avisaré a V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador, a fin de que disponga lo que guste. Si la expedición fuere para aquí, en el número que se dice, nos retiraremos hasta concentrarnos con el batallón *Bogotá* y el escuadrón de *Granaderos*. Aviso de esta novedad a Canta por si allí existiesen algunas tropas.

Los gobernadores del Cerro y Reyes participan que ya han mandado retirar todos los ganados etc., que supongo sea el objeto de los enemigos tomarlos. De Huamalíes dice el intendente, que todo lo de la parte de Jesús y Baños lo ha mandado poner en Huayanca.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 75.

1.711

(Del original)

Huánuco, a 19 de enero de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

De oficio digo al secretario las novedades que hay. Mi corazón no es infiel y me presagia un buen resultado de esta invasión de Loriga. Todos los avisos confirman que los españoles dejaron la mitad de su ejército en el sur, y que aquí no tienen más que 5 a 6.000 hombres. Si de ellos hay 2.000 sobre la costa, van a poner las tropas que vienen para acá a una inmensa distancia, y es imposible que se socorran. Tal vez la fortuna quiere acordarse de que ella ha protegido en los últimos años a los colombianos, y nos irá a dar su frente. La división de Colombia puede hacer algo útil, y nada mejor que un golpe a 3.000 hombres del enemigo.

Vea Vd. pues que le parece que se haga: si el señor Loriga me busca en el alto Conchucos, le daré la cara, a menos que Vd. dé una

orden contraria; pero en mi humilde opinión creo que no debemos contentarnos con esperarlo, sino también tomar la ofensiva procurándolo en Huánuco o más allá.

Parece indudable que no tiene Canterac más que 5 a 6.000 hombres y los ha repartido en gran distancia: los que están en Ica vendrían muy tarde a socorrer a los de Huánuco o Tarma; y si nosotros logramos derrotarlos en Huamalíes o alto Conchucos, escapan muy poco menos de los montoneros. Tengo la persuasión de que no nos aventuramos los colombianos que estamos en el norte, aunque Loriga traiga 4.000 hombres y si Vd. está a la cabeza de la división aunque traiga 5.000. Supongo que en el estado de cosas de Lima, preferirá Vd. venir a hacer un ensayo de la campaña: me parece que la ocasión es buena.

Es probable que los enemigos entren aquí mañana o pasado si han continuado sus marchas. La tropa está aquí lista para emprender la retirada. Espero tener partes de que han pasado del Cerro, pues que tal vez esos señores al saber la colocación de nuestras tropas, desistan del proyecto de buscarnos porque es muy expuesta su operación. Antes no me he retirado porque como los enemigos vienen frecuentemente al Cerro quizás es ésta una de tantas veces, y una retirada así es fea.

Vea Vd. de que nos manden volando algunas municiones a Huará: nuestro parque es poco, pues sabe Vd. que la mayor parte se fue en el *Monteagudo*: esto es urgente y no debe perderse tiempo.

No sé qué fuerzas haya en Lima, ni qué movilidad tuviera una columna que se pusiese por un flanco o por la espalda de Loriga, si éste se interna a Huamalíes. Considero al mismo tiempo, si el verdadero movimiento de Loriga será amenazar aquí para caer por Canta al norte de Lima: en este caso si estrechan por norte y sur a la capital, nuestros caballos y mulas que están en sus contornos tienen riesgo.

Vea Vd., mi general, si en caso que los enemigos se bajen a Lima será útil que marche todo el ejército de Colombia a ocupar Jauja, &, ya para forzarlos a dejar la capital, ya para tomarles su espalda, y ya para conocer ese terreno que debe ser el teatro de la campaña. Las órdenes de aproximar nuestras tropas como he mandado a Lara y Urdaneta, creo que siempre serán útiles, y mucho más

si siempre se le distrae al enemigo, con las fuerzas existentes en Lima, un cuerpo de 2 o 3.000 hombres.

No sé donde está el batallón *Vargas*; por si ha venido a Canta le he escrito la aproximación de los enemigos, a fin de que se ponga en salvo. Si ha ido a Cajatambo, allí sabrá las novedades para irse sobre Huailas.

Adiós, mi general, me prometo que Vd. esté ya completamente bueno.

Su amigo de corazón, muy fiel y muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 119.

1.712

(Del original)

Huánuco, 19 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Anteayer al medio día han llegado los enemigos al Cerro de Pasco en número de 150 ó 200 de caballería y 400 ó 500 infantes.

Anoche a las doce hemos recibido un parte del comisionado Vallejos en Yauli con fecha 14, en que dice que un patriota de Jauja le escribió el 13 participándole que los españoles sabiendo que tratábamos de poner el cuartel general en Huánuco, hacen una formal expedición para impedirlo, y que ésta se compone del batallón *Cantabria*, 300 del *Infante*, 600 de la *Legión Tarmaña*, dos escuadrones de *La Guardia* y 200 *Húsares*, todo al mando de Loriga, que además venía marchando para Jauja para reforzar la división el batallón *Burgos* y los restos del *Infante*. Dice Vallejos, que ha dado parte al ministro de guerra.

Las seguridades de esta noticia, y el saber yo por otro conducto que Canterac está en Huancayo, con sólo dos compañías del *Imperial*, me hacen dar mucho crédito a la formalidad de esta expedición.

En consecuencia, he mandado la orden al coronel Galindo para que las 3.000 reses que me avisa estar colectadas en Huamalíes pasen al Alto Conchucos y doy la orden a Cajatambo para que no sólo

los ganados recogidos allí, sino todos los que hayan bajado del Cerro, (de donde me participaron haber retirado todos, todos) continúen su marcha hasta Huailas. De Cajatambo me avisó el intendente que estaba haciendo una reunión general y que marcharían para Huailas en la primera novedad todos los recursos colectados para el ejército. Creo que pondremos entre Huailas y Alto Conchucos un gran re-  
puestro.

No puedo decir en cuanto a bestias lo que se habrá hecho, porque hay pocas; pero las que existan irán atrás. Granos no hay ni aquí ni en Huamalíes: en Cajatambo ignoro todavía lo que se ha colectado.

Al coronel Galindo con *Bogotá* y al escuadrón de *Granaderos* que lo considero en marcha para acá les he prevenido el punto en que deben esperar al batallón *Número 1º* y a los *Húsares* que están aquí, bien sea para presentar cualquiera resistencia si se puede o bien para continuar la retirada hasta rbvmq.21, [\*] que es el punto general de reunión que he señalado al ejército de Colombia.

Para acercar los cuerpos he mandado al coronel Urdaneta que con *Voltígeros* y *Pichincha* se sitúe en el punto en que estaba el cuartel general libertador el 25 de noviembre y traiga también cualquiera caballería que tenga consigo. De este modo está a cuatro jornadas distante del lugar de concentración y podemos estar a un tiempo allí las fuerzas que se retiren de aquí con las que trae el coronel Urdaneta. Con ellas bastan a oponernos, y detener la tal expedición de Loriga; pero como S. E. quiere asegurar cualquiera golpe, he prevenido al general Lara que reúna sus cuerpos y también los vaya aproximando, adelantándome el escuadrón de *Lanceros del Perú*, porque creo que nuestros *Húsares* están muy atrás. Para que el general Lara y el coronel Urdaneta hagan marchas rápidas, he mandado que con tiempo se pongan raciones en todas las jornadas. No he determinado que marchen ya las divisiones al lugar de reunión porque espero tener confirmaciones de esta noticia, de la expedición, de la fuerza de que se compone y que movimientos hace el enemigo desde el Cerro.

Creo que el enemigo traerá de 3.000 a 3.600 hombres a lo más, pero también creo que él no pasará de Huánuco, porque no

---

[\*] Esto está en cifra cuya clave no se encuentra en el archivo.

pondrá sus fuerzas a una distancia tan larga como de Ica a Huamálles. Pero sea lo que sea, yo pienso que era muy importante buscarlo en Huánuco, porque después de tantas ocasiones que hemos perdido en esta campaña ninguna las repondría como batir una división de 3.000 a 3.600 hombres, lo cual me prometo que sería bien fácil con las tropas de Colombia que están en el Norte. Sin embargo de esta persuasión, no quiero comprometer nada sin un consentimiento muy expreso de S. E. el Libertador, pues aunque por la nota de V. S. del 8 me autoriza para obrar con el ejército de Colombia como me parece, las reflexiones de esta nota son bastante para indeterminar al más resuelto.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición.*

Tengo en mi poder la clave que V. S. me dio en Guayaquil cuando vine para el Perú. Por ella escribiré a V. S. cuando sea menester.

SUCRE

O'Leary. T. XXI. Parte segunda, f. 86.

1.713

(Del original)

Huánuco, 20 de enero de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general Libertador*

Tengo el honor de remitir a V. S. dos estados que me ha enviado para firmar el señor jefe de estado mayor del ejército.

No respondo de su absoluta exactitud, porque con mil dificultades se consiguen los documentos. Del batallón *Vargas* no se tiene noticia, aunque he escrito varias veces al señor coronel Heres para que prevenga a su comandante de remitir sus documentos en cada quincena. Hasta ahora no sé si el piquete que está en Lima se ha dado de alta en alguno de los escuadrones: creo que está considerado en *Húsares*.

Los cuerpos han aumentado en fuerza: dos de ellos porque han recibido la fuerza del batallón *Istmo*, y todos los de infantería porque han hecho reclutas.

Por supuesto que hace suma falta el completo del equipo, si no lo hay nuevo como necesitan los tres batallones que hicieron la última campaña. Por lo menos es de una urgencia irremediable 600 fornituras completas, 1.000 pantalones de paño azul y 6.000 camisas. Lo demás puede irse supliendo por acá.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 158.

1.714

(Del original)

PREFECTURA DE HUÁNUCO

*Señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario general:

Tengo el honor de transcribir a V. S. la nota que acabo de recibir, cuyo tenor es el siguiente:

"Huánuco, enero 21 de 1824. *Al señor prefecto del departamento.*

Señor coronel:

Los enemigos desocuparon el cerro al otro día de su llegada allí: las marchas a los flancos de la ruta para Tarma hacen muy sospechosos sus movimientos, hasta ahora no podemos decidir cuales sean sus objetos; pueden querernos distraer, para hacer una marcha repentina sobre este punto y puede ser también que sabiendo la colocación de nuestras tropas en escalones, renuncien la empresa de venir aquí.

De cualquier manera que sea repito a V. S. mis órdenes de anteayer porque en ningún caso están ellas demás. Hoy hemos recibido un aviso de hallarse una partida enemiga sobre un flanco de

esta ciudad a doce leguas y puede venir bien sea por ganados, o bien para llamar nuestra atención por esta parte. Entre hoy y mañana sabré su objeto verdadero.

Por un impreso del ejército español sabemos, a punto fijo, que La Serna ha dividido sus tropas en la manera siguiente:

El general Valdés manda el ejército del Sur, situado en la costa de Arequipa, teniendo una división de reserva en la Paz y Oruro. El ejército del Norte situado en Jauja, lo manda Canterac, y tiene su división de reserva en Huamanga. La Serna ha quedado en el Cuzco, con una división central. El ejército del Sur y Norte, son poco más o menos iguales.

Pienso que S. E. el Libertador aprovechará esta división de tropas para abrir la campaña, más antes de lo que se había pensado, y por tanto es preciso tener pronto todo lo correspondiente a la división de V. S. para marchar.

Active V. S. la construcción de los capotes y del completo equipo de los cuerpos, no perdonando medida, fatiga, ni exigencia alguna. Tampoco dispensará nada para hacerse de los zapatos para Bogotá.

El señor general Lara me avisa que el escuadrón del Perú *La Victoria* viene para Caraz, le digo al coronel Urdaneta que lo sitúe donde haya alfalfa, para los caballos y donde esté más pronto para marchar con él al momento que reciba la orden si es que el enemigo continúa sus operaciones, o si es que nosotros comenzamos las nuestras.

Reencargo el apresto de las doscientas mulas con todo, todo, todo cuanto necesiten.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE".

En consecuencia, y teniendo en consideración las anteriores órdenes del señor general suscribiente, he tomado todas las providencias oportunas para que se facilite cuanto sea posible a llenar los objetos de dichas órdenes. A cuyo efecto he pasado a este pueblo con el objeto de preparar víveres, cuarteles y alojamientos para uno de los dos batallones que han ingresado a Huarás, consultando su

salubridad y mayor desahogo, por la proporción de carne y otros auxilios, que acaso no disfrutaría como mis deseos lo exigen, hallándose reunidos dichos batallones en la ciudad. También ha sido un motivo de mi venida el activar el cobro de la contribución y que aún no ha enterado este gobernador por la dispersión de la gente, que así en éste como en los demás pueblos se nota. Todo lo que pongo en consideración de V. S. para que se sirva pasarlo al conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

*I. de Alcázar*

Recuay, 26 de enero de 1824

1.715

(Del original)

Huánuco, a 22 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Como el adjunto oficio contiene órdenes de responsabilidad y ha venido sin firma, lo devuelvo a V. S. para que sirva autorizarlo y explicar lo más posiblemente el artículo 2º.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Academia Nacional de la Historia. Archivador 2. g. 2. Carpeta 1.

1.716

(Del original)

Huánuco, 22 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Agradezco las noticias que V. S. se sirve trasmitirme en su nota del 8, no obstante que todas ellas son malas y desagradables.

Por una carta que he recibido del señor comandante Luzarraga, fechada el 10 de diciembre en Guayaquil, me dice que la corbeta *Limeña* y goleta *Guayaquileña*, quedaban en tren de guerra para salir contra los corsarios enemigos.

Las dos papeletas que V. S. me acompaña las he recibido.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 164.

1.717

(Del original)

Huánuco, 22 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El señor general Lara me dice, con fecha 3 de enero: que, por orden de S. E. debe asistir los cuerpos de división con media paga a los oficiales y con dos pesos a los sargentos, peso y medio a los cabos y un peso a los soldados mensualmente.

S. E. me ordenó que a los cuerpos de la *Segunda división* se gratificasen o socorriesen por semana con un peso a los sargentos, seis reales a los cabos y cuatro a los soldados, de que resulta que toman doblemente que los de la *Primera división*.

El señor general Lara me significa que, en virtud de mi oficio en que le hablo del socorro de las tropas, ha mandado dar a su división lo mismo que a la *Segunda*, hasta que yo resuelva; y para hacerlo, consulto a S. E. cual es su orden definitiva. En tanto, se abona conforme a lo que él me dijo para la *Segunda división*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Repito a V. S. que los hospitales no tienen una sola medicina después que los botiquines se fueron en el *Monteagudo*. Los ciruja-

nos me dicen que por falta de medicinas han muerto algunos soldados y esta escasez es tan notable en los hospitales de la *Primera división* como en los de la *Segunda*.

SUCRE

O'Leary. T. XXI. Parte segunda, f. 167.

1.718

(Del original)

Huánuco, 22 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

He dicho a V. S. que he mandado que el escuadrón de *Granaderos* venga aquí, porque hay pastos buenos y alfalfares, como porque podremos completarlo de caballos y engordados y herrados en esta ciudad estarán mucho mejores para la campaña, que tan atrás.

Por ahora creo tener con que suministrar en este departamento a la 2ª división sus socorros, aun cuando ha sido aumentada con el *Istmo* y con 200 reclutas o más. El escuadrón de la *Victoria* que ha venido a Huarás y lo he mandado situar en Huarí, aumentará nuestros gastos. Pesan también sobre este departamento el batallón *Número 1º* del coronel Otero y los dos escuadrones del coronel Carreño: estos cuerpos creo que están asistidos con 4 reales los sargentos, 3 los cabos y 2 los soldados semanalmente sobre sus raciones, los oficiales creo que están mal pagados, pues apenas les alcanza a una cuarta paga por mes. Sobre estos escuadrones de *Húsares* he hablado a S. E. Pienso que, tomando su mejor gente, pudiera reducirse a uno y formar el 4º de *Húsares*. Tiene más de 60 hombres que no saben ni montar a caballo, y sería mejor destinarlos a la infantería. También opino que si el Libertador no trata de abrir operaciones sobre Jauja, vaya este escuadrón a Canta, como lo ha pedido su coronel Carreño.

Aunque con muchas dificultades, creo que no faltarán los medios de poner corriente el equipo de la 2ª división. El señor general Lara me ha dicho por una carta, que no le faltará con que com-

pletar a la 1.<sup>a</sup> S. E. no olvidará cuanto hay que hacer para sacar de esta provincia subsistencias, dinero, bagajes, etc., etc., a fin de proporcionar algunos artículos del equipamiento de los cuerpos, particularmente camisas, que creo no conseguiremos sino muy pocas. El tocuyo por aquí es muy escaso, y tan malo, que apenas servirá para forros. No creo que será muy difícil obtener en Lima 6.000 camisas.

V. S. me dice que se tomen pañetes etc., etc., a los pueblos sobre los cupos: si esto se hace, no alcanzaría el dinero ni para dar una octava de paga a los cuerpos: tenemos que pedir los cupos en dinero, y arbitrar para lo demás; así es que nos veremos muy fatigados para tanta cosa que hemos de pedir a las provincias. Haremos cuanto mande S. E., pero los pueblos no quedarán muy amigos nuestros.

Está dada la orden para que sea cumplida la de S. E. sobre refundir el Batallón *Istmo* en *Voltígeros* y *Pichincha*. He dicho al coronel Torres Valdivia que si llega allí el batallón *Cartagena* (a Trujillo) lo mande donde el señor general Lara, porque supongo que se refundirá en *Vencedor*. Yo creo que debieran darse 100 veteranos a *Bogotá*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI Segunda parte, f. 165.

1.719

(Del original)

Huánuco, 22 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Quedo entendido de la orden de S. E. para que el batallón *Vargas* pase a Canta con el piquete de caballería que está en Lima.

Deseo que S. E. me diga si este piquete es base para un escuadrón, o si corresponde a *Húsares* o a *Granaderos*, o en fin, qué quiere S. E. que sea de él. S. E. sabe que piquetes sueltos ni se instruyen ni se moralizan.

Estoy en cuenta de la disposición de S. E. respecto a los señores Delgado, Guerra y Cuervo que entrarán en los destinos a que se mandan.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 168.

1.720

(Del original)

Huánuco, 22 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ya dije a V. S. el 16, que el 15 por la tarde recibí la nota de V. S. fechada en Trujillo el 25 de diciembre.

Respecto a los recursos que da este departamento para sostener las tropas, hablo hoy a V. S. separadamente. Se harán esfuerzos extraordinarios para sacar medios de subsistencia, de dinero, de movilidad, de equipo etc.; pero creo que nos engañamos en pensar que todo se sacará de estas provincias.

Es bueno no contar sino con lo que se puede, y no con lo que se quiere. Cuando nuestros aprestos son para entrar en campaña, debemos poner entre nuestros medios sólo lo que existe, para no encontrar un vacío al necesitar los elementos que deben darnos un buen resultado.

El coronel don Gregorio Fernández me ha avisado que toda la infantería del Perú, que era del ejército del Norte, la esperaba en Cajamarca. Le he pedido una razón de todo lo que ella tiene, para contar con su cooperación en cualquiera empresa que se ponga a mi cargo con el ejército de Colombia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 169.

1.721

(Del original)

Huánuco, 22 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Las fornituras que ha traído el batallón *Istmo* son muy malas: las que se construyen en Huarás son peores. De allí me avisan una y otra cosa.

Para reparar este mal y llenar esta falta es preciso que de Lima manden 600 fornituras completas, pues a más de la gente del *Istmo* tenemos 200 reclutas a lo menos, que armar y equipar.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 170.

1.722

(Del original)

Huánuco, 23 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Tengo la honra de contestar a V. S. su nota del 6, que es relativa a las mías del 18, 19 y 29 de diciembre.

Siempre, conservando por los pareceres de S. E. el Libertador, el respeto de decisiones muy fundadas, me atreveré a exponerle mis humildes opiniones sobre las observaciones de V. S. en esa comunicación.

Es cierto que la colocación de las tropas en escalones es el medio más seguro de conservarlas en una guerra defensiva. Nuestros cuerpos pueden situarse, si adoptamos tal sistema, ocupando con un batallón colombiano, el *Número 1º* del Perú y el escuadrón de *Granaderos* a esta ciudad: con otro batallón, los pueblos entre el

Lauricocha y la ribera derecha del río de Huayanca; otro batallón sobre Pachas, Llata y demás pueblos de la ribera izquierda del Marañón, en la provincia de Huamalíes; *Vargas* se acantonaría en Cajatambo y Oyón, y *Rifles* y *Vencedor* en el Alto Conchucos. Los dos escuadrones de *Húsares* tendrían que quedar sobre la costa, porque aún ignoro si en el Alto Conchucos hay alfalfa para mantener los caballos.

Estos acantonamientos no deben, sin embargo, tomarse hasta febrero, porque para entonces habrá en estas provincias granos y raíces con que racionar la tropa, y porque el mes entrante, habiendo crecido el río Huánuco, es nuestra posición menos flanqueable. No queda de un fácil acceso sino la parte de Oyón, a que podríamos atender casi exclusivamente.

Nunca pensaré que sea útil poner la 2ª división en estas provincias y que la 1ª quede en Huamachuco. Al saberlo los enemigos, cargarían un cuerpo de 3.000 ó 4.000 hombres, como intentaron hacerlo ahora, y la forzarían a una retirada larga, que yo no deseo, para que otra vez no marchen las tropas colombianas atrás sin batirse, y porque estoy muy resuelto a que si me hallo a su cabeza, no me repita V. S. esta frase, aunque se comprometan 2.000 colombianos contra 8.000 españoles y aunque imprudentemente se pierda el ejército. Sin embargo, si se quiere, cualquiera otra colocación a los cuerpos se les dará, bajo este concepto.

Muy bien parecen las consideraciones de V. S. contra toda operación activa; S. E. habrá mejor que nadie contemplado la situación de los contendientes en esta guerra y el carácter que ella ha tomado; no ocultaré mis cuidados de que, mientras nosotros vamos por refuerzos a Colombia, los enemigos los toman dentro del país. Es verdad que después de mayo poseeremos un fuerte ejército, como no dudo que los 5.000 hombres que tiene Canterac en su cuerpo del Norte, los complete a 8.000 para mayo, con otros 8.000 al Norte y seamos siempre inferiores, pésimamente colocados y forzados por consecuencia a las operaciones que dicte un enemigo superior.

Seré dispensado si yo presento objeciones a las reflexiones de V. S. Si los enemigos llegan a buscarnos en esta parte, y nosotros, por atraerlos nos vamos en retirada sobre la provincia de Trujillo, creo que en lugar de que logremos llevarlos a un campo de batalla hacia la costa, ellos habrán conseguido expulsarnos completamente

de la Sierra, que siempre ha sido su objeto, y que verificado del todo, quizá les bastaría para arruinarnos.

Yo ruego que S. E. me perdone le exponga mis opiniones francamente: con la misma sinceridad le dije otras veces, que desconfío desde mucho tiempo de mis pareceres; pero que no prescindiré de someterlos a su conocimiento, porque silenciarlos sería una traición de mis deberes hacia él.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 173.

1.723

(Del original)

Huánuco, 23 de enero de 1824

Mi querido Espinar:

El 15 recibí sus dos cartas del 25 en Trujillo y del 8 de enero en Pativilca. La primera es muy vieja para responder nada más sino que la recibí.

A la segunda digo que sus reflexiones oficiales están buenas, si están. Es muy gracioso el modo de facultarme para obrar con el ejército.

Celebro su efectividad de teniente coronel, esta campaña puede proporcionarle nuevos adelantos, y Vd. aprovechará las ocasiones de andar la carrera lo más breve posible. Vd. se queja de mis pleitos con Vd. pero aseguro que no le han hecho ningún mal. Creeré al contrario.

Me ha dejado Vd. como dicen preñado con las noticias de Quito; casualmente es un país que me importa saber lo que sucede, y Vd. me ha dicho la cosa muy por encima. Alargue Vd. sus relaciones.

Supongo que algo se aprovechará de lo que se dice de la disposición de La Serna a la paz: las noticias de España no pueden lisonjearlo mucho, mientras que nosotros debemos prometernos algo útil.

Es muy gracioso lo que Vd. me dice de Santa Cruz; siempre pensaba que al fin diría algo, porque un ahogado se agarra hasta de un cañón para acabarse de perder; pero ha pensado que le servirá. Veremos, pues, qué responde ese señor en un juicio militar a que lo he llamado ante su gobierno. ¡Pobre hombre!

Dé Vd. mil expresiones al vicario, y dígame que le agradezco sus afectuosas memorias. Al doctor Moore, a los edecanes, etc., etc., mis cariños y Vd. recíbalos de Alarcón y Merino. A los señores Sarratea, Riglos, Linche, Beg, Armero &., una visita; a su hermanito que aprenda a buen comerciante y que aproveche el tiempo.

De Vd. afectísimo amigo.

SUCRE

*Adición:*

Me ha mandado Torres Valdivia cuatro cajas de vino de que he utilizado dos porque lo demás está roto. Dé Vd. las gracias a S. E.

Juan Francisco. T. XII, f. 353.

1.724

(Del original)

Huánuco, a 24 de enero de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Anoche iba a escribir a Vd. considerándolo en Lima, cuando recibí las comunicaciones del 11 que me hace Pérez. He sabido que Vd. continúa indispuerto, lo cual he sentido tanto más cuanto que siendo enfermiza esa costa y continuando Vd. en ella, va a prolongarse su mal si no tiene régimen en su curación como creo que no tendrá Vd. Es preciso, mi general, sujetarse, porque de otro modo Vd. padece y todos padecemos.

Según las instrucciones que me ha enviado Pérez, creo que Vd. no está bien informado de la fuerza que los enemigos tienen en todo el norte; por ahora a lo menos, no debemos temer de que nos

echen hasta la costa. Según las órdenes, yo tendré que ir hasta Trujillo en caso de invasión, pero es porque Vd. lo manda. El ejército actual de Canterac lo podemos batir donde quiera que Vd. mande que nos paremos; así es, que calculando sobre esto fue que le dije el 19 que a vista de la incursión de los enemigos iba a concentrar los cuerpos en Huari y Alto Conchucos, no sólo para resistirlos, sino para buscarlos en Huánuco si penetraban o más allá si Vd. lo permitía.

Creo que todo lo que tienen los enemigos aquí son: uno o dos batallones del *Imperial*, uno o dos del *Infante*, *Cantabria*, *Burgos*, *Arequipa* y la *legión Tarmaña*, que llaman ahora *Guías* y lo cual compondrá a lo sumo 4.500 infantes. De caballería, los tres escuadrones de la *Guardia* y los dos de *Húsares* que quedaron con Loriga. En fin a todo, todo tirar no tiene más de 5.200 ó 5.500 hombres y entre ellos a lo menos 1.500 reclutas. Lo que venía para acá con Loriga era *Cantabria*, 2º del *Infante*, uno del *Imperial*, *Burgos* y la *Legión Tarmaña*, con los *Húsares* y otro escuadrón.

Vd. ve, mi general, que con tal fuerza no es dable que los enemigos invadan el norte: debilitados en los dos extremos del Perú, es menester que suplan con operaciones a la división que han hecho de sus fuerzas, y no será extraño que nos amenacen a todas partes hasta que desocupados completamente en el Sur puedan volver acá.

Creo que sea bueno hacer entender siempre que vamos a expedicionar al sur para tener siempre a Valdés allá con su ejército que es la mitad de la fuerza.

A mi entender, el ejército de Canterac es el que venía para acá a Huánuco, y su reserva de Huamanga, la que está en Ica. Canterac está con solo dos compañías en Huancayo. Tal vez él trata ahora de bajar a Lima sabiendo que no hay aquí un fuerte cuerpo de tropas como ellos pensaban; por eso es que en una adición consulto a Pérez varios puntos. Creo que los godos no paren ahora en movimientos arriba y abajo. No sé si fuera bueno cargar la columna de Ica con un cuerpo embarcado, o si de preferencia pide la columna de Jauja que la ataquemos estando tan distantes unos de otros.

Vd. me dijo que pidiera lo que nos fuera más urgente de Lima, y necesitamos 6.000 camisas y 600 fornituras completas de todo. Municiones tenemos muy pocas, muy pocas, y medicinas ningunas.

Si Vd. no va a Lima, y se queda por ahí me correré de Cajatambo a hacerle una visita antes de pasar para donde la 1ª división que pienso ir a ver, y tal vez andaré hasta Cajamarca para conocer el país fronterizo de Colombia y para observar la clase de tropa de la columna que está allí.

Adiós, mi general, póngase Vd. bueno y cuente siempre que es su muy fiel amigo, muy apasionado obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Hágame Vd. el favor de prevenir a Quito que manden a Borrero para acá: mi enfermedad del pecho se agrava escribiendo, y yo tengo que escribir casi todo, y que ocuparme de este trabajo que me quita mucho tiempo. Borrero me ha dicho que él desea venir donde mí.

SUCRE

He visto en la guía de forasteros de Lima de este año que hablan de diputados en su Congreso por Quijos y Maynas. No sé como hemos quedado de límites, pero lo he extrañado.

SUCRE

O'Leary. T. I, f. 121.

1.725

(Del original)

Huánuco, a 24 de enero de 1824

Querido Espinar:

Estaba escrita la adjunta cuando recibí anoche las dos de Vd. del 11. Nada está demás por muy detallado: las instrucciones que manda Pérez y que Vd. escribió tienen toda la explicación que se debe desear; pero no creo que son ellas las aplicables a nuestra situación. En fin, se cumplirán.

Con mucha razón teme el Libertador a Lima y a tomar sobre sí más responsabilidad de la que tiene. Cada vez pienso más en él y en su difícil posición, porque con mil dificultades saldrá del embarazo en que se ha metido. Son muy encontrados los elementos de que dispone, para oponerlos con fruto a la unidad y concentración del enemigo.

Si no hay una transacción de paz, hay mucho que hacer: veo prolongada por años la campaña, y quizás consumida Colombia en el Perú. Congreso deliberante; Presidente, Presidente dictatorial, Libertad directorial, y tanta jerigonza no pueden dar marcha regular a nada y todo se confunde en el caos de tantas autoridades. Los muy pequeños restos del patriotismo de la capital no lo vivifica sino un triunfo que incline la campaña en favor nuestro y tal suceso no está bajo el aspecto de las cosas, a un alcance próximo. Al fin de todo nada siento tanto como los males del Libertador, y sus sacrificios que amenazan ser estériles.

Las desgracias del año pasado, no son tantas como las defeciones que sufrimos: Santa Cruz y Riva-Agüero nos han sumido en males, y sobre ambos ha caído una amnistía en lugar del peso de las Leyes. ¿Puede haber gobierno, orden y moral cuando el Libertador se vé forzado a una conducta contra sus sentimientos, y contra sus principios?

El tiempo decidirá de nosotros, seguiremos al destino y no abandonaremos a la esperanza de los bienes que nos ha dado la fortuna.

Saludo a Santana, Santa María y a todos los santos y a todos los amigos y compañeros: al Dr. Torres y Dr. Moore memorias.

De Vd. siempre muy affmo.,

SUCRE

A. D.

Se abonaron los 25 pesos a García. Tendrá Vd. la bondad de preguntar a Santa María si puso el hilo de oro en mis baúles o los dio a Reith. (\*)

Juan de Francisco. T. XII, f. 354.

(\*) Wright (?).

1.726

(Del original)

Huánuco, 24 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

A las dos notas de V. S. del día 11 tengo el honor de contestar, que la ocurrencia del coronel Otero con el coronel Alcázar está terminada: uno a otro se han escrito notas bien desagradables pero el coronel Otero me ha dicho que por su parte supendió toda otra comunicación y queda concluida.

A la otra nota que contiene noticias de los corsarios le acuso recibo y devuelvo el parte que V. S. se sirvió incluirme.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 177.

Copiador. T. XVII, f. 14, vto.

En el Archivo de Sucre depositado en la Casa Natal del Libertador, T. XVII, existe un cuaderno copiador, en la mayor parte de su puño y letra, titulado *Correspondencia del señor general Sucre con el E. M. L.* que comienza el 24 de enero y concluye el 30 de marzo de 1824.

Al pie de cada documento, tomado de los originales y que también esté en el copiador, anotaremos el folio correspondiente, y entre paréntesis las diferencias que existan entre el original y el copiador.

1.727

(Del original)

Huánuco, 24 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Los enemigos vinieron como dije a V. S. el 19 hasta el Cerro, con un cuerpo de observación de 600 a 700 hombres, dejando su columna en Pasco; sólo estuvieron en el Cerro desde el 17 hasta el 18 al amanecer, que contramarcharon y fueron a unirse con su cuerpo principal a Pasco. De allí continuaron su retirada el 19, llevándose

tres cargas de alhajas de plata de las iglesias, el órgano y unas campanas que fundieron; mataron a una mujer y a un viejo español de 80 años. En el Cerro mataron otra infeliz mujer.

La noche que durmieron en el Cerro se pasaron a nuestras avanzadas 11 soldados de caballería, y entre ellos dos españoles: dicen que esa misma noche desertaron 32 de solo la columna de infantería que vino al Cerro, que siempre la desertión es mucha, y que creen que si hubiéramos tenido cerca tropas de línea, habríamos recibido porción de pasados; que los soldados no están contentos del servicio tan activo y continuado con que los fatigan; he mandado buscar estos 11 pasados para tomar sus declaraciones bien detalladas.

Los enemigos han enviado partidas por los flancos en busca sin duda de ganado, pero nada encontrarán, porque todo se retiró en tiempo.

He mandado al coronel Galindo y a los intendentes de Huamaliés y Cajatambo, que en lugar de llevar los ganados para Huarí, solo los pongan en lugares seguros para retirarlos en caso de que el enemigo formalice su invasión. Si los enemigos vuelven a Tarma prevendré que vuelvan los ganados a sus comederos, pues me avisan que se están atrasando mucho, y que muchos se morirán por falta de sal especialmente.

Los últimos partes son de que el enemigo estaba ya en Reyes camino de Tarma: de su último movimiento daré a V. S. partes.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 178.

Copiador. T. XVII, f. 14.A.

1.728

(Del original)

Huánuco, 24 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*  
Señor secretario:

Antenoche recibió el coronel Otero un boletín del ejército español, que lo pedí para mandarlo a S. E., y lo han perdido. La noticia más importante que tiene es una resolución o decreto de La

Serna, dando una nueva organización o arreglo a su ejército, en estos términos:

Los cuerpos que están en Jauja forman el ejército del Norte, al mando de Canterac, que tendrá una división de reserva en Huamanga. Las tropas del Sur forman el ejército del Sur, al mando de Valdés, y tendrán una división de reserva distribuida en las guarniciones de La Paz, Oruro, etc. En el Cuzco deberá existir una división que se llamará central, a las órdenes del mismo La Serna.

Creo que el ejército del Norte y su reserva lo componen los dos batallones del *Imperial*, el de *Cantabria*, los dos del *Infante*, *Burgos*, *Arequipa* y la *Legión Tarmaña*, los tres escuadrones de *La Guardia* y las dos de *Húsares de Tarma*, es decir, ocho batallones, incluso la *Legión* y cinco escuadrones. Pienso que recibirá más caballería. De estos cuerpos, el 2º del *Infante*, *Arequipa* y la *Legión de Tarma*, son reclutas completos. El ejército del Sur creo que lo compondrán los dos batallones del *Primer Regimiento*, *Centro*, *Gerona*, *Victoria* o *Partidarios*, los dos escuadrones de *Cazadores* y los tres que llevó Canterac al Sur. Su reserva, los cuerpos de Olañeta, y la división central será el batallón de *Cazadores*, un batallón provincial que se levantaba en Cuzco y el escuadrón que siempre tiene La Serna.

El boletín trae un parte de Valdés fechado el 10 de diciembre en Moquegua, en que dice que se le han presentado 7 oficiales y 23 soldados de la expedición chilena, que se quedaron desertados en Arica. Lo demás del boletín es insignificante. Si parece lo remitiré a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 179.

1.729

(Del original)

Huánuco, 24 de enero de 1824

Al señor secretario general de S. E. el Libertador

Señor secretario:

Cerrada la correspondencia adjunta, me han llegado anoche las instrucciones que V. S. me incluye en su nota del 11 del presente, en

Pativilca. He celebrado tener una regla fija y absoluta a que sujetarme en el plan de nuestra guerra.

Sin embargo, señor secretario, creo que S. E. ha tenido falsos informes para juzgar que por ahora los enemigos hagan una invasión formal con todo su ejército a los departamentos de Huánuco y Trujillo: no dudo que hagan incursiones para molestarnos en las provincias de Huánuco y Cajatambo, y que lleguen hasta la de Huamálles; pero no cuento con que penetren más. La invasión que acaban de hacer hasta Pasco, cuando trataban de formalizar una expedición aquí, para impedir la reunión de nuestras fuerzas (que ellos pensaban concentrábamos ya en esta provincia para trabajar ofensivamente) y su pronta retirada, me persuaden que no es su objeto del momento esta operación, y que si acaso intentan algo es pasando primero a Lima para partir de allí en sus movimientos.

El ejército español del Norte solo tiene 5.000 ó 6.000 hombres, a lo sumo: de éstos han situado 2.000 en Ica y 4.000 no serían suficientes a emprender nada en esta parte, en que ellos saben está nuestro ejército, y donde nosotros podemos aprovechar ventajas. El resto del ejército enemigo existe en el Sur con Valdés, y es muy probable que no lo muevan de allá hasta que conozcan de un modo definitivo el resultado de la expedición de Chile.

Canterac, situado en Huancayo, dirige las operaciones de las dos divisiones que tiene en la costa al mando de Rodil, y en Tarma al de Loriga: éste, si no baja a Lima, volverá pronto a Pasco en otra correría para divertirnos, mientras Canterac recibe refuerzos en reclutamientos, o mientras, despejado el Sur de todo peligro, pueden venir tropas de aquel ejército para ponerse en estado de obrar con decisión, o para oponer una defensa vigorosa al abrir nuestra campaña en el verano. Todo esto no puede tener lugar lo más pronto hasta fines de febrero. Valdés estaba con su ejército en Moquegua el 1º de diciembre y no se pensaba en marchas al Norte, según todas las noticias.

Repito y convengo en que los enemigos harán una expedición de 3.000 a 4.000 hombres hasta Huánuco; y tal vez no la hacen mientras ellos no crean que pueden batir 2.000 ó 2.500 hombres que pongamos aquí, pues que a fuerzas iguales no nos atacan nunca. Si

ellos se desocupan en el Sur, entonces sí es de esperarse como infalible una invasión formal, pero después de lo que ha sucedido, necesitarán de mucha seguridad de que no vienen fuerzas de Chile para dejar descubierta el Alto Perú.

Después de todo esto, S. E. el Libertador pensará lo mejor y más útil a nuestra campaña: entre tanto subordinado a las instrucciones de V. S. he mandado detener el escuadrón de *Granaderos* que había llamado aquí porque me parecía mejor colocación, en atención a lo ya dicho, y prevendré al coronel Urdaneta, que los batallones *Voltigeros* y *Pichincha* que deben estar en Huarás aprestándose para acercarse acá si es necesario, vuelvan a sus cantones, puesto que es ya resuelto el marchar a Trujillo en caso de cualquier ataque, y cualquiera que sea la fuerza que nos ataque, prohibido de comprometer ningún combate hasta el punto de reunión.

Los cuerpos creo que están bien provistos de bagajes para una marcha pronta, y les repetiré que se proporcionen todas las bestias que se puedan conseguir. Haré también preparar raciones para retirar los batallones *Bogotá* y *Número 1º* y esta caballería, y daré la orden para que se haga lo mismo de todas las direcciones de los cuerpos hasta Trujillo por los mejores o más cortos caminos. En fin haré todas las prevenciones de V. S.

En caso de cualquier ataque, es imposible que estos cuerpos se pongan en marcha a retaguardia ocho días antes del enemigo, porque son los que hay de aquí a Tarma; apenas ganaremos tres y medio días o mejor dicho tres, después que sepamos sus marchas del Cerro para acá. Esta razón hace también que los ganados de Huamalés no se retiren con más anticipación que de 6 a 8 días. Para arrearlos, para custodiarlos y conducirlos era indispensable un escuadrón, porque contar con paisanos para esto es disparate: ninguno de ellos se mueve de su casa, y fiarles los ganados, era dárselos porque los esconderían y los perderíamos.

Todo está preparado en Cajatambo para recibir el batallón Vargas: luego que sepa que ha venido iré a revisarlo, y tenerlo pronto a cualquiera operación. Entre tanto iré un día de estos a Reyes, y me avanzaré cuanto pueda sobre Tarma. Dos veces que he intentado mi marcha he sido detenido por los enemigos.

Luego que haya visitado ese territorio y a *Vargas* voy a ver los demás cuerpos de la 1ª división en donde estén, pues que para retirar estos cuerpos, quedará todo dispuesto, y mi presencia es ya innecesaria. Para el 10 ó 12 de febrero estaré en Huarás.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición de letra de Sucre:*

Me ocurre un punto de importancia que consultar a S. E. Si los enemigos bajan a Lima con su ejército del Norte compuesto de 5.000 a 6.000 hombres y no hay fuerzas en Jauja ni Huamanga ¿qué hago yo con el ejército? ¿Si es de 6.000 a 8.000 hombres la fuerza enemiga que baje sobre Lima, ¿qué medidas tomo; si de retirada o de observación? Si cargan a Lima y dejan una columna de 2.000 hombres en Jauja ¿quedaré sólo de observador, o tomo la ofensiva? Espero contestaciones terminantes de V. S.

SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 180.

Copiador. T. XVII, f. 14.

1.730

(Del copiadador)

Huánuco, enero 24 de 1824

*Al señor secretario general*

Se le mandó un extracto del último boletín de Huancayo que contiene la división que se ha hecho del ejército español. Toda esta correspondencia se duplicó el 25.

Se dieron todas las órdenes a los señores generales Lara, y coronel Urdaneta para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las instrucciones de S. E. el Libertador, y se le dijo también lo conducente al coronel Galindo.

Copiador. T. XVII, f. 14-A.

1.731

(Del original)

Huánuco, 27 de enero de 1824

*Al señor secretario de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Las consideraciones de la nota de V. S. del 16 contra toda operación sobre Jauja, me dejan enterado de los objetos que S. E. se propone, mientras recibiendo refuerzos podemos abrir la campaña.

Yo he transmitido a V. S. todas las noticias de la posición, fuerzas y demás que he podido obtener del ejército enemigo, para que sobre ellas piense S. E. lo que más convenga a sus planes y al mejor éxito de las operaciones del ejército.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 187.

Copiador. T. XVII, f. 14-B, vto.

1.732

(Del original)

Huánuco, 27 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Creo útil recordar a S. E. el Libertador que según me dijo en Moquegua el general Santa Cruz hay 1.000 fusiles nuevos encajonados a bordo de la *Prueba*, y 600 en la *Mackenna*. En la falta de armamento que tiene el ejército del Perú, y cuando va a aumentarse, la adquisición de 1.600 fusiles sería un hallazgo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 191.

Copiador. T. XVII, f. 14-E.

1.733

(Del original)

Huánuco, 27 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ya he dicho a V. S. hablándole del vestuario para el ejército, que no creo se consiga con que hacer camisas, y que apenas el poco tocuyo servirá para forros, que por consiguiente es necesario proporcionar de Lima 6.000 camisas. V. S. me dice que podrán conseguirse las 2.000 casacas en Lima, y sería de preferir que fuesen sólo 1.000 casacas, y 1.000 ó 1.200 pantalones azules, pues las casacas que tienen *Vencedor*, *Voltígeros* y *Pichincha*, resisten más tiempo que los destrozados pantalones que les sirven, y con 1.000 casacas pueden reemplazarse las muy malas y completar las altas que reciban, pues muchas altas se remediarán componiendo las chupas que ha mandado el coronel Heres: cordellates y bayetones se proporcionarán para un calzón de campaña, y pañete para capotes. También he dicho a V. S. que necesitamos 600 fornituras completas.

Ningún arbitrio puede exigirse aquí a cuenta de los cupos como V. S. dice; si tal se hiciera no habría con que socorrer la tropa. Es menester buscarlo todo, o por empréstito o por cualquier otro medio, y todos los repugna la gente; pero no hay otro partido que tomarlo del modo que se pueda.

Las maestranzas sino no están ya establecidas como creo, se pondrán en pie antes que V. S. reciba éste: gastan algún dinero, pero veremos como ocurrir a tan diversos gastos.

El coronel Otero está construyendo chaquetas y calzones de cordellate para su cuerpo, y hará también capotes; pero no hay esperanzas de camisas porque no se consigue tocuyo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.734

(Del original)

Huánuco, 27 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Anteayer ha llegado a mis manos toda la correspondencia de V. S. del 16 en Pativilca, y el duplicado de las instrucciones del 11. Pocas horas antes había enviado a V. S. mis notas del 24 con respuestas a las comunicaciones del 11, de que he duplicado a Lima las tres principales, por si algún accidente hubiere conducido a S. E. a la capital.

Respecto a la en que V. S. me habla de los rumores de una invasión sobre esta Provincia, he dicho a V. S. con extensión cuanto ha ocurrido. No se si la retirada de los enemigos sea con objeto de cargar sus tropas sobre Lima, lo que es probable. Yo creo con S. E. que los enemigos harán frecuentes incursiones a Pasco, pero no con intención de hacer un movimiento general del Norte, porque esto no lo practican sin haber por lo menos reunido todas las fuerzas que tienen sobre la costa, o que reciban refuerzos del Sur.

V. S. me asegura que Valdés viene, y no se qué datos se tengan: yo juzgo que mientras la expedición de Chile esté en Coquimbo, o mientras los enemigos no se aseguren a punto fijo que no obrará en el Sur, estará Valdés allí con 4.000 hombres. Mas pienso: con sólo hacer un aparato de aprestos en el Callao para una expedición al Sur, mantienen los españoles un cuerpo fuerte de tropas sobre las costas de Arequipa. Si no lo hacen así, la expedición de Chile puede posesionarse del Alto Perú, y yo aseguraría que los enemigos atienden con preferencia a aquella parte. Cuando los reclutamientos de Canterac hayan hecho subir sus cuerpos a una fuerza de 8.000 hombres, entonces emprenderá formalmente sobre el Norte. Este es mi parecer que lo someto a S. E.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.735

(Del original)

Huánuco, 27 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

He pasado la orden al señor general Lara, para que concluido el proceso del capitán Ferguson se ponga en consejo de guerra, y al efecto prevengo al señor coronel Urdaneta que mande de su división los vocales necesarios para completar el consejo.

Dejo satisfecha la orden de S. E. que V. S. me comunica el 17.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 190.

1.736

(Del original)

Huánuco, 27 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Tengo la honra de contestar la larga nota de V. S. del 16 y la responderé por el orden de sus artículos.

En consecuencia de las órdenes del Libertador para renunciar a toda operación hostil, he mandado al coronel Urdaneta que los batallones *Voltigeros* y *Pichincha* permanezcan en Huailas, hasta que tengamos la precisión de moverles por falta de recursos.

Luego que sepa la llegada de *Vargas* a Cajatambo, iré a verlo: entretanto está todo dispuesto para recibirlo con regular asistencia, según me dice el intendente de la provincia. Observa sí, que le parece no habrá pueblo para mantenerlo reunido, pero creo que es objeción de poco momento, porque Cajatambo es capaz para un batallón según informes. Oyón no es enfermizo: el coronel Otero me

dice que los alrededores abajo de Oyón, sí son malsanos, pero el pueblo no, y que tiene papas, maíz y ganados en abundancia.

Celebro el nombramiento del teniente coronel O'Connor para el mando de *Vargas*: no conozco a ese oficial, pero tengo muy buenos informes de él. Debe haber regresado desde el 18 para el cuartel general Libertador.

En virtud de las órdenes (anteriores) había mandado al coronel Urdaneta que todo el batallón *Istmo* lo repartiase en *Voltigeros* y *Pichincha*, excepto los sargentos y cabos muy buenos que debían venir a *Bogotá* donde hay una notable escasez de estas clases; y que algunos tambores y pitos, los enviase a *Vencedor*, que tiene falta de ellos. Dije al coronel Torres Valdivia que todos los restos del *Istmo* que llegasen, los enviara a Casma o Santa, para que subieran a Huarás, y todo el batallón *Cartagena* a Huamachucos al general Lara, calculando que 300 hombres de este cuerpo se los daría S. E. a *Vencedor*, y 100 escogidos (veteranos) a *Bogotá*. Yo llevaba la idea de tener reunidos los hombres de un mismo país, porque estarían más contentos. Si a S. E. no le parece bien, tenga V. S. la pena de dar las órdenes necesarias al coronel Valdivia para que haga la dicha distribución. *Bogotá* ha hecho más de 150 reclutas y pronto tendrá 200.

No sé por fin si S. E., habrá ido para Lima o Trujillo; mando mi correspondencia a Huarás, para que de allí tome dirección. Antes de marcharse S. E. llegaría a Pativilca el coronel Ortega que fue para hacer venir todo lo que quedó allí de lo que trajo el comandante Elizalde, que también fue a esta diligencia.

Mucho celebraré que traigan también algún dinero, pues de todas partes me piden y los reclutamientos ahuyentan la gente, y cada vez los productos de las contribuciones son menos y menos. Hay provincia como Huamalíes, cuyo cupo mensual son 1.900 pesos y en dos meses ha dado poco más de 600. El prefecto cada vez me repite que no tiene medios de atender a tan diversos gastos ni aún al socorro de los cuerpos.

Muy bien que el piquete de caballería que estaba en Lima haya pasado a reunirse a los *Húsares*. Supongo que irán perfectamente montados porque en dos meses habrán repuesto las excelentes bestias, que trajeron de Arequipa.

Cuento como V. S. dice que de la costa se traerán bagajes para el ejército, (mulas para bagajes del ejército) es decir para parque, comisaría, etc. Los batallones de Colombia tendrán para moverse ellos, y creo que poco más conseguirán aquí en la Sierra. No sería malo que dos meses antes de abrir la campaña viniesen las mulas de la costa a la Sierra para aclimatarse.

Los ganados del Cerro se cargaron hacia Oyón en esta invasión del enemigo y no costó pocas órdenes y poco trabajo para hacerlos conducir a aquella parte. No sé si llegaron hasta Oyón; pero trataré de que se conserven por allí para que nunca los tome el enemigo, como ahora que por haberlos retirado no llevó una sola res. S. E. sabe qué difícil es arrancarle a los paisanos todos sus ganados de un golpe; poco a poco contribuyen para sostener las tropas, pero tomárselos en una vez no se consigue.

Instaré ochenta veces por una carta geográfica del Perú: la he solicitado por cuantos conductos están a mi alcance y no la he conseguido, es muy raro que en mes y medio que la pedí a Lima, no se haya podido trabajar una carta en la comandancia de ingenieros, siendo obra de tres días.

Mucho me alegra que Vargas tenga armamento igual inglés. Separadamente digo a V. S. que enviaré a Bogotá 172 fusiles también ingleses, cuando vengan los trescientos franceses para el Número 1. La columna de infantería que está en Cajamarca debe tener algún armamento inglés, pero la mayor parte debe ser franceses según informes. Como los fusiles del batallón Cartagena son franceses pudiera hacer un cambio el general Lara, e igualar así todos nuestros cuerpos, a la vez que igualábamos los del Perú.

Los equipajes hacen inmensa falta a los cuerpos, pero sobre todo los botiquines: de todos los hospitales me piden medicinas, y algunos soldados han muerto por falta de ellas. Es un dolor, cuando en Lima hay medicinas para surtir a 20 ejércitos como el nuestro.

El general Lara me avisa que Rifles y Vencedor están bien asistidos. No iré a visitarlos (revisarlos) puesto que S. E. quiere que no pase a retaguardia de Caraz. Yo quería ir a ver personalmente todo ese país y particularmente de Huari hasta Santiago para conocer el territorio en caso de una retirada. El único camino que nos queda es el de Conchucos a caer por Huamachuco pues el oficial que últi-

mamente ha venido por la ruta de Huarás a Huayanca, dice que la cordillera está completamente cerrada, y que él pasó con muchas dificultades. Mandaré al coronel Urdaneta que haga reconocer perfectamente el camino de Conchucos.

Respecto a que el coronel Pérez está en Lima, él puede dirigir cualquier aviso a *Vargas* en Cajatambo si ocurre alguna novedad por aquella parte. Cuando yo me ausente quedará entendido el coronel Otero de participar las ocurrencias al comandante de *Vargas* para que en caso de invasión se retire a (sobre) Huarás. El coronel Pérez extenderá sus avisos al coronel Otero y coronel Galindo. S. E. cree que todo arreglo en la caballería que está aquí desagradaría a la tropa: aseguro a V. S. que si sucede, es menos malo que conservar dos escuadrones que no pueden tener soldados para uno. Yo he visto su gente: la mitad no saben ni montar a caballo desarmados: están perdiendo tiempo en instruirse en la infantería y como pasándolos a un batallón del Perú siempre están bajo sus banderas, no hay motivo de disgusto. Reformada esta caballería en un escuadrón, puede ir a Canta, como ha pedido su comandante.

Repito a V. S. que si no vienen muy guapos oficiales no se debe contar nada con las guerrillas. En esta invasión de los españoles, los comandantes de partidas se vinieron a retaguardia de nuestros puestos avanzados, y ninguno quedó para reconocerlas, por más órdenes que mandó el coronel Otero y yo mismo; si no se consiguen valientes oficiales no hay que contar con servicios provechosos de las montoneras, el arreglo que me manda S. E. será nulo, nulo y absolutamente nulo. El batallón *Número 1* va aumentándose rápidamente.

El coronel Ortega no lo hace tan mal en el mecanismo del servicio: si no ha mandado los estados generales es porque no ha podido reunir los de los cuerpos, *Vargas* no ha remitido un solo documento desde que salimos de Lima. Para evitar este daño, he mandado que cada cuerpo envíe directamente desde cualquiera parte en que esté, un duplicado de su situación al Estado Mayor del ejército, dirigiendo el principal al estado mayor de su división. Preveniré (ahora) que el comandante que no cumpla esta orden quede suspenso y me lo envíen para ponerlo en el Callao, por dos meses, porque estoy cansado de circular yo mismo órdenes para que los cuerpos pasen sus documentos en forma y en tiempo. De la falta de método

resultan grandes pérdidas de vestuario, de armamento y las más veces de hombres, como ha sucedido en las revistas de noviembre y diciembre. Mucho celebraría que el coronel Urdaneta se encargase de su destino cuando tuviésemos quien mandase con provecho la 2ª *división* (brigada).

Limitaré todas las operaciones a la instrucción del 11 de enero, y a ella sujetaré mis deseos. En mi oficio del 24 que responde de su recibo, hice algunas preguntas importantes y observaciones muy poderosas sobre el momento de la retirada de los cuerpos avanzados en Huánuco que no puede ser como se manda, ni con la anticipación de la mitad del tiempo que S. E. quiere.

Sobre municiones he pedido que se manden siquiera a Huará; debe ponerse un depósito allí a lo menos (siquiera) de 60.000 tiros, porque nunca creo que tendremos que retirarnos hasta Trujillo, y si me prometo que si el enemigo invade el norte, lo batimos por Huari o Huailas.

*Bogotá* permanecerá en Llata; él puede retirarse cinco jornadas de delantera si somos atacados, y en cuatro jornadas va de Llata a Huari. Su comandante me ha pedido venirse aquí, porque en Huamalíes no hay un pueblo que tenga pan; pero por ahora le he dicho que no.

El coronel Galindo tiene recogidos más de 100 caballos para los *Granaderos*; no sé su clase, pero serán siquiera serranos y útiles para el servicio así pueden los (sus) buenos caballos ponerse a engordar. Aunque había mandado llamar ese escuadrón, he dicho, en virtud de las notas de V. S. que se detenga en Huailas, aunque aquí lo creo más útil, y mejor para sus caballos. Sabiendo que tales son los caballos que tiene el coronel Galindo, los traeré.

Dejo satisfechos todos los particulares de la citada nota de V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 192.

Copiador. T. XVII, f. 14-C.

1.737

(Del original)

Huánuco, 27 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Llegaron ayer tarde seis de los pasados de la caballería de los enemigos a nuestras avanzadas; de ellos son cuatro españoles y un sargento que antes fue a nuestro servicio el año 21. La relación de la actual situación de los cuerpos del ejército español que me han declarado, es la adjunta que V. S. pondrá en conocimiento de S. E.

Dicen que en efecto marchaba para esta ciudad una expedición compuesta de la fuerza siguiente: los dos escuadrones de *Fernando VII* y los dos del *Perú*, y el *1º del Imperial, Burgos, Cantabria, 1º del Infante* y la *Legión Tarmaña*, de los cuales descontando los enfermos y empleados que dejaban en el Valle, resultaba un cuerpo de 3.000 a 3.400 hombres; que cuatro leguas más acá de Tarma, en Acobamba, recibió Loriga orden de contramarchar, y que lo hicieron todos los cuerpos menos los *Húsares de Fernando VII* y 1.000 *Infantes* que vinieron a Pasco, y de allí destacaron un escuadrón con 500 *Infantes* al Cerro; que en la tal expedición se desertaron más de 60 *Infantes* y 20 *Húsares*. No dicen que haya traslucido ninguna novedad a retaguardia que motivase la contramarcha.

Aseguran éstos que Loriga va para España, y que sus cargas marcharon para Arequipa: que Bedoya lo ha reemplazado en el mando de la caballería, y parece que Monet es el jefe de estado mayor del ejército español del Norte.

Según éstos declaran, el ejército español recibe por toda asistencia una oveja para ocho hombres y un real diario: en Tarma les dan además un poco de maíz, pero en Jauja nada, los caballos están gordos y muy buenos. Estos *Húsares* están muy mal vestidos, y dicen que la infantería está en mucho peor estado. El sargento, que es hombre de bastante razón, dice que por lo menos cada batallón tiene un tercio de reclutas, y que los que quedaron en Jauja, cuando el ejército fue a Arequipa, tienen más de la mitad; que siem-

pre viene mensualmente una cantidad considerable de reclutas del lado allá del Cuzco, y por supuesto, los cuerpos reemplazan más que sobradamente sus bajas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 196.

Copiador. T. XVII, f. 14-A, vto.

(Del original)

COPIA INCLUSA:

*Cuerpos del ejército español y puntos que ocupan según la declaración de los pasados*

*Ejército del Norte*

Primer batallón del Imperial .....	700
Burgos .....	700
Cantabria .....	1.000
1º del Infante .....	600
Legión Tarmaña o batallón de Guías .....	600
Dos escuadrones de Húsares de Fernando VII .....	340
Dos escuadrones de Dragones del Perú .....	200

Estos cuerpos están en Jauja y Tarma. Son ..... 4.140

*División de Reserva en Huamanga*

2º batallón del Primer Regimiento .....	700
Los tres escuadrones de la Unión .....	500

En Ica. Son ..... 1.200

Batallón de Arequipa .....	700
2º del Infante .....	600
Escuadrón de San Carlos o Gauchos .....	60

Son ..... 2.560

*Ejército del Sur*

En las costas de Arequipa

Centro (Batallón) .....	900
Gerona .....	900
1º del primer Regimiento .....	600
2º del Imperial .....	600
Partidarios o Victoria .....	600
Cazadores .....	700
Son .....	4.300

*Escuadrones:*

Los tres de *La Guardia* y los dos de *Cazadores* cuya fuerza ignoran.

La división de Reserva que está en la Paz y Oruro, son las tropas de Olañeta, cuya fuerza y cuerpos no saben. En Cuzco hay sólo dos compañías del batallón *Provisional* y una de caballería de *La Guardia*.

Todos estos cuerpos de infantería tienen un tercio de reclutas nuevos, y algunos la mitad.

Huánuco, 27 de enero de 1824

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 197.

1.738

(Del original)

Huánuco, 27 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El batallón del coronel Otero tiene 172 fusiles ingleses, 75 franceses y 42 españoles. Pienso mandar a Huarás por los 300 fusiles franceses, que V. S. me dice, de orden de S. E., se tomen para este cuerpo. Los 172 fusiles ingleses se mandarán al coronel Galindo para que él los reemplace con igual número de franceses, y si aún el Coronel Otero necesitare más, enviaré por ellos a Huarás. Los 42 fusiles españoles se darán a las guerrillas, porque son muy malos, a me-

nos que S. E. quiera otra cosa. Se pueden, si S. E. lo dispone, recortarlos para carabinas.

El *Número 1* tiene sobre 600 hombres, que por supuesto, les faltan fornituras y todo, todo, todo. El exceso de 300 hombres (plazas) son puramente desnudos, desarmados y, por decirlo breve, son hombres que necesitan de todo para entrar en filas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 198.

Copiador. T. XVII, f. 14-B, vto.

En el copiadador, de letra del general Sucre, este párrafo dice así:

El *Número 1º* tiene sobre 600 hombres; pero por supuesto que le faltan fornituras, y todo, todo, todo: el exceso de 300 plazas, son puramente hombres desnudos, desarmados y por decirlo breve son hombres que necesitan de todo para entrar en filas.

1.739

(Del original)

Huánuco, a 27 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Está en mis manos la clave para las comunicaciones que necesitan reserva, y que V. S. me incluye con su nota del 16 de enero que tengo el honor de contestarle.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo de la Academia de la Historia, archivador 2-g-2 - G 1.

Copiador. T. XVII, f. 14-E.

1.740

(Del original)

Huánuco, a 27 de enero de 1824

*Al secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Aunque la circular que V. S. me incluye en copia, de su nota a los señores prefectos, es sólo para los reclutas que aumenten el

cuerpo peruano, digo a los señores comandantes generales de división que si se proporciona gente buena y fuerte, se aumenten los cuerpos cuanto se pueda para cubrir nuestras bajas que son inmensas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo de la Academia de la Historia. Archivador 2-g-2 - C 1.

Copiador. T. XVII, f. 14-B.

1.741

(Del original)

Huánuco, a 28 de enero de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Pensaba que estaría ya Vd. completamente bueno, cuando he recibido su carta del 16 en que me dice que permanecería todo el mes en Pativilca para restablecerse y convalecer. Supondrá Vd. lo que siento su indisposición, pues además de sus sufrimientos, su mal trae un mal para todos. Me espero por lo que me escribe Espinar que ya para ahora estará Vd. perfectamente bueno y fuerte.

Contestaré su muy apreciable carta según sus artículos, y empezaré por decirle que no tengo embarazo de permanecer sobre la línea de vanguardia, si es que Vd. lo quiere. Me correré sobre Huárás, porque no negaré que me hiere la idea de estar aquí y retirarme al momento que vengan enemigos. La gente y el gobierno mismo que no tienen que ver con órdenes sino con el resultado, me murmurarían; después de lo que ha pasado antes, no puedo despreciar tanto lo que se diga; han precedido y suceden cosas que me hacen pensar mucho, y que cada día me consumen. En cuanto a que estos lugares me fastidien por su tristeza, no lo crea Vd., si mi permanencia está comprendida en mis deberes. Además Huánuco no es tan malo, y yo lo preferiría a todo lo de Huailas, pues aquella razón me llevará por allá, y en idas y vueltas procuraré siempre estar sobre la línea de vanguardia.

Antes de seguir, y antes que me olvide, le diré que tuve ayer una carta del general La Mar del 19 y en una posdata noticia que el 18 llegó un buque de Londres, y que su capitán asegura la toma de Cádiz por los franceses, y que el gobierno inglés ha reconocido la independencia de América: añade que parece que la Inglaterra se ha declarado en guerra contra la Santa Alianza. Vd. tendrá allá frescas noticias, y entre ellas el discurso de Mr. Canning del 30 de abril a la cámara de los comunes sobre la guerra de España.

Anoche ví una carta de Lima de un congresista fechada el 22, y mando a Vd. copia de algunos artículos curiosos. Yo creo las tres cuartas partes de lo que dice, porque después de lo que nos ha sucedido en estas tierras, y después que hemos visto que Riva-Agüero, tenido por el más grande patriota, entró en negociaciones con los españoles, espero todos los días cosas nuevas, y nuevos obstáculos para nosotros. Vd. valuará las tales noticias y no le ocultaré que Heres me escribió en días pasados cosas parecidas a estas.

Tal vez semejantes ocurrencias lo habrán hecho ir a Lima; pero siempre soy muy de la opinión de Vd., que Vd. se mantenga fuera de la tal negociación con estos godos, aun cuando indirectamente la apoye si la cree útil a nuestros intereses. En el estado de las cosas de España tal vez nos convendrá este armisticio, si hay fundadas esperanzas de paz; si no, más vale continuar la guerra, o un tratado definitivo en que Colombia se desembarace de peligros en su frontera, y de imputaciones y calumnias de los ingratos.

Muchas gracias por el aviso sobre la colocación de las tropas en el Callao, etc. Veo que lo que más urge hoy es destruir los corsarios que dañan al comercio, y que alguna vez pueden impedir los víveres al Callao. No me parece difícil con la marina que contamos.

Ayer he tenido una carta del general Lara, del 13 en Cajatambo y me dice que desembarcaron 2.000 hombres nuestros en Lambayeque: creo algún error en esto porque entiendo que no es el tiempo de que lleguen las tropas que Vd. espera, mas que las del batallón *Istmo* y *Cartagena*. Santander me escribió en días pasados que todo el ejército del Hacha vendría para el sur, pero dudo que estén esas tropas de Panamá para acá, y menos con la noticia de Morales, que, como Vd. dice, servirá de pretexto a demoras. La tal noticia es un absurdo, pero puede ser, atendido el carácter perverso del personaje, y la ninguna estimación por su palabra y juramentos. Mora-

les es un muy servil, y sus tropas, y tal vez lo echen de la Habana de cualquiera modo. No sé como después del combate del 24 de julio en que los enemigos quedaron reducidos a la situación deplorable de recibir las condiciones todas del vencedor se concediese a Morales una tan honrosa capitulación, hasta permitirle llevar sus tropas con armas, etc. Creo que se cometió una grande falta, porque atendido a quien es Morales, se le debió conservar prisionero y seguro. Un malvado como ése nada le importa aventurarse en volver a Costa Firme por el puro gusto de molestarlos.

Hacen suma falta los equipos de los cuerpos; pero más que nada las medicinas y cirujanos. Si Vd. ha pedido a Guayaquil vestuarios sería de preferir 6 a 8.000 camisas porque es lo que más escasea a los cuerpos y lo más difícil de suplir; los tocuyos que se trabajen apenas bastarán para forros. Con cordellates y bayetones se remendará capotes y calzones, pero no hay esperanzas de camisas; 8.000 camisas costarán apenas en Lima 16.000 pesos y es increíble que no se consigan: parece que se han echado de barriga para no dar nada. Probablemente su oficio de Vd. al congreso producirá una respuesta de dulces palabras.

Aquí estaba de mi carta cuando he recibido el *Constitucional Peruano*, (periódico de Trujillo N° 3) que contiene la noticia de la llegada de un señor Vidaurre a Guayaquil que viene de la Península y trae pliegos para Vd., para La Serna etc., y trae también noticias de la paz. Mando una copia, aunque Vd. tendrá noticias exactas. Sería muy bien que saliésemos de este pantano más pronto de lo que nos esperamos, porque el enredo de cosas del tal Perú no es para vivirlo. He tenido también los oficios del secretario de 19 y 20, y he recibido cartas de Quito de que mando a Vd. un artículo de Aguirre por lo que pueda importar a Vd.

Seguiré la contestación a la carta de Vd.

Es sensible la cosa de Pineda y Ante: siempre yo creí que el cabildo pasado de Quito hiciera una travesura, y gracias que paró en tan poco. Tales cabezas no pueden tener séquito; pero sí relajar la moral pública. Mucho me alegran las ventajas sobre Pasto: este negocio me ha parecido siempre de bastante atención para conservar la unión del sur con el resto de la República. Mando a Vd. una carta de Flores a Aguirre que éste me ha enviado, porque Flores habla de

ideas de pacificación que quisiera él mostrar a Vd.: quizás él que conoce el país, podrá conciliar aquella gente endiablada.

Me ha sorprendido la renuncia mandada por Vd. al congreso de Colombia, y mucho más que Vd. esté resuelto a separarse de todo servicio sea cual fuere el motivo que lo induzca. En el Congreso como en todas tales corporaciones puede haber alguno o algunos locos que acepten (si quieren dar un paso falso) una renuncia de Vd. y resulta un trastorno. Yo sé que hay muchos descontentos que sólo se contienen por el respeto a Vd. y su separación de la presidencia sería una alarma para ellos. Convengo en que Vd. esté cansado y que nada debe esperar más de la fortuna, pero la obra de la creación de Colombia sólo Vd. la completa. Este es el tesoro que Vd. tiene que guardar como un rico avaro, y es posible que lo roben al menor descuido. Sus temores, sus inquietudes de Vd. por conservar su reputación son justos, porque son la recompensa de los sacrificios de Vd.; pero parece que está cerca del puerto para salvarse de la tempestad.

Muchas gracias, mi general, por el favor de Vd. hablándome de esperanzas y de fortuna militar: quisiera procurarme alguna opinión en esta campaña, porque sé que la mía, respecto a la que ofrece el brillante campo abierto en el Perú, está en razón de uno a mil: mi deseo fue siempre de alguna gloria y de estimación; pero siendo sincero con Vd. debo confesarle que los últimos sucesos me han puesto en mucha desconfianza de mi capacidad, particularmente después que he recibido un triple golpe de nuestro buen gobierno. Mi aspiración por ahora debe reducirse a acompañarlo a Vd. en esta guerra del Perú, y volver luego a Quito o a Cumaná agradecido a las bondades de Vd. conmigo; porque nada valen algunos pequeños desaires, (si tales pueden llamarse) que he recibido, cuando tengo seguro hasta la evidencia, que Vd. jamás tuvo intención de dañarme, y que al contrario en otros actos me ha tratado Vd. con un favor inmenso, y con una distinción que solo olvidaré con la muerte. Siempre recordaré con gratitud que Vd. dio ser y existencia a mi patria.

Respecto de nuestra posición y operaciones, he hablado a Vd. largamente y le he dado todas las noticias importantes. Si no hay armisticio, ni paz, es excelente la disposición del general Pinto para obrar por el sur, (cuya voz hago correr) al abrir la campaña. Creo

que los españoles siempre conservarán 4.000 hombres, en el sur, y creo también que a lo menos en febrero y marzo no invaden el norte.

De Vd. muy fiel amigo y muy humilde servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 123.

## ANEXOS

(Del original)

*Copia del capítulo de una carta del coronel Aguirre  
fechada en Quito a 22 de diciembre*

Huánuco, a 28 de enero de 1824

El procurador general de Trujillo don Diego Pallard, puso a esta Municipalidad la nota más infame y subversiva que puede pensarse diciendo entre otras cosas que la división de Colombia compuesta de 3.000 hombres había perecido, sin escapar sino los *miserables restos del general Sucre*. Como yo vi la indiferencia que había en la contestación pasé para estimular a la intendencia la nota que en copia le acompaño con su respuesta. Como debe ser muy notable que no se haya dado una respuesta tan decidida, como merecía una seducción tan insolente y atrevida y que por otra parte se pudiera con razón acusar de apatía o indolencia, acompañándole mi incitativo quiero que Vd. sepa y que se lo haga saber al Libertador que en tratándose de Colombia tienen en mí un apoderado, entremetido que aún en lo que no me corresponde me mezclo.

Es copia.

SUCRE

F. 125.

*Capítulo de una carta de Lima del 22 de enero*

El gobierno manifestó al Congreso que era de la mayor importancia mandar un jefe del país a tratar con los españoles sobre si querían entrar en convenios de paz. El Congreso contestó que podía hacerlo siempre que fuese de acuerdo y consentimiento de Bolívar que era el encargado de la guerra y de salvar el país. Ha manda-

do a Berindoaga. Entiendo que todo el objeto es ver si consiguen que los españoles admitan armisticios para de este modo librarse del Libertador y colombianos a quien temen por creer que los van a deponer. Con esto estoy como un envenenado al ver la estupidez de estos hombres que no conocen su situación y esperan buena fe en los españoles que van a sacrificar su país a trueque de conservar cuatro días más el mando y que no advierten que siendo el ejército colombiano y su jefe el único que puede salvar el Perú, queden en absoluta nulidad y esclavizado por los godos si él se va.

El gobierno lleva el sistema de ganarse los partidarios de Riva-Agüero como partido de peruanos, sin advertir que ellos lo han de dar en tierra, y tal vez con pescuezo y todo. Hablé al ministro e hice hablar a Torre Tagle instruyéndole bien; pero de nada hacen caso, son tan estúpidos que no conocen su verdadera situación y únicamente piensan en pamplinas. Ví también al general La Mar éste se penetra de todo, pero casi nada puede remediar porque con nada se le auxilia, por otra parte su genio moderado, y que no es para revoluciones, y la situación en que se vé de tener que contemporizar y no romper con el gobierno por no ser peruano, y otras consideraciones lo tienen sin poder hacer nada y sólo reducirse a un sacrificio.

La Mar ha salido para Trujillo a hacerse cargo y arreglar el ejército peruano. Varios cuadros que hay aquí deben también caminar para allá.

F. 126.

*Noticia de los pueblos de Cajatambo en que hay  
alfalfa para doscientos caballos*

		<i>De la capital</i>
En Chiquián	para 8 días	14 leguas
Ocrós	para 12 días	18 leguas
Cajacay	para 12 días	20 leguas
Ambar	para 25 ó 30 días	19 leguas

Cajacay y demás están cerca y Ambar queda ya sobre la costa.

F. 127.

Rúbrica (SUCRE)

1.742

(Del facsímil)

## APUNTES DE PUÑO Y LETRA DEL GENERAL SUCRE

El Libertador quería retirarse a Colombia. Todo debe estar en marcha para Huamachuco dentro de ocho días. Debe haber mucha prontitud en la ejecución de esta medida. Lo que embarace debe dejarse. Los reclutas y las bestias son indispensables.

Véase carta del Libertador al general Sucre, fechada en Pativilca el 16 de enero de 1824. *Cartas del Libertador*, segunda edición, T. IV, p. 31.

Archivo de Sucre. Sección Jijón y Caamaño. Quito. T. I. 1824.

1.743

(De una copia)

Huánuco, enero 29 de 1824

A. S. E. *el general Bolívar*, &, &, &

Mi general:

Cuando yo vine a Lima traje un poco de oro en polvo que me pagó el señor Bello en Quito, y acuñado y con otro dinero del que traje, tengo en Lima, en poder del coronel Heres, 8.500 ó 9.000 pesos. Voy a mandarlos a Guayaquil a Vicente Roca para que me los ponga en cualquier giro; y considerando que Vd. pueda necesitar algún dinero para el ejército, se lo aviso, porque Roca podrá recibir en Guayaquil todo o parte de aquella cantidad que Vd. quiera aquí. En tal caso, el libramiento irá a favor de dicho Roca con recomendación.

De Vd. siempre, muy obediente servidor, apasionado amigo.

A. J. DE SUCRE

Memorias de O'Leary. T. XI, p. 358. No hemos encontrado el original en el Archivo del Libertador.

1.744

(Del original)

Huánuco, 29 de enero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Las dos notas de V. S., de 19 y 20, las he recibido ayer. La primera la he pasado, con los documentos que se incluyen al general Lara, para que precediendo una sumaria información de los actos irreligiosos que se acusan, y si de ella resulte mérito, se forme la correspondiente causa.

Sobre la segunda he dicho a V. S. cuanto ha sucedido con la invasión de los enemigos: un extracto del mismo oficio que V. S. me transcribe le pasé a V. S. el 19, tomándolo del parte que sobre estas novedades recibió el señor coronel Otero.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 206.

Copiador. T. XVII, f. 14-E.

1.745

(Del original)

Huánuco, a 29 de enero (de 1824)

Querido Espinar:

Me alegro que como Vd. dice el 17 haya ya comprendido lo que debe hacer para evitarse contradicciones. A lo menos es bueno ahorrar palabras desagradables, porque son como en trinchera de algodón que se rechazan.

No sé que decir a Vd. de nuevo después de tanto de oficio. Si hay: El domingo estuve en la fiesta del juramento de la Constitución, y el Cura dijo en el sermón varias cosas en favor de los aliados cuyo trabajo había producido constituir al Perú, y terminó con que la suerte del país estaba fiada al Libertador de Colombia, "cuyas

virtudes, cuyos sacrificios heroicos y constancia en servicio de la libertad, *era necesario poseer, y elevarse al lenguaje de los Dioses para bien alabarlos*"; ¡qué le parece a Vd.! Pues repare que el buen Cura es hombre de talento y limeño.

Recuerde al Libertador que escriba a Quito para que venga Borrero. Me canso de escribir y me duele el pecho.

Nada hay más sino que de todas partes me piden plata para socorrer los cuerpos, y que no sé de donde sacarla. Quiera Dios que venga la paz para salir de tanta incomodidad; si hubiera dinero y cómodas subsistencias para el ejército aunque siguiera la guerra, pero estoy cansado que por servir a pueblos ajenos se nos odie. En días pasados mandé que se prepararan estos cuerpos para retirarse, y por supuesto que hubo que tomar bestias de los vecinos. No hubo un diablo que no dijera: "el general Sucre es el que manda recojer todas las mulas y caballos: yo no tengo la culpa: a mí me mandan". Y que necesidad tengo de esto. Por servir a D. Simón como un amigo, aguanto si no...

Saludos al Dr. Torres, Moore, Santana, Santamaría, Alvarez, Medina, Piedrahita y a toda la familia incluyendo memorias a José.

De Vd. su amigo.

SUCRE

Juan de Francisco. T. XII, f. 370.

1.746

(Del original)

*Muy reservado.*

Huánuco, fines de enero (?) de 1824

Me ha dicho Morán que el brigadier Loriga, el coronel del *Imperial* y otros jefes principales del ejército español le hablaron del deseo de Canterac, Valdés, & de hacer un tratado con el gobierno de Colombia de no mezclarse jamás en los negocios de la república con tal de que la república tampoco se mezclara en los del Perú, y retirase sus tropas. Doy este aviso por participar todo, y por lo que pueda importar en nuestras negociaciones con la España.

Juan de Francisco. T. XII, f. 352.

1.747

(Del original)

Huánuco, 1º de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario.

En la clave que V. S. me mandó, he encontrado que no entiendo por cual letra está suplida la (e), pues no entiendo lo que se ha puesto. Dígame, pues, V. S. cuál letra es, o bien, si no es esa clave sino sólo conmigo; aprovecho la ocasión de Santamaría el edecán, para enviar la adjunta que es más clara.

Elija V. S. por cual de las dos nos entendemos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Mientras recibo contestación escribiré por la de V. S. y supliré la (e) con un número (2).

SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 211.

1.748

(Del original)

Huánuco, 3 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Por mis comunicaciones del 23, 24, 25, 27 y 29, he dado a V. S. un conocimiento cabal de todas las ocurrencias en esta parte, y contestaciones a las de V. S. hasta el 20.

El 31 en la noche llegó el edecán Santamaría con la nota de V. S. del 26, y una carta de S. E., lo he detenido, porque como muy reciente había dirigido a V. S. aviso de todo lo acontecido, esperaba

algo que mereciera ser participado por un conducto de esta especie, para que regresase. Ahora lo haré no sólo contestando a V. S. sino participándole que anoche hemos recibido partes de Reyes de que los enemigos se mueven nuevamente hacia acá, y que es posible que ayer u hoy llegasen a Reyes. No dice el parte si sea una partida, un cuerpo o una expedición formal: sólo habla de enemigos, y de que alguna tropa salía hacia Huachón, que es a un lado de Reyes, para caer entre éste y el Cerro a cuyo punto han ido otras veces por ganado, y nunca han conseguido. En la última invasión al Cerro no llevaron un carnero ni una res, porque todo se retiró en tiempo. Diré a V. S. mi opinión. Este movimiento de los enemigos, o tiene por objeto molestarnos con frecuentes incursiones al Cerro, para encubrir el movimiento en que quieren expedicionar formalmente, o si es, como dice el oficio del señor coronel Heres del 23 para V. S., que los españoles han evacuado a Ica, es presumible estén concentrando sus tropas, y en este caso es posible que ellos dirijan una fuerte masa al Norte; pero nunca será por ahora el objeto atacarnos de firme, porque sería una loca operación; sin embargo, puede suceder que hagan lo que menos calculemos, y en esta vez lo creo probable. Los avisos convienen en que los españoles, reuniendo todas las fuerzas de Huamanga para acá, ponen como 6.500 hombres, de los que a lo menos tendrán 500 enfermos, dejando solo 1.000 en las guarniciones, dispondrán de marcha 5.000 hombres, los cuales suponiéndolos tan buenos como los nuestros, creo que podemos batirlos, o de este lado de la cordillera en la Provincia de d,xsayd, knxbd, by al otro lado, aunque yo sería de parecer de no repasar la cordillera sino expulsados por fuerza muy superiores. Yo me aventuro a decir que el ejército de Colombia, con 500 hombres más de caballería, bate sin dificultad esta fuerza. Sin embargo, puede haber ventaja en que el enemigo nos busque al otro lado, porque nuestros hombres y caballos están (estarán) descansados, y los suyos al contrario. Hay a la vez la desventaja que perdemos los recursos de estos países, y de que los enemigos, quedándose de este lado de la cordillera nos obligarían al mismo caso a que nosotros deseamos forzarlos. Con todo, según las instrucciones de S. E. he pasado la orden señalando el punto de asamblea general que el Libertador ha designado, y he prevenido a todos los comandantes que pongan víveres en todas las jornadas desde sus acantonamientos para que hagan rápidas mar-

chas al lugar de reunión, desde el momento que reciban la prevención de hacerlo, y que todo se ejecute volando.

Contestaré a las instrucciones del 26, diciendo que a virtud de las órdenes que se dieron, logré que los enemigos no llevasen ningún ganado: todo el del Cerro se cargó hacia Oyón donde permanece, y éste con el de Cajatambo me dice el intendente, que están dispuestos para seguir su marcha a Huailas, si hay invasión del enemigo. Como los españoles han indicado su movimiento aquí, y los ganados de Huamalfes eran los que corrían (tenían) riesgo, están retirados a Huarí las cantidades siguientes: en Chavin de Huantas, 1.014 reses y 4.000 carneros: en San Marcos, 1.300 reses: en la hacienda de Palca, 5.000 carneros: en Llata hay 200 reses y 600 carneros de que los últimos se están consumiendo en *Bogotá*. El intendente de Huamalfes dice que los ciudadanos están advertidos y prontos para retirar sus ganados luego que se haga una invasión. Creo que de Cajatambo con lo del Cerro conseguiremos llevar más que de Huamalfes; pero de todo se perderá la mitad, por lo menos, y desde este lado de la cordillera más, porque será difícil el paso en este tiempo.

El coronel Galindo me dice, que de los 150 caballos recogidos por los *Granaderos*, "habrá 60 buenos, 40 medios y 50 un poco malos, por estar matados en el lomo, pero todos engordados son tan buenos y mejores que los que tenían los *Granaderos* en Lima". Creo que hay algunas mulas pero generalmente malas.

La casualidad de que tres veces que he ido a emprender mi marcha para Pasco ha habido invasión por los enemigos, me ha detenido bajar a Cajatambo, porque he creído más importante estar aquí con tales novedades. Mañana iba para el Cerro, pero demoraré hasta saber lo fijo, y si no hay cuidados iré a Cajatambo para saber qué pueda sacarse de allí, y ver a *Vargas*.

En cuanto al artículo 3º, me parece que aún no es tiempo de retirar los batallones *Número 1*, *Vargas* y *Bogotá* por Huarí y Huarás. El *Número 1* no se arreglaría ni aumentaría allí como está haciéndolo aquí: perderíamos todos los recursos de esta Provincia, y en Huarás no hay como sostener de pan, etc., tantos cuerpos. En tal caso, valdría mejor mandar a *Vargas* para Cajabamba como quiere el general Lara, que me lo pide así, aunque hay el peligro de aproximarle a la desertión. Teniendo víveres de Cajatambo en las jornadas de Huarás, puede *Vargas* ir en cinco días, y *Bogotá* a Huarí en

4, de modo que será difícil que lo alcancen. El batallón *Número 1* será el que tendrá algún riesgo que no pueda evitarse sino desamparando desde ahora todo esto, que creo sea un mal peor.

Estoy en cuenta del artículo 4º, del 5º y 6º; pero para cuando vengan los *Granaderos*, que he mandado detener en Huailas, observo que ni en Baños ni en ningún pueblo de Huamalíes hay alfalfa para los caballos. Por el artículo 7º está bien, y por el 8º y 9º si viene *Granaderos*: si no su servicio lo hará el coronel Carreño con su cuerpo.

Respecto al 10º y 11º, hoy mismo daré las órdenes, y lo mismo será en cuanto al 12º, aunque trae embarazo, porque como todos los paisanos se huyen, y la tropa cuida los ganados, no se sabe cuál es el de clima frío o caliente. El artículo 13º, el 14º, el 15º y el 16º están circulados, y parte de ellos ya cumplidos en cuanto a lo que se considera como cosa preparatoria. El 17º, el 18º y 20º estoy en cuenta, y por el 19º he visto cuanto S. E. tiene la bondad de significarme en su muy apreciable carta. Al artículo 21º repito la observación que he puesto al 3º: hacer marchar el batallón *Número 1*, es no aumentarlo porque en Huarás no hay un recluta ni conseguir nada en esta provincia, que puede organizar un excelente cuerpo. En el caso necesario será que marche a Recuay y entiendo que es la intención y el objeto de S. E. Muy bien está el artículo 22º y observaré cuanto S. E. manda en el 23º.

Ojalá que la fortuna quiera darme la ocasión de retribuir al honor con que S. E. me favorece en estas instrucciones: me prometo mucho que la victoria nos acompañe aun cuando el enemigo tenga un cuarto de fuerza más que el ejército que S. E. se ha dignado poner bajo mi mando, y el cual creo firmemente, que en cualquier momento sostendrá el brillo, y la reputación de sus armas libertadoras.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.749

(Del original)

Huánuco, a 4 de febrero de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Aunque el edecán Santa María llegó el 31, no he querido despacharlo hasta hoy, porque nada ocurría de particular después que mandé comunicaciones bien detalladas el 29. Aún hoy se irá porque no se demore más, que querría detenerlo para que llevase un aviso positivo de lo que por fin hace el enemigo en este movimiento que ha indicado, y de lo cual digo, de oficio, lo que hay.

Es verdad que según Vd. me dice, los godos repetirán tantos viajes en busca de ganado, que por último no dejarán una res; pero en esta vez no llevaron ni una, ni un carnero porque no costó poco trabajo para hacerlas echar hacia Oyón donde he mandado que se conserven, ya por más seguras, y ya porque tomadas esas, podemos contar con ellas. Temo que cesando las novedades de enemigos quieran sus amos volverlas, pero he dicho al gobernador del Cerro que no se traigan sin una orden expresa. De Huamalíes tenemos seguras 2.500 reses en Huarí, y 9.000 carneros que nos darán bastante carne para el invierno, y las de Cajatambo y el Cerro nos servirán para la expedición, particularmente las del Cerro; y si vienen enemigos tienen más tiempo de cargarse a Huarás, porque la invasión será primero a Huánuco. Vd. sabe las dificultades para arrancar a estos paisanos sus ganados, para transportarlos a lejanas distancias; sin embargo con *Vargas* ahora en Cajatambo, lograremos lo que con *Bogotá* en Huamalíes, pues es contar demás con que los intendentes hagan nada; pues además de que generalmente ellos toman poco interés en lo de la guerra, creo que menos lo hacen mandados por nosotros, porque se persuaden, según parece, que es por intención de hacerle mal.

Antes que me olvide diré a Vd. de preferencia que con la reclusa, colección de ganados, y la noticia de venir los enemigos, la mayor parte de la gente se ha escondido; y no hay quien pague con-

tribución; así es que todos, todos los comandantes me avisan que nada tienen; y que han pasado las dos últimas semanas de enero sin dar un cuartillo a la tropa, ni la media paga a los oficiales. Con la venida de *Vargas* a Cajatambo van a aumentarse las necesidades. No debo ocultar nada a Vd.; si no vienen de Lima siquiera 8.000 pesos mensuales para ayudar a lo que se recoge acá, no cuente Vd. con que están asistidos los cuerpos; el que le diga a Vd. otra cosa, lo engaña, y si no lo verá Vd. Me parece que 8.000 pesos es muy pequeña carga a la capital para este ejército: yo se lo he escrito directamente al señor presidente; pero temo que poco conseguiremos, y que el ejército sufrirá privaciones, que impedirán su aumento.

Por Dios que nos manden medicinas: nuestros hospitales carecen de todo de esta clase, y es gran lástima, porque los hospitales se disminuirían mucho. No con menos hago a Vd. la solicitud de una carta geográfica del Perú, que he pedido a todas partes y no la consigo.

Digo de oficio mis observaciones para que este N<sup>o</sup> 1 se vaya a Recuay: quedará como está porque en Huaylas no se consiguen reclutas y aquí se va aumentando, y aprovechando los recursos; *Vargas* no hay embarazo en que vaya a Huarás y *Bogotá* a Huarí con los objetos que Vd. desea; pero *Vargas* va a sufrir allí en que hay escasez. Sin embargo irá luego que recoja lo de Cajatambo, y *Bogotá* se irá también a Huarí cuando acabe Galindo de reunir todo, todo lo de Huamalés.

Los *Granaderos* no pueden venir a la provincia de Huamalés porque ni en Baños, ni en ningún pueblo hay alfalfa: o vienen aquí, o a Huarí. Los he mandado detener en Huaylas.

En caso de invasión quedará la caballería de Carreño (que no vale nada) observando a los enemigos por este lado de la cordillera, y el escuadrón de *Lanceros* que me dice ha mandado a Cajatambo, por el otro. Allá el piquete de *Húsares* ayudará a *Vargas* a trasportar todo atrás, y acá los *Lanceros de la Victoria* (que deben venir a Huarí) harán el mismo servicio con Bogotá.

No sé qué pensar del movimiento que se dice de los godos: es probable que lo hagan si han retirado sus fuerzas de Ica porque ellos están embistiendo de cuenta de vencedores; pero veo que no son tontos para aventurarse a tal operación. Ahora no tienen más de

5.000 hombres que traer, y con ellos dudo que se internen más que a Huánuco, y cuando más compartidos hasta Huamalíes por recoger ganados; pero aunque yo dejaré que lleguen o pasen de Huarí, no me prometo verlo.

En cualquier caso, las órdenes sobre *Vargas* y *Bogotá* serán exactamente cumplidas, y no en cuanto a *Granaderos* porque no pienso traerlo por ahora. Lo mismo digo en cuanto a hospitales, bagajes etc., todo esto pesado de *Bogotá* incluso hospitales está en Huarí, o Chavin que es lo mismo: no aseguro la misma exactitud en lo de poner los ganados en climas análogos, porque Espinar dirá a Vd. las razones que lo dificultan; mas daré la orden a Galindo respecto de los de acá, y crea Vd. que si Galindo no lo hace es porque no es dable. He mandado también que las marchas con que se ejercitaba la tropa de a 6 leguas por jornada, sean de 10 como Vd. quiere, y he transcrito a los comandantes todos, el artículo de Vd.: la gran cordillera si que no puede pasarse porque es muy expuesto hacerlo ahora y que la casualidad de una nevada de las que frecuentemente caen en este tiempo nos pierda un batallón. Conseguiremos bastante con enseñar la tropa a caminar bastante. *Bogotá* está donde hay mucho frío, y *Vargas* viene donde no falta más que demasiado.

Quedo en cuenta de que Vd. ha variado el punto de la asamblea general del ejército, y las rutas que deban traer los cuerpos; pero no sé si Vd. deseará esta reunión desde que los enemigos ocupen a Huánuco, o después que pasen a Huarí. No podemos asegurar que ellos se paren en Huánuco pero es probable: en esta duda me dirá Vd. si prefiere el prepararnos con la reunión, que en mi opinión es mejor, porque si no nos buscan debemos buscarlos, y el echarlos de Huánuco etc., si no nos proporciona batirlo, les mostrará a los godos que a la vez ellos se ven obligados a retirarse, y nuestra tropa adelantará su moral.

Me ha parecido excelente y muy buena la ida de Paredes hacia Loja a reconocer ese país. Si no sufrimos una invasión creo que sería bien fuera O'Connor que todos me dicen es inteligente, pues teniendo *Vargas* un segundo comandante estará bien mandado por éste.

Estoy muy contento de la elección del nuevo punto de asamblea general, así por las consideraciones que tiene Vd. la bondad de manifestarme, como porque, (lo confesaré) no estaba conforme en que nos fuésemos a los arenales de la Costa donde los hospitales crecen hasta lo infinito, y donde todo es caro y escaso.

En el caso de la invasión, todo el grueso bagaje, hospitales etc., marchará hasta los lugares que Vd. designa, y sólo temo que perdamos muchos ganados, porque los ovejos se mueren, andan muy poco y creo bien difícil salvarlos. Ganados vacunos y bestias no se perderán sino lo que sea tan malo que no pueda doblar la cordillera.

Sucede una cosa particular: tres veces he estado al marchar para Pasco (a fin de reconocer todo eso hasta inmediaciones de Tarma) y otras tantas he sido detenido por invasión del enemigo. Desde allí pensaba ir a Cajatambo. Ahora si los enemigos no realizan su movimiento, pienso mandar que Galindo se vaya con *Bogotá* a Huarí a recoger todo allí, y llevando lo que se le quede aun en Huamalés; y dejando al coronel Otero muy movable para largarse a la primera novedad, e instrucciones para la caballería de Carreño, me iré a Cajatambo a ver a *Vargas*, conocer que da aquello, y qué nos promete y después de hacer que todo se ponga a retaguardia y de dejar todas las órdenes a *Vargas*, me iré adonde Vd. que lo deseo mucho. Si es que hoy o mañana tengo partes de que no hay tal invasión de los enemigos, me pondré en camino pasado mañana a Pasco y estaré pronto en Cajatambo: allí pasaré poco, y seguiré si no hay novedades para donde Vd. Mi visita no estará demás, porque además del gusto de ver a Vd. puede ser que Vd. quiera que busquemos aventuras.

Hasta aquí he contestado su carta toda, y me resta sólo darle las gracias por la ampliación de facultades para comprometer una batalla bajo las solas tres restricciones que Vd. me detalla. Las observaré escrupulosamente; pero ellas es probable que me conduzcan hasta Huamachucos, y sentiré a la verdad que nos desposean del territorio de este lado de la cordillera; más la autorización de atacar al enemigo con fuerzas iguales si él pasa de Huánuco, me da muchas esperanzas. Ellos pueden traer cinco mil hombres, y cuento que con el ejército de Colombia y 500 caballos los derrotamos. Vd. sabe que yo ni he sido, ni soy fanfarrón.

Pero falta la segunda parte: si no nos atacan, creo, mi general, que en fines de marzo, o principios de abril debemos buscar a Canterac, en Jauja o donde esté. En el verano y para mayo, los enemigos pueden hacer venir tropas del Sur y podemos vernos muy apurados; ellos cuentan recursos y fuerzas efectivas y Vd. las espera de Colombia; y a mi vez diré a Vd. francamente que es un problema si vendrán o no tales tropas. Yo echo la vista al año 22 en esta duda, y veo dificultades más ahora, porque entonces era Colombia, y ahora es el Perú. En fin Vd. calculará mejor esto, y yo me contentaré con decirle mis pareceres de aprovechar cualquier momento para hacer algo.

Muy importante es pensar con tiempo lo que se haga para que la expedición de Chile, o concurra en el Sur a la campaña, o amague siquiera y detenga allá a Valdés con su división. También es menester alistar los aprestos para un cuerpo de 8.000 hombres que no dudo moveremos en fin de marzo. Si nosotros logramos echar a los enemigos del otro lado del Apurimac creo que habremos hecho bastante, sea que haya o no el tal armisticio, que no sé de que lado lo vean estos españoles después de la vuelta de Fernando a Madrid. Creo que estos españoles serán siempre españoles y pretenderán que lo seamos, sea cual fuere la suerte de su país.

He escrito yo también a Bogotá muy largo, a ver si en algo puede contribuir a que le manden a Vd. refuerzos considerables: he hablado de los peligros de Colombia en una desgracia que tengamos aquí. He escrito también a mis amigos de Chile, y les he pintado muy triste el resultado de la campaña si no concurren con 4 ó 5.000 hombres. Si se saca poco, he perdido bien poco en escribir estas cartas fundadas si, sobre muy fuertes razones.

He visto con gusto el papel de Méjico que Vd. se sirve incluirme, y en que Vd. habla de mí con tanto favor: muy poco hace que le dije, que diferentes actos en que Vd. me había distinguido, arrastraban eternamente mi gratitud. La muestro, mi general, en esta vez, en que por Vd. y no más que por Vd. he quedado no sólo en el Perú, sino por ahora en el servicio; porque no negaré que han sucedido y suceden cosas en nuestra Colombia, que nunca me pueden conformar, sin que primero me resuelva a perder toda especie de honor militar, y aun de sensibilidad.

En fin, esto será poco si siempre puedo conservar la amistad de Vd. justificándole que en todas ocasiones le será fiel, cordial amigo y muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

A. D.

Los papeles públicos han ido para correrlos entre los enemigos; siempre lo hago así con los que vienen.

O'Leary. T. I, f. 128.

1.750

(De una copia)

Huánuco, a 4 de febrero de 1824

*Al señor comandante del batallón Vargas*

Según los partes que tengo de la salida y marcha del batallón lo supongo en Cajatambo.

Se ha asegurado que los enemigos vuelven otra vez al Cerro, y se anuncia que pueden verificar una fuerte expedición de 5 a 6.000 hombres sobre las provincias del Norte. Hay en favor de esta noticia la retirada de los enemigos de Ica, y su concentración sobre Jauja y esos pueblos.

Mientras averiguamos la verdad, ocúpese Vd. de hacer asistir muy bien el batallón, descansar y hacer que desde ahora mismo se tengan preparadas raciones en todas las jornadas militares desde Cajatambo hasta Huarás a cuyo efecto mandará Vd. un oficial inteligente que forme un itinerario detallado y exacto del camino, y coloque los víveres (particularmente abundancia de leña) en las más cómodas jornadas o pascanas. Esta orden sobre aprontar víveres en el camino de Huarás la he dado al señor intendente de Cajatambo, y al señor coronel Urdaneta.

Entre tanto, sabrá Vd. que todos los ganados están recogidos y puestos en lugares de proporción para retirarlos al momento que se sepa una invasión de los enemigos. Todos, todos los ganados de Cajatambo, Oyón, de toda la provincia y los que van del Cerro, que se pongan desde ahora mismo en puntos a la espalda de Cajatambo

hacia Huarás escogiendo donde haya mejores pastos, y en lugares análogos a los temperamentos de que ellos son, y serán cuidados, y muy cuidados por su mismo amo o por quien disponga el señor intendente, en esos puntos de retaguardia, prontos siempre a andar para Huarás.

A la primera noticia que Vd. sepa con certeza que los enemigos han entrado en el Cerro, haga Vd. *retirar todos los ganados* hacia la provincia de Huaylas y todos los equipajes y grueso bagaje entendido Vd. que los españoles no tienen ganado en Jauja, y están haciendo incursiones con cuerpos de 1.000 a 1.500 hombres no más que en busca de ganado, y que habiendo yo hecho retirar ya el que había en todas las inmediaciones, el más cerca que tienen que procurar ahora es el que hay en Oyón y Cajatambo. Cuento Vd. pues con esto para hacerlo poner atrás en tiempo.

Al saber Vd. que los enemigos se mueven del Cerro en dirección a Cajatambo, se retirará con el batallón para Huarás ganando lo menos tres jornadas adelantadas, por que Vd. sabe que los enemigos andan mucho. Por consiguiente las jornadas de Vd. serán largas. El piquete de *Húsares* servirá a llevar los ganados todos, sin dejar nada, nada. El escuadrón de *Lanceros* viene para Cajatambo, y servirá para observar de cerca las operaciones del enemigo y dar me parte y dar aviso a Vd. de todo. Recomiendo que se cuide bien este escuadrón.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

A. D.:

El escuadrón de *Lanceros* que se acantone donde haya alfalfa bastante para sus caballos, y los *Húsares* se acantonarán donde estén cerca de Vd. y cuiden bien sus bestias. Haga Vd. tomar caballos para remontar muy bien toda esa caballería; y mulas bastantes para que tenga Vd. desde ahora mismo un doble número de bagajes por lo menos, que lo que necesite el batallón, a fin de tener una movilidad para marchar rápido y no dejar cansados ni enfermos atrás.

SUCRE

1.751

(Del original)

Huánuco, a 5 de febrero de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Detuve todo el día de ayer a Santa María por ver si me llegaba algún parte del Cerro que confirmare o destruyere la novedad sobre los enemigos; pero por no demorarlo más, se va ahora que son las cinco de la mañana.

Anoche llegó un hombre de Reyes que salió el 1º, es decir, dos días después del parte que dio el comandante de allí: dice que se corrió la venida de los enemigos, el viernes 30, pero que el domingo ya no oyó decir nada, y que sólo sabían que estaban raciones puestas en los puntos más acá de Tarma, pero que ignora cuántas, y no sabe dar más razón.

Es lo más verosímil que sea alguna partida; pero toda la incredulidad que antes tuve de expedición, tengo ahora de sospecha desde que he visto la carta de Heres, participando la retirada de Ica, porque esta concentración de fuerzas debe tener objeto. Invadir el norte es operación loca que no espero; pero sí presumo que venga a Huánuco, por incomodar, por alejarnos y por tomar ganados y pillar algo; por tanto creo que no sólo debemos prevenirnos para esperar a los enemigos en el punto de reunión general, sino para buscarlo en Huánuco donde es muy posible que ellos vengan.

De lo que ocurra daré frecuentes partes, Vd. hágame avisar en tiempo a donde se va para enviarle las comunicaciones sin retardo por la más pronta vía.

Si no hay novedades hoy, voy mañana para Pasco y Reyes, y caeré a Cajatambo donde espero tener cartas de Vd. para saber donde irá a verlo, porque puede ser que no sea inútil mi visita.

Siempre de Vd. muy fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

1.752

(Del original)

Huánuco, 5 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Detuve todo el día de ayer al edecán Santamaría, por esperar alguna noticia que comunicar a S. E. sobre el movimiento de los enemigos.

Han transcurrido dos días sin venir ningún otro aviso, ni que confirme ni que destruya el del 30 de Reyes; pero anoche vino un paisano de Reyes que salió el 1º, y dice que corrió el 30 la novedad de la venida de los enemigos; pero que luego cesó, y no sabe de nada más.

Es cuanto puedo por ahora participar a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 224.

1.753

(Del original)

Cerro de Pasco, 9 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ante ayer he recibido el oficio y estado que me dirige el señor coronel Fernández, comandante de la columna de infantería peruana en Cajamarca, y tengo el honor de pasarlo a manos de V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador.

Hoy le contesto, que una posterior resolución de S. E. proveerá de los reclutamientos necesarios para reemplazar y aumentar los cuerpos; pero para armamento, fornituras, vestuarios y demás, S. E. verá que resuelve.

Luego que S. E. esté impuesto de todo se servirá V. S. devolverme el estado y oficio por lo que pueda ofrecérseme.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

El señor coronel Heres me avisa que ha mandado a Trujillo 300 fusiles, 81 carabinas y 69 bayonetas; todo para componerse.

SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 238.

1.754

(Del original)

Cerro de Pasco, 9 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ya el batallón *Número 1º* está en cerca de 600 plazas, y aumentará de día en día. He mandado a Huarás por 300 fusiles franceses para armar los reclutas, porque actualmente se sirven de los fusiles de los veteranos en la instrucción.

Este cuerpo será vestido con pantalón, chaqueta y capotón de cordellate, pero necesita camisas para todos, todos y un poco de paño para cachuchas. Por supuesto, es menester que le venga de Lima completo de fornituras, cubrellaves, portafusiles etc., etc., del equipo y menaje. Este batallón puede ser un buen cuerpo. Se necesita que también le manden unos quintales de pólvora y papel para foguear los reclutas. Lo mismo digo que necesitan los cuerpos de Colombia para foguear los suyos, que ya tienen bastante. *Bogotá* debe contar con 200 reclutas del país, y *Voltígeros* y *Pichincha* con 150 a lo menos. *Rifles* y *Vencedor* no sé cuantos hayan hecho.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Los cuerpos del Perú que están en Huánuco sufren muchas escaseces, pues aunque tienen regulares recursos están muy faltos de ropa: a la tropa le dan por semana 2 reales al soldado, 3 a los cabos y 4 a los sargentos: a los oficiales, desde que vinieron a Huánuco, sólo les han socorrido con una cuarta paga en todo, y están desnudos porque sus equipajes fueron en el *Monteagudo*.

SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 239.

1.755

(Del original)

Cerro de Pasco, 9 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &, &*

Señor secretario:

Ayer he llegado aquí, y pasaré mañana a Reyes; me avanzaré sobre Tarma cuanto pueda, así por reconocer el terreno, como por indagar los movimientos del enemigo.

Anoche se ha recibido el parte adjunto de un espía que está a tres y media leguas de Tarma, en observación de las operaciones de los españoles. El acopio de víveres de que habla puede ser o porque esperan un ataque de parte nuestra y forman depósitos, o porque realmente intentan alguna expedición sobre el Norte.

Después que ellos han retirado sus fuerzas de Ica, es factible que hagan una invasión a Huánuco; pero dudo que con sólo 4 ó 5.000 hombres pasen de Huánuco.

Hemos también recibido la noticia adjunta de la fuerza que tienen los enemigos en Jauja, y alcanza a 5.090 hombres: falta el resto de *Arequipa* y el escuadrón de *San Carlos* que estaba en Ica, y un batallón del *Imperial* que está en Huamanga. Creo que está también en Huamanga un escuadrón de los de *Marcilla*.

El Libertador me escribió que me vería con él en Cajatambo, o que lo encontraría en Pativilca. El 15 estaré en Cajatambo, y espero que V. S. me escribirá con tiempo donde quiere S. E. que vaya a verlo. Yo deseo hablar con él sobre todas mis observaciones.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

De Huánuco he escrito a los señores general Lara y coroneles Urdaneta y Galindo lo que cada uno debe hacer en caso de una invasión. De aquí les repito hoy un extracto de todas las órdenes. El coronel Galindo marchará mañana para Huarí con todo lo que hay en Huamalíes. El coronel Otero está conmigo y va a Reyes; al separarme de él le dejaré detalladas instrucciones, y todo quedará dispuesto como S. E. manda.

SUCRE

Febrero 10

Son las 8 del día en que me voy para Reyes, y ningún parte he recibido de novedad.

SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 240.

1.756

(Del original)

Oyón, 16 de febrero de 1824

*Al señor coronel, benemérito José Gabriel Pérez, &, &*

Señor coronel:

Antenoche, viniendo por este pueblo, tuve un oficio del señor secretario interino del Libertador avisándome la novedad ocurrida en el Callao el día 5 del corriente.

Yo marchaba a Pativilca donde S. E., que me llamaba; pero dice el señor secretario que S. E. no se detendría ya allí, y no sé por tanto a donde se ha dirigido.

S. E. me manda que permanezca en Cajatambo hasta recibir sus órdenes, que haga poner los batallones de la 2ª división en un estado de gran movilidad, y que observe cuanto ocurra en la capital. Hoy paso a Cajatambo, en cuyo pueblo se halla *Vargas*: los batallones de la 2ª división están dispuestos a marchar a primera orden y listos de todo; más por saber las novedades de Lima y el resultado del Callao, envío a V. S. volando éste, para que se sirva participarme que haya sucedido, porque ni se que es lo que quiere hacer el Libertador, ni donde está, ni que necesidad de auxilios de tropa tenga la capital.

V. S. tendrá la bondad de decirme todo cuanto pueda hacerme conocer la situación de Lima y lo que concurra al mejor servicio del país y del ejército.

Yo he estado hasta cuatro leguas de Tarma el día 11: los enemigos no hacían el menor movimiento, según los informes que obtuve; pero sí concentraban sus fuerzas en Jauja.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 269.

1.757

(Del original)

Cajatambo, 17 de febrero de 1824

*Al señor coronel benemérito José Gabriel Pérez*

Señor coronel:

El batallón *Vargas* ha venido desprovisto de muchas cosas absolutamente necesarias para la campaña. Entre otras, cuya urgencia es del momento, se nota más la de cubrellaves, pues su falta destruye el hermoso armamento que tiene este cuerpo, porque en un país naturalmente lluvioso, y en invierno, no deja de llover un solo día. Solicite, pues, V. S. con todo el interés mayor 600 cubrellaves que por ahora necesita *Vargas*, entendido que este número es sobre el que ha pedido el coronel Urdaneta para las altas de la segunda división. Portafusiles también necesita *Vargas*.

Ayer dije a V. S. particularmente que sé que en almacenes hay 500 fusiles ingleses. Si V. S. puede conseguirlos, completaremos nuestros cuerpos de estas clases de fusiles, y daremos 800 franceses buenos y excelentes al batallón *Número 1* del Perú, y quedará también ese cuerpo igual en su armamento, lo cual es ventajoso para unos y otros batallones.

En caso de conseguir los fusiles, pueden venir a Casma o Santa. Los cubrellaves para *Vargas* y portafusiles, a Supe.

Es el más grande dolor la muerte de muchos soldados de *Vargas* por falta de pantalón de paño que los abrigase en la cordillera. Se le van a dar la mitad de los de brin que trajo el coronel Delgado, y que estaban destinados a *Vencedor*, *Voltigeros* y *Pichincha*, cuya desnudez puede V. S. considerar, cuando su ropa es de más de año. De preferencia a todo vestuario, necesitamos 6.000 camisas, y pantalones de paño cuantos se puedan.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 273.

1.758

(Del original)

Cajatambo, 17 de febrero de 1824

*Al señor coronel José Gabriel Pérez*

Señor coronel:

Ayer escribí a V. S. desde Oyón para pedirle que se sirviera informarme el resultado de la novedad ocurrida en el Callao el día 5.

Como el Libertador, al comunicarme el 7 esta ocurrencia, me dice permanezca en Cajatambo observando a la capital, tengo que repetir mi solicitud para ser instruido por V. S. de todo y al efecto mando con este solo objeto donde V. S. a un oficial de *Vargas*.

Mi venida por aquí, después de ver a *Vargas* era por ir a Pativilca a verme con S. E. que me llamaba; mas en su última nota me dice que salía de Pativilca, y no sé para que parte ha marchado.

He dicho ayer a V. S. que estuve a tres y media o a cuatro leguas de Tarma en el reconocimiento que hice de ese territorio. Según todos los informes, los enemigos permanecían en Jauja concentrando sus fuerzas y haciendo acopios de ganados y granos. En Tarma sólo está el batallón de *Guías* y dos escuadrones de *Húsares*. Los cuerpos de infantería y caballería situados de Huamanga para acá son de 6.500 a 6.800 hombres en todo, todo según las más exactas noticias.

Deseo con vehemencia tener avisos frecuentes de Lima, si es que la novedad del Callao continúa. Me prometo que V. S. me participará cuanto ocurra cada tres o cuatro días, a fin de conocer nuestra situación, que tanto compromete ese suceso.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 274.

1.759

(Del original)

Cajatambo, 17 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Acompaño a V. S. el estado de la fuerza con que está actualmente el batallón *Vargas*, que me ha presentado ayer su comandante. Podemos contarle 600 plazas o 615, porque los 19 que están en la *Guayaquileña* no debemos comprenderlos, y los 134 que quedaron en Lima temo que los hemos perdido ya.

He pedido al comandante un estado formal de todo, todo lo que tiene el cuerpo, y una relación nominal de los muertos y desertores que ha sufrido desde su marcha del Callao. Se remitirán estos documentos al estado mayor general.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 275.

1.760

(Del original)

Cajatambo, 17 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Fui del Cerro de Pasco a Reyes y me adelanté hasta cuatro leguas de Tarma, en el punto en que se dividen los caminos para Jauja por los altos, y para Tarma por el lado izquierdo: reconocí bien el terreno, las jornadas, los pastos etc., y no pude continuar más adelante, porque encontrábamos con las montoneras enemigas, y yo iba con tres ayudantes y cuatro soldados. Me he enterado bien de todo para cualquiera marcha hasta Jauja o Tarma.

Regresé el 13 al Cerro y me vine acá el 14, el 15 pasamos la cordillera de Oyón y el 16 la de Cajatambo, llegando por la tarde aquí. Pensaba dar una razón exacta de todo a S. E., pero sus últimas órdenes ya no me permiten marchar donde él. Como ahora no es urgente el informe que sobre mis reconocimientos pudiera darle, lo reservo a luego.

En el Cerro tuve el oficio y noticia que me envió el comandante Fresco que le adjunto: creo muy mal detallada la fuerza del enemigo; pero hasta el 10 ellos no habían hecho ningún movimiento absolutamente: se ocupaban de recoger ganados y acopiar víveres.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 276.

1.761

(Del original)

Cajatambo, 17 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Desde el día 9 que dirigí a V. S. mi última comunicación del Cerro de Pasco, he recibido de V. S. las diferentes notas siguientes:

dos del 22 de enero, dos del 23, dos del 31, tres del 3 de febrero, cinco del 4, dos del 5, una del 6, tres del 7, y últimamente, hoy, con el edecán Santamaría, ocho del 13.

Los diferentes contenidos de estos oficios no puedo contestarlos ahora, porque el comandante Santamaría desea irse al amanecer y he tenido que ocuparme en dar las órdenes al coronel Otero para que cumpla en Huánuco, el Cerro y Huamalés, las disposiciones expresadas por S. E. en la larga nota del 13, que viene a ser la principal y de más importancia en este momento.

Para llevar a cabo las mismas órdenes en Cajatambo, de un modo que más posiblemente deje satisfechas las intenciones de S. E., mandó a buscar hoy el escuadrón de *Granaderos* con que se recogerán en estas provincias los ganados, bestias &, &. El escuadrón deberá venir en sus mulas, dejando en buenos alfalfares de Huailas sus caballos; aquí les tendré escogidos caballos de los más repuestos que tiene el capitán Molina, para que hagan el servicio avanzado, observando al enemigo, y de esta manera ese cuerpo se ocupará útilmente y servirá con provecho al ejército, sin maltratar ni sus caballos de repuesto y contando con la remonta que le tiene el coronel Galindo.

Entre tanto, saldrán mañana partidas de los cazadores de *Vargas* a buscar los ganados que están en las diferentes doctrinas de la provincia, para ver si en cuatro o seis días está reunido y marcha el cuerpo llevando una considerable cantidad. *Vargas* hará un alto de cuatro o seis días en Chiquián, si no hay novedad que le exija apresurarse: llevará los caballos sobrantes, y su movimiento irá con lentitud. Tiene avanzado en Chiquián su hospital, y mañana sigue su almacén, que se reduce a unas cargas de fusiles sobrantes y otras frioleras.

Mando por los *Granaderos*, de preferencia a servirme de infantería de *Vargas* montada, porque ésta no se halla en estado de hacer un servicio avanzado, porque es en general gente nueva, porque los *Granaderos* y sus oficiales están acostumbrados ya a esta clase de comisiones. Los *Granaderos* pueden consumir el maíz que se halla en diferentes pueblos, y que no se saca por la escasez de mulas, alguna alfalfa que se halla en otros, y a la vez, después de rendir el ejército el doble trabajo de buscar todos los ganados y mulas, consumiré los recursos que quedan y será como un cuerpo avanzado que

observe hacia la capital. Si no hay exigencia, pienso dejar aquí los cazadores de *Vargas*, para que reciban, cuiden y conduzcan todo lo que se recoja en veinte días: el batallón, entretanto, irá haciendo su marcha lenta. Veintiún *Húsares* que hay, serán mañana repartidos en todas partes a buscar cuanto se encuentre útil para el ejército.

He escrito detalladamente al coronel Otero cuanto debe hacer, y mañana le duplico mi comunicación: le faculto para que tome todas las medidas que juzgue oportunas a cumplir las órdenes de S. E. Le escribiré también al coronel Galindo para lo que debe hacer en Huarí y Conchucos: él ha de estar poniendo los ganados &, al lado de Conchucos, pues así se lo he prevenido de antemano.

Mañana sale el comandante O'Connor a la comisión de reconocer a Corongo &; él pide que lo acompañe otro jefe de inteligencia en la materia, y no sé que tengamos más aquí que el coronel Torres Valdivia. S. E. puede, si gusta, mandarlo a que se reúnan en Corongo.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXI. Segunda parte, f. 277.

1.762

(De un facsímil)

Cajatambo, a 17 de febrero de 1824

*Reservado*

*Señor coronel Otero*

Mi querido amigo:

Las cosas del Callao han ido de mal en peor, los sublevados han puesto la bandera española, y este acontecimiento es tan fatal cual no podemos ni calcularlo. De oficio le digo a Vd. todo, y las prevenciones que me falten las haré luego según las órdenes que reciba del Libertador.

El Libertador me escribe para que nuevamente tome yo el mando del ejército unido que antes obtuve por el gobierno del Perú: no sé que hacer y voy a tomarme plazo hasta mañana para contes-

tarle. Entre tanto mando la adjunta orden que se me ha comunicado, que será bien para salir Vd. de sus dificultades. Luego que la vea, ciérrela y entréguela.

Luego que Aldao tome el escuadrón haga Vd. la reforma dejando la fuerza en 150 ó 160 *Húsares* escogidos y los mejores oficiales y de más confianza y el resto, póngalo en la *Infantería* es decir la gente que no sabe montar.

La caballada que se ponga en los mejores alfalfares, es decir la caballada de los *Húsares*. Vd. verá si pone los *Húsares* con un buen caballo de tiro y una mula buena y fuerte para el servicio: barriendo todo creo que se montará el cuerpo perfectamente y con Aldao hará un buen servicio avanzado.

Dejando Vd. consigo cien *Infantes* u 80 escogidos, puede ir el mayor con el batallón a Baños para hacer allí, en todo Huamalíes, la misma recolección: en Baños hay algunos granos que se acopian para *Pichincha* y podrá servir para los primeros días.

La caballería cuando sea forzada por el enemigo a dejar a Huánuco & irá consumiendo alfalfares, cebada, trigo y en fin todo lo que la haga mantener muy gordos los caballos, y quitar esos medios a los enemigos. Todos los trigos y cebadas que con tiempo pueda Vd. hacer mandar por Huarí y Conchucos, mándelos desde ahora mismo, e igual cosa hará el mayor desde Baños. La orilla izquierda y derecha del Marañón tiene muchos pueblos, y todos con recursos. Para recoger todo es menester mandar oficiales de confianza y gente buena. Tenga Vd. presente que es el tiempo de las defecciones y traiciones.

Adiós mi querido coronel, cuento con la actividad y energía de Vd. Despliegue Vd. toda su firmeza de carácter porque si no hay dureza no hacemos nada. Si es menester sacrificar algunas vidas a la libertad del país, perezcan enhorabuena los egoístas y malos patriotas. Cuente Vd. que si no nos montamos a la española, no hacemos nada. Las gentes han debilitado mucho su patriotismo, y es menester suplirlo con la fuerza. Los resultados justificarán las medidas violentas a que nos veamos obligados.

Saludo a la señora, a los amigos y conocidos, y me repito muy afectísimo amigo.

SUCRE

1.763

(De una copia de la época)

Cajatambo, 18 de febrero de 1824

*Al señor coronel León Galindo**Reservado*

Señor coronel:

Las tropas de Buenos Aires que guarnecían el Callao se han sublevado el 5 del corriente, y el 8 levantaron el pabellón español en las fortalezas. Este fatal acontecimiento ha reducido a Lima a perderse, y si ya no está por los enemigos lo estará dentro de seis días, sin que nosotros podamos remediarlo.

La pérdida de Lima y del Callao va a arrastrar tras sí la del departamento de Huánuco, porque sin atenciones los enemigos por sus flancos, nos buscarán muy breve con 8.000 ó 10.000 hombres, y nosotros que no tenemos todavía fuerza que oponerles, estamos precisados a concentrarnos en el departamento de Trujillo, donde si podremos reunir ahora 8.000 hombres con que librar en posiciones ventajosas una batalla que nos recobre el país, si es que los enemigos van a procurarnos, como es de creer, para aprovechar sus ventajas.

No sólo para mantener este ejército en el departamento de Trujillo, sino para los aumentos que va a recibir por una recluta general que debe hacerse, y para esperar 4.000 colombianos que vienen por el Istmo y 4.000 chilenos que han de llegar en mayo, y con los cuales tomaremos una actitud ofensiva, necesitamos de grandes y muy numerosos acopios de víveres de toda especie, sobre todo de ganado y granos.

Con este objeto, S. E. el Libertador manda que V. S. ejecute lo siguiente:

1º Sea por comisiones a oficiales, o sea acantonando compañías en las diferentes cabezas de doctrinas de la provincia de Huarí, V. S. hará que *todos, todos los ganados, caballos y mulas sin ninguna excepción*, sean pasados a Huamachucos incluso los que V. S. ha llevado de Huamalíes. Todos los de la provincia de Huarí se conducirán a Huamachucos, bien sea por sus amos, o bien por piquetes de tropa que se destinarán al efecto. Lo mismo será en Conchucos.

2º Para que V. S. se haga cargo de la generalidad con que debe eje-

cutarse esta medida, bastará decirle que no hay otra alternativa, sino que todos esos recursos debe aprovecharlos el enemigo o nosotros, y que nosotros vamos a ser reducidos a un muy estrecho recinto y con la urgencia de mantener 10.000 hombres. Por consiguiente, ninguna disposición, diligencia ni medida debe excusarse para llevar al cabo la extracción absoluta de todos los ganados, caballos y mulas, sin excepción alguna, haciéndolo conducir desde ahora mismo a Huamachucos a disposición del general Lara.

3º Que es menester aprovechar quince o veinte días, para hacer todo, porque más tiempo no nos dará probablemente el enemigo, y que en este corto espacio se han de hacer los acopios de toda clase y ponerlos en marcha.

4º Que por más que nosotros busquemos y llevemos, siempre quedará mucho y mucho para los enemigos, para los dueños que se quedan y para las guerrillas que debemos sostener a vanguardia. Así, la requisición debe ser tan general que no quede un rincón sin buscarlo, persuadido que si no ponemos atrás todo, los enemigos lo toman y nos privan de esos recursos. Los propietarios deben pensar que, o llevan todo a retaguardia o todo se lo toman los enemigos.

5º Como en Huamachucos hay pocos pastos, es menester llevar cuantos granos se puedan. Todo el maíz y cebada, todo el trigo debe mandarse a Huamachucos. Todas las diligencias y medidas serán pocas para llenar las necesidades que tenemos y las que vamos a sufrir de granos para las tropas y para los caballos. Así, cuantas mulas se consigan, se procurará ponerlas aparejadas y corrientes y ocuparlas en llevar todos los granos a Huamachucos.

6º La misma comisión que se le confiere para Huarí, la tiene V. S. para toda la provincia de Conchucos. Con el objeto de llenarlas en toda extensión, tiene V. S. amplia facultad y cuanta autoridad es necesaria, sin restricción alguna. Persuádase V. S. que el Libertador quiere poner un desierto (en cuanto a recursos) entre los enemigos y nosotros.

Dios guarde a V. S.

Es copia.

A. J. DE SUCRE

*Galindo*

1.764

(De una copia)

Cajatambo, a 18 de febrero de 1824

*Al teniente coronel F. B. O'Connor*

El Libertador ha destinado a Vd. a una comisión; y copio a Vd. las palabras que me dice S. E. para que sirvan de regla al ejecutarlas.

“El pueblo de Corongo que está a una jornada al norte de Atunhuaylas es un excelente punto para defenderlo con un ejército que sea, poco menos, inferior al del enemigo y sería intomable si no hubiese un camino que lo rodea y lo toma por la espalda. Haga Vd. examinar bien ese país para ver si lo podemos defender con algunas fortificaciones, y cortaduras, y 7.000 hombres. El comandante O'Connor debe ser empleado en este trabajo.

“En el caso de que el punto de Corongo se pueda defender bien, después de hecho el examen, deberá decidirse este negocio con anticipación para tomar las medidas precisas que faciliten la defensa”.

El señor coronel Urdaneta dará a Vd. todos los auxilios que necesite para su comisión.

Dios &amp;.

A. J. DE SUCRE

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, N<sup>o</sup> 87, p. 414.

1.765

(De un facsímil)

Cajatambo, 20 de febrero de 1824

*Al señor coronel don Francisco de Paula Otero*

Señor coronel:

Entre las infaustas nuevas que he dado a V. S. de Lima, puedo siquiera comunicarle con satisfacción la toma de la plaza de Puerto Cabello, por el batallón *Anzoátegui* de la *Guardia Colombiana*, ejecutada al asalto en la noche del 7 de noviembre. Los Castillos exte-

riosos se rindieron el 10 por capitulación. Todo lo verá V. S. por las gacetas adjuntas que después de leídas procurará V. S. pasarlas a Tarma o Jauja a manos de los enemigos.

También acompaño a V. S. copia de una carta de Mr. Hislop, comerciante respetable de Jamaica y encargado de negocios de Colombia en aquella isla por la cual verá V. S. la llegada de comisionados del gobierno inglés cerca del de Colombia que pasaban a Bogotá y la dirección de cónsules ingleses a todos los puertos del norte de la República. También enviará V. S. esta carta y diferentes copias de ellas a los cantones enemigos.

El brillante suceso de Puerto Cabello ha dejado establecida eternamente la paz de Colombia; y el ejército libertador sin enemigos y sin atenciones allí, podrá ocuparse exclusivamente de la libertad del Perú.

El reconocimiento explícito de la Inglaterra nos asegura de expediciones europeas, y los contrastes del Perú no serán obstáculo a la independencia absoluta de toda la América, cuando ella convertirá todas sus fuerzas hacia esta parte.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 35. Facsímil enviado al Dr. Vicente Lecuna por el señor Antonio Casas Briceño, Secretario de la Embajada de Venezuela en la República Argentina, en marzo de 1944, con un informe sobre el Archivo de Gutiérrez de la Quintanilla, ofrecido en venta al gobierno de Venezuela.

1.766

(De un facsímil)

Cajatambo, a 20 de febrero de 1824

*Al señor coronel don Francisco de Paula Otero*

Señor coronel:

Las cosas de Lima van cada vez a peor. Los escuadrones de *Granaderos de los Andes* hicieron otra sublevación, prendieron a sus oficiales y se fueron a Bellavista. Allí observaron el 13 que el pabellón español estaba en las fortalezas y no queriendo tomar parti-

do con los traidores se dispersaron temiendo el castigo por su atentado. El general Correa ha reunido una gran parte de los *Ganaderos* y los conduce para el norte.

Quiere decir esto que Lima es infaliblemente perdida junto con el Callao, y en Lima muchos útiles para el ejército que no se han salvado por la culpa del gobierno en pasar el tiempo en buenas palabras y ofertas con los del Callao, sin dar una medida de provecho. El Libertador desde el primer momento calculó el resultado y mandó sacar de Lima todo lo útil para el ejército antes que las cosas tomasen peor semblante; mas el gobierno con caprichosas esperanzas de componerse con los sublevados del Callao se ha opuesto a esta medida, y es probable que si el general Necochea que llevó la comisión de extraer todo de Lima no ha tenido una actividad extraordinaria, y fuertes medidas, todo, todo se ha perdido. En el Callao tomaron los sublevados el bergantín *Balcarce* y la fragata *Rosa* ambos de guerra.

No es esto lo peor todavía, sino que hemos recibido noticias que tres de los batallones que estaban con Valdés en el Sur, habían llegado o estaban al llegar a Ica y por tanto es infalible que Rodil venga con esta fuerza a Lima, si no está ya allí.

El Libertador ha calculado que los españoles deben mover ahora mismo su ejército sobre nosotros para buscarnos en cualquiera parte y aprovechar la confusión de las cosas y terminar la guerra sin dar lugar a organizarnos. S. E. pues ha resuelto concentrar nuestras fuerzas en el *punto señalado de reunión*, para ganar los días en organizarnos. Por tanto ha dado respecto a esas fuerzas las órdenes siguientes que se observarán exactamente.

1º El batallón *Número 1* debe retirarse a Huarí donde está *Bogotá* ejecutando esta marcha ahora mismo, sin detenerse por nada. En Huarí hallará las órdenes de lo que debe hacer según las últimas novedades de Lima.

2º Se recogerán en Huánuco y en el tránsito todos los caballos y mulas que no sean necesarios para los *Húsares*, y todo lo llevará el batallón *Número 1* consigo.

3º En Huánuco y en el tránsito se irán reclutando y tomando para el servicio todo hombre útil para las armas. Es necesario una leva general que nos aumente el ejército en tres mil hombres al menos.

4º La orden respecto a los ganados no será tan general como dije el 18. Solamente el ganado vacuno irá para atrás: el ganado lanar no parece posible llevarlo a tanta distancia, sino con una lentitud para que no tenemos tiempo. Bastará que V. S. haga entender a los gobernadores y propietarios que retiren sus ganados lanares a donde puedan ocultarlo, porque corren un gran riesgo de perderlos en manos de los enemigos.

5º Para conducir los ganados vacunos se servirá V. S. de algunas partidas de montoneros y cuando más 20 ó 30 hombres del batallón; porque un oficial con un cabo, 4 hombres de tropa y algunos montoneros, pueden llevar una partida de ganado vacuno de 200 reses. V. S. no debe por nada detener el batallón: si en virtud de mi oficio del 18 no ha marchado, deberá ir por Huarí a uno o dos días de recibida esta orden. Si no hay peligro, sus marchas serán de 6 leguas a fin de no maltratarse. Si hay riesgo, sus jornadas serán en proporción del que tengan.

Repito que se tome toda la recluta posible en todo el tránsito y en todas partes. La tropa que sea muy bien racionada con abundancia y con la mejor asistencia posible.

6º Los escuadrones de *Húsares* quedaron en Huánuco siempre de observación: si Huánuco es ocupada por los enemigos, los *Húsares* se irán retirando poco a poco observando siempre el enemigo y dando partes a V. S. y V. S. a mí volando, volando. El cuartel general estará en Huarás.

7º Las partidas de Reyes deben siempre mantenerse observando también al enemigo: si Huánuco es ocupada, que se reúnan con los *Húsares*. Es menester indagar siempre los movimientos del enemigo hacia el norte y hacia Lima, las fuerzas con que expedicionan, número de batallones y escuadrones, jefe que mande &&. V. S. sabe que esto es esencial.

8º Es demás recomendar a V. S. la más extremada vigilancia con todas las personas de quienes V. S. se valga para cualquier servicio. La defección y el desorden son ahora males cuyo contagio debemos temer y por tanto solo debe haber confianza con los muy comprometidos.

9º Si V. S. creyese necesaria su presencia en Huánuco por algunos días, marchará el batallón con el mayor Bermúdez hasta Hua-

rí. Después que V. S. haya terminado sus quehaceres en Huánuco, arreglado las guerrillas de Reyes, y puesto en camino los ganados vacunos se irá a reunir al batallón.

10º V. S. dejará instrucciones muy detalladas y muy claras al comandante de *Húsares* de todo lo que debe hacer en el servicio a que se le destina. No debe comprometerse nunca, pues su objeto es solo observar.

Reitero a V. S. que conserve conmigo muy frecuentes comunicaciones. Yo marchó esta tarde para Huarás, y mañana sale *Vargas* para el mismo destino. Aquí quedan unos pocos *Húsares de Colombia* por unos pocos días observando a Lima y en Pativilca estarán con el mismo fin cien *Lanceros*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.767

(De un facsímil)

Huarás, a 23 de febrero de 1824

*Al señor coronel don Francisco de Paula Otero*

Señor coronel:

El 20 dirigí a V. S. de Cajatambo una nota duplicada que debe haber llegado ya a manos de V. S. Su importancia me hace repetir ahora un extracto de las disposiciones que ellas contenían, y que V. S. observará exactamente.

1º El batallón *Número 1* se pondrá en marcha en el momento mismo, y vendrá a Huarí donde encontrará órdenes mías o del señor coronel Urdaneta.

2º Puede venir el batallón con el mayor, y V. S. quedar ejecutando las demás medidas dictadas en el oficio del 20.

3º V. S. dispondrá que con partidas de montoneros se trasladen los ganados vacunos hacia Huarí con la mejor seguridad. V. S. avisará a los propietarios que oculten los ganados lanares, porque el

enemigo se los tomará si no los ponen muy tramontados. Para la conducción de los lanares no ocupará V. S. tropas del batallón porque éste debe venir sin demora para Huarí. Cuando más un piquete de 25 ó 30 hombres para que con cuatro soldados, un oficial y un piquete de montoneros se conduzca cada partida del ganado vacuno.

4º Vendrá el batallón muy abundante de bagajes: tomará las mejores mulas de la provincia y lo mismo en su tránsito para que marche fácil y cómodamente. Pueden cambiarse en el camino las bestias que se cansen sin otra consideración que nuestra urgente necesidad.

5º Se tomará de recluta todo hombre útil para las armas, y tanto éstos como los reclutas del cuerpo se llevarán con mucha seguridad. Medidas muy eficaces y severas se tomarán contra la desertión.

6º Dejará V. S. muy bien arregladas las guerrillas de Reyes para que nos den frecuentes partes de todo lo que suceda, y les encargará V. S. que examinen cuantos batallones y escuadrones muevan los enemigos bien sea hacia Lima, o bien a Huánuco, la fuerza de ellos y que general dirija cualquiera expedición. Los partes que vengan volando y con frecuencia.

7º Los *Húsares* siempre quedarán observando a los enemigos lo más cerca posible de ellos, pero sin comprometerse porque sólo es su objeto y destino observar al enemigo y averiguar las mismas circunstancias del artículo anterior. Por ahora se estarán en Huánuco y procurarán montarse lo más bien posible.

8º V. S. dará instrucciones muy detalladas y claras al comandante de *Húsares* para la ejecución más exacta del servicio a que se le destina.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Me voy para Moro a hablar con el Libertador. El señor coronel Urdaneta, pasará a V. S. el duplicado de este oficio.

(Rúbrica)

1.768

(Del original)

Yungay, a 25 de febrero de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Al fin parece que no hemos de vernos. Con la llegada del capitán Santana el 19 a Cajatambo me puse en marcha para Huarás resuelto a ir donde Vd. después de dejar todo en movimiento. Supe en Huarás que Vd. podía estar en Moro y me vine solo con Santana para irme con prisa a alcanzarlo, porque suponía que se demoraría poco. Hoy iba a montar para tener tiempo de llegar a Moro, y he recibido una comunicación del estado mayor general fechada el 20 en Pativilca en que dice que Vd. vendrá a Huarás. Para lo que pueda suceder despacho a Santana a Casma y yo me voy a Huarás a fin de que por uno u otro conducto sepa Vd. cuanto se ha hecho en virtud de sus prevenciones. Santana va bien impuesto de todo para hablarle a Vd. largamente.

Yo calculé que no era practicable el movimiento general a retaguardia dentro de 8 días como se prevenía, y mandé hacerlo muy lentamente, porque de otro modo perdíamos los ganados, y para cualquiera operación necesitábamos subsistencias. Me alegro haber acertado con lo que Vd. quiso el 20. Todo está en el estado que digo de oficio y espero las últimas órdenes de Vd.

Los cuerpos van bien; están ya los tres batallones de la segunda división en más de 800 plazas de fuerza efectiva: disponible, escasas las 700, y las marchas disminuyen la tropa a formar, y aumentan los hospitales. Los reclutas atropellan hasta los centinelas para salirse y ya no hay a quien reclutar. Los postas son mujeres por cuya razón se atrasa enormemente este servicio; Santana y Santa María le dirán a Vd. que no encontraron en los pueblos ni quien les sirviera de guía. Lo peor es que tramontada la gente no hay quien pague las contribuciones, y en marzo no tendremos nada. Los ganados, mulas &, se toman donde se ven; pero el dinero ¿cómo haremos cuando la gente que ha de pagarlo se oculta y no se encuentra a quien pedirle cupo? Vd. verá que remedio para este mal: en marzo tendremos poco o nada con que asistir al ejército en dinero. Por lo

demás, todo se monta a la desesperada; cuanto hay se coje para el ejército, y estos pueblos quedan sin nada más que execración para nosotros.

Debo hablar a Vd. ahora de lo que importa de preferencia. Si los acontecimientos nos reducen a retirarnos a Colombia es menester hacerlo embarcados, y para esto necesitamos tiempo y barcos. Por tierra perderíamos el ejército. Los venezolanos y granadinos que no tienen tanto anhelo de ir a Quito, quedarán enfermos y atrasados; los quiteños se largan al llegar a su país. Las mulas que tenemos son detestables y malas para una marcha tan penosa: los caballos están así y la mayor parte se pierden. De los que trae Molina de Lima apenas 60 son servibles y los demás necesitan engordarse, o mejor, cambiarse en la costa si hay medios para ello. El batallón *Vargas* lo vio Santa María y le recomendé de decir a Vd. su estado: no puede hacer diez marchas seguidas. Estos reclutas peruanos, todos se enferman, lo mismo que generalmente todo recluta; pero éstos tienen la circunstancia de huirse todos casi del hospital, aun estando moribundos. Cuéntese pues con el transporte de un gran hospital. El ejército peruano se larga como palomas al oír retirada; el único modo de llevarlo seguro es conduciéndolo a la costa, y embarcándolo. Esta operación de dejar el país necesita mucha y muy fría meditación; Vd. la habrá hecho con la más detenida reflexión.

Me permitiré dar a Vd. mi opinión. Si Vd. trata de abandonar este territorio, vale más hacerlo aprovechando las ventajas que podamos; pienso que los españoles no desdeñarían entrar en un armisticio de 12 a 20 meses para esperar los resultados de Europa si nosotros les ofrecemos evacuarle el Perú. Entonces esta evacuación podíamos hacerla con calma y orden y restituir nuestros 7.000 hombres a Colombia con que podríamos defendernos bien, y más si hacemos un cambio llevando cuatro mil de los del sur para Venezuela, y trayendo otros tantos venezolanos. Sobre una base de 6.000 hombres granadinos y venezolanos tendríamos 10.000 a cualquier necesidad; y este cambio y este orden pudiera hacerse en los 12 ó 18 meses: lo que si no sé es como se mantenga y sostenga tan fuerte cuerpo en el Sur. Vd. conoce esos departamentos para juzgar de sus recursos.

Quizás la caída de la España influirá algo en el ánimo de estos españoles: convidar a La Serna a que se haga independiente para

dar un asilo a los españoles liberales, y a una liga contra el despotismo de Europa, excitaría su ambición y sus opiniones. Estos jefes son enemigos de Fernando, y halagándoles su orgullo y sus mismos triunfos podrían quizás ceder. No dudo que ellos están cerca de declararse independientes, y si a sus designios se añade un apoyo de los estados limítrofes, distarían menos de comprometerse porque teniendo ellos la más poderosa influencia en el gobierno se contarían siempre los mandatarios. Cuando yo recuerdo los sucesos de Méjico el año 21, veo que algo se puede sacar aquí. Digo todo esto en el concepto de que estemos en el caso de retirarnos a Colombia y dejar el Perú entregado al poder arbitrario de la España. Un armistio de un año nos valdría mucho para arreglarnos.

En este año veríamos el desenlace de Europa, el cual va más que nada a decidir de la América. Todo colombiano debe poner ahora un ojo en el Perú y otro en la Santa Alianza. Esta maldita coalición de los reyes de Europa me hace temer mucho de la existencia de nuestras instituciones; no puedo negar a Vd. que más cuidado me da de ellos que de los godos del Perú porque éstos a lo más nos tomarían a Quito, pero aquellos nos pueden destruirlo todo. Creo que Vd. cuenta más que demasiado con los ingleses; estos serán como los demás, amigos de tomar su parte, y lo único que harán por su poder será tomar la mejor parte. Ya se dice una división de la América en favor de los soberanos de la Santa Alianza, dejando Méjico para la España; yo no lo dudo porque Fernando a trueque de quedarse con algo cederá lo demás, y hemos visto la conducta de estos soberanos contra los pueblos. Contra nosotros será más cruel y descarada cuando aún nos creen indios.

Tal vez estos españoles del Perú serían opuestos a este proyecto, y no creo demás tentarlos. Yo desesperaba hablar con Vd. para indicarle mis pareceres para una negociación que acaso podría tener lugar para salvar nuestro honor, y quizás nuestra existencia, que si es cierto el tal proyecto, es lo que tal vez no salvaremos.

Hemos llegado a la crisis más terrible de la revolución, y pienso que debemos ser menos tercos que los españoles para conservar la más preciosa parte de nuestros sacrificios, ya que los destinos no quieren dejarnos el todo. Los españoles por querer sostener a todo trance su constitución, la perdieron toda y aunque nosotros debemos todos morir antes que ser colonos ni pertenecer a España, no tene-

mos los medios para la misma resolución, si por otros arbitrios podemos conservarnos para nosotros mismos. Se dice que la Francia quiere apropiarse a Colombia en esta división de la América, y vale más la muerte que ser ni colonos franceses, ni ser gobernados por los Borbones. Nuestra situación va a ser un gran conflicto, del cual veo muy poco alivio con los comisionados venidos de Inglaterra a Bogotá. El gobierno inglés es más generoso que los otros; pero no será tanto que se comprometa en una guerra por sostenernos. Yo observo su conducta respecto de la España, a quien se hablaba tanto de protección para mantener sus libertades, y quiero no alucinarme con esperanzas vanas. Nosotros seremos entregados a nuestra suerte, y nosotros debemos poner todos los medios y todas las medidas para no perder tantos trabajos, privaciones y sacrificios por nuestra independencia.

Vd. me dijo que maldecía mi viaje a Reyes, y yo también lo maldigo porque me ha privado de hablar con Vd. Si no hubiera sido por las órdenes de Santa María y Santana hubiera estado en Pativilca el 18, y yo tendría la satisfacción de recibir verbalmente sus órdenes para salir de nuestra mala situación aquí, y prepararnos a lo que nos venga de Europa. Voy para Huarás y si sé allí que Vd. está aún en Pativilca voy a verlo. Una carta no puede contener cuanto uno piensa.

Vd. va a decir que yo he tenido ideas tristes al escribir ésta, me alegraré que así sea; y de cualquiera modo aseguraré que, en cuanto a mí, estoy bien determinado a todo lo que Vd. crea que debemos hacer para oponernos a que nadie se meta en nuestros negocios domésticos. La muerte es un dulce término, si Colombia es desgraciada.

Adiós mi general, deseo más que nada hablar con Vd. porque saldría de mil dudas y quedaría más conforme con oír sus opiniones; por ahora no añado sino que si nuestras cosas han de ir mal, vale mejor librar nuestra suerte aquí a una batalla, en que decidamos si tenemos más o menos medios que oponer contra todo el género humano, si quieren los hombres reducirnos a la servidumbre.

Adiós otra vez, su fiel amigo y su muy obediente servidor.

*Adición:*

El capitán Santana se ha demorado porque lo traje conmigo para ir donde Vd., sale hoy por Casma a ver si lo encuentra en caso que Vd. haya tomado la dirección de Trujillo. No sabía tampoco a donde dirigirlo antes.

Me olvidaba decir a Vd. que creo indispensable poner todos nuestros buques a bloquear el Callao si los enemigos vienen a Lima, porque así podemos prepararnos a todo en caso de una retirada a Colombia, y que ellos no puedan expedicionar por el mar, antes que lleguemos a nuestras provincias. Mil cosas se me habrán olvidado de las que iba a decir a Vd.

O'Leary. T. I, f. 133.

1.769

(Del original)

Yungay, 25 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Sírvase V. S. hacer presente a S. E. el Libertador la total falta de hierro que tiene el ejército, muy particularmente los cuerpos de caballería, para herraduras. Es tal y tan necesario este artículo, que ha sido preciso tomar los balaustres de las ventanas para construir algunas herraduras. Por Huarás, Trujillo, o cualquier otra dirección, podría remitirse alguna cantidad de hierro, sin el cual no pueden marchar los caballos de *Granaderos* y demás.

El señor general Lara tiene la misma necesidad: no sólo no ha podido hacer construir las herraduras que se le pidieron, sino que no ha podido hacer una sola hebilla. Tampoco tiene suelas con que rematar las sillas que están en fustes. De las herraduras venidas de Guayaquil a Trujillo, podrían remitirse a Huamachucos quinientos juegos de herraduras con sus correspondientes clavos, cuando menos, y de allí se remitirían donde quiera que se necesitasen.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 131.

1.770

(Del duplicado)

Yungay, 25 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Con el Capitán Santana, que marcha por Casma, por si S. E. el Libertador se hubiese dirigido a Trujillo dirijo el principal de la siguiente comunicación:

En Cajatambo tuve el honor de recibir varias comunicaciones de V. S. del 16 conducidas por el capitán Santana, que llegó allí el 19. Después de haber dado todas las órdenes para el cumplimiento de la posdata que venía como lo más importante, me puse en marcha para Huarás; pero al llegar allí se me informó que el Libertador debía estar en Moro o Santa. Arreglado todo el movimiento general del ejército de un modo lento, seguí yo para ir a Moro a verme con S. E., y hoy, al marchar, he recibido la nota del jefe encargado del estado mayor general del 20, en que el Libertador manda quedar subsistentes las órdenes del 13, y me avisa que S. E. vendrá a Huarás.

Como yo iba a hablar con S. E., dejé en Huarás todas las notas del 16 y no puedo contestarlas tan detalladamente como debiera. Diré sin embargo a V. S. lo que he dispuesto en consecuencia de ellas.

El batallón del coronel Otero debe venir a situarse en Huarí, y dicho coronel, con un piquete de su cuerpo y algunos montoneros, recogerán el ganado vacuno del Cerro y lo llevarán para atrás hasta Huarí, a donde el mayor del cuerpo con el batallón, debían hacer alto para aguardar a su coronel y las órdenes que yo le mandaré. El coronel Galindo ha recibido órdenes de ir con su batallón a Bajo Conchucos, llevándose el ganado vacuno que tiene, que son 2.500 reses, y todas las bestias, caballos y reclutas, y esperar en Conchucos lo que se le mande. Los *Húsares* de Carreño y las guerrillas de Reyes permanecerán de Huánuco adelante observando el enemigo. Hasta el 16 los españoles no habían movido ningún cuerpo por ninguna parte; digo de los de Jauja. El batallón *Vargas* estará el 28 en

Recuay, y allí esperará los ganados vacunos y las bestias con que vendrá para el 1º de marzo el capitán Molina. *Voltígeros*, *Pichincha* y el escuadrón de *Granaderos* debían esperar en esta provincia hasta el 1º para hacer a un tiempo el movimiento general a retaguardia de uno u otro lado de la cordillera. Los ganados lanares he prevenido que los del estado marchen muy lentamente para atrás, conducidos por paisanos, y los de los particulares, que ellos los oculten. Los ganados lanares no pueden salvarse hasta tan atrás.

Ahora con la disposición del oficio del 16, he mandado que los cuerpos sigan sus marchas para acantonarse el *Número 1* en Huarí, *Bogotá* en Conchucos, *Vargas* en Recuay, *Voltígeros* en Caraz y *Granaderos* en Yungay. El general Lara con *Rifles* y *Vencedor* fue el 19 para Trujillo, llevándose cuanto tenía en Cajabamba, como V. S. verá por la adjunta nota, (que se servirá devolverme).

Todo lo pesado va caminando, entre tanto, para Huamachucos, y esperará en Corongo por la última determinación de S. E., que espero me transcribirá V. S. El cuadro del *Número 2* del Perú que vino a Huarás y que llegará hoy aquí, lo mando para Cajamarca, (\*\*) donde está el resto del ejército peruano: lleva 130 hombres, que pueden refundirse en otro de 80 plazas que tiene allá, si S. E. lo dispone.

Para cualquier movimiento se servirá S. E. tener presente el hospital. De aquí a la costa para embarcarlo se hace en cinco días: por tierra puede ir hasta Huamachucos con mucha pena; más adelante es quizá imposible.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Con el capitán Santana escribo una muy larga carta al Libertador, por si ha tomado la dirección de Trujillo. (\*)

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 132.

(\*) Se refiere a la carta N<sup>o</sup> 1.768, p. 143.

(\*\*) En el original dice *lo mando para la comarca*. Es de puño y letra de Sucre.

1.771

(Del original)

Yungay, a 25 de febrero de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

En Cajatambo tuve el honor de recibir varias comunicaciones de V. S. del 16 conducidas por el capitán Santana que llegó allí el 17. Después de haber dado todas las órdenes para el cumplimiento de la P. D. que venía como lo más importante me puse en marcha para Huarás; pero al llegar allí se me informó que el Libertador debía estar en Moro o Santa. Arreglado todo el movimiento general del ejército de un modo lento, seguí yo para ir a Moro a verme con S. E., y hoy al marchar he recibido la nota del jefe encargado del estado mayor general del 20, en que el Libertador manda quedar subsistentes las órdenes del 13, y me avisa que S. E. vendrá a Huarás. Como yo iba a hablar con S. E. dejé en Huarás todas las notas del 16 y no puedo contestarlas tan detalladamente como debiera. Diré sin embargo a V. S. lo que he dispuesto en consecuencia de ellas.

El batallón del coronel Otero debe venir a situarse en Huarí y dicho coronel con un piquete de su cuerpo y algunas montoneras recogerán el ganado vacuno del Cerro y llevarlo para atrás hasta Huarí, a donde el mayor del cuerpo con el batallón debían hacer alto para aguardar a su coronel y las órdenes que yo le mandaré. El coronel Galindo ha recibido órdenes de ir con su batallón a Conchucos Bajo llevándose el ganado vacuno que tiene que son 2.500 reses, y todas las bestias, caballos y reclutas, y esperar en Conchucos lo que se le mande. Los *Húsares* de Carreño y las guerrillas de Reyes permanecerán en Huánuco adelante observando al enemigo. Hasta el 16 los españoles no habían movido ningún cuerpo por ninguna parte; digo de los de Jauja. El batallón *Vargas* estará el 28 en Recuay y allí esperará los ganados vacunos y las bestias con que vendrá para el 1º de marzo el capitán Molina. *Voltígeros*, *Pichincha* y el *Escuadrón de Granaderos* debían esperar en esta provincia hasta el 1º para hacer a un tiempo el movimiento general a retaguardia de uno y otro lado de la cordillera. Los ganados lanares he prevenido

que los del estado marchen muy lentamente para atrás, conducidos por paisanos, y los de los particulares, que ellos los oculten. Los ganados lanares no pueden salvarse hasta tan atrás.

Ahora con la disposición del oficio del 16 he mandado que los cuerpos sigan sus marchas para acantonarse el *Número 1* en Huarí, *Bogotá* en Conchucos, *Vargas* en Recuay, *Voltigeros* en Carhuay y *Granaderos* en Yungay. El general Lara con *Rifles* y *Vencedor* fue el 19 para Trujillo llevándose cuanto tenía en Cajatambo como V. S. verá por la adjunta nota (que se servirá devolverme). Todo lo pesado va caminando entretanto por Huamachucos y esperará en Corongo para la última determinación de S. E. que espero me transcriba V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

El cuadro del *Número 2* del Perú que vino a Huarás y que llegará hoy aquí, lo mando para la comarca donde está el resto del ejército peruano. Lleva 130 hombres que pueden refundirse en otro de 80 plazas que tienen allá si S. E. lo dispone.

*Otra:*

Para cualquiera movimiento se servirá S. E. tener presente el hospital. De aquí a la costa para embarcarlo se hace en cinco días: por tierra puede ir hasta Huamacrucos con mucha pena. Más adelante es quizás imposible.

Archivo de la Academia de la Historia. Armario XVI. Caja 14.

1.772

(De un facsímil)

Querido coronel:

Me olvidé formar con Vd. un croquis de toda la provincia de Huánuco y la del Cerro. Yo no tengo sino pocos conocimientos del terreno, y espero del favor de Vd. me la haga con la mejor exactitud,

y con una noticia al respaldo de los caminos, producciones de los pueblos y capacidad de cada uno. Este es trabajo de un día y espero que Vd. se lo tome para mandarme el croquis a Cajatambo lo más breve.

En fin que se pongan todos los pueblos y si es posible de Jauja y Canta. Por supuesto debe tener los de Tarma, el Cerro y Huánuco y las quebradas de Yanahuanca.

SUCRE

*Nota:*

Esta nota, de letra de Sucre, se halla en un pequeño croquis también de su letra, y no tiene fecha ni dirección.

Indiana University, Bloomington, Indiana.

1.773

(Del original)

Huáras, 1º de marzo de 1824

*Al señor jefe de estado mayor general libertador*

Tengo el honor de acompañar a V. S. originales, un oficio del comandante actual de *Granaderos Montados*, recomendando a los capitanes Sandoval y Escobar y al mismo tiempo solicitando que éste se encargue del mando de la 2ª compañía del escuadrón, porque el capitán Jiménez siempre está enfermo. He tomado informes del capitán Jiménez, porque no lo conozco, y se me asegura que es un buen oficial excepto que es cierto que casi siempre está enfermo. Otro documento es la relación nominal de los jefes y oficiales del cuerpo, que acompaña, con las propuestas de los empleos vacantes.

Prescindiendo del mérito de los propuestos, debo decir a V. S. que existen sin colocación el capitán Molina, el teniente Ureña y el alférez Artajona, todos de caballería. Si no hay vacantes en *Húsares* en que destinar estos tres oficiales, podía ponerse de teniente de la 1ª de *Granaderos* al teniente Ureña, y de alférez de la 2ª, al alférez Artajona, de cuyo modo se llenarían estas dos vacantes. El alférez Lagrave podía recibir el grado de teniente.

En caso que S. E. quiera completar las compañías a cuatro oficiales efectivos, como es debido, si no hay en *Húsares* agregados que colocar, para evitar frecuentes promociones que multiplican los gastos, es muy justo que los escuadrones tan fuertes como *Granaderos* sean servidos de su dotación de oficiales, y están en orden las propuestas para alférez de la 1ª al aspirante Antonio Ferrer, para alférez de la 2ª al sargento 1º Francisco Paredes y para posta al sargento 1º José Chiriboga.

El capitán Molina tiene gran reputación por su valor y conocimientos en una compañía, pero los *Húsares* tienen 12 capitanes y los *Granaderos* 6: si no se puede colocar en caballería, se le dará una compañía en alguno de los batallones, que también entiende muy bien y la ha desempeñado.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 152.

1.774

(Del original)

Marzo 2 de 1824

Mi querido Espinar:

La carta de Vd. del 17 la recibí ayer y siento tantas noticias que Vd. tenía al tiempo de escribirla, ¿qué hubo? Hoy tengo muy mal humor con lo ocurrido en Supe, y cansado con las funciones de secretario, jefe del estado mayor y general en jefe del ejército estoy aburrido. Lo peor es que tan complicado trabajo no me deja llenar ningún deber. Otro día escribiré más.

Saludos a los amigos y soy de Vd. afectísimo.

SUCRE

Recójame mis cartas de Quito: He perdido ya mi correspondencia de dos correos. ¿Dónde está el coronel Heres?

O'Leary. T. I, f. 549.

1.775

(Del original)

Huacho, a 3 de marzo de 1824

*A S. E. el general Bolívar*

Mi general:

El 29 en la noche que dormí en Supe, encontré con los coroneles Brandsen y Raulet que iban a presentarse a Vd. a Pativilca: me dijeron que habiendo peligros, era su deber vindicarse ante Vd. de las acusaciones que les habían hecho, y ofrecerle sus servicios; que antes no lo hicieron porque sabían que Vd. tenía prevenciones contra ellos, y que serían menos necesarias sus personas. Brandsen me manifestó que deseaba que Vd. lo oyese un poco, y sería desimpresionado de lo que le informaron contra él en Trujillo.

Brandsen tiene la reputación de un buen oficial, y de más regular cabeza. Raulet dicen que es valiente. Creo que en la escasez de jefes de caballería del Perú, el primero a lo menos puede ser empleado útilmente.

Es cierto lo que Vd. me dijo que dejaron sus mujeres en Lima; la de Raulet de 20 horas de parida y la otra enferma según todos me instruyen. Ambos sabiendo que Vd. se fue de Pativilca, volvieron a la hacienda del suegro de Brandsen cerca de Huarás por sus equipajes para seguir donde Vd. y los creo en marcha. Hago este aviso para que Vd. esté prevenido de todo, y pueda recibirlos del modo que mejor convenga a Vd. para el servicio a que quiera destinarlos.

Siempre de Vd. mi general, su cordial amigo y muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Diré a Vd. que me informan que en los *Húsares de la Guardia* de Torre Tagle hay muchos soldados buenos, pero que su jefe (que no sé como se llama) aunque es buen hombre, no es soldado de campaña. Tal vez estos 40 ó 50 hombres unidos a los 56 *Húsares* del

comandante Suárez, formarán un regular escuadrón. Me permitiré de una vez decirle, que si Vd. arregla cada dos escuadrones en un pequeño regimiento, pueden unirse el de Navajas o Suárez, con el de Carreño o Guillén de modo que en cada pequeño regimiento, esté un escuadrón conocido con otro de esos dos.

Me avisa Sarratea que el señor general La Fuente tomó del bergantín de Loro 500 sables suyos (de Sarratea); y que si antes estaban armados de sables los coraceros, deben existir los 500 en parque. Lo participo porque los tres escuadrones de Carreño, de Navajas y Suárez están muy escasos de sables, y de toda arma de caballería; todos faltan de carabinas y lanzas.

SUCRE

O'Leary. T. I, f. 136.

1.776

(Del original)

Huacho, a 3 de marzo 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Hablando ayer con el señor Taramona sobre los sucesos del Callao, me ha dicho para que lo ponga en conocimiento de Vd. como una cosa que él afirma y que acreditará, que en el mes de agosto se dieron en una sola vez para la *división de los Andes* cincuenta mil pesos: que no habiendo plata acuñada con que cubrir la orden, se abonaron en plata ya estirada cuarenta y ocho mil y pico de pesos a razón de seis pesos marco, y que después de la sublevación de los castillos, un comisario de los *Andes* fue a exigir al director de la Moneda los mil y pico que faltaron para completar los 50.000 del libramiento.

En julio dí yo un libramiento al señor general Martínez, de veinte y cinco mil pesos sobre el empréstito de Londres. Después de llenados los vales, dijo el general Martínez que no los quería, y

quedaron en poder del intendente que era el señor Berindoaga. El señor Unánue me asegura que no se han devuelto a la tesorería y que se han pasado en descargo estos 25.000 pesos dados en vales a la *división de los Andes* y otros 25.000 que en los mismos términos libré a favor de la *división de Chile*. Todo lo aviso a V. S. por lo que importe a su conocimiento.

De Vd. muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 137.

1.777

(Del duplicado)

Huacho, 4 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Los enemigos han entrado ayer en Chancay con 500 infantes y 200 caballos; no sé aún que cuerpos. Este movimiento era muy consiguiente y natural después de su entrada en Lima.

Los *Granaderos a Caballo*, los *Lanceros* y los montoneros, llegaron aquí ayer y están en Huarás. Hoy ha de venir a Huarás la infantería que estaba en marcha para Sayán.

Ayer marcharon para Supe 110 hombres del batallón *Número 2* de Chile, y 70 enfermos fueron por mar. El coronel Aldunate trae unos pocos por Sayán, y también irán a Supe para seguir a Huarás con el cuerpo.

El *Número 3* y 10 cívicos se embarcarán aquí y en Supe para Huanchaco; al efecto he mandado buscar el bergantín *Boyacá* que está en Samanco, para trasporte de lo que falte. Los *Granaderos* irán lentamente porque sus caballos están malos, y lo mismo los *Lanceros*. El comandante Navajas con su piquete quedará en Supe con varias comisiones: es necesario procurarnos mulas para los *Granaderos*.

Las montoneras las he subdividido, y van a situarse en esta forma: el mayor Vicente Suárez, oficial veterano, en Canta: el capitán don Francisco Herrera, con 20 hombres en Carabaillo, y debe aumentar su guerrilla hasta 100 hombres: el teniente don Tomás Olivares, con 16 hombres de observación en Cuyo. Estos dos son excelentes (para observar) (\*) al enemigo sus movimientos y me prometo que por ellos sabremos lo que pasa en Lima. El capitán don José Sánchez va a encargarse también del espionaje sobre Lima, y lo hará muy bien. El mayor Olivar va para Sayán luego que su partida haya reposado sus caballos, y lo mismo hará el comandante Arteaga para irse a situar sobre Chancay. El mayor Huavique irá dentro de cuatro días a colocarse entre Mala y Lurín.

No sé de las partidas del coronel don José Caparrós, que tiene el mando de las guerrillas de Chancay y la Costa: voy a escribirle ahora y a nombrarlo comandante general de las partidas del Norte de Lima.

Por Huarochiri y Yauyos están los coroneles Villar y González, a quienes también trataré de escribirles, para que Lima quede perfectamente cerrada, pues estos cubren también la quebrada de San Mateo &, &.

Si pasado mañana me queda algo que hacer aquí, lo encargaré al coronel Ortega y yo me iré a Huarás, pues tengo cuidados mayores por los movimientos que el enemigo haga por Huánuco.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Acaba de fondear la *Amberes*, y están a la vista tres fragatas más. Veremos que traen, pues aún no ha venido a tierra nadie. Con la fragata *Kingston* daré a V. S. más frescas noticias.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 158. Las hemos tomado de las Memorias. T. XXII, p. 53.

(\*) Estas dos palabras colocadas entre paréntesis no existen en el duplicado.

1.778

(Del duplicado)

Huacho, 4 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Las guerrillas están muy faltas de armas. Si hay fusiles viejos españoles que recortar, sería un bien proporcionarles siquiera de esta clase de carabinas, y algunas lanzas, si no hay sables.

Los escuadrones del comandante Navajas, del coronel Carreño, y creo que el del comandante Suárez, faltan de muchos sables y de la mayor parte de carabinas y lanzas. Lo aviso a V. S. para que S. E. el Libertador pueda dar con tiempo las medidas para proporcionarlos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 160.

1.779

(Del original)

Huacho, a 5 de marzo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

El señor don Guillermo Enrique Barnard pondrá esta carta en manos de Vd. Es un caballero inglés amigo nuestro, que en estos momentos se ha prestado a los servicios que se le han pedido, y me lo ha presentado con recomendaciones el señor general Necochea: con las mismas lo dirijo a Vd.

Después de conducir algunas tropas a la costa, lleva el objeto de proponer un empréstito porque tiene poderes de algunos comerciantes ingleses, y ha mostrado un deseo de servir a la causa de la América. Tales sentimientos lo hacen muy estimable para nosotros.

Siempre es de Vd. con el mayor respeto su muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 138.

1.780

(Del original)

Huacho, a 5 de marzo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

El ciudadano José Estrada, hijo de Panamá, es el dueño del bergantín *Mercedes* que salió del Callao la noche de la extracción de los buques. Se le ha tratado como presa, pero me dice él que lleva cartas del Almirante para Vd. recomendándose para que lo declare libre.

Hablo a Vd. en favor de Estrada porque es un excelente patriota; cuando Mourgeón se vino de Panamá para Quito, aquel ciudadano se fugó en un barquichuelito abandonando su familia y todo, por solo venirme a avisar a Guayaquil esta novedad para que me previniese, de que resultaron perjuicios considerables a sus intereses. Con su mismo bergantín ha servido un año al Perú sin que le hayan pagado fletes, en fin es una persona muy digna de nuestra consideración, es un honrado vecino y yo faltaría a un deber si dejase de recomendarlo a Vd. con interés.

Soy de Vd. mi general su muy atento obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 139.

1.781

(Del original)

Huacho, a 5 de marzo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Se va el secretario Pérez después de hablar con el almirante. Nada pues diré a Vd. de negocios de la escuadra porque él sabe mejor que yo lo que hay.

El coronel Aldunate vino esta mañana; está dispuesto a darme su gente por reclutas peruanos y espero que Vd. le tenga prontos para cuando él llegue a Trujillo 250 hombres buenos, porque él da buena gente. Digo que se le tengan prontos, porque pienso que es conveniente y útil que él vea muy buena fe en el cambio, y exactitud. Hay entre su gente más de 60 hombres excelentes según me dicen para caballería, y los mandaré a *Húsares*; vea Vd. pues de que vayan proporcionando equipo, sillas, caballos, vestuario, armamento &, para estas altas que recibirá el regimiento.

La Infantería de Pardo de Zela y los *Cívicos* quedarán a bordo mañana, y saldrán para Huanchaco. *Los Granaderos de los Andes* van para Santa donde recibirán órdenes de Vd. Unos 40 *Húsares de la Guardia* de Torre Tagle que están aquí quedarán con los 30 lanceros de Navajas en Supe y Pativilca para proteger las guerrillas mientras se establecen y se sitúan. Pienso dejar a Ortega para que mantenga todo esto en el mejor orden posible porque no creo necesario por ahora perder todo esto. Yo pienso que sería bien, que el comandante don Isidro Suárez viniera para acá con 56 *Húsares* que él tiene, por ahí, por Trujillo, y unidos a los 40 ó 50 de *Torre Tagle* se formará un escuadrón que él podía montar y arreglar y aumentar con provecho entre Supe, Barranca, Pativilca y Huaura: entonces se retiraría Navajas con su gente para que el cuerpo de éste se ponga en buen orden y disciplina. Suárez tomaría de los *Húsares* de Torre Tagle los oficiales que necesitará, y los demás con el comandante irían para Trujillo, donde Vd. lo puede mandar a donde le convenga, o destinarlo, pues es un buen sujeto, pero dicen que no es oficial de campaña. Repito que creo útil la venida del comandante Suárez con sus *Húsares* porque a él lo conozco, y sé que él pondría pronto el escuadrón en 180 hombres buenos.

En cuanto a enemigos le dirá Pérez lo que hay. El coronel Bedoya que está en Chancay con 300 de caballería y 400 infantes, ha pedido a este Cabildo 4.800 raciones para infantería, y 600 para los cuerpos de caballería, siendo ésta la fuerza que viene por aquí. Ayer le mandé a C. los partes que tuve de Reyes: aseguran que Canterac con todo el ejército bajaba para Lima el 18, y 600 infantes y 200 caballos iban para Pasco.

Una carta fechada en Arequipa el 10 de febrero dice que Valdés había recibido órdenes de La Serna de marchar para el Cuzco con su división, y que en aquellos días salía Carratalá con *Centro* y los partidarios o *Victoria* aseguran que está en Huamanga y bajaba a la costa por Ica para Lima.

Esto es todo lo que hay; yo pienso ir mañana para Pativilca y Huarás después que todo lo deje en marcha, pues tengo cuidado de algún movimiento por Cajatambo.

Adiós mi general, su amigo de corazón y su obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 140.

1.782

(De un facsímil)

Huacho, a 5 de marzo de 1824

*Al señor vice almirante de la escuadra peruana,  
Martín G. Guise, &, &*

El batallón N° 3 del Perú llegará esta tarde a este puerto con el objeto de embarcarlo según las órdenes superiores. Están ancladas las fragatas *Amberes* y *Luisa* y sus capitanes han mostrado que necesitan una orden de V. S. para emprender el viaje.

He dispuesto que mientras V. S. resuelve cual de estos dos buques baje a Huanchaco con la tropa, se ponga a bordo de la *Amberes*, y ruego a V. S. se sirva darme su contestación lo más luego.

Supongo que habrá llegado donde V. S. el señor coronel Pérez, secretario de S. E. el Libertador, e impuéstole de todas las noticias que hay de Lima &.

Me es muy agradable la ocasión en que puedo repetir a V. S. mis sentimientos de respeto, y la consideración con que soy, señor general su muy atento, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

1.783

(Del original)

Supe, a 7 de marzo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Anteayer escribí a Vd. avisándole con el secretario Pérez, que el señor coronel Aldunate accedió inmediatamente al cambio de la tropa chilena. Hoy me ha dado un mayor testimonio de su buena disposición a servirnos, ofreciéndome las mochilas y otros artículos de su cuerpo, con tal de que se libre con qué reponerlo en Chile por cuenta del Perú.

El señor coronel Aldunate tiene el más vehemente deseo de continuar la campaña y me ha significado que sería su mayor placer, si consiguiese muy fuertes recomendaciones de Vd. para que el gobierno de Chile aprestase una expedición aunque fuese de 1.500 hombres con que ocupar la atención del enemigo y aprovechar las ventajas de una incursión por Cobijas al Potosí. El explicará a Vd. los bienes que se propone en una invasión por aquella parte, y los medios de hacerla. Yo le he asegurado, que entra en los planes de Vd. una operación de esta especie, que nadie puede mejor ejecutar que un oficial acreditado que la propone y que anhela concluir la campaña. Vd. sabe cuánto es importante algo por el sur, y creo que el gobierno de Chile se prestará.

De oficio hablo sobre el cambio de la tropa del 2º; y recomiendo a Vd. lo que le dije con el secretario Pérez, que el señor Aldunate reciba pronto los reemplazos, y los auxilios para su regreso, y muy particularmente llevando un objeto de tanto interés para nosotros.

Siempre es de Vd. su muy atento, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

1.784

(Del original)

Pativilca, a 7 de marzo de 1824

A S. E. el general Bolívar, &amp;, &amp;, &amp;

Mi general:

Son las tres de la tarde y acabo de llegar aquí. Por fortuna encuentro al coronel Pérez que está al montarse; pero lo detengo mientras digo a Vd. el estado en que queda todo.

La infantería se embarcó toda ayer, con no pocos trabajos, porque hemos tenido que tomar a la fuerza la fragata *Amberes* que conduce unos 200 hombres del 3º y 112 de artilleros y maestranza. Debe también llevar todo lo que estaba en la *Luisa* de lo que se salvó de Chorrillos, de lo que parte tiene aún el almirante en su fragata, pero le he escrito para que lo remita a Huanchaco.

En el bergantín *Orión* fueron algunos de la maestranza, de modo que no dudo que han ido sobre 80 obreros en todo, y recogimos aun algunos. En la goleta *Enrique* van unos 40 del Número 3º, unos 30 cívicos, y algunos de maestranza. En el bergantín *Roberto* va el coronel Aldunate con unos 40 hombres de su cuerpo del cuadro, 40 reclutas que le he entregado y creo que 40 cívicos. Aldunate ha entregado hoy 100 hombres y dará 50 ó 60 al coronel Ortega en Supe entre enfermos y buenos que irán en un bergantín *Guanerito* al Samanco, para entrar por Nepeña a Huarás. Los 100 irán a Huarás por aquí. Aldunate se ha mostrado muy franco; me ha facilitado las mochilas del cuerpo, y todo lo que digo con él de oficio; en fin tiene muy buena disposición a servir, y creo que Vd. puede sacar buen partido con él. Recomiendo que Vd. lo trate muy bien y que le haga dar sus reemplazos: lleva como digo 40 reclutas, y él desea que le den los 40 cívicos que van a su bordo. De lo que entregue a Ortega éste avisará y yo llevo 100 hombres: es decir que cuento 170 hombres que tendré de alta en los cuerpos de Colombia, de ellos los 100 irán a *Vargas* y 70 escogidos, los más jinetes, robustos y fuertes a *Húsares*, porque veré de poner los escuadrones de 170 a 180 hombres. Puede Vd. mandar a *Húsares* vestuarios, armamento, equipo, monturas &, para estas 60 ó 70 altas.

Las guerrillas quedan establecidas en las inmediaciones de Chancay en Cuyo, Carabaillo y Sayán de que es jefe el coronel don José Caparrós. De la de Canta y Cajatambo el coronel Desa. En Supe y Barrancas quedan dos guerrillas y una se levantará aquí y otra en Huaura. Estas cuatro las mandará el coronel don Juan Franco que aunque no tiene la reputación de un valentón, es querido del país; y sus comandantes de partida están acreditados de guapos. Todo lo que queda por toda esta costa está al mando del coronel Ortega mientras Vd. disponga quien sea el comandante general de tanta gente y de tantos coroneles &.

Los *Granaderos* y los *Húsares* de Torre Tagle, quedan en Supe esperando que llegue el bergantín *Boyacá* para pasarlos a Guarmey, porque todos dicen que los caballos los perderíamos en este despojado; es pues menester llevarlos embarcados y los caballos sueltos; sólo vendrán por tierra si los enemigos vienen a Huaura. Los *Húsares* de Torre Tagle quedarán aquí en Pativilca por unos días mientras no haya enemigos en Huaura porque opino y repito a Vd. que creo de necesidad conservar por aquí un escuadrón: esta tropa con el piquete de *Lanceros* de Navajas estarán con Ortega aquí, para hacer mejor el servicio de las guerrillas y tener noticias del enemigo y de Lima. No sólo no me parece bien abandonar estos pueblos, sino que soy de sentir que el escuadrón se sitúe en Huaura, donde no puede ser sorprendido ni batido, teniendo una partida en Sayán y vigías en el lado de Chancay. El almirante quiere que se conserve a Huaura por tener a Huacho para sus aguadas, recibir víveres frescos, &, &. Un escuadrón bien montado nunca será batido en Huaura si tiene un buen jefe, por esto he dicho a Vd. que venga el comandante don Isidro Suárez con sus 56 ó 60 *Húsares* a los cuales agregados los de Torre Tagle, se formará un escuadrón de 100 ó 120 hombres. Suárez es el mejor en mi opinión para venir aquí, porque es valiente y agradable en su trato.

El general Necochea me dijo que quedaría con los *Granaderos* en Guarmey hasta que Vd. dispusiera no sólo de él, sino quien se encargara del mando que Vd. confiaba al coronel Soler, porque éste no está nada querido del cuerpo y él creía que se acabaría de perder. Yo por cumplir la orden de Vd. le he prevenido que quede con el mando general de la caballería en la costa y en su ausencia el coronel Soler. A éste lo dejo aquí en Pativilca con una comisión, mientras

Vd. resuelva esta dificultad. Necochea tiene la resolución de continuar la campaña con Vd. El general Correa debe pasar seguidamente para Trujillo, y me dijo que haría lo que Vd. quisiera. Bruix tiene una excelente disposición para todo. Le he mandado que se le agreguen todos los soldados de línea que estaban en las montoneras porque este cuerpo moralizándolo en su obediencia será excelente.

Pérez me apura y no puedo decir más; pero mañana haré un expreso, pues ahora sólo quiero decir lo que es necesario por una persona muy segura. Se hace muy tarde y Pérez tiene razón de irse.

Adiós mi general.

Su muy cordial amigo y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 143.

1.785

(Del original)

Pativilca, 7 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Al señor intendente del ejército, don José Figueroa hice entregar una carga de alhajas de oro de la iglesia de Lima, de bastante valor. Un inventario formado por el comandante Navajas que condujo de Lima a Huacho esta carga, y a presencia del gobernador y del cura, y firmado por los tres, lo dí al coronel Ortega para que lo mandara a V. S. Creo que aún lo tiene en su poder.

V. S. se servirá ver que destino da S. E. a esas alhajas.

. Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 170.

1.786

(Del original)

Pativilca, 7 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El desorden en tomar raciones y bestias de los oficiales y demás que transitan emigrados, me ha obligado a decir al señor general Necochea que prohíba que nadie tome bestias sino con consentimiento de los jueces territoriales, y que al que contravenga lo manden preso a pie al cuartel general, y a los que no están habilitados de marcha, o son por su abandono, o porque no sirven. El desorden ha llegado hasta el caso de llevarse de casa hasta mi caballo y el de mi edecán. Deduzca V. S. cuanto sufrirán los pobres vecinos.

En cuanto a raciones, he mandado que se den cuatro a los coroneles, tres a los otros jefes, dos a los oficiales y una por asistente, considerando tres asistentes a un coronel, dos a los otros jefes y uno por oficial. Si son casados y traen su familia emigrada, que se dupliquen las raciones de oficiales.

Yo deseara que S. E. diera una orden sobre los asistentes; hay jefe que tiene cuatro y cinco, y oficiales que tienen dos y tres aun en el ejército de Colombia. Sé que hubo antes una orden sobre esto, pero no he podido encontrarla. Sírvase V. S. pedir que S. E. dicte lo que guste para un arreglo general sobre esto.

V. S. puede someter a S. E. la aprobación o desaprobación que quiera sobre el arreglo de raciones que yo he mandado aquí.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.787

(Del original)

Supe, 7 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general*

El señor coronel Aldunate ha remitido hoy para Huarás con el mayor de su cuerpo, 100 hombres del *Número 2* de Chile, para verificar el cambio de éstos, por los demás que me dijo S. E. el Libertador. Va a entregar además unos 60 hombres entre enfermos y buenos, que irán embarcados hasta Santa para seguir por Nepeña a Huarás: de estos dará recibo de su armamento, equipo, vestuario, & el coronel Ortega que queda aquí para tomarlos, y yo daré en Huarás el de todos los artículos que entrega el mayor del *Número 2*.

Por cuenta del cambio ha recibido ya cuarenta reclutas que se le dieron en Huaura.

A bordo del *Roberto* van con el señor coronel Aldunate unos 40 ó 50 cívicos, de los cuales desea este señor la mayor parte posible para formar clases de su cuerpo. Creo útil y necesario dárselo, porque este cuerpo veterano debe recibir los mejores hombres posibles para clases, y más siendo de tropas de milicias que se contentarán de recibir ascensos en las de línea.

A bordo de la goleta *Enrique* van también 25 soldados y 10 músicos de los cívicos. Lleva esta goleta 2 oficiales y 37 soldados del batallón *Número 3* del Perú, y 140 fusiles.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 169.

1.788

(De una copia)

Supe, 7 de marzo de 1824

*Al señor coronel Román Antonio Desa*

Los señores Mares, don Jacinto Alvarez y don Melchor Espinosa me aseguran que conocen perfectamente el país en Canta y demás quebradas, y que desean servir en cualquiera cosa útil.

Los envío a V. S. para que los ocupe en lo que más crea conveniente en provecho de la causa pública.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Benjamín Vicuña Mackenna. *El Washington del Sur*. Santiago de Chile. Imprenta y Encuadernación Barcelona. Calle Santo Domingo N° 86, 1893, p. 177.

En el Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, Quito, T. III, f. 97-101, y en la sección correspondiente del mismo Archivo de Sucre, depositado en la Casa Natal del Libertador, T. V, f. 179, 181 y 182, existen oficios originales del coronel *Román Antonio Desá*. Tanto en la obra que seguimos como en la Gaceta del Gobierno de Lima se le asigna el nombre *Ramón Antonio*.

1.789

(Del original)

Pativilca, a 8 de marzo 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Ayer escribí a Vd. por el coronel Pérez, y repito hoy por un expreso porque como Pérez debe mandar el pliego de Huarmey, quiero no excusar el avisarle lo que se ha hecho y el estado de todo por si ocurre un extravío.

Quedó embarcada la tropa del Número 3º anteayer en la fragata *Amberes* junto con 112 obreros y artilleros: en la goleta *Enrique* han ido algunos de maestranza, con 40 hombres del 3º y 30 ó 40 de cívicos: en el bergantín *Orión* fueron otros, de modo que allá no faltarán de 60 a 80 obreros de maestranza. Lo que había en la *Luisa*, de lo salvado de Chorrillos, mandé pasarlo a la *Amberes*; pero el Almirante tiene muchas cosas a su bordo y le he escrito para que todo lo mande a Trujillo. El comisionado que estaba encargado de todo en la *Luisa* avisará lo que ha quedado en la *Protectora*.

Al coronel Aldunate se le ha dado el bergantín *Roberto* para que lleve su cuadro con 40 reclutas que le dí, y unos 40 ó 50 cívicos que también desea que le den. Cien hombres de su cuerpo van para Huarás y unos 60, por algo enfermos, quedó en entregarlos al

coronel Ortega en Supe para enviarlos por mar a Samanco, de donde deben penetrar por Nepeña a Huarás. Los 60 hombres mejores y escogidos van a *Húsares* y los 100 a *Vargas*: creo que los 60 para *Húsares* serán excelentes porque son jinetes robustos y fuertes. Vd. puede disponer que vengan monturas, armamento, equipo, vestuario &, para estos 60 *Húsares*, de aquí le mando al coronel Carbajal catorce muy buenos morriones que ha traído Ortega de Lima que me dijo le había facilitado no sé quien; él se entenderá luego en esto; son sí muy buenos.

El coronel Aldunate me ha facilitado unas mochilas, &, de que le dará recibo el coronel Ortega; pero pide que se le manden reemplazar en Chile por cuenta del Perú. Me ha mostrado este señor un deseo de continuar la campaña y me ha indicado una expedición al Sur de que hablo a Vd. en una carta que él lleva: creo que Vd. sacará partido de él tratándolo con cariño: Sarratea me lo ha recomendado mucho.

Las guerrillas quedan situadas en todo este país; las de Chancay, Cuyo, Carabaillo y Sayán las manda el coronel don José Caparrós; las de Canta, Cajatambo &, el coronel Desa; las de Supe, Pativilca, Barranca y Huaura el coronel don Juan Franco. Todas estarán a las órdenes del coronel Ortega que queda en Pativilca, mientras Vd. nombre el jefe que mande tanta gente y tantos coroneles y que debe ser hombre vivo, ágil, activo y que pueda conservar correspondencia con Lima para saber los movimientos del enemigo. Una partida con un mayor Huavique la he mandado al otro lado de Lurín.

Los *Granaderos*, y los *Húsares de la guardia de Torre Tagle* quedan en Supe con la orden de retirarse si el enemigo viene a Huaura, y de no, esperar el bergantín *Boyacá* que ha de ir a Supe en busca de los *Granaderos* para traerlos a desembarcar en Huarmey a fin de que los caballos puedan pasar en pelo el despoblado: si no se quedan todos en el camino. El general Necochea queda con ellos hasta embarcarlos o traerlos.

Dejo la orden que los *Húsares* y los 30 *Lanceros* de Navajas queden en Pativilca con el coronel Ortega hasta que Vd. disponga en atención a las consideraciones que le he sometido. No opino que se abandone este país; puede conservarse a muy poco esfuerzo hasta Huaura lo cual sería muy conveniente, tanto porque la escuadra venga a Huacho para refrescar víveres y aguada, como por dar más apo-

yo a las guerrillas y sostener la opinión en Lima. Es el mejor modo de saber lo que pasa en el enemigo. Más diría: creo que si consiguiéramos barato un transporte velero para 300 hombres que se ocuparen de desembarcar ya en Huacho, Chancay, Ancón, Pisco, Lurín &, &, se molestaría mucho a los españoles, y estos 300 hombres se mantendrían de los víveres que tomaran en todos los puertos, y aun quizás en Pisco se cogería algo que pagase los fletes del transporte. El coronel Pardo de Zela haría bien este servicio escogiéndole 300 hombres buenos del ejército del Perú, y costeños. Pienso, mi general, que mientras estemos a la defensiva, estos pequeños movimientos producirían bien y utilidad, y alentarían y facilitarían a los patriotas darnos noticias. Los enemigos poseyendo a Lima, quizás se empeñan en evitar estos desembarcos, y para ello tendrán que ocupar muchas fuerzas.

He dicho que opino por tener por aquí un escuadrón que con 100 montoneros de Supe, Barranca y Pativilca harían frente a dos o tres del enemigo que cansados de la pampa de Chancay a Huaura, llegarán a pie: nunca pueden ser sorprendidos con una partida en Sayán y vigías sobre Chancay; nunca es posible que nos batan por que trayendo sus caballos cansados y los nuestros frescos, pueden retirarse. Si los enemigos vienen por Sayán hay también tiempo de retirarse y de aquí tomar o a Huarmey o para la Sierra. A lo menos por uno o dos meses podemos mantener en nuestro poder estos pueblos. También juzgo que el mejor para venir aquí es Suárez (don Isidro) comandante del 3º de *Húsares del Perú*: él tiene 56 ó 60 hombres; y unidos a los otros 60 *Húsares de Torre Tagle* harán un regular escuadrón, pudiendo Ezeta y su cuadro ir para Trujillo. Entonces el comandante Navajas con su piquete iría para atrás a ponerse al frente de su escuadrón que debe tener unos 130 hombres.

Vd. considerará todo para resolver: entre tanto quedan por aquí el general Necochea y el coronel Ortega. Veremos que tal lo hace éste, que es el que permanecerá entre Pativilca y Supe. El general Necochea estará en Huarmey hasta que Vd. mande órdenes sobre su destino, y también porque quiere estar a la cabeza de los *Granaderos* mientras Vd. nombra el comandante general de esta costa. Dice que en ningún modo conviene que el coronel Soler mande en nada a los *Granaderos* porque no lo quieren y este cuerpo no está en estado de forzarlo de pronto. Vd. verá lo que hace en esto; Soler queda aquí

en una comisión, y le he dicho, que concluida puede pasar o a Huar-mey o a Trujillo donde Vd. Este oficial tiene muy buenos modales, parece un excelente sujeto, y no se porque no lo quieren.

El general Correa debe pasar para Trujillo; me ha dicho que hará lo que Vd. guste; parece que quiere formar dos escuadrones sobre la base que hay de *Granaderos*. Este cuerpo tiene muchos oficiales guapos que pueden servir con mucha utilidad en los otros escuadrones.

Si los enemigos no hacen movimientos por la Sierra, pienso poner nuestros *Granaderos* en la provincia de Cajatambo que en mi creer es por donde vamos a ser invadidos. Llevarán orden de no comprometerse por nada, porque este cuerpo será el hechizo de los ojos. Cuento poner los tres escuadrones en 170 ó 180 hombres cada uno. Si viniera el escuadrón del *Sombrero* u otro, estaríamos bien de caballería.

Antes dije a Vd. que hay una carta del 10 de febrero de Arequipa en que dice "que Valdés había recibido orden de La Serna para venir al Cuzco y que marchaba en aquellos días".

Adiós mi general.

Su fiel amigo muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

A. D.:

He escrito al señor Sarratea para que nos proporcione los brines y paños que están a bordo y que me mande algunos a Huarás por medio del coronel Ortega.

O'Leary. T. I, f. 145.

1.790

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

He dejado al coronel Ortega el principal del oficio de V. S. del 2 en Huar-mey, que contiene avisos sobre algunas haciendas cuyos productos corresponden al estado; y una copia al señor prefecto, que

me ha dicho que hay otras más también del estado. El queda con la comisión de recaudar sus arrendamientos para atender con ellos a los escuadrones *Granaderos* y *Húsares*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Me ha dicho el prefecto que de los diezmos todo se pagó al coronel don Remigio Silva según las averiguaciones que ha hecho.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 172.

1.791

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El principal y duplicado de la nota de V. S. del 3 en Huarmey están en mi poder. Dejé el principal en poder del señor general Necochea, que queda con el mando de la caballería en lugar del coronel Soler, a quien dejo aquí con la comisión de dirigir a Trujillo los oficiales que aún pasan emigrados, tomar los soldados sueltos que transitan, y recoger los caballos & que puedan aprovecharse. Concluido esto ya habrá tiempo de que él haya recibido órdenes de S. E. o de no, se irá para el cuartel general libertador.

Como el objeto del señor general Necochea en Huarmey es poner en orden los *Granaderos* y trabajar con ellos, he creído que con el principal de la nota de V. S. tengo pocas instrucciones que añadirle. El coronel Ortega tendrá las que lo dirijan mientras dure su permanencia aquí.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 173.

1.792

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Las guerrillas quedan situadas en todo este país: las de Chancay, Cuyo, Carabaillo y Sayán, las manda el coronel don José Caparros: las de Santa, Cajatambo &, el coronel Desa: las de Supe, Pativilca, Barranca y Huaura el coronel don Juan Franco. Todas están a las órdenes del coronel Ortega, que queda en Pativilca mientras S. E. nombre al jefe que mande todo; y que debe ser hombre vivo, ágil, activo y que pueda conservar correspondencia con Lima para saber los movimientos del enemigo. Una partida con el mayor Huavique la he mandado al otro lado de Lurín.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 174.

1.793

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Quedó embarcada la tropa del Número 3 anteayer en la fragata *Amberes*, junto con 112 obreros y artilleros: en la goleta *Enrique* han ido algunos de maestranza, con 40 hombres del Número 3, y 30 ó 40 de cívicos: en el bergantín *Orión* fueron otros, de modo que allá no faltarán de 60 a 80 obreros de maestranza. Lo que había en la *Luisa* de lo salvado de Chorrillos, mandé pasarlo a la *Amberes*; pero el almirante tiene muchas cosas a su bordo y le he escrito para

que todo lo mande a Trujillo. El comisario que estaba encargado de todo en la *Luisa*, avisará lo que ha quedado en la *Protector*.

Al coronel Aldunate se le ha dado el bergantín *Roberto* para que lleve su cuadro con 40 reclutas que le dí, y unos 40 ó 50 cívicos que también desea que le den. Cien hombres de su cuerpo van para Huarás y unos 60 por algo enfermos quedó en entregarlos al coronel Ortega en Supe, para enviarlos por mar a Samanco, de donde deben penetrar por Nepeña a Huarás. Los 60 hombres mejores y escogidos van a *Húsares* y los 100 a *Vargas*: creo que los 60 para *Húsares* serán excelentes porque son jinetes, robustos y fuertes. V. S. puede disponer que vengan montura, armamento, equipo, vestuario &, para estos 60 *Húsares*: de aquí le mandaré al coronel Carvajal 54 muy buenos morriones que ha traído el coronel Ortega de Lima que me dijo le había facilitado no sé quién: él se entenderá luego en esto: son sí, muy buenos.

El coronel Aldunate me ha facilitado unas mochilas &, de que le dará recibo el coronel Ortega; pero pide que se le manden reemplazar en Chile por cuenta del Perú.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

El almirante me escribe que nada tiene a bordo de lo de la *Luisa*: el comisario que va en la *Amberes* dará razón.

El bergantín *Roberto* se ha pasado ayer para abajo sin tocar en Supe conforme a la orden que recibí; y quedan en Supe la tropa que había de embarcar el coronel Aldunate que irá en el bergantín *General Salom*; pero se deberá hacer cargo al capitán del *Roberto*.

SUCRE

*Otra:*

Al cerrar éste me dicen que el *Roberto* llegó al puerto de Supe: aún no lo sé de oficio.

SUCRE

1.794

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El general Necochea ha quedado en Supe con los *Granaderos a Caballo* y los *Húsares*, para esperar que venga el bergantín *Boyacá* a Supe en busca de los *Granaderos*; pues sus caballos están tan malos que se quedarían trayendo la tropa. Pasándolos en pelo vendrán bien. El general Necochea tiene la orden de no comprometer su caballería contra el enemigo si viene éste a Huaura, sino teniendo un conocimiento fijo de que es su fuerza igual *en número y clase* a la del enemigo, y si no se retirará aquí si los españoles ocupan a Huaura y no ha podido embarcar los *Granaderos*. Aun cuando los *Granaderos* pasen a Huarmey, los 50 *Húsares* de la antigua guardia del señor Tagle y los 30 del comandante Navajas quedarán en Pativilca si no hay enemigos que los obliguen a retirarse, y estarán aquí con el coronel Ortega hasta que S. E. resuelva lo mejor, en razón de algunas consideraciones que le he sometido. Estos tienen la orden de no comprometerse de ningún modo, y de retirarse a Huarmey luego que los enemigos ocupen a Huaura y se muevan para acá.

Las guerrillas de Supe, Barranca y Pativilca serán 100 hombres bien mandados y buenos: estos servirán de mucho, mucho, después de algunos días; pero ahora para apoyarlos creo indispensable tener unos días aquí un cuerpo de línea que al abrigo de los despoblados y del río no puede ser sorprendido ni forzado a batirse.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.795

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Me es muy complaciente la nota de V. S. del 4, en Casma, y celebro la excelente marcha que llevan todos los negocios en Trujillo.

Me prometo que S. E. llegue a aquella ciudad entre el júbilo de sus habitantes, y tendré el placer de saberlo en Huarás, para donde marcho hoy.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 178.

1.796

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El padre Quintana capellán particular del señor Tagle había pasado para Trujillo cuando recibí la nota de V. S. del 3. Allí estará a disposición de S. E.

El coronel Piñera ha ido para Huamachuco en el bergantín *Orión*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.797

(Del facsímil de una copia de la época)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor coronel Carlos María Ortega*

Señor coronel:

Siendo necesario que un jefe de actividad y celo se encargue de dirigir las operaciones situadas desde las inmediaciones de Chancay y Lima hasta este punto, he nombrado a Vd. para que las mande mientras S. E. el Libertador elija el comandante general de la costa. V. S. observará las siguientes instrucciones:

1º Con las guerrillas situadas en Carhuillo, Cuyo, Sayán y Chancay que las manda el coronel Caparrós, las de Supe, Pativilca, Barranca y Huaura del coronel Franco, y las de Canta y Cajatambo, que tiene a sus órdenes el coronel Desa, se encargará V. S. de observar los movimientos del enemigo desde Lima, las fuerzas que entran o salen de la capital, su dirección, que cuerpos la componen, de que clase y armas &.

2º Para apoyar las guerrillas tendrá V. S. en Pativilca los piquetes del comandante Navajas y del comandante Ezeta hasta recibir órdenes sobre ellas de S. E. el Libertador. Si el enemigo deja Huaura y se mueve para acá, al saberlo debe V. S. retirarse para Huarney sin comprometer nunca para nada estos dos piquetes, porque V. S. es responsable de ellos. V. S. sólo tiene con éstos el objeto de observarlos y de proteger las comunicaciones de los patriotas de Lima y los trabajos de las guerrillas que han de facilitar todas las noticias y V. S. establecerá relaciones con las personas de Lima que le he indicado.

3º El señor general Necochea va a situarse con los *Granaderos* en Huarney; mientras dicho general esté allí queda V. S. a sus órdenes. V. S. le pedirá antes que marche de Lima las instrucciones que guste dejarle.

4º V. S. hará montar muy bien los piquetes de *Húsares* y *Lanceros del Perú*: que tenga un muy buen caballo de tiro y una mula para el servicio: puede V. S. tomarse en el país las bestias para este

fin. Los caballos no se montarán para nada que no sea de nuestra urgencia y se cuidarán mucho, mucho. Las monturas, armamentos &, &, que se compongan y se ponga todo en el mejor estado posible.

5º Hará V. S. guardar el mayor orden en las guerrillas. Castigará severamente a los que roben en los pueblos y por todos medios refrenará el mal que hacen, y el pésimo servicio que generalmente rinden será arreglado, y hará que se protejan los pueblos y los buenos patriotas. V. S. mandará construir muchas lanzas para todas las guerrillas.

6º El espionaje es el objeto preferente de la comisión de V. S. Debe establecerse muy exacto y circunstanciado, nada debe excusarse para saber cuanto hace el enemigo.

7º Cuide V. S. mucho de mantener la mejor unión y armonía entre los comandantes de guerrillas: comúnmente están encontrados en perjuicio del servicio: conciliarlos siempre es un bien a la causa pública.

8º Hará V. S. arreglar los postas a Marca, Cajatambo y a todos los puntos para que los avisos pasen sin la menor demora. Este es un objeto muy importante en el servicio.

9º V. S. pasará copia de estas instrucciones al estado mayor general para que reciba las modificaciones o añadiciones que tenga a bien S. E. el Libertador.

10º Recomiendo mucho a V. S. la unión entre las tropas, la mejor moral, el restablecimiento del espíritu nacional y del amor a la gloria, la instrucción y la disciplina.

Estas son, señor coronel, las instrucciones cuyo desempeño dejo a su confianza y que me prometo sean desempeñadas más allá de mi deseo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Es copia de la original.*

*Ortega*

1.798

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor coronel, benemérito Lucas Carvajal, comandante general de la caballería del ejército de Colombia*

Señor coronel:

Me informan que han pasado muchos caballos sueltos que llevan así oficiales como paisanos. Una infinidad de caballos habrán quedado de aquí para Huarmey que V. S. mandará recoger, pues empotrados servirán para dos meses.

Dejando a cada paisano u oficial suelto el caballo en que va montado, se tomarán los demás para el ejército. Se exceptuarán sólo los de los jefes de caballería y los demás jefes en servicio activo: también los de aquellos paisanos que por sus empleos o destinos tengan, o boletas particulares, o consideraciones de su destino. Creo que pueden recogerse muchos caballos de los de tiro que llevan jefes y oficiales sueltos.

Dentro de pocos días mandaré a V. S. unos 60 hombres excelentes y escogidos para los *Húsares* con los cuales V. S. hará igualar los escuadrones. Pida V. S. al estado mayor general vestuario, armamento, monturas &, para ellos: de Huarás llevarán morriones.

Cuento que los escuadrones estarán en un pie brillante de disciplina y orden: V. S. se esmerará en su instrucción y en que su moral se aumente, si es dable. Los caballos que se cuiden con un esmero especial: las monturas que se recorran y compongan todas para evitar el daño que hacen a los caballos. En fin, todo que se ponga en estado de campaña, y de que el cuerpo deje bien puesto su honor y su gloria.

He pedido antes a V. S. un estado general de todo, todo, todo lo que tienen los *Húsares* y lo que les falte.

Lo espero en Huarás, a donde voy hoy.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.799

(Del original)

Pativilca, 8 de marzo de 1824

*Al señor capitán del bergantín Boyacá*

El señor Sarratea mandó a Vd. un aviso para que sin demora viniese Vd. a Supe. Por si se ha extraviado esa carta hago éste para repetir a Vd. que no perderá un momento en hacerse a la vela para venir a Supe donde es de una gran necesidad su buque para trasportar algunos efectos del estado. Allí está el señor Sarratea con quien Vd. se arreglará por fletes y demás.

Si a ese puerto ha llegado el bergantín goleta *General Salom*, le dirá Vd. de mi parte a su capitán que sin perder un instante se venga a Supe donde es urgente.

Tal vez haya en ese puerto algún otro barco: si lo hay hará Vd. la misma prevención a su capitán o dueño, avisándoles que bien sea en Supe o en Trujillo serán ajustados y abonados sus fletes.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Me prometo que Vd. no se demorará un momento en venirse a Supe.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 180.

1.800

(Del original)

Huarás, a 15 de marzo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Desde la costa le escribí a Vd. muchas cartas, y le avisé de todo cuanto ocurría de la situación en que dejaba las cosas, *posición de las guerrillas, y todo, todo*. También le anuncié que dejaba a Or-

tega encargado de todas las guerrillas, &, &, hasta que Vd. nombrara al comandante general de la costa; creo que no lo hará mal, a lo menos será fiel.

Llegué aquí el 11 y quise escribir a Vd.; pero como no recibía partes de Huánuco para participarle lo que hubiera, me detuve hasta hoy que ha venido el que adjunto, que no contiene por ahora cosa de importancia. El secretario dirá a Vd. lo que le observo de oficio sobre los tales batallones *Centro* y *Gerona* que los suponen en Tarma. Tal vez los españoles han hecho sólo un movimiento a Tarma para imponernos mientras han bajado fuerzas a Lima, pensando que yo estuviera en Huamalfes con más tropas colombianas, y que los invadiría a Jauja. Esto lo que quiere decir es que tienen buenos jefes que entienden lo que hacen; es probable que bajen hasta Huánuco, así para imponernos más, como para aumentar su terreno y prepararse a atacarnos en todo abril o en principios de mayo; porque dudo que se avancen ahora hasta esperar los refuerzos que les traerá Valdés. Si Canterac se avanza por Huánuco sin que se muevan tropas de Lima, pienso buscarlo en Huamalfes porque ya no debemos dejar que esos señores obren impunemente y saquen ventajas con solo marchar. Si ellos se retiran y luego se juntan para buscarnos y tenemos que retirarnos también, creo que esto no pierda la moral de nuestra tropa.

Hablo al jefe del estado mayor general sobre reformar algunos cuerpos del Perú, yo creo mi general, de urgencia esta medida: luego que tengamos cinco batallones de 800 hombres cada uno puede empezarse la creación de otros; entre tanto me parece que se formen los depósitos y que se escoja con luz y anteojos los jefes y oficiales para esos cinco batallones. Lo mismo digo de la caballería. A Heres he escrito también sobre mis opiniones en estas reformas.

Estando Vd. en Trujillo no es necesario el general La Mar allí; es bueno que se vaya para Cajamarca a trabajar con su gente; resolvámonos a trabajar a todo trance cuatro meses y a estar día y noche sobre las tropas y pondremos 10.000 hombres; la presencia de un general como La Mar al frente de esas tropas las reanimará, les dará orgullo, orden y tono ¿qué quiere Vd. que suceda en el ejército del Perú cuando un coronel está a presencia de la tropa, y ningún general las visita, las ve y las cuida? El soldado que ve tantos generales

y ninguno dedicado a atenderle se amortigua y se aflige. El ejército de Colombia tiene cada vez más moral, porque todos sus jefes están siempre sobre él.

Bueno será que Vd. escriba a Sarratea para que nos haga venir las 12.000 varas de paño y 40.000 de brin que me dijo había salvado: de éstas las dos terceras partes del brin y la mitad del paño pueden servir al ejército del Perú. Yo le he escrito y le he pedido además lienzo para 3 ó 4.000 camisas.

Le hablo a Vd. sobre este hospital; creo mejor en caso de retirada llevarlo a embarcar en Nepeña; por esta vía a Huamachucos nos llevaría mucha atención, retardaría las marchas, y en fin nos embromaría. Teniendo un barco en Nepeña los lleva a Trujillo en dos días y van descansados de aquí al mar en seis días y en las más malas bestias.

El general Lara que tome un grande interés en acabar las 300 sillas que estaba haciendo construir; muchas de nuestras sillas no serán nunca buenas, aunque las componamos cien veces.

Dígame Vd. hasta cuando están en la costa las dos compañías de *Pichincha*; si es que aguardan o no algo allí. Con el estado quincono irán los avisos de lo que falte a estos cuerpos por si viene algo de Guayaquil que los remedie.

Adiós mi general, siempre de Vd. su fiel amigo muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 147.

1.801

(Del original)

Huarás, 15 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Es probable que pronto tendremos que hacer un movimiento retrógrado para verificar el plan de campaña dispuesto por S. E. En este caso, deseo saber con tiempo si nuestros hospitales siguen

la marcha de los cuerpos al punto de reunión general, o si los mando a la costa para embarcarlos en Nepeña u otro puerto para conducirlos a Trujillo. Los caminos de aquí a la costa son buenos y los que hay por nuestra retaguardia, malos. Creo útil que los enfermos en caso de retirada bajen (bajasen) a la costa para embarcarlos, porque por tierra no sólo son embarazosos sino que su asistencia demanda cuidados y atenciones que no es posible donde se aglomere un gran cuerpo de tropas. Si antes de recibir contestación se ofreciere marchar atrás, mandaré los enfermos a la costa. Sería bueno que estuviera en Samanco la *Amberes* u otro barco grande que los recibiese a su bordo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 215.

Copiador. T. XVII, f. 14-H.

1.802

(Del original)

Huarás, 15 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Aunque desde el 11 de mañana llegué a esta ciudad, había demorado escribir a V. S. por esperar algún parte de Huánuco, y ahora acaba de llegar el adjunto. Dicen que los batallones *Centro* y *Gerona* vienen para Huánuco, y al mismo tiempo se nos ha asegurado que *Gerona* y *Partidarios* estaban en Huamanga y bajaban por Ica a Lima; pero si es cierto que se hallaban en Tarma, debemos contar que a esos dos batallones estará unido el de *Guías*, y por lo menos los dos escuadrones de *Húsares*.

He mandado al coronel Otero que permanezca con el batallón *Número 1º* sobre la provincia de Huamalés, hasta saber fijamente que los enemigos vienen a Huánuco, entonces que él se retire a Huarí y quede allí hasta que sepa que los enemigos marchen de Huá-

nucu adelante; en cuyo caso él pasará al Bajo Conchucos donde está *Bogotá*. Para ese tiempo yo sabré con que fuerzas vienen los enemigos y les daré órdenes. Los *Húsares* de Huánuco deben siempre observar de cerca al enemigo, pero sin comprometerse nunca.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 216.

Copiador. T. XVII, f. 14-G.

1.803

(Del original)

Huarás, 15 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

El escuadrón de *Granaderos* tiene sólo a formar o disponibles 125 hombres porque una gran parte de su fuerza está dispersa en el modo (del modo) siguiente: con el señor general Lara 2, que los tiene en no sé qué comisión; con el señor coronel Carbajal 3; con el capitán Landaeta son 2; con el comandante Paredes 9; en el *Monteagudo* 4 y 10 que con el capitán Urbina cuidan los caballos de remonta del escuadrón en Conchucos.

Hay además 4 enfermos que quedaron en Lima y no sé que se han hecho, y 17 en el hospital de Yungay.

Yo deseara que toda esa fuerza que se halla en comisión sobre la costa, viniese para el cuerpo, porque V. S. sabe cuanto pierde el soldado fuera de sus jefes. Por esta razón, cuantos *Húsares* haya por aquí con cualquiera comisión (que sea) (\*) voy a mandarlos a su regimiento y espero que S. E. dé la orden para que todos los *Granaderos* vengan al suyo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

(\*) El original es de letra de Sucre. Estas dos palabras no existen en el copiator. Tampoco aparecen en él ni la *Adición* ni la nota marginal.

*Adición:*

Al cerrar éste acaba de llegar un oficio del coronel Silva al coronel Urdaneta avisándole que por orden de S. E. trae por acá el teniente Camacaro a todos los *Granaderos* que estaban por la costa y que Camacaro lleve los *Húsares* de aquí. Esto me alegra y espero que si quedan por allí algunos *Granaderos*, todos, todos, vengan.

SUCRE

*Nota marginal:*

## Comisión:

	2
	3
	2
	9
	4
	10
	—
Son	30
Enfermos	21
Disponibles	125
	—
Total	176

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 217.

Copiador. T. XVII, f. 14-G, vto.

1.804

(Del original)

Huarás, 15 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Las dos copias que tengo el honor de incluir a V. S. informarán a S. E. el Libertador de la deserción del capitán Sama y del teniente Rusaca, el primero español y el segundo francés y ambos del batallón

*Bogotá*, con la disposición que he mandado al coronel Galindo en caso que sean aprehendidos. Espero que V. S. me dirá si es o no de la aprobación de S. E. Yo creo que es necesario cortar la trascendencia de este mal por un remedio pronto.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 220.

Copiador. T. XVII, f.14-G.

1.805

(Del original)

Huarás, 15 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Desde Huacho y Pativilca dije a V. S. todo lo que había ejecutado con la infantería y caballería que salvó el señor general Necochea de Lima, y la situación que dí a las guerrillas.

Como mis notas fueron muy seguras excuso repetir las ahora. No he tenido ningún parte de la Costa desde que me vine ni sé nada de las fuerzas enemigas de Chancay ni de las de Lima.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXIV, f. 30.

Copiador. T. XVII, f.14-G.

1.806

(Del original)

Huarás, a 15 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

El subteniente Manuel Fajardo fue condenado a servir de aspirante en *Vargas* por seis meses en consecuencia de una causa que se le siguió por haber atropellado una patrulla de *Cívicos* en Quito. Habiendo cumplido su sentencia desde el 22 de noviembre reclama su reposición por la solicitud que tengo la honra de incluir a V. S. para la suprema resolución de S. E. el Libertador. El comandante del cuerpo apoya su conducta en el tiempo que sirve en *Vargas*. También adjunto una representación del soldado Felipe Linares que también pide su reposición. De su causa no tengo otro conocimiento sino lo que él mismo dice en su memorial.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXIV, f. 32.

Copiador. T. XVII, f. 14-G, vto.

1.807

(Del copiadór)

Huarás, a 15 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Tengo la honra de acompañar a V. S. originales un oficio del comandante de *Granaderos Montados* recomendando a los capitanes Sandoval y Escobar, y al mismo tiempo que éste se encargue del mando de la segunda compañía del escuadrón porque el capitán Jiménez siempre está enfermo. He tomado informes del capitán Jiménez porque no lo conozco y se me asegura que es un buen oficial excepto que es cierto que casi siempre está enfermo. Otro documento es la relación nominal de los jefes y oficiales del cuerpo que acompaña

con las propuestas de los empleados vacantes. Prescindiendo del mérito de los propuestos, debo decir a V. S. que existen sin colocación el capitán Molina, el teniente Ureña y el alférez Artajona, todos de caballería. Si no hay vacantes en *Húsares* en que destinar a estos tres oficiales podía ponerse de teniente de la primera de *Granaderos* al teniente Ureña y de alférez de la segunda, al alférez Artajona de cuyo modo se llenarían estas dos vacantes. El alférez Lagrave podía recibir el grado de teniente. En caso que S. E. quiera completar las compañías a cuatro oficiales efectivos como es debido, si no hay en *Húsares* agregados que colocar para evitar frecuentes promociones que multiplican los gastos, es muy justo que los escuadrones tan fuertes como *Granaderos* sean servidos de su dotación de oficiales y están en orden las propuestas para alférez de la primera al aspirante Antonio Ferrer, para alférez de la segunda al sargento primero Francisco Paredes, y para posta al sargento 1º José Chiriboga. El capitán Molina tiene gran reputación por su valor y conocimiento en una compañía.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Copiador. T. XVII, f. 14-G, vto.

1.808

(Del original)

Huarás, 15 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Por una orden expresa de S. E. el Libertador ha ido el comandante Dabausá con 9 oficiales y 60 hombres a formar si no un cuerpo en Cajatambo, a lo menos una fuerte guerrilla. Yo mostré a S. E. que era inútil la marcha de este cuadro, pero S. E. quiso que fuese. Yo sin embargo, no puedo menos que manifestar nuevamente que vamos a consumir en ese cuadro tanto como en un batallón, nunca será nada que valga la pena. Soy de sentir que se refunda en el batallón Número 1º del Perú.

El señor general Lara habrá impuesto a S. E. el Libertador del mal estado de la columna de Cajamarca. Todos los informes que yo he tenido de allí lo justifican también. Yo creo que mientras se conserven doce cuadros de batallones que hay en el ejército del Perú, no podemos contar con un cuerpo que por su instrucción, moral y espíritu nos esperance de nada. Los enemigos los tenemos encima, y el tiempo es de aprovechar los medios que ya están en nuestras manos. Así, yo tengo la libertad de proponer a S. E. una reforma en los términos siguientes:

El cuadro del batallón *Número 2º* del ejército que manda el mayor Raygada con 180 hombres, que se refunda en la *Legión peruana*, que según su estado de 31 de enero tenía 470 hombres y a formar 339. El cuadro del comandante Dabausá con 60 hombres, que se refunda en el batallón *Número 1º* del ejército que manda el coronel Otero, y juzgo que entonces sería un cuerpo de 600 plazas a lo menos. El *Número 1º* de la guardia, que sería mejor formase el 2º del ejército, tenía 650 hombres y a formar 529. Los dos batallones 1º y 2º de *Tiradores* reducirlos a uno que fuese el 4º del ejército, pues entre los dos contaban en enero 570 hombres y a formar 418. El *Número 3º* del ejército, que manda el coronel Pardo de Zela está muy bajo; pero había en Trujillo dos cuadros, que refundiéndolos y dándoles allí alguna recluta haría un buen batallón, porque tiene a su cabeza un excelente jefe.

Yo creo de primera necesidad esta reforma, y en una carta particular se lo dije al señor general La Mar desde Pasco, porque estoy convencido que estos pequeños batallones y estos cuadros después de aumentar sumamente los gastos, se anulan a sí mismos. Un jefe, un oficial toma interés y amor a un fuerte cuerpo, a una buena compañía, pero ninguno lo tiene por miserables secciones que nada les prometen. De tantos jefes y oficiales que hay en el ejército del Perú, pudieran extraerse muy buenos jefes y oficiales que hicieran brillar las armas de su patria a la cabeza de estos batallones. Una elección sin más respetos que el interés público, y sin más consideración que el saber y el valor de cada individuo, daría una excelente oficialidad a estos cuerpos.

Escogiendo luego tres o cuatro cuadros de jefes y oficiales podrían establecerse regulares depósitos en Lambeyque, Piura y Chachapoyas para reemplazar las bajas de los mismos cuerpos del Perú.

Al someter a S. E. el Libertador mis opiniones sobre la reforma de la infantería del ejército del Perú, no es otra mi intención que el mejor orden de los cuerpos y el mejor éxito de la empresa que ha tomado a su cargo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 218.

Copiador. T. XVII, f. 14-H.

1.809

(Del original)

Huarás, 15 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general*

Acompaño a V. S. una representación de un oficial retirado que con el adjunto oficio me ha pasado el señor prefecto del departamento.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXIV, f. 31.

1.810

(De un facsímil)

Huarás, a 16 de marzo de 1824

*Al señor coronel don Francisco de Paula Otero, &, &*

Señor coronel:

Ayer he visto la nota que V. S. dirige desde las Higueras el día 5 al señor coronel Urdaneta con el parte de la llegada a Tarma de los batallones *Centro* y *Gerona*, y de la próxima marcha de estos a Huánuco.

Siempre he creído que al mover los españoles tropas sobre Lima harían una invasión a Huánuco; pero no verificándola sino con tres batallones es evidente que, o es su objeto una simple amenaza, o que sólo intentan ocupar a Huánuco. V. S. haga examinar qué fuerza, qué cuerpo, de qué arma & & forman esta expedición, y quién la manda. El batallón de *Gerona* estaba por febrero en Arequipa: es probable que esos dos sean *Centro* y *Partidarios* o *Victoria* que según los últimos partes habían venido a Huamanga con Carratalá; aunque también nos han asegurado que estos cuerpos bajaban a Ica para venir a Lima. Sea cuales fueren esos batallones es menester averiguar cuál fuerza ha marchado a Huánuco; y qué cuerpos, su clase y número fueron con Monet a Lima. Canterac dicen que quedó en Jauja, y deseo saber cuál es la división que él tiene a su inmediato mando.

Los *Húsares* deben siempre quedar lo más cerca posible observando al enemigo; pero es más seguro este servicio con espías, y por las partidas que supongo habrá dejado V. S. por los flancos y espalda del enemigo para darle a V. S. parte de todos los movimientos y operaciones. V. S. habrá dejado a todos los comandantes de partidas instrucciones bien detalladas para su servicio, y les habrá recomendado como principal fin avisar de todo lo que hagan los enemigos. Cuento que V. S. tendrá en Huánuco y en el Cerro confidentes que le escriban todo.

Sé que el batallón está en Huarí: permanecerá allí instruyéndose y poniéndose en el mejor estado posible de orden y disciplina. Si los enemigos se mueven de Huánuco adelante, V. S. debe retirar el batallón al Bajo Conchucos, a unirse con el coronel Galindo. Para esto, V. S. debe tener siempre muchos y muy buenos espías sobre Huánuco, porque he dicho a V. S. que es menester tomar delantera al enemigo porque sus tropas son más andadoras. Los *Húsares* siempre, siempre quedarán de observación, pero sin comprometerse.

Entretanto es menester aprovechar el tiempo para enviar todos los ganados vacunos a Conchucos Bajo, para que sigan su dirección. El batallón y los *Húsares* consumirán los carneros que están colectados y V. S. les hará dar buenas raciones y del mejor alimento posible para que la tropa esté contenta.

V. S. déme partes muy frecuentes de todos los movimientos del enemigo; por lo menos cada cuatro días hágame V. S. saber todo lo que ocurre porque es preciso tomar medidas con tiempo para concentrarnos.

Los enfermos, el grueso bagaje del batallón, y todo lo pesado de él, hágalo V. S. pasar tres o cuatro jornadas a retaguardia.

Respecto de armamento &, del batallón, escribo al mayor en esta fecha.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Mucho reencargo los dos objetos, esenciales de hacer espíar y observar al enemigo y de retirar los ganados vacunos. Son también esenciales hacer cuidar mucho, mucho la tropa y proporcionarse muchos bagajes. Los partes de cuanto ocurra que vuelen y sean frecuentes, y los que crean de importancia con oficiales o con personas de confianza.

SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.811

(De una copia)

Huarás, a 17 de marzo de 1824

*Al señor coronel Román Antonio Desa*

Señor coronel:

Desde que me separé de V. S. no he sabido nada más de su comisión, sino por una carta que V. S. hizo al coronel Urdaneta pidiéndole municiones.

Nada es más importante en el día que tener frecuentes comunicaciones que me hagan conocer la posición y movimientos del ene-

migo. El señor intendente de Canta me escribe de Huamatanga el 5 de marzo y refiriéndose a partes de sus avanzadas en Culluay del día 2 dice que La Serna está en Tarma y marcha con el ejército para esas provincias. En Tarma estaban el día 2 tres batallones y dos escuadrones que amenazaban una invasión a Huánuco, pero no sabemos lo que haya sucedido. Los españoles no pueden reunir en Tarma arriba de 2.500 hombres disponibles, con los cuales es probable que ocupen a Huánuco, pero no pasarán de allí hasta que no reciban refuerzos de Arequipa, que dicen estar esperando. Sin embargo, V. S. mantenga un espionaje exacto hacia Pasco para saber lo que sucede.

Donde los españoles tienen una fuerte división es en Lima, que hay de cuatro a cinco mil hombres. Es muy probable que esa división intente alguna marcha por Canta hacia Cajatambo y es preciso observarla por el mejor espionaje y examinar muy escrupulosamente su dirección, los cuerpos o destacamentos que desprendan y en fin, lo que hagan, para participarme todo volando, volando.

Cuide V. S. con un celo particular y con una vigilancia activa y extremada de interceptar toda comunicación de Lima hacia nuestras guerrillas, porque los enemigos y los traidores han de poner en juego la seducción y la intriga para dispersar las partidas y atraerlas a su favor.

De un momento a otro espero fusiles de Santa y remitiré a V. S. algunos. Puede V. S. mandar en toda la semana que viene un oficial con unas cuatro o seis mulas aparejadas para que le lleve fusiles y municiones.

Reencargo a V. S. y con encarecimiento que me escriba frecuentemente y que su espionaje sobre el enemigo sea el más exacto y vigilante.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.812

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Incluyo a V. S. un boletín del ejército español del 10 de febrero, otro del 1º de marzo, un decreto de Monet, otro de García Camba y una proclama de Tagle. He recomendado al coronel Ortega que me procure los papeles de Lima, y los solicitaré por las otras direcciones.

La proclama de Tagle iba dentro de una carta que él dirigía al comandante Guzmán, cuya copia es adjunta.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Va también una proclama de La Serna y otra de Canterac.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 250.

COPIA

Lima, marzo 3 de 1824

*Señor don José María Guzmán*

Mi muy apreciado Guzmán:

Siempre he contado con la amistad de Vd., y con que es Vd. un verdadero peruano y enemigo de Bolívar. Este aborrece a Vd. hasta el extremo. Es preciso que Vd. se quite de errores, y que siga el verdadero partido de los peruanos, excitando al mismo tiempo a los demás comandantes, pues, necesariamente fuéramos esclavos de Bolívar si no nos uniésemos al ejército español que nos proteja. Los generales y jefes están de muy buena fe con nosotros, y ellos nos

librarán de la tiranía. Todos los principales peruanos y primeras autoridades, desengañados de su error están con nosotros. Vd. debe venirse inmediatamente sobre la capital con todas las partidas de guerrillas que tenga, o a lo menos avisar que están todas prontas y reunidas para hostilizar a Bolívar. Yo respondo de la suerte feliz de Vd. Envío a Vd. cantidad de proclamas para que sepa el estado de las cosas, y las haga repartir y correr.

No pierda Vd. tiempo, mi querido Guzmán, y mande a su afectísimo amigo Q. B. S. M.

*El Marqués de Torre Tagle*

O'Leary. T. X, f. 63.

1.813

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

V. S. conoce las dificultades que tenía este departamento para ocurrir a los gastos de los batallones *Bogotá, Voltigeros y Pichincha*, el escuadrón de *Granaderos* y el estado mayor del ejército de Colombia. Ahora se ha aumentado el batallón *Vargas*, el batallón *Número 1º*, que está en Huarí, y el escuadrón de *Húsares*, al tiempo que perdemos la provincia de Huánuco, y la de Huamalés, que es probable se pierda, o la abandonemos; es decir, que se han disminuido 2.000 ó 2.500 pesos y se han aumentado por lo menos 4.000. A esto se agrega que en las provincias que tenemos nadie quiere pagar nada, porque ven las desgracias que han ocurrido y desesperan del remedio: reclaman también que habiéndoles tomado sus bestias, ganados &, y exigiéndoselos constantemente los granos, no tienen de qué hacer un real para pagar las contribuciones.

Dudo mucho, mucho que este mes sean asistidos los cuerpos como en los anteriores, y la escasez será mayor el mes próximo y cada vez más. Sé los conflictos en que estará S. E. el Libertador para atender a las tropas acantonadas en el departamento de Trujillo, sé

los pocos medios que existen para subvenir a tantos gastos; pero no sé que hacer para remediar la escasez que van a sufrir los cuerpos en sus socorros.

Como las defecciones que hemos sufrido en estos últimos meses han dimanado de la falta de socorros a la tropa, he creído deber poner en la consideración de S. E. el Libertador estas circunstancias para que resuelva qué partido tomar que nos remedie semejante falta.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 251.

Copiador. T. XVII, f. 14-J.

La dirección en el copiadador está muy confusa por corrección del amanuense, pero el original es de letra del general Sucre y está muy clara.

1.814

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Anoche he recibido avisos del señor coronel Otero del 8, en Baños; pero su batallón está ya en Huarí con el mayor.

Hasta el 4 no habían hecho ningún movimiento los enemigos, y permanecían en Tarma con los batallones *Guías*, *Victoria* o *Partidarios* y *Centro*. Los dos escuadrones de *Húsares* están en Tarma. Creo que los enemigos no se mueven por ahora de Tarma, si no es que sabiendo el abandono de Huánuco, (donde sólo está el comandante Aldao con su escuadrón) y aprovechen de tal circunstancia para ocuparlo.

Las dos copias adjuntas que me ha enviado el señor coronel Otero, impondrán a S. E.: la una es de la indudable existencia de Carratalá con *Centro* y *Victoria* en Jauja, y de que Canterac también venía a Jauja, donde se establecía el cuartel general del ejército es-

pañol. La otra es una carta de un buen patriota que contiene detalles curiosos, y sobre todo, de la fuerza enemiga. Calculando prudentemente que, como se dice en la carta, vuelva Monet para Jauja con su división (de que es prueba la retirada de las tropas de Chancay para Lima el 7 por la tarde) y que conduzca una fuerza igual a la que ha traído, dejando en Lima y Callao la columna de Rodil y algún otro batallón que sea reemplazado en el ejército con los pasados o sublevados de los Andes, contaremos, a todo tirar, con 4.000 hombres de esa división, que otros han escrito haber pasado para Lima con 3.500 hombres escasos (3.500 disponibles no creo muevan más). El batallón *Guías* sólo tenía en febrero 500 hombres disponibles, y no creo muevan más. *Victoria* y *Centro* pondrán ahora en campaña 1.500 hombres, y *Burgos* 600 cuando más. Los dos escuadrones de *Fernando VII* y los (dos de) *Dragones del Perú*, otros 600, que se echan de fuerza total, y 100 de los *Granaderos a Caballo de los Andes*, serán por todo la fuerza móvil que ellos cuentan, de cuya suma de 7.300 hombres perderán por lo menos los 300 en enfermos. Los restos de *Arequipa* es probable que queden de guarnición en Jauja o Huancayo.

Sólo les queda en el Sur de qué disponer los batallones de *Gerona*, *2º del Imperial*, *Cazadores* y *1º del Primer Regimiento* con los tres escuadrones de la guardia, y con dos muy malos escuadrones de *Cazadores a Caballo* que no tienen arriba de 150 hombres. Calculando que dejen en Arequipa y la costa dos batallones y los *Cazadores a Caballo*, contaremos que traigan del Sur 1.200 infantes y 500 de caballería, si es verdad que Valdés marchaba a fines de febrero. Es decir que los españoles nos presentarán 8.000 hombres, calculando prudentemente que con un esfuerzo traerán 9.000.

Si hay una reforma en el ejército del Perú, como he tenido la honra de proponer a S. E.; si el general La Mar se pone a la cabeza del ejército, no dudo que forme en campaña 3 ó 3.500 hombres, que la mayor parte o todos tienen medio año de instrucción y muchos un año. Con esta fuerza y con el ejército de Colombia, creo muy segura una batalla que podemos aventurar en cualquier terreno, si la caballería del Perú es mandada por buenos jefes y oficiales. Para la infantería del Perú, yo repito y suplicaré a S. E. que se escojan los mejores jefes y oficiales de la inmensa cantidad de ellos que han ido para Trujillo.

Lo que urge es aprovechar el tiempo. Pienso que sólo nos queda un mes en que hacer todo lo que esté a nuestro alcance, y a este mes es preciso aprovecharle hasta los minutos. Vamos a aventurar intereses muy sagrados y los más caros objetos a que hemos tributado catorce años de sacrificios. Ningún encarecimiento me es bastante para manifestar cuanto suplico al Libertador por una reforma del ejército del Perú, que nos dé cinco batallones y siete escuadrones buenos, que es fácil de organizar en un mes, y que me prometo lo haga el general La Mar más allá de nuestros deseos.

S. E. ha tenido la artillería por una arma poco útil en nuestro terreno, y yo querría que se arreglasen seis u ocho piezas perfectamente bien servidas y dotadas. Hay oficiales buenos que entienden esta profesión y artilleros también excelentes de los de Chile y los Andes, de que pueden reunirse 100 buenos artilleros (1.000 buenos). Ruego al Libertador que haga poner en Huamachucos una brigada de 6 u 8 piezas que se instruyan constantemente (perfectamente) y que sean brillantemente servidas y dotadas. El coronel Torres Valdivia entiende bien su arma y podía ser comandante general de artillería del ejército, mientras el coronel Jimena lo fuera en general de todo lo de su arma en la república, y así no se confundirán sus atribuciones.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Nota marginal:*

<i>Monet</i> .....	4.000
<i>Guías</i> .....	500
<i>Victoria y Centro</i> .....	1.500
<i>Burgos</i> .....	600
<i>Caballería</i> .....	700
Disponibles. Son .....	7.300
Del Sur .....	1.500
Total .....	8.800

Esta nota no existe en el copiadador.

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 252.

Copiadador. T. XVII, f. 14-1.

1.815

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Los fusiles que debe mandar el coronel Silva de *Húsares*, están ya en Caraz, según un aviso que he tenido hoy, pero no sé cuantos son. De ellos mandaré 250 ó 300 al coronel Otero para su batallón, pues tiene sólo 384 de los cuales los 84 son españoles, y los voy a pedir para mandarlos a las guerrillas.

Quedo en cuenta de la resolución de S. E. de que la provincia de Santa queda provisionalmente reunida al departamento de Trujillo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 249.

Copiador. T. XVII, f. 14-I.

1.816

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Acompaño a V. S. el estado de la fuerza del batallón *Número 1º* del Perú. Verá V. S. que necesita la completa habilitación de todo, todo, todo lo que hace al armamento, equipo, vestuarios &, &, de 300 hombres, pues escasamente tiene para 300 siendo su fuerza de 600. Fusiles le enviaré de los que vienen de Santa y algunas pocas fornituras. Lo demás es preciso que vea S. E. de donde proveerlo.

El escuadrón de Huánuco carece de sables: si V. S. me hiciera venir 50 ó 60 serían muy útiles a este cuerpo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 254.

Copiador. T. XVII, f. 14-J, vto.

1.817

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

El señor coronel Ortega me avisa de Supe que el señor general Necochea ha resuelto embarcar 60 *Granaderos de los Andes* para Trujillo y seguirá él por tierra con los demás, porque no tiene bastante confianza de la obediencia y de la moral de ese escuadrón, que cree necesario tenerlo por algún tiempo al lado de otros cuerpos. Antes que llegue esta nota creo esté en el cuartel general libertador el general Necochea, que expondrá a S. E. más circunstanciadamente los motivos que lo han inducido a su resolución.

El señor coronel Ortega me representa que una gran parte de las guerrillas están desarmadas. Si hubiera fusiles españoles que mandarle, sería útil facilitar algún armamento a esas partidas. A lo menos es preciso enviarle cartuchos que pide.

El coronel Ortega me participa que según una carta de Chancay del hermano del prefecto de Huaura los enemigos retiraron para Lima la columna que estaba en Chancay el día 7 a las dos de la tarde.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 255.

Copiador. T. XVII, f. 14-K.

1.818

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general Libertador*

Hoy sale el teniente Escobar por Cajacay a verificar la averiguación de la queja elevada a S. E. por algunos vecinos de allí contra el teniente Francisco Sánchez. Yo recibí otra poco más o menos igual en Pomarca cuando iba para Pativilca y mandé al comandante

Guerra que tomase informaciones de que resultaron que dos soldados de la partida habían tomado 64 pesos por soltar unos reclutas, y han sido castigados con 500 palos cada uno y devuelto el dinero.

Contra el teniente Sánchez sólo hubo, que tomó seis viejos, los cuales se soltaron por el comandante Guerra en Chiquián (8 leguas de Cajacay) y recogió bestias y ganados sin excepción, en lo cual cumplió con la orden de S. E. el Libertador que yo le transmití a todos los comisionados, porque V. S. sabe que orden que yo recibo se cumple con la más estricta obediencia y sin que se perdona medio para llenarla.

Todos me informan que el teniente Sánchez es un oficial moderado, y hay un testimonio de ello. Los seis viejos que tomó le ofrecieron cada uno cien pesos y él despreció esta suma de 600 pesos y los trajo a su comandante: los tales hombres volvieron a ofrecer los 600 pesos al comandante Guerra, y éste los soltó sin tomarles dinero, y diciéndoles solamente que buscasen desertores que enviar al ejército. Creo que esta conducta no es sino muy decente.

Los paisanos se quejan amargamente de todo: contra el subteniente Bonilla han elevado continuas representaciones, y Bonilla no ha hecho más que recoger los ganados y mulas que se le mandaron. Los curas son los primeros en mover los vecinos a quejarse, pues muchos son godos y los más son interesados por carácter y costumbre. El de Marca que citan en esta representación, está acusado de muy godo. Hay cura que predica que nadie tome las armas, porque el Libertador ha ofrecido traer tropas de Colombia para libertar al Perú, y está obligado a cumplir su palabra. &. &. (\*)

Sin embargo, se hará la más escrupulosa averiguación, y S. E. sabe que yo soy bien exacto en castigar los crímenes, y mucho más cuando se interesa el honor y la reputación del ejército de Colombia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 256.

Copiador. T. XVII, 14-H, vto.

(\*) Estas tres palabras no, están en el copiator.

1.819

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Esta mañana que me llegó el oficio de V. S. del 6 en Santa, llamé al señor coronel O'Connor para preguntarle lo que necesitaba, a fin de llenar la comisión que S. E. le da sobre Pallasca, y dice que no ha recibido la orden (el oficio) que V. S. me avisa le dirigió.

Hoy le pasaré copia de ella y saldrá inmediatamente a verificar los trabajos que V. S. le ordena a nombre de S. E.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Al cerrar éste me avisa el coronel O'Connor que ha recibido la orden de V. S.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 258.

Copiador. T. XVII, f. 14-I.

La *Adición* no está en el copiador.

1.820

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Según los estados de la columna de Cajamarca, hay allí dos piezas de a 4 con sus dotaciones &. En el *Monteagudo* debían estar 2 ó 4 piezas, también con dotaciones.

En la tropa embarcada en la *Amberes* existen unos 50 ó 60 artilleros: en Cajamarca hay 10 y no dudo que en el ejército puedan recogerse 25 ó 30.

Yo no puedo persuadirme que la artillería sea una arma despreciable en nuestra guerra. Si una batalla se pierde por falta de ella, es muy sensible, si se pierde con ella nada importan seis cañones cuando hemos perdido el ejército. Si en una batalla es inútil y no llega el caso de servirla, poco hace que se hayan ocupado algunos hombres en conducirla.

En la guerra del Sur de Colombia, nunca me sirvió la artillería, pero siempre creí que debía llevar alguna, y me pareció de poco peso el cuidado de trasportarla. En una guerra defensiva creo sobre todo que es útil la artillería.

Yo deseo, pues, que se organice una brigada de 6 u 8 piezas de artillería con 100 buenos artilleros y oficiales escogidos. Me han informado que el coronel Torres Valdivia es un excelente oficial de esta arma, y hay también otro jefe chileno o de los Andes (que no sé como se llama), de bastante inteligencia. Ellos pueden elegir los ocho o diez mejores oficiales que haya, y poniendo las 6 u 8 piezas en el mejor estado, *muy bien trabajados* sus montajes, dotadas suficientemente, y en fin, bajo un brillante pie, venirse a Huamachucos a continuar su instrucción a caballo.

Los enemigos tienen 14 piezas, que marchan con su ejército: es necesario oponer a esta arma de ellos alguna nuestra, particularmente cuando nosotros defendemos. Yo querría que no se perdiese tiempo en arreglar esta brigada de artillería para el ejército, pero, como he dicho, escogiendo los jefes y oficiales que la manden.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Al cerrar ésta, recibo 18 artilleros que están en Recuay: sobre ellos puedo completar 25, y más tal vez para esta brigada. Los mandaré a Huamachucos.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 259.

Copiador. T. XVII, f. 14-J, vto. En el Copiador no está la *Adición*.

1.821

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Por resultado de la fuerza que ha entregado el señor coronel Aldunate del *Número 2 de Chile*, que S. E. me dijo tomase para reemplazarle con reclutas del país, se han recibido del mayor Marurí, 101 hombres en esta forma: 76 que han llegado ayer aquí, 13 que han quedado enfermos en Marca, 2 en Anta y 10 que han desertado y que creo haya ya aprehendido el coronel Ortega. Además de estos 101 hombres, recibió el señor coronel Ortega para mandar por Nepeña 39 soldados, que hacen el total de 140. Dije a V. S. que a cuenta de ellos le dí en Supe 40 reclutas.

De las mochilas & que entregó el coronel Aldunate, habrá avisado a V. S. el coronel Ortega, según le previne.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Acabo de recibir un aviso de estar aprehendidos 7 de los 10 desertores.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 261.

Copiador. T. XVII, f. 14-K, sin la *Adición*.

1.822

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

En Moro hay dos compañías de *Pichincha* que S. E. el Libertador mandó bajar allí. Si no tienen ya objeto, es bueno vuelvan al batallón, porque se están enfermando mucho por la costa (con la estada sobre la costa).

Ayer ha llegado el capitán Telles con cinco oficiales y 54 hombres de todos los cuerpos, que con dos soldados que están en Pativilca, es la única cosa que se ha salvado de nuestro hospital de Lima, que excedía de 250 hombres.

Haré enviar las relaciones a los cuerpos para que den de baja los que están ya perdidos. Sírvase V. S. ponerlo todo en conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Rifles ha salvado de los de Lima 12 hombres: *Vencedor* ninguno.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 262.

Copiador. T. XVII, f. 14-K, sin la *Adición*.

1.823

(Del original)

Huarás, 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

El pagador de *Granaderos a Caballo* ha jugado el socorro del escuadrón la semana pasada, y ha perdido también la paga de algunos oficiales. Lo he mandado procesar para ponerlo en consejo de guerra y castigarlo según las leyes u órdenes del Libertador sobre estos empleados.

El escuadrón reclamó que no debía perder este dinero cuando no fue elegido por él, y siendo justa la petición he dispuesto que se le reintegre sus socorros por la comandancia y que los que jugaron con el pagador devuelvan el dinero, lo cual quedará verificado hoy. De una vez se hacen dos ejemplares: el uno castigar al pagador delincuente, y el otro quitar que nadie juegue con ellos.

Esta ocasión me proporciona la de decir a V. S. que el estado mayor general destina algunos empleados (como este pagador) a los cuerpos y a las divisiones, sin mi conocimiento, lo cual creo no sea debido. El estado mayor general recibe propuestas de los comandantes de cuerpo sin que vayan por conducto del estado mayor del ejér-

cito o por mí, y son admitidos cuando hay oficiales agregados que están sin colocación a los cuales hay ocasión de destinarlos, y sobre todo que es justo oír mis informes porque otra conducta trastorna la disciplina.

El estado mayor general ha tomado el abuso de poner el cúmplase a todos los despachos de los oficiales del ejército contra órdenes expresas y terminantes del Libertador que sólo le concede el tomar razón en su oficina y resulta que hay ascensos que yo no conozco. Conservando los reglamentos, los oficiales espontáneamente agraciados por el Libertador con algún ascenso, o bien promovidos por vacante, deben ocurrir al jefe del ejército por el cúmplase. Nada se hace así y al tiempo que el estado mayor general me recomienda el orden, veo (permita V. S. decirlo) que en su oficina se quebranta.

Hay una ocurrencia muy notable. Hace poco que un cuerpo de oficiales elevó una representación a S. E. contra su comandante, sin contar conmigo para nada. Al tiempo que iba a mandar suspender de sus empleos a los que firmaron para que supiesen el conducto por donde debían dirigir su solicitud, recibí la nota de V. S. que contenía la disposición tomada por el Libertador y ya mis respetos sofocaron mi deber de castigar a aquellos oficiales. No puedo consentir, sin embargo, ni dejar de exponer respetuosamente que haberlos oído sin oír mi informe es tal vez autorizarlos a nuevas faltas.

En fin otras muchas cosas han sucedido y pasaba en silencio; pero como en la última correspondencia de V. S. hay tres o cuatro oficios en que repite la conservación del orden, de la disciplina y de la obediencia del ejército, es mi deber representar que para esto se necesita cortar de raíz todo abuso. A la vez suplico a S. E. el Libertador se persuada, e induzco a V. S. a creer, que no es mi ánimo reclamar atribuciones que me serían indiferentes, si el demostrarlas no fuese una medida para satisfacer cumplidamente las órdenes de S. E. que V. S. me ha comunicado para conservar en vigor la disciplina y el orden.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Excepto los dos primeros párrafos, el resto de esta nota y la firma de Sucre están tachados, con la misma tinta de la nota. Esta no es de letra de Sucre - V. L. Archivo Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. T. XXXIV, f. 67.

1.824

(Del original)

Huarás, a 18 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Formaré un reglamento para que sirva a los consejos particulares de los cuerpos que S. E. manda establecer por la orden del 7 de marzo. Pasaré por conducto de V. S. el dicho reglamento a la aprobación de S. E.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo de la Academia de la Historia. Archivador 2-g-2 - 1.  
Copiador. T. XVII, f.14-I.

1.825

(Del original)

Huarás, a 19 de marzo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &.*

Mi general:

Hace tres o cuatro días que mandé a Vd. un posta con las pocas noticias que teníamos; ahora sólo sabemos que para el 4 aún no habían hecho los españoles ningún movimiento de Tarma, y que el 7 se retiró a Lima la columna que estaba en Chancay. Yo pienso que los enemigos aguardan en Jauja la fuerza de Monet, para emprender con una masa por el otro lado de la cordillera; así creo de importancia verificar el reconocimiento de Pallasca, y fortificar los puestos defendibles; porque según lo que se ve es su objeto ir por la parte de Huará y ya no sirven entonces las posiciones de Corongo.

Los enemigos han temido mucho, mucho un movimiento nuestro a Jauja, mientras ellos bajaban a Lima; en efecto hubiera sido muy bueno si los cuerpos del general Lara no estuvieran tan atrás. Yo estoy siempre por un encuentro parcial, en que podamos disponer de colombianos contra una fuerza igual o algo superior enemiga, por-

que las otras tropas, tan buenas como ellas sean, no me inspiran confianza después de tantas defecciones que sufrimos. Sin embargo, ya que estamos en el burro es menester aguantar y ver como salimos bien de este negocio.

Yo creo que verificándose la reforma del ejército del Perú, tenemos por lo menos tres mil hombres de que disponer, y con cuatro mil colombianos hay ya con que hacer frente a 8 o 9.000 de los godos que a mi parecer es con lo que pueden buscarnos. Sería una batalla segura si todos lleváramos una escarapela; pero es sin duda incierta con intereses y deseos tan encontrados. Es pues preciso buscar una posición que nos ayude.

Yo me habría ido atrás a reconocer la Pallasca etc., si no fuere que se ha anunciado movimientos del enemigo sobre Huánuco. Luego que sepa lo que ha hecho Monet, y qué ruta toma, marcharé a verificar este reconocimiento; entre tanto irá hoy O'Connor a ver todo eso. Es menester que el prefecto de Trujillo dé órdenes muy estrictas para que los paisanos de todos esos pueblos vengan a trabajar las fortificaciones de que se encargue O'Connor. Herramientas deben venir de Trujillo porque creo que no las hay por allí en los pueblos; aquí no se encuentran.

Si vienen algunas tropas de Colombia, recuerdo a Vd. para Vargas unos 100 o 200 veteranos. Este batallón será bueno si le aumentamos su base veterana: con los chilenos que voy a darle quedará en 740 o 750 pero de los chilenos hay pocos o ningunos viejos soldados. Para Bogotá son precisos también algunos veteranos. *Voltígeros* y *Pichincha* podrán recibir 300 reclutas o 400 para los dos y quedarán en mil hombres cada uno. *Vencedor* necesita 400 hombres para ponerlo en mil, y *Rifles* 200. Como entiendo que vienen 1.300 hombres, cuento poner todos los batallones a mil plazas o cerca de ellas, y los tres escuadrones quedarán en 160 o 180 cada uno.

Recuerdo a Vd. la venida del general Córdova para que se encargue de la 2ª brigada y que Urdaneta tome el estado mayor; no tengo un jefe de estado mayor que me ayude; yo tengo que hacerlo todo y querría estar más desembarazado de trabajo de oficina para estar siempre recorriendo todos los cuerpos. No sé que hay en *Rifles* y *Vencedor* que aún sufren desertión; en estos batallones ha pasado ya la desertión y muy raro día hay uno u otro. Deseo revisar esos cuerpos y el estado de su instrucción; no los veo desde diciembre.

Tenga Vd. la bondad de dar una orden para hacer venir todos los *Granaderos* a su escuadrón; hay tantos en comisiones que el escuadrón existe en esqueleto. Voy a mandar todo húsar para su regimiento. Si es que Vd. va a verificar un movimiento sobre Huamachuco, será bien que los 50 chilenos que voy a mandar a *Húsares* vayan de una vez a Huamachuco; pero que les traigan sillas, frenos, sables, carabinas, lanzas y vestuarios, porque de aquí sólo van los hombres. El capitán Molina que tiene 20 *Húsares* llevará a estos chilenos. Me dice el mayor de ellos que están muy contentos de pasar al servicio de Colombia.

Adiós, mi general, si algo ocurre escribiré pasado mañana con el húsar que llegó anoche. Esta va por el correo.

Siempre de Vd. muy fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 149.

1.826

(Del original)

Huarás, 19 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Anoche he recibido las dos comunicaciones de V. S. del 13 de marzo, y tengo la honra de contestarle.

A la primera: que hoy me informaré y que creo cierto que no se ha tocado aun ninguna plata labrada de las iglesias, y que si se ha tomado, ha sido muy poca. Sin embargo, temo que ocurrir a este arbitrio sería una alarma en países tan supersticiosos como éstos. Los pueblos de la costa no lo son tanto. Veré siempre sacar algún partido de esta autorización de usar de un modo moderado de tal recurso.

Al segundo que contiene diferentes disposiciones que ha dictado S. E. Puesto que *Húsares* se prepara a marchar a principios de abril, haré que *Granaderos* ponga sus caballos herrados dentro de dos sema-

nas. Mandaré donde el mayor Alvarez por camisas para *Granaderos*. A *Granaderos* le faltan 46 pantalones de mezclilla para completar el uniforme de parada: he mandado hacer el paño a Conchucos, pero tal vez no lo hacen igual al que tienen. Espero mil y pico de varas de pañete de Conchucos para capotes, después que el coronel de *Bogotá* dejó mil para su batallón. Todo lo que hay por aquí se aprovecha; pero muchos carecemos de camisas. En los almacenes o equipajes de los cuerpos hay varios vestuarios que sería importante hacerlos venir; particularmente el batallón *Número 1º del Perú* tiene buenas casacas y otras prendas que le hacen mucha y mucha falta.

Según lo que he dicho ayer al jefe del estado mayor general, el general Necochea embarcaba la mayor parte de los *Granaderos* para Trujillo; no sé, pues, si llegue en tiempo la orden para traerlos por Nepeña a Yungal. Aquí los asistiré y los cuidaré, pero desearía que S. E. les mandase un vestuario bueno, porque ellos están menos bien vestidos que nuestros *Granaderos*, y se molestarían de su inferioridad.

Siempre insistiré, señor secretario, en que los piquetes aislados y fuera de su cuerpo, pierden su disciplina y moral. S. E. no ha recibido una sola queja de un cuerpo cuando ha transitado por alguna parte, y ha tenido varias quejas de los piquetes y destacamentos. Repito pues mis opiniones, que el comandante Navajas con los 30 hombres con que está en Pativilca debe pasar a incorporarse a su escuadrón para armarlo, vestirlo, etc., porque en esto los que toman interés son los comandantes. En cuanto al piquete del comandante Ezeta, siendo ese cuerpo el que sirvió de guardia de Tagle, hallo un nuevo y poderoso motivo para refundirlo, y como él y el del comandante Suárez son ambos *Húsares*, se evita toda sospecha *Húsares* tiene 56 buenos *Húsares* que sirvan de base sólida y fiel a ese escuadrón. El comandante Ezeta con su cuadro podrá ser destinado a Piura u otro punto para levantar el escuadrón. Yo no lo conozco, pero todos me han informado que aunque es un excelente sujeto, no es oficial de campaña.

En virtud de la autorización de S. E. para que yo haga por acá las reformas que pueda, voy a mandar que los ocho oficiales con 40 o 50 hombres que tiene el comandante Dabausá en Cajatambo, pasen a Huarí a refundirse en el *Número 1º*. Al comandante Dabausá veré que ocupación darle.

El movimiento general del ejército sobre la línea de Mollepata me parece bueno: creo que los cuerpos de vanguardia debieran replegarse hasta observar el movimiento general de los enemigos sobre nosotros, a fin de consumir los recursos de estas provincias. Aunque los enemigos decían que abrirían la campaña a mediados de marzo, no puede ser, porque el 10 o 12 marcharía Monet de Lima para Jauja, si es que marchó, y no estará allí hasta el 24. Así, pues, cuando mas abrirán la campaña en abril, y eso si les han venido refuerzos del Sur. Creo que aun podemos aprovechar todo un mes entero para completar nuestros aprestos de defensa.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Repito a V. S. que deseo saber si nuestros hospitales en una retirada deben ir para Huamachucos o los envío a la costa, que creo lo mejor, para que vayan embarcados a Trujillo.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 265.

Copiador. T. XVII, f. 14-K. Sin la *Adición*.

1.827

(Del original)

Huarás, a 19 de marzo de 1824

*Señor comandante Espinar*

Mi don Pepe:

Entraré saludándolo a Vd. hoy día de su patrón: reciba Vd. pues, muy cumplidamente mis felicitaciones, y mis deseos que tenga Vd. hoy por aguinaldo el último beso de su Venus de Pativilca.

Habr  visto Vd. ya la proclama de Tagle.  Se encontrar  una perfidia semejante en toda la historia de la revoluci n de Am rica?  Vaya que la gente entre quienes estamos es de novedad! Es probable que tengamos a n algunas defecciones y traiciones: prepar monos a esperarlas, y pongamos los medios de nuestra parte para anular su influjo.

Los godos han hecho un movimiento a Tarma; pero no creo que es el de abrir la campa a. Repare Vd. que despu s de tantas ventajas dice Canterac que cree que la campa a sea a su favor, pero a n no lo asegura. Se acuerda que es la gentecita con quien  l lidi  en Margarita.

Recomiendo a Vd. que se interese en formar la brigada de artiller a que pido oficialmente. Aqu  tengo 20 artilleros que mandar  a Huamachuco y con 50 m s bastan al servicio de seis piezas, que creo suficientes por ahora. Eso s , que sean seis piezas, bien montadas, bien trabajados sus herrajes y montajes, y muy bien tenidas y dotadas. Creo que es f cil escoger ocho oficiales buenos de artiller a y Torres Valdivia a su cabeza.

Si vienen algunos vestuarios de Guayaquil, sabr  Vd. que *Voltigeros*, y *Pichincha* necesitan de 1.000 pantalones de brin, y a lo menos 800 de pa o: *Vargas* necesita 700 de pa o y todos de camisas. *Bogot * necesita algo, pero no tanto. *Vencedor* y *Rifles* han pasado sus relaciones de faltas. *Rifles* es capaz de consumir todas las f bricas inglesas. Ese cuerpo es un barullo. Yo desear  quitarle y cambiarle ocho oficiales para ponerlo en orden y darle un buen mayor. Hablo a Vd. todo esto, porque lo supongo encargado del estado mayor.

Hab  escrito ayer el oficio adjunto; pero considerando por una parte que Vd. y Heres son los comprendidos en  l, lo sustraje y lo he borrado para envi rsele s lo como advertencia particular, porque quiero conservar una perfecta y buena inteligencia con los d mines del estado mayor, en cuyo cuerpo he servido yo. Rec balo Vd. s lo como aviso para evitar tropiezos.

Adi s, mi amigo, tenga Vd. la pena de recogerme todas mis cartas de Quito etc. y mand rmelas con toda seguridad.

Saludo a Torres, Moore, Santana, Santa Mar a, Medina etc., etc. y me repito su afect simo,

SUCRE

1.828

(Del original)

Huarás, 22 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Paso a manos de V. S. el proceso seguido al teniente coronel graduado capitán Guillermo Ferguson, para que V. S. se sirva someter al conocimiento de S. E. el Libertador la sentencia pronunciada por el consejo de guerra.

Dios guarde a V. S.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 278.

1.829

(De un facsímil)

Huarás, a 22 de marzo de 1824

*Señor coronel Otero*

Mi querido coronel y amigo:

A un mismo tiempo contestaré a Vd. sus cartas de 15, 17 y 18 que he recibido ayer y hoy. De oficio le hablo bien largo, y de particular haré lo primero recomendarle cuanto digo de oficio. La traición de Torre Tagle va a dislocar a muchos hombres que crearán las cosas todas partidas. Es menester que Vd. escriba mucho a sus amigos para animarlos, para persuadirlos que los colombianos sólo aspiran a ver libre el Perú, y en fin a oponer a la intriga de los enemigos y a la perfidia de los traidores, la evidencia de nuestras intenciones. Los enemigos han de decir que la guerra no es con los peruanos sino con los colombianos. De este engaño es menester sacar a los crédulos. Bajo esta invención van a poner al Perú en manos de un rey déspota y cruel, y de tiranos que se venguen impunemente del patriotismo que otra vez mostraron los peruanos. A Guzmán, a Ninavilca, en fin a todos los guerrilleros escribales Vd. mucho y muy largamente. Si nos descuidamos nos trastornan esa gente. Ya Vd. ha visto lo que dice el in-

tendente de Canta. En Supe creo que ha habido otra novedad y si no contenemos por la persuasión y a la vez por severos castigos el desorden, irá cada vez a más. Es menester que Vd. esté muy alerta con el escuadrón de Huánuco: temo un azar de que nos hace una pifia. Escriba Vd. a Aldao y autorícelo para que haga un castigo que escarmente a los traidores, a la menor novedad que descubra: que ponga espías de soldados de confianza entre los que no lo sean; en fin que ande muy vigilante, y que cuide de día y noche de su tropa. Está de moda la perfidia, y es menester precavernos de ella como de un contagio. Si Aldao trasciende la menor cosa que se retire antes que haya, no explosión sino chispas de un incendio. No sé que ha sucedido en Supe; pero tengo partes que ha habido novedad.

Cuide Vd. de que el espionaje se sostenga bien; ese buen patriota de Jauja es hombre de juicio. Incluyo una carta para él, y Vd. la remitirá con seguridad. Los partes de los movimientos del enemigo que anden prontamente y que vengan con exactitud.

Después de todo parece que los godos no están muy alentados a la campaña: deseo que nos busquen el mes que viene. A todo tirar traerán cuando más 8.000 hombres de que perderán mil en las marchas: nosotros contamos hoy a formar o disponibles 4.500 colombianos no obstante que mi división tiene en el día 5.310 hombres, pero hay bastantes enfermos. La columna peruana de infantería cuenta 1.700 hombres disponibles y con Vd. que refundiéndole el cuadro de Dabausá tendrá 600, son 2.300: los *Coraceros* tienen 600 hombres, los *Húsares*, *Lanceros* y *Granaderos de los Andes* son 350, y los de Aldao que supongo 100 a formar, y 6 piezas de artillería con 150 hombres, ve Vd. que formamos un cuerpo más que suficiente a dar una batalla. Si de los 1.300 hombres que me vienen de Guayaquil se incorporan mil buenos, mi división será bien fuerte. No se la verdad si ya han llegado a Trujillo estos 1.300 hombres y por eso es que deseo que los godos nos den tiempo hasta el mes que viene. Vea Vd. pues que conductos mejores haya para hacer valer en el ejército español la noticia de que nos ha llegado de Guayaquil y Panamá, un refuerzo de dos mil hombres, lo cual es fácil creer porque Canterac sabe que los esperamos como verá Vd. por su misma carta en esa gaceta. Así, mientras ellos para marchar se detengan unos días para esperar refuerzos del Sur, nos llegan los nuestros de Guayaquil y sobre todo dos mil fusiles con sus fornituras que nos vienen para el

parque y tal vez dos mil hombres más que nos vienen de Panamá y Magdalena y para lo cual están los transportes, víveres y todo en Panamá. Según lo que escribe el intendente de Panamá habían llegado a Chagres dos transportes con tropas de Cartagena que atravesaban el Istmo, pero el intendente dice que esperaba que llegasen el total de los dos mil hombres para que viniera toda la expedición junta y convoyada con dos buques de guerra porque temía aventurar solo los transportes por motivo de los corsarios. Vea Vd. pues de hacer correr la noticia de que nos han llegado 2.000 hombres, pero no de que esperamos nada, porque entonces se apresuran los godos.

Vd. puede mandar a Trujillo por el almacén del cuerpo, y el equipaje necesario de los oficiales; pero los oficiales es ocioso que traigan baúles que aumenten las cargas y hagan más lentas las marchas del batallón.

Las 5.000 varas de cordellate pueden hacerse capotes y vestir la tropa con la bayeta para que le he mandado una orden al mayor. Por camisas no sabe Vd. cuanto he escrito para conseguirlas: nuestros batallones tampoco las tienen. Tengo esperanza de que Sarratea me proporcione algunas, y algunos paños y brin. Si viene mandaré a Vd. de todo. También he pedido al Libertador algo para los *Húsares* de Aldao, y espero que vendrán sables y lo que se pueda en lo estrecho a que estamos reducidos. Por fusiles mande Vd. y también creo poderle mandar correajes &., es decir la forniture.

En cuanto a dinero para el batallón, es menester que Vd. estreche al intendente de Huamalfes y tome medidas duras. No nos quedan más que Huarí y Huarás por socorrer tres batallones, dos escuadrones y gastos de maestranza &, &. Vea Vd. de auxiliarse con Huánuco y Huamalfes porque nada tenemos que esperar de ninguna parte.

Si el intendente de Yauyos y Vallejo llegan donde Vd. devuélvalos a sus guerrillas; ánimo Vd. a que no abandonen sus partidas cuando más necesitan de su presencia; que hagan un esfuerzo de patriotismo y de valor porque un esfuerzo extraordinario y digno de buenos peruanos es lo único que puede salvarles su país en la terrible crisis en que se halla. Al coronel González le he escrito tres veces, y le mandé a Huavique para que lo ayudara junto con toda su partida, y salió de Huaura el 10. En fin toda esa gente que vaya a trabajar. Si piden armas y municiones de Vd. 50 de los fusiles españoles que tiene el batallón y municiones y piedras que yo le repondré todo. Si

Vallejo está enfermo que se restablezca; pero con prontitud mande Vd. a Vidal o a Guzmán los 50 fusiles y municiones pues los piden con urgencia. Vidal parece que está de buena fe: ha interceptado una carta de Tagle a Guzmán y otros documentos que me ha enviado. Es preciso que Vd. escriba a Guzmán, a Ninavilca y a todos.

No sé que hacer para nombrar el jefe de las partidas, unos piden a Guzmán, y otros dicen que es mejor Vidal; otros creen de preferencia a Ninavilca, y en todo esto, Villar se ha llamado a enfermo. Espero que Vd. me responda sobre el informe que le he pedido sobre quien sea el mejor para mandar las guerrillas que sea hombre a quienes ellos respeten. Si pudiéramos encontrar otro coronel Otero, estoy cierto que las partidas harían muy útiles servicios.

Me alegraré que la señora de Vd. se mantenga sin novedad; Vd. la saludará y dará también mis expresiones a don Custodio y su madre. Al mayor mis recuerdos y a todos los oficiales. El coronel Urdaneta, Elizalde, Alarcón &, &, hacen a Vd. mil cariños.

Su afectísimo servidor y amigo.

SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.830

(Del original)

Huarás, a 24 de marzo de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &.

Mi general:

De oficio digo cuanto ocurre que no es poco. Después de que estoy muy cansado de escribir, tal vez añadiera algo, si no fuera que me ha molestado sumamente la ocurrencia de Supe. Cuando sucede algo en que yo tengo alguna culpa, me aturdo; no puedo negarlo. Parece que no estuviera en la revolución tanto tiempo. Navajas me ha engañado completa y absolutamente; he confiado tanto de él como del mejor patriota colombiano. En Huacho le vi partidas tan honradas que yo estuve en sus manos con su piquete, y él pudo amarrarme. ¿De quién fiarnos ya, mi general?

Esto es una disolución; yo no le veo más término bueno sino una batalla. Los españoles van a buscarnos en todo abril, y no traen más que 8.000 hombres a nuestras posiciones. Los derrotamos con los 7.000 que tenemos si les damos orden y tono: los cuerpos que tengo a mi alcance están cada vez mejor. Los batallones colombianos con muy buena moral, y desean un combate. Las tropas de Cajamarca están en mal pie, y allí mucho más mal, porque todos dicen que el intendente no es de confianza. ¿Por qué no va el general La Mar a poner eso en buen estado? Por Dios, mi general, una reforma en este ejército del Perú; con una reforma pueden quedarnos 3.000 hombres útiles; pero que los manden jefes *de confianza* y oficiales escogidos. Una reforma, una reforma y que sea pronta, y colocando los buenos oficiales y de fidelidad.

No olvide Vd. mi general, de organizar una brigada de artillería; en guerra defensiva y de posiciones, es no solamente útil, sino necesaria, 6 u 8 piezas de artillería bien dotadas y *servidas* nos servirán de mucho.

Los godos se aprestan para la campaña: creo no haya duda en que la abren en abril, pero no traen más de 8.0000 hombres en todo. Los derrotamos si tiene moral el ejército del Perú. Yo tengo esperanzas que es el modo de terminar esto mejor y más pronto. Si los godos se detienen y nos ponen un incendio de papeles y de seducción, nos trastornan más. Temo mucho que las guerrillas se pasen la mayor parte de ellas. Vamos a sufrir muchas defecciones; no hay diques que contengan un torrente que precipita el miedo y el desorden. Una batalla es la que nos salvará. Tenemos 7.000 hombres, y Vd. a la cabeza son 3.000 más. El ejército de Colombia se bate admirablemente a la vista de Vd.

Muchas gracias por los 10.000 pesos que se han proporcionado para estos cuerpos. Deseo 4.000 camisas y 1.000 pantalones de paño azul; esto es lo más urgente.

Adiós mi general, escribiré a Vd. dentro de dos días si hay algo importante. Ahora dispensará Vd. en esta carta lo que no esté en orden: mi cabeza me duele y tengo un gran fastidio, porque la traición y la perfidia me irritan hasta desesperarme.

Adiós otra vez mi general, siempre su fiel amigo y su muy obediente servidor.

1.831

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

En días pasados supliqué a S. E. el Libertador que hiciese venir de Quito al teniente coronel Eusebio Borrero, que fue mi secretario en la campaña del Sur. Vuelvo a instarlo nuevamente, porque el trabajo de secretaría se ha aumentado al triplicado con tantas comunicaciones con las guerrillas, con los comisionados, con los comandantes de partidas y con los comandantes de cuerpos del Perú.

Ni el ejército unido, ni el de Colombia tienen estado mayor. Yo tengo que ser jefe del estado mayor, jefe del ejército, secretario y todo. Yo serviría todo si fuera dable hacerlo; pero el trabajo de oficina me quita tres partes del tiempo que debía ocupar en el trabajo activo del ejército. Por despachar con prisa y solo no dejo borrador de nada, nada más que de las comunicaciones de importancia a V. S. y al estado mayor libertador.

Lo peor de todo es que no teniendo tiempo para todo, todo, queda mal hecho, y el ejército sufre en su servicio lo que no debiera sufrir si yo pudiera dedicarme sólo, como debía, al trabajo activo en él.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 279.

Copiador. T. XVII, f. 14-L.

1.832

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Según los partes del señor coronel Galindo, tenemos en el Bajo Conchucos y ya inmediato a Huamachucos 2.612 reses y 16.588 car-

neros. El coronel Otero me dice que cuente además con 3.000 reses. Por aquí se han enviado a Corongo 500 o más.

Con lo que nos viene de Cajatambo y lo que hay aquí cuento mantener las tropas un mes o más: aquel ganado será un repuesto que se tendrá en Huamachucos, como S. E. ha prevenido.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 280.

Copiador. T. XVII, f. 14-L.

1.833

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Anteayer recibí un parte informal del gobernador de Pativilca avisando que la partida de Navajas se había sublevado y preso al coronel Ortega en Supe; pero como tenía oficios del mismo día del coronel Ortega, esperé un segundo parte, y acompañé el del coronel Reyes que confirma el hecho, agregando que ha sido obra del comandante Navajas, lo cual me ha sorprendido más que nada, porque no negaré que tenía entera confianza de ese oficial.

Antes de todo, yo declararé a S. E. que tengo bastante culpa de este suceso, porque no debió quedar ningún piquete de tropa de línea de Pativilca hacia Lima; pero S. E. querrá oirme. V. S. sabe que la dificultad del almirante para dar buque en que transportar la infantería a Trujillo, era porque le sostuviesen a Huacho como punto esencial que él necesitaba para la escuadra: sobre esto me iba ocurriendo un gran disgusto. Todos los jefes que estaban en Huacho, Supe, etc., me indicaron e instaron en que dejase un cuerpo de tropa que protegiese las guerrillas; nos conservase a Huacho, las comunicaciones con Lima y los recursos del departamento de la costa. El prefecto, los notables de allí, todos, todos me exigían un pequeño cuerpo que los

apoyase. Dejé esos 60 hombres de Navajas y Ezeta que eran mala tropa, pero que al fin era de línea, y aunque no los tenía muy bien de la conducta de Ezeta, confieso que tuve la más grande confianza de Navajas, porque no hubo uno que no me alabase su valor, su buena comportación y sus servicios en las guerrillas.

Cuando los hombres de más buena opinión traicionan a su patria, ya no hay que esperar. Yo no sé de quién pueda tener confianza, cuando ese hombre ha hecho tamaña perfidia.

La tropa que se ha perdido no vale la pena, porque era muy mala; es sensible sólo el efecto moral de este suceso. No sé como es que el coronel Ortega no supiera algo de tal novedad el mismo día 16 que me escribía; yo temo alguna inteligencia. Es preciso que S. E. el Libertador nombre el comandante general que venga a dirigir todo lo de la costa; que sea hombre activo, de *confianza* y valiente. Reyes es, yo creo, buen hombre, pero no tiene bastante fibra.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 281.

Copiador. T. XVII, f. 14-M, vto.

1.834

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El parte adjunto del coronel Caparrós es la última noticia que sé de Lima; por todos los avisos sé que el 12 marchaba la división de Monet para la Sierra y que quedaban dos batallones en el Callao, y un batallón y un escuadrón en Lima. Dicen que el *Río de la Plata* se refundía en el batallón de Arequipa y de toda la masa formaban luego 1º y 2º batallón que quedaría en el Callao. Es probable que el *Río de la Plata* lo refundieran en *Arequipa*, porque éste es el único cuerpo

de negros que tienen los godos; pero Caparrós dice que han sido de los primeros que han marchado para Jauja.

Todas las comunicaciones de la Sierra confirman que los enemigos aprestan todo para abrir la campaña a la llegada de Monet; yo lo creo también y si marcha Monet de Lima el 12 debe llegar hoy a Jauja. Empezarán quizás su marcha en primeros de abril.

Calculando buena y prudentemente por todas las partes de Jauja, los españoles moverán contra nosotros 8.000 hombres de los cuerpos que V. S. verá en el extracto adjunto, y que puede cotejar con todos los avisos que incluyo, y los demás recibidos.

Parece que el coronel Caparrós es el mejor oficial que puede encargarse de las guerrillas de la costa, pues aunque es español, está en las tropas de Buenos Aires desde mucho tiempo. El tiene una hacienda comprada o arrendada en Chancay. Es todo cuanto puedo decir de él, porque no lo conozco.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 282.

1.835

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Acompaño a V. S. los diferentes partes que he recibido de las guerrillas, boletines etc., de los españoles.

Ayer he escrito a los jefes Villar, González, Vallejos, Vidal, Nínivilca, Guzmán, Ceballos, Espinosa, el padre Bernuy y en fin, a todos los guerrilleros y al patriota de Jauja que nos da las exactas noticias que V. S. verá.

He dicho a los comandantes de guerrillas en particular cuánto cada uno debe hacer y les he dirigido una muy larga explicación de los objetos que ha tomado a su cargo el ejército de Colombia por

defender el Perú, y el ningún interés ni aspiración sobre su territorio, a fin de ver si se consigue retenerlos a nuestro servicio, porque es probable que la mayor parte de ellos se pase. Les he mandado copias de las proclamas del Libertador para que las circulen, y también a Jauja.

Verá V. S. una representación de los comandantes de guerrillas, eligiendo un comandante general: su elección puede ser buena; yo no lo sé, porque no conozco a Guzmán. Lo que sé es que a él fue dirigida la primera de las proclamas de Tagle que llegó a mis manos y que me mandó Vidal interceptada. Guzmán, Ninavilca y Vidal han sido enemigos de Tagle; pero ignoro qué comportación tengan. Este Vidal es aquel joven a quien el Libertador le confió una misión a Yauli y se pasó a Riva Agüero que lo hizo coronel, y dicen que es enemigo de Tagle; pero dicen también que es enemigo de Colombia.

A hablar la verdad, no sé a quien diga a S. E. que se ponga en las guerrillas: el único que yo conozco seguro es el coronel Otero, que las mandó otro tiempo, pero creo que se niega a tal servicio. Veremos que me responden Ninavilca y Guzmán. En todo este mes sabremos quienes nos quedan fieles.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 283.

Copiador. T. XVII, f. 14-L, vto.

1.836

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

La libranza contra don Jorge Wadington por 5.000 pesos que V. S. me ha dirigido con su oficio del 18 en Trujillo, me llegó ayer. Ese caballero está en Conchucos, pero en su casa me dicen que llegará esta semana. Diré a V. S. el resultado.

No dudo conseguir algún dinero por libramientos; pero en general se desconfía de sus pagos, y sería mejor ponerlos en un particular como el señor Letamendi u otro. Sea contra el prefecto, sea contra el señor Letamendi veré si hay quien acepte las libranzas por 4 o 5.000 pesos. Con los 5.000 de Wadington, si se pagan, habrá con lo que se recoja por aquí para dos o tres semanas.

Mando al señor jefe de estado mayor libertador un estado de las faltas del ejército de Colombia, el cual quizás no es bastante exacto, porque es tomado de las últimas situaciones y aún no tenemos lo que se ha pedido con una completa especificación de todo; mas el tal estado es muy próximo a lo cierto. También le hablo sobre las faltas del batallón *Número 1º del Perú* y escuadrón de Huánaco, que tienen mil cosas de que proveerse para estar en estado de campaña. Del resto del ejército del Perú no sé nada.

Aunque V. S. me dice que da la orden para que los *Granaderos de los Andes* se detuviesen en Casma, ha llegado tarde, porque el comandante Bogado que tiene 80 *Granaderos*, me avisa de dicha orden desde la hacienda de Chacchan, a 7 leguas de esta ciudad, donde diz que la ha recibido: me pregunta que hacer, y dice que los caballos están fatales. Le he prevenido que se venga aquí, donde le destinaré a Yungay que es donde hay alfalfa, y donde han marchado nuestros *Granaderos* esta mañana. Los veré y pasaré una noticia de lo que les falta: sería bien que el comandante Bruix se viniera a encargarse de ellos, y trajese todo lo que necesita el escuadrón, pues él debe saberlo.

Las herraduras se han mandado componer en Yungay y Carhuas, y hacer clavos nuevos; pero 300, que son las que me dicen que han venido, son pocas para los dos escuadrones de *Granaderos*: el comandante Bruix pudiera traer 100 o 200 juegos para su escuadrón.

De los enfermos que han venido a Santa en el bergantín *Huanero*, tomó el coronel Silva 20 o 22 hombres; pero le he prevenido que los vuelva a Vargas, porque los 50 que yo he escogido para *Húsares* son los mejores y están en Yungay para ir al regimiento; pero les falta armamento, vestuarios, monturas, equipos etc. Los escuadrones de *Húsares* están ya a 170 hombres cada uno y el de *Granaderos* en 180. Me dirá V. S. si el Libertador quiere que se aumenten más. Mientras se mande el estado general de fuerzas de marzo, incluyo a V. S. ese extracto para conocimiento de S. E. Los batallones necesitan aumento. Este extracto puede tener la diferencia de 100 hombres más o

menos, porque los cuerpos tenían tropa en Lima que se dan de baja para el 30 de marzo; pero ya he calculado sobre todo, y creo que el dicho extracto es el más próximo.

Lo que me viene de la costa de lo que trajo el *Huanero*, son 700 hojas de lata, 10 quintales de hierro y 2 pequeños botiquines.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Creo que el escuadrón de *Granaderos de los Andes* trae una gran cantidad de oficiales: consulto a S. E. si todos quedan aquí o se mandan para Trujillo los sobrantes.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 284.

Copiador. T. XVII, f. 14-L, vto.

1.837

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor jefe de estado mayor general libertador*

Acompaño a V. S. un estado de lo que falta a los cuerpos del ejército de Colombia que están en este departamento. No sé lo que falta a *Rifles* y *Vencedor*. Los *Húsares* creo estén completos, excepto para los 50 hombres que tiene en Yungay de altas, a los cuales falta todo, todo, porque no tienen más que un mal capote, un viejo calzón de brin, gorro de cuartel, una mala camisa y un pantalón de bayeta blanca nuevo. Dejo, pues, satisfecha la nota de V. S., que he recibido ayer.

Se ha mandado la orden que el mayor Braun haga adobar todas las herraduras en Yungay y Carhuás y construya clavos nuevos, según lo que S. E. manda. Se han hecho sudaderos buenos para todos los *Granaderos*, y es probable que ya no maten las monturas, que además, se han compuesto todas, todas.

No he comprendido en el estado de faltas los objetos de parque, porque el parque es necesario traerlo todo, excepto 50.000 cartuchos y un cajón de piedras, que es el único repuesto.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

A bordo del *Monteagudo* dejaron los cuerpos fusiles, fornituras y otra porción de cosas que no sé si han venido o donde están, y por eso resultan muchas más faltas de las que debiera haber.

*Otra.*

De los *Granaderos de los Andes* han llegado 80 a Chacchan, 7 leguas de aquí, donde recibieron la orden que V. S. me cita el 17. Mañana llegarán a esta ciudad, y los mandaré a Yungay.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 286.

1.838

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor jefe de estado mayor general libertador*

El estado de faltas que he incluido a V. S. de los cuerpos que están en este departamento, es sólo de las tropas de Colombia. El *Número 1º del Perú* tiene inmensas faltas y he pasado a V. S. el estado: se le han mandado dar algunas bayetas para que se haga algo de que vestir. Le remitiré 200 fusiles franceses de los que vienen de Santa y algunas fornituras, para que se adelante la instrucción.

Al escuadrón del comandante Aldao le faltan todas las cosas que V. S. notará en el estado que se acompaña. No sé de nada más del ejército del Perú, cuyos cuerpos creo que están en un grande atraso de todo, todo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 287.

Copiador. T. XVII, f. 14-N.

1.839

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor jefe de estado mayor general libertador*

En los estados de faltas no he hablado a V. S. de artillería y parque. Todo lo que corresponde al personal y material de esta arma debe venir de Trujillo, exceptuando lo que haya en Cajamarca. Yo puedo mandar de aquí veinte artilleros y un oficial, voy a enviarlo al señor general Lara a Huamachucos.

Insisto siempre, siempre, en que se forme y organice *una buena* brigada de artillería de seis u ocho piezas volantes.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 288.

Copiador. T. XVII, f. 14-N.

1.840

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor jefe de estado mayor general libertador*

Aunque dije a V. S. que de aquí mandaría las 50 altas que destinaba a *Húsares* con morriones, ha ocurrido que careciendo *Vargas* de ellos les he dado a los *Granaderos* los cuarenta morriones nuevos que traje de Pativilca, y les tomé igual número para dar a *Vargas*, calculando que era mejor proporcionar a *Húsares* de los nuevos que vienen de Guayaquil. Sólo quedan catorce casquetes o morriones romanos útiles para clarines o trompetas, y los mandaré al coronel Silva.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 289.

Copiador. T. XVII, f. 14-N.

1.841

(Del original)

Huarás, 24 de marzo de 1824

*Al señor jefe de estado mayor general libertador*

El coronel Galindo me ha escrito dos veces quejándose de la conducta del mayor Izquierdo. Le he mandado que exprese cuales son las faltas que éste ha cometido. S. E. conoce de donde provienen tales faltas y creo que será menester separarlo.

Ayer ha llegado el mayor Alzuru. Voy a mandarlo agregado a *Pichincha*, con el objeto de que si se separa Izquierdo, pase el mayor Cuervo a *Bogotá*.

Si viene de Colombia algún teniente coronel *muy bueno, muy bueno*, me lo enviará V. S. para ponerlo de segundo comandante en *Pichincha*, porque el coronel Leal está siempre muy enfermo y es probable que no se halle en capacidad de sufrir la campaña. Lo siento mucho, porque es un excelente comandante, pero creo que sucederá así.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 290.

Copiador. T. XVII, f. 14-N, vto.

1.842

(Del original)

Huarás, a 24 de marzo de 1824

*Señor coronel José Gabriel Pérez*

Mí querido Pérez:

Tu carta del 17 me llegó ayer; te agradezco tantas cosas que me dices. Supongo esa ciudad en un trabajo tan activo como Roma cuando gobernaba Rómulo.

Van los avisos de lo que falta al ejército; el estado mayor lo presentará; todo es esencial, pero camisas y 1.000 pantalones de paño son de lo que no puede prescindirse; es decir, muchas camisas porque nadie tiene. Los cuerpos del ejército del Perú tienen escasez de todo;

el batallón del coronel Otero debe ser bueno. El escuadrón de *Huánuco*, no tanto, y tengo mil cuidados con él; ya he escrito a Otero para que se vigile mucho.

¿Has visto una perfidia como la de Tagle? Todo está minado; todo es desorden y defección. La traición de Navajas me ha irritado más que nada, porque tenía gran confianza en él y es un guapo oficial. ¿Podías tú creer tanta maldad, tanto doblez en corazones que se llamaban patriotas? Ni cuando yo insté al Libertador en noviembre que dejásemos el Perú a que él mismo resolviese su suerte y se libertase o se esclavizase, pensé que podíamos sufrir traiciones tan viles, tan perversas; esperaba sí intrigas y desórdenes, pero no me prometía nunca tanta maldad; veremos que desenlace tiene esto. Yo opinaré siempre lo que escribí al Libertador desde Yungay a fines de febrero; mi parecer puede ser errado, pero el tiempo justificará si fue o no fundado.

Muy bien vienen los 10.000 pesos destinados a estos cuerpos; tendremos para todo abril, que es lo que podemos esperar para una batalla. Yo la deseo porque es el único modo de salir bien si la ganamos. Si los godos toman la misma clase de guerra de San Martín, nos desmoronan. Una mina de esa especie no hay remedio que ponerle; ni fusilar a troche y moche puede contener los progresos de la inmoralidad. Una batalla es lo que puede salvarnos. Creo que el Libertador ponga todos sus medios y todo su genio en movimiento para prepararnos a una batalla que debe tener lugar dentro de 30 o 40 días. Volviendo al principio del párrafo diré que siguiendo tu consejo y la orden del Libertador, se busca todo por aquí para el ejército; pero no se halla el dinero. Subsistencias no faltan, aunque con trabajo, pero al fin se mantienen las tropas. Yo hago el mismo ánimo que tú dices: no vean los pueblos que robamos y digan lo que quieran; el resultado es que empleando sus sacrificios en el ejército, verá el provecho.

No me olvidaré de decirte que es preciso una medida con los allegados de Tagle; creo que han venido a pretexto de emigrados, para minarnos y corromper las gentes. Yo no me fío de nada, pero no sé que hacer.

Mándame muchos papeles públicos, y que se diga mucho de la perfidia de Tagle. Los españoles han repartido la especie de que la guerra no es con los peruanos, sino con los colombianos, y que Colom-

bia quiere subyugar al Perú. Esta invención ha cundido mucho; es menester escribir mucho para desecharla. Yo he circulado a todas partes la proclama del Libertador, pero manuscrita, porque sólo me vinieron dos ejemplares impresos; envíame muchos otros y papeles públicos de toda especie. La guerra del Perú es muy ayudada del papel y es menester ocurrir a todos los medios.

Adiós, Pérez; estoy cansado de escribir hoy: no sé qué haga para buscar quien me ayude. Sin jefe de estado mayor, sin secretario, tengo yo que hacerlo todo; el tiempo no me alcanza y el ejército se priva de mi trabajo activo. Estoy, además, enfermo del pecho y no puedo escribir sin acostarme muerto de cansancio y de dolor. Otras veces escribía día y noche, pero ya no puedo. Aunque fuera Santana, me ayudaría, porque sabe escribir una orden que se le manda sin necesidad de dictarla, y además es reservado.

Adiós otra vez. Soy tu buen amigo,

SUCRE

A. D.

Mira que no se pierdan mis cartas de Quito; ya me faltan las de dos correos.

O'Leary. T. I, f. 552.

1.843

(Del original)

Marzo 24 (de 1824)

Mi querido Espinar:

La carta de Vd. del 17 la recibí ayer: siento tantas molestias que Vd. tenía al tiempo de escribirla, ¿qué hubo? Hoy tengo muy mal humor con lo ocurrido en Supe, y cansado con las funciones de secretario, jefe de estado mayor, general en jefe del ejército estoy aburrido. Lo peor es que tan complicado trabajo no me deja llenar ningún deber. Otro día escribiré más.

Saludos a los amigos y soy de Vd. afectísimo.

SUCRE

Recójame mis cartas de Quito: He perdido ya mi correspondencia de dos correos. ¿Dónde está el coronel Heres?

O'Leary. T. I, f. 549.

1.844

(Del original)

*(Coronel D. Espinar)*

Me ocurre una recomendación que hacer a Vd. D. Espinar. Me ha dicho Santa María que hay un nuevo reglamento de sueldos en Colombia que rebaja los antiguos. Vd. sabe que por una orden del Libertador gozaba yo en el Perú el mío de intendente de Quito, y 6.000 pesos más de enviado. Luego me señalaron 10.000 cuando mandaba el ejército, y por último cuando volví de Arequipa a Lima me he reducido al de intendente. Deseo pues que Vd. preguntase a S. E. un día de buen humor (pero no como cosa mía) cual es mi sueldo por fin, para limitarme a tomar la media paga, pues no quiero que de resultas de aquella rebaja me encuentre luego de deudor. Rebajas; mitad, y en este Perú hay mucho apuro para vivir.

O'Leary. T. I, f. 551.

1.845

(Del original)

Huarás, a 28 de marzo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &.*

Mi general:

El señor don Marcos Guzmán vecino de Cajamarca pasa donde Vd.: me ha dicho que puede informar a Vd. de algunas cosas relativas a la provincia de su naturaleza porque conoce todas las personas que han servido allí a la libertad del Perú.

Me he informado que este señor es un buen patriota, y por lo que puedan importar a Vd. los avisos que él le dé, le he franqueado esta carta de introducción.

Soy de Vd. mi general, su muy obediente atento servidor, q.b.s.m.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XII, f. 356.

1.846

(De una copia)

Huarás, a 29 de marzo de 1824

*Al señor don José María Peñaranda, intendente de Canta*

Hace algunos días que no recibo una comunicación de V. S. ni sé nada de lo que pasa en esa provincia y sus inmediaciones. Es muy importante que por lo menos cada semana me dé V. S. un aviso de todo, de lo que se sepa de los enemigos, movimientos que hayan hecho sus tropas, situación en que estén las inmediatas a esa provincia, las noticias de la capital, & &. Para esto he dicho a V. S. que tenga espías en todas las direcciones y cuanto indague por ellos me lo participará volando. Haya o no haya novedad, escríbame V. S. cada semana y cuando ocurra algo extraordinario me lo comunicará volando, volando.

Según me dice el coronel Otero, el comandante Guzmán bajaba para Canta llamado de V. S. a contener no sé que desorden que V. S. había notado en sus partidas. V. S. castigue severa y ejemplarmente toda falta en sus partidas, y muy, y muy particularmente, las que tiendan a la defección y a la inmoralidad, a que están precipitándose algunas de las guerrillas o individuos de ellas, por el perverso influjo de algunos traidores que les hacen desesperar del éxito favorable de la guerra, o que quieren persuadirlos que las tropas de Colombia tienen miras de ambición sobre este país, como si los jefes colombianos, y más el Libertador, no hubieran mostrado que su deseo es sólo libertar el Perú, y dejándolo independiente y libre de los españoles, volverse a Colombia, con sólo la gloria de haber exterminado a los enemigos del Perú. V. S. escriba a todos sus amigos, y a todos los comandantes de partidas, que desprecien los pérfidos consejos de Tagle y otros malvados americanos que han vendido vilmente los intereses de su patria y la confianza que el Perú depositó en ellos: que sigan trabajando harto y constantemente contra los españoles, y pronto tendrán por fruto la victoria y la más halagüeña de todas las recompensas, que es la de haber servido fiel y útilmente a la patria, a la cual la misma vida es un justo sacrificio que le tributan sus dignos hijos.

Desde Huacho fue el coronel Desa a Canta con una partida para levantar una guerrilla fuerte y bien organizada: envíe con él al mayor don Vicente Suárez, que en veinte días nada sé de él. Dígame V. S. dónde

está y qué ha hecho: dígame también cuáles son las partidas que están cerca de Canta, y hostilizando por esa dirección a los enemigos de Lima, quiénes los mandan y qué fuerzas y armas tienen. A todas escríbales V. S. que hostilicen de cuantas maneras puedan al enemigo, y que me escriban aquí de las novedades.

Es probable que pronto tengamos una batalla, pero conservamos la más lisonjera esperanza de ganarla. Nuestro ejército es tan fuerte ahora como el del enemigo, y acabamos de recibir nuevas tropas con el general Córdoba, que está llegando a Trujillo con 2.000 hombres. Tropas suficientes y muy buenas no nos faltan para un combate. Lo que necesitamos es conservar la fidelidad de todos los servidores del Perú y que los paisanos, los pueblos y las guerrillas se porten bien.

Haga V. S. circular muchas copias de la proclama adjunta de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

P. D.

Si está por ahí el comandante Guzmán dígame V. S. que le he escrito cuatro veces: que me conteste y me diga lo que necesita para su partida.

Vicuña Mackenna, p. 179.

(Del original)

1.847

Huarás, 30 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Muy plausible es la noticia que V. S. me da en su oficio del 24 sobre el discurso pronunciado por el presidente de los Estados Unidos del Norte al congreso, mostrándose resuelto a llamar a los ciudadanos de aquella república a las armas para defender a los nuevos estados del Sur, si alguna potencia europea quisiera invadirnos.

Haré circular esta buena nueva a todas las provincias y en el ejército y procuraré que pase a los enemigos.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 293.

Copiad. T. XVII, f. 14-O.

1.848

(Del original)

Huarás, 30 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Las últimas comunicaciones del coronel Otero son del 25: dice que hasta el 20 nada se sabía en Huánuco de movimientos del enemigo, e ignoraban de la situación y marcha de los cuerpos de Monet. El coronel Otero participa que las aguas están tan fuertes ahora, que opina que los españoles no podrán abrir la campaña hasta mayo, cuyo tiempo también lo tomarán para reforzarse y esperar las tropas del Sur.

Pregunté al coronel Otero quien sería el mejor jefe para las guerrillas, y me responde que el comandante Vidal es el que tiene más opinión y valor, poniéndole de segundo al comandante Guzmán; pero que siendo más antiguo y graduado Ninavilca, que tiene un grande influjo en Huarochiri, es un obstáculo que sólo puede vencerse dejando a Ninavilca independiente con la partida de Huarochiri. Voy pues, a mandar que Vidal mande las guerrillas de Yauli y ese lado hacia Jauja, excepto la de Huarochiri, que será a las órdenes de Ninavilca. La de Canta la mandará el mayor Vicente Suárez, que es oficial de caballería del ejército, y muy valiente: las de Reyes las tendrá el comandante Fresco, y las de Chancay y la Costa el coronel Caparrós. Todas las guerrillas de la Sierra se entenderán con el coronel Otero, como jefe de los cuerpos de vanguardia.

El coronel don Juan Antonio González, intendente de Yauyos, ha venido a Huarí huyendo de los enemigos. A un oficio que le he escrito para que se vuelva me ha contestado el adjunto, que recibo hoy. Verá V. S. los recelos que tiene de los pueblos de su mando. Por sus quejas de falta de oficiales había prevenido antes al mayor Justo Astete, que está en Cajatambo, que marchase para Yauyos con seis oficiales. Diré a González que vuelva a Yauyos a ver si consigue reanimar los pueblos y siquiera dejar establecido a Astete en Yauyos con una guerrilla que trabaje con la que de Huacho mande al otro lado de Lurín con el comandante Huavique.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

El mayor Vallejos, que estaba en Yaulí, se vino a Huarí. A mis oficios de que se vuelva a continuar su servicio de espionaje, que también desempeñaba, me contesta que está enfermo pero que irá; mas que necesita dinero para ello, y le mandaré 200 o 300 pesos.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 294.

(Del original)

1.849

Huarás, 30 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

La nota de V. S. del 22, que he recibido ayer, contiene el aviso de las ocurrencias de Supe, de que he dado a V. S. todos los partes, con inclusión de los originales venidos de la costa, y con el del coronel Caparrós. Espero que éste no habrá sido sorprendido por Navajas. Del piquete de Ezeta se salvaron los 20 artilleros que tenía agregados y que están aquí, pues han venido con tiempo.

Los partes de Jauja que V. S. me acompaña son del 9: V. S. debe ya haber recibido del 12 con noticias posteriores. Del 12 es la última noticia que tengo de Lima igual a la que V. S. tuvo.

He hablado separadamente sobre los *Granaderos de los Andes* llegados aquí. Celebro la marcha del coronel Pardo de Zela con su batallón para Cajamarca.

Quedo entendido de la orden de S. E. el Libertador para que los *Húsares de la Guardia* vengán directamente por Otuzco a Huamachucos, y de que V. S. me habla el 24. Daré esa misma dirección a los *Húsares* que trae el capitán Molina y a los chilenos destinados a *Húsares*. Para éstos he dicho a V. S. que se necesita armamento, monturas, vestuarios, equipo etc., etc.

Los *granaderos (montados) de los Andes* que están con el comandante Bogado (que son 70) permanecerán en Yungay hasta que S. E. ordene. V. S. me dice que el comandante Bruix iba para Huamachucos por el resto de *Granaderos*; y he pensado que éstos se demoren por aquí, no sólo para restablecer sus caballos, sino también para esperar si en tanto llegan las 40 altas que he mandado buscarle.

Las posiciones de nuestros cuerpos actualmente son: *Vargas*, aquí, *Voltigeros* en Carhuás, *Pichincha* en Carás, *Bogotá* en Pomabamba, *Granaderos de Colombia y de los Andes* en Yungay, *Número 1º del Perú* en Huarí, y *Húsares del Perú* en Huánuco; *Rifles y Vencedor* están en marcha para Cajabamba.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Quedo entendido *que en el caso de retirada* debo enviar los enfermos graves a la costa, y avisaré en tiempo para que venga un barco a buscarlos. No los mandaré sino en el caso preciso. Así será cumplida la orden del 21.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 295.

Copiador. T. XVII, f. 14-N, vto. Sin la *Adición*.

1.850

(Del original)

Huarás, 30 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Desde el 24, que fue mi última comunicación, había demorado en escribir a V. S. esperando algunas noticias de Huánuco, que he recibido hoy. No hay novedad por allá, según me dice el coronel Otero. Hoy también me han llegado las notas de V. S. del 24, que son las de más reciente fecha.

He mandado al señor prefecto que reuniendo a cuatro notables de los más patriotas del país, haga examinar el reglamento de contribución que V. S. me incluye, para que si por resultado se encuentra que hay aumento en la entrada del tesoro público, se ponga en práctica. Si no, suspenderla hasta presentar a S. E. el Libertador el déficit que pueda haber y resuelva S. E. lo mejor. Si como dice el artículo 21 del reglamento de 5 de marzo, se carga a la contribución las subsistencias del ejército que proveen estos pueblos, sin duda es más lo que ahora contribuye este departamento que por el nuevo establecimiento. Esta es sola una observación del momento, pues estando recibido hoy este reglamento, aún no está comparado y examinado. Daré cuenta de todo a S. E.

Mucho celebro la marcha del general La Mar por Cajamarca: confío en que su presencia va a restablecer aquella columna y a aumentarla y restituírle su orgullo y moral, *si se escogen* los oficiales y jefes que deben mandar los batallones.

Ya el señor general Lara me había avisado de su llegada a Otuzco, y su marcha a Patás etc. El me ha escrito de una comisión dada por V. S. al coronel Galindo de que V. S. me había avisado; mas yo no he recibido esa comunicación. Sé también que estaban en Otuzco dos escuadrones de los *Coraceros*, aunque no sé ni su fuerza, ni sus jefes.

El coronel O'Connor debe haberse encontrado con el coronel Althaus y habrán verificado los reconocimientos de Mollepata, que son sin duda las posiciones que deben asegurarse; pero si los enemigos vienen por este lado, Corongo y que es más fuerte. Por la otra parte de la cordillera, marchando por Conchucos, el camino es muy pedre-

goso, muy malo, y se dobla la cordillera sobre nuestras posiciones. Tal vez los españoles dirigen sus marchas por esta provincia; dicen en Tarma que su primer movimiento iba a ser a Canta, y entonces no hay duda que vendrán por aquí. Creo pues útil que sea bien examinada la posición de Corongo para en todo caso.

Agradezco la bondad con que S. E. ha accedido a la formación de una brigada de artillería: la creo bien útil. De aquí mando para Conchuchos 20 artilleros, que los más saben las maniobras a caballo. 100 artilleros bastan en una brigada; pero necesitamos oficiales de inteligencia y de muy buen ojo o puntería: de aquí envío un capitán y dos tenientes: el jefe de la brigada escogerá los que sean muy buenos.

Los 70 *Granaderos de los Andes* llegaron a esta ciudad el 26: se dio una media paga a oficiales y tropa y hoy han marchado a Yungay, donde están nuestros *Granaderos*, y donde hay alfalfa. He escrito al mayor Braun para que proporcione todos los talabarteros al comandante Bogado a fin de recorrer las sillas, completarlas y que se hagan sudaderos nuevos para todas, y además nuevos bastos si necesitan, se harán espuelas, frenos etc., para completarlos. Paso al estado mayor una razón de las faltas que tiene esta tropa y no pueden suplirse aquí.

Ayer ha marchado el mayor Lucero a buscar 20 hombres que tiene el coronel Desa correspondientes a este escuadrón, y llevó órdenes para tomar de los soldados veteranos desertores de caballería que están en las guerrillas, 20 o 30 hombres más a fin de subir el escuadrón a 160 hombres.

En cuanto a remonta no puedo decir a V. S. como estamos: espero de Chiquán al capitán Molina con lo que haya recogido, que creo sea nada útil a contar por ahora. Estos *Granaderos de los Andes* tienen 90 caballos que reposados y engordados serán muy buenos. Nuestros *Granaderos* que están aquí tienen sus caballos, y hay de repuesto 200 con el coronel Galindo, fuera de los que colectó el comandante Paredes. Las herraduras de que V. S. me habló que mandaba el coronel Silva aún no llegan: había dado la orden de componerlas en Yungay; pero entre tanto vienen se harán clavos. He mandado a buscarlas y he escrito muy seriamente al coronel Silva y al mayor Alvarez por la demora que han tenido en enviarlas. Nada que llega a la costa viene con prisa si no se mandan de aquí mulas: he dicho que todo lo manden al momento, y que avisando con antelación saldrán mulas a encontrar las cosas en el camino, y así no se perderá tiempo.

Mucho me alegraré que lleguen lienzos para las 3.000 camisas, pues aquí no se encuentra de que hacerlas, y faltan muchas. V. S. me pregunta por sastres, y además de treinta o cuarenta que tiene cada cuerpo hay bastantes en estos pueblos. Algunas calidades de brin, pantalones de paño y casacas de parada es lo más necesario.

Se van a teñir bayetas para hacer a *Vargas* pantalones, y quedará con uno viejo malo de brin, otro nuevo y éste de lana. La bayeta es una especie de género parecido al lienzo del Socorro, pero de lana: al teñirlo se abatana algo más, y es una especie de pañete. Para completar calzones blancos a *Voltígeros* y *Pichincha* se están haciendo de esta misma bayeta blanca. Lo mismo trabajará el coronel Galindo para *Bogotá*; pero *Bogotá* necesita algunas casacas de parada y lo mismo *Voltígeros* y *Pichincha*. *Voltígeros* tiene 500 nuevas azules con cuello y vuelta verde: con 300 más quedaría bien. Pienso hacerles una chaqueta de bayeta a la tropa para economizar el otro vestido bueno.

El batallón *Número 1º* tiene concluido un vestido de campaña que se compone de calzón y chaqueta de cordellate, una camisa de bayeta y una frazada. Ese cuerpo tiene 300 casacas nuevas a bordo de la *Monteagudo* que dejó en Supe: 300 tenía en uso que no sé su estado, pero creo estén destruidas. Le faltan con urgencia 600 o 700 calzones de brin. Morriones se le harán aquí, si logramos que las suelas que se curten salgan buenas. El escuadrón de *Huánuco* tiene también un vestido de cordellate y al señor jefe de estado mayor general he pasado la relación de lo que le falta del vestido de parada. Debe estar corriente de monturas.

El 1º de abril será cumplida la orden de S. E. para abonar sólo a cuartas de paga a los oficiales del ejército. A la tropa se da un peso al sargento, 6 reales los cabos y tambores y 4 los soldados por semana. Al coronel Galindo le ha escaseado dinero, aunque ha tenido dos provincias de donde sacar los cupos y con órdenes de ejecutar la exacción. Voy a mandarle algún dinero.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

1.851

(Del original)

Huarás, 30 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

La medida de tomar los productos de los curatos vacantes que V. S. me indica en su oficio del 19, para atender a los socorros del ejército estaba ya en ejecución, porque habiéndomela propuesto el señor prefecto la creí oportuna y debida.

También a propuestas del señor prefecto, se han mandado tomar los productos todos, todos, de las haciendas o fincas correspondientes a personas que permanezcan en Lima, dándoles recibos a los arrendatarios o mayordomos para que se cubran ante sus dueños, los cuales averiguarán luego con el gobierno su abono, o el gobierno decreta que sean en confiscación a aquellos que son enemigos. Espero que V. S. me diga si es de la aprobación de S. E. esta medida, entendido que ella es extensiva a toda propiedad, sea de persona o de corporación existente en territorio ocupado por los enemigos, y que he prevenido al señor prefecto que exija los arrendamientos o valor de los productos por todo el presente año.

Por cuenta de la hacienda de un convento u hospital de Lima (de su arrendamiento) ha conseguido ayer el prefecto 2.500 varas de bayeta, y el arrendatario entregará 700 pesos por cuenta del año.

He mandado que todos los pueblos de la costa, los de la intendencia de Canta, y los del Cerro, Huánuco, Huamálles, Huarí y Cajatambo, remitan a Trujillo todas las alhajas de oro, plata y piedras preciosas de las iglesias a depositarse en esa ciudad como lugar seguro. Han ido comisionados a todas partes, y espero un buen resultado para que quede satisfecha la orden que V. S. me comunica en su oficio del 19.

Las *Gacetas* de Trujillo y muchos otros ejemplares de la proclama del Libertador las he circulado a los comandantes de las partidas y a Jauja, Tarma etc. A todos les he escrito la perfidia de Tagle, y que se precavan de sus malos consejos: largamente he mostrado a todos las desgracias que ha causado ese traidor, y sus perversas miras. Además, me he valido de los amigos de los comandantes de partidas

para que escriban, a fin de retener las guerrillas en nuestro servicio. Hágame V. S. mandar muchos ejemplares de los números 3 y 4 de la *Gaceta de Gobierno* y de todas para repartir a todas partes y aun dentro de los pueblos que ocupa el enemigo.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

El señor prefecto me ha dicho, que en caso de grande urgencia, se promete sacar de esta provincia una contribución extraordinaria de 8.000 o 10.000 pesos, si S. E. el Libertador se lo previene.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 298.

Copiador. T. XVII, f. 14-O, vto. Sin la *Adición*.

1.852

(Del original)

Huarás, 30 de marzo de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

El señor don Francisco Inglar (\*) entregó ante ayer los cinco mil pesos que libró en favor de la Comisaría el señor don Domingo Vallarino. Aquel señor creo que ha marchado hoy para Trujillo y devuelvo por tanto a V. S. el duplicado del libramiento. A este señor Inglar le tomó el señor coronel Urdaneta unos dos mil pesos en géneros cuando vino la orden de exigir lo que hubiera de útil para vestir tropa: (cuando vino) solicitó que a cuenta de los 5.000 corriesen estos dos mil y dije que no era posible. Entonces me pidió que la cantidad sobre que tenía recibo la librase a Trujillo y enton-

(\*) Este apellido no está muy claro en los originales, pero no hemos encontrado correspondencia original en el Archivo de este señor para verificar la firma.

ces lo que he hecho es ponerle a continuación "que no habiendo dinero en esta caja, puede ocurrir al gobierno supremo".

El señor don Jorge Wadington está en Conchuchos y habiéndole hecho avisar que existía un libramiento de su hermano por cinco mil pesos, ha contestado a su dependiente aquí que no tiene plata acuñada y sí de piña. Le he contestado hoy que no y que si es posible entregue siquiera mil pesos al coronel Galindo en Conchuchos. Del resultado avisaré a V. S.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXIV, f. 170.

Copiador. T. XVII, f. 14-N, vto.

1.853

(Del original)

Huarás, a 31 de marzo 1824

A S. E. *el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Hace tres días que tuve el gusto de recibir la carta de Vd. del día 21 y había demorado el responderla, esperando si tenía alguna noticia de Huánuco. Nada he sabido de nuevo en las comunicaciones que tuve ayer del coronel Otero, y de que hablo al secretario, no repitiéndolo a Vd. porque nada es importante.

Mucho me alegra la reducción que Vd. hace de los cuadros del Perú a cuerpos, que merezcan serlo y que puedan servirnos. Me espero que el general La Mar pondrá esa división en orden y tono; creo que tiene alguna buena gente, y no debe estar mal de disciplina porque no son tan nuevos.

Los 70 *Granaderos de los Andes*, han llegado y con los 40 que tiene Bruix en Trujillo y 40 ó 50 que tengo probabilidades de aumentarles, quedará en un regular pie. Los *Granaderos* si reúnen su

fuerza que como antes he dicho está bien dispersa, tiene 180 hombres. Los *Húsares* deben pasar de 340 hombres sin contar las altas que Vd. me dice iba a mandarles.

Vd. me anuncia que los 900 hombres que vienen de Guayaquil son todos para la división del general Lara. Como *Vargas* es de esa división, yo deseara que Vd. destinara para él 200 veteranos de los 400 que vienen. Este será un buen batallón si aumentamos su fuerza veterana y con 200 hombres viejos quedaría en una fuerza de 950 hombres, es decir, 800 a formar. Según la situación de 15 de marzo, *Rifles* tiene en fuerza total 854 hombres y *Vencedor* 530 descontados los hospitales de Lima, perdidos &, &; que es decir, que con los 700 hombres que se den a los dos, quedan a más de mil plazas que por lo menos deben tener. *Bogotá* está en 900 total, y recuerdo a Vd. cien veteranos viejos buenos para cuando venga alguna tropa de Panamá. *Voltigeros* y *Pichincha* están a 800 también total, y necesitan 400 hombres para los dos. Esta fuerza es también, deducida la pérdida en los hospitales de Lima, que como se muestra en los estados, es sólo de los batallones, 200 hombres.

Los batallones éstos están en una constante disciplina, y Vd. notará que no cuentan deserción sino muy poca. Ahora poco se fueron unos reclutas de *Voltigeros*, gente de Yungay; pero será bien reemplazada. La tropa y oficiales conservan su moral y su espíritu nacional, tienen orgullo, y espero que se batirán bien. *Bogotá* no lo veo desde enero, pero creo que va bien. *Rifles* y *Vencedor* Vd. los ha visto.

De los libramientos se han realizado los 5.000 de Mr. Inglar; los 5.000 del señor Waddington, aún están por ver si se pagan. Mil pesos más he conseguido de que dí aviso a Heres, pues fueron de un libramiento que él me giró sobre sus cuentas conmigo y he podido realizarlo a fuerza de diligencias. La tropa y oficiales están pagados por marzo. A Galindo le faltaba algún dinero y le he librado 1.500 pesos; él debía cobrar de sólo Conchucos 2.000 pesos del cupo.

En cuanto a maestranza se trabaja aquí cuanto da el país: bayetas que se están abatanando y se teñirán, completarán los pantalones de paño de la tropa: las suelas no saben curtirlas, si no se construirían toda clase de correajes; pero si vienen suelas y algunas hojas de lata no faltarán las cartucheras &; no obstante que para los cuerpos que están aquí ya casi nada falta de cartucheras. El *Número 1º* carecía de 300 fornituras y el coronel Otero me dice que él hará en

Huarí la caja de la cartuchera y mañana le mando latas y correajes; de estos una parte; y la semana próxima el completo. Casacas de parada no se pueden hacer porque todo falta: las camisas me avisa Pérez que vienen 3.000 en corte, y con estas nos remediaremos. Morriones se harían todos los necesarios, si vinieran suelas; porque se trabajarían los platos y viseras &, de suela, de paño de sombrero el ruedo. Para capotes he escrito a Conchucos para que trabajen todo el pañete y bayetas que se puedan y jerga &, pero nos falta añil que pido ahora al estado mayor general. De armamento sí no podemos aquí más que componer 200 *fusiles ingleses*, y éstos nos completarían la fuerza presente de los cuerpos; pero principalmente desearía 300 bayonetas inglesas y para dejar corrientes los fusiles franceses del parque, también se necesitan 171 bayonetas francesas. Si las hay, suplico que se me manden con prisa.

Las gacetas que contienen la proclama de Vd. y la del número siguiente las he repartido, y he sacado multitud de copias de la proclama de Vd. que con una carta, oficio, o pastoral he mandado a cada comandante de guerrilla para mostrarles la perversidad de Torre Tagle. Además he escrito a Otero y otros para que ellos lo hagan a sus amigos en las partidas. Continuaré siempre escribiendo a todos a ver si los retenemos en el servicio y contenemos las defecciones. Por supuesto que he facultado a todos los comandantes de guerrilla para que castiguen severa y ejemplarmente a todo el que trate de pasarse.

Hay motivos para creer que los enemigos nos buscan en abril, y otros para pensar que no; ellos aun cuando les llegue *Gerona* y los cuerpos que debían venir de Arequipa, no tienen más de 8.000 hombres a mover y si marchan con las aguas sufrirán bastantes pérdidas. Tal vez nos darán tiempo a esperar algunos refuerzos de Panamá y Guayaquil, aunque éstos de Guayaquil no son muy buenos porque no hay tiempo de disciplinar reclutas: sin embargo valen mucho más que nada. En cuanto a la posición que debemos elegir, no puedo dar opinión aún, porque no he visto nada atrás: sin embargo, sé que el camino por Conchucos es muy malo, muy pedregoso, y que los enemigos llegarían sin un caballo útil; además pasan la Cordillera muy sobre nosotros. Esto y las indicaciones que ellos han hecho de un movimiento a Oyón y Canta dan sospechas de que vendrán por Huaylas, y entonces la posición de Corongo dicen que es admirable.

Allá fue O'Connor, y se reunirá con Althaus; Vd. también verá eso con más detención que nadie y hará la mejor elección. Si nosotros ponemos 8.000 hombres, de ellos 1.200 caballos y los cuerpos del Perú están en regular estado, sería de desear una posición que presentase algún llano; pero no por esto dejar de aprovechar las ventajas de Corongo u otras en que desfalcó las fuerzas del enemigo. La posición de Mollepata será nuestro punto de defensa o de un combate general si es la que Vd. por fin ha elegido para decidir nuestra suerte. Yo tengo gran confianza de la victoria. Hubiera deseado ir a ver esas posiciones, pero me he detenido por tantas nuevas de movimientos del enemigo &. Pienso esperar noticias de la marcha de Monet y lo que han hecho. Entre tanto ya no es necesario que yo reconozca esos puntos, cuando Vd. los está examinando para hacer su última elección.

La medida que Vd. me recomienda sobre las alhajas & se está practicando, (y todo cuanto nos produzca algo): sin embargo no cuento que nos valga mucho aunque se ha manadado ejecutar sin excepción. Con los 4.000 pesos que nos quedan del libramiento de Waddington y los productos del departamento, quizás no alcanza en abril para los cuerpos que tengo aquí; y quedan de reserva, por lo que falte, los diez mil que trae Romero, que pueden alcanzar a parte de mayo. Si no paga Waddington sí tendremos escasez, pero en este caso mandaré un oficial o comisario a buscar lo que habrá de servir para cubrir al hermano de Waddington.

Aunque mi parecer es que los godos nos dejan todo abril, estaré pronto para mover estas fuerzas atrás; cuento poner en Huamachuco 6.000 reses; granos sí que no tenemos y para lo cual es menester tomar medidas; si hubiera bastantes mulas, no sería difícil sacar trigo alguno de Atunhuaylas. Me aseguran que el general Lara tenía para el parque 300 mulas que podían hacer un viaje y llevar esos trigos: nuestras mulas, en traer las cosas de la costa, sal &, conducir armas, enfermos &, se ocupan, porque Vd. sabe que aquí no había muchas mulas.

El tesorero de aquí ha dado una fianza de treinta mil pesos por los resultados de los intereses de que le acusa Silva. Yo no sé qué diga a Vd. de esto: él ha pedido ir a Trujillo para aclarar el asunto a presencia de Silva y los otros, y voy a mandarlo con Bayarri y los otros. Estuvo un rato detenido en su oficina mientras dio la fianza.

A propósito: dígame Vd. qué se hace con el doctor La Hermosa: ya se descubrió el pastel de Torre Tagle y él nunca confesó culpabilidad ¿sería bueno canjearlo por Ortega?

Mucho, mucho y mucho aplaudo la buena marcha de los negocios de Colombia. Siento no convenir en la opinión de que la Francia no preste socorros a España; me esperanzo sí en que los ingleses forman parte por nosotros.

Siempre de Vd. mi general, su fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 153.

1.854

(Del original)

Huarás, marzo 31 (de 1824)

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Al cerrar mi carta para Vd. llega el coronel Echenique, mayor de plaza que era de Lima, y me dice que habiendo mandado Navajas una partida a un lado de Chancay con no sé que comisión, iba en ella un sargento colombiano, que no sabe como se llama, que servía en su escuadrón, y éste invitó a la partida a prender los oficiales puesto que iban a entregarlos a los españoles: que los oficiales al saberlo huyeron y que el sargento con su partida se vino para Supe y lo han dejado en marcha para acá, de este lado de Barranca, que viene buscando las tropas colombianas. ¡Qué buen sargento, y qué orgullo debe inspirar esta buena acción a nuestra tropa!

Dice Echenique que Navajas se ha ido por este resentimiento; permitió a su tropa un baile en que hubo algún escándalo; el gobernador se quejó de que una tal bulla y un tal baile se pusiese en su pueblo sin habérselo avisado, y menos en las circunstancias en que estaban: la cuestión fue a Ortega que la decidió en favor del gobernador y he aquí la venganza que tomó tal canalla pasándose al enemigo. ¡Qué gente y qué familia!

Adiós, mi general.

Siempre de Vd. muy cordial amigo.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 155.

1.855

(Del original)

Huarás, a 31 de marzo de 1824

*Señor coronel J. Gabriel Pérez*

Querido amigo mío:

El 24 te escribí, y ahora lo hago otra vez, aunque de oficio digo todo, para ver si tú puedes conseguir que nos entendamos el jefe del ejército de Colombia y el estado mayor general; porque en esa oficina hacen tantas jerigonzas que me dan pena, no por la autoridad que represento, sino porque deseo que en el ejército de Colombia todo tenga orden.

En Pativilca te dije cuantos absurdos había cometido, que no eran simplemente faltas, sino faltas que tendían a relajar la disciplina, la obediencia y por consiguiente la moral. No he querido escribir nada de oficio, porque no deseo que exista nada que parezca indisposición; pero sí deseo, para evitarla, que tengamos una regla.

Cuando me encargué del ejército tuve que pedir una razón de todos los oficiales que lo componían, (y que no se hallaba en ninguna parte) a fin de completar los cuerpos, suprimir agregados, y en vacantes poder informar la antigüedad, &, en las propuestas que los cuerpos pasasen por mi conducto. En cuatro meses, ya ni el estado mayor, ni yo, ni nadie, sabe que oficiales tiene el ejército, porque han tenido la muy buena gracia de recibir en el estado mayor general o en la secretaría las propuestas que directamente mandó Vargas y otros cuerpos, y despacharlas, no sólo sin informes míos, sino sin saber yo nada. Prescindo si deba llamarse orden o desorden el que no haya una sola oficina que tenga un conocimiento de toda la oficialidad de este ejército de Colombia; pregunto sólo, si admitir las propuestas que dirige un comandante de cuerpo no es autorizar la indisciplina, y que de este trastorno se sigan otros mayores: pregunto si cada vez no es más urgente conservar a cada uno en su deber.

En *Vencedor y Rifles* acaba de haber promociones y nada menos que a jefes, sin que yo lo sepa sino porque me lo han contado. Me dirás, pues, si esto te parece bueno: a mí no me parece sino un barullo. El Libertador y el gobierno son árbitros de dar cuantos as-

censos quieran; pero todas las leyes militares, todos los reglamentos y un decreto del Libertador en Angostura el año de 19, manda que el comandante en jefe del ejército o el comandante general de una división, si esta obra independiente, sean los que pongan el *cúmplase* a los oficiales de su ejército o división, o mejor dicho, los que los *posesionen*; y que el estado mayor general tome sólo conocimiento de las antigüedades, y ponga, el *cúmplase* a los oficiales del cuerpo. Este decreto de Angostura no está revocado; pero ahora me dice Espinar que por nueva disposición debe poner el *cúmplase* la subinspección. Yo entiendo, y todos entienden en Colombia, que los subinspectores son los jefes de estados mayores divisionarios. Si esto es así, será bueno, si se quiere que lo sea, con tal que haya una regla general que nos guíe, pues a mí me da tres bledos que el *cúmplase* lo ponga Juan o Pedro, con tal que en un ejército que se ha puesto a mi mando, sepa yo quienes son los ascendidos. Otra cosa no me parece en el orden, por mil y una razones, de que sólo basta la una para aconsejarnos el método.

Del estado mayor vienen órdenes directas a los cuerpos, aun donde yo mismo estoy, y yo no creo que esto sea regular. Tú me conoces para creer que estas observaciones no son para dar aire a mi destino, sino por el deseo de que este cuerpo se conserve en buen orden. En prueba de que sólo es por esta razón, te diré, que si se me previene que deje andar las cosas de cualquier modo, no repararé nada más; pero si se me manda que haga conservar a cada uno sus deberes, me veré forzado a sostener los míos, contra el estado mayor general y contra quien los trastorne.

Aunque yo tengo una grande estimación por Espinar, y que es mi amigo, no me parece (y esto como simple parecer) que él baste para estar a la cabeza del estado mayor general libertador: tú sabes que nunca ha servido en el cuerpo, y él también lo sabe para no ofenderse.

Esta carta es para tí solo: la recibirás como observaciones, y no como quejas, y te servirá para lo que pueda ser útil, sin que hagas uso de ella sino para hablar al Libertador lo que te parezca que es en el orden, porque no soy tan aferrado a mis pareceres que los crea sin errores.

Te ruego que si vienen cartas para mí de Colombia me las recojas y las remitas con seguridad.

Tu afectísimo amigo.

SUCRE

O'Leary. T. XI. Segunda parte, f. 101.

1.856

(Del original)

Huarás, a 31 de marzo de 1824

Señor comandante J. Domingo Espinar

Mi querido Espinar:

Contesto su apreciable del 20: mucho me alegro que eso vaya montándose como estado mayor; pero siento decirle que hay todavía mucho de jerigonza. Vienen órdenes directas a los cuerpos donde yo estoy y se multiplican las promociones de este ejército, sin saber yo quienes son.

En cuanto a los *cúmpleses*, si el general Lara ha cometido un error en su opinión el estado mayor comete un absurdo en decir que por la subinspección se pondrán. ¿Qué se llama subinspección? Los subinspectores son los jefes de estados mayores *divisionarios*, pero ni éstos, ni otros que los que manden o el ejército o divisiones independientes tienen que mezclarse en tales cosas.

En cuanto a los tales *cúmpleses*, hagan Vds. lo que les parezca que yo con dar la orden que a ningún oficial que no me presente su despacho, no se le abone sino el sueldo anterior, y poner dos meses en un calabozo al comisario que contravenga esta orden, ya sabré indubitablemente las ascensos. Pero para dar a Vd. una prueba de mi amistad y consideración le advierto, que si vienen otra vez órdenes a los cuerpos (de las que no sean de una ejecución del momento) prevengo a los comandantes que ninguno conteste, sin antes consultarme. Por ahora no doy esta orden, porque quiero que Vd. vea que lo considero, y que no haya quien note descabellamientos. ¿Sería justo que para saber yo qué vestuario tienen los cazadores de *Vargas*, llamase al sargento de la compañía y no al comandante? Pues bien,

mi amigo, aplique Vd. el cuento: mire que yo he sido tres años jefe de un estado mayor y sé como andan las cosas y como deben andar.

El batallón *Vencedor* ha recibido un segundo comandante promovido de su compañía, y yo lo he sabido por noticias. De *Vencedor* han pasado oficiales ascendidos a *Rifles*, y lo sé porque me lo han contado. Por esta razón es que los generales que mandan un ejército ponen los *cúmplases*, que es decir darles posesión: otra cosa es un disparate. Escribo a Vd. y lo hago a Pérez para ver si hay método: ya tenemos catorce años de guerra para hacer todavía las cosas en desorden.

Adiós, querido Espinar, valga esta carta como indicaciones para evitar tropiezos y nada más, y Vd. sabe que siempre lo estima muy de veras, su afectísimo amigo.

SUCRE

O'Leary. T. XI. Segunda parte, f. 103.

1.857

(Del original)

Huarás, 31 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Agradezco las noticias que V. S. me acompaña con su nota del 20 de marzo: las mismas había antes tenido, y las pasé al conocimiento de S. E. el Libertador.

Quedo entendido de lo que V. S. me comunica el 19 sobre el teniente Corro: escribiré respecto de este oficial al comandante general de la Costa, que espero se haya nombrado ya en reemplazo del señor coronel Ortega.

En caso de retirada quedo en cuenta de mandar los enfermos a Santa, y avisaré con anticipación para que vengan buques a buscarlos. Por si el Libertador no está en Trujillo, espero se dejen las órdenes necesarias al señor prefecto.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 299.

1.858

(Del original)

Huarás, 31 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Las órdenes generales del 16 de marzo, del 20 y el decreto de S. E. el Vicepresidente de Colombia de 11 de octubre, quedan comunicados al ejército auxiliar.

La orden general del 18, que ha llegado ayer, para el abono a los oficiales y jefes del ejército de sólo una cuarta paga, se comunicará mañana 1º de abril, desde que se dará el debido cumplimiento.

Se han circulado a todos los pueblos y a todos los cuerpos el decreto contra desertores que V. S. me incluye en un oficio del 20 y también había comunicado el reglamento de medios sueldos &, pues aunque V. S. me dijo en este oficio del 20, que recibí hace cuatro días, que su efecto estaba en parte suspendido no sabiendo cual era esta parte, creí deber entretanto circularlo. Tendrá, como digo, su efecto desde 1º de abril; pero la tropa quedará socorrida semanalmente a peso por sargento, 6 reales cabos y banda y 4 los soldados, mientras no haya otra disposición de S. E.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 300.

1.859

(Del original)

Huarás, 31 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Trasmitiré al comandante accidental de *Granaderos* de Colombia la nota de V. S. sobre la aprobación de S. E. el Libertador a las propuestas que él hizo. No sé si esta aprobación comprende el grado que él propuso para los dos capitanes efectivos del cuerpo. Quedará esto suspenso hasta que V. S. me diga cual es la voluntad de S. E.

El alférez Artajona pasará a *Pichincha* como V. S. me dice; pero el capitán Molina reemplazará al capitán Sama. El teniente Ureña

irá a *Granaderos*, el cual será llenado a cuatro oficiales por compañía: él los tiene, comprendiendo un capitán agregado que tiene cada una.

El duplicado de este oficio que contiene las resoluciones de S. E. es el que me ha llegado y falta el principal.

Devolveré al oficial Garrido la solicitud que hizo, con el decreto que recayó y que V. S. me incluye con un oficio del 21, que tengo la honra de contestar.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

También tengo en mi poder el despacho a las solicitudes del subteniente Tomás Fajardo y la de José Felipe Linares.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 301.

1.860

(Del original)

Huarás, 31 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Ha llegado el duplicado y no el principal de la nota de V. S. del 21.

Ya en virtud de la autorización que tuve de S. E., había mandado refundir el cuadro del batallón *Huánuco*, en el *Número 1º* en que caben por sus vacantes los ocho oficiales de este cuadro. Su jefe, el comandante Dabausá, he prevenido que quede agregado; mas me informan que conoce algo el servicio de estado mayor, y consulto a S. E. si puede destinarse al estado mayor del ejército de Colombia, que carece de ayudantes. El cuadro del *Número 2*, que manda el mayor Raygada, fue para Cajamarca desde mediados de febrero.

Estoy remitiendo todo oficial sobrante para las guerrillas, y los buenos los destinaré al *Número 1º* hasta llenar sus plazas.

De lo demás de esta nota quedo entendido, y sólo tengo que añadir a V. S. que de los 60 hombres del piquete de Ezeta ha-

bían venido antes 20 artilleros, que están aquí y mando para Huamachucos. Ayer ha venido Portocarrero, aquel gobernador de Bellavista, y me dice que de la partida sublevada de Ezeta y Navajas habían llegado a Barranca 37 hombres que se les desertaron en el tránsito. Hoy los mando buscar, y si es cierto su existencia los destinaré a *Granaderos de los Andes*. El piquete de Navajas era de 25 hombres cuando yo me vine de Supe; no sé si se habría luego adelantado a 41 en que V. S. dice que estaba.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 302.

1.861

(Del original)

Huarás, 31 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Los fusiles franceses venidos de Santa, que son 360, sólo han traído 189 bayonetas, y faltan para dejarlos corrientes 171 bayonetas francesas.

A nuestros cuerpos faltan 277 bayonetas para dejarlos en estado pronto. Desearía, si se encuentran bayonetas en Trujillo, que de preferencia se me mandaran.

No tenemos ninguna piedra de chispa en el parque, y tengo que enviar al coronel Otero 1.200: los cuerpos no están completos. Sírvase V. S. hacerme venir 3 ó 4.000 piedras.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Dos o cuatro arrobas de añil nos hacen mucha, mucha falta para teñir pañetes, bayetas, &. Aquí no se encuentra sino muy poco, con que se está trabajando actualmente.

SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 303.

1.862

(Del original)

Huarás, 31 de marzo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Los 70 *Granaderos de los Andes* que estaban con el comandante Bogado, llegaron aquí el 26 y siguieron para Yungay el 29.

Acompañó a V. S. el estado de fuerza de este escuadrón, y al respaldo lo que tiene y lo que falta a la fuerza que está en Yungay: lo que tiene le será suplido aquí. Para la tropa que tiene el comandante Bruix, dará él la noticia de las faltas para que sean suplidas. Los 20 hombres que se dicen en Canta no tienen ni vestuario, ni armamento, ni equipo, ni nada.

Aunque digo que se darán aquí los 18 pantalones de paño que faltan, se entiende que serán de bayeta, porque otra cosa no hay en el país. Con un poco de demora se trabaja pañete en Conchucos, pero es muy dilatado y muy poco para tanto que atender.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 304.

1.863

(Del original)

Huarás, 2 de abril de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Ayer ha llegado a esta ciudad el sargento F. Yepes que es el que avisé a V. S. que había sustraído una partida del comandante Navajas. En efecto, dice que el comandante Navajas llevaba el escuadrón hacia Lima sin que él, ni ninguno de los de la tropa supiera el objeto; que en Pacasmayo sospechó que los iban a entregar a los godos y convidó a la partida en que él estaba a retaguardia para venirse, que al momento la tropa aceptó y se pusieron en marcha para acá los 26 hombres que él tenía, y que a los dos oficiales no pudo prenderlos porque se habían adelantado, y sus caballos estaban cansados de una jornada de 24 horas que les hizo andar Navajas.

Este sargento es colombiano, hijo del Tocuyo, en Venezuela, y estaba en los *Lanceros*, porque es de aquel piquete que sacó de *Voltigeros* para su caballería el general San Martín.

Tanto por esta bella acción, tan elegante y tan patriótica, cuanto porque en su cuerpo estaba propuesto para oficial, le he ofrecido que no perderá su propuesta, y que recibirá de S. E. el Libertador este premio. El coronel Urdaneta me lo ha recomendado mucho por su buena conducta y valor: era antiguo cabo primero en *Voltigeros* cuando se pasó el cuerpo.

Voy a mandarlo a *Granaderos* con cuatro de sus soldados escogidos por talla &, recomendando al mayor Braun que lo considere como oficial mientras lo resuelve S. E., es decir, que no haga servicio de sargento. Los demás de la partida van mañana para los *Granaderos de los Andes*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

15 de abril.

Se le mandó copia al prefecto de Trujillo para que publicase este suceso en la *Gaceta*.

19 de abril. S. E. manda se le extienda el despacho de subteniente y se le alabe la bizarra acción que ha hecho.

J. GABRIEL PÉREZ

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 305.

1.864

(De una copia)

Huarás, a 6 de abril de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

A un tiempo casi he recibido las dos notas de V. S. de 23 y 25 de marzo, únicas que han llegado a mis manos desde que V. S. se separó de mí en Huacho. Había escrito a V. S. dos veces solicitando noticias del enemigo: las que vienen ahora y los papeles que me acompaña con el oficio N° 25 son las que he tenido de V. S.

Solicite V. S. papeles de Lima, & y procure introducir en la capital algunos de los que adjunto.

El señor coronel Otero ha mandado para las partidas del comandante Vidal 50 fusiles y cartuchos, piedras, &; en ausencia de Vidal debía recibir estos artículos el comandante Guzmán. V. S. puede tomar algunos de esos fusiles, y le mandaré 50 más que se están componiendo en el parque. La habilitación y completo de los cuerpos de línea nos ha privado de mandar antes armamento a las partidas; lo haré pues poco a poco y ellas serán socorridas suficientemente.

Luego que haya partidas armadas y corrientes, es menester no se estén solo de observación, sino que traten de molestar al enemigo y hostilizarlo por todos los medios que estén al alcance de V. S.

Le prevengo quitar toda comunicación de Lima con Jauja, tomar sus correos, impedir que tomen ganados y que entren víveres a los enemigos en Lima, atacar y destruir sus destacamentos y avanzadas, &, &.

Si nuestras guerrillas logran un par de golpes buenos a las del enemigo, reponen su moral, su orgullo y su entusiasmo, y nada nos importa en este momento más que restablecer las partidas al estado en que estaban en el año 21.

Es menester que V. S. mande muy frecuentemente partidas a las cercanías de Lima, y que introduzca espías en la capital que le traigan noticias de todo lo que pasa, de la guarnición que hay allí y en el Callao, qué cuerpos la componen, quiénes mandan los cuerpos y todo lo que nos dé idea del estado de la ciudad, de la opinión pública, &, &. Se dice que los enemigos reunían ya todos sus cuerpos en Jauja para abrir la campaña, y sería bien que V. S. enviara espías a indagar qué fuerzas reúnen, qué batallones y escuadrones, y la intención y número de cada uno.

La noticia que contiene la copia adjunta de un oficio del señor secretario del Libertador, hágala V. S. circular mucho y mandar bastantes copias a Lima y Jauja. Los enemigos nos embroman con sus papeles, y es importante también introducirle los nuestros. V. S. sabe cuanto trabajan los españoles por persuadir a los peruanos que los colombianos quieren quedarse con este país. Trabaje V. S. en disuadir a los que hayan creído esta impostura, y asegúreles V. S. que los colombianos y el Libertador no tienen más mira que dar una batalla y destruir a los españoles para volverse a su patria. Si ahora

la división y la desconfianza se introduce, el Perú se pierde y los españoles lo esclavizan para siempre.

Vuelvo a recomendar a V. S. que me dé frecuentes avisos y mande espías a todas partes para saber cuanto pasa entre los enemigos.

Me olvidaba decir a V. S.: el general Córdoba ha llegado a Trujillo con mil hombres del batallón *Cartajena* y restos del *Istmo*.

Están también al llegar de Panamá otros mil del batallón *Girardot*, y de otro escuadrón que según los avisos del intendente no dilatan 8 ó 10 días. El señor general Salom escribe desde Quito que en principios de marzo marchaban mil hombres de los de la división de Pasto para embarcarse en Guayaquil y venir a reforzarnos. Esto quiere decir que para una batalla que debe darse en abril o mayo tendremos fuerzas superiores a las del enemigo, por su número, por su calidad y por su moral. La causa de la justicia puede sufrir desgracias y reveses, pero nunca se pierde. Nosotros tenemos la más grande confianza en la victoria. Un objeto muy importante recomendaré a V. S. Las guerrillas de la banda no están en buen orden, ni se llevan bien entre sí. Dése Vd. una vuelta para ponerlas en estado útil. El comandante Vidal que tome el mando de ellas, siendo Guzmán el comandante su segundo. La guerrilla del coronel Nivavilca que esté sujeta a él y obre por sí en Huarochiri. Las guerrillas de Reyes y Ponco las mandará el comandante Fresco. Encárguese V. S. de hacer cumplir esta disposición.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 182.

1.865

(Del original)

Huarás, 7 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El intendente de Cajatambo dicen que es un hombre honrado, pero no es un hombre activo. De resultas de esto, ni la contribución, ni nada del servicio anda bien allí.

En consecuencia el señor prefecto me contestó que el tal señor intendente era puesto por el Libertador, pero que si yo tomaba a mi cargo avisar a S. E., se pondría al coronel Echenique, mayor de plaza que era de Lima, y que es de los patriotas más conocidos y hombre honrado por su reputación. Informado de esto y que ha sufrido años enteros de prisión en Casas Matas, he convenido que no sólo vaya de intendente, sino también de comandante militar de la provincia, y al efecto le he dado un título provisional mientras llega la resolución de S. E.

El intendente de Huamalíes es también muy tardío en todo; voy también a hacerlo mudar. He escrito al coronel Otero que si un capitán Hurtado que ha ido a Huarí es bueno para ese destino, lo encargue de él. Por lo menos, siendo militares los intendentes, conseguiremos cobrar mejor los cupos, perseguir los desertores, tener corrientes las comunicaciones y todo el servicio mejor.

Además, los dos dichos intendentes han hecho por dos o tres veces renunciaciones, y admitiéndoselas no se les ofende.

Sírvase de V. S. ponerlo todo en conocimiento de S. E. y transmitirme su aprobación o lo que disponga.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 309.

1.866

(Del original)

Huarás, 7 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Original acompaño a V. S., para conocimiento de S. E. el Libertador, la nota con que el señor prefecto de este departamento me incluyó la acta adjunta, celebrada a efecto de examinar las ventajas que producirán al tesoro la nueva contribución impuesta por el reglamento de Trujillo. Se está trabajando a fin de ponerla en práctica

para mayo. Entre tanto, se cobra el cupo que antes tenía este departamento, del cual no sólo no se consiguen los 14.000 pesos de la asignación en el presente año, pero ni la antigua de 10.000 pesos mensuales; apenas se logran de 5.000 a 6.000 pesos. Los intendentes dicen que con la recolección de ganados y bestias todos se niegan a pagar, y sólo a los vecinos de conocidos bienes puede conseguir para obligar a la exhibición. Todo es aquí escasez y miseria en cuanto a metálicos. En subsistencia, no está mal la tropa.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 310.

1.867

(De una copia)

Huarás, a 7 de abril de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

Con esta fecha digo al señor intendente de Canta lo que copio:

"La semana anterior escribí a V. S. recomendándole recogiese en todos los pueblos de la provincia la plata labrada, alhajas de oro y piedras preciosas de las iglesias y se remitiese todo a Trujillo. Dije a V. S. las razones en que se apoyaba esta disposición, y repetiré sencillamente que se han tomado oficios de los jefes enemigos, mandando que todas las alhajas de las iglesias pertenecientes a pueblos que ocupaba el ejército libertador se conduzcan a Jauja, sin duda para reducirlos a dinero en la Moneda de Huamanga".

"Si no extrajésemos dichas alhajas resultaría que dejábamos un recurso grande al contrario para pagar las tropas con que hacen la guerra para esclavizar al Perú: y que de seguro debería contarse con que las iglesias las perderían. Así pues, debe V. S. persuadir a los señores vicarios y curas que es urgente, que es nuestra obligación y que está en el interés de las iglesias, de ellos y nosotros asegurar eso en Trujillo".

“Mande V. S. comisionados de honradez y confianza para que verifiquen esta recolección de las alhajas, dejando sólo los vasos sagrados y demás cosas absolutamente necesarias al culto. En cada pueblo se formarán cuatro inventarios que presenciaron y firmarán el gobernador y los alcaldes, el cura o vicario y el comisionado. De estos cuatro inventarios quedará uno en poder del cura o vicario otro en poder del cabildo del pueblo, otro en el intendente de la provincia, y el cuarto será el que traiga el comisionado junto con todas las alhajas de plata, oro y piedras preciosas, que se remitirán a Trujillo junto con otro inventario dirigido al señor prefecto”.

“Por ningún motivo ni consideración dejará de cumplirse esta orden, y de su ejecución es V. S. responsable”.

Y lo transcribo a V. S. para que en ausencia del señor intendente haga V. S. cumplir exactamente esta orden.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 185.

1.868

(Del original)

Huarás, a 7 de abril de 1824

*Señor general Salom*

Querido amigo y compañero mío:

Debo a Vd. las contestaciones de 2 cartas de 10 y 31 de diciembre que he recibido con mucho atraso. Antes de responder a otras cosas le diré con respecto al señor Checa de que Vd. me habla, que cualquiera que fuere su conducta en tiempo de Montes, &, él es patriota y ha servido mucho y muy mucho para justificar su desengaño. ¿Cuántos godos del año de 12, de 16 y del 18 son hoy excelentes servidores de Colombia? Yo creo que el señor Checa es bueno, y no temo un error en el cual es imposible que caiga. Respecto de su empleo de tesorero, mi opinión, y lo que yo haría si estuviera en Quito sería avisarle que si en dos meses no iba a ocupar su destino se daría vacante: así sin agraviarlo, todo quedaría hecho.

Si nuestro buen Romero quiere ese destino, nadie lo merece como él, y yo lo celebraría tanto, como me alegrara tener un hermano en Quito. Sería bien que Vd. le escribiera para consultarle si lo quiere. El Libertador por supuesto se lo dará porque es tan bueno, tan excelente, y tan honrado en todo y por todo nuestro Romero que todo lo merece.

Por una carta de Borrero de 21 de febrero sé que Vd. fue a Pasto a arreglar algunas cosas. Ese Pasto es un encantamiento. Yo escribo a Aguirre mis pareceres y celebraré que Vd. viere lo que digo y tomare lo que de mis opiniones creyera bueno. Amo mucho todo ese país y me intereso tanto por él que quizás me aventuro a dar dictámenes para allá no debiendo, y teniendo acá en que ocupar muy mucho mis atenciones. Dispense Vd. pues.

Todo lo que hoy pasa en este Perú le pareciera a Vd. cosas del otro mundo. Los mismos libertadores levantan el estandarte de la esclavitud, el presidente de la república pasarse, el Ministro vender su país por una infame intriga; todo eso lo mirará Vd. con sorpresa. Es a la verdad cosa chocante, más no tanto si Vd. estuviera aquí, tantos accidentes contribuyen a estos sucesos que no le serían tan extraños. Yo no se los expreso porque no es prudente escribirlos.

En medio de todo le diré a Vd. que he tenido estados muy detallados del ejército español y a pesar de que no les faltan 14.000 hombres apenas con dificultad pueden traer sobre nosotros de 8 a 9.000 porque de su fuerza han de mantener por lo menos 2.000 hombres en el Alto Perú, 1.500 a 2.000 en las costas de Arequipa y 2.000 que tienen en El Callao y Lima; agregue Vd. las pequeñas guarniciones del Cuzco, Huamanga, &, los enfermos y lo demás, y aunque se le echen 16.000 hombres no debemos contar contra nosotros más de 8 a 9.000. Nuestras fuerzas son los 6 batallones y 3 escuadrones de Colombia y de sus 6.000 o más hombres formarán 5.000; un escuadrón de los *Granaderos de los Andes* con 150 excelentes soldados y el ejército del Perú que de 3.500 a 4.000 hombres forme 3.000. Seis u ocho piezas de artillería bien servidas. Esto es lo que contamos para una batalla que será yo creo bien disputada y sangrienta pero me lisonjeo de la victoria. El ejército de Colombia tiene más entusiasmo que nunca. Jefes, oficiales, tropa, todos desean batirse; todos tienen un orgullo militar de que no puede Vd. tener mejor idea.

Hoy nos han mandado la noticia de que los españoles desean proponernos "que reconocerán la independencia de Colombia en sus límites desde Tumbes a Orinoco y que nos pagarán todas las expediciones que hemos hecho aquí, con tal de que desistamos de la campaña del Perú y nos retiremos a Colombia". No puedo asegurar la verdad de esta nueva: sólo sé que con garantías no sería malo, pero estos godos son muy pícaros y nos engañan, y si nos ven fuera del Perú, nos llevan la guerra al Sur de Colombia; es menester pues ver como los estropeamos aquí. Para ello no es malo que Vd. nos mande un poquito más de tropas.

Adiós mi amigo, saludo a todos por allá; acabe Vd. con esas cosas de Pasto, y ponga la tierra de Quito en buena paz.

Suyo de corazón.

Afmo. amigo y compañero.

SUCRE

Academia Nacional de la Historia.

1.869

(Del original)

Huarás, a 8 de abril de 1824

A S. E. *el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Pensaba escribir a Vd. hoy al despachar mis correspondencias aunque nada tengo que añadir a lo que digo de oficio por la secretaría y por el estado mayor. Cuando me iba a poner a escribir a Vd. recibí esa carta del prefecto de la costa, y no me detengo un momento en dirigirla.

Luego, pues, diré a Vd. si algo más ocurre: en tanto llamo la consideración de Vd. sobre lo que digo al estado mayor, respecto de las posiciones de Mollepata. En cuanto a la entrada de Loriga en Pasco con 2.600 hombres, no he recibido ninguna otra noticia. Es posible que sea así, y que los españoles estén ya moviéndose.

Adiós, mi general: mañana o pasado escribiré lo que haya: entre tanto me repito de Vd.

Muy fiel amigo y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 157.

1.870

(Del facsímil)

NOTA MARGINAL DE SUCRE

Santiago, 12 de abril de 1824

*Al señor general en jefe, Antonio José de Sucre*

Señor general:

S. E. el Libertador me pide una noticia exacta del equipo que me falta, y no puedo dársela por no tener yo aquí la partida de chilenos y la del capitán Molina; pues la otra partida no tiene nada completo, en el equipo ni en el vestuario, y para pedir todo lo que falta espero de V. S. me mande estos soldados a la mayor brevedad, para poder vestirlos y equiparlos con prontitud.

Dios guarde a V. S.

L. Silva

*Al respaldo de este oficio se halla la siguiente lista, de puño y letra del general Sucre:*

Teniente coronel José María Fresco  
 Capitán Peñalver  
 Mayor Oscar Vallejos  
 Coronel Francisco Vidal  
 Teniente coronel José María Guzmán  
 El doctor don Pedro José Bermúdez  
 Teniente coronel Marcelino Fernández  
 Coronel Román Desa  
 Coronel Francisco de Paula Otero  
 Intendente de Huarochiri

1.871

(De un copia)

Huarás, a 13 de abril de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

He recibido con sumo placer la nota en que V. S. se sirve participarme las ventajas obtenidas por el coronel Vidal contra un cuerpo de doscientos hombres del enemigo en Sayán y Cocayalta. El ejército, a quien he comunicado este suceso en la orden general, ha tenido mucha satisfacción en las primicias de la victoria, y en la seguridad de la constancia con que las guerrillas han de acompañarlo en defender la libertad del Perú. El oficio de V. S. original lo paso a S. E. el Libertador, que tendrá mucha complacencia; y atenderá la recomendación que V. S. hace, además de que se inserte en los papeles públicos, para que los valientes que concurrieron a este encuentro vean inscritos sus nombres entre los más valerosos y distinguidos hijos de la patria.

Entretanto, dará V. S. las gracias de mi parte al coronel Vidal, y las dará también a nombre del ejército, al mayor Huavique, a los capitanes Villalba, Solís, Bao, Guardamino, y a los demás oficiales de más brillante comportamiento. Al capitán don Bruno Villalba hará V. S. que se le atienda muy eficaz y cuidadosamente en la curación de su herida. Al capitán don José Ocampo dirá V. S. que me es muy agradable recomendarle a S. E. el Libertador.

V. S. manifestará a los beneméritos patriotas de la provincia de Canta cuanto debe ser su orgullo porque en su país empieza a revivir el noble entusiasmo con que las partidas combatieron por la independencia y la libertad del Perú, y cuanto este principio de posteridad debe alentarlos para aterrar nuevamente a los enemigos de su patria.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.872

(De un copia)

Huarás, a 13 de abril de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

El teniente don Tomás Olivares es el portador de este oficio. V. S. sabe que él vino con cartas de Navajas incitando a una traición al coronel Villal, y al coronel Ninavilca, los cuales sabe también V. S. que se han conducido con un patriotismo muy digno, en todas las ocurrencias desgraciadas de este país.

V. S. parece que ha tenido sospechas contra Olivares; pero es indudable que él fue hecho prisionero por Navajas, como es también cierto que el general Guido me lo recomendó muy particularmente, como hombre que había servido muy útilmente y con provecho tanto en las comisiones como en el espionaje.

Lo mando a V. S. para que cerciorado bien, lo ocupe en lo que sea más útil. Creo bien que estando V. S. seguro de todos los que manejasen una intriga, podía servirse del coronel Ninavilca, para que, indicando a Navajas un punto en que verse para arreglar el modo de pasarse, le echase mano a Navajas y a toda su partida. Pienso que hecho esto con sutileza y disimulo no dejaría de tener buen resultado.

En fin, vea V. S. qué mejor partido puede sacarse de Olivares para el espionaje sobre Lima, sobre cuyo territorio tiene mucho conocimiento.

Entre pocos días podré remitirle cincuenta fusiles, además de los cincuenta que ha enviado el coronel Otero al coronel Vidal con piedras y municiones.

Dicen de Reyes y han confirmado por otras partes, que ha habido alguna novedad en el ejército español del Perú Alto, movido por Olañeta: no sabemos la verdad. Lo que hay de cierto es que hasta fines de marzo los batallones españoles permanecían en Jauja en sus cantones, y sólo una columna de cuatrocientos infantes y doscientos de caballería vinieron a una correría sobre Pasco, que según los últimos partes entraron en el Cerro el 4 ó 5 de abril. No sabemos si habrá sido seguido por otra columna o si adelanta sus marchas.

Sea lo que fuere, el ejército está en un brillante pie, confía absolutamente en la victoria, y no sólo esperará tranquilo a los españoles sino que, si éstos no vienen, los buscaremos en el mes próximo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 190.

1.873

(De una copia)

Huarás, a 13 de abril de 1824

*Al señor coronel don José María Caparrós*

Señor coronel:

El 10 del corriente, dos horas de haber escrito a V. S. recibí su nota del 2 de abril, que contiene los detalles de la fuerza del enemigo que entró en Lima, y de los últimos acontecimientos de allí. Todo está tan bien expresado, que sólo deseo saber a punto fijo, si el 1º y 2º batallón del *Infante* han quedado en Lima, o sólo es uno de los dos. Hay aquí una carta que dice que las compañías de *Cazadores* y *Granaderos* de *Cantabria* están en Lima. Sería muy útil examinar perfectamente toda la fuerza que está en Lima y el Callao, expresando las plazas de cada batallón o de escuadrón, y también las de las tropas con que marchó Monet.

Nuestras cosas van por acá tomando muy buen tono. El ejército está cada día más brillante: se trabaja incesantemente en su aumento, organización y disciplina. Ayer he tenido una carta de Otuzco en que me dicen que además de los mil hombres que trajo el general Córdova, han llegado quinientos de Panamá de los mil que dije a V. S. que esperábamos de un momento a otro. En todo este mes, solo el ejército de Colombia formará ocho mil hombres, y ya el ejército del Perú cuenta cuatro mil, o muy cerca de ellos. El ejército tiene la más grande confianza en que una batalla en el mes de mayo va a terminar los males del Perú y a asegurar su libertad.

V. S. me asegura que el patriotismo de Lima va reviviéndose. Para consolar a los patriotas y animarlos, hágalos V. S. comunicar las noticias de los refuerzos que recibimos, de la reorganización y aumento del ejército, de la moral y entusiasmo de las tropas y de la resolución de todos los defensores del Perú de arrancarlo del poder de sus enemigos.

Las ventajas que van obteniendo nuestras partidas animarán también a los patriotas y a los pueblos. El coronel Vidal ha batido un cuerpo de doscientos hombres del enemigo entre Sayán y Coca-yalta. V. S. tendrá aviso de este suceso por el señor coronel Desa.

Dicen de Reyes, y han confirmado por otras partes, que ha habido algunas novedades en el ejército español del Alto Perú, movido por Olañeta: no sabemos la verdad. Lo que hay de cierto es que hasta por fines de marzo, los batallones enemigos permanecían por Jauja en sus cantones, y sólo una columna de cuatrocientos infantes y doscientos de caballería hacían unas correrías sobre Pasco, que según los últimos partes, entraron en el cerro el 4 ó 5 de abril. No sabemos si habrá sido seguida por otra columna, o si adelanta sus marchas. Sea lo que fuere, el ejército está en un brillante pie, confía absolutamente en la victoria y no sólo esperará tranquilo a los españoles, sino que si éstos no vienen, los buscaremos en el mes próximo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 188.

1.874

(Del original)

Huarás, a 14 de abril de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

He escrito hoy tanto al estado mayor que no tengo más que añadir. Ya sé de fijo que los 600 hombres que vinieron a Pasco se retiraron; pero dicen que el batallón del *Centro* bajaba sobre Canta:

he mandado examinar la verdad. No hallo objeto, a no ser que envíe Canterac un refuerzo a la guarnición de Lima y haga su ruta por Canta. Un movimiento general no puede ser; a pesar de que desde mucho ha dicen que es el objeto del enemigo venir por este lado de la Cordillera.

Llamo la atención de Vd. a lo que digo al jefe de estado mayor sobre mis observaciones a la nota de Althaus. Yo no conozco el ejército del Perú y especialmente a su caballería. Si tenemos caballería buena, yo hallo mejor, para esperar al enemigo, el campo de Pachacoto; sólo tenemos el mal de haber retirado tanto nuestros ganados, &c. En fin Vd. que ha visto todo el terreno, y que conoce todo, dispondrá lo mejor. Tal vez los españoles no nos buscan, y nos esperan. Yo en todos mis papeles que han de llegar a ellos, digo que vamos a abrir la campaña en mayo, en que tendremos doce mil hombres de que disponer; he abultado los refuerzos que nos han llegado, y he descrito el ejército en un brillante pie. Yo he tratado de ver si nos dejan tiempo como Vd. ha deseado.

Todo va por aquí muy bien; se trabaja, pero no se aumenta el ejército por la orden de no hacer recluta; creo que aun en un golpe un día por todas partes, tomaríamos alguna gente.

Ya le mandé en posta un oficial con la carta de Reyes, el prefecto de la costa, en que me avisa del proyecto del almirante de irse para Chile. Yo escribí al coronel Soler que indagase muy secretamente que había en esto, y que tratase de ganar tiempo hasta que Vd. tomase sus medidas. Si recibimos ese golpe, sí estamos mal. Escribí también a Reyes que si el almirante aguardaba los 20.000 pesos, sólo para irse, los detuviera en Huarmey, si iban por tierra, hasta que Vd. resolviera. Lo advierto para que Vd. esté entendido y dé las órdenes que crea nos precavan de perderlo todo, después de lo que Vd. piense para quitar ese golpe.

Tenemos ya 24 mil onzas de plata de las iglesias de esta provincia; creo se completarán 40 ó 50.000 de las del resto del departamento. Se nos van escaseando los recursos de numerario, si no se acuña esa plata para socorrer estos cuerpos por tres meses a cuarta parte de paga. Hay la mayor economía en todo; todo se trabaja por lo más barato; los menstrales a ración; en fin no se dispensa arbitrio.

En cuanto a las cosas necesarias para completo del armamento y equipo del ejército, ya digo todo al estado mayor. Poco falta ya para tener los cuerpos de Colombia en regular estado.

Si vienen algunas tropas más de los 900 hombres que trajo el general Córdova, recuerdo a Vd. cien veteranos para *Bogotá* y 200 hombres para cada uno de los batallones *Voltígeros* y *Pichincha*. Me escriben que están al llegar 500 hombres, con ellos cuento que se pongan los cuerpos de infantería a mil plazas.

De Quito me escriben que tenían noticia de haber salido para Panamá la división del *Magdalena*; pero me escriben más llenos de cuidados por las cosas de Europa y la intervención de la Francia contra nosotros. No puedo negar a Vd. que tengo los mismos temores. Mi única esperanza es que los ingleses nos ayuden algo y que Vd. nos conduzca a vencer a los franceses después que hemos vencido a otros vencedores de los franceses. No hay otro partido: o la muerte o el triunfo.

Me he olvidado preguntar a Vd. que destino tiene el general Córdova; es un guapo oficial y muy lucido en el combate. Yo lo quiero mucho, aunque dicen que él es medio peleador con sus jefes: conmigo ha hecho dos campañas y se ha portado bien.

Adiós, mi general.

De Vd. muy fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Al cerrar esta carta recibo la que incluyo del doctor La Hermosa. Creo buenamente que este hombre es muy godó, pero que es poco culpable en la traición de Torre Tagle. Vd. disponga de él: se está ya muriendo en la prisión. Tal vez tendré que sacarlo bajo fianza bien abonada.

SUCRE

1.875

(Del original)

Huarás, a 14 de abril de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Antes de ayer escribí a Vd.; lo hice hoy y cuando iba a despachar el posta recibí su larga carta del 9 de abril. Según ella, lo spongo a Vd. en marcha a Huamachucos, y por esa vía he mandado que vaya el oficial portador.

He hablado a Vd. del estado de los enemigos; su columna de sólo 600 hombres que vino a Pasco se retiró para Tarma llevándose 10.000 carneros por todo triunfo: esa gente no hay forma de hacerle ocultar o retirar sus ganados menores; el coronel Otero va para allá según me escribe el 12 y dictará alguna medida de provecho; han ido oficiales comisionados para extraer los ganados y los indios los esconden. Esto de llevar carneros para Tarma no indica movimiento hacia nosotros; sin embargo, dicen que un batallón se dirigía a la ruta de Canta; no lo creo, pero en tres días sabré la verdad. Si fuera cierto y hubiera un movimiento general sobre ese lado de Canta, es claro que la marcha de los españoles sería por este lado de la sierra; entonces como quien no quiere la cosa irían a parar a Corongo, si Vd. no elige el campo de Pachacoto para dar una batalla decisiva. He escrito hoy a Vd. muy largamente sobre esto, para que la elección sea anticipada.

Yo estoy pensando que si los godos vienen es en mayo, y eso si vienen. Una cuenta hay clara: si ellos pierden una batalla pierden todo el Perú: si la ganan, nosotros perdemos las dos provincias del Perú que tenemos, porque en una batalla quedaría sobre el campo la mitad del ejército español y por supuesto incapaces de obrar contra Colombia. Nuestros prisioneros no reemplazan sus pérdidas en tal caso para llevarlos a Colombia porque los perdían en el acto. Así, yo veo que estos godos han de medirse mucho y muy mucho para aventurar su suerte, sus trabajos de tres años y sus prestigios y sus victorias en una batalla. En fin veremos que resulta.

Sería muy curioso que nos llegasen tropas de Guatemala, como Vd. me indica. Aunque fuera algún dinero nos debían mandar esos señores, porque la causa de América es una misma, y es el interés común echar los godos al otro lado del mar. ¿Y este Chile qué hace? ¿Ha visto Vd. como todos nos han dejado en la palestra?

Considero cuánto ha tenido Vd. que trabajar para habilitar el ejército y lo que falta. Por allá ha sacado Vd. muchos recursos. De aquí vamos manteniéndonos y se consiguen algunos socorros. De las iglesias creo que se reúnan 50 ó 60.000 onzas de plata. La noticia de que no hay quien la compre sí es mala. Creo que un cuño de pesetas no sería difícil establecer. En Pasto lo hizo poner Mourgeón en el mismo caso, y le sirvió de mucho.

He sentido infinito que la columna del general Córdova haya llegado tan estropeada; creo que si trasladan los enfermos a la sierra, muy pronto se reponen: en la costa se mueren todos. Será trabajoso pasar un hospital a la sierra; pero siquiera a Otuzco que es, según dicen, mejor temperamento que la costa.

En esta semana quedaron los *Granaderos de los Andes* arreglados de lo que hay que hacerles aquí. Si hubiera añil tendríamos mucho más que darle porque construiríamos pantalones azules. Tengo aquí más de 6.000 varas de una bayeta que al teñirla se abatana y parece un pañete ordinario y nos darían 2.000 pantalones buenos. No se encuentra en todo el departamento el añil a ningún precio y nos hace suma falta aquí y en Conchucos. Tengo ya muy probable el completar de frazadas y capotes los cuerpos de la segunda división; de camisas quedarán corrientes para su fuerza actual; algunos calzones de brin faltan pero se suplirán con bayeta blanca. Es menester que se manden al batallón *Número 1º* 800 camisas y 800 calzones de brin. En cuanto a fusiles no estamos tan mal. He recomendado mucho al jefe del estado mayor 300 bayonetas inglesas y 200 francesas.

Vd. me dice que para el 25 tendré aquí 10.000 pesos que salieron el 10; entretanto no me faltará dinero para los socorros de la tropa que está aquí en el departamento, y con 10.000 pesos me alcanza hasta medio mes de mayo por lo menos. Galindo es el que está muy escaso, pero me escribe que está haciendo efectivo un empréstito de seis mil pesos que por orden de Vd., que le comunicó el general Lara, debía imponer a Conchucos. Mañana voy a escribirle que lo haga efectivo, y se paguen con los cupos de que aquella pro-

vincia creo debe ya más de 3.000; así habrá menos queja. Si se acuña la plata que vaya de aquí estaremos un poco desahogados por un mes o tal vez por más.

Celebraré que venga el comandante Bruix y traiga lo que falta a su escuadrón; necesita mucha reforma ese cuerpo; en marcha lleva más mujeres que soldados, y mujeres que gastan caballos. Oficiales y todos llevan su compañerita. También me alegro que venga Paredes porque aunque el mayor Braun lo hace bien y muy bien, siempre es bueno el comandante a la cabeza de su cuerpo.

Me dice Vd. que los *Granaderos* quedan con 200 hombres, los *Húsares* con 400; ojalá sean todos buenos. Si toda fuera gente de confianza, yo no dudaría de la elección de un campo raso. Los *Húsares* creo que han aumentado con muchos hombres que no son de a caballo. Ya he escrito al general Lara para que lo examine.

Me ha dado gusto la noticia de Vd. de que *Vencedor* ha quedado en 900 magníficas plazas de formar. Tenemos entre nuestros seis batallones, cuatro que pueden llevarse en las bayonetas ocho batallones godos. A *Rifles* lo supongo en mil hombres.

Tengo mucha esperanza de que el general La Mar restablezca la división del Perú: él me ha escrito y me ha mandado un ayudante suyo con los estados de fuerza y todas las noticias de las tropas aquellas. De los 2.024 hombres de la división hay 1.600 disponibles que con 400 de Pardo de Zela, 500 a formar por lo menos de Otero y la caballería, exceden con mucho de 3.000 hombres del ejército del Perú en combate. Creo que nosotros formaremos cerca de 5.000 y los godos no traen a nuestro campo arriba de 8.000. A fuerzas iguales es menester que Dios Padre se ponga contra nosotros para que nos derroten.

Respecto de la escuadra, he escrito a Vd. hoy bastante. No sé el valor del aviso que le mandé porque aún no me llegan noticias del coronel Soler a quien le escribí para examinar las cosas. La fragata que Vd. ha comprado creo será aquella que fue de Huacho y dicen es muy velera. Ese señor Espris dicen que es excelente oficial.

Me han llenado de contento las noticias de Venezuela; quiera Dios conservar ese pobre país un poco tranquilo para que robustezca del mal que ha sufrido. Cuento que así sucederá, si los franceses no quieren embromarnos, porque si Vd. lo que desea para mantener la unidad y la independencia de Colombia es que el ejército se conserve

con Vd. creo que a nadie le ocurre la idea de otra cosa. La experiencia ha consumido los locos y aunque queden algunos, son raros. Vea Vd. como las tropas de Venezuela quieren venirse a donde está Vd.; esto quiere decir que ellos prefieren el estado mismo de la guerra con tal de hallarse unidos a Vd. Creo que habrá bastante juicio para que el Río de la Plata no corra por nuestra tierra. En cuanto al Senegal, veremos.

Por allá andan cinco batallones de la *Guardia*.

Desespero porque nos lleguen noticias de la comisión de los tales coroneles ingleses enviados a Bogotá. Yo espero algún buen desenlace de esa tremolina que hay en Europa.

Adiós, mi general.

Pasado mañana escribiré otra vez: entre tanto esta cartica servirá por hoy.

Su fiel amigo muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 160.

1.876

(Del original)

Huarás, 14 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El señor general Lara me escribió desde Otuzco el 18 del pasado, avisándome que había visto en la oficina de V. S. una nota para mí, en que se me comunicaba una comisión dada al señor coronel Galindo, para exigir un empréstito de la provincia del Bajo Conchucos, extraer las alhajas de las iglesias y tomar los paños, bayetas & para el ejército.

El coronel Galindo me escribe que ha recibido la misma comunicación del general Lara, pero que nada ha recibido de V. S. Le contesté que las alhajas debían mandarse a Trujillo y los paños, jergas & tomarse dando recibo a los interesados para pagar por cupos, diezmos, o del modo que el Gobierno dispusiera; y que en cuanto al empréstito preguntaré a V. S. y también de cuánta cantidad y cuánta

les fueren las medidas hasta que podía extenderse para exigirlo, puesto que era tan difícil aun recoger el cupo. Después he tenido una carta del coronel Galindo en que me dice que ha impuesto 6.000 pesos a aquella provincia; pero no sé si ha tenido la orden de V. S.

Todo lo aviso a V. S. para que esté enterado de ello e instruya a S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 363.

1.877

(Del original)

Huarás, 14 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

En virtud de la orden de S. E. para que pudiese tomar aquí algún dinero para el ejército, girándolo sobre el señor prefecto de Trujillo, han entrado en comisaría 1.480 pesos, de tres individuos, los mismos que he librado contra el dicho señor prefecto.

El señor Waddington no paga la libranza, porque no tiene dinero: ofrece plata piña y le he dicho que no, porque necesitamos sellada. Va su contestación y la libranza.

Aún no tengo contestación de Canta sobre la recolección de las alhajas. De la provincia de Huailas están recogidas y marcharán para Trujillo 3.023 marcos de plata y 364 castellanos de oro.

V. S. se servirá dar cuenta de todo a S. E. y mostrarle la urgencia de que se mande al ejército algún dinero para este mes, a cuyo efecto fue a Trujillo el teniente Rivera.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 364.

1.878

(Del original)

Huarás, 14 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Acompaño a V. S. unas cartas y papeles que mandaba Navajas al coronel Villar y al coronel Ninavilca; los traía un teniente Olivares que yo había mandado desde Huacho con una guerrilla sobre Lima y lo tomó prisionero Navajas. Este lo hizo soltar, como viniera a traer esos pliegos, y él se vino a entregarlos.

Aunque en un oficio sospecha el coronel Desa de este Olivares, yo tengo los mejores informes de él, y el general Guido me lo recomendó mucho en Huacho como hombre que había servido muy fielmente.

Yo lo he mandado ayer al coronel Desa y le he prevenido de que si está seguro de su comportamiento, pueda hacer que Ninavilca escriba a Navajas indicándole que desea verlo para arreglar su pase e informarse del estado de las cosas, y tratar de dar un golpe no sólo al piquete de Navajas, sino tomar a este traidor. He explicado muy bien al coronel Desa cómo puede hacerse la cosa con provecho; veremos lo que resulta.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 365.

1.879

(Del original)

Huarás, 14 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Será ejecutada la orden de S. E. para percibir en este departamento la contribución ordinaria que más produzca al tesoro público entre el antiguo reglamento y el nuevo.

La medida de hacer entrar al tesoro público los diezmos que correspondan a la mesa decimal de Lima, está llenándose desde el mes pasado. La contribución al clero es lo que produce poco, porque son los más egoístas, y en exhibirla tienen mil reclamos. He dicho que a los que se nieguen los envíen a Trujillo, porque nada es más justo que todas las cargas pesen sobre todos.

Mañana mismo mandaré averiguar la acusación sobre el cura de Atunhuaylas. Si es godó irá para Trujillo, y quedará satisfecha la orden del 9. Hoy he avisado a V. S. que se ha mandado venir aquí al cura de Pachas y su inter por godó. Todos los de ellos, enemigos, los enviaré para Trujillo, porque su influjo en los pueblos nos quita los recursos de toda especie y nos hacen una guerra sorda que destruye la poca opinión que ha quedado.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 366.

1.880

(Del original)

Huarás, a 14 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Acompaño a V. S. dos oficios del gobernador de Pativilca y para S. E.: los he abierto y he contestado, respecto del uno que mientras S. E. resuelva, se cobre la contribución en los términos que decida el señor prefecto. Respecto del otro he mandado que los dos mil y pico de pesos continúen cobrándose como hasta ahora, y entren en tesorería; añadiendo que trate el prefecto de cobrar tanto lo atrasado como lo correspondiente a este año.

Respecto a lo que dice el maestro de postas de Pativilca escribo al prefecto para que indague la verdad, y toda persona sospechosa la mande a Trujillo.

Un oficio que acompañó de este prefecto para mí, es la respuesta de otra nota que le mandé en la cual el coronel Otero acusa al cura de Pachas y su inter de sedicioso y de que declama del modo más duro del Libertador y del ejército de Colombia. Van también abiertos dos oficios del señor almirante para V. S. que me vinieron y quise ver si había alguna novedad.

Otra carta va también inclusa que me envió abierta como está el Dr. González de Chiquián. Será bien que se le conteste con bastante agrado, porque este padre es hombre de influjo en la provincia de Cajatambo, y puede servirnos si toma interés por nosotros.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

A. D.

También va una carta del coronel Soler que abrí. Le he contestado que se esté en Pativilca hasta tener órdenes de S. E. y le he dado una comisión de que aviso al E. M.

SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXIV, f. 244.

1.881

(Del original)

Huarás, a 14 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Con esta fecha digo al señor prefecto del departamento de Trujillo lo que sigue: "El señor prefecto de este departamento me ha pasado el oficio adjunto, con manifiesto de los ingresos y egresos de esta tesorería en los cuatro meses de diciembre, enero, febrero y marzo".

"Ruego a V. S. que se haga imprimir, que circule en ese departamento y se manden a ésta muchos ejemplares, para que vean los pueblos la inversión de los fondos públicos".

“En la nota que se habla de los fondos dados al ejército de Colombia, puede si V. S. gusta, añadirse que han sido suministradas a los batallones *Vargas, Bogotá, Voltígeros, Pichincha, Escuadrón de Granaderos*, estado mayor de la segunda división y estado mayor del ejército”.

“Lo que dice en la primera nota que no se expresa lo dado a algunos cuerpos porque aún no han llegado los documentos, son respecto del ejército de Colombia, tres mil quinientos setenta y nueve pesos, entregados en Conchucos por el señor intendente al señor general Lara para socorro de los batallones *Vencedor y Rifles*. Si V. S. gusta puede hacerlo expresar, para mejor inteligencia”.

Y lo trasmito a V. S. para que lo ponga en conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXIV, f. 246.

1.882

(Del original)

Huarás, a 14 de abril de 1824

Señor coronel *José Gabriel Pérez*

Mi querido Pérez:

Esta tarde me llegó tu carta del 8. No sé como el coronel Desahaya escrito que no saben lo que pasa en este mundo del Perú: todo lo comunico a él y a todos. Baste decirte que anteayer hace un mes que llegué aquí y he gastado resma y media de papel de la que resma y cuarto ha sido a las guerrillas. Sin duda ese señor, por tener correspondencia con el Libertador, se ha dirigido allá: es cierto que él me ha escrito tres o cuatro veces. Apostaré que ha escrito directamente al Libertador. Cuanto papel público me viene pasa adelante y yo le agrego un oficio que no sé si lo llame exordio, prefacio, proclama o pastoral. Puedes mandarle pedir la explicación a Ninavilca.

El tal Tagle con sus cartas y proclamas me ha hecho escribir como un desesperado: he trabajado para desimpresionar a la gente de las picardías de los traidores, como no lo hubiera hecho nunca en un asunto personal. Mándame muchos papeles públicos: aquí, los papeles valen mucho: que doscientos escritores hagan chillar las prensas de Trujillo con papeles contra los godos y contra los pérfidos.

Adiós: mantente bueno: ten la bondad de saludar a Torres, Moore, Santa María, Medina, Santana, Piedrahita, &, &.

Tuyo afectísimo.

SUCRE

¡En qué buen papel está escrita tu carta! Espero el que dice Espinar que me manda.

O'Leary. T. XI. Segunda parte, f. 105.

1.883

(Del original)

Huarás, 14 de abril de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

Habiendo transcrito al señor prefecto de este departamento la orden general del 18 de marzo, que manda poner a cuartas pagas los oficiales y empleados del ejército, ha ocurrido la duda si son también a los empleados civiles y de hacienda.

El señor prefecto me ha dicho que hay empleados cuya media paga son 10 ó 12 pesos.

V. S. lo pondrá todo en conocimiento de S. E., y me dirá lo que resuelva.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 367.

1.884

(Del original)

Huarás, a 15 de abril de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Son las tres de la tarde en que acaban de llegar de la Costa el coronel Reyes y el coronel Franco y me traen la noticia de haberse pasado a los enemigos, Caparrós, Martínez y el negrito Olivar con sus partidas.

Reyes me dice que habiendo notado que los pueblos de la costa desconfiaban de él y de Franco por su amistad con Caparrós, no le había parecido bien permanecer más tiempo allí, y dejando el mando del departamento al teniente coronel Fonseca, se ha venido a presentar aquí. El no sabe que ha ido el coronel Velasco a relevarlo, ni yo se lo he dicho. El paso de Reyes me ha parecido de un hombre honrado: permanecerá aquí hasta que Vd. disponga o lo enviaré a Vd. allá con Franco.

Pero no es todo esto lo que me hace poner este expreso. Me ha dicho que el señor Guise está muy enemistado con Vd., que le ofreció pasaje a Chile, y se expresó en términos muy duros diciendo que se alegraba que ellos no quisieran servir a las órdenes de Vd. (pues ellos aceptaron el pasaje para examinar la cosa) porque no debía hacerlo ningún hijo de este país. Aseguran estos señores que Guise es partidario decidido de Riva Agüero, y un amigo de Santa Cruz muy particular. Guise debía mandar un buque a Paita para Santa Cruz por si éste quería irse a Chile con él. Parece que Guise por ganar confianza pensaba ir al bloqueo del Callao por 4 u 8 días y luego bajar a Trujillo para recoger los buques de la escuadra y largarse para Chile. Desea mucho la *Macedonia* y la *Limeña*. Guise habló de que venía una expedición de Chile a obrar independiente de Vd. en el Sur del Perú, y que él vendría con esta expedición. Aun indicó que creía que Riva Agüero estaría en Chile o vendría también muy pronto.

Valgan lo que valgan estas noticias, las paso a Vd. volando para que tome las medidas que le parezcan oportunas y si ese señor ha de bajar a Trujillo Vd. puede ver qué hace.

Ha llegado también el coronel Estomba y el comandante Lima ambos de los Andes: me dicen que escaparon de la quebrada de San Mateo; que Monet lleva de 1.300 a 1.500 hombres y en una marcha tan rápida que fue de Lima a Huancayo en 7 días: que oyó también decir de las novedades del Alto Perú pero no como cosa que valía la pena.

Esto es lo que ocurre de ayer acá: ayer escribí a Vd. dos cartas y con esta tendrá Vd. qué pensar. Traiciones y defecciones, picardías y embrollos nos han de rodear por muchos días. Lo sensible de la ocurrencia de Caparrós es que nos priva la comunicación con Lima; voy a ver si se le puede batir con las guerrillas de Canta unidas a los 100 hombres de Fonseca que está en Supe.

Adiós mi general.

Siempre de Vd. fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 162.

1.885

(Del original)

Huarás, 18 de abril de 1824

A S. E. *el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

He escrito a Vd. el 12, dos veces el 14, y una el 15. Nada más tengo que añadir a lo que hoy digo de oficio.

Verá Vd. que de Jauja confirman la noticia de la revolución de Olañeta: hay una carta aquí de Jauja en que dicen que por bando han publicado declarando traidor a Olañeta y a Matos: creo que estos son cuentos de los paisanos; y pensando con malicia puede ser que sean noticias de los godos para ver si nos apresuramos a atacarlos en sus posiciones, porque temen venir sobre las nuestras.

El coronel Estomba me dice que los españoles están muy orgullosos; pero que en medio de sus fanfarronadas se descubre su respeto y sus temores de atacarnos; que ellos han dicho, que saben que Vd. desea librar a una batalla la suerte del Perú, pero que ellos sa-

brán dar esta batalla de un modo ventajoso y seguro. Estomba deduce que esta seguridad no pueden calcularla sino sobre sus posiciones, y que por tanto no cree que ellos se muevan al Norte.

Yo he mandado espías para saber que hay de cierto de Olañeta, de movimientos y de fuerzas enemigas. El paisano que viene de cerca de Jauja con estos pliegos me asegura que no alcanzan a 6.000 hombres, que corría la voz de que venían tres batallones del Alto Perú con fuerzas de 2.000 hombres; pero que se devolvieron del Desaguadero: que de las fuerzas de Arequipa aun no se sabía que viniese nada. En fin veremos qué sucede.

Yo calculo que trayendo 1.500 hombres de Arequipa y 2.000 del Alto Perú, pondrán los godos 9.000 hombres de campaña a lo sumo; que vendrán sobre nosotros en 8 mil. Creo que en mayo los tenemos a formar; y si es cosa que ellos esperan refuerzos de más allá del Desaguadero, no es posible que marchen antes de mayo. Por aquí las aguas han empezado a cesar desde una semana y media. Dicen que llueve todavía mucho, del otro lado de la cordillera. Para mayo no habrá aguas y todo anuncia que habrá un gran combate, y todo me lisonjea con la esperanza de un triunfo.

El 10 se fue el almirante de Huacho con rumbo al Norte; parece que iba a hablar con Vd. en Trujillo, y a recoger la escuadra. Si él se larga para Chile como me aseguran, es un buen chasco y muy pesado: Vd. verá qué se hace para evitar este golpe. Sé a punto fijo que el tal almirante es muy poco amigo de Vd.; es un adorador de Riva Agüero, y un íntimo amigo de Santa Cruz. Me aseguran que le ha mandado un buque a Paita a Santa Cruz para que se venga con él para Chile. Sea mentira o verdad, lo digo a Vd. como me lo han asegurado por lo que pueda ser.

De todo yo deduzco que tenemos que esperar muchas defeciones y traiciones. Si hay en mayo una batalla, me prometo la victoria: si los enemigos pueden maniobrar con la intriga, podemos sufrir mucho. Este país está contagiado, y de una peste se preserva uno un poco, pero no siempre. Nosotros estamos aquí con alguna semejanza, (y bastante) a la de los españoles el año 21.

Adiós, mi general, siempre de Vd. muy sincero amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

1.886

(Del original)

Huarás, 18 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Adjunto a V. S. varios oficios que he recibido ayer del coronel Ninavilca, y de otros comandantes a las inmediaciones de Jauja. Hoy mando a Ninavilca 2.000 cartuchos y las 500 piedras que pide: no tengo armas que enviarle, pues apenas he conseguido remitirle al coronel Vidal 50 fusiles, y 20 descompuestos mando al coronel Desa para que los utilice en Canta.

A los comandantes Guerra y Aliaga les escribo y les incluyo papeles públicos; pero pocos, porque todos los que han venido los he repartido a las guerrillas. Deben mandarme siempre muchos papeles públicos y muchas proclamas de las de S. E., pues V. S. verá que las piden.

Las guerrillas de Canta han alcanzado hasta Asnapazino, y siempre con ventajas. Por esa parte está bien cerrada toda comunicación con Lima. El coronel Ninavilca la estrecha por las otras quebradas.

El coronel Velazco me ha escrito de Pativilca el 12. Me dice que si no le mando un escuadrón se pierde el departamento. Le he contestado que no debe perderse, ni puedo mandarle el escuadrón; esto porque estamos en vísperas de la campaña, y lo otro, porque no teniendo Caparrós en todo sino 120 hombres, no debe ocupar la costa cuando en Supe y Barranca hay 100 muy buenos hombres armados, y puede armar otros 100 con lanzas que voy a mandarle. Le he dicho que se ponga de acuerdo con el coronel Desa y ataquen a Caparrós, pues importa poseer nosotros a Chancay para tener frecuentes comunicaciones con Lima. Le he prevenido que en caso de retirarse, lo haga a Marca; pero que prefriere ponerse a la ofensiva y echar a los enemigos de Chancay. Le he dado instrucciones sobre todo; es decir, sobre operaciones, sobre ventas &, &.

Adjunto a V. S. un parte del comandante Fonseca; verá que una partida nuestra ha obtenido una pequeña ventaja. Las de Tarpa y las del coronel Ninavilca también han tenido sucesos. Sería bien formar un extracto y publicarlo. Esos hombres se alientan viendo

sus trabajos publicados. Se me mandarán muchos ejemplares, y de todo papel público: especialmente pido la proclama de Canterac anotada.

Me dice el coronel Velazco que el 10 salió el Almirante de Salinas con rumbo al norte: que su marcha le impidió recibir las armas y municiones que debía tomar de él por orden de S. E.

De Reyes se me confirma la retirada de la columna enemiga que vino al Cerro, y no participan ninguna otra novedad.

Se habla de movimientos del enemigo en el mes presente: he puesto vigías y espías por todas partes, veremos que resulta. No creo en marchas del enemigo hasta mayo, en que reciban refuerzos del Sur, y eso, si se atreven a buscarnos.

Por una carta particular dije el 15 a S. E. la llegada aquí de los señores coronel Reyes y coronel Franco, con otras cosas muy importantes. Yo creo que Reyes y Franco no tienen la menor culpa de nada, y que se les ha acusado sin motivo. Están aquí hasta que S. E. disponga. Yo he pedido informes sobre ellos al coronel Velazco.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 371.

1.887

(Del original)

Huarás, 18 de abril de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Al cerrar las comunicaciones de hoy, recibo notas del señor coronel Desa, en que me incluye las dos cartas que acompaño. Nada me dice de particular, sino repetirme todas las novedades de la costa, de que he dado cuenta a V. S., y me añade que sospecha de la conducta del gobernador Peñaranda de un modo tan comprobado que lo cree ya pasado a los españoles. Me dice que Peñaranda mandó al

cuartel general libertador un posta que ha sido más un comisionado o espía para examinar la situación de Trujillo y del ejército. Algunos otros espías han pasado para Trujillo mandados por Caparrós.

Hay algunas partidas enemigas desde Yauli hacia Canta, y creo que sea recogiendo ganados. Escribo al señor coronel Desa para que no deje una sola cabeza por todo eso, aunque se quejen y clamen los vecinos.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 373.

1.888

(Del original)

Huarás, 21 de abril de 1824

*Al señor coronel don Francisco de Paula Otero*

Señor coronel:

Es a la verdad un escándalo la deserción que ha sufrido el comandante Aldao, y mucho más abominable la conducta de los que han robado los caballos del escuadrón.

El cabo y los seis soldados que desertaron robando cincuenta y siete caballos, tienen una doble criminalidad, y todos tendrán irremediamente la pena que impone a los desertores el decreto supremo del 15 de marzo último. El tenor literal de este decreto será aplicado en este caso, sin más consideración que la necesidad de contener los progresos de un mal que desordenaría el ejército.

Es imposible que este crimen no haya sido protegido por los paisanos. Conforme al mismo decreto de 15 de marzo, artículo 4º, serán castigados con pena de muerte todos los culpables, cualquiera que sea su clase y condición.

Los que robaron los diez y ocho caballos en las Higueras, serán comprendidos en la misma pena, justificado que sea su delito; y lo

mismo los cabecillas del suceso de Chavinillo. Los demás de Chavinillo que sólo siguieron el complot serán solicitados y destinados al servicio de las armas.

Cualquiera que sea el dolor de una fuerte ejecución, es preferible al terrible mal de una dislocación en el ejército que destruiría la moral y el orden. Así, la salud del ejército será la primera consideración de V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 381.

1.889

(Del original)

Huarás, 21 de abril de 1824

*Al señor coronel don Francisco de Paula Otero*

Señor coronel:

Mil causas han influido en la caída de la opinión de los pueblos que no es del caso expresar ahora. Lo que importa es restablecerla por todos los medios que estén al alcance de la política más que de la fuerza. Es decir, que se deben dispensar todas las faltas que sencillamente dimanen del extravío de la opinión, sin dejar de castigar a la vez severa y ejemplarmente a los que obren de un modo hostil.

La conducta de los de Huánuco que insultaron a los conductores de las cargas de los *Húsares*; la de los de Chinchopalca que abandonaron sus casas, merecen una fuerte reprensión, excepto de los primeros de los que fueron autores del tumulto, porque éstos deben ser castigados; los demás quedarán reprendidos.

A los arrieros que conducían el armamento para Vidal, y que asaltaron y apedrearon al oficial encargado de llevarlo, deben reputarse como asesinos y ladrones, para que la pena recaiga sobre tal delito. Averiguado los culpables serán sometidos al juicio de un consejo del escuadrón o del batallón, en forma de un consejo ordinario, y V. S. está facultado para aprobar y ejecutar la sentencia que se pronuncie.

V. S. dará instrucciones bien detalladas al intendente Hurtado, para que no sólo arregle en Huamalíes todo el servicio de la mejor manera, sino también para que por todas las medidas extraordinarias de política y de muy buena conducta restablezca en los pueblos de Huamalíes la opinión que se ha perdido, y vuelva esa provincia a servirnos tan útilmente como antes.

Dejará V. S. muy bien establecido el arreglo de postas, cuya falta ha sido muy reprehensible en esta vez. El mayor Bermúdez me dice que ha recibido a un tiempo quince partes diferentes de las operaciones de la columna enemiga que vino a Pasco, pero todos con un gran retardo. Yo he sabido todos los movimientos del enemigo por Oyón y Cajatambo.

Noto con extrañeza la retirada del comandante Aldao con su escuadrón, tan anticipadamente. No sé si las instrucciones de V. S. han sido para tal cosa. Repito que el comandante Aldao con su escuadrón debe observar al enemigo lo más cerca, pero sin comprometerse por nada a ningún choque.

El comandante Dabausá estaba ya en Huarí con su cuadro que se refundirá en el batallón *Número 1º*. El comandante Dabausá, destínelo V. S. a las guerrillas de Yanahuanca o Huariaca con algunos oficiales, como antes he dicho.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 381 vto.

1.890

(Del original)

Huarás, 22 de abril de 1824

*Al señor teniente coronel don Marcelino Fernández*

Señor comandante:

Tengo el gusto de comunicar a Vd. que por el correo de Trujillo he recibido las noticias importantes que se han tenido allí con un carácter indudable.

El virrey La Serna ha publicado por una proclama la insurrección de Olañeta en el Alto Perú, porque éste proclamó al rey absoluto

contra sus órdenes: Valdés marchó contra Olañeta con su división, y estaba el 22 de marzo en Oruro y Olañeta iba retirándose para el Jujuy. La Serna llama insubordinado y perturbador a Olañeta, con otros varios títulos de oprobio en su proclama, y se manifiesta resuelto a sofocar la insurrección de Olañeta por la fuerza.

De Jauja escriben cartas particulares avisando que las tropas de Canterac o parte de ellas, marchan para el Cuzco, y dicen (aunque vagamente) que Valdés ha sido batido por Olañeta.

Sea lo que fuere, lo cierto es que las divisiones de Valdés y Olañeta estaban a fin de marzo al otro lado del Desaguadero, fuera de combate contra nosotros, a lo menos hasta junio; y lo que parece que no hay duda es que el ejército español está dividido entre constitucionales y serviles.

Tenemos avisos oficiales de que en Salta se hallaba el general Arenales, con toda clase de auxilios mandados por el gobierno de Buenos Aires para arreglar una expedición fuerte y poderosa que invada las provincias del Alto Perú, y pronto deberá ponerse en operaciones.

El ejército libertador que se disponía para abrir la campaña en todo mayo, apresurará sus marchas y muy breve estará buscando al enemigo porque cuenta con la victoria que le ofrece el valor y constancia de sus soldados.

Para calcular más exactamente de los momentos que debemos aprovechar es preciso que Vd. tome un muy grande interés en examinar a punto fijo cual es el resultado de la insurrección de Olañeta. Mande Vd. espías *de mucha confianza* a Jauja que indaguen la verdad y que se informen prolijamente de las fuerzas españolas que hay en el valle, cuántos batallones y escuadrones, cuántas plazas cada uno y que muy particularmente solicite saber si los enemigos mandan algunas fuerzas para el Cuzco, o si esperan refuerzos de esa parte. La exactitud de estas noticias nos interesa sumamente, y por tanto recomiendo a Vd. mucho y mucho que haga averiguarlas a punto fijo con toda prontitud y que volando, volando me vengan sus contestaciones.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

1.891

(De una copia)

Cuartel general, Huarás, abril 22 de 1824

*Al señor coronel don Román A. Desa*

Señor coronel:

He recibido hoy diferentes comunicaciones del sur, siendo la última la de Pirca de V. S.: la una en que me participa la organización y posesión de sus guerrillas, y la otra en que me avisa los últimos movimientos de las montoneras enemigas de Chancay, las disposiciones que V. S. ha tomado contra ellas y me acompaña las cartas escritas por Caparrós al mayor Suárez, &.

En contestación a todas diré a V. S. que las partidas deben aumentarse hasta organizar cuatrocientos o quinientos hombres buenos y armados, con que asegurar esa provincia de una incursión de las montoneras enemigas, únicas que pueden molestarlos. Pueden construirse cien lanzas para otros tantos hombres a caballo, pues es arma bastante buena para la caballería. Supongo ya por esa provincia los cincuenta fusiles y dos mil cartuchos que le fueron al coronel Vidal. Ahora van mil cartuchos, doscientas piedras y doce fusiles, para que V. S. los haga componer. Puede V. S. también mandar donde el coronel Otero a Huarí una persona con una buena escolta que le lleve doce o diez y seis fusiles españoles. Espero algunos fusiles españoles de Trujillo y también los mandaré a V. S.

Sé a punto fijo y con una absoluta evidencia que los enemigos no desprenden ninguna tropa veterana de Lima, para parte alguna.

Las de Jauja están concentrándose, y según todas las noticias, para ponerse a la defensiva. Su incursión a Pasco y Carhuacallán recogiendo ganado, prueba aun que no piensan en operaciones activas. Así pues, la tropa que se ha sentido del lado de Sayan son montoneras de Chancay no más, y no más que en número de ciento veinte hombres, apoyados por treinta soldados de Lima, que ni aun son del ejército español.

Con estos datos ciertos está bien que para precaverse V. S. de males en esa provincia haya venido a Chacras para impedir cualquier incursión del enemigo; pero al mismo tiempo siendo importante echar a Caparrós y sus montoneras de Chancay para tener por aquel punto franca nuestra comunicación con Lima, dispondrá V. S. que el mayor Suárez ataque y detenga con su partida a la de Caparrós, ejecutando esa operación con la mayor fuerza posible, a fin de asegurar el suceso. Al efecto, se pondrá también de acuerdo con el coronel Velasco, comandante general de la Costa, que puede disponer de ochenta a cien hombres y de este modo será indudable destruir a Caparrós con su partida y posesionarnos de Chancay, que nos interesa mucho, mucho ahora.

Esta operación sobre Chancay tiene un objeto importante, porque nos produce la conservación del departamento de la costa en su completa integridad, nos da la conservación de nuestra correspondencia con Lima y nos produce una porción de recursos de que carecemos aquí; mientras que si dejamos robustecer las partidas de Caparrós podía levantar tres o cuatrocientos hombres con armas que le vinieran de Lima, ocupar el departamento de la costa, tomar la provincia de Canta por un flanco, y causarnos mil males que es preciso remediar a tiempo.

Por tanto de preferencia a toda atención se ejecutará este movimiento sobre Chancay de acuerdo con las partidas de la costa sin que ningún motivo lo demore. Además cualquier otro trabajo sobre la sierra es sin objeto y sin provecho, y debemos ocuparnos de lo que sea útil. También las ventajas parciales de las guerrillas les volverán su antiguo entusiasmo y es necesario buscar para ello ocasiones. Siempre es muy bueno tener las partidas en actividad. La bajada a Chancay bajo todos aspectos nos debe producir mucho bien. Así lo recomiendo y prevengo a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.892

(De una copia)

Huarás, abril 11 de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desá*

Señor coronel:

Tengo el gusto de comunicar a V. S. que por el correo de Trujillo he recibido las noticias importantes que se han tenido allí con un carácter indudable.

El virrey La Serna ha publicado por una proclama la insurrección de Olañeta en el Alto Perú porque éste proclamó al rey absoluto contra sus órdenes. Valdés marchó contra Olañeta con su división, y estaba el 22 de marzo en Oruro, y Olañeta iba retirándose hacia Jujuy. La Serna llama insubordinado y perturbador a Olañeta con otros varios títulos de oprobio en su proclama, y se manifiesta resuelto a sofocar la insurrección de Olañeta por la fuerza.

De Jauja escriben cartas particulares, añadiendo que las tropas de Canterac o parte de ellas marchan para el Cuzco y dicen, aunque vagamente, que Valdés ha sido batido por Olañeta.

Sea lo que fuere, lo cierto es que la división de Valdés y Olañeta estaba a fin de marzo al otro lado del Desaguadero fuera de combate contra nosotros, a lo menos hasta junio; y lo que parece que no hay duda, es que el ejército español está dividido entre los constitucionales y serviles.

Tenemos avisos oficiales de que en Salta se hallaba el general Arenales con auxilios de toda clase mandados por el gobierno de Buenos Aires para arreglar una expedición fuerte y poderosa que invada las provincias del Alto Perú, y pronto debía ponerse en operaciones.

El ejército libertador, que se disponía para abrir la campaña en marzo, apresurará su marcha, y muy en breve estará buscando al enemigo, porque cuenta con la victoria que le ofrece el valor y la constancia de sus soldados.

Para calcular más exactamente de los momentos que debemos aprovechar, es preciso que se tome un muy grande interés en examinar a punto fijo cuál es el resultado de la insurrección de Olañeta. Mande V. S. espías de mucha confianza a Jauja que indaguen la verdad y

que informen prolijamente de las fuerzas españolas que hay en el valle, cuántos batallones y escuadrones, cuántas plazas cada uno y que muy particularmente solicite saber si los enemigos mandan algunas tropas para el Cuzco, o si esperan algunos refuerzos de esa parte.

La exactitud de estas noticias nos interesa sumamente, y por tanto recomiendo a V. S. mucho que haga averiguar a punto fijo con toda prontitud y que volando, volando, volando me vengan sus contestaciones.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 194.

1.893

(De una copia)

Huarás, a 22 de abril de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Mi querido coronel:

He recibido muy atrasadas las cartas de Vd. de 29 de marzo que me trajo el mayor Lucero, y de oficio contesto a lo que hay de importante en ella, y también lo que me ocurre en respuesta a la otra carta de Pirca de 11 de abril.

Lo que más importa ahora es la operación que prevengo sobre Chancay, y que es urgente, y muy urgente, para evitar que Caparrós se apodere del departamento de la costa y levante allí un fuerte cuerpo que amenace muy de veras a Cajatambo y Canta. Si nos descuidamos, puede hacerlo, porque tendrá armas de Lima, y tomará mucho interés, con el objeto de conservar sus haciendas. El mayor Suárez con Huavique harán muy bien esa incursión, poniéndose de acuerdo con las guerrillas de la costa.

Haga Vd. construir cien lanzas buenas, y yo le iré mandando poco a poco fusiles. No dudo que Vd. tenga cerca de trescientas armas, y con cuatrocientos hombres que tiene al servicio puede hacer mucho, mucho. Mande Vd. por diez y seis fusiles a donde el coronel Otero,

pero envíe mulas. Las que trajo su comisionado vuelven con municiones, fusiles y lanzas y saldrán de aquí mañana.

Nosotros debemos marchar muy pronto con el ejército. Es pues preciso que estas guerrillas trabajen activamente, tanto para incomodar a los españoles, para adelantar nuestro terreno, nuestras posiciones y nuestros recursos, como para ocultar a los enemigos nuestros preparativos y nuestra dirección.

Van las noticias que hemos recibido anoche; ellas son tan buenas que nos dan grandes esperanzas. Creo que en medio de las desgracias sacaremos la victoria.

No descuide Vd. el espionaje sobre Lima; nos interesa sumamente saber lo que pasa en la capital, y mucho más lo que sucede en Jauja.

Su afectísimo amigo y servidor.

SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 196.

1.894

(De un facsímil)

Huarás abril 22 de 1824

*Señor coronel don Francisco de Paula Otero*

Mi querido coronel y amigo:

Por el oficio y papeles adjuntos, verá Vd. las ocurrencias del ejército español que nos ofrecen un buen campo para empezar nuestras operaciones. El Libertador pensaba abrirlas en mayo, pero tendremos que apresurarlas un poco. Sin embargo, para no calcular sobre datos erróneos es menester que Vd. mande investigar por espías de gran confianza el resultado positivo de la insurrección de Olañeta, y qué ha hecho por fin Valdés que estaba a fines de marzo en Oruro. De Jauja han escrito que Canterac con una parte de sus tropas o con todas marchaba hacia el Cuzco, y otros dicen, que sus aprestamientos eran para marchar al norte. Una y otra cosa lo dudo; lo primero porque conociendo a los godos creo que admitan cualquiera composición

entre sí, antes que hacerse la guerra; y lo segundo porque mientras no se verifique esta composición y arreglo, y mientras Canterac no reciba refuerzos del sur, no está en estado de abrir la campaña. Nosotros sí podemos aprovechar el intervalo de las disensiones para ocupar a Jauja y ver qué ventajas podamos sacar de esta operación. Por tanto nos importa sumamente investigar con las mayores diligencias qué es lo que sucede en el ejército español, y *muy particularmente en Jauja* para calcular sin alucinamiento y sobre datos efectivos, lo que debemos hacer y esperar. Así pues no debe Vd. perdonar medidas de ninguna especie para adquirir un conocimiento exacto de la verdadera situación política y militar de los españoles, pero con una prontitud y velocidad cual lo requiere el asunto.

Después de todo esto tenemos la segunda parte de nuestro trabajo, que es más esencial, y más embromosa que la primera. Esta es, mi querido coronel, la de las subsistencias y forrajes para el ejército: van a salir comisionados para aprestar todo en Huarí, Huamalés y Cajatambo; pero en esas tres provincias tendremos lo muy necesario para el paso de la tropa. En Huánuco, es que necesitamos buscar mucho en cuanto a granos, papas, raíces y toda clase de pan, y mucho, mucho, mucho maíz y cebada para suplir la falta de pastos en el tránsito hasta Jauja. Dos o tres mil fanegas de maíz y cebada serán pocas, porque tendremos mil quinientos hombres de caballería que llevan tres mil bestias entre caballos y mulas: dos mil bestias de parque y bagajes, y unas quinientas de oficiales de cuerpo, y estado mayor. Calcule Vd. pues si necesitamos por lo menos tres mil fanegas de maíz y cebada por lo menos, menos. El pan será un artículo muy difícil, pero suplamos cuanto se pueda, tomando para construir *pan abizcochado y galleta*, todo el trigo que haya donde quiera que lo haya y dándole recibo a sus dueños para pagarles de las rentas públicas o de contribuciones, o de deudas al estado o del modo que sea posible, porque el trigo, maíz y cebada, es menester adquirirlo aunque sea comprado. En cuanto a ganados, he mandado detener las tres mil reses que están en San Luis, que servirán de reserva, y contaremos sobre treinta, o cuarenta mil carneros y un par de mil de reses que Vd. nos hará reunir en el Cerro. El Libertador se aflige mucho por los ganados y cree nos falten; pero yo le he dicho, que Vd. nos proporcionará cuanto necesitemos para la marcha, y para el tiempo que estemos en Jauja. No pienso que Vd. me deje mal en haberlo asegurado así. Sé su

actividad de Vd. para contar con que no nos faltarán ganados ni que dejará de conseguir la cebada, trigo, maíz, papas y todo cuanto sirva al ejército.

El negocio de la leña sabe Vd. que es asunto de mucha consecuencia por allí, pues se hallan unas cuatro jornadas, o seis que no se encuentra con que cocinar. Es necesario pues que tengamos campas y muchas, muchas como para diez mil hombres, repartiéndolas en las jornadas que deba hacer la tropa, pero con la precaución de ponerlas entre tanto, donde no venga alguna partida enemiga que las destruya, y eso verá Vd. donde sea como que tiene Vd. conocimiento de esa tierra.

*Diré a Vd. reservado* lo que pienso que se haga. El ejército del Perú y una brigada del de Colombia, marcharán por Conchucos y Huarí en la dirección al cerro, es decir, siete mil hombres: de ellos cuatro mil o más del ejército del Perú, seguirán de Huarí por Pachas a Huánuco, y harán por esa quebrada su marcha al Cerro. La brigada de Colombia hará su marcha por Jesús, Baños a Yanahuanca para salir a Pasco. La brigada de Colombia que está en esta provincia de Huaylas, irá por Cajatambo a salir a Pasco, y unirse con la otra brigada de Colombia que marcha por Baños. En proporción a este orden de marcha deben ponerse las subsistencias y forrajes. Vd. se encargará de arreglar las provisiones, etc. y la leña para las columnas que marchan por Yanahuanca y Huariaca, y también para la jornada del Quispe en la columna que marcha por Cajatambo.

Como el Libertador viene a dirigir en persona la campaña, y puede variar este orden de marcha, será bien una medida de precaución por si él quiere que pasemos por aquí mismo la cordillera, y llevar todo el ejército de este lado. Para este caso (que lo creo muy probable) será bien que se pongan seis mil raciones en cada una de las jornadas de la ruta de Pachas a Huánuco y el Cerro, y otras tantas por Jesús a Yanahuanca y Pasco, y de este modo evitamos toda demora, y satisfacemos a cualquiera clase de marcha que quiera el Libertador. Por supuesto que en cada cuatro jornadas harán un día de alto los cuerpos, y en cada punto que toque este alto (que Vd. lo designará) habrá raciones dobles. La columna que marcha por Huánuco, es probable que haga allí la estación de cuatro días, y la que vaya por Baños proporcionará sus marchas, de manera que una y otra salgan un mismo día a Pasco y al Cerro. Vd. fórmeme un itinerario exacto

de todas las jornadas por una y otra ruta, y mándemelo volando, calculando cada jornada entre cuatro y seis leguas según los pueblos, y que se exprese cuanta alfalfa y para cuantos caballos y cuantos días se encontrarán en cada pascana.

Ultimamente mi querido coronel, diré por conclusión que si Vd. sabe, que los españoles sólo tienen en Jauja seis mil hombres y que por las turbaciones de Olañeta no esperan refuerzos, debe Vd. proceder inmediatamente a hacer poner todo lo necesario en todas partes para la marcha de nuestro ejército, y más que nada a que se construya mucha galleta y pan abizcochado, y recoger la cebada, maíz, papas & calculando que estaremos en Pasco a fin de mayo, y que a este respecto deben hacerse las diligencias para prepararlo todo; pero si los españoles han terminado sus pleitos con Olañeta y esperan refuerzos de manera que reúnan en Jauja más de ocho mil hombres, entonces Vd. se limitará a indagaciones para saber dónde haya trigo, cebada, maíz, papas &, &, &, porque el Libertador quiere a todo trance abrir la campaña en mayo. Esto lo avisaré a Vd. dentro de diez días porque marcho mañana donde el Libertador que está en Mollepata, reuniendo todos los cuerpos de retaguardia para marchar, y él me llama para resolver definitivamente las operaciones. Allí estaban al llegar ya el parque, artillería, su tren &. Yo estaré aquí de regreso dentro de diez días.

Pienso que si los españoles traen tropas de Arequipa y del Alto Perú, es porque han resuelto definitivamente buscarnos; y en este caso vale más esperarlos, porque es como infalible, que desde que ellos partan de Jauja, no pararán sus marchas hasta concluir todo este asunto por una batalla. Entonces nos conviene conservarnos a la defensiva sobre estas provincias, porque nuestras tropas, y nuestros caballos estarán más descansados y más intactos.

De todo esto deducirá Vd. que el punto cardinal de todo el negocio está en examinar la situación de los españoles, porque el movimiento de nuestro ejército, está pendiente del estado en que ellos están, de sus fuerzas en Jauja, de si esperan o no refuerzos del sur, de si marchan o no para el Cuzco algunas fuerzas contra Olañeta, de si se ha o no pacificado la insurrección de éste; y en fin de todo lo demás que he expresado en esta larga carta. Si Canterac no espera refuerzos del sur, nosotros marchamos sobre él. Todas las noticias convienen en que Valdés está entretenido al otro lado del Desaguadero en la cues-

ción con Olañeta. Mande Vd. sin embargo espías por todas partes a saber la verdad, para que no calculemos en datos falsos. La brevedad importa tanto, como vale el suceso de la campaña.

Concluiré declarando a Vd. mi querido coronel que esta carta vale por oficio, que la reconozca por tal, y será habida, y tenida como órdenes oficiales.

Siempre su muy afectísimo amigo y su muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

*En el sobre:*

Por un oficial en posta. *Muy importante.*

*Al señor coronel don Francisco de Paula Otero. Comandante general de los cuerpos de vanguardia, &. Huánuco. Del general Sucre.*

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.895

(Del original)

Huarás, a 23 de abril de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &.*

Mi general:

Antenoche recibí la carta de Vd. desde Otuzco el 14; sus noticias son muy buenas y muy esperanzables si no fuese que creo que los españoles han compuesto sus disensiones. Verá Vd. la proclama o decreto de Canterac que le incluyo y notará que ya se titula general de los reales ejércitos, y todo lo hace a nombre del rey, en lugar que antes lo hacía de la nación. Es verdad que este bando es del 20 de marzo, y Valdés estaba el 22 por Oruro todavía enredado con Olañeta, y puede ser que sea el objeto, embromarnos y dar a entender que están compuestos, pero esto no es más que sospecha, mientras por otra parte tengo la persuasión de que ellos no se batan ni se atacan entre sí cuando todas sus miras son contra nosotros. Además, por los que han venido de Jauja, sé que las tropas al *¿quién vive?* dan el rey.

Al mismo tiempo unos que han llegado de Canta me aseguran que Canterac con sus tropas estaba en marcha para Huamanga; mas

otros dicen que sus aprestos eran para marchar hacia nosotros. De todo esto, lo que hay de indudable es que, estando Valdés a fin de marzo en Oruro, no estará con nosotros hasta junio y entretanto si Vd. quiere irse a Jauja puede hacerlo para esperarlos allí a una batalla.

Para esto es que he dado todas las disposiciones que faciliten la marcha del ejército para estar sobre Reyes a fin de mayo, advirtiendo que sea todo medidas preparatorias y nada más. He prevenido a más de 30 personas que remitan espías a Jauja para indagar la verdad de lo de Olañeta, de las fuerzas que tienen allí, paradero de Valdés, etc., etc., y de aquí he mandado un mozo bueno a examinar las cosas.

Yo voy esta tarde para Mollepata a encontrar a Vd. según me lo previene y por eso no me extenderé en esta carta. Dejo todo dispuesto para andar para adelante o para atrás según convenga. Veré la posición de Corongo, y todo lo que haya por ahí. En fin voy dejando cumplido todo lo que Vd. me manda, en cuanto es posible.

Muy pronto he de verlo a Vd. creo que el 28 lo encontraré por Mollepata, y si no iré a Huamachucos.

Entre tanto me repito su muy fiel amigo obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

A. D.

Acaba de llegar un oficial con unos 8 o 10.000 pesos de Trujillo.

O'Leary. T. I, f. 164.

1.896

(De una copia)

Huarás, a 24 de abril de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

En virtud de la nota en que V. S. se sirve avisarme que estando enfermo no puede continuar en el mando de las guerrillas y que las dejaba a cargo del mayor Suárez, he nombrado para comandante general de todas las guerrillas de la Sierra al señor coronel don Ramón Estomba, a quien V. S. se servirá hacer reconocer.

He recibido las comunicaciones interceptadas al enemigo y las del coronel Ninavilca. Como éste lo que esencialmente exige son municiones y se le han mandado ya, dejo satisfecha esta parte de su solicitud.

Es necesario que V. S. instruya perfectamente al coronel Estomba del estado del país, de las guerrillas, y muy particularmente de los medios de cortar los progresos de la seducción.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 197.

1.897

(De una copia)

Cuartel general en Huamachuco, a 3 de mayo de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

Me han sido satisfactorias las disposiciones que V. S. ha tomado en retener al señor Astete por la ocupación de Tacuyos, y puesto a su cargo las partidas de Chacras, Chinchín y Paecho, que se hallaban sin un jefe militar y de conocimientos que las dirija. Creo que V. S. le habrá dado las instrucciones convenientes para impedir las invasiones que pudieran ocasionar los enemigos, como para hostilizarlos por todos los medios posibles.

He recibido el manifiesto de Tagle y cartas de Caparrós, y es preciso tener mucho cuidado con los espías y oyentes que pueden introducir los enemigos para seducir a esos pueblos, y aun tal vez las tropas. Todo espía o persona que conduzca papeles sediciosos será pasado por las armas sin excepción alguna, justificado que sea su delito.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 199.

1.898

(De una copia)

Cuartel general en Huamachuco a 3 de mayo de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

Por la nota de V. S. del 17 del pasado estoy persuadido y a consecuencia de lo acordado con el teniente coronel Guzmán y las disposiciones que ha tomado en reunir sus partidas con las del señor Suárez, las de Oyón, Chacras, Yaguari, &, y las partidas de la costa en cooperación formada una fuerza respetable, no haya tenido embarazo para hacer una tentativa sobre los enemigos de la costa, que creo no pasan de trescientos hombres; y derrotados éstos no es fácil que vuelvan a ocuparla, y a nosotros nos interesa mucho para recibir noticias repetidas de la capital, y saber la verdadera situación del enemigo y los movimientos que hayan hecho. \*

También me han parecido muy bien las disposiciones que ha tomado en que el señor coronel Ninavilca los entretenga con sus partidas de la izquierda para ver si logra lo proyectado.

Interesa mucho, mucho en que V. S. me dé a la mayor brevedad una parte exacta de los nombres y fuerzas de los batallones y escuadrones con que los enemigos ocupan los puntos de las costas Yauli, Huarochiri, Yauyos, &, y que vengan sin la menor dilación para poder tomar medidas oportunas a efecto de expulsarlos.

Yo he venido a ver a S. E. el Libertador. Todo el ejército se halla ya en movimiento. El día diez de éste estaré en Huarás y me seguirán cien fusiles, destinados para sus guerrillas, donde podrá V. S. mandar mulas por ellas.

He manifestado a V. S. las disposiciones y providencias que con tanta actividad e interés ha tomado, y le han sido muy satisfactorias. En breve irán algunos batallones adelante, que por Cajatambo puedan servirle de apoyo y proteger las empresas de sus partidas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 198.

(\*) Así está.

1.899

(Del original)

Angasmarca a 5 de mayo 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &.*

Mi general:

Me olvidé pedir a Vd. que lo más breve posible se me remitan a Huarás los 400 fusiles españoles que cambia el general La Mar por los nuevos franceses venidos. Vd. sabe cuanta falta hace el armamento en las guerrillas, y que si lo tuvieran, no dudo que entrarían hasta Lima. Así creo de suma urgencia que vengan esos 400 fusiles españoles y con mucho cuidado para que no se descompongan. Vd. sabe que Ramírez con su columna está en Sayán y es preciso reforzar nuestras partidas.

También olvidé hablar a Vd. de una cosa esencial como son los depósitos. Creo que al marchar la división del Perú, sería muy útil formar los depósitos en Cajamarca y Chachapoyas de esta parte de la Sierra, porque si nosotros quedamos tres meses en las marchas hasta Jauja, podemos muy bien reemplazar las pérdidas de esta fuerza del Perú con los reclutas instruidos que nos llevarán dentro de dos meses. El general La Mar, me mostró un gran deseo de dejar arreglados estos depósitos; y con darle a él la orden lo haría todo.

Voy ahora a almorzar a Mollepata y tal vez quedaré allí para escribir muchas cosas que me faltan a Huarás y recoger una carta geográfica que he mandado buscar a Calipuy. Si me despacho temprano iré a Conchucos.

Siempre de Vd. mi general.

Su muy obediente servidor afectísimo amigo,

A. J. DE SUCRE

1.900

(De una copia)

Cuartel general en Mollepata, a 5 de mayo de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

Esta noche he recibido el oficio de V. S. del día 22 de abril. Está bien que V. S. haya detenido al coronel Ninavilca, porque destruidas las partidas enemigas de la costa, podrá más fácilmente atender a los enemigos que se hallan por Huarochiri, &, siquiera para molestarlos.

Supongo que no sólo el señor coronel Ninavilca habrá recibido dos mil cartuchos y seiscientas piedras de chispa que le remití ahora últimamente, sino también V. S. tendrá ya dos mil cartuchos y doscientas piedras que le remití. Además, sé que estaban en Pasco los cincuenta fusiles con mil cartuchos y doscientas piedras que yo le enviaba al coronel Vidal, y que están detenidos porque no saben donde están. V. S. puede mandar buscarlos.

Por el coronel González he sabido que en la provincia de Yauyos hay más de doscientos fusiles. Trate V. S. de sacarlos antes que se pierdan.

Trate V. S. de examinar qué quiere decir la esquelita que dejó escrita el coronel Ninavilca al oficial comandante de los doscientos hombres de *Cantabria*. No faltará modo de que el coronel Ninavilca le escriba para averiguar la cosa y sacar de ella el mejor partido posible.

Ya he dicho a V. S. que el ejército todo está en movimiento para los puertos de vanguardia, y pronto se verá reunido para abrir la campaña. Entretanto es menester no sólo defender el país libre, sino también hostilizar al enemigo donde esté. El coronel Ninavilca, el comandante Guzmán y todas esas partidas de la sierra que se ocupan constantemente en molestar al enemigo dondequiera que esté en Yauli, Yauyos, &, a menos que estando reunidas todas las partidas en Canta, sea fácil y preferible hacer una fuerte amenaza sobre Lima, para obligar a los de Yauli y Yauyos a venir a proteger a la capital. En fin, lo esencial es que las partidas estén siempre en movimiento activo sobre el enemigo, porque es el modo de que sean útiles.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.901

(Del original)

Mollepata, a 6 de mayo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &.*

Mi general:

Van los partes y noticias que he tenido: todo es bueno, y algo de agradable. Lo único malo que hay es la falta de fusiles porque claman las guerrillas. Ruego a Vd. que me mande con la mayor brevedad los 400 fusiles españoles que ha de dar el general La Mar. Estoy cierto que las partidas adelantarán mucho, mucho con este armamento. Ellas están ahora bien mandadas, y Vd. vé que con lo poco que tienen hacen algo; armadas, recobrarán su antiguo entusiasmo. Contando que vendrá volando ese armamento les he dicho que manden mulas a Huarás el 25, para remitírselos.

La proclama de Monet es singular: bien vale imprimirla con algunas noticias que muestren lo adicto que son los pueblos a los españoles, aun en medio de las desgracias que ha sufrido el país.

Pasado mañana estaré en Pomabamba y seguiré de prisa a Huarás, después de dejar las órdenes sobre lo que Vd. quiere que se haga. Ya he pasado todas las de la ruta del ejército, y a Urdaneta, Alcázar etc. les he dicho todo: a todos les he escrito ayer, y a los guerrilleros.

De Vd. mi general.

Su obediente servidor y fiel amigo,

SUCRE

O'Leary. T. I, f. 166.

1.902

(O'Leary. Memorias  
T. XXI, p. 99)

Huarás, 15 de mayo de 1824

*Al señor jefe del estado mayor general libertador*

El escuadrón de *Granaderos* tiene sólo a formar o disponibles 125 hombres, porque una gran parte de su fuerza está dispersa en el modo siguiente: con el señor general Lara dos que los tiene en no sé

que comisión; con el señor coronel Carvajal 3: con el capitán Landae-ta son 2: con el comandante Paredes 9: en el *Monteagudo* 4 y 10 que con el capitán Urbina cuidan los caballos de remonta del escua-drón en Conchucos. Hay además 4 enfermos que quedaron en Lima y no sé que se han hecho, y 17 en el hospital de Yungay.

Yo deseara que toda esa fuerza que se halla en comisión sobre la costa viniese para el cuerpo, porque V. S. sabe cuanto pierde el soldado fuera de sus jefes. Por esta razón, cuantos *Húsares* haya por aquí con cualquiera comisión que sea, voy a mandarlos a su regimiento, y espero que S. E. dé la orden para que todos los *Granaderos* vengan al suyo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Al cerrar éste, acaba de llegar un oficio del coronel Silva al co-ronel Urdaneta, avisándole que por orden de S. E. trae para acá el teniente Camacaro a todos los *Granaderos* que están por la costa, y que Camacaro lleve los *Húsares* de aquí. Esto me alegra y espero que si quedan por allí algunos *Granaderos*, todos, todos vengan.

SUCRE

No hemos encontrado el original en el Archivo Libertador.

1.903

(De una copia)

Cuartel general en Huarás a 17 de mayo de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa, o al señor coronel don Ramón Estomba*

Señor coronel:

Antes de ayer llegué aquí, y he encontrado una comunicación de V. S. del 21 de abril, y dos del 6 de mayo; estas últimas de Hua-matanga. Por ahora no me contraeré a contestarlas, pero lo haré des-

pués. Por ahora lo que me importa es decir a V. S. que anoche me ha llegado un impreso de Lima de los españoles, en que un tal comandante Villagra da parte a Rodil de haber derrotado a V. S. con las partidas de Huavique y Suárez el día 6 a las doce de la mañana, con una muy notable pérdida de V. S. siendo este suceso en una hacienda tres leguas más acá de Chancay.

Aunque los oficios de V. S. de Huamatanga son también del día 6 y en ellos no me dice V. S. siquiera si hay enemigos a las inmediaciones, los detalles con que está escrito el parte de Villagra no me dejan duda de la desgracia que ha sufrido V. S. Espero de un momento a otro los avisos de V. S. que me impongan del pormenor de este acacido.

Sea lo que fuere, para que V. S. verifique la reunión de las partidas, y su reacción sobre los apoyos a que pueda contar, diré a V. S. que mañana llega a esta ciudad el Libertador; y pasado mañana se ponen en movimiento algunos cuerpos de infantería hacia Cajatambo de donde se destinarán a la provincia de Canta las tropas necesarias a conservarla, y a proteger la reunión de las partidas dispersas. Irán con estas tropas, o se adelantarán trescientos fusiles que están destinados a esas partidas, con municiones &, y, los cuales me ha avisado el señor jefe del estado mayor general libertador que están en marcha para acá.

No puedo determinar a V. S. qué otra cosa deba hacer; porque no sé qué es lo que se ha salvado de esa derrota, ni qué progresos hayan hecho los españoles. Por consecuencia, V. S. debe ocuparse esencialmente en reunir las guerrillas que hayan estado en el combate, y defender si puede en seguida algunas posiciones que impidan la entrada de los enemigos a la provincia de Canta, interín vayan tropas de línea. Para calcular el número de estas tropas necesarias a este objeto, indagaré V. S. y me participará volando, si algún batallón de los españoles viene a invadir la provincia de Canta, qué fuerza trae, quién lo manda, y en fin me dará V. S. todas las noticias que me informen de la posición de los españoles en esa parte, si no cuanto se sepa de cierto de ellos en Yauli, Yauyos, &.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.904

(Del original)

Cuartel general en Huarás a 20 de mayo de 1824

## DECRETO

Teniendo entendido que hay muchas personas en la capital de Lima animadas del más noble y generoso patriotismo que desean hacer un sacrificio digno de su patria y aun más digno de la gratitud del pueblo y del gobierno del Perú he venido en decretar y decreto:

1º La persona o personas que se pongan a la cabeza de una insurrección en la plaza del Callao son declaradas y tenidas como las más beneméritas de la Patria.

2º El jefe que dirija la empresa recibirá una recompensa en propiedades nacionales de cincuenta mil pesos y un empleo más, sobre el que actualmente goce en cualquiera carrera que sirva ese empleo.

3º Los subalternos recibirán una recompensa proporcional a ésta en todo, y particularmente tendrán entre todos una distribución de diez mil pesos del erario nacional.

4º Si el ex-presidente Tagle, o Aliaga, o Berindoaga entrasen como caudillos de esta empresa simplemente recibirán la recompensa de un perdón absoluto así en sus vidas como en sus haciendas.

5º Si los comandantes Navajas y Ezeta o cualquier otro de los oficiales pasados al enemigo se pone a la cabeza de la empresa y la logra, quedará comprendido en los goces del artículo 2º, y recibirá por consecuencia la recompensa asignada de los cincuenta mil pesos, y el empleo sobre el que obtuviese.

6º Los ciudadanos o extranjeros que suministren treinta o cuarenta mil pesos para el logro de la insurrección del Callao, serán inmediatamente reintegrados sin pérdida de igual valor por la comisaría del ejército que tiene en reserva actualmente esta suma para el mismo efecto; y además recibirán dichos individuos el duplo de la cantidad que presten en libranzas contra el tesoro público pagables en derechos o en bienes nacionales: quedando desde luego en la clase de los más

distinguidos y mejores servidores de la república, la que deberá preferirlos en todos los casos que sean compatibles con la justicia y las leyes.

Dado en el cuartel general de Huarás a 20 de mayo de 1824.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. Primera parte, f. 408.

1.905

(De un copia)

Huarás a 22 de mayo de 1824

*Al señor comandante general de las guerrillas*

Señor coronel:

El coronel don Francisco Vidal y el teniente coronel don José María Guzmán tienen un desagrado entre sí, que es peligroso poner a uno bajo las órdenes del otro. En los destinos que V. S. les dé los hará servir separadamente, considerándolos como comandantes de partidas y a ninguno como tal comandante general de guerrillas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 204.

1.906

(De una copia)

Huarás a 22 de mayo de 1824

*Al señor coronel comandante general de Canta*

Señor coronel:

Cuando recibí la nota de V. S. del 10 con relación de la desgracia ocurrida el día 6, ya yo tenía recibida esta noticia por Lima, como dije a V. S. en mi carta del 17, de que incluyo un duplicado. Me refiero en todo a lo que en él previene.

Es muy sensible la muerte de Suárez porque la patria ha perdido en él un muy valiente defensor.

Espero saber las pérdidas en hombres, armas, municiones, &, que hayamos sufrido en esa desgracia, y me prometo que V. S. hará extraordinarios esfuerzos para reorganizar esas partidas y reunir las lo más antes porque ellas van a servir en mucho a las operaciones del ejército, que está ya en movimiento.

Es menester que V. S. reparta a todos los puntos los diferentes comandantes de las partidas para que ellos vayan a reunir su gente. Importa mucho trabajar con una suma actividad en la reacción de las guerrillas, porque ellas han de servir de un modo admirable y particular en las operaciones del ejército.

De un momento a otro espero los fusiles que vienen de Huamachuco, que salieron el 12; al momento irá a V. S. una cantidad de ellos para reorganizar las partidas y armarlas completamente.

Me dará V. S. volando las noticias que le pedí el 17; yo marchó mañana para Cajatambo. El Libertador está en Carás, donde permanecerá algunos días para dar dirección a una columna de dos mil hombres, compuesta de los batallones *Tiradores*, *Zulia* y escuadrón de *Granaderos de Venezuela* que salieron de Panamá el día 28 de abril y vienen a desembarcar en Casma y Santa.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 204.

1.907

(De una copia)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR EN EL PERÚ

Huarás, 24 de mayo de 1824

*A la M. I. Municipalidad de Quito*

Al marchar hoy para empezar las operaciones de la campaña del Perú, me permito tener con V. S. M. I. el agradable recuerdo del día en que Quito aseguró su libertad y los principios de que dio ejemplo a Colombia en la carrera de la Independencia.

El 24 de mayo será siempre célebre para mí más por haber visto rotos los lazos de la opresión con que era Quito arrastrado al carro ignominioso de la España, que por el triunfo que obtuvieron las armas bajo mi dirección en las faldas del Pichincha.

Consagrado desde entonces casi exclusivamente a servir a Quito, me es complaciente ofrecerle en este día por medio de V. S. M. I. un nuevo tributo de consideración y de amor patrio, cuando alejada la guerra de las fronteras de la república por el ejército que está a mi mando, puede éste ofrecer a los pueblos del Ecuador que sus trabajos en la presente campaña tienen el objeto de libertar al Perú y la recompensa de fijar para siempre la paz del sur de Colombia.

Ruego a V. S. M. I. quiera aceptar los testimonios de mi respeto y del deferente aprecio con que soy de V. S. M. I. el más obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Jáuregui Rosquellas, *Antonio José de Sucre*, editorial López, Chuquisaca, 1928, p. 209.

1.908

(De una copia mecanografiada)

Condó, a 24 de mayo de 1824

*Al señor general Miller*

Mi estimado general:

He recibido su larga carta de 14 de marzo y pensaba contestarla largamente; pero por una parte no me ha alcanzado el tiempo, y por otra creo que lo verá a Vd. pronto.

He escrito a Vd. tres veces llamándolo para que venga a esta campaña; y por algún accidente, que no creo haya, estuviere Vd. impedido de venir incluyo esa orden para Otero pues necesito un general que se encargue del mando inmediato de la división.

Si Vd. me viene me devolverá la orden para Otero pues entonces no se le debe enviar, pero si por alguna cosa no puede Vd. venir, se la mandará con un oficial en posta.

Las tropas han marchado esta mañana y yo sigo ahora: nuestra dirección es a Potón donde espero que saludaré a Vd.

Siempre afectísimo amigo

A. J. DE SUCRE

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa.

Archivo del Libertador. Casa Natal del Libertador.

1.909

(Del original)

Huarás a 27 de mayo de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &.

Mi general:

Dirá Vd. que cómo estoy aquí debiéndome haber ido ayer; y yo le responderé que me voy ahora a las 8 para dormir en Pachacoto; pero que pensé demorarme más porque ayer amanecí con un dolor al pecho que creí era cosa mayor; pero hoy me hallo aliviado y ya pienso que el movimiento me mejore. Mañana estaré en Chiquián con el general Córdova y muy luego sigo por Cajatambo a Huánuco; pero espero que me vayan pronto los *Granaderos* para poder hacer mejor las cosas.

Ya han salido los comisionados para aprontar cinco mil raciones de hombres y mil de caballos por Chavín, y 2.000 de hombres y 4.000 de caballos por Pachacoto a Huallanca, puesto que por allí ha de ir la caballería.

Creo que todo esté pronto en estado de marchar las tropas. El prefecto ha quedado en comprar si es menester el maíz y la cebada para las raciones de aquí a la Cordillera.

De Vd. siempre muy afectísimo amigo obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

1.910

(Del original)

Chiquián a 29 de mayo de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &.*

Mi general:

Ayer al medio día llegué aquí. Los cuerpos están: *Voltigeros* en este pueblo, *Pichincha* en Huanta y *Vargas* en Aquia. En la próxima semana irán *Voltigeros* y *Pichincha* a Cajatambo y *Vargas* en correrías sobre Canta según Vd. me previno para llamar la atención del enemigo hacia Lima.

Con la medida de que estos pueblos paguen la contribución en trigos y papas conseguiremos mantener bien la tropa; carne creo no faltará y aun voy a mandar que se recojan en Canta algunas reses.

Aunque de oficio digo que se pueden mantener en esta provincia 400 caballos un mes, añadiré que según las relaciones de este gobernador pueden mantenerse hasta 600 caballos y quizás más en todos los pueblos de la provincia; sirva de gobierno por lo que Vd. quiera resolver.

Incluyo a Vd. esa carta de Estomba que ha relevado a Desa. Hoy mandaré a Estomba el duplicado de aquel decreto: quizás podrá hacerse algo útil y bueno. Les diré que traten de verificar el primer proyecto y si no es posible, cualquiera otra cosa que haga volver la atención de Canterac sobre Lima, y que refluya contra la moral de las tropas enemigas.

Siempre insistiré en que preparen raciones en Canta para 6.000 hombres que pasen la Cordillera por allí a Yauli, y 2.000 que han de ir a Lima; pero que corran la voz que todo el ejército va para Lima.

Pasado mañana voy para Cajatambo y seguiré a Huánuco: espero que me irá el escuadrón de *Granaderos* porque no tengo mucha gana de un chasco. Creo que será conveniencia para ese cuerpo anticiparse allá porque descansaran los caballos. Si Vd. quiere los *Granaderos de los Andes* pueden venir aquí con el general Córdova y siempre seguirán con él el movimiento general: pienso que será útil y con eso tienen estos cuerpos de infantería uno de caballería para cualquiera cosa, y engordan en la muy buena alfalfa que hay aquí esos

caballos. Ese cuerpo pudiera quedar por Chiquián y Cajacay es decir a la espalda de la infantería, y el movimiento indicado sobre Lima se creería más cierto.

Siempre de Vd. mi general.

Su buen amigo muy obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 168.

1.911

(Del original)

Chiquián, a 29 de mayo de 1824

*Señor coronel Tomás de Heres*

Mi querido coronel y amigo:

Muchas gracias por su cartica del 26 que recibí anoche, seis horas después que llegué aquí. El brindis de S. E. es complaciente; yo lo agradezco.

Hoy he escrito al Libertador y me olvidé decirle que según lo que él me significó de la marcha de los cuerpos que empezaban a llegar a Carás creo que van a encontrarse con anticipación esas tropas en la provincia de Huamalíes, que es muy pobre y miserable. Si S. E. quiere, después de calcular el tiempo necesario a esperar las tropas del Istmo, &, pueden situarse algunas tropas en Huarí, &, adelante para Huallanca, mientras pasan las últimas tropas y se verifica el movimiento general. Por aquí, todo estará pronto para el momento que se quiera para pasar estas tropas a Lauricocha, o bien para que verifiquen su reunión con el ejército en Puno o Yanahuanca, marchando por Oyón o Chincha. Lo que resuelva se le dirá al general Córdova, porque yo estaré breve en Huánuco.

Saludo a todos los amigos, y me repito muy suyo,

SUCRE

O'Leary. T. XI, f. 106.

1.912

(Del original)

(Mayo de 1824)

*(A S. E. el Libertador)*

Mi general:

Al montar recibo esos papeles que mando a Vd., para su conocimiento.

Siempre de Vd. muy fiel amigo.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XII, f. 355.

1.913

(Del original)

Chiquián, a 1º de junio de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Incluyo al secretario varios partes que he recibido hoy: según ellos, me inclino a creer que los enemigos reúnen sus fuerzas para esperarnos. Dicen los que han venido que los españoles saben el movimiento del ejército, y el componer la posición de Cachicachi muestra que quieren esperarnos.

He escrito a todas partes para saber la verdad de lo que haya, y espero algunos avisos ciertos. Yo mismo voy mañana para Huánuco; me iba hoy pero he amanecido y estoy desde tres días con la garganta muy inflamada, pero hoy peor que nunca. Voy esta noche a ponerme un poco de espíritu de cuerno de ciervo que me dicen me pondrá bueno. He temido que el sol me agravase y he preferido demorarme un día. Además el pecho se me ha empeorado sumamente y no sé de qué. Esto será nada, me parece, pero me molesta porque ya estaba muy mejorado del pecho; desde buenos días no sentía nada.

Al jefe del estado mayor dirijo una nota sobre movimientos que es importante vea Vd. para que pensando lo mejor, me dé las órdenes que guste.

De Cajatambo escribiré a Vd. lo más que ocurra, por ahora he dicho bastante de oficio.

Siempre de Vd. fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Al cerrar ha llegado otro parte que es igual al de que he hablado sobre las disposiciones del enemigo; lo incluyo al jefe del estado mayor.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 169.

1.914

(Del original)

Chiquián, a 1º de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El sargento mayor del batallón N<sup>o</sup> 1 del Perú me dice que por orden del señor coronel Otero remite al señor prefecto de Huarás las alhajas de plata de las iglesias que constan en la relación que acompaño y que es la original venida a mis manos; una copia le envío al señor prefecto.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXV

1.915

(Del original)

Chiquián, 1º de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Cuando fue evacuada Lima, insté al señor Sarratea para que extrajera de la bahía del Callao unos brines y paños de la estrella que yo sabía estaban por su cuenta en un buque inglés. La adjunta carta contiene el resultado de esta diligencia; y la paso a V. S. para que poniéndola en conocimiento de S. E. el Libertador resuelva lo que guste de estos artículos que ofrece el señor Sarratea.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Es demás mostrar que el ejército del Perú necesita mucho de vestuario.

SUCRE

O'Leary. T. XXII, primera parte, f. 469.

1.916

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA

AUXILIAR DEL PERÚ

Chiquián, 1º de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Esta mañana he recibido los partes que adjunto a V. S. La unanimidad con que todos dan unas mismas noticias, me hace juzgar

una de dos cosas: o que los negocios de Olañeta han tomado un carácter muy desagradable a los españoles, o lo que yo creo más, que ellos reúnen sus fuerzas o para esperarnos o para buscarnos. La venida de La Serna a Huancayo, como se asegura, manifiesta que ellos concentran todo para librar a una batalla su suerte.

Yo marcho para Huánuco, de donde indagaré mejor la verdad; en tanto, póngalo V. S. en el conocimiento de S. E., y sírvase comunicarme las disposiciones que S. E. quiera ejecutar en el ejército, en consecuencia de estas noticias.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, primera parte, f. 470.

1.917

(Del original)

Chiquián, 1º de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Como voy para Huánuco, donde tal vez habrá que hacer gastos de espionaje y de algunos aprestos para la marcha del ejército, y como la vez pasada que estuve allí no había con que gratificar siquiera un pasado, voy a prevenir al comisario que de 2.000 pesos que ha recibido aquí, facilite al capitán Alarcón 1.000 pesos, de cuya inversión dé cuentas documentadas, si se gastasen, o se devuelvan, si no.

En Comisaría quedan 9.000 pesos, y deben entrar esta semana 4.000 del empréstito de Cajatambo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, primera parte, f. 471.

1.918

(Del original)

## FUERZA DEL EJERCITO ESPAÑOL EL 2 DE JUNIO - 1824

<i>Cuerpos</i>	<i>Jefes</i>	<i>Lugar donde están</i>	<i>Plazas</i>
<i>Húsares</i> .....	Fernández .....	Tarma .....	300
<i>Dragones del Perú</i>	Marcilla .....	Concepción .....	300
<i>Dragones de la</i>			
<i>Unión</i> .....	Bedoya .....	Pampas .....	600
			1.200
<i>Cantabria</i> .....	Tur .....	Apata .....	800
<i>Guías</i> .....	Bolívar .....	Tarma .....	600
<i>1º Infante</i> .....	Asnal .....	San Jerónimo .....	600
<i>1º Imperial</i> .....	Becerra .....	Chupaca .....	700
<i>Victoria</i> .....	Seminario .....	Huancayo .....	700
<i>Centro</i> .....	Espartero .....	Yauli .....	800
<i>Burgos</i> .....		Huaro-chiri .....	600
<i>1er. Regimiento Narvaez</i>		Yauyos .....	600
			5.400
<i>2º Imperial</i> .....		Huamanga .....	600
			6.000

Dicen que están al venir el batallón de la *Reina*  
y el *Voluntarios de Huamanga*

*En Lima e Ica*

<i>2º Infante</i> .....	Lima .....	600
<i>Arequipa</i> .....	idem .....	800
<i>San Carlos</i> .....	idem .....	100
<i>Real Felipe</i> .....	Ica .....	350
<i>Escuadrón de Navajas</i>	idem .....	80
		1.930

1.919

(Del original)

Llaclla, a 3 de junio de 1824

*A S. E. el general Bolivar, &, &, &*

Mi general:

Me levanto a las 5 de la mañana a hablar a Vd. He pensado mucho esta noche en nuestro movimiento general y voy a presentarle mis observaciones. Calculando sobre que Vd. está resuelto a no abrir la campaña hasta que llegue la división del Istmo y los 1.000 hombres de Guayaquil, creo que los cuerpos de retaguardia se anticipan demasiado a pasar la cordillera, y que van a encontrarse con la demora de un mes acantonados en la provincia de Huamalíes que ya he dicho a Vd. es muy miserable. Vd. me ha dicho que las operaciones no se romperán activamente hasta agosto, y bajo este supuesto es que hablo a Vd. Además parece que se indica demasadamente al enemigo nuestra dirección pasando la mayor parte del ejército al otro lado de la cordillera, y que la amenaza hacia Canta no valdría nada entonces.

Los últimos partes de Jauja manifiestan que los enemigos han recibido refuerzos, y que se disponen a esperarnos. He tenido tres partes de que Rodil marchó del Callao para Jauja con 500 hombres y 150 cargas: esto quiere decir que ellos concentran sus fuerzas. Yo no me atreveré a decir a Vd. que con 6.000 hombres marchemos contra 8.000 que los godos tendrán con todos sus refuerzos, porque por mucha confianza que yo tenga en nuestras tropas, el negocio es muy serio para aventurarlo: sin embargo, o es que marchamos de una vez al enemigo, o es que esperamos nuestros refuerzos. En el primer caso vamos bien; en el segundo yo llamo la atención de Vd. a lo que digo en el primer párrafo.

La demora nuestra puede causarnos un mal, porque si las cosas de Olañeta no se han compuesto, nosotros, estando tan atrás perdemos la mejor ocasión de dar un golpe que tal vez decide la campaña. Entre el bien y el mal que nos resulta, Vd. calculará lo mejor para resolverlo.

La marcha de los cuerpos desde ahora no tiene otro mal que el que Huamálles es tan miserable que no proporciona ni alojamiento a las tropas. Carne no falta para un mes o dos allí para todo el ejército; papas, con dinero nunca faltarán; trigo si que no hay que pensarlo ni por nada, sino apenas para el hospital. Así Vd. verá lo que mejor convenga. Tal vez marchando y mostrando un poco de miedo al enemigo, ellos nos buscarán lo que será una inmensa ventaja para nosotros. Todas estas consideraciones se me han representado a cada rato y aseguro a Vd. que no me decido porque ni sé si Vd. resuelva absolutamente esperar las tropas del Istmo & ni sé donde está la caballería del Perú que me dicen que está muy atrás.

En caso de que Vd. demore algo los cuerpos de retaguardia para reunirlos más en la provincia de Huailas, pueden dos cuerpos que han pasado la Cordillera hacer un alto en San Marcos y Huari.

Vd. meditará, mi general, qué es lo mejor que convenga entre las ventajas de pasar desde ahora la Cordillera (que realmente las hay) y el mal que pueda resultar, que Vd. lo pesará. Es difícil dar una opinión decidida.

Soy de Vd. mi general su más apasionado amigo y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 170.

1.920

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Gorgorillos, a 3 de junio de 1824 - 14°

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Al llegar aquí ahora a las nueve del día recibo ese oficio del comandante Fresco. El otro boletín es igual al que va; el otro lo dejo para leerlo.

Al amanecer hoy escribí a Vd. una larga carta de Llaclla que he recomendado a Elizalde para que la remita segura.

De Vd., mi general, su afmo. amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 171.

1.921

(Del original)

Cajatambo, 4 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Por las notas que he incluido a V. S. del coronel Ninavilca en esta fecha, verá S. E. la escasez de fusiles y municiones que tienen las partidas.

El teniente coronel Velapatiño, que viene con treinta mulas en busca de fusiles y municiones, seguirá para Huarás, para que les envíe a las guerrillas lo que S. E. quiera.

Como entiendo que el ejército del Perú tiene muchos fusiles españoles, sería bien mandar para las guerrillas 300 de ellos, tomándolos de los enfermos del ejército del Perú, y si es necesario, dar a éste en reemplazo 100 fusiles franceses que dejaron *Voltígeros* y *Pichincha* en Huarás con sus enfermos. *Voltígeros* y *Pichincha* pueden reemplazarse de los 1.000 fusiles que han venido de Guayaquil, y que supongo ya cerca de Huarás. Lo mismo pueden reemplazarse los 200 ó 300 fusiles españoles que se tomen a los enfermos del ejército del Perú.

El caso es que yo deseara que sobre los 100 fusiles que debe traer el teniente Tudela, se mandasen con el teniente coronel Velapatiño 300 fusiles españoles, que en el ejército sirven de bien poco, y en las guerrillas serán de un gran provecho. En el ejército del Perú hay muchos fusiles españoles, y creo que pueden disponerse de

más de 600. Hablo de que pueden disponerse, porque los 1.000 venidos de Guayaquil reemplazan los del ejército.

En cuanto a municiones, pienso que las guerrillas necesitan bastante para sostener su guerra de posición.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, primera parte, f. 477.

1.922

(Del original)

Cajatambo, 4 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Ayer tarde recibí un oficio del señor coronel Desa, de 29 de mayo, que incluyo a V. S. Por él quedará V. S. impuesto del embrollo que se ha suscitado entre él y el coronel Estomba. El coronel Estomba también me escribe el 29 lo que verá V. S. por la nota adjunta. Ambas son originales.

Es muy extraño que habiendo ocurrido la novedad de que habla el coronel Desa, desde el día 7 de mayo, no me diera parte hasta el 29, lo cual me hace creer que en esto ha habido algún enredo.

Es también adjunta una representación de varios oficiales de las partidas, en que piden por comandante general al coronel Ninavilca, fechada el 31 de mayo, en el mismo día en que el coronel Ninavilca me escribe que está contento de ser mandado por el señor coronel Estomba, no obstante que al día siguiente habla en favor del señor coronel Desa, como verá V. S. por los dos oficios que acompaño. Todos tres documentos son de una misma letra. De todo esto deducirá V. S. que eso no es más que un embrollo de cosas que no se puede averiguar.

Yo no he alterado la orden que mandé de Huarás, y repetí de Chiquián el seis para que el coronel Estomba tomara el mando de las guerrillas. Si S. E., en vista de los documentos referidos, quiere variar alguna cosa, V. S. me comunicará sus superiores resoluciones.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, primera parte, f. 478.

1.923

(Del original)

Cajatambo, 4 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Acompaño a V. S. dos representaciones del sargento mayor don Cesareo Sánchez, en que cede una porción de artículos importantes para el servicio y subsistencia del ejército en su marcha por Pasco. Sírvase V. S. poner este rasgo generoso de patriotismo en el conocimiento de S. E. el Libertador para que si S. E. gusta se los devuelva con el decreto honroso que merezca.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, primera parte, f. 479.

1.924

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel General en  
Oyón, a 6 de junio de 1824. 14º

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Esta tarde he recibido ese parte de Reyes que es muy exagerado en cuanto a la fuerza de los cuerpos, pero en el número de ellos

falta el 2º del *Imperial* y el batallón de la *Reina* que esperaban los godos del lado de Huamanga. Con todo, refuto que los enemigos a todo tirar reúnen de 8 a 9 mil hombres si es que no vienen más tropas del Sur. Canterac reunía con empeño las milicias de Jauja, y sólo que con ellas haya aumentado los cuerpos, podrán tener la fuerza que les dan ahora. Yo sé que los *Guías* no tenían más que 630 hombres y ahora le ponen 900, y así de los demás.

En cuanto al movimiento de los enemigos sobre nosotros, puede suceder, pero no lo creo: pienso que ellos se apronten para recibirnos en Cachicachi. Yo escribo ahora a Reyes para indagar algo, y he escrito ya a todas partes desde Chiquián y Cajatambo. De Huánuco veré si puedo indagar algo más.

Dejo establecidos por aquí vigías que sirvan a dar avisos al general Córdova a fin de evitarse algún golpe que intenten los enemigos, que de Reyes a Cajatambo pueden forzar una marcha en cuatro o cinco jornadas. Es menester tener atención en esto, porque los enemigos pueden intentar su movimiento general por Cajatambo si es que lo verifican. Considere Vd. mucho sobre esto mientras tengamos las noticias que ahora nos dan. Yo no sé ni cuando llegan, ni donde están los cuerpos de retaguardia ni la caballería; así no puedo calcular nada de movimientos, y Vd. lo ha de pensar todo.

Yo sólo puedo dar órdenes desde Huánuco a los cuerpos avanzados, y aun el general Córdova debe retirarse, sin esperar, mis órdenes si se viese acometido; porque Huánuco está atrás de la línea de Cajatambo, y de Reyes a Cajatambo derecho, hay tanto como de Reyes a Huánuco: a una y otra parte son 35 leguas desde Reyes. Vd. se servirá también tener esto presente.

He mandado al estado mayor libertador las instrucciones que dejé al general Córdova que creo bastante explicadas y claras. Vd. añadirá lo que juzgue conveniente, pensando que aunque yo no creo que los enemigos nos busquen, puede suceder que por nuestra fortuna lo hagan, y para este caso es menester calcular sobre la posición en que estén todos los cuerpos. Yo repito que no sé absolutamente donde están los de retaguardia, e ignoro aun que ruta trae la caballería.

Deseo saber que Vd. haya recibido mis cartas de Llaclla y de Gorgorillos y Cajatambo. Esta va con los partes al general Córdova para que se imponga de ellos.

Siempre de Vd., mi general, su obediente servidor y cordial amigo.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Van esos partes que acabo de recibir del coronel Desa por lo que tienen de útil.

Siento decir a Vd. que voy peor y muy peor del pecho, no obstante que nunca me he hecho más remedios que ahora. Hoy me ha molestado mucho el soroche. Mañana estaré en Chinche que es cerca de Pasco, y al día siguiente a Huánuco donde tengo esperanza de mejorarme.

O'Leary. T. I, f. 172.

1.925

(Del original)

Huánuco, a 13 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Acompaño a V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador los diferentes partes que me han llegado ayer y anoche. La carta de 2 de junio desde Jauja es importante. S. E. conoce quien es su autor porque el coronel Otero le dijo que era persona cuyos avisos siempre habían sido bastante exactos. Es cuanto también puedo yo decir sobre esta carta cuyos detalles hacen que la dirija en posta con la mayor prisa porque contrarían en mucho algunos partes anteriores.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo de la Academia de la Historia. Archivador 2-g. 2 - Carp. 1. En el Archivo Libertador. O'Leary. T. XXII, primera parte, f. 486 existe el duplicado firmado también por el general Sucre.

1.926

(Del original)

Huánuco, 19 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Con la nota de V. S. del 9, he recibido la copia de las instrucciones que ha dado al señor general Correa para su comisión a Canta. He avisado a V. S. que las desavenencias entre el coronel Desa y el coronel Estomba han terminado muy bien, y que el coronel Desa entregó el mando al coronel Estomba en el acto mismo que recibí mi orden de hacerlo. El coronel Desa me ha escrito oficial y particularmente ofreciéndome sus servicios en la presente campaña, de un modo muy franco, y honroso: presta su persona para cualquier destino en que se le ocupe. Este jefe está reputado por muy valiente: tal vez puede ser útil.

He pasado ayer una orden a los coroneles Ninavilca y Vidal, y a los comandantes Guzmán y Delgado, para que se apronten con sus guerrillas a seguir el movimiento general del ejército en el momento que se les ordene, y no dudo que entre los cuatro reunirán 600 hombres por lo menos. Además, cuento que tendremos de las guerrillas de Pasco:

Con el coronel Jaño, en Yanahuanca . . . . .	150	hombres
Con el comandante Fresco, en Paucarbamba	70	id.
Con el mayor Balaguer, en Pasco . . . . .	60	id.
Con el capitán Peñaloza, en Reyes . . . . .	80	id.

---

 360

Pueden aun aumentarse con gente de a pie, porque las bestias son muy difíciles; pero les he escrito a todos que vengan, aun gente desarmada, que se armarán con los fusiles de los soldados enfermos.

Una parte de estas guerrillas podría situarse a la espalda del enemigo, sobre lo cual hablaré con S. E., puesto que habrá tiempo de hacerlo, después que él venga aquí.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 7.

1.927

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Huánuco, 19 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Tengo la honra de acusar a V. S. el recibo de sus cuatro notas de 4 de junio desde Carás. Todas ellas son contestaciones a las mías desde Chiquián.

He pasado a V. S. las últimas noticias que he recibido del enemigo, y ahora mando algunos partes que aunque de muy poca importancia, servirán para el conocimiento de S. E. el Libertador. La ocupación de Yauli por nuestras partidas mejorará mucho nuestro espionaje, y al efecto he escrito al comandante Guzmán y al padre Terreros.

Espero algunos espías que han salido de Pasco y que traerán noticias exactas; entre tanto, a las que yo más doy asenso son a la carta del 2 de junio, que por duplicado pasé a V. S.

He hablado al señor general Córdova sobre su marcha a este lado de la cordillera, y pasé copia de mi comunicación al jefe del estado mayor libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 8.

1.928

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Huánuco, 19 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Las notas de V. S. del 9 desde Huarás, están en mi poder entregadas ayer por el señor general Miller.

Este señor general tendrá la comisión que S. E. manda, y saldrá lo más luego a su destino.

He mandado buscar los cincuenta frascos de hierro del donativo de don Cesáreo Sánchez, y todo el más hierro que haya en el Cerro, para mandar hacer clavos de herraduras.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 9.

1.929

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Huánuco, 19 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

El adjunto oficio de Monet a los vecinos de Purimarca, puede ser importante publicarlo, si S. E. gusta.

También acompaño un bando de Canterac, para el conocimiento de S. E.

El coronel Otero ha dado ya providencias para arreglar las cosas de la montaña de Comas y las guerrillas de aquel punto, trastornadas por el gobernador Urbiola. Espero que habrá buen resultado.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 10.

1.930

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA

AUXILIAR DEL PERÚ

Huánuco, 19 de junio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Está en mis manos la carta del señor Sarratea, que V. S. me ha devuelto con su oficio del 4 de junio.

No sé si S. E. conoce y ha remediado la falta de casacas de paño y pantalones de brin que tiene el *Número 1º, del Perú*. 400 casacas no más existen en el cuerpo y faltan otras 400, y pantalones de brin para todo. En la escasez de paño yo había pensado hacerlos construir en Conchucos, pero ahora es que están recogiendo en Pasco las lanas. Lo aviso a V. S. para que lo tenga todo presente en su resolución sobre los brines y paños del señor Sarratea.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 11.

1.931

REVISTA

MUSEO HISTÓRICO

Nº 23, p. 23

Huancayo, 21 de junio de 1824

*Señor coronel Aguirre*

Mi querido amigo:

Después de mi última carta de Chiquián he recibido dos de Vd. del 28 de abril y 7 de mayo. En ésta viene incluso un duplicado de la del 28 cuyo original mandé al coronel Heres para que hiciera el uso necesario a la solicitud de Vd. Hace cuatro días que me llegó la contestación del coronel Heres, a la que dirigí en el momento de salir de Huarás, y la incluyo a Vd. no obstante que la orden a que se refiere estará ya muy cerca de Quito. Por un amigo de casa del Libertador, sé que él dijo cuando le llegó el aviso de la fuga de don Antonio, que todo quedaría remediado con la orden que había mandado para su libertad. Me he complacido mucho que Vd. haya sido servido, a la vez que en cada día siento más sus disgustos con el general Salom.

A la distancia no puedo juzgar lo que ha ocurrido entre los quiteños y el general Salom, pues veo a uno con otros descontento. Parece que no todos tienen deferencia por su pueblo cuando se les daña: yo teniendo una estimación tan decidida por Quito, y no habiendo causado ningún mal y quizás bien, he sido acusado por algunos quiteños: es verdad que yo cuento con el aprecio de la generalidad, pero no he podido ver con indiferencia que el Cabildo elevase contra mí una muy injusta que por injusta ha sido desechada. Yo había escrito un oficio de Huarás pidiendo a la Municipalidad el motivo que hubiera producido tal queja: más luego creí poco digno de mi conducta en ese país que fue muy recta y muy arreglada a la justicia, dar un tal paso. Cuando se pidió a la Municipalidad que expusieran las vejaciones que había sufrido el pueblo de los agentes del ejecutivo, contestó que no tenían quejas del Libertador ni del general Salom; pero sí de mí que había insultado al cabildo. Yo no sé si podré decir en esta ocasión lo que es una verdad que nuestros

pueblos "generalmente son ingratos", porque tal vez puedo no tener razón para aplicarlo a todo el pueblo de Quito.

Después que mi conciencia reposa en la tranquilidad de haber buscado para ese país todo el bien posible que estaba al alcance de mi situación, me autorizaré para tomar por toda venganza el no mezclarme jamás en sus negocios políticos, dos años van pasados del período de mi intendencia la cual ejercí por cinco meses: el año que falta lo pasaré la mitad en el Perú y la otra mitad en Chillo, porque cuento que me den una licencia de descanso. Entre tanto si el gobierno quiere nombrar otro intendente propietario, me alegraré; yo no he mandado mi renuncia por razones que no es del caso decir ahora; más estando en un estado extraño, creo al gobierno autorizado para dar mi relevo.

Considerando todo esto Vd. pensará que mi resolución es ser un ciudadano muy fuera de los negocios: no seré militar si me consienten según mi voluntad, para estar más fuera de toda intervención pública, y pasaré mi vida en el reposo con el derecho de elegir esta vida después que he hecho algunos servicios a mi patria y quizás alguno muy particular a Quito.

Entre dos días o tres llega el Libertador aquí, y sabré lo que ha dicho después de que Heres le haya informado lo que Vd. me manifiesta en la carta del 28. Entre tanto no pienso que Vd. tiene que cuidarse de venganzas del general Salom porque ni éste puede tomarlas atropellando a Vd. ni creo su carácter capaz de ejercerlas, abusando de su destino, porque yo he conocido al general Salom, y es preciso que se haya transformado totalmente. Además él me escribe que se iba de Quito y que pensaba no volver sin haber una gran urgencia.

La especie de fiebre que causó a Vd. el acaloramiento por consecuencia del asunto de don Antonio, creo habrá acabado cuando enfriada la imaginación de los primeros momentos de la incomodidad, se haya dado lugar a la calma. Yo espero que Vd. esté perfectamente restablecido; y que sus disgustos queden acabados después de recibida la resolución del Libertador. Lo que me da más cuidado es la enfermedad de mi señora doña Rosita que espero que haya mejorado.

Vamos a noticias del Perú. Estamos reuniendo el ejército de este lado de la cordillera para empezar las operaciones activas: da-

ríamos una batalla en julio si no prefiriésemos aguardar unos mil quinientos hombres que han de llegar en todo junio a la costa, y que en todo julio estarán incorporados. Creo que el aniversario de Boyacá lo celebraremos con la libertad del Perú. Tengo cartas de Jauja hasta 2 de junio y la fuerza total enemiga allí era de mil doscientos caballos y cinco mil cuatrocientos infantes, esperaban seiscientos hombres en el batallón *Segundo del Imperial*, con lo cual presentarán 9 batallones y 9 escuadrones; están diciendo ellos desde mayo que les viene el *Batallón de la Reina* y el de *Voluntarios* de Huamanga; pero me aseguran que es incierto. Si vienen tendrán a lo más ocho mil hombres en el campo de batalla, y nosotros pasaremos de ellos y con menos también los derrotamos: todo está preparado para nuestra marcha: tengo grandes esperanzas de la victoria.

Mandé en días pasados al señor Bello una copia de un documento que me envió el señor Armero, por el cual constaba el pago que él hizo de ciento ochenta y nueve pesos dos reales por derechos en la casa de moneda de Lima, y veinte y ocho de fundición que hacen los doscientos diez y siete pesos dos reales. Yo creo buenamente que ha habido poco celo y menos interés por parte de Armero para evitar fraude en la amonedación del oro, se lo escribí así y se ha sentido. El se descontará esa cantidad de un poco de dinero mío que tenía en su poder.

Supongo que vencido el plazo de este junio, recibirá Vd. del señor Bello cuatrocientas noventa y nueve onzas correspondientes al plazo de diciembre y de éste. La compra de oro en Barbacoas me parece muy útil; pero si no Roca puede hacer algún adelanto en el tráfico interior: lo que él tiene que son cerca de nueve mil pesos los maneja muy bien: él no había recibido hasta poco ha, sino unos cuatro mil quinientos; pero sé que ya llegaron otros cuatro mil y pico empleados en bayetas buenas y algo habrán producido de ventaja. Si los 499 gramos se emplean en oro fino a once y medio pesos o a doce como Vd. me dice, aunque sea en cuatro o cinco meses, pero con seguridad, puede producir un beneficio de 1.500 pesos por la ventaja del valor de la onza a 17 pesos. Yo deseo más que la inversión de ese dinero sea en polvo de oro, que en otro comercio. Vd. vea lo mejor y de más provecho. Olvidaba decir a Vd. que no me acuerdo si son 499 o 497 pesos los que hay que recibir. Yo

mandé al señor Bello copia de la cuenta de Armero, que me ha extraviado ahora el original.

A mi señora doña Rosita y Carlos un abrazo: a toda su familia de Vd. y a la del señor Montúfar mil cariños y a Pacho, a Valdivieso y familia, Villacis y la suya, San José y Madame, las Barbas, Ascázubis, Salinas, &, &, mis memorias, a las Solandas mis recuerdos y...

De Vd.

SUCRE

Enviada por el señor Hugo Moncayo.

1.932

(De una copia)

Huánuco, 23 de junio de 1824

El Perú estuvo en febrero, marzo y abril, como un hombre con una enfermedad peligrosa de muerte. Los jefes mismos de esta república, es decir, su gobierno, por la traición más infame, la han puesto casi en poder del enemigo. La plaza del Callao única del Perú, y la más fuerte en las costas del mar Pacífico, fue vilmente entregada a los españoles por una sublevación de su guarnición, que era de tropas de Buenos Aires, de las cuales las clases inferiores prendieron a sus oficiales el 5 de febrero, y seguidamente enarbolaron el 8, el pabellón español. La causa de la sublevación fue un reclamo de la tropa por sus pagas, y después de este crimen, se creyeron perdidos, y apoderados como estaban de las fortalezas, las sometieron a los enemigos. Los españoles aprovechando la ausencia de nuestro ejército que estaba en la sierra, bajaron cuatro mil hombres a Lima y la ocuparon, y al Callao el 27 de febrero. Lo peor de todo fue que el marqués de Torre Tagle presidente de la república, y su primer ministro el conde de San Donás, abusando de la confianza del Perú, vendieron los intereses de su patria en un mensaje que fue dirigido por el ministro donde los enemigos, y cometieron el más atroz crimen, que ha ocurrido en la revolución, pasándose ellos mismos a los españoles.

Por supuesto que un accidente como este fue para un trastorno de que no hay idea; dos batallones y un escuadrón de los de Buenos Aires, y un escuadrón del Perú se pasaron por resultado, y una disolución general de todas las cosas fue la consecuencia. Nosotros mismos no sabíamos que hacer: parados sobre un volcán vacilábamos en si defenderíamos los restos libres del Perú o nos volvíamos a Colombia. Nuestro honor estaba comprometido en defender al Perú, y el Libertador, superior siempre a los contrastes, resolvió este partido.

Un trabajo asiduo, constante y tenaz, nos ha producido la organización en que hoy estamos, y ya próximos a abrir la campaña. Contamos hoy en el ejército colombiano que yo mando, seis mil quinientos hombres muy buenos, y bajo un pie de orden y disciplina, que tal vez nunca hemos tenido; espero que en este mes, o en principios de julio, llegarán mil quinientos colombianos más. El ejército peruano tiene de tres a cuatro mil hombres en regular estado. Nosotros empezaremos las operaciones activas en julio; los enemigos tienen su ejército a cuarenta leguas de esta ciudad, pero no se atreven a buscarnos, ni lo han intentado durante nuestras desgracias, por respeto o temor al ejército colombiano. Como esperamos los refuerzos de Colombia que están llegando a la costa, y éstos tienen que pasar la cordillera nevada, no podremos marchar hasta fin de julio; pero nos halaga la esperanza de que el 7 de agosto celebraremos el aniversario de Boyacá con la libertad del Perú. Si como nos prometemos, la victoria acompaña esta vez a los hijos de Colombia, a la justicia, terminaremos esta campaña breve y será de un grande honor para Colombia libertar al Perú, cuando Buenos Aires, Chile y el Perú mismo abandonaron la empresa después de haber consumido sus inmensos recursos. Creemos poner sobre el campo de batalla de ocho a nueve mil hombres disponibles, y los enemigos no contarán tampoco más: a fuerzas iguales siempre los hemos batido.

Libertar nosotros el Perú, será la obra de resucitar un muerto: si como nos lisonjamos, se consigue la empresa, será un acontecimiento que no sólo llevará nuestra reputación militar más allá de lo que puede afirmar la independencia, sino que por mucho tiempo Colombia tendrá una influencia poderosa en la política de América.

El Libertador añadirá una página más a su historia, pero marcada con el brillo, la generosidad y una gloria inmortal.

Nosotros llevamos una inmensa ventaja a los enemigos: si ellos pierden una batalla, han perdido todo, todo. Darán quizás otra de poca importancia. Si nosotros la perdiéramos (que no es posible), perderemos la parte libre del Perú pero ellos aún tendrán mucho que trabajar para ir al sur de Colombia. Este país es patriota: después de una victoria, se sublevará todo contra los españoles y en medio del agotamiento de sus recursos, nos dará con que continuar una marcha rápida sobre los restos enemigos.

A. J. DE SUCRE

Laureano Villanueva, *Vida del Gran Mariscal de Ayacucho*, Caracas, 1895, p. 343, publica este documento sin destinatario y sin anotar la fuente de donde ha sido tomada. No hemos encontrado el original en los archivos que hemos revisado.

Blanco y Azpúrua, T. 9, p. 367 lo publica con fecha 23 de agosto, por el texto se desprende que es un error. Dice además que la carta "es dirigida a un sujeto de Caracas, hablándole de la situación política del Perú antes de Junín".

1.933

(De un facsímil)

Huánuco, a 23 de junio de 1824

*Al señor intendente de la provincia*

Sírvase Vd. hacer abonar al mayor Lizarraga, edecán del señor general Miller su cuarta parte de sueldo del presente mes.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Recibí la cantidad de veinte y siete pesos, cuatro reales.

*fecha ut-supra.*

Gómez  
Lizarraga

Son 27 pesos, 4 reales.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.934

(Del original)

Cerro, julio 5 de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Al salir de aquí he recibido esa carta del mismo San Pablo y la remito a Vd. para su conocimiento.

Aquí dejo un oficial de las guerrillas del coronel Estomba con la orden de esperar las correspondencias que Vd. dirija a su jefe. He pensado que espere aquí este oficial cualquiera disposición que Vd. tenga que hacer a Estomba o a Correa.

Siempre de Vd. mi general.

Su fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 174.

1.935

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Lauricocha, 7 de julio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ayer tarde me ha llegado la sumaria que de orden de S. E. mandé seguir, para averiguar lo ocurrido entre el señor general Córdova y el señor coronel Delgado. De todo resulta que el señor coronel Delgado es inculpable, pues de siete testigos, cinco capitanes de *Voltígeros* declararon a favor del coronel, un oficial de *Pichincha* dice que una sola respuesta dio éste al general algo descompuesta, después que dicho señor general había tratado fuertemente al señor

Delgado, y el otro testigo, que es el edecán García expone, que el coronel faltó el respeto al general.

Sin embargo, como el decreto de S. E. manda someter a un consejo la decisión del negocio, daré la orden de elevar la sumaria o proceso, si S. E. no dispone otra cosa.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 21.

1.936

(Del original)

Jesús, a 8 de julio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Entre la correspondencia venida de Trujillo estaba el adjunto pliego roto totalmente de un lado; y le he puesto un nuevo sobre para que siga.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXV.

1.937

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Jesús, 8 de julio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Ayer tarde he llegado aquí. Encontré que *Voltígeros* marchó ayer de mañana para Margos: hoy siguió *Pichincha*, y mañana *Vargas*. El movimiento es hasta situarlos en Yacán, *Vargas*, y en Chango y Chacallán los otros dos.

Hoy he duplicado la orden de marcha al señor general Gamarra, en los términos de la adjunta copia; y he escrito al señor general Lara y al señor coronel Sandes para que los altos que hagan *Rifles* y *Vencedor* en su tránsito de Huarás a Yanahuanca, sean sólo de un día.

Nada sé de la caballería que viene con el señor general La Mar. El parque estaba el 24 en Huayanca, de donde me escribe el señor coronel Carreño, y le repito la orden de traerlo todo a Caina.

Después que deje todo dispuesto aquí, me iré a Margos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 23.

1.938

(De un facsímil)

Nº 92

Jesús, julio 9 de 1824

*Al comandante de partida don Justo Astete*

La nota de Vd. de 27 del próximo pasado junio me ha impuesto de la sorpresa dada al teniente coronel don Pascual Cayrú en que haciéndole fugar se apoderó Vd. de mucha parte de las armas, municiones, caballos y tropa de que se componía la partida enemiga, que habrán servido para reforzar la que Vd. manda y con ella hostilizar más al enemigo. Doy a Vd. las gracias por su actividad y celo en perseguir al enemigo, y espero que continuará haciendo todos los esfuerzos posibles para apoderarse de la provincia de Yauyos arrojando de ella todos (los) enemigos que intenten dominarla.

Su nota citada la paso a S. E. el Libertador para su conocimiento.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

1.939

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚMargos, 10 de julio de 1824,  
a las 10 de la noche*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Esta tarde he llegado aquí, y había dado órdenes para el movimiento de los cuerpos pasado mañana, de manera que el 17 estuvieran todos tres, *Vargas*, *Voltigeros* y *Pichincha* sobre la quebrada de Yanahuanca; pero acabo de recibir los adjuntos partes del señor general Miller, que me habla de un movimiento del ejército español.

Aunque yo no lo creo, he pensado por precaución no empezar a mover los cuerpos hasta el 13, ya por recibir noticias, y ya porque marchando ese día llegan a un tiempo, éstos por Chacallán y los del señor general Lara a Yanahuanca, y puede S. E. el Libertador en caso de ser cierto el movimiento de los enemigos, dar órdenes a la caballería para venir a Caina, puesto que ha señalado esa parte como punto de concentración.

Ya S. E. sabe que los cuerpos del Perú, de infantería, tienen órdenes de venir a Ambo, y se servirá tenerlo presente para cualquiera cosa que disponga.

*Rifles* habrá llegado hoy a Huayanca, y *Vencedor* mañana, de manera que estarán en Lauricocha el 16 y 17. Si las novedades de enemigos continúan, no irán a Lauricocha sino que de Baños torcerán a Caina, y tendremos el 16 todos los cinco batallones en Caina. V. S. se servirá decirlo así a S. E. el Libertador.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

A. D.

S. E. sabe que de Huánuco para estos pueblos hay camino derecho y bueno, por si él quisiere verificar la reunión sobre Jesús

o Baños, y no sobre Caina. Siempre yo trataré de tener los cinco batallones sobre Caina para el 16 si siguen las novedades: si no, el orden establecido anteriormente para las marchas, se guardará. En tanto, espero las órdenes de S. E.

SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 33.

1.940

(De una copia mecanografiada)

Margos, a 10 de julio de 1824,  
a las 11 de la noche

Señor general:

*Al señor general Miller*

El oficio de V. S. del 8 en la noche en el Cerro, me ha llegado esta noche y al momento lo paso al Libertador, avisándole también el día en que yo podré reunir los cuerpos todos sobre el punto general señalado, de concentración.

Me urge sumamente conocer en estas circunstancias el menor movimiento de los enemigos y espero por tanto muy frecuentes partes de V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

P. D.

Puede V. S. abrir los paquetes que vengan de Yauli. De todo duplicará V. S. avisos al Libertador y los partes vendrán con personas de toda confianza.

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal del Libertador.

1.941

(Del original)

Margos, a 11 de julio de 1824

A S. E. general Bolívar, &amp;, &amp;, &amp;

Mi general:

Desde Jesús contesté ayer su carta del 7 en Huariaca, y anoche mandé al secretario los partes que he recibido del general Miller en que habla de un movimiento de los enemigos y que Canterac estaba en Cacas con 2.000 hombres. Creo que Canterac viniera a Cacas con la fuerza de Tarma para proteger la partida que quemó a Carhuamayo y saber noticias de nosotros, pero dudo mucho que él se avance.

Sin embargo, por lo que pueda ser, digo a Vd. de oficio lo que haré. *Rifles*, llegaría a Huallanca ayer y saldrá mañana, por el descanso de un día, y *Vencedor* saldrá pasado mañana si llega hoy como debe ser; por consiguiente estos cuerpos estarán en Baños el 14 y 15; si las novedades de enemigos continúan, torcerán a Caina y no a Lauricocha, y como *Vargas*, *Voltígeros* y *Pichincha* marcharon el 13 y 14, llegarán los cinco batallones sobre Caina para el 16, todos a la vez. Si tal novedad de enemigos cesa, el orden de las marchas será el establecido antes, y los cinco batallones estarán el 18 situados en Tapuc, Vilcabamba, Yacán, Chango y Chacallán.

No me resuelvo a creer que Canterac marche sobre nosotros; pero por no parecer confiado, dije en mi oficio de anoche que los cuerpos que están en Huánuco pueden o ir a Caina, o venir derecho a Baños si Vd. quería la reunión más atrás. Pienso que toda la operación de Canterac es quemar los pueblos del Cerro a Reyes para quitarnos ese abrigo. En fin Vd. está más cerca para recibir partes frecuentes y darme órdenes; yo entre tanto iré verificando la marcha a Caina. *Vargas*, *Voltígeros* y *Pichincha* pueden estar el 14 en Caina si Vd. quiere, porque hay sólo diez leguas de aquí.

No sé donde está la infantería del Perú, ni la caballería del general La Mar: a todos he escrito por triplicado todas las órdenes que Vd. me dio y dos de ellas han ido con oficiales.

Siempre de Vd. mi general.

Su muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

A. D.

Me dicen que Vd. ha ido a Huánuco, y para allá mando ésta. O'Leary. T. I, f. 175.

1.942

(De una copia mecanografiada)

Margos, julio 11 de 1824

*Al señor general Miller*

Señor general:

Hallándose en movimiento todos los cuerpos del ejército para acercarse al Cerro, es sumamente interesante tener frecuentemente noticias de todos los movimientos que hagan los españoles, para según ellos arreglar nuestras operaciones; y V. S. convencido de esta necesidad, se servirá darme los partes correspondientes indagando con exactitud todas las medidas que tome el enemigo y haciendo vengan sus avisos volando.

Dejo de recomendar a V. S. el espionaje, porque V. S. sabe cuanto nos importa tenerlo ahora más exactamente que nunca.

He remitido el oficio de V. S. del 8 en Wiraca. He contestado a V. S. esta mañana el del 8 a las 12 de la noche en el Cerro.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.943

(Del original)

Margos, 11 de julio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Acabo de recibir las adjuntas comunicaciones del señor coronel Carreño, para que V. S. se sirva dar cuenta de ellas a S. E. Como le han ido órdenes cuatuplicadas para venir a Caina, supongo que lo hará si él gusta.

Contaba con el poco vestuario que venía para la 2ª división en el parque, y para *Vargas*; pero verá V. S. que el señor general Lara ha mandado buscarlos, y no sé para qué, porque *Rifles* y *Vencedor* tienen suficientemente.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 35.

1.944

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA

AUXILIAR DEL PERÚ

Margos, 12 de julio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Incluyo a V. S. los partes que he recibido del señor general Miller, por los que verá V. S. que los enemigos han retrocedido un poco del lugar donde se hallaban, según yo he pensado, sin atreverse a avanzar.

Los cuerpos que componen hoy la 2ª división han de empezar su movimiento, según he dicho a V. S., desde mañana.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 38.

#### ANEXO

*Señor general en jefe Antonio José de Sucre*

Al amanecer de hoy salí del Cerro con intención de pasar hasta Reyes. Al llegar al Alto de la Cruz (doce cuerdas del pueblo) descubrí, por camino extraviado en los Altos, sobre la izquierda, un tropel que aparentaba de 40 a 50 hombres montados. Los creí enemigos, y en el momento cambié mi rumbo hacia ellos, para reconocerlos, repasando la población. Se fugaron, pero después de un perseguiamiento de dos horas fueron alcanzados, resultando ser 30 mulas con sus respectivos arrieros. Me valí de esta oportunidad para reconocer el pueblo de Chancay, los pueblos y haciendas inmediatas, y con este motivo no he vuelto a entrar en el Cerro.

Doy a V. S. los pormenores de este suceso, porque he sabido en el camino que por no haber regresado al Cerro y acompañándome el señor intendente, se han alborotado sus habitantes, creyendo al enemigo ya en la plaza. Esta voz se ha propagado igualmente en el campo, tanto que un soldado me falta, y creo que es en su consecuencia.

Acompaño a V. S. dos partes de los comandantes Fresco y Chirinos.

Pienso dormir esta noche en Carhuamayo y mañana pasaré más adelante.

Dios guarde a V. S.

Pasco, julio 9 de 1824. - A las 2 de la tarde.

*Guillermo Miller*

Los varios partes a que se refiere el comandante Fresco, debe haberlos recibido el señor coronel Otero esta mañana. Yo no los he visto.

1.945

(Del original)

Jibia, a 13 de julio de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Hace como más de dos horas que encontré un pliego del general Lara para el secretario, que contiene partes del comandante del batallón *Zulia*, y del comandante de *Guías*. Ambos han llegado a Santa y escriben el 3; el primero dando parte de su llegada, y que faltan tres transportes de los cuales dice el capitán del *Nanci* que el *Tritón* ha sido tomado por un corsario enemigo, aunque no sé como es que el mismo capitán del *Nanci* refiere que él ha hablado con el corsario enemigo y no le hizo nada. El *Tritón* trae a su bordo dos compañías de infantería de más de cien hombres cada una, y un piquete de *Dragones de Venezuela*. Dice un señor León, comandante del *Zulia*, que arribó allí a los 10 días de salido de Huanchaco por falta de agua y víveres.

Dice el mayor Herrán, comandante de *Guías*, que habiendo llegado a Santa con su escuadrón, pensaba inmediatamente ponerse en marcha por tierra para el ejército, y que el intendente de Santa le prestaba auxilios.

Hago a Vd. este extracto de los partes para indicarle las órdenes que daré a esos señores, expresándoles que se ejecuten si no reciben otra de Vd. Yo llegaré a Baños a las 3 de la tarde y allí escribiré.

Prevendré a Herrán que venga para el ejército por la dirección más corta, y le enviaré estas órdenes a la costa de Supe y a Huarás. Prevendré a Urdaneta que suponiendo que el 4 llegarían los transportes, y él resolviera traer la columna de infantería a Huarás, y considerándolo ya allí, haga sus marchas a Chiquián que son de Huarás cuatro jornadas por muy buen camino: que de Chiquián venga a Baños que son 5 jornadas cortas, y de Baños por Lauricocha a Yanahuanca que son tres jornadas cortas o dos regulares: que resolviendo esta marcha si está en Huarás, mande cuatro oficiales itinerarios a aprestar todo, a cuyo efecto anticiparé órdenes para

que se tengan prontos los víveres. Siempre diré a Urdaneta que estas órdenes mías las cumpla si no recibe otras de Vd. de fecha de mañana que supongo sea cuando Vd. le prevenga lo que ha de hacer, si es en contrario de estas disposiciones. Yo creo que esa columna haya venido a Huarás cuando tocó en Caina, y más con la novedad del *Tritón*.

Ayer tarde llegó a Baños *Rifles* y creo que esta tarde estará allí *Vencedor*. Yo vuelvo inmediatamente hacia Caina y me iré a Michivilca como punto cerca del Cerro y casi central para nuestros batallones.

He mandado esta mañana un edecán mío a Yanahuanca para que observando cualquiera novedad que haya, lo avise a Lauricocha al general Lara, y acá al general Córdova o al coronel Leal, no obstante que pasado mañana estaré yo en Cayna.

Sé que Vd. está algo malo y lo siento sumamente; pero no sé cuál sea su indisposición; me prometo que será cosa ligera y que pase.

Siempre de Vd., mi general, su obediente servidor y cordial amigo.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 176.

1.946

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA

AUXILIAR DEL PERÚ

Margos, 13 de julio de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ayer tarde he recibido la nota de V. S. del 9 y serán cumplidas las órdenes que S. E. da en ella.

Sobre el parque comuniqué desde Caina las órdenes que S. E. me mandó a todos, todos, todos y para todos: además las cuatripli-

qué y V. S. habrá visto las contestaciones del señor coronel Carreño que le incluí a V. S. antes de ayer, por las que se convencerá que no olvidé comunicar las órdenes de S. E. que llegaron cuando el parque estaba ya repartido, y que por consiguiente no soy culpable en nada de que parte del parque haya ido a Huánuco, si antes lo mandaron ir allá; y que esto no quiere decir que no se diesen las órdenes por mí cuando las recibí.

Hoy están en marcha *Voltígeros* y *Pichincha* y seguirá mañana *Vargas*. Yo me voy en este momento para Baños a ver a *Rifles* y *Vencedor*. Todos estos cinco batallones estarán en sus nuevos acantonamientos en los pueblos de Chaupihuaranga para el día 17. Yo estaré por Chacallán el 16.

Ayer tarde recibí unos partes del señor coronel Otero, pero sé que ha mandado allá duplicados: no contienen sino los mismos avisos del señor general Miller que antes pasé a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 39.

1.947

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Margos, a 13 de julio de 1824. 14º

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Al montar para ir a Baños he recibido las dos notas de V. S. de ayer, y serán exactamente cumplidas las órdenes de S. E.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Juan de Francisco. T. XXXV.

1.948

(De una copia)

Nº 15

Chaupimarca, a 23 de julio de 1824

*Al sargento mayor don Juan Seguín*

He recibido las contestaciones de los oficios que he dirigido a Vd. y me prometo que su celo, su patriotismo y su actividad dejarán bien satisfechas las comisiones que se han puesto a su cuidado.

Creo que la columna de 1.200 hombres que le anuncié a Vd. que vendría de Huarás, ha desembarcado en Supe, y viene por Oyón pero siempre marcharán por esa ruta 800 a 1.000 hombres salidos del hospital de San Marcos, y del de Huarás.

Recomiendo sumamente el cambio de las mil reses que le ha encargado el señor general Lara, y de la averiguación del paradero de unas seis mil reses que vienen de Huari y Huamachuco. Las mil reses cambiadas y muy buenas que se necesitan, vendrán a la hacienda de Chinche, que es tres leguas más arriba de Yanahuanca. De las otras se pondrán mil reses en Lauricocha, otras mil, en los buenos potreros de Baños, otras mil, en los buenos potreros de Jesús, y el resto del ganado en los mejores potreros de Huayanca y Pachas; y cada partida a cargo de personas de responsabilidad, de esmero y de inteligencia, para que no suframos pérdidas.

Avíseme Vd. inmediatamente si por esos lugares hay algunos oficiales que conducen cargas para el ejército y quiénes son, y qué es lo que traen.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

1.949

(De una copia mecanografiada)

Chaupimarca, a 26 de julio de 1824

*Al señor general Miller*

Ayer me llegó el parte que V. S. me dirige desde Pasi, del 23 de julio por la noche y acabo de recibir un aviso del señor intendente de Pasco, en que participa que según noticias del señor coronel Guzmán, ha sido derrotado, pero no lo sabe de positivo. Mandaré al momento saber si el Libertador asiente al deseo de V. S. de que un batallón vaya al Diezmo y lo enviaré si S. E. dispone. Delante de mí ha mandado el Libertador que se autorice a V. S. amplía y suficientemente para que pueda castigar los malvados y traidores que hay en ese territorio.

Por consiguiente, si no ha recibido V. S. órdenes de S. E. bastará esta autorización. El reo Julián Córdova, fugado, estando convencido de su delito, será castigado de su delito si se le aprehende.

Siempre repetiré a V. S. la necesidad de que sepamos constantemente los movimientos de los enemigos, y por consiguiente la urgencia de multiplicar nuestras comunicaciones a Jauja para saber cuanto pasa.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal del Libertador.

1.950

(Del facsímil)

Tapuc, a 28 de julio de 1824

*Señor coronel Aguirre*

Mi apreciado amigo:

Sus dos últimas cartas son de 22 de mayo y 7 de junio que me apresuro a contestar antes de marchar de aquí porque empujando las operaciones activas en los tres días últimos de este mes, ya poco tiempo habrá para escribir hasta habernos roto la cabeza, o decidido nuestro pleito con los godos.

A los negocios particulares de Vd. responderé en dos palabras que el Libertador ha convenido en que ha habido mucho de prevención en las medidas dictadas contra su hermano de Vd. Con la orden que fue del Libertador todo habrá terminado en esa parte y en lo demás concluirá con la ida del general Castillo. El general Salom ha obtenido licencia de venir para el ejército porque hay una grande disposición de él contra los quiteños y quejas de éstos contra él. Yo siento altamente todo esto porque es lo peor que el país sufre de estas incomodidades, y el Libertador se ha molestado bastante por ellas. Como el hombre más amante de Quito anhele su felicidad y su dicha; ojalá estuviera en mis manos!

Todo el ejército está ya reunido y de hoy a mañana espero las órdenes de marchar a Pasco de donde partirán las operaciones. Falta sólo el batallón *Zulia* y los *Guías* que se nos incorporarán en la marcha. El ejército tiene un grande entusiasmo: soldados, oficiales, generales todos desean el combate en que han de dispararse los últimos cañonazos de la guerra de América. Es imposible que la victoria nos abandone: yo cuento como infalible el triunfo, si no se comete alguna imprudencia que no espero suceda jamás. Después de tantas bajas que hemos sufrido en una inmensa marcha y por climas tan fríos, contamos llevar al campo de batalla diez mil hombres que serán más de 8.000 de línea y 2.000 guerrilleros o cerca de ellos. Todo el mundo está aquí inflamado por la libertad: el amor de la Patria y de la gloria hierve en todos los corazones.

Los españoles tienen poco más de seis mil hombres en Jauja pero esperan mil hombres de Lima porque han mandado a abandonar todo el país dejando sólo 500 hombres en el Callao a fin de concentrar sus fuerzas. Del lado del Cuzco nada puede venirles porque las disensiones con Olañeta están en el más grande grado del calor de las pasiones, y Valdés con toda su división marchaba después del 20 de junio del Desaguadero al Potosí en busca de Olañeta: las cartas dicen que a fines de julio habría un gran combate en que estarían comprometidas todas las fuerzas de Olañeta y Valdés. El primero tenía más tropas y mejores: el otro es de mejor cabeza, pero la causa de Olañeta tomada ya como causa de la independencia adquiriría más prosélitos y se opinaba que terminaría todo en su favor.

Hay divergencia de pareceres en cuanto a Canterac: unos dicen que nos esperará en Jauja, y otros que se retirará para concentrarse con Valdés al otro lado del Apurímac. Sus aprestos son de aguardarnos en Jauja; pero yo creo buenamente que hasta ahora él no ha determinado una operación, y que ésta se la indicarán nuestros movimientos y maniobras. Entre tanto él está pronto para todo: no lo considero a la verdad una gran cosa. Si él se presenta en un terreno accesible, nos convendrá que se aguarde porque concluirá la guerra del Perú en agosto; mas si el país le ofrece posiciones nos molestará: parece que no hay fuertes posiciones hasta el otro lado del Iscuchaca, es decir acabado ya el Valle de Jauja, cuya ocupación es la que más nos importa por este momento. En fin, en agosto, en el mes afortunado de Colombia va a decidirse esta gran cuestión.

Vamos a cosas particulares. Dije al Libertador sobre el decreto que prohíbe que el oro de Barbacoas se traiga a Quito y me contestó que le parecía cosa muy extraña, pero que él ya no se mezclaba en eso, creo que si el intendente y el cabildo reclaman, se anulará un decreto tan absurdo. En cuanto a la inversión que yo mandé hacer en oro, está bien que Vd. haya dispuesto mandarle el dinero a Roca para no tenerlo parado: yo hubiera preferido en verdad el otro negocio que creía más seguro. Vd. sabe que a fines de junio se cumplió un plazo en que el señor Bello debe entregar 250 onzas y Vd. no se descuidará en reclamarlas y ver si con ellas se toma oro en polvo. En cuanto a los doscientos y pico de pesos que quedaba yo alcanzando por el pago que hice al señor Armero, he escrito a Vd. bastante.

Antes he dicho a Vd. que entregue al señor Bello todos los documentos de las haciendas que él me los reclama, y de las demás cosas del señor Soto; según inventario, éste tenía en otras propiedades unos tres mil pesos sobre que yo hice afianzar cualquiera deuda que hubiera contra él.

De Chiquián escribí a Vd. una carta en principios de junio cuya contestación aguardo con sus pareceres a mi consulta. Me olvidaba decir a Vd. que Vicente Roca tiene ya en su poder unos nueve mil pesos, o cerca de ellos, fuera de lo que Vd. le haya mandado. He dicho a Vd. que tiene además más dos camas de fierro, una grande y otra de hombre solo, ambas son muy buenas.

A los negocios particulares de Vd. responderé en dos palabras que el Libertador ha convenido en que ha habido mucho de prevención en las medidas dictadas contra su hermano de Vd. Con la orden que fue del Libertador todo habrá terminado en esa parte y en lo demás concluirá con la ida del general Castillo. El general Salom ha obtenido licencia de venir para el ejército porque hay una grande disposición de él contra los quiteños y quejas de éstos contra él. Yo siento altamente todo esto porque es lo peor que el país sufre de estas incomodidades, y el Libertador se ha molestado bastante por ellas. Como el hombre más amante de Quito anhele su felicidad y su dicha; ojalá estuviera en mis manos!

Todo el ejército está ya reunido y de hoy a mañana espero las órdenes de marchar a Pasco de donde partirán las operaciones. Falta sólo el batallón *Zulia* y los *Guías* que se nos incorporarán en la marcha. El ejército tiene un grande entusiasmo: soldados, oficiales, generales todos desean el combate en que han de dispararse los últimos cañonazos de la guerra de América. Es imposible que la victoria nos abandone: yo cuento como infalible el triunfo, si no se comete alguna imprudencia que no espero suceda jamás. Después de tantas bajas que hemos sufrido en una inmensa marcha y por climas tan fríos, contamos llevar al campo de batalla diez mil hombres que serán más de 8.000 de línea y 2.000 guerrilleros o cerca de ellos. Todo el mundo está aquí inflamado por la libertad: el amor de la Patria y de la gloria hierve en todos los corazones.

Los españoles tienen poco más de seis mil hombres en Jauja pero esperan mil hombres de Lima porque han mandado a abandonar todo el país dejando sólo 500 hombres en el Callao a fin de concentrar sus fuerzas. Del lado del Cuzco nada puede venirles porque las disensiones con Olañeta están en el más grande grado del calor de las pasiones, y Valdés con toda su división marchaba después del 20 de junio del Desaguadero al Potosí en busca de Olañeta: las cartas dicen que a fines de julio habría un gran combate en que estarían comprometidas todas las fuerzas de Olañeta y Valdés. El primero tenía más tropas y mejores: el otro es de mejor cabeza, pero la causa de Olañeta tomada ya como causa de la independencia adquiriría más prosélitos y se opinaba que terminaría todo en su favor.

Hay divergencia de pareceres en cuanto a Canterac: unos dicen que nos esperará en Jauja, y otros que se retirará para concentrarse con Valdés al otro lado del Apurimac. Sus aprestos son de aguardarnos en Jauja; pero yo creo buenamente que hasta ahora él no ha determinado una operación, y que ésta se la indicarán nuestros movimientos y maniobras. Entre tanto él está pronto para todo: no lo considero a la verdad una gran cosa. Si él se presenta en un terreno accesible, nos convendrá que se aguarde porque concluirá la guerra del Perú en agosto; mas si el país le ofrece posiciones nos molestará: parece que no hay fuertes posiciones hasta el otro lado del Iscuchaca, es decir acabado ya el Valle de Jauja, cuya ocupación es la que más nos importa por este momento. En fin, en agosto, en el mes afortunado de Colombia va a decidirse esta gran cuestión.

Vamos a cosas particulares. Dije al Libertador sobre el decreto que prohíbe que el oro de Barbacoas se traiga a Quito y me contestó que le parecía cosa muy extraña, pero que él ya no se mezclaba en eso, creo que si el intendente y el cabildo reclaman, se anulará un decreto tan absurdo. En cuanto a la inversión que yo mandé hacer en oro, está bien que Vd. haya dispuesto mandarle el dinero a Roca para no tenerlo parado: yo hubiera preferido en verdad el otro negocio que creía más seguro. Vd. sabe que a fines de junio se cumplió un plazo en que el señor Bello debe entregar 250 onzas y Vd. no se descuidará en reclamarlas y ver si con ellas se toma oro en polvo. En cuanto a los doscientos y pico de pesos que quedaba yo alcanzando por el pago que hice al señor Armero, he escrito a Vd. bastante.

Antes he dicho a Vd. que entregue al señor Bello todos los documentos de las haciendas que él me los reclama, y de las demás cosas del señor Soto; según inventario, éste tenía en otras propiedades unos tres mil pesos sobre que yo hice afianzar cualquiera deuda que hubiera contra él.

De Chiquián escribí a Vd. una carta en principios de junio cuya contestación aguardo con sus pareceres a mi consulta. Me olvidaba decir a Vd. que Vicente Roca tiene ya en su poder unos nueve mil pesos, o cerca de ellos, fuera de lo que Vd. le haya mandado. He dicho a Vd. que tiene además más dos camas de fierro, una grande y otra de hombre solo, ambas son muy buenas.

Si puedo escribir a Vd. de Pasco lo haré, en tanto abrazo a mi señora doña Rosita y mi Carlos, saludo a todos los amigos y amigas y me repito todo de Vd.

SUCRE

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito. Ecuador.

1.951

(Del facsímil)

Pasco, 3 de agosto de 1824

*Señor coronel Aguirre*

Mi querido amigo:

Antenoche he recibido su muy apreciable carta del 22 de junio con las tres cartas de mi familia que se sirve acompañarme. Doy a Vd. mil gracias: hacía meses que no tenía cartas de mi casa y éstas, aunque atrasadas, me han dado mucho gusto. Van esas cartas para mi padre, la una irá en el primer correo y la otra en el correo siguiente.

Estamos en marcha sobre los godos: en diez días se habrá concluido esta fiesta: es imposible dejar de vencer porque el entusiasmo de nuestro ejército es más allá de lo que puede describirse.

Supondrá Vd. cuantas son ya mis esperanzas de volver a Quito: no dudo que en este año abrazaré a mis amigos y veré a . . .

Por lo que pueda suceder he formado la memoria adjunta para que en caso de que yo tenga la desgracia de morir en esta batalla pueda Vd. entenderse con mi familia y con los demás. Vd. sabe que tengo en Guayaquil muchas cosas y Vd. las recogerá todas, porque Vd. es no sólo mi apoderado general en intereses sino hasta en las cosas morales. Vd. ha tenido el poder en todos mis negocios de toda clase. . . Vd. entiende.

He hablado a Vd. sobre los asuntos de su hermano que habrán ya terminado según me espero y a satisfacción de Vd.

Lo que siento son sus males de Vd. y de mi señora doña Rosita, yo me prometía que estuviera ya buena.

Abrazo a Carlos; y a todos mis amigos haga mis memorias.

Siempre de Vd. de todo corazón.

SUCRE

El facsímil de esta carta y de los dos documentos anexos nos fue obsequiado por el padre Bravo en Quito: los originales reposan en la Biblioteca ecuatoriana A. Espinosa Polit.

En la Revista del Museo Histórico, de Quito, N<sup>o</sup> 23, p. 35, fue publicada con la siguiente postdata:

"Le he encargado a Vd. mucho, que haga reconocer todos los cimientos, para que ya queden muy seguros todos. Antes de poner las ventanas en los cuartos de la quebrada del departamento de huéspedes haga Vd. que el maestro Felipe baje y reconozca muy bien, y que calce perfectamente los cimientos de la muralla, pues no me fío mucho de lo que hicieron los albañiles tagungueños. Hablo de la muralla sobre que se levantó la pared nueva de los cuartos de huéspedes, pues ya sabe Vd. que arriba quedan los cuartos de Mariana y quiero que todo eso quede muy seguro, y con entera confianza de su buena construcción".

También se inserta a continuación de la postdata, el recibo por una arroba de oro en polvo, otorgado por el general Sucre al señor Miguel Bello, fechado en Quito el 29 de marzo de 1823, publicado por nosotros en el T. III, p. 67, y cuyo facsímil nos lo obsequió en Quito el padre Bravo.

## ANEXOS

(Del facsímil)

*Noticia de las personas en cuyo poder se hallan mis intereses, para que sirva al conocimiento de mi padre el coronel Vicente Sucre, y pueda él, o alguno de mis hermanos recogerlos y cobrarlos en caso que yo fallezca en la presente campaña del Perú.*

*Pesos Reales*

En poder del ciudadano Vicente Roca del comercio de Guayaquil tengo en giro por cuentas hasta 30 de mayo .....	8.860
En poder del coronel Vicente Aguirre en Quito están también para poner en giro o emplear en oro en polvo, 247 onzas que a precio común de 17 pesos por onza .....	4.199
El mismo señor coronel Aguirre debe haber recibido del señor Miguel Bello en 1 <sup>o</sup> de julio último, y de mi pertenencia 250 onzas de oro para el mismo efecto que las otras .....	4.250

El mismo señor coronel Aguirre debe recibir del señor Miguel Bello, el 31 de diciembre de este año, 250 onzas de oro, último resto del valor de la hacienda que le vendí .....	4.250
El señor Aguirre tiene a su cargo una casa mía en Quito avaluada en 8.000 pesos de los cuales son 4.000 a censo y los otros 4.000 me pertenecen .....	4.000
<hr/>	
Son veinte y cinco mil quinientos cincuenta y nueve pesos .....	25.559
<hr/>	

Pasco, 2 de agosto de 1824. 14º

A. J. DE SUCRE

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito.

(Del facsímil)

Los señores coronel Vicente Aguirre y coronel Tomás de Heres tienen mis poderes amplios para que en caso que yo fallezca en la campaña del Perú, cobren y recojan los veinte y cinco mil quinientos cincuenta y nueve pesos que existen en poder de las personas que quedan expresadas, y los remitan a mi padre el coronel Vicente de Sucre, o a mis legítimos hermanos; y es mi voluntad que esta suma se distribuya igualmente entre todos mis hermanos legítimos, declarando que no debo ni un medio real a persona alguna.

Pasco, a 2 de agosto de 1824. 14º

A. J. DE SUCRE

Testigo  
*Agustín Geraldino*

Testigo  
*José Andrés de Rojas*

(Del facsímil)

*Razón de las personas en cuyas manos tengo mis intereses para que sirva de conocimiento a mi apoderado en Quito el señor coronel Vicente Aguirre.*

El señor don Juan José de Sarratea ha recibido en julio del presente año de 1823 para poner en giro .....	P. 5.000
Al mismo señor Sarratea le he entregado en noviembre, también para poner en giro .....	3.500
Al mismo señor le entregará en todo el mes presente de noviembre el señor Armero, de mi cuenta y con igual objeto .....	1.000
Al fin del presente año de 1823, recibirá el señor coronel Aguirre del señor Miguel Bello en Quito	4.000
En fin de junio de 1824 recibirá el señor coronel Aguirre del mismo señor Bello en Quito ....	4.250
En diciembre de 1824 recibirá el señor coronel Aguirre del señor Miguel Bello en Quito otros ...	4.250
En una casa en Quito que está a cargo del señor coronel Aguirre .....	4.000
<hr/>	
Son veinte y seis mil pesos .....	P. 26.000
<hr/>	

NOTA:

El gobierno me es deudor de seis u ocho mil pesos de sueldo devengados desde el año 1819, los cuales no serán cobrados por nadie a la república, ni aun por mi familia misma.

SUCRE

NOTA:

Esta nota acompaña la carta para el coronel Vicente Aguirre, fecha 19 de julio de 1823, publicada por nosotros en el T. III, p. 264.

Por error no la incluímos y por esto, aun cuando corresponde al año 1823, la insertamos aquí.

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito.

1.952

(Del original)

Ondores, 5 de agosto de 1824

*A S. E. el Libertador*

Mi general:

Son las nueve y media y en el primer paso de río recibí este parte: de aquí a Condorbado hay tres leguas y tengo aquí reunidos los cinco escuadrones. El 6º viene bien atrás con el parque, &, y llegará a Condorbado en la noche porque con el ganado, &, se forma una muy larga desfilada. Espero órdenes de Vd. en Condorbado, y mando ahora mismo al coronel Althaus a verificar un reconocimiento que nos sirva de guía.

De Vd. mi general, su afectísimo servidor.

A. J. DE SUCRE

Repiten que son los enemigos tres batallones y unos cuatro escuadrones.

SUCRE

*Señor general en jefe*

Los enemigos ya han entrado a Carhuamayo, pero no se sabe si habrán pasado todos del punto de Reyes, o no; según las avanzadas que tengo puestas en los puntos, y no han llegado todavía. Y lo que resultase le daré a V. S. pronto aviso.

Dios guarde a V. S. muchos años.

*Barlotomé Palomino*

O'Leary. T. I, f. 178.

1.953

(Del original)

Acobamba, a 9 de agosto de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Son las once y media en que ha llegado la cabeza de la primera división y se ha hecho un alto para reunir los cuerpos. He encon-

trado una orden de que la tropa tome un rancho, y esto no se hará sin tres horas de demora, o de seis, porque los calderos vienen con el parque general. Así he prevenido que marche la primera división y marchará toda la infantería y la caballería será la que tome el poco rancho que se haga, y el pienso de los granos que se reuna. Es el único modo de llegar temprano con la infantería.

De Vd., mi general, su muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 180.

1.954

(Del facsímil)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Jauja, 11 de agosto de 1824. 14º

*Señor coronel Aguirre*

Mi querido amigo:

No tengo más tiempo sino para saludar a Vd. y decirle que los primeros pasos de nuestra campaña son tan felices que nos anuncian el término de ella con sucesos gloriosos.

Va el boletín que detalla nuestro encuentro con los enemigos el día 6: como no ha venido el impreso lo he hecho copiar por adelantarlo. Declaro que en nada hay una palabra de exageración y lo que se dice es lo que a la verdad ha pasado.

Abrazo a mi señora doña Rosita y Carlos: saludo a mis amigas y conocidos. A. M. . . cuanto Vd. quiera.

Todo de Vd.

SUCRE

1.955

(De una copia)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Jauja, a 12 agosto de 1824

*Al señor intendente y comandante militar de Comas*

Una columna de tropas ha marchado hoy para Iscuchaca en persecución del enemigo y mañana sigue la división de vanguardia, el ejército continuará inmediatamente.

S. E. el Libertador quiere que las guerrillas de Comas se nos reúnan en Huancayo tanto para verlas, armarlas y darles lo que necesiten, como para que presten sus servicios en la persecución del ejército español. Mando a V. S. un oficial con el fin de que él pueda instruir a V. S. de nuestra situación y movimientos, y de que V. S. disponga en consecuencia que todas, todas, todas las guerrillas vengan a reunírseos en Huancayo.

S. E. sabe que en esos lugares existe una inmensa cantidad de desertores del ejército enemigo que aguardaban la venida del ejército libertador para reunírseos. Haga V. S. que todos, todos se recojan y vengan a Huancayo donde los esperamos. El ejército recibirá entre los libertadores a esos buenos americanos, y se complace de contarlos entre sus filas.

Interésese V. S. en que vengan todos, todos esos desertores, y en que vengan cuantos hombres puedan llenar los batallones y reemplazarles las bajas infinitas que han sufrido en una marcha de doscientas leguas por países tan fuertes. Según las noticias que ha tenido el Libertador cuenta que V. S. traerá a Huancayo cuatrocientos o quinientos hombres por lo menos.

Dios guarde a V. S.

El general en jefe.

A. J. DE SUCRE

1.956

(Del facsímil)

Jauja, 13 de agosto de 1824

*Señor coronel Aguirre*

Mi querido amigo:

Ante ayer al llegar aquí escribí a Vd. incluyéndole en copia manuscrita el boletín de nuestra victoria del 6, en que batida toda la caballería enemiga y puesta en fuga y dispersión su infantería, hemos obtenido inmensas ventajas sobre los españoles y ocupado este precioso valle que era la base de sus operaciones. Ahora repito y le incluyo un ejemplar del primer parte que se dio cuando no estaban bien examinadas las cosas, de manera que es mucho menos de lo que sucedió.

Hoy ha empezado a marchar el ejército para Huancayo y seguirá a Huamanga sin demora. Hemos tenido muchos pasados y varias partidas de 30 y 40 hombres. De 1.200 hombres de la caballería enemiga, llevan apenas algo más de 400 y su infantería va desmoronándose toda. Un pasado que acaba de llegar de mucha discreción y viveza dice que los godos van volando sin pararse hasta el Cuzco y que andan día y noche, de cuyas resultas han sufrido mucha dispersión.

Estos son los primeros ensayos de la campaña: creo que con un poco de prudencia y discreción la terminaremos en el año y felizmente.

Saludo a mi señora doña Rosita, Carlos y a los amigos, &, &.

Todo de Vd.

SUCRE

1.957

(Del original)

Jauja, 13 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Son las tres de la tarde, en que recibo la nota de V. S. fechada en Concepción. Se ejecutará cuanto S. E. previene. He mandado sacar una copia de la proclama de Espartero para enviarla al señor Carrión.

El edecán Santamaría me ha traído una orden para que la división del Perú marche a dormir mañana en San Lorenzo, y la del general Lara en Concepción, por motivo de que los españoles nos esperaban en Iscuchaca, según los partes. En consecuencia, marchará a las cinco de la mañana el señor general La Mar, a las siete el señor general Lara y a las ocho el parque general. Si hay alguna alteración en estas disposiciones, espero que me vendrán las órdenes antes de amanecer. También me dirá V. S. si S. E. dispone algo respecto del batallón *Caracas* y *Guías*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 131.

1.958

(De una copia)

Nº 18

Jauja, a 13 de agosto de 1824

*Al teniente coronel don Juan Seguín*

Ayer he recibido la nota de Vd. de 1º de agosto con la relación de ganados que me acompaña y que queda en mi poder para hacer las cargas necesarias.

Según las relaciones que tengo, en los ganados que vienen desde Huamachucos por las vías de Huarás y Huari, faltan todavía dos mil reses. Mande Vd. comisionados de confianza y celo para hacer que se adelanten los ganados que están más allá de Huayanca, o que por lo menos examinen donde están estas dos mil reses que faltan. En esta provincia no nos faltan granos para mantener las tropas, pero no contamos ni una libra de carne, sino lo que traigamos de atrás: por consiguiente es menester que Vd. tome el más grande interés por mandarnos cuanto ganado pueda de ese del ejército sin dejar ni una, ni una sola res atrás.

He escrito a Vd. de Tarma para que todo el ganado lo adelante a Yanahuanca en donde se hará cargo el mayor Balaguer para remitirlo a aquí. Active Vd. la venida de todo el ganado para que seguidamente se venga Vd. pues tiene ya un destino en estas provincias.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 33.

1.959

(Del original)

Jauja, 14 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Incluyo a V. S. un oficio del comandante de Yauyos, que por equivocación abrí. Yo he tenido un parte exactamente igual.

Verá V. S. que, según los detalles del mayor Astete, hay 400 hombres armados en la provincia de Yauyos, que ya no hacen nada.

Como ayer ha llegado el señor coronel González, intendente propietario de Yauyos, que ha sido pedido por el mismo mayor Astete, en razón de su influencia allí, lo despacho mañana con algunas municiones, y con las órdenes de adelantar todas esas guerrillas a la provincia de Lucanas, y apoderarnos de ella y de la de Parinacocha, que son partidos muy hermosos, de muchos recursos, especialmente

en ganados, muy patriotas, que han sostenido guerrillas en medio de las fuerzas enemigas, y que quedando sobre nuestra derecha nos serán sumamente útiles.

Yo creo de una importancia grande la posesión de esas provincias, y pienso que además de las instrucciones que doy al coronel González, querrá S. E. dar sus órdenes muy positivas para ello al mayor Astete.

Me parece justo indicar a S. E. que la conducta del mayor Astete, en la recuperación de la provincia de Yauyos, merece su consideración.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 132.

1.960

(Del original)

Jauja, 14 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Ayer salieron dos ayudantes generales, para que, por la derecha y la izquierda del río, recorriesen los pueblos y examinasen los almacenes que hay en ellos del ejército español. Con la nota de V. S. de hoy se darán las órdenes para que no sólo vean lo que existe, sino que recojan cuantos víveres haya para el ejército, especialmente papas. El señor general Santa Cruz, que iba a marchar al amanecer, está entendido de hacer ejecutar las nuevas disposiciones de S. E.

He mandado a don José Samudio una orden para que todas las autoridades militares le presten todos los auxilios que necesite, con el objeto de hacer cumplir sus medidas en la comisión que se le ha confiado.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 133.

1.961

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Concepción, a 17 de agosto de 1824. 14º

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Hoy encontré al comandante Fresco con 120 hombres de caballería de sus guerrillas y 60 de infantería. Esto es todo lo que ha quedado del escuadrón de Michivilca que vino con 140 hombres, del de Pasco que trajo 40 y de unos 200 largos de Fresco.

Yo creo buenamente que sería mejor sacar la gente buena que haya entre estos 180 hombres para darlos al ejército, porque cuenta Vd. que todos se largan al salir de Huancayo.

Va la carta cuyo cambio ofrecí a Vd. Dije al coronel Heres que la otra de Vd. quedó con ella el general Santa Cruz.

Siempre de Vd. mi general.

Su muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

A. D.

Según me dijo el comandante Fresco, han quedado en Jauja 900 reses y 4.000 carneros; y en Tarma 61 reses, que con 750 que vinieron para acá, es el resto del ganado que traíamos. Lo de Cono-cancho, Diezmo &, no ha llegado.

SUCRE

1.962

(Del original)

Jauja, 18 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

De los enemigos pasados de caballería he mandado dar doce hombres muy buenos a los *Guías*, y van hoy dos clarines para *Granaderos*, y un clarín y catorce hombres para *Húsares*. Hay también cuatro sargentos que digo al señor general Lara que los mande a la caballería del Perú.

Creo que de los 50 hombres del batallón *Caracas* se darán 25 en cambio a la caballería y los otros 25 de alta, y se le reemplazarán a *Caracas* con más pasados de aquel número.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 141.

1.963

(Del original)

Jauja, 18 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Al montar para Tarma acabo de recibir el estado del batallón *Caracas* que adjunto a V. S.

Están al llegar 30 hombres sacados para la caballería, únicos que dicen que hay para esta arma, y los mando al señor general Lara previniéndole que los 12 de más grande estatura son para *Granaderos* y los 18 para *Húsares*. Pienso darle 50 de los pasados a *Caracas* en reemplazo de los 30 y de ellos son 25 artesanos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 142.

1.964

(Del original)

Jauja, 18 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Tengo el honor de incluir a V. S. dos estaditos que demuestran los enfermos y convalecientes del ejército que hay en esta ciudad. Al pasar por aquí pasado mañana el batallón *Caracas* llevará más de 100 hombres de los cuerpos.

Este cuerpo trae unos 70 hombres de los otros batallones, y no sé si le alcanzarán 140 que vienen de Michivilca, y supongo que algunos de Pasco, como verá V. S. por la nota incluida del comisario Infanta y del intendente de Pasco.

Ayer mandé a V. S. un oficio del comandante Jiménez en que dice que sabe que están ya en marcha la mayor parte de los enfermos de Huarás. V. S. tendrá la bondad de avisarlo a S. E. para imponerlo de que tienen efecto las comisiones que he dado para hacer venir nuestros hospitales de retaguardia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

A. D.

Va una noticia de lo que hay en este almacén por si se quisiere pedir algo. Los fusiles se están recorriendo.

SUCRE

1.965

(Del original)

Tarma, 19 de agosto de 1824

*Al secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

El subteniente Miguel Vega, conduce para el ejército 29 cargas de municiones, y además los siguientes artículos de los que trajo el mayor Alvarez que vuelve mañana para la costa en la comisión que S. E. ha prevenido: 75 cajones y dos barriles cartuchos, 2 cajones piedras, 6 tercios de jabón y 63 bayonetas sueltas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 146.

1.966

(Del original)

Tarma, 19 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Los extractos adjuntos son de la fuerza con que marcha el batallón *Caracas*, de la de los piquetes de otros batallones y de la compañía de *Guías*.

La otra compañía de *Guías* seguirá en 5 días según la orden de S. E., llevando todos los piquetes que hayan llegado de altas de hospitales. El comandante Paredes marchará con todo esto el 25.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Las órdenes al señor prefecto de Trujillo, al señor coronel Urdaneta y al intendente de Cajatambo, las he mandado por triplicado y con seguridad. Lo mismo al intendente de Huarochiri.

SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 147.

1.967

(Del original)

Tarma, 19 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Además de las 750 reses que marcharon con las tropas y de que avisé a V. S. están en Jauja cerca de 700 con 5.000 carneros, restos del ganado que trajo el ejército, y 1.000 reses que llegaron hoy a Jauja que eran las que estaban en Rancas.

Las 1.000 reses que quedaron en Chinche marchan ya, y le seguirán todas las demás.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 148.

1.968

(Del original)

Cerro, 22 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Se me ha informado aquí que los españoles hicieron una compra de 400 quintales de azogue, cuando en el tiempo de la revolución del Callao ellos creyeron apoderarse del país. Me aseguran que estos azogues se encuentran en uno de los pueblos de Nahuimpuquio, Iscuchaca y Huando o Acostambo y que pueden dar razón de ellos casa de don Ignacio Sagarvinaya, en Huancayo, o casa de don Pedro Enciso en Iscuchaca.

Como aquí hay quienes quieran comprar estos azogues y su producto es de consideración, lo aviso a V. S. para que si S. E. gusta, mande procurarlos del modo que juzgue mejor.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Nota marginal*

Se dieron todos en 1º de diciembre.

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 152.

1.969

(Del original)

Jauja a 27 de agosto de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

He despachado todo lo que había atrás del ejército hasta el Cerro, y más a retaguardia han marchado oficiales que harán mandar cuanto queda allá. Han ido para el cuartel libertador, las fuerzas y demás artículos militares de que he dado cuenta por medio de la secretaría general. Después que he llenado la muy particular comisión conferida al general del ejército y que he cumplido con Vd., querrá Vd. permitir que piense un momento en mí.

Creo mi general, que Vd. convendrá en que un hombre que carezca de la delicadeza necesaria para servir su destino, no debe obtenerlo y menos vivir en la sociedad que guían el honor y la gloria. Yo he sido separado del mando del ejército para ejecutar una comisión que en cualquiera parte se confía cuando más a un ayudante general, y enviado a retaguardia al tiempo en que se marchaba sobre el enemigo; por consiguiente se me ha dado públicamente el testimonio de un concepto incapaz en las operaciones activas, y se ha autorizado a mis compañeros para reputarme como un imbécil, o como un inútil.

Pienso señor, que al usar este lenguaje no se me acusará de orgulloso ni aspirador. Habiendo rehusado de todo mi corazón el primer rango del Perú que obtuve una vez por la representación nacional, parece que poseo un derecho a exigir de mis compatriotas que me crean con solo el deseo de un poco de estimación pública; pero este desprendimiento de los destinos, ni me aleja de los miramientos que debo a mi actual empleo, ni me autoriza para prostituirle su dignidad.

Es cierto que he consentido en la aceptación de un título vano, y que me he dejado llamar general en jefe del ejército unido con un ejercicio vago e informal; pero ni he pasado sin conocerlo, ni de saber la crítica de los jefes a mi insulsa representación: la continúe no obstante por complacer a Vd. y por servir al ejército sin someterme nunca a la presunción del título. Sucede de algunas distracciones que de un mal se va a otro, y yo he visto con dolor que sufriendo varios pequeños golpes (y tal vez algunos no pequeños) se me ha dado el

más fuerte que jamás preví, de reducirme ante el ejército unido al ridículo papel de conducir enfermos de retaguardia.

No sé si al degradárseme con semejante comisión se ha tratado de abatirme; pero mi conducta me persuade que no lo he merecido; no sé tampoco si por que se me ha juzgado inepto; pero en tal caso me consuela decir que he servido a Vd. y al ejército con un celo especial, y que en la campaña he tenido una absoluta consagración a todos los trabajos. Sea lo que sea mi general, esta comisión ha servido de burlas y sátiras a los que no son mis amigos, y de sorpresa a los que me estiman. Yo he sufrido la humillación de que algún jefe me dijera que haberla aceptado era una indebida autorización para que casi pudieran ser tratados los demás como criados (dispense Vd. que use la misma palabra) y si esto se ha dicho a mi frente, es fácil juzgar lo que se hable a mi espalda, e inferir qué respetabilidad y qué concepto he de merecer a mis compañeros. Es incontestable que se ha declarado de hecho a la faz del ejército que no se me necesita para nada (que es demasiado probable), y lo que es más mortificante, Vd. ha dicho a alguno de mis menos amigos que se me mandaba a retaguardia en busca de las altas de hospitales y de las guerrillas. ¿No es esto dar a mis desafectos los medios de desacreditarme? Sin embargo, yo creo de buena fe que sirvo para mucho más que tales comisiones.

De todo esto deducirá Vd. que mi situación es un conflicto: estoy separado del ejército por la distancia del honor al vilipendio; y mi corazón está unido a Vd., al ejército y a la gloria de Colombia en la libertad de este país. He meditado doce días mi posición y el partido que me deje, y después de un choque constante entre mis deseos y mis deberes, éstos me aconsejan de no presentarme otra vez en donde mis compañeros me han visto salir con desaire. Vd. querrá permitir que abrace la resolución que me dictan mi conciencia militar y mi justificación.

Vd. sabe mi general que nadie ha sido más empeñado que yo en esta campaña, y que aun cuando el año pasado quise por razones poderosas irme de este país, luego tomé una muy positiva determinación de quedar hasta el fin de la guerra, corroborándola sinceramente en los conflictos de febrero y marzo, y mucho más después del consejo de Huamachuco. He llenado con entera contracción mis obligaciones, hasta que nuestro ejército tomando en todos sentidos una superiori-

dad absolutamente decidida sobre los enemigos, nos presagia o asegura una conclusión feliz y pronta y hasta que el suceso más inesperado y bochornoso me ha despedido del ejército. Ningún acacimiento de otra especie que no ofendiera tan directamente mi reputación, pudiera inducirme al partido que más me cuesta; y no a la verdad por esperanzas de premios militares ni otras recompensas al fin de la campaña, sino porque mis sentidos todos estaban tan ligados a la suerte de nuestros cuerpos en el resultado final de la empresa, como se halla Vd. a su gloria. Yo estaba con el ejército colombiano como un hombre delirantemente enamorado, y juzgue Vd. por tanto cuán dolorosa me es esta resolución que aunque se mire desesperada, es preciso abrazarla.

Los amigos a quienes he consultado mi posición me han reprochado de que no representara antes contra el ultraje de la comisión; pero si yo conviniera de que fuese una falta, seré suficientemente disculpado con mi prudente y ejemplar obediencia a los mandatos de Vd.; y porque además era una triste indiscreción reclamar otras consideraciones que aquellas que buenamente se me dispensaran.

Después de esta franca exposición, creo señor que Vd. no me negará mi marcha para cualquiera parte. Ni Vd. querrá que un soldado honrado se conforme con la vergüenza y el desprecio, ni es digno de Vd., que se me humille más de lo que he sido. Con esta confianza permaneceré unos días de Huancayo a Huánuco, y para no estar ocioso hasta el último instante continuaré ocupándome en despachar lo que venga al ejército, mientras Vd. tiene la bondad de mandarme sus órdenes, que en mi desagradable posición creo justo, regular y debido sean para fuera de este país. No hablaré de destino ni aun en Colombia porque estoy escarmentado de los vejámenes que injustamente he sufrido en muchos de ellos: iré a Bogotá si Vd. gusta, y ya que ha cesado en nuestra patria el ruido militar, me dedicaré de ciudadano a estudiar cuanto pueda para servir a los pueblos siquiera en algún modo, mi comisión en el senado. Vd. conoce que aunque mi salud no es enteramente buena, no anhele el reposo interín haya quien nos turbe; así no faltarán ocasiones de emplearme otra vez en la guerra de la independencia americana.

Entre tanto mi general sea Vd. feliz: lleve nuestras armas libertadoras y triunfantes donde haya enemigos de Colombia: mi corazón y

mis votos seguirán constantemente a Vd. y serán siempre por su gloria y prosperidad. Ojalá que en todas partes la sombra de Vd. sean la fortuna o la victoria.

Adiós mi general: no sé como acabar esta carta: el dolor sofoca cualquiera expresión de mi alma; mis sentidos están atormentados por la desesperación. Pediré no obstante dos cosas: que no se me coloque en una situación más aflictiva, y que Vd. no quite los restos de estimación que pueda tener, por su desgraciado y siempre fiel amigo, obediente y humilde servidor.

A. J. DE SUCRE

Pérez y Soto. T. 21, f. 471.

Véase la contestación del Libertador, fechada en Huamanga el 4 de setiembre en la pág. 372.

1.970

(Del original)

Jauja, a 28 de agosto de 1824. 14°

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

He despachado todo lo que había atrás del ejército hasta el Cerro, y más allá han marchado oficiales que harán andar cuanto queda. Han ido para el cuartel libertador las fuerzas y los artículos militares de que he dado cuenta por medio de la secretaría general. Después que he llenado tal comisión, y que he cumplido con Vd., querrá Vd. permitir que piense un momento en mí.

Convendrá Vd., mi general, en que un hombre que carezca de la delicadeza necesaria para servir su destino no debe obtenerlo, y menos vivir en la sociedad que guían el honor y la gloria. Yo he sido separado de la cabeza del ejército, para ejecutar una comisión que en cualquiera parte se confía cuando más a un ayudante general, y enviado a retaguardia al tiempo en que se marchaba sobre el enemigo; por consiguiente se me ha dado públicamente el testimonio

de un concepto incapaz en las operaciones activas, y se ha autorizado a mis compañeros para reputarme como un imbécil o como un inútil.

Pienso, señor, que al usar este lenguaje no se me acusará de orgulloso ni de aspirador. Habiendo rehusado de todo mi corazón el primer rango del Perú que obtuve una vez por la representación nacional, parece que poseo un derecho a exigir de mis compatriotas que me crean con sólo el deseo de un poco de estimación pública; pero este desprendimiento de los destinos, ni me aleja de los miramientos que debo a mi actual empleo, ni me autoriza para prostituirle su decoro.

Es cierto que he consentido en la aceptación del nombre de general en jefe del ejército unido con un ejercicio vago e informal; pero ni he dejado de conocerlo, ni de saber la crítica de los jefes a mi insulsa representación: la continué sin embargo por complacer a Vd., y por servir al ejército y al Perú, sin llevarme nunca de la presunción del título; pero sucede de algunas distracciones, que de un mal se va a otro, y yo he visto con dolor que sufriendo pequeños golpes (y tal vez varios no pequeños) se me ha dado el más fuerte que jamás preví, de reducirme ante el ejército unido, al papel de conducir enfermos y atrasados.

No sé si al conferírseme semejante comisión se ha tratado de abatirme; pero lo dudo infinito, y mi conducta me persuade que no lo he merecido: tampoco sé, si porque se me juzgue inepto; pero en tal caso, me consuela que he servido a Vd. y al ejército con un celo especial, y que en la campaña he tenido una absoluta consagración a todos los trabajos. Sea lo que sea, mi general, esta comisión ha servido de burlas y sátiras a los que no son mis amigos, y de sorpresa a los que me estiman. Yo he sufrido el tormento de que algún jefe me dijera, que haberla aceptado era una indebida autorización para que pudiesen ser tratados los demás casi como criados (dispense Vd. que use la misma palabra): si esto se ha dicho a mi frente, es fácil juzgar lo que se hable a mi espalda, e inferir qué respetabilidad y qué concepto he de merecer a mis compañeros. Es incontestable que de hecho se ha declarado a la faz del ejército que no se me necesita para nada (que es demasiado probable), y lo que es más mortificante, Vd. ha dicho a alguien de mis menos amigos, que se me

mandaba a retaguardia en busca de las altas de hospitales y de las guerrillas. ¿No es esto dar a mis desafectos los medios fáciles de desacreditarme? Sin embargo, yo creo de muy buena fe que sirvo para mucho más que tales comisiones.

De todo esto deducirá Vd. que mi situación es un verdadero conflicto; estoy separado del ejército por la distancia del honor al vilipendio, y mi corazón está unido a Vd., al ejército y a la gloria de Colombia en la libertad de este país. He meditado doce días mi posición y el partido que me deje, y después de un choque constante entre mis deseos y mis deberes, éstos me aconsejan de no presentarme en donde mis compañeros me han visto salir con desaire. Si Vd. me permitiera, yo abrazara la resolución que me dictan mi conciencia militar y mi justificación; pero aún seré sumiso y elegiré a Vd. mismo de consultor en este delicado asunto.

Los amigos a quienes he manifestado mi situación, me han reprochado de que no representara antes contra el ultraje de esta comisión; pero si yo conviniera de que fuese una falta, seré suficientemente disculpado con mi prudente y ejemplar obediencia a los mandatos de Vd., y porque además, era una triste indiscreción reclamar otras consideraciones que aquellas que buenamente se me dispensaran.

Vd. sabe, mi general, que nadie ha sido más empeñado que yo en esta campaña, y que aun cuando el año pasado quise por razones poderosas irme de este país, luego tomé una muy positiva determinación de quedar hasta el fin de la guerra, corroborándola sinceramente en los conflictos de febrero y marzo, y mucho más después del consejo de Huamachucos. He llenado con entera contracción mis obligaciones hasta que nuestro ejército, tomando en todos sentidos una superioridad absolutamente decidida sobre el enemigo, nos presagia o asegura una conclusión feliz y pronta; y hasta que el suceso más inesperado y bochornoso me ahuyenta del ejército. Ningún acaecimiento de otra especie menos ofensivo, pudiera inducirme al partido que más me cuesta; y no a la verdad por esperanzas de premios militares ni otras recompensas al fin de la campaña, sino porque mis sentidos todos han estado tan ligados a la suerte de nuestros cuerpos en el resultado final de la empresa, como se halla Vd. a su gloria. Contemple Vd. por tanto cuán amarga es mi resolución, que la encuentro tan precisa como dura.

Después de tan franca exposición, creo, señor, que Vd. no sentirá mi humillación ante todo el ejército: Vd. no querrá que un soldado honrado se conforme con la vergüenza y el desprecio. Condenado por consecuencia a la más cruel despedida, permaneceré unos días de Huancayo a Tarma (con las ocupaciones más posiblemente útiles a las tropas) mientras Vd. tiene la bondad de mandarme sus órdenes, que en mi estado desagradable sabrá Vd. cuáles convengan. Me atreveré a indicar como las más oportunas, aquellas que me ahorren nuevos e injustos vejámenes; porque como otras veces he dicho a Vd. yo puedo y quiero ser de simple particular en Colombia un buen ciudadano, ya que la suerte no me ha protegido bastante para ser un buen militar. Desde mucho tiempo me he penetrado de que no soy para la carrera pública: lo sé, lo confieso sinceramente y es cuanto hay que exigírseme.

Dígnese Vd., mi general, aceptar los votos constantes de mi corazón por su prosperidad y su dicha: siempre desearé vehementemente que en todas partes la sombra de Vd. sean la fortuna o la victoria. No sé como acabar esta carta: entre la desesperación y el dolor, apenas permiten pedir a Vd. que me conserve sus restos de estimación, y que cualquiera que fuere mi condición, quiera Vd. contarme.

Su fiel amigo, humilde y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I. f. 184.

Las dos cartas precedentes, Nos. 1.969 y 1970, existen autógrafos del general Sucre. Presentan algunas diferencias entre sí y aunque las dos se refieren al mismo asunto las publicamos ambas íntegramente.

Insertamos a continuación la respuesta del Libertador.

Huamanga, 4 de setiembre de 1824

*Al señor general Antonio José de Sucre*

Mi querido general:

Contesto la carta que ha traído Escalona con una expresión de Rousseau cuando el amante de Julia se quejaba de ultrajes que le hacía por el dinero que ésta le mandaba: "ésta es la sola cosa que Vd. ha hecho en su vida sin

talento". Creo que a Vd. le ha faltado completamente el juicio cuando Vd. ha pensado que yo he podido ofenderle. Estoy lleno de dolor por el dolor de Vd., pero no tengo el menor sentimiento por haberle ofendido. La comisión que he dado a Vd. la quería yo llenar; pensando que Vd. la haría mejor que yo, por su inmensa actividad, se la conferí a Vd. más bien como una prueba de preferencia que de humillación. Vd. sabe que yo no sé mentir, y también sabe Vd. que la elevación de mi alma no se degrada jamás al fingimiento: así, debe Vd. creerme. Antes de ayer, sin saber nada, nada de tal sentimiento, dije al general Santa Cruz que nos quedaríamos aquí para dirigir esa misma retaguardia, cuya conducción deshonra a Vd., y que Vd. iría adelante con el ejército hasta las inmediaciones o del Cuzco, o de Arequipa, según la dirección de los enemigos: y todo esto, yo no veía ni veo más que el servicio, porque la gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reúne en el solo punto del triunfo de Colombia, de su ejército y la libertad de América.

Yo no tenía tan mala opinión de Vd. que pudiera persuadirme de que se ofendiese de recorrer la jurisdicción del ejército y de hacer lo que era útil.

Si Vd. quiere saber si la presencia de Vd. por retaguardia era necesaria, eche Vd. la vista sobre nuestro tesoro, sobre nuestro parque, nuestras provisiones, nuestros hospitales y la columna del Zulia; todo desbaratado y perdido en un país enemigo, en incapacidad de existir y moverse.

¿Y cuál es la vanguardia que yo he traído? El coronel Carreño la ha conducido. El general Santa Cruz me ha precedido de seis días. Los enemigos no nos podían esperar ni nos esperarán en un mes. El ejército necesitaba y *necesita de todo* lo que Vd. ha ido a buscar, y de mucho más. Si salvar el ejército de Colombia es deshonroso, no entiendo yo ni las palabras ni las ideas. Concluyo, mi querido general, por decir a Vd. que el dolor de Vd. debe convertirse en arrepentimiento, por el mal que Vd. mismo se ha hecho en haberse dado por ofendido de lo que no debiera; y en haberme ofendido a mí con sus sentimientos.

Esas delicadezas, esas hablillas de las gentes comunes, son indignas de Vd.: la gloria está en ser grande y en ser útil. Yo jamás he reparado en miserias, y he creído siempre que lo que no es indigno de mí tampoco lo era de Vd.

Diré a Vd., por último, que estoy tan cierto de la elección que Vd. mismo hará, entre venirse a su destino, o irse a Colombia, que no vacilo en dejar a Vd. la libertad de elegir. Si Vd. se va no corresponde Vd. a la idea que yo tengo formada de su corazón.

Si Vd. quiere venir a ponerse a la cabeza del ejército, yo me iré atrás, y Vd. marchará adelante para que todo el mundo vea *que el destino que he dado a Vd. no lo desprecio para mí*. Esta es mi respuesta.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.971

(Del original)

Jauja, 31 de agosto de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Como la costa de Ica y Pisco es un país que tiene bastantes recursos, y no sé si S. E. haya dado orden para tomar posesión de esos pueblos que están casi abandonados después que los españoles se han reducido al Callao, he dado facultades al señor coronel González, intendente de Yauyos para que después de cumplir las comisiones que tiene en la provincia de su mando, pase a la costa con cuarenta hombres que tiene, y reuniendo todas las partidas que haya, se apodere de todo el país desde Ica a Lurín, y lo organice y lo arregle poniendo provisionalmente gobernadores, jueces, etc., hasta que S. E. se sirva dar las disposiciones que guste. Le he recomendado muy particularmente el arreglo de las administraciones, porque los derechos del puerto de Pisco, creo que es lo más productivo al estado por esa costa. Le avisaré al señor ministro del Perú que mande al señor coronel González las instrucciones que le parezcan.

He dicho al señor coronel González, y al comandante Astete que manden cuantas mulas buenas se puedan para el ejército, en donde se le darán en cambio a los vecinos, las estropeadas que haya.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 158.

1.972

(De un facsímil)

Jauja a 31 de agosto de 1824

*Al teniente coronel don Justo Astete*

El señor coronel Vidal me dice con fecha 23 de agosto desde Canta, que tiene partes de sus guerrillas avisándole que el 18 pasó por Lurín una columna enemiga de poco más de quinientos infantes y cien caballos dirigiéndose hacia la costa del Sur.

Es imposible que esta columna siga por la costa a Arequipa, y creo que de Ica, se internen por Lucanas para buscar su entrada en el Cuzco o para ir a Arequipa. En un oficio interceptado a Canterac repite la petición a Rodil de esta columna, pero no hemos podido indagar por qué camino la llama.

V. S. pues estará prevenido de la existencia de tal columna por esos lugares para no ser sorprendido de ella, y que nuestras guerrillas excusen un mal encuentro, sin que por esto dejen de marchar para Lucanas y Parinacochas como está prevenido.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.973

(Del original)

Jauja, a 31 de agosto de 1824

*Al señor coronel don Francisco Vidal*

Señor coronel:

Ayer he recibido las tres notas de V. S. de 23 y 25 del corriente, y tengo el honor de contestarlas.

Es importante que V. S. mande espías de discreción y discernimiento, o que se valga de patriotas de Lima para examinar a punto fijo qué fuerza y de qué clase fue la división que pasó por Lurín con dirección a la costa del Sur, y qué dirección lleva; esto es si por la Nasca, o si subirá por Ica a Parinacocha, porque he mandado que las guerrillas de Yauyos que son unos cuatrocientos hombres muy buenos y que han vencido a las del enemigo en todas partes, marchen a ocupar a Parinacocha y San Juan de Lucanas, y si la columna de Ramírez ha ido por allá es necesario advertirlo a nuestras guerrillas. Lo que V. S. averigüe, lo participará al teniente coronel don Justo Astete que es el que ha ido a Parinacocha, lo avisará al señor coronel Urdaneta y me dará cuenta de todo.

V. S. pensará que es de toda necesidad examinar de un modo cierto e indudable qué fuerzas, de qué clase, y de qué cuerpos han quedado en el Callao porque del conocimiento exacto de esto dependen nuestras disposiciones para el sitio; y de esa plaza y ocupación de Lima tome V. S. un gran interés para saberlo todo y darme partes correspondientes y al señor coronel Urdaneta.

En la columna de Ramírez no hay ninguna caballería de la que era de Navajas porque esa vino aquí a fines del mes pasado y ya se nos ha pasado toda.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

El padre Rodríguez no ha llegado, y el oficial Quiroga es el que me ha entregado los oficios de V. S.

Archivo Sucre. T. XIII, f. 16.

1.974

(Revista del Museo Histórico, Nº 23, p. 41)

Huancayo a 7 de setiembre de 1824

*Señor coronel Aguirre*

Mi querido amigo:

Hace 6 días que recibí la carta de Vd. de 22 de julio, y tres días antes la del 27 en la que me comunica el parto de mi señora doña Rosita dándome un nuevo amiguito. Celebro tanto el aumento de la apreciable familia de Vd. como siento el mal estado en que quedaba la señora. Yo espero que el eficaz cuidado de Vd. y de todos los amigos por la salud de nuestra buena doña Rosita la habrán sacado del peligro a que fue reducida por su parto, después de su enfermedad.

Es probable que por esta fecha esté Vd. recibiendo las buenas noticias de los sucesos de nuestro ejército: además de los papeles públicos, escribí a Vd. de Jauja el 11, y de Huancayo el 16. He dicho a

Vd. cuanto ocurre hasta entonces. Añadiré ahora que los godos continuando su fuga han ido al Cuzco y que Canterac ha salvado apenas tres mil hombres de todo su ejército según consta de avisos. En el Cuzco hay un batallón de reclutas (el 2º del 1º Regimiento) creado sobre una base de 200 veteranos y un escuadrón de la guerra; que es decir que Canterac arreglará unos cuatro mil hombres con los cuales tendrá que irse al otro lado del Desaguadero a reunirse con Valdés que con tres mil hombres está en Potosí haciendo frente a Olañeta que dicen todos tiene unos cinco mil hombres. Vd. sabe que los límites del Perú son el Desaguadero; y será muy curioso que este país que ha sufrido una cruel guerra desde el año de 20 y triunfando siempre los españoles, sea libre a la primera escaramuza en que se han presentado los colombianos. El encuentro del 6 de agosto fue un combate muy parcial y ya nos ha producido la posesión de la provincia de Jauja, y los departamentos de Huamanga y Huancavelica, en donde se halla acantonado nuestro ejército. Es muy posible que los libertadores visiten en setiembre el templo del Sol en la capital de los Incas, y que en todo el año quede perfectamente libre el territorio de la república peruana. Yo creo bien que no es la mano del hombre sino la fortuna del Libertador y el destino de la América los que guían nuestro ejército; de otro modo era imposible obtener tantas ventajas sin ninguna pérdida nuestra. Si la campaña se continúa con prudencia y se aprovechan las ocasiones, yo la considero del todo decidida. Del Callao ha salido el escuadrón de *San Carlos* y unos 300 infantes en auxilio a Canterac; pero creo que es esa fuerza perdida, cortada ya. La guarnición del Callao y la plaza deben ser perdidas por los españoles antes del año 25. Vd. y todo colombiano tendrán una grande satisfacción cuando observen que después que toda la obra de los antiguos libertadores fue perdida por ellos mismos, y que esclavizado el Perú amenazaba a sus vecinos, haya sido toda la república libertada por el esfuerzo de los colombianos. Quito ha contribuido mucho a la empresa y debe complacerse infinitamente del resultado de sus sacrificios. Yo he tenido que atrasarme del ejército en algunos quehaceres que ya están terminados. Para hoy deben estar todas nuestras tropas en Huamanga que fue ocupada por la primera división el 25 del pasado. Huamanga es capital de Obispado y dicen que es una bella ciudad.

De todo esto pensará Vd. que las rogativas generales que Vd. mandó hacer en toda esa provincia han tenido buen efecto. Dios oye

tanto a sus criaturas que en el reposo y en las oraciones imploran sus gracias, como a aquellas que con fusil y una lanza marchan a la muerte por la honra y gloria de Dios y para matar a los godos.

Vamos a cosas particulares: está bien que Vd. reciba del doctor Bello los dos mil pesos; pero he dicho a Vd. que deben ser ya cuatrocientas noventa y siete onzas de los dos plazos cumplidos, y que en giro pueden adelantar alguna cosa. Ya contesto sobre los dos mil pesos con los cuales yo no tengo cuenta: lo primero porque hay otra propiedad con que pagarlas como Vd. verá en mi carta a dicho señor y lo segundo porque en caso de que hubiera que hacer el pago de estos dos mil pesos no era al señor Bello a quien tocaba abonarlos sino a los apoderados de Soto, y si éstos decían que no tenían, ocurrir los reclamantes a mí. Parece que no hay duda en cosas tan claras.

Mucho y mucho celebro la tranquilidad de Pasto y de todo el departamento. Ojalá que el ruido de la guerra no vuelva a oírse en Quito. Yo esperaba con la carta de Vd. la contestación de M.: de Pasco escribí a Vd. y a ella y previne a Vd. que no le entregara si no había dado respuesta. Vd. conoce mi pensar en este asunto y la delicadeza que yo guardo con él; siempre observaré un proceder muy noble, muy franco y honrado; pero Vd. convendrá en que mi silencio deba tomarlo por una señal de retracción. No sé cuando será mi vuelta a Quito: yo la deseo tanto como el resultado fácil de la campaña. Quito o Cumaná serán mi lugar de retiro y del trabajo en una vida privada: he encargado muchos libros a Inglaterra y me servirán de compañeros y cultivarán mi razón.

Un abrazo a mi señora doña Rosita y Carlos y un beso a mi nuevo amiguito. A los señores Valdivieso y familiares, a San José y la suya, Villacis y toda la de él; en fin a todos mil saludos, a sus hermanos de Vd. a Pacho, don Pedro Montúfar y señora etc. mil cariños, a las Solandas una visita, y a las Barbas, Artetas, etc., etc. mil memorias.

Por último haga Vd. mis recuerdos a todos los amigos y conocidos.

De Vd. todo, todo de corazón.

SUCRE

1.975

(De una copia)  
Nº 20

Jauja a 9 de setiembre de 1824

*Al teniente coronel don Juan Seguin*

*Duplicado*

Sigo ahora para Huamanga y antes de marchar vuelvo a recomendar a Vd. que todos los ganados vengan para este valle. Acabo de recibir cartas de S. E. el Libertador en que dice que ya el ejército carece de subsistencia y que es urgente que le sigan los ganados. Dice también S. E. que el ejército está demorado en Huamanga esperando los parques, cargas, etc. que tiene a la espalda.

En consecuencia prevengo a Vd. que haciendo una requisición general de cuantas mulas haya en esa provincia se remitan todos los cargamentos existentes en San Marcos hasta Yanahuanca y si no hay mulas se cargarán con peones y con mujeres, muchachos y cuanto haya sin perdonar medida alguna de cualquier clase que sea. Lo cierto es que Vd. hará poner en Yanahuanca volando, volando todo, todo lo que hay desde San Marcos y que Vd. no se vendrá al ejército sin que todo haya venido incluso los ganados.

Esta comisión es tan importante, cuanto del desempeño de ella penden las marchas del ejército para el Cuzco cuya urgencia es tal, que si no aprovechamos los instantes pudieran los enemigos rehacerse.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 33.

1.976

(Revista del Museo Histórico, Nº 23, p. 45)

Huamanga a 17 de setiembre de 1824

*Señor coronel Aguirre*

Mi querido amigo:

Ante ayer tarde he llegado a esta ciudad y ahora me marcho porque hoy sale la última división. Voy por la ruta de la derecha pero

siempre en la dirección al Cuzco. El Libertador se va por Andahuaylas y nos reuniremos en Abancay o sobre el Apurimac.

Se dice que Valdés ha llegado al Cuzco solo y que su división viene atrás. Otros aseguran que ha sido derrotado por Olañeta y no faltan datos ciertos. Lo que parece un hecho incontestable, porque los mismos godos lo dicen, es que ha habido un gran combate entre Valdés y Olañeta buscado por éste. Sea lo que sea, ni Valdés ni nadie repone la moral al ejército de Canterac, y en cuanto a tropa lo que traiga apenas repone lo que ellos han perdido en Junín y en la retirada. Entre tanto nuestro ejército está muy orgulloso, con más recursos y más país, pues por resultado tenemos dos departamentos y dos provincias libres, sobre lo que poseíamos antes del 6 de agosto. Repito lo que antes he dicho a Vd. que con un poco de prudencia acabaremos la campaña en cuatro o seis meses del modo más feliz.

De Huancayo escribí a Vd. mi última carta, creo que el 5 del presente o el 6. La he mandado por conducto del prefecto de Trujillo y creo que no se pierda. Ahora acompaño una para el señor Bello de que Vd. debe imponerse bien. La adjunta para mi padre, mándela Vd. con la mejor seguridad y brevedad posible.

Un abrazo a mi señora doña Rosita y Carlos, con un beso a mi nuevo amiguito; a toda su familia de Vd. mil cariños; a M... que sé yo qué decirle, no la entiendo bastante bien y Vd. ha de explicar lo que hay. A los amigos todos y sus familias, todos, todos, todos, mil memorias.

Siempre de Vd., muy cordialmente.

SUCRE

Envío del señor Hugo Moncayo.

1.977

(Gaceta de Colombia)

EJÉRCITO LIBERTADOR

Cuartel general en  
La Paz, 19 de setiembre de 1824

*Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra de Colombia*

En la comisaría de la *Segunda división* se han depositado los alcances de los oficiales de ella que han muerto en la campaña, y cuya manifestación incluyo a V. S. para que se digne hacerlo saber

a sus familias, y que ellas dispongan de estas cantidades. Estoy tratando de ver que se ponga la suma total en Guayaquil para que los interesados tengan más facilidad de recibirla. Aún no he recibido la noticia de lo que toca a los oficiales muertos de la *Primera división*, pero escribo al señor general Lara, que directamente la remita a V. S. En cuanto a los muertos de la tropa de todo el ejército también pasaré a V. S. las noticias, luego que se terminen los ajustes en que se está trabajando actualmente.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

COMISARIA DE LA 2ª DIVISION DE COLOMBIA

*Noticia de los alcances de los oficiales de la división por los años de 823, 24 y 25 que han muerto, con expresión de clases y a los cuerpos que correspondían A SABER.*

CUERPOS	CLASES	NOMBRES	PESOS R	PESOS R
BOGOTÁ	Teniente	Juan González . . . . .	610	
	Subteniente	Miguel Uribe . . . . .	156—2	
	Iden	Pío Bonilla . . . . .	360	1.462— 4
	Iden	Francisco Santander ..	336—2	
VOLTÍGEROS	Ayudante 2º	José Calisto . . . . .	628—4	
	Teniente	Ignacio Vargas . . . . .	643	1.271— 4
PICHINCHA	Capitán	Pedro Rubial . . . . .	150	
	Teniente	Joaquín Vallarino . . . .	379	
	Iden	Manuel María Prieto . . .	121	740
	Subteniente	Manuel Ramonal . . . . .	90	
AYACUCHO	Subteniente	Manuel Fuentes . . . . .	200	
	Iden	Francisco A Acosta ..	140	340
GRANADEROS	Capitán	Juan José Mota . . . . .	220—4	
	Iden	Bartolomé Urbina . . . . .	588	1.129
	Teniente	Francisco Oliva . . . . .	320—4	
SUMA TOTAL . . . . .				4.943

Gaceta de Colombia. N° 225. Bogotá, domingo 5 de febrero de 1826. Reproducción facsimilar del Banco de la República, de Colombia. Talleres Gráficos "Italgaf" S. A. Bogotá, 1974.

1.978

(Del original)

Challhuanca, 22 de setiembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Paso a manos de V. S., para la resolución de S. E., una queja la más dura contra la conducta del teniente coronel Astete. Creo sea necesaria una medida muy severa, si son ciertas las acusaciones que contiene.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 218.

1.979

(De un facsímil)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel general en Larcay a 22 de setiembre de 1824. 14º

*Al teniente coronel don Justo Astete*

He sabido aquí que Caparrós con la columna que sacó de Lima ha pasado hace seis días por Puquio y que sigue su marcha a reunirse con Canterac en el Cuzco. No he podido averiguar qué ruta lleva, y he mandado saberlo. Me he informado también que Aballe con sesenta hombres, y un tal Carmona con 40 se reunieron en Coracora y seguían su marcha hacia Mages, creo que ellos no pararon hasta Chuquibamba.

Sea lo que sea, Vd. tiene una columna capaz de perseguirlos y exterminar a todos tres juntos, y cuento por consiguiente que ningún obstáculo demorará la ocupación de las provincias de Lucanas y Parinacochas, y que Vd. responderá de su comisión tan bien como lo hizo en la provincia de Yauyos.

He escrito a los intendentes de Lucanas y Parinacochas para que cada uno mande al ejército ciento cincuenta mulas, a condición de que daremos por ellas a los vecinos que las proporcionen otras tantas de las estropeadas que tenemos en el parque, y aun abonaremos si es preciso alguna gratificación. Vd. sabe cuanto nos importa adquirir tres o cuatrocientas mulas para relevar las de nuestro parque, pues de esto solamente depende el continuar nuestras marchas sobre el enemigo hasta encontrarlo en cualquiera parte que esté. Así pues recomiendo a Vd. mil y mil veces que a toda costa y por cuantas medidas sean precisas nos haga Vd. mandar de esas provincias estas tres o cuatrocientas mulas haciendo las remisiones de 25 ó 30 conforme se consigan, y mandándolas con personas de suma confianza que las conduzcan por Challhuanca al cuartel general.

También he pedido a esos señores intendentes algún ganado que nos hará falta, porque no tendremos en estos pueblos el necesario para mantener todo el ejército.

Vd. me participará el paradero positivo de Caparrós y qué fuerza ha podido salvar en sus marchas y contramarchas, y me dirá también dónde están Aballe, Carmona y los otros guerrilleros enemigos y qué fuerza tienen. En fin participeme Vd. todas las noticias que haya de los enemigos enviando sus partes por Challhuanca al cuartel general.

Esas provincias son muy patriotas y Vd. tendrá facilidad de aumentar su columna. Ocurra Vd. por las armas y municiones a Huamanga.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.980

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Challhuanca, 24 de setiembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Hoy ha llegado aquí el batallón *Número 1º*, y mañana entrarán los escuadrones de *Granaderos*. El señor general Lara llegará mañana a Larca y con su división. El señor general La Mar está hoy de descanso en Canarias, y seguirá mañana. El *Número 1º* estará en este pueblo el 29 y el *Número 2º* el 30. El señor general Córdova no debe venir aquí hasta el 1º ó 2 de octubre.

La ruta que ha traído la caballería es malísima: sólo han comido las bestias el pasto de la pampa, y los caballos cebada que con mucha dificultad se ha conseguido, y aún habrá escasez en las últimas pascuas. La tropa tiene en todo el tránsito bastante ganado, maíz y en algunas partes papas. Todos los pueblos son pequeños y miserables: éste mismo es como Reyes, pero a media milla están los de Chuquina y Pairaca, en que se alojarán las tropas momentáneamente.

Aquí he hecho embargar los alcaceres, que bastarán a comer los caballos bien ocho o diez días: la alfalfa que hay no basta para un día: he ofrecido a los vecinos pagarles el alcacer, porque es su sementera de cebada, y un padre me ha prometido pagar la mitad.

Al escuadrón de *Guías* le mando la orden que de Pampachiri se vaya a Soraya, que dista de aquí seis leguas, para que sus caballos coman allí seis días alfalfa y cebada en grano, que tendrán.

En este pueblo y su partido o provincia, se mantendrán los cuerpos ocho o diez días, cuando más, con alguna comodidad. Luego sufrirán escaseces, y yo deseo saber cuánto tiempo permaneceremos por aquí, para prepararme en consecuencia y distribuir las tropas en las doctrinas. Me informan que para los caballos hay muy poco o nada que comer en los otros pueblos.

He escrito a los señores general La Mar y general Córdova, que se hagan traer todo el ganado sobrante en las pascanas, y cuento que tendremos de esas rutas unas 600 reses, que es decir, seis días escasos de carne.

Como acabo de llegar aquí y no he encontrado jueces ni ninguna autoridad con quien entenderme, porque han emigrado, no puedo presentar a S. E. una noticia de los recursos que nos dará esta provincia, y lo que he expuesto es lo que me han instruido los vecinos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 221.

1.981

(Del original)

Challhuanca, 24 de setiembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, & &*

Señor secretario:

El coronel Sánchez pasó con su columna por este pueblo el día 11, dirigiéndose al puente de Cutuctay. Más allá de Mamara recibí un pliego, que no hemos indagado si contenía el aviso de estar aquel puente cortado, u otra orden: él contramarchó y se ha encaminado para ir al puente de Cocpa.

El marqués de Campo-Ameno, con la montonera de Ica, se reunió con Moyano en Puquío hace 9 días, y parece que se dirigen por Coracora a Chuquibamba, a donde me aseguran que se ha ido el subdelegado Avasle con 60 hombres que tiene, y un capitán montonero, Carmona, con su guerrilla de 40 hombres. He escrito por duplicado y con personas seguras al comandante Astete, para que persiga y destruya esas partidas enemigas.

He pedido a los intendentes de Lucanas y Parinacochas 300 mulas y 1.000 reses para el ejército, y he recomendado al comandante Astete que las haga remitir, tomando cuantas medidas sean menester para conseguir las, especialmente las mulas; pues los parques de las di-

visiones están sin medios de moverse, y por aquí apenas hemos conseguido unas 50 bestias con que han cambiado los *Granaderos* las más inútiles que tenían. Hay partidas de caballería en todas direcciones para recoger las mulas que haya en el país, y se darán por ellas a los vecinos las nuestras estropeadas; no obstante, tengo poca esperanza de adquirir cosa de provecho, porque la columna de Sánchez va barriendo cuanto hay, especialmente bestias.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Setiembre 25.

*Adición:*

Mando a V. S. un oficio que me acaba de llegar, tomado por el capitán Escalona a un paisano que pudo salvarse por un barranco, dejando sus alforjas, en que se encontró. El capitán Escalona había ido ayer a Caraibamba a saber qué ruta había tomado Sánchez, y dio con este paisano. Sánchez ha ido por Caraibamba, Vito, Huaquirca, Virondo, Mamara y por los altos de Colquemarca, de donde, según todos los avisos, tomó hacia el puente de Cocpa.

SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 220.

1.982

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Challhuanca, 24 de setiembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, & &*

Señor secretario:

Se me ha perdido la clave con que me entendía con la Secretaría General desde el mes de febrero, y como puede ocurrir algo en que

sea menester esta reserva, mando a V. S. otra que nos servirá en adelante, a menos que V. S. tenga aquélla, de que en tal caso, se servirá enviarme copia.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Nota:*

Con el teniente Negreiros remito al señor general Sucre la clave que pide, pero, con todo, queda en la Secretaría copia de la otra que él incluye, por lo que pueda resolver S. E.

*T. de Héres*

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 222.

### COPIA INCLUSA

*Al señor secretario general*

a b c d e f g h i j l l l  
 n s f l r i p v c u ñ w  
 m n ñ o p q r s t u v x y z  
 d g a h z i o j x b m l l t q

De sílaba a sílaba se pondrá una e. Por punto final una ! admiración. Por coma, una á con acento: por punto y coma, una ú con acento: por dos puntos una &.: por paréntesis una ? interrogación.

Dios etc. — Cuartel General en Challhuanca, a 24 de setiembre de 1824. — 14.

A. J. DE SUCRE

Prudencia y actividad.

Zoblrgfcnetenfxcmclnl!

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 223.

1.983

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Challhuanca, 25 de setiembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Acabo de recibir comunicaciones del señor general Lara y del señor general La Mar, en que el primero me avisa que, de orden de S. E., debe hacer alto en Larcaay, y el segundo que lo hará también en Querobamba.

Les contesto que se demoren allí los días que S. E. les haya prevenido, no obstante que en aquellos puntos no tienen nada que comer los caballos, sino la paja de la sabana.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

No sé donde está el parque general. Ruego a V. S. que se adelante un cajón de clavos de herradura que traen los *Guías* para los *Granaderos*, y nos hacen ya falta.

SUCRE

*Nota:*

Se da orden al señor coronel Leal para que remita por Chuquibamba con un oficial en posta los clavos a que se refiere este oficio.

*T. de Héres*

1.984

(Del original)

Challhuanca a 25 de setiembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Como Vd. me dijo que de Andahuailas me mandaría las órdenes de lo que debería hacerse después de estar el ejército aquí, y sabiendo que Vd. salía el lunes de Huamanga, lo creo sobre Abancay, y allí envío un ayudante mío para que con él puedan venir seguras las disposiciones que hayan de ejecutarse aquí.

Estos pueblos son muy miserables como digo de oficio: tienen su aire de Huamalés, excepto que aquí hay menos ganado y algún más granos. En este pueblo se sostendrá bien la caballería diez días y quizás doce, pero la infantería no tendrá mucha asistencia porque el país no la proporciona. Si la intención de Vd. es que los batallones estén por aquí más de ocho días, me lo avisará con tiempo para repartirlos en las doctrinas y que así lo pasen mejor. Este pueblo es como Reyes en su extensión, y es el más grande de todos; no sé quien diría a Vd. que era como Huancayo.

Hoy mando a reconocer lo que tengan los otros pueblos de granos, etc., para los caballos, porque los paisanos dan tristes noticias, pero creo que encontraremos más de lo que ellos dicen pero que no será tanto como necesitamos.

He tenido dificultades para encontrar un espía que vaya al Cuzco, pero al fin un padre muy patriota me ofrece enviar uno con cartas a sus amigos y le he dado las instrucciones de lo que debe procurar. Para introducirlo, respecto a que los puentes están cortados, y el que queda con guardia, lo he autorizado que pueda escribir a Canterac o La Serna de cuenta de godo dándole noticias y le he hecho las apuntes que Vd. verá en la adjunta notita. El tal padre es de confianza.

Van los itinerarios que he podido formar aquí: verá Vd. por ellos que el ejército está a una distancia del Cuzco aquí, que se hallaba en Huamanga. Si Vd. tiene miras de tomar la espalda del enemigo, sí nos hallamos a 50 leguas de Belille aunque por un camino algo penoso.

Mucho nos ha llovido no obstante que la gente dice que el invierno no es hasta diciembre. Tengo cuidado de que las primeras aguas

nos dejen muchos hombres en hospital. Con este motivo, mi general, y pensando que pueda haber accidentes que nos obliguen a demorar las operaciones, o a invernar sea de éste o del otro lado del Apurimac, yo me atrevo a pedir a Vd. los establecimientos de depósitos de reclutas. Creo que el departamento de Trujillo puede dar mil hombres escogidos como uno: el de Huánuco otros mil: Jauja y Tarma 500 y Huamanga y Huancavelica mil: hay muchos oficiales atrás sin destino que pudieran encargarse de la instrucción de estos reclutas, y los prefectos e intendentes más descargados ahora de los trabajos del ejército, dedicarse a los reclutamientos de gente buena y útil. Con estos depósitos, si invernamos antes de acabar la campaña, reemplazaremos nuestras bajas y aumentaremos el ejército al abrir la otra; y si tenemos un contraste iremos tomando estos depósitos que nos harán más fuertes. Los godos con sus depósitos tienen casi un ejército igual al que presentaron en Reyes, no obstante sus inmensas pérdidas. Yo no considero obstáculo la desertión de los reclutas; si de seis se van cuatro, quedan dos: los godos no tienen otra gente que esa; sufren desertión mucha, y sin embargo a fuerza de reclutamientos conservan un ejército fuerte. En fin mi general, creo que nada se pierde con arreglar depósitos; y sí puede ganarse. Vd. dispense que yo tome la libertad de hacer estas observaciones que me dictan mi interés por el ejército y por la gloria de Vd.

Al llegar aquí recibí a un tiempo la carta de Vd. del 22, y el oficio que incluyo al secretario tomado a un posta de los enemigos. Vd. hará sus comparaciones con las noticias que tiene allá y la exigencia de Canterac en reunir sus tropas. Voy ahora mismo a mandar construir tambos en las dos jornadas de Ocoñani y Uruani únicas en donde no hay casas para las tropas. En cuanto a noticias ya digo todo lo que hay, y he especificado recursos etc., que hay por aquí según las ideas que me dan los paisanos y de las cuales no me fío hasta verificar los reconocimientos por oficiales que están marchando a los diferentes puntos.

Escribo a los señores Lara y La Mar que queden en Larca y Querobamba como Vd. les ha mandado; pero allí no tienen nada, nada que comer los caballos, y la tropa no será bien cuidada tampoco. Los pueblos esos no valen nada. El N° 1° está desde ayer aquí y los *Granaderos* llegarán hoy; no me parece bien volver atrás, particularmente cuando aquí lo pasarán bien los caballos. Me informaré siempre de

los movimientos del enemigo y estaré alerta para no dejarme golpear por acá. El oficio de Sánchez no muestra la menor esperanza de operaciones activas, y parece que los enemigos tratan de reunirse para defender el Cuzco, y nada más por ahora. Es muy raro que nada hable de Valdés.

Vd. me habla de la marcha por Abancay y creo que sería lo mejor si Valdés nos buscara; sea lo que sea, yo pienso que debemos reunir todo lo que tenemos, o para esperar o para marchar al Cuzco. En esta ruta ya que nos hemos alejado tanto, tenemos siquiera la muy grande ventaja de poder descabezar el Apurimac. En fin después que Vd. verifique su reconocimiento por Abancay resolverá comparando con los avisos que le mandaré de mis reconocimientos por esta parte.

Siempre es de Vd. mi general, su cordial amigo y muy obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

A. D.

De Colca escribí a Vd. y no sé si ha recibido mi carta.

O'Leary. T. I, f. 186.

1.985

(Del original)

Challhuanca, a 28 de setiembre de 1824

*Señor coronel Tomás de Héres*

Querido coronel y amigo mío:

Con mucho gusto contesto su larga carta del 25 del corriente que me llegó ayer. Empezaré por decirle que no sé si mis opiniones en esta campaña merezcan gran peso, cuando mi corazón me ha presagiado las cosas de un modo que, confieso que me hace pensar demasiado alegremente.

Antes de ver el impreso del Cuzco dije al Libertador en mi carta del 25 que no comprendía cómo teniendo los enemigos esperanzas de ser socorridos por Valdés, no hablaba nada Sánchez a Caparrós en su oficio interceptado, y ni remotamente indicaba una cosa para ellos

tan importante; antes urgían tanto y tanto en la reunión de lo que les quedaba disperso para la costa, etc.

Un cura muy patriota que hay en una de las doctrinas, me dijo el día que llegué aquí, que por conversaciones que oyó a los oficiales de la columna de Sánchez, él juzgaba que los enemigos iban en retirada hasta Sicuani, confirmándolo con una carta que había visto al subdelegado en que se lo indicaban. La contramarcha que hizo Sánchez de la dirección del puente de Cutuctay al de Cocpa, me hizo pensar que habrían variado el estado de las cosas entre ellos; mas ayer ha llegado un paisano que me dice haber visto en Pachaconas una carta del subdelegado en que de un modo vago dice que tendrá que irse hasta Sicuani. Esto y el mismo impreso del Cuzco con las reflexiones de Vd., me hacen pensar que quizás los godos dejan al Cuzco; porque a mayor abundamiento ellos han de meditar mucho sobre nuestra marcha en esta ruta, que a las 50 leguas de camino nos aleja del Cuzco tanto como de Huamanga y nos pone en una distancia de Ayaviri casi igual a la que ellos tienen desde el Cuzco. La marcha por esta vía no debe persuadirles sino que nosotros tratamos de tomarles su espalda, o de ver de interponernos entre Canterac y Valdés. Esta posición amenazante en cualquier sentido debe darles muchos cuidados; y ellos saben nuestra marcha pues el oficio de Canterac a Huancarama no le veo otro fin que el de ponernos en alguna alarma conociendo ya que esta es nuestra ruta.

Yo pienso con el Libertador y con Vd. que el suceso de la Lava no ha sido más que un encuentro parcial entre los dos Valdeces, y que las fuerzas de Olañeta no han sido aún comprometidas. El parte del Valdés vencedor tiene frases pomposas, pero él en sí es muy vago; dice que ha alcanzado una victoria completa sobre los jefes revolucionarios, sin decir sobre cuál de ellos y concluye que no tiene el tiempo para dar parte a La Serna. ¿Y un triunfo absoluto y en sus circunstancias, no merecía diez minutos para escribir al Virrey? ¿Y ese ejército no tiene un jefe de estado mayor (y más si es como Camba tan charlatán) que diera el parte por la ocupación del general? Después que es cosa sabida que alcanzada una victoria completa y final hay tiempo para todo; otra cosa es cuento. Valdés para el 17 de agosto no sabía lo de Junín; pero sí sabía que nuestro ejército estaba en movimiento para Jauja y alcanzada una victoria que lo dejaba disponible para venir acá, no dejaría escapar un minuto en avisarlo a La Serna.

Yo creo que una división de Olañeta haya sufrido un revés y creo también que Valdés aprovechándose de esta ventaja haya marchado a Tarija o a donde esté Olañeta, de manera que el parte de la de Junín lo habrá ido a alcanzar quién sabe dónde. Creo, por tanto, que al amenazar nosotros al enemigo de continuar las operaciones, ellos dejen el Cuzco y se vayan a Sicuani.

A pesar de todo, yo no opinaría de pasar el Apurímac sino en uno de los tres casos siguientes: o que supiéramos a punto fijo que sólo está Canterac con su ejército en el Cuzco, y que Valdés no pudiera venir hasta fin de octubre; o que supiéramos que entre Canterac y Valdés sólo tenían 7.000 hombres; o que nosotros tuviéramos reunido todo nuestro ejército, nuestros atrasados, dispersos, en comisiones, etc., etc. Pasar con todo nuestro ejército actualmente el Apurímac y en que por algún accidente reuniéndose Valdés y Canterac nos lo hicieran repasar, valdría tanto contra nosotros como un mal suceso. Si los enemigos desocupan el Cuzco, lo iremos a ocupar con el ejército muy lentamente, cosa de llevar nuestras fuerzas reunidas y dispuestas a una batalla; entre tanto un pequeño cuerpo, y bien pequeño, puede ir posesionándose de lo que dejen los enemigos. Al pasar nosotros el Apurímac creo que hemos de ir dispuestos a aventurarlo todo en un combate y no dar un paso atrás.

Para todo es menester, mi querido Héres, establecer el más perfecto espionaje: nada hacemos sino a ciegas mientras no sepamos a dato cierto cuál es el estado, las fuerzas, etc., de los enemigos; no dudo que Vd. hará establecer este espionaje tan exactamente como se pueda desear.

En mi carta del 25 he hablado al Libertador sobre el establecimiento de depósitos de reclutas y solicitaré por ellos cuanto me sea permitido. Si somos obligados a invernar a este lado del Apurímac, los godos pondrán en cuatro meses 4.000 hombres más a su ejército, y con depósitos, nosotros pondremos otro tanto, y sin depósitos tendremos 2.000 bajas. Yo me permitiré decir que ha sido una falta grande no haber mandado formar los depósitos después del 7 de agosto, y tanto más, cuanto después hemos sabido cuanto los depósitos enemigos han reemplazado sus pérdidas en el combate y en la retirada.

Vaya una muy larga carta y diré ya.

Adiós, de Vd.,

SUCRE

1.986

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Challhuanca, 29 de setiembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Tengo el honor de acompañar a V. S. dos oficios originales: el primero, del señor intendente de Huaylas, en que me avisa la remisión de 3.300 pares de zapatos, parte de 6.000 que con permiso de S. E. le pedí para el ejército, y la próxima venida de los demás. El otro es del señor intendente de Yauyos, en que me participa que están en marcha los 150 reclutas que le pedí para los cuerpos colombianos. Ruego a V. S. que sobre una y otra cosa se den las órdenes al señor comandante militar o prefecto de Huamanga, para que sin dilación venga todo para el ejército. Los reclutas hacen falta para reemplazar las inmensas bajas que sufren nuestros cuerpos.

Sería importante que S. E. previniera al señor prefecto de Huánuco que sobre los 6.000 pares de zapatos que yo pedí, se hicieran a lo menos otros 6.000 u 8.000, pues allá es fácil hacer el calzado para la tropa, y cuesta un tercio de lo que vale por aquí.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 226.

1.987

(Del original)

Challhuanca, a 1º de octubre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Ayer ha llegado Santa María con la apreciable carta de Vd. del 28, y anteayer se había ido Medina con la contestación a los despachos oficiales del 26 en Andahuaylas, y escribí a Vd. también particular-

mente. Esta carta del 28 me ha complacido porque convienen en cierto modo las resoluciones de Vd. con la medida que había tomado después de las órdenes del 26.

Verá Vd. por lo que he dicho, que un medio hay entre los partidos que Vd. quiere tomar; es decir que ni es conveniente ir ahora a Andahuaylas, ni tal vez podemos estar por aquí hasta más allá del 12 del corriente por falta de pastos para la caballería. Pienso que en estos doce días podrán variar nuestras circunstancias porque quizá los enemigos desocupan al Cuzco antes, y entonces hemos logrado todos los objetos de nuestra marcha por esta ruta, y entre tanto podemos tomar informes de la situación y las fuerzas de los enemigos.

Santa María me dice que se sabe fijamente que Canterac no pasó más que con cuatro mil hombres o muy poco más el Apurimac, incluyendo el batallón *de la Reina*, sus grandes reclutamientos, y todo, todo. Sánchez ha pasado por Cocpa con muy poco más de 800 hombres, y quiere decir que en resumen la concentración de todas las fuerzas del ejército del Norte producen cinco mil hombres que creo se disminuyan en este mes antes que aumentarse. Si, como se dice, los españoles sólo esperan a Valdés con dos mil, ve Vd. que su ejército todo reunido no puede presentarse al nuestro, cuya moral sola nos vale por un tercio más de su fuerza numérica, respecto de los godos vencidos, tímidos y sin cabeza.

Vd. habrá visto mis opiniones en la carta que hice a Héres, y considerará que soy de los que no desean aventurar imprudentemente; pero si los enemigos no reúnen más que siete mil hombres, creo que es el caso de atacarlos antes que resuciten del susto que tienen. Sea por sí sabiendo a punto fijo que los godos sólo concentran siete mil hombres, y que Vd. determine buscarlos, o sea que ellos abandonen el Cuzco, como es probable, he dispuesto mandar mañana un oficial de E. M. con una escolta a preparar víveres en la ruta de aquí a Cocpa, y a preparar lo necesario para poner el puente, no obstante que ha salido un guerrillero con esta comisión. En las cuatro últimas jornadas de aquí a Belille he escrito para que se apronten raciones, y esto o nos produce tenerlas si Vd. quiere descabezar el Apurimac, o puede dar un cuidado a los enemigos al sentir preparativos por su espalda.

Si Vd. ha pensado que tomemos cantones para el invierno, sería muy del caso tentar un movimiento de aquí a Belille con el *Número 1º*

y la compañía de *Granaderos de los Andes* que está en este pueblo, a ver si una amenaza aparentemente formal obligaba a los españoles a dejar el Cuzco. Yo pienso que esta operación debía ejecutarse aun cuando Vd. quisiera que nos quedásemos aquí por todo octubre, es decir entre Aymaraes y Andahuaylas. El coronel Otero a la cabeza de esta expedicioncita nunca comprometería su tropa, y haría mucho. Vea Vd. pues qué le parece, porque yo hallo bastantes dificultades para invernarse de este lado del Apurímac por la escasez de pastos, malos cantones y varios otros motivos que son claros y que serían sólo preferibles cuando supiésemos que los enemigos podían reunir un fuerte ejército con que obligarnos a repasar el Apurímac. El batallón de Otero y esos *Granaderos* están descansando desde el 25.

Ayer llegaron los *Húsares* de Colombia, y hoy entrarán los de *Junín*. Hasta el 10 ó el 12 tendrán que comer sus caballos, y para después es menester que Vd. piense qué se hace. Por Pichirgua y Vilcabamba (a 20 leguas de Abancay y a 25 de este pueblo) sé que hay un poco de alfalfa suficiente a la caballería por ocho días: los granos son algo escasos y la tropa sólo podrá mantenerse repartiendo los cuerpos en las diferentes doctrinas. En estos doce días trataré de que queden remontados los parques de las divisiones, y que todo se apronte para ejecutar las órdenes de Vd. pues para entonces con más exacto conocimiento de las cosas habrá determinado finalmente: y para el 10 o 12 la infantería ha descansado medio mes. El general Lara está en Pampachiri, el general La Mar en Larcay y la segunda división de Colombia quedará unos tres o cuatro días en Sañaica luego que llegue. Del 10 al 12 espero las órdenes definitivas de Vd. y entre tanto las que guste respecto del *Número 1º*.

Santa María me dice que Vd. quiere que yo le escriba a Olañeta nuestros movimientos, situación y algo más para incitarlo a que él obre por allá. Pasado mañana tendré un oficial capaz de ir donde Olañeta, y en tanto que se prepara puede Vd. si gusta escribirle o decirme en qué terminos quiere que le escriba. Si Vd. no quiere aventurarse a escribir a Olañeta y desea que yo lo haga, puede Vd. mandarme hecho un borrador de la nota que debo pasarle.

He dicho a Vd. que estoy tan lejos del Cuzco, que aunque me prometo tener noticias por los espías que han ido, me llegarán muy tarde. Si Vd. quiere yo me avanzaré hasta Cocpa o hacia allá después que deje todo prevenido para el ejército hasta el 12 del corriente.

Siempre de Vd. mi querido general, su cordial amigo y muy obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

A. D.

Santa María quedará aquí por hoy y mañana para escribir a Vd. cualquiera cosa importante que ocurra. Esta la lleva González, oficial del E. M. L.

Acabo de saber que han llegado a Huamanga 300 altas de los hospitales de atrás.

O'Leary. T. I, f. 188.

1.988

(Del facsímil)

Challhuanca a 8 de octubre de 1824

*Señor coronel Vicente Aguirre*

Mi apreciado amigo:

He escrito a Vd. desde Huancayo y desde Huamanga sobre una consulta que me hizo el señor Bello relativa al pagamento de unos réditos de las haciendas de Vrani (\*) &, correspondiente al año 22 y anteriores, y no sé que otras cosas de deudas del mismo tenor. Como frecuentemente se pierden cartas, repito ésta para prevenir a Vd. lo mismo que en aquéllas, lo que hay que hacer.

De los productos de aquellas haciendas debió por su parte pagar el señor Barba los réditos hasta el año 22 inclusive en que las administró por cuenta del doctor Soto; pero además, quedaron al mismo señor Barba al echarse el gobierno sobre las propiedades de Soto unas alhajas del valor excedente de mil pesos, y en poder del padre (aquel que tiene una hacienda cerca de Machaché) unos muebles de más de dos mil pesos en avalúo, los cuales se dejaron para pagar diferentes deudas de aquel señor que se indicaron entonces y para responder a cualquiera reclamos porque había pendiente una fianza. En el expediente se hallan los inventarios de todas estas cosas, para que Vd. pue-

(\*) Esta palabra no está clara: en el original de puño y letra de Sucre, parece *Vrani* y en el duplicado *Urani*.

da gobernarse en el particular con conocimiento de todo, y exigir que en cualquier caso, de eso se paguen los tales réditos u otra cosa pendiente.

Me habla también el señor Bello de unos tributos que se adeudan al estado y yo puedo decir a Vd., si por esto o por qué fue que pagó el señor Cardenal mil ochocientos, o 2.800 pesos antes de irse y por cuenta del doctor Soto. Sea lo que fuere, yo nada tengo que hacer hasta principios de 1823 con réditos y demás cosas de esas haciendas pues sobre ello se tendrá cuenta con el señor Barba, o con lo que existe para pagar las deudas. Vd. sabe que yo recibí eso del estado por veinte mil pesos cuando por los mismos avalúos no se cubrían y caso de un reclamo hacia mí diría yo que se entendieran con el gobierno de cuyas manos vinieron las propiedades a mi poder, y no de ningún particular.

Por todo esto he dicho al señor Bello que de las mil onzas de nuestra contrata, él no tiene que pagar un real a nadie sin orden mía o de Vd. y que si hay reclamantes, no es conmigo. Sin embargo, si esto ha de originar pleitos y papeles, no entre Vd. en enredos: avíseme Vd. que ocurriré al Libertador para que decida, pues repito que con quien hay que hacer es con el gobierno.

Desde principios del año 23 el señor Bello es quien tiene que entenderse con los censualistas &, por los 25.000 pesos que hay en las haciendas de pensión; pero debo prevenir a Vd. que la parte de estos censos que sean de temporalidades me corresponden a mí por el mismo decreto del Libertador que Vd. verá en el expediente: yo no examiné bien cuál era la cantidad de censos correspondientes a temporalidades que existían en las haciendas, porque Vd. sabe cuán descuidado soy yo en todas esas cosas, pero el decreto expresa en su sentido que lo del estado en aquellas fincas se me asignaba todo. Aclare Vd. eso, y si hay dudas avíseme que aquí está el Libertador que dio el decreto: en este caso mándame copia de él.

Esta carta larga dejará a Vd. fuera de toda duda de lo que debe hacer y puede mostrarla al señor Bello. Esencialmente recomiendo que no haya pleitos, pues yo no quiero por cuenta mía otros que con los godos.

Le escribo a Vd. ya de la provincia del Cuzco y pronto lo haré (según nos prometemos) de la capital. Todo en esta guerra va bien y muy bien.

Saludo a mi señora D. Rosita, Carlos &, &, y a todos mis amigos de Quito: que pronto los veré pues en toda la guerra ésta es mi anhelo volver pronto a mi amada Quito.

De Vd. su cordial amigo.

SUCRE

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Polit. Quito. Existe un duplicado de esta carta, de la misma fecha, pero de letra de amanuense, cuyo facsímil nos ha sido enviado por el señor Hugo Moncayo.

1.989

(Revista del Museo Histórico, N<sup>o</sup> 23, p. 47)

Challhuanca, a 8 de octubre de 1824

*Señor coronel Vicente Aguirre*

Mi querido amigo:

Casualmente estaba ayer junto con el Libertador en Sañayca cuando recibí su carta del 7 de agosto, un cuarto de hora antes me había hablado él sobre la división del territorio de Quito y del de los departamentos de Venezuela que han sido hechos pedazos del mismo modo: él nunca fue de opinión de hacer departamentos pequeños sino grandes; pero me dijo que no sólo no podía dar la menor orden sobre el asunto, sino que según le decía el general Salóm, el oficio del gobierno expresó que era innecesario para el cumplimiento de la ley decir nada al Libertador. ¿Vd. sabe mi amigo en qué ha consistido eso? Claro está: los diputados de Quito han sido tan morosos o más que los de Venezuela en ir al Congreso, y hé la razón. Los diputados de la Nueva Granada que con el menor número han dejado sus provincias intactas, y si no vea Vd. la ley. De Quito sólo fueron diputados de Riobamba que tenían intereses en la división. No quieren sacrificar unos días de reposo y vea Vd. las consecuencias, Vd. sabe que hubo quien intrigara públicamente para ser senador, y se negó luego a marchar. Yo no sé si una asistencia general de los diputados el año próximo pudiera remediar la ley; pero a lo menos igualaría las provincias del distrito del centro con las demás. A tan lejana distancia no sé qué decir a Vd.

El Libertador se ha vuelto del ejército para atrás a ver mil negocios pendientes por la costa, y me ha encargado la continuación de la campaña. S. E. se inclina a que se tomen cuarteles de invierno y yo siento diferir de su opinión, porque creo que debemos ocupar el Cuzco. Dicen que Valdés está cerca para reforzar con su ejército al de Canterac y algunos aseguran que están ya reunidos en el Cuzco, pero bien calculado, entre los dos reúnen apenas unos ochocientos hombres. A nosotros después de las pérdidas de nuestras marchas, tan seguidas, nos quedan unos siete mil hombres disponibles pero de buena tropa y que por su valor, moral y entusiasmo valen la mitad más de su número respecto de los godos; así es que yo la considero siempre muy superior. Es verdad que nuestros caballos están sumamente maltratados, y nuestros bagajes muy estropeados, sin embargo de todo, el 12 muevo el ejército para acercarme al Cuzco y del 20 al 30 resolveré definitivamente, estando inmediato, si se ataca a los españoles a todo trance, o si se toman cuarteles para esperar nuestros atrasados, reponer los caballos y mulas, etc., etc. De todos modos nunca un reposo será más de un mes o dos, y después aunque sea con el invierno continuar las operaciones.

Supongo que Vd. juzgará que estando recargado de esta inmensa responsabilidad, tengo mucho menos quietud de espíritu que en nuestros conflictos de febrero y marzo, no obstante nuestras inmensas ventajas actuales. Yo veo que se me ha abierto un campo brillante, pero veo todavía muy fuertes espinas para llegar a él, pienso sí llegar porque creo que la fortuna me dispensa algún favor y ella querrá acompañarme en esta ocasión en que más la necesito.

Vayan cosas particulares. Es adjunta una carta en que por tercera vez hablo en contestación a la consulta del señor Bello. Espero que Vd. hará recoger y poner en giro como he prevenido a Roca, las cuatrocientas noventa y siete onzas de los plazos cumplidos en diciembre pasado y junio último, y que en diciembre próximo acabará de recoger todo. Se está perdiendo el tiempo de que aquellos ocho mil y pico de pesos estén en giro. Ahora tiene Heres para mandar a Roca tres mil pesos, y le he prevenido que si él mira queda seguro, vayan empleados, y si no en una letra segura. Quede Vd. pues en cuenta de que hay en giro esos tres mil más. En días pasados he estado en un negocio (casi contra mi voluntad por mi oposición a comercio) pero me aseguran que tendré libres en todo este mes unos dos mil pesos que

también irán a Vicente Roca. Véame Vd. que formal. ¿Le parece a Vd.?

Un abrazo a mi señora doña Rosita; mis cariños a Carlos, un beso a mi nuevo amiguito, ¿qué quiere decir el silencio de M...? Saludo a toda la familia de Vd. y a todos los amigos y mis amigas.

De Vd. muy de corazón.

SUCRE

Esa carta para Cumaná que vaya pronto y segura, le ruego a Vd.

Envío del señor Hugo Moncayo.

1.990

(Del original)

Challhuanca, a 9 de octubre de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Mando al secretario los partes que he recibido, y que por ahora no adelantan más de lo que sabíamos. Ha marchado ayer el *Número 1º* y 56 hombres de los *Andes* a situarse en Mamara, para observar y llamar la atención del enemigo y con instrucciones muy detalladas para no comprometerse a nada.

Pienso hacer salir el ejército el 12, 13 y 14 con dirección a Sirca por Chapimarca y situarlo entre Sirca, Lambrama y Uiranacho hasta el 30 si he de acantonarlo, y hasta antes si podemos movernos adelante. Sé que en las haciendas de Vilcabamba, que están cinco leguas de Sirca, hay pasto para ocho días. En ese punto se amenaza a Cocpa, y se impide que hagan nada sobre el *Número 1º*. De aquí al 30 sabremos de Valdés, de su fuerza, etc., etc., y sobre datos más fijos se resolverá una u otra cosa de lo que Vd. me ha prevenido. Entretanto hemos adelantado la mitad del camino para el Cuzco, y estamos muy cerca de Abancay, etc., si tenemos la sensible necesidad de acantonarnos.

Desde cualquiera parte, mi general, en que Vd. esté, querrá darme, junto con sus órdenes, sus consejos y sus opiniones. Ruego a

Vd. por este servicio, interponiendo todo el interés que Vd. tiene por mí: yo lo espero así de Vd.

Adiós, mi general, siempre de Vd. muy fiel amigo, obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XI, segunda parte, f. 107.

1.991

(Del original)

*Copia de un artículo de carta de Camaná a 14 de octubre  
a las 4 de la tarde*

A las dos de esta tarde ha tenido el alcalde de aquí un oficio de Canterac datado ayer 13 en Víctor, en que le pide apronte 300 reses para el día de mañana que asegura llegar aquí. El propio que condujo el pliego salió ayer de Víctor a las oraciones, y examinado que ha sido por mí, asegura que dicho Canterac entró a las 3 de la tarde de ayer en Víctor; que trae mucha tropa de infantería y caballería; que aquella la colocó de esta banda del río, y los caballos en aquella banda; y que positivamente salían hoy las tropas para Siguan, y mañana para acá.

De letra del general Sucre.

O'Leary. T. I, f. 190.

1.992

(De un facsímil)

Mamara, a 14 de octubre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

La copia adjunta de una carta que escribo hoy al señor general La Mar impondrá a V. S. de los últimos partes que he recibido, y de las disposiciones que he dado respecto al ejército.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.993

(De un facsímil)

Mamara a 15 de octubre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Anoche he escrito a V. S. y le incluí copia de una carta que escribí al señor general La Mar con todo lo ocurrido, y las disposiciones relativas al ejército.

Ahora incluyo a V. S. esas partes: los del cura de Oropeza aunque inverosímiles los acompaño para que S. E. juzgue lo que crea que pueda haber. No hay más datos que hagan posible algo, sino que se dice que Canterac y Valdés no están bien avenidos, y que tal vez no se trata de ir a Ica, sino a Arequipa si acaso. En fin si algo resultase cierto lo avisaré y aprovecharé cualquiera buena oportunidad.

Aún no diré a V. S. hasta el 18 o el 20 cual sea la dirección definitiva que tome el ejército.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.994

(Del original)

Mamara, 17 de octubre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Por la carta que incluí al secretario el 14, verá Vd. que según sus deseos no quiero aventurar ningún paso adelante sin seguridad de no retroceder. Me alegra ver que mis medidas sean arregladas a lo que Vd. me significa en su apreciable carta del 10 que recibí ayer tarde.

Ayer han llegado dos paisanos de Colquemarca y dicen que Valdés había marchado con todas las tropas suyas a Agcha, a donde debía venir Canterac según ellos oyeron. La avanzada enemiga que estaba en Chalhuhahuacho a 12 leguas de aquí, recibió órdenes an-

teayer tarde de retirarse y se fue a Mara en dirección para Capasmarca. Agcha queda más de 20 ó 25 leguas atrás entre el Cuzco y Santo Tomás. En Cuzco y que sólo quedaban de guarnición los inválidos. Esta marcha de Valdés de Capasmarca a Agcha, significa que no nos buscan, porque ha retrocedido más de 14 leguas, pudiendo haber más fácilmente venido Canterac del Cuzco a Capasmarca, que es más cerca y más propio para observarnos.

Sea lo que fuere, diré a Vd. lo que pienso hacer siguiendo la regla que Vd. me prescribe de obrar defensiva y ofensivamente. He prevenido que el ejército continúe situado en los pueblos de Sañaica, Soraya, Capaya, Toraya, y Pichirgua: que la caballería de Colombia se sitúe en Pacsica, Soraica y Tapairigua donde hay pastos, y que si faltan granos se traigan de Andahuaylas: que los *Húsares de Junín* se estén en la quebrada arriba de Challhuanca donde hay pastos y se le proporcione a toda costa granos. Entre tanto voy a reunir aquí con que sostener el ejército 15 ó 20 días para traerlo a este punto y lograr echar completamente los enemigos del otro lado del río, y tomar con guerrillas nuestra línea en los pueblos de Tambobamba, Pitic, Mara, Gumota, &, de la ribera izquierda. Si los enemigos nos buscan estoy cierto que los batiremos; y si entre tanto hay una oportunidad segura, los buscaremos. Con el ejército aquí nuestros cuerpos de observación estarán en Jáquira y Mara. Si al fin fuere necesario acantonarnos, haré la marcha de aquí por Guayllabe a Cuillurque de donde continuaré o por Pituanca a Abancay, &, o por San Agustín haremos una amenaza al Cuzco a ver si podemos ocuparlo con un cuerpo fuerte, y sacar el mejor partido que nos ofrezca esta operación. Hablo de este movimiento contando sólo contra las fuerzas de Valdés y Canterac; pero si hay algo de *Olañeta godo* no pasará de la línea de Pachachaca el ejército. Yo sólo he oído decir que Olañeta está por La Paz y siempre en guerra con los otros. El oficio de Vd. principal y duplicado, ha marchado ya y yo también le escribí.

Por la operación que he indicado, verá Vd. que mi objeto es trabajar con la prudencia que Vd. me ha mandado sin aventurar nada, y ponerme en actitud de aprovechar lo que pueda. Dicen todos que los enemigos están aún muy desalentados, y se corre que Canterac y Valdés no se llevan bien. Al traer el ejército aquí yo me acercaré con un cuerpo a Mara y veré lo que haya de aprovechar.

El puente de Cocpa lo han cortado como todos los demás, y Pardo se retiró; lo que induce a creer un movimiento de Canterac a retaguardia. He mandado a Carreño que puede hacer correrías del otro lado del río, pero siempre con cautela y sin exponerse imprudentemente, y si es posible se adelante hasta inmediaciones del Cuzco. El lo ha solicitado, también así. Una de sus partidas hizo prisionero en San Agustín al subteniente del *Imperial* don Antonio Cristóbal que recogía allí ganado, y se le tomaron 260 reses el día 9. Espero este oficial para saber por sus declaraciones algunas noticias, no obstante que poco sabrá.

Ayer debió llegar a Tambobamba el general Gamarra con 50 *Granaderos* al mando de Bogado. Espero que esta correría nos produzca buen efecto porque a lo menos sabremos la intención del enemigo. Entre tanto Otero recorre todos los pueblos de la izquierda procurando granos y víveres. Si en este tiempo Carreño hace alguna cosa sobre Limatambo descubriremos cual es el plan de los españoles. Si es cierta su concentración en Agcha, parece que dejan el Cuzco.

Está lloviendo mucho hace tres días; no sé si será el invierno o sólo, como dicen, movimiento de la luna. Si fuesen ya las aguas declaradas, tendremos pronto pastos. Mientras estamos por aquí crecerán los de Abancay y Andahuaylas, &c.

Me prometo que pronto nos mandará Vd. fusiles, reclutas y todo, todo lo demás, incluso vestuarios. Por Chala recibiremos todo pronto. Espero que pronto estará Vd. en Lima, puesto que hay en la costa tropas colombianas, y se esperan tropas y buques de Chile.

Vd. se va, y mi corazón va con Vd., en recompensa pido siempre sus consejos; cada carta de Vd. me vale un refuerzo; no las excuse Vd., pues, mi general.

Su sincero y fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

A. D.

En todas partes se están preparando puentes para ponerlos cuando sea menester.

1.995

(De un facsímil)

Mamara, octubre 17 de 1824

Mi querido coronel:

Juntas contesto las tres de Vd. que son dos de ayer y la una de hoy en que me acusa el recibo de los doscientos pesos.

A la última de ayer digo a Vd. que para el despoblado llevaremos las papas de Nahuinlla a Ayavilca y demás estancias y la cebada de Guayllate, Vilcano y Cuyurque. Si marchamos debe ser la jornada primera a Aconcaca, la segunda a Challguaguacho y la tercera a Jáquira. Entretanto ya toda esa línea desde Tambolandia hasta Jáquira está cubierta por los *Granaderos de los Andes*; y la línea a Cutuctay, Colca, San Juan de Cotabamba, San Agustín y Coyra están recorridas por el coronel Carreño, el cual ha cogido prisionero al subteniente del *Imperial* don Antonio Cristóbal que reunía ganado y se le han tomado 260 reses. Los enemigos han quemado todos, todos los puentes y ya no queda ningún cristiano godo de este lado del río. Carreño escribe de Larata el 10 de octubre y pensaba pasar a Limatambo en correrías.

Del lado de la derecha los españoles han retirado su avanzada de Mara a Capasmarca al otro lado del río, y dicen que Valdés se ha retirado a Agcha catorce leguas atrás, entre el Cuzco y Santo Tomás donde y que se le reuniría Canterac habiendo dejado el Cuzco con los inválidos.

Los *Cazadores* o parte de ellos irán a donde Vd. me diga que los necesita, y me avisará para mandárselos. Ayer he tenido cartas del Libertador: insiste en lo que antes he dicho a Vd. pero yo insisto en traer el ejército aquí y obrar según se presenten las cosas. Para esto necesitamos muchos acopios de víveres y entre otras cosas de mil cargas de granos para los caballos, y no de mil cargas de papas y granos como Vd. dice. En fin, yo cuento que Vd. ha de recoger todo y veremos el resultado. El general Lara me escribe que él buscará como sostener el ejército allá, mientras que yo, tomando conocimiento de las cosas resuelva definitivamente su dirección. Con esta seguridad es probable que yo me adelantaré a hacer algunos reconocimientos más exactos.

Estoy en cuenta de las recomendaciones de su carta para cuando se haga la marcha. La adjunta para Carreño que vaya con prisa y segura. El paquete de gacetas que acompaño, mándelo Vd. a cualquiera cristiano del Cuzco que harán buen efecto. Van duplicadas por si Vd. se las quiere mandar a algunos cristianos; y algunos números sueltos para que Vd. reparta por ahí.

De Vd. siempre afmo. y buen amigo.

SUCRE

Acabo de recibir cartas de Althaus fechadas hoy en Guayllabe, y no hay por eso ningún godo: él se iba por Trapiche y Mara. El general Miller va mañana por Jáquira. Toda nuestra línea desde Jáquira, va a quedar cubierta para poder hacer los tambos en Concaca y Challhuaguayo y poner lo necesario en el despoblado. Sobre todo escribo al general Gamarra y mi cuenta con Vd. es mucha cebada, maíz y papas.

SUCRE

Va esa carta del Alcalde de Guayllabe que *vale 100 cargas* de cebada.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.996

(De un facsímil)

Mamara, a 18 de octubre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Incluyo a V. S. todos los partes y avisos que tengo hasta ahora.

Espero que hoy vendrá el señor coronel Otero que se halla recogiendo granos. Si tenemos con que mantener aquí la caballería por 12 ó 15 días, pienso hacer el movimiento con el ejército que he indicado a S. E. el Libertador en una carta particular, para ade-

lantar cuerpos avanzados a Mara y observar más de cerca al enemigo y aprovechar alguna oportunidad ventajosa. Si no se puede algo, siempre podemos volver a los cuarteles nuestros por la izquierda del río.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

1.997

(Del original)

Mamara, 20 de octubre de 1824

*Al señor general jefe del estado mayor general libertador*

Señor general:

La larga nota de V. S. del 10 ha llegado a mis manos, y por ella quedo en cuenta de todo lo que queda preparado en la provincia de Andahuaylas.

Recomiendo a V. S. mucho la remisión de cuantos artículos de guerra se encuentren por Huamanga y demás pueblos hasta Tarma, pues que todos hacen notable falta en el ejército; pero muy particularmente las herraduras de que tenemos mucha necesidad.

V. S. sabe que en esa ruta hay una multitud de altas de hospitales que aumentarán considerablemente el ejército, y me intereso en que todas vengan a sus cuerpos.

Hasta ahora no he tenido noticia hayan llegado a Challhuanca las 1.700 reses que V. S. me dijo venían, y espero me diga a cargo de quienes marcharon y en poder de quien quedan las 3.000 que deja en Andahuaylas. Es necesario que de todas las remisiones que se hagan, vengan detalladas las personas conductoras.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

1.998

(Del original)

Mamara, a 20 de octubre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Incluyo a Vd. en copia el oficio que ha mandado Canterac como jefe del estado mayor general del ejército real al del estado mayor libertador, y la contestación que le he dado. También mando copia de una carta que he escrito a Canterac, y el oficio original de Miller, que devolvió el parlamentario que era un edecán de Valdés. Yo pienso que esta comunicación o tiene el objeto de saber de nosotros, o es para abrir relaciones, lo que creo más probable, porque para lo primero bastaban los espías que no le faltan. Si es por tener relaciones, les abro campo con mi carta, y si ellos proponen algo a Vd. pienso contestar en uno de los pliegos que Vd. me dejó firmados, que yo estoy autorizado y comisionado para entenderme con ellos, pero siempre fechándole los oficios de Vd. desde aquí u Oropeza, porque creo esto muy importante.

Según los últimos partes, parece indudable que la división de Valdés está en Agcha, y se dice que la de Canterac en Acomayo. Este movimiento atrás aunque no muestra que quieran dejar el Cuzco, sí manifiesta que no intentan nada contra nosotros, ni parece posible por la inmensa cantidad de reclutas que ellos tienen.

Confiado en esto, he pensado útil un movimiento del ejército aquí, para adelantar nuestros cuerpos de observación sobre Agcha, y hacer que los enemigos descubran su plan, si tienen alguno, y aprovechar nosotros lo que podamos. Si no, fijaremos nuestra línea en estos pueblos en donde ya tengo como mantener las tropas y la caballería por doce días, y luego cambiaremos nuestra línea sobre Huayllabe, Cuillurque y San Agustín, de cuyo modo si tenemos que tomar cuarteles, hemos consumido todos los recursos de estos pueblos por esta cosecha, y quedamos más seguros de toda invasión cuando pasemos a Abancay y Andahuaylas en diciembre. Si entre tanto los enemigos nos buscan, creo que los derrotamos porque tienen mucha recluta con que nada pueden hacer en dos meses.

Tengo no sé qué presentimiento de que si nos acercamos a Jáquira y esa línea, nos dejan los godos el Cuzco, y se van al Callao. No lo haré sin embargo con el ejército sino con observaciones, mientras no tenga seguridades del estado del enemigo, y probabilidades de batirlos. Creo que así cumplo los preceptos de Vd. de hacer una guerra a la vez defensiva y ofensiva. Si a Vd. no le parece bien, escribámelo francamente porque en nada quiero separarme de las opiniones de Vd. Le ruego por tanto por sus consejos.

El oficio de Canterac sin designación de lugar muestra algo de miedo: por su fecha de 17 parece que él estuviera por las inmediaciones del Cuzco. Dicen todos los partes que el Virrey se ha ido con las tropas a Acomayo: ellos nada hablan de Olañeta, y si algunas esperanzas mantuvieren de atraerlo lo repetirían por todas partes, y ya Vd. verá la relación del parlamentario.

La orden de marchar llegará al general La Mar el 22 y aunque se muevan el 23 vendrán aquí el 30, en cuyo tiempo sabré ya muchas cosas. El 25 pienso irme con el batallón *Número 1º* a Tambobamba y seguir recorriendo todo eso. Sabiendo que yo estoy por allí, creerán que está cerca el ejército para desenvolver sus operaciones, y estando yo inmediato podré saber más exactas noticias. Digo al general La Mar que se adelante para que reciba aquí el ejército donde todo estará listo.

Es muy raro que Valdés que es tan emprendedor se vaya retirando sin verificar siquiera un reconocimiento. Esto me hace creer que están todos desalentados; no me fiaré sin embargo de esto.

Parece indudable la desavenencia de Valdés con Canterac cuando La Serna ha tenido que tomar el mando del ejército. Dicen que se ha hecho una grande y general recluta. Yo espero que Vd. no me mandará menos de dos o tres mil reclutas, fusiles, &, &.

Me he olvidado preguntar a Vd. si los godos pretenden alguna negociación, qué conducta debo observar: sobre esto nada se me ha dicho.

Siempre de Vd. mi general, su fiel amigo obediente servidor.

A. D.

Al cerrar esta carta llega del Cuzco Mariano Robles que fue enviado allí por Carreño con cartas, y para introducirse llevó oficio de un cura que estaba recomendado por los españoles de darles noticia y salió de la ciudad el 17. Ha traído el pasaporte adjunto y esa razoncita procurando por Vd. y las tropas de Curahuari. Dice que en el Cuzco está el ejército de Canterac de 4 ó 5.000 hombres; y Valdés con su división por este lado de nuestra derecha; que Canterac y Valdés estuvieron el 16 en el Cuzco y el 17 vinieron hacia Capasmarca; que el Virrey está en Cuzco y Carratalá. Que se corre por el Cuzco que los españoles intentan un movimiento pasando abajo un poco de Curahuasi para lo cual hacían maromas; pero este mismo hombre dice que la balsa en que él pasó y que la trabajaron sólo para esto, la quemaron inmediatamente, lo cual prueba que tal movimiento no se intenta. Que los españoles corrían estar compuestos con Olañeta el cual venía a auxiliarlos. El haber dado libertad a Carratalá es sospechoso, pero ya lo sabíamos antes. El general La Mar no se debe mover hasta el 25 y entre tanto indagaremos más. Este Olañeta es el que puede hacernos daño.

SUCRE

O'Leary. T. I, f. 193.

1.999

(Del original)

Mamara, octubre 20 de 1824

*Señor general Andrés de Santa Cruz*

Mi querido general:

He recibido la apreciable de Vd. del 10. Celebro la resolución de volverse Vd. al ejército luego que cumpla con su comisión; le tomo a Vd. la palabra y tómeme Vd. la mía.

Creo que Vd. se verá con el Libertador y por consiguiente se impondrá de las noticias que hay sobre los enemigos que son buenas.

Doy a Vd. las gracias por el café y azúcar que me remite.

Encargo a Vd. tome el mayor interés en la remisión de cuanto haya atrás correspondiente al ejército, pues todo lo necesitamos y muy particularmente las altas de hospitales, y herraduras de que carecemos con motivo de que los malos caminos las gastan muy pronto. No espero que Vd. mande menos de mil reclutas. Todo que se active, pues los godos en menos de un mes han hecho dos mil reclutas y están casi repuestos.

De Vd. afectísimo amigo y servidor.

SUCRE

O'Leary. T. I, f. 556.

2.000

(De una copia mecanografiada)

Mamara, octubre 24 de 1824

*Al señor general Miller*

Mi querido general:

Al amanecer he recibido una carta de Vd. del 20 en la tarde con la inclusa de Pisuro. Las noticias que contiene son buenas y muestran que hay grandes esperanzas de hacer que los enemigos desocupen el Cuzco.

Anoche llegó el general Gamarra y trae noticias igualmente buenas: él se vuelve hoy a sus posiciones y entretanto Vd. hará por allá sus correrías para tomar exactos conocimientos de los enemigos e indagar a punto fijo el estado de ellos con Olañeta. No es menos importante observar las medidas y las disposiciones en los enemigos que parece buscan situarse entre Paruro y . . .

Ya he dicho a Vd. que he mandado venir aquí el ejército para ver de continuar las operaciones y que por tanto necesito que Vd. me escriba diariamente cuanto sepa y cuanto observe. Vd. allá con Althaus harán investigaciones muy exactas todas y escrupulosamente.

He tenido tres partes de que los enemigos intentan pasar a este lado por Cutuctae con cuyo objeto hacían grandes aprestos. No creo tal cosa, ni que los godos tomen la ofensiva pero siempre es bueno examinar lo que haya.

Reencargo a Vd. los grandes acopios de papas, granos, paja, &, haciendo Vd. entender a los vecinos que pagaremos aquí en dinero contando las papas y los granos.

Como el ejército llegará pronto, yo me adelantaré con los cuerpos de vanguardia para ver si poniéndonos a las manos con los enemigos ellos descubren cual sea su plan.

De Vd. afectísimo amigo.

A. J. DE SUCRE

Escriba Vd.

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal del Libertador.

2.001

(De una copia mecanografiada)

Mamara, octubre 24 de 1824

*Al señor general Miller*

La aprehensión de la avanzada de Capasudarca aunque es muy pequeño suceso, es importante por cuanto refluye contra el espíritu del enemigo. V. S. después que haya examinado los prisioneros, podrá darme muy exactos avisos.

El coronel Carreño estaba el 17 en Mollepata y el capitán Pringles en Limatambo a doce leguas del Cuzco. Pensaba adelantar su correría hasta cerca del Cuzco. Sus noticias confirman las que hemos tenido, excepto que le pone dos mil quinientos hombres a la división de Valdés, lo que me parece inexacto.

La fuerza que teníamos aquí y en Turpay marcha pasado mañana para adelante.

La que estaba aquí ha seguido hoy al Trapiche y continuará a Nahuinla por donde yo estaré el jueves. El capitán Irazusta tiene consigo dos sargentos, dos cabos y 16 soldados armados y municiones, para que V. S. destine dos de ellos a la guerrilla del teniente Rojel y los otros diez a la de Ramírez para la cual he mandado a

V. S. con el mayor Lucero, un oficial que antes ha sido guerrillero. Es necesario que las guerrillas se aumenten y se organicen lo mejor posible. Espero para ellas 200 fusiles.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal del Libertador.

2.002

(De una copia mecanografiada)

Mamara, octubre 24 de 1824

*Al señor general Miller*

Mi apreciable general:

Al cerrar mi oficio de esta fecha he recibido su carta del 22 y quedo en cuenta de sus observaciones topográficas para cuando el ejército haya de pasar por acá. Es muy bueno que Vd. reconozca perfectamente el país, y examine sus recursos.

Ya digo a Vd. que Carreño pasó a Mollepata y sus correrías han alcanzado a Limatambo. Astete ha llegado a Lucanas y pasará a Parinacochas y Chuquibamba, tiene unos 500 hombres todos armados y corrientes.

Yo saldré de aquí el martes, pero las tropas lo harán pasado mañana para ocupar con más seguridad esa línea, pues es menester tomar posesión de ella.

Encargo a Vd. que las guerrillas se organicen y se aumenten mucho, mucho: espero para ellas 200 fusiles, 20 veteranos se les han destinado de base y Vd. sabe que mucho podrán hacer.

El capitán Irazusta los tiene en Vanicilla.

Carreño nada me dice del ejército de Canterac: su parte como sus cosas, alocadas: pone demasiadas fuerzas a la división que trajo Valdés.

No sé a punto fijo cual es el cuartel general enemigo y me importa examinarlo, y conocer los cuerpos que están en él, y los que se hallan en Cuzco, averigüe Vd. todo.

Lucero ha ido para allá con diez *Granaderos*: él le lleva impresos y unas gacetas impresas. Van otros impresos para repartir.

De Vd. afectísimo.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal del Libertador.

2.003

(Del original)

Mamara, a 24 de octubre de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Ayer recibí la carta de Vd. que no se si es del 12 o del 18, la trajo el oficial que vino de donde Olañeta. Como Vd. quiere en ella de un *modo definitivo* que el ejército se acantone, tuve que hacer marchar volando un edecán para que las tropas no se moviesen, pues debían venir mañana para este punto. Esta contraorden la recibirán hoy o esta noche, y quedará por tanto sin efecto el movimiento que indiqué a Vd. que se iba a ejecutar el 25. Lo siento, pero me conformo, porque siempre someteré con gusto mi opinión, a la experiencia de Vd. en la guerra. Yo creía que durante noviembre podíamos hacer algo útil, pero puesto que Vd. lo considera peligroso, renunciaré a mi deseo, y haré lo que Vd. manda.

Sin embargo, mi general, yo pienso que irnos desde ahora para Andahuaylas sería un mal para nosotros, porque consumiríamos en dos meses los recursos que podemos tomar aquí, y que no sólo nos ahorrarán lo que gastaríamos en Andahuaylas, sino que no lo dejaremos a los enemigos. Prescindo de que nuestra permanencia por aquí manteniéndonos en una actitud hostil obligaría a los enemigos a conservarse reunidos, siempre en alarma, perdiendo desertores en sus marchas y maniobras, y sin poder con reposo verificar sus reemplazos, &, y aun tal vez darnos una ocasión de tomar al Cuzco, y destruir al ejército español; quiero reducirme al solo estado de acantonamiento, y considerar que situándonos sobre Andahuaylas,

ya para febrero habríamos consumido el país y tal vez éramos forzados a movimientos extemporáneos y peligrosos.

Por esta razón, y autorizado por la carta anterior de Vd. para conservar la fuerza principal del ejército sobre el río Pachachaca, y mantener fuertes observaciones sobre Apurímac, creo que no faltaré a la última orden que contiene la carta de Vd., habiendo dado las disposiciones siguientes. He mandado que la infantería colombiana se sitúe entre Sirca y Lambrama donde tendrán de qué subsistir 15 ó 20 días con los víveres que se habían conseguido aquí, y que se mandan para esa dirección: toda la caballería del ejército unido atrás de Sirca, a cinco leguas en unas haciendas que le proveerán de pastos otros 15 ó 20 días, y tendrán granos para más, porque sólo de por aquí van 500 cargas de cebada. De este modo, la fuerza principal del ejército se conserva sobre Pachachaca y reunida bastantemente para evitar todo mal suceso. Yo me marchó pasado mañana con el batallón *Número 1º* a Nahuinlla, donde quedará el cuerpo, y con sus cazadores me adelantaré sobre los pueblos de Mara, Jáquira, Tambobamba &, tanto para reconocer ese terreno, como para observar más cerca al enemigo, y entre tanto se recogerán unas mil reses y otras tantas cargas de granos en estos pueblos de Cotabambas, y tal vez quinientas o más bestias. A la vez, los enemigos quizás creen un movimiento general, (porque sé que ignoran todo lo que nosotros hacemos), y verifican cualquiera operación que tengan premeditada, sea para este lado del río, sea para Sicuani o sea en la dirección de Arequipa *por donde hacen aprestos*.

Para proteger al *Número 1º* y al escuadrón de los *Andes* que se ocupa de correrías sobre el enemigo y en recoger el ganado, bestias, &, he mandado que los batallones 2 y *Legión* vengán a Lichivilca, que queda a 6 leguas del *Número 1º*, y siempre cerca de Lambrama para retirarse en caso necesario. Estos cuerpos en Lichivilca están perfectamente seguros tras del río de Chuquibamba que es invadable en este tiempo, y que sólo tiene el único puente de Lichivilca; por esta parte es un rodeo inmenso y nunca, nunca nos pueden ofender a estos batallones. El único flanco que queda descubierto es el paso de Cocpa y para hacer impenetrable nuestra posición, he mandado que vaya el *Número 3º* a cubrirlo, situándose en Larata, llano impenetrable de toda sorpresa, y de que nos tomen

divididos, pues por cualquiera parte que quieran buscarnos han de hacer tres veces las jornadas que nosotros para reunirnos.

En esta disposición, mi general, estando perfectamente seguros, podemos conservar una actitud ofensiva y mantenernos de este país todo noviembre y quizás diciembre para tener subsistencias abundantes en Andahuaylas y Abancay por los cuatro meses del año próximo; a la vez quitamos estos recursos al enemigo, y en estos días organizaremos fuertes guerrillas que nos conserven en el invierno el país entre el río Santo Tomás y nuestras posiciones. (Ruego a Vd. que me mande oficiales para las guerrillas, pues los estoy tomando de los de las compañías del ejército). Al mismo tiempo la guerrilla de Astete que está en Lucanas habrá ocupado hasta Chuquibamba, y amenazando a Arequipa, hará una fuerte diversión a los enemigos. En fin, yo calculo mil ventajas y ningún peligro de esta sola posición que tomamos.

No me atreveré a decir a Vd. que debemos continuar las operaciones, porque Vd. habrá calculado lo más conveniente; pero sí puedo decir a Vd., que los enemigos difícilmente ponen 8.000 hombres con 2 ó 3.000 reclutas incluso, y todos algo o muy desmoralizados; y que nosotros tenemos cerca de siete mil excelentes soldados, orgullosos, entusiasmados y que se prometen batir al enemigo en cualquiera parte. Vd. pensará además si dando tiempo a los enemigos pueden organizarse; si con este mismo tiempo pueden arreglar sus cosas con Olañeta; y en fin balanceará las ventajas que tendrán los enemigos con nuestra demora, con los refuerzos que nosotros recibamos. Es la cuestión más importante de la campaña si debemos o no pasar el Apurimac. A Vd. sólo toca resolverla: yo someteré mis deseos a la opinión y a las órdenes de Vd. por más que anhele ir adelante.

Adiós, mi general, siempre de Vd. su cordial amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Como no sé si Vd. tiene una carta igual a la mía, mando ese croquis que he copiado.

SUCRE

2.004

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚCuartel general en  
a de de 1824*Las provincias del Departamento del Cuzco*

	<i>Doctrinas</i>
Cuzco .....	11
Urubamba .....	17
Abancay .....	9
Aymaraes .....	17
Cotabambas .....	18
Chumbivilcas .....	11
Paniro .....	9
Quipicanche .....	10
Tinta .....	11
Paucartambo .....	5
Calca .....	5

O'Leary. T. I, f. 197.

2.005

(De un facsímil)

Mamara, a 24 de octubre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

En esta provincia de Cotabamba pueden levantarse 400 hombres de guerrillas durante que el ejército está en Cantores y servirán para conservar el terreno a este lado del río Santo Tomás: pero faltan armas y también oficiales, pues los cuerpos apenas tienen los muy, muy necesarios para su servicio. Atrás hay muchos oficiales

sueltos, y estimaría a V. S. que todos los útiles vinieran pues se les daría destino, tanto en estas guerrillas como en las de Parinacochas y Chuquibamba.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.006

(De un facsímil)

Mamara, a 24 de octubre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Como S. E. el Libertador me ha mandado de un modo terminante en una carta suya que he recibido ayer, que el ejército se acanzone en Andahuaylas y Abancay, y pensando que este acontecimiento durará muchos meses, y que en enero no habrá granos absolutamente que dar a los caballos, ni tal vez buenos pastos para mantenerlos, he prevenido a los intendentes de Andahuaylas y Abancay, que cada uno siembre en el mes de noviembre, doscientas cargas de cebada en tierras de regadío a fin de que tengamos en enero y febrero alcacer suficiente para los caballos y que la compra de la cebada, el trabajo y todo se haga por cuenta del estado que pagará todos los gastos.

Como las aguas se han adelantado según parece, pues llueve to dos los días, es casi seguro que no se perderá este gasto; pero sin embargo creo deberlo avisar a V. S. para conocimiento de S. E.

En la contestación que he dado a S. E. he tenido la honra de mostrarle las razones que he creído esenciales para permanecer aún por estos puntos por un mes o más; y si S. E. no quiere consentir la continuación de las operaciones por los motivos que él tenga en su consideración, entonces el ejército al volver a Andahuaylas encontrará más recursos, habrán crecido los alcaceres mientras se consumen los pastos y la caballería no sufrirá escasez de alimentos. También el ejército tendrá en depósito las subsistencias que hubiera consumido en dos meses.

V. S. querrá decirme si S. E. aprueba mis determinaciones, y me comunicará las órdenes que S. E. guste impartirme.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.007

(Del original)

Mamara, a 26 de octubre de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Anteayer he escrito a Vd. una muy larga carta acusando recibo a la que me hizo el 12 ó 18, previniendo el acantonamiento del ejército en Andahuaylas. He manifestado a Vd. las razones que no sólo aconsejan sino que puede decirse, exigen, que permanezca aún por aquí. Los partes que he mandado al secretario muestran el ningún cuidado que nos dan por ahora los enemigos, y que aun nos autorizaban para buscarlos.

He dicho a Vd., que sentí la llegada de esta resolución de acantonamiento cuando había mandado la orden al ejército para marchar aquí; pero después de mil meditaciones siempre he pensado como más conveniente lo que Vd. resuelva, puesto que Vd. que tiene a su cargo y a su responsabilidad la libertad del país, combinará mejor todas las circunstancias para deliberar lo más útil. A pesar de mis deseos de adelantar, he sometido con gusto mis opiniones a las órdenes de Vd. No le he ocultado tampoco que los godos sólo cuentan 8.000 malos soldados, o al menos bien malos la mitad de ellos, mientras nosotros tenemos siete mil buenos, entusiasmados y que se prometen batir al enemigo en cualquiera parte. He indicado también mis cuidados de que dándoles tiempo puedan arreglarse con Olañeta. A propósito de Olañeta, han marchado ya los tres pliegos de Vd.

Según todos los partes, la posición del ejército español es: Valdés con los batallones *Castro*, *Victoria* y *Centro* en Agcha y con un escuadrón de *Bedoya* y el de *San Carlos*; Canterac con algunos cuerpos en Paruro; en Cuzco unos cuatro batallones y la *Guardia*. El Virrey recorre todo pero no parece que haya venido a Agcha.

El comandante Bogado con 50 *Granaderos* está en Mara, y ayer tarde sus avanzadas se tirotearon en el río de Santo Tomás con *Bedoya* que dicen trae 300 *Dragones* y una compañía de *Cazadores*, pero no podía pasar el río. Bogado tiene orden de no comprometerse y de retirarse a Nahuinlla donde está el batallón *Número 1º* que tiene su paso libre para irse a reunir al ejército por Lichivilca. Creo que *Bedoya* no pase el río porque toda esa gente tiene un gran miedo, y no saben nada de nosotros. Pasado mañana me voy a Nahuinlla para estar en contacto con los otros batallones del Perú que he mandado acercar a Lichivilca. Nuestra posición cuenta Vd. que será segura o sin riesgo.

Va también el parte de la correría de Carreño: mi oficio es un poquito demás, pero ceñido sí, a los avisos: la operación de esa partida fue bien audaz, y lo mejor es que hayan encontrádose ya los *Granaderos del Virrey* con nuestros *Húsares*, y volviesen aquellos caras. Esto sólo es un triunfo fuera de lo que vale la correría.

Mientras Vd. me manda cualesquiera órdenes que guste en virtud de lo que le he manifestado, nosotros no perderemos del todo el tiempo. Haremos descansar la tropa, reuniremos algunos atrasados, y sobre todo haremos reponer un poco la caballería que está algo estropeada, se recorrerán sus herraduras, y, en fin, también se restablecerán algo las bestias del parque y de los bagajes. En este tiempo recogeremos los recursos de esta provincia, y por último se hará cuanto se pueda útil para el ejército. Creo que para el 10 de noviembre o antes tendré órdenes de Vd. en virtud de mis anteriores informes. Seré franco para decir que estas órdenes sean como Vd. quiera, como Vd. haya pensado mejor, sin otra consideración. No pretendo hacer sino lo que Vd. juzgue más útil en la campaña. Aun si Vd. quiere que nos vayamos ahora mismo para Andahuaylas, lo haré también.

Repito que tengo suma falta de armamento y de oficiales buenos para las guerrillas. Ruego que Vd. me provea de una y otra cosa. Fusiles muchos y muchos reclutas, mi general, son cosas esenciales. Vestuario, equipo, y en fin, las cosas que aquí no podemos suplirnos, serán objetos por qué suplicaré siempre a Vd. Es necesario órdenes muy estrechas para que nos vengan los hospitales de aquí al Cerro, y muchos artículos que hay en el camino.

Siempre de Vd. mi querido general, su fiel amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

No tengo aquí otro papel mejor, y Vd. dispensará.

O'Leary. T. I, f. 199.

2.008

(Del original)

Lichivilca, a 1º de noviembre de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

Al despachar mi carta adjunta, recibo los partes que acompaño del general Miller. Ojalá quieran los godos buscarnos: Vd. crea que sólo una desgracia decretada por el destino nos arrancará la victoria. Tengo suma confianza de que derrotamos a los enemigos, marchando sobre ellos, suponga Vd. si la tendré si ellos vienen para acá. Mi corazón es fiel y estoy muy contento.

En el ejército no me disgustan sino algunas quisquillas que existen en la 2ª división, pero veré de cortarlas: al efecto si nos acantonamos, tendré esa división junto a mí.

He pensado que si es verdad que La Serna se ha pasado a este lado del río, quizás podremos esperar alguna apertura de relaciones. La nota que me manda Heres sobre las cosas de Olañeta, parece que indica que sus disensiones son irreconciliables. En fin, veremos en qué para esto.

Debo manifestar a Vd. que en Jauja y Tarma se puede conseguir pañete o bayetón para capotes de todo el ejército. Del Cerro se llevarán lanas y de Lima tintes: así podemos contar que en cuatro meses nos den Tarma y Jauja 10.000 capotes.

Pronto escribiré a Vd. el resultado de todas nuestras cosas por acá.

Siempre de Vd., mi general, su fiel amigo.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XI, segunda parte, f. 108.

2.009

(Del original)

Lichivilca, a 1º de noviembre de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

De oficio digo a Vd. cuanto ha ocurrido desde el día 26. Nada hay de particular, pues los movimientos que ha hecho Valdés con su división es lo más natural y común después que ha sabido a punto fijo que yo no tenía por aquí sino 50 caballos y 500 infantes. Vd. observará que el señor Valdés tan audaz en otras veces, viene ahora con tres batallones y 300 caballos contra un batallón, y medio escuadrón. Los movimientos que ha hecho nuestra tropa han sido exactos: la caballería se ha retirado siempre en orden al frente de ellos: el *Número 1º* ha venido de Nahuinlla aquí con anticipación para no ser comprometido.

He mandado que el 2º y la *Legión* queden en Lambrama sin venir aquí conforme antes había dispuesto, por si acaso es que el movimiento de los enemigos fuere con todo su ejército; pero si es sólo Valdés el que se ha venido a este lado del río Santo Tomás, pienso echarlo, porque creo que en la orden de Vd. de acantonarnos en Andahuaylas se comprende la intención de conservar ese río por nuestra línea. He dejado ir el batallón *Número 3º* a Larata para cubrir nuestro flanco izquierdo por si fuere la intención de La Serna moverse por ese lado mientras nos llama al frente con las manio-

bras de Valdés. Vd. ve, pues, que obro con toda la prudencia que Vd. me ha mandado: sin ella yo debiera haber hecho venir cuerpos y marchar pronto contra Valdés; pero veo por otra parte que con su tropa caminadora se largaría en dos jornadas; así uniendo todas las razones he dejado nuestros soldados en reposo y con este solo batallón les ocupo su tiempo y fatigan su tropa y sus caballos.

Si Vd. no quiere al fin que marchemos adelante, no creo haber hecho mal de quedar por aquí, a fin de ahorrar nuestros recursos de Andahuaylas y mantenernos de este país medio octubre, todo noviembre y quizás parte de diciembre. Ganado y granos para los caballos tengo para todo noviembre aquí en los actuales acantonamientos; papas no será muy difícil, y pastos no faltan del campo: entretanto se va preparando todo en Andahuaylas para nuestro penoso y largo acantonamiento; y ya he dado disposiciones en todos sentidos para hacer más abundantes los recursos.

Mandé al general Gamarra recoger mil cargas de granos, mil de papas y seiscientas mulas y caballos en los pueblos de Cotabambas donde era fácil conseguirlo y mil reses, y andándose de pueblo en pueblo resulta que no se ha hecho nada. El general Miller a quien encargué lo mismo por Mara, Jáquira &, ha pasado el tiempo en correrías inútiles. Después que hemos sacado nuestras tropas de esa parte de la provincia ya será difícil procurarnos todos los recursos de ella que me había prometido, pero con partidas extraeré bastante a ver si consigo subsistencias para todo diciembre en este lado, si es que al fin no vamos adelante.

Tendré luego que molestar a Vd. de oficio con un asunto desagradable. El general Correa sabe Vd. que me pidió permiso para irse a la Costa: yo no lo quise conceder por el fatal ejemplo de empezar a largarse la gente a Lima, y más porque supe que dijo a varios que era insoportable pasar el invierno en pueblos tan tristes, lo cual era una invitación a los placeres de la capital: le dije, pues, que ocurriera a Vd. y no solo fue el oficio mío al secretario con referencia al asunto, sino que él mandó su edecán cerca de Vd. por la resolución. Ahora me escribe una carta particular que se va a Huamanga a esperar la licencia, sin tener tal licencia de Vd. ni mía para ir a Huamanga. Yo le voy a contestar muy duramente por esta conducta que tiene el aire de una desertión y dar a Vd. el parte en forma para que Vd. ponga remedio, porque si no mañana se irá otro

sin licencia y un ejemplo tan desmoralizado es insoportable. Mi primera intención fue mandar una escolta a buscarlo; pero he pensado que si él se va a la Costa Vd. lo recibirá como merece esta comportación. Yo he estimado al general Correa, pero no veo que sin un grave perjuicio de la disciplina y de mi responsabilidad deba sufrir esta inconsideración, y este modo de conducirse. Tengo que dar este paso porque en acantonamientos naturalmente tristes y en que hay poca ocupación, la gente siempre se inclina al desorden si no se contiene.

En mis cartas anteriores he mostrado a Vd. que aunque mi deseo es adelantar, me conformaré en acantonarnos si Vd. considera que es mejor. Yo no estoy porque los acantonamientos sean tristes o alegres, sino porque Vd. salga bien de sus compromisos, porque las armas colombianas queden con gloria, y porque la causa del Perú y de la América sea servida. Nadie deseará más que yo el término de esta guerra y la vuelta a Colombia particularmente después que se ha duplicado sobre mí la responsabilidad; pero no por esto trataré de precipitar los cálculos de Vd. Así, pues, resuelva Vd. lo que guste sin otra consideración que la utilidad pública. He sido también bien franco para mostrar a Vd. mis opiniones en cuanto a marchar o no marchar.

En este momento me acaba de llegar aviso que los *Húsares de Junín* por equivocación de su coronel en una orden que creo será del general La Mar se han venido para Chuquibamba: no tienen riesgo y allí hay alfalfa para su cuerpo unos ocho o diez días y bastante cebada. Por aquel lado podrá él recoger unas 200 mulas para remontarse.

Anoche a las doce llegó aquí el general La Mar que se ha adelantado a los cuerpos 2º y *Legión*. Estando él aquí en la línea de vanguardia, yo iré dentro de dos días a ver la situación del ejército, sus recursos, &, &, si es que Valdés no se adelanta. Después de ver los cuerpos me volveré aquí, porque pienso que vale más estar adelante que atrás, particularmente si los enemigos tratan de algunas relaciones. Los cuerpos tienen todo, están contentos, y los caballos bien cuidados, según me informa el general La Mar: sólo falta reponer mucho vestuario porque se va consumiendo el que hay. Yo he mandado buscar y construir en todas partes lo que se pueda. En

Jauja y Tarma se puede trabajar mucho bayetón para capotes si Vd. lo manda, pues desde aquí poco atenderán a mis órdenes.

Siempre de Vd. mi general, su muy cordial amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Dispense Vd. el papel pues no tengo aquí otro.

O'Leary. T. I, f. 201.

2.010

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Cuartel general en  
Lichivilca, a 1º de noviembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

Esta mañana he tenido el honor de recibir los documentos que V. S. se sirve acompañarme con su nota del 18 relativas al general Olañeta. Me servirán a cualquiera ocurrencia en que ellas puedan prestarme alguna utilidad.

Entretanto servirá al conocimiento de S. E. que de los tres pliegos que me entregó para el general Olañeta el uno ha ido con el capitán Martínez, y el otro con el capitán Arrisueño, y el tercero lo tomó el señor general Gamarra para remitirlo, pero no sé si lo ha hecho; aún lo tiene, lo llevará el mayor Peralta. Al capitán Martínez se le dieron doscientos ocho pesos y cuatro mulas para su viaje: a Arrisueño se le dieron cuatrocientos pesos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Al cerrar éste recibo las dos adjuntas proclamas de Valdés, y el parte del señor general Gamarra.

*Rúbrica*

2.011

(De un facsímil)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚCuartel general en  
Lichivilca, 1º de noviembre de 1824*Al señor coronel Francisco de Paula Otero*

Mi querido coronel Otero:

No he ido hoy allá porque llegó anoche el general La Mar con quien he tenido que tratar varias cosas, y porque me llegó a las 9 una gran correspondencia del Libertador. S. E. me envía copia de unas comunicaciones de Buenos Aires a donde llegó un sobrino de Olañeta, y aseguran que no tienen esperanzas de conciliación Olañeta y La Serna &. Hay una anécdota célebre. Cuando el acomodamiento de Olañeta y Valdés en el mes de mayo, pidió el Virrey a Olañeta 200 sables y dos escuadrones para el ejército de Cante-rac: Olañeta mandó por toda respuesta 200 vainas de sable.

El general Miller ha llegado a Oropeza el 30 y dice que cree que es un movimiento general de los enemigos pues que La Serna estaba en Jáquira. El general Gamarra llegó ayer a Larata y nos manda dos proclamas de Valdés fechadas el 22 en Agcha; en la una nos ofrece cuatro pesos si nos pasamos; en la otra dice a los pueblos que va a marchar de Agcha a Santa con la velocidad de un viajero porque los enemigos que hay son muy despreciables y cobardes; en fin Vd. no puede pensar en tantos disparates: él dice que va a abrirse la campaña.

Es pues menester que estemos vigilantes: espero el resultado del reconocimiento que Vd. iba a hacer esta mañana de esas posiciones para ver de defender el vado. No habrá olvidado Vd. de hacer reconocer muy bien el vado del puente arriba; mire Vd. que es cosa esencial.

Prevenga Vd. al comandante de la partida que ha ido a Guayllabe que haga pasar acá las cien cargas de cebada que debe tener aquel alcalde y al comandante de esa partida y al de Cuiyarque que

antes (\*) con precaución y activen las diligencias de sus comisiones, pero mucho, mucho.

El paisano que fue a Nauinlla luego que llegue volverá hacia aquellos lados; déle Vd. buena bestia y ofrézcale Vd. una buena recompensa. Procure por todos medios tener noticias.

Va esa carta de su señora.

De Vd. siempre afmo. amigo.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.012

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Cuartel general en  
Lichivilca, 2 de noviembre de 1824

EL GENERAL COMANDANTE EN JEFE, &, &

*Al señor coronel Francisco de Paula Otero*

Querido coronel Otero:

Me voy a Lambrama a ver donde está el ejército situado, a ver como está, y en fin a ver qué posiciones tenemos para esperar a los godos si vienen. El general La Mar queda por aquí y yo estaré de vuelta el sábado.

Mucho encargo a Vd. la remisión de espías al otro lado para examinar todo, para saber todo, y en fin para con tiempo ejecutar lo que haya de hacerse. Después de la pomposa, loca y amenazante proclama de Valdés, es probable que ellos se muevan a un combate. Vd. me ha oído decir que bien calculado es lo que debían ellos probar en su situación. Si nos buscan: viva la patria. Es tan cierto que los derrotamos como que alumbra el sol.

(\*) Así está.

He prevenido que los 20 hombres que están aquí se reúnan otra vez al batallón y solicite Vd. los 25 *Cazadores* que tiene el general Gamarra en Larata, con 9 más pasados que se le han reunido.

Aunque el general La Mar esté por aquí no deje Vd. de escribirme estos cuatro días.

De Vd. siempre amigo de corazón.

SUCRE

Anoche recibí carta del Libertador y hace a Vd. memorias.

Si vienen mulas, encargo a Vd. que me separe seis escogidas para mis cargas, pues en mis andanzas todas se pierden.

*Rúbrica*

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.013

(De una copia mecanografiada)

Sirca, a 3 de noviembre de 1824

*Al señor general Miller*

Espero que V. S. me habrá mandado partes esta mañana de lo que haya ocurrido, seguro lo que haya venido del oficial que fue ayer tarde adelante y de lo que se sepa del lado de Corpiguiría. Estoy en una grande inquietud por el señor general La Mar y de la tropa que tiene consigo.

Me prometo que V. S. le habrá dado avisos de todo y especialmente si el enemigo ha interpuesto algún cuerpo entre él y V. S.

Creo que el señor coronel Otero habrá llegado con un cuerpo: inmediatamente que se venga para acá con los *Granaderos de los Andes*, pues lo que más quiero es reunir todo el ejército. De los *Granaderos de los Andes* quedaron dos oficiales bien montados con dos o tres soldados cada uno intencionalmente para que observen al enemigo por la y por el camino.

Tome V. S. la pena de activar al cacique de Lambrana para que mande aquí las papas y maíz que quedaron a su cargo. Sobre todo que se remitan en el día unas suelas que quedaron en casa del cura, que son unas 50 o más.

Cuando V. S. se venga quedará el capitán Paras con la comisión de darme todos los partes y avisar al señor general La Mar lo que ocurra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal del Libertador.

2.014

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Cuartel general en  
Ocabamba, 5 de noviembre de 1824

EL GENERAL COMANDANTE EN JEFE, &, &

*Al señor coronel don Francisco de Paula Otero*

*Sirca*

Señor coronel:

Según me ha avisado el señor general Miller que ha llegado anoche, V. S. con el *Número 1º* estaría también anoche en Sirca. Estando tan cerca y ya en seguridad, he pensado que el ejército que desde anteayer está esperando aquí ese cuerpo, puede hoy seguir su dirección, para emprender luego sus movimientos sobre el enemigo o continuar esperándolo según la ruta que él tome.

Todos me informan que no hay ningún camino de Chuquibamba para atrás de Sirca, y que es menester o salir a Chapimarca que está a 16 leguas atrás de este punto o a Sirca. Tome V. S. nuevos informes y si fuere así puede V. S. descansar todo el día de hoy en Sirca, esperar sus atrasados, reunirlos &, y mañana hacer la jornada a la hacienda de Casinchigua.

Mande V. S. espías por las pocas direcciones que vengan a Sirca a fin de que el batallón pase la noche de hoy y descanse.

La partida de caballería que está en Sirca, prevéngale V. S. que se esté en Sirca todo el día de mañana, y si no hay novedad, pasado mañana, esperando y recogiendo todos los atrasados para que nada deje por detrás. A su venida que recoja todas las bestias estropeadas que ha dejado el ejército en su marcha.

Hasta ahora no sabemos que el enemigo haya marchado de Chuquibamba: dicen que se han retirado y algunos avisos indican que han tomado algunas tropas la dirección a Challhuanca.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Mánde V. S. unos cincuenta pesos al capitán Porras para que pague espías a quien V. S. escribirá.

La partida de caballería que queda en Sirca tendrá siempre sus vigías por las avenidas todas para no dejarse sorprender y que pueda dar partes.

*Rúbrica*

*Sobre*

Servicio interesante. Del general en jefe.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.015

(De un facsímil)

Casinchigua, 6 de noviembre de 1824

*Señor coronel Otero*

Mi querido coronel y amigo:

He recibido su carta y oficio de ayer. Sólo contestaré a Vd. muy de prisa que Vd. si quiere puede quedar hoy en la hacienda de Chuquibamba tanto para descansar la tropa, como para esperar los atrasados. Cuando venga el batallón aquí, seguirá a Challhuani donde se halla la división del Perú.

La avanzada de Sirca estaba sólo por esperar los atrasados de Vd.: si ya han pasado puede Vd. darle órdenes de que se venga, pues con Porras adelante basta para que sepamos noticias. Si su tropa de Vd. no está cansada puede de una vez venirse aquí; pero dejando oficiales que recojan los atrasados.

Nada sabemos de positivo de que los enemigos hayan adelantado de Mamara; ojalá vengan, tanto para salir de esta cosa, como por descansar yo.

Siempre de Vd. afmo. amigo.

SUCRE

Saludos a los señores oficiales.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.016

(De una copia)

Pichirgua, noviembre 7 de 1824

*Al señor prefecto y comandante militar de Huamanga*

Todo oficial que se halle en esa, que pueda salir a la calle, hará Vd. se marche en el instante para Andahuaylas, trayéndose todas las altas de hospitales y cuantos soldados haya en el tránsito.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 206.

2.017

(Del original)

Pichirgua, a 7 de noviembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar &, &, &*

Mi general:

Al amanecer del día 2 recibí la carta de Vd. de Huamanga del día 18 en que tiene Vd. la bondad de hablarme sobre muchas cosas.

Entre otras me dice Vd. que si Valdés solo trajo dos mil, la fuerza enemiga siempre queda insignificante; pero que siempre debemos diferir la campaña para el año que viene. Sobre todo, el término de la proclama que Vd. me manda hacer a las tropas, me ha manifestado que sin faltar a un deber (\*) no es posible continuar las operaciones. Resolví pues, aquel día verificar nuestra marcha para Andahuaylas, y por esta y otras razones me vine para el ejército. En el tránsito a Lambrama recibí el parte del general Miller de que todas las fuerzas enemigas se movían sobre nosotros y que tendríamos que batirnos al día siguiente 3. Este aviso me causó a un tiempo sorpresa, disgusto y placer. Sorpresa, porque siempre conté tener avisos más anticipados del general Miller; disgusto, porque nuestra primera división estaba a 7 leguas del enemigo, mientras nuestro ejército extendido en 20 ó 25 leguas no podía reunirse adelante; y placer, porque veía que si los enemigos venían, teniendo reunido el ejército, ya contábamos un triunfo; nunca he dudado de la victoria.

En mi susto por la división en que estaba el ejército dije muchas veces: "es bien castigada mi culpa cuando he acantonado las divisiones separadamente, distrayéndome de los consejos de un viejo militar y de un buen amigo, que tan recientemente me ha escrito sobre esto". Sin embargo, yo pienso ser algo disculpable si se atiende a que en la posición del enemigo no había peligro en esta colocación de tropas.

Tomé, pues, las disposiciones que digo oficialmente, y me he venido aquí con todo el ejército, porque hay pastos, y no falta que comer a la tropa, al menos carne y mote. Si Vd. hubiera estado en el ejército, la operación más natural, más en el orden y más provechosa era haber marchado a Mamara y buscar al enemigo en cualquier parte; pero yo no soy ni puedo ser jamás tan resuelto como Vd. mucho menos en este caso que no convenía con las opiniones de Vd. tan repetidas de venir a Andahuaylas.

No teniendo, pues, pastos en Lambrana, Sirca, ni ninguno de los pueblos al otro lado del río Pachachaca para quedar allí a esperar al enemigo, me resolví venir a este lado, y pienso aguardar si en

---

(\*) Esta carta es de puño y letra del general Sucre. Aquí sigue una palabra con rasgos muy claros que dice *inpasable*.

diez días vienen o no los godos, y si no seguiré a Andahuaylas para tomar cantones; luego iremos a Abancay de donde con partidas extraeremos recursos de los pueblos de Cotabambas. Entre tanto, si los enemigos nos buscan, esta posición es la mejor de las que hemos encontrado en un país tan quebrado, y tiene la ventaja de cubrir en cierto modo el flanco por Challhuanca, y nos hemos quitado de la espalda un obstáculo como el Pachachaca.

En cuanto a que los godos vengan o no, no sé que decir a Vd.: Miller, Althaus y otros en sus partes me expresaron que era todo el ejército, a confesar la verdad, si algo me persuade que nos busquen, es las proclamas de Valdés; pero con éstas, con los partes, &, &, aun me hallo con dudas. Anoche ha venido un paisano diciendo que el ejército realista está en Acobamba, y sus avanzadas a dos leguas; esto es mentira porque tengo oficiales en todas direcciones y en esa el mayor Vallejo que me habría dado parte. Vengan por donde vengan, esta es la posición menos expuesta a sorpresas, y la que por ahora nos conviene. Tenemos una gran lomada a nuestra espalda muy ventajosa para nuestra infantería, y en que la caballería hará también algo. Si los enemigos se cargan por Challhuanca a nuestro flanco derecho, pienso buscarlos, porque es lo único que podemos hacer, y lo mejor: aunque el terreno es quebrado, excusaré cualquiera posición, y les presentaré un combate en cualquiera otra parte. Fuera de lo imprevisto y de la inconstancia de la fortuna, podemos decir que por todo lo probable tendremos una victoria; mil hombres del enemigo más que nosotros, no va a decir nada. Somos mejores en calidad, en valor, en disciplina y en unión.

Si en ocho o diez días no vienen los enemigos o se acercan, nos iremos a Andahuaylas donde a fuerza digeriremos la idea de seis meses de acantonamientos; más de diez días no estaremos aquí por falta de pastos, y porque ya no tenemos objeto. En nuestros cantones nos dedicaremos a enseñar reclutas, a rehacer lo que se nos haya estropeado o perdido, y en fin a restablecernos y prepararnos para el año que viene. Para esto sabe Vd. cuanto necesitamos que nos vengan de allá, recursos de vestuarios, equipo, armamento, &, &, &, porque acá nada tenemos de estos artículos, y los que se hallan en las provincias están pedidos. De oficio hablo a Vd. de la desgracia de haber perdido los pliegos con firmas en blanco que Vd. me dio por lo que pudiera ocurrir. Esta pérdida ha sido del

modo más raro: los dejé atrás con mi equipaje por no exponerlos en la correría que iba a hacer y han ido a perderse tan casualmente. Además el general Lara le dijo a mi asistente que yo no estaba en Mamara o se lo mandó decir con el coronel O'Connor, y no sé como diablos este muchacho se fue en busca mía. En el enfado que causará a Vd. este accidente espero que seré inculpable.

Mil gracias por las dos cajas de vino que recibí ayer. Tiene Vd. demasiada bondad en acordarse de estas pequeñeces. Su carta del 18 tiene muchas amistades por mí, si no las retribuyo con hechos que lo satisfagan completa y absolutamente, no será por falta de deseos; mi corazón es de Vd. y no dispensaré cuanto pueda justificar mi verdad sin lisonja.

Siempre de Vd. mi general.

Su fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

A. D.

Tenemos a formar 5.400 infantes y 1.100 caballos.

O'Leary. T. I, f. 203.

2.018

(Del original)

Cuartel general en  
Pichirgua, a 10 de noviembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Las muy importantes y lisonjeras noticias que V. S. se sirve comunicarme en su oficio del 24 serán transmitidas al ejército para su satisfacción.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 267.

2.019

(De una copia mecanografiada)

Chirma, a 10 de noviembre de 1824

*Señor general Miller*

Señor general:

Disponga V. S. que al amanecer de mañana salga un oficial muy bueno, activo, vivo y *radiante* con seis *Granaderos* a reconocer por el lado de Pinco a Soraya, qué dirección ha tomado el enemigo, o si está en Challhuanca y qué hace. Otro oficial con 6 *Húsares de Colombia* pasará por Acobamba hacia Tapahitigua con la misma comisión, y otro de *Húsares de Junín* con otros 6, hacia Sirca y Lambra. Estos oficiales serán de los resueltos y que sepan dar parte de cuanto observen, y quedarán en esas comisiones hasta que sean obligados por el enemigo a retirarse y lo harán en este caso poco a poco, siempre observándoles y dándome partes hacia Andahuaylas. Estos oficiales avisarán a nuestros oficiales en esas rutas cual es la dirección en el ejército a fin de que allí me manden los partes.

La avanzada de *Húsares* que hay en Vilcabamba puede venirse hoy a su regimiento.

Repito que los 3 oficiales que vayan a esas comisiones sean de los que puedan bien desempeñarla, y su tropa muy bien montada para que hagan este servicio con la exactitud que necesita, todos los demás oficiales que han marchado en esas direcciones con la misma comisión se retirarán.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

A D.

A cada oficial dará V. S. sus correspondientes instrucciones, y el señor general Lara les dará a cada uno 20 pesos para que paguen paisanos que les sirvan de guías y de espías.

2.020

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA

AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Pichirgua, a 10 de noviembre de 1824. 14º*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Los jefes del ejército a quienes he reunido para leerles la nota de V. S. del 24 de octubre en Huancayo que contiene la despedida del Libertador del conocimiento inmediato de las fuerzas de Colombia, han querido dar por sí a S. E. una solicitud que es inclusa en el pliego que tengo la honra de acompañar a V. S.

Cuando S. E. se digna considerar este ejército el objeto idolatrado de su alma, los jefes se prometen que S. E. será sensible a sus clamores, y que de ningún modo se separará de esta parte tierna de su corazón.

Me prometo que mientras S. E. revoca su resolución del 24 de octubre, el ejército no padecerá en nada, puesto que estando animado siempre del más grande entusiasmo y amor patrio, tratará de corresponder a la alta confianza que le ha depositado el Libertador, y hará todos los sacrificios necesarios para sostener su reputación y el lustre de sus armas.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

2.021

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Pichigua, a 10 de noviembre de 1824. 14º

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador, &, &*

Señor secretario:

Tengo la honra de acusar a V. S. el recibo de la copia de la ley del 28 de julio dictada por el congreso de la república, y del decreto del 2 de agosto expedido por el supremo poder ejecutivo que V. S. se sirve acompañar a su oficio del 24 de octubre desde Huancayo.

La resolución que ha tomado S. E. el Libertador sobre estos documentos queda suspendida por la solicitud que en esta fecha dirigen a S. E. los jefes del ejército. Nuestra situación, la justicia de la pretensión del ejército, y mis deberes mismos respecto de estas tropas, me autorizan a suspender la ejecución de las órdenes de S. E., y de dejar todas las cosas como se hallaban al separarse el Libertador de nosotros en Sañayca.

Entre tanto continuaré mis relaciones con S. E. sin hacer innovación alguna y por el momento querrá el Libertador recibir mi silencio por contestación a las nuevas consideraciones que me dispensa, ya que ninguna expresión puede mostrar mi gratitud a sus bondades.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

2.022

(Del original)

EJÉRCITO DE COLOMBIA  
AUXILIAR EN EL PERÚCuartel general en  
Pichirgua, a 10 de noviembre de 1824. 14º*Exmo. señor Libertador Presidente de Colombia, &, &, &*

Exmo. señor:

El ejército ha recibido ayer con el dolor de la muerte la resolución que V. E. se ha dignado comunicarle el 24 de octubre desde Huancayo, separándose de toda intervención y conocimiento de él, a virtud de la ley del 28 de julio último. Nosotros, señor, como los órganos legítimos del ejército, nos atrevemos a implorar la atención de V. E. a las observaciones que por el momento nos han ocurrido sobre la determinación de V. E.

Meditando la ley del 28 de julio no hemos encontrado que el cuerpo legislativo al dictarla tuviese la intención expresa de separarnos de V. E. ni de dañar a este ejército, cuyos sacrificios si no son bien sabidos en Colombia, son al menos estimados por todos los amantes de la independencia americana. Es cierto que esta ley destruye las facultades con que V. E. ejercía su autoridad en el Sur y en el ejército, y con que ha completado la libertad de la república, dado la vida al Perú y la paz a sus vecinos; pero entreveamos que el congreso comete estas facultades extraordinarias al ejecutivo en las provincias de asamblea, delegables a quienes sea necesario. Confesamos que esta misma circunstancia expresada por nuestros legisladores al derogar la ley del 9 de octubre del año 11, es ofensiva en algún modo a la delicadeza de V. E., mucho más cuando al presentar los bienes que esta ley produjo, no mostraron la gratitud que debía la nación al que con ella y sus constantes sacrificios supo salvarla; pero no pensamos que ocurriera ni remotamente que la autoridad extraordinaria con que V. E. ha estado investido, fuese sospechosa a la libertad del estado ni a la seguridad

de los ciudadanos del Sur. El genio que ha creado una nación, que ha formado a Colombia y que nos ha dado patria y existencia, no podía presentarse jamás a la conciencia de los legisladores sin sus principales virtudes. La ley del 28 de julio si no manifiesta la consideración debida a los eminentes servicios y a la comportación de V. E., tampoco lo autoriza para que por dar nuevos y raros ejemplos de su desprendimiento, nos prive de la intervención de V. E. en nuestras armas, cuando V. E. no está en el miserable caso de justificar su conducta noble, estando ella escudada por la libertad que un medio mundo debe a la espada de V. E. y a sus principios generosos.

Después de catorce años de combates en que los enemigos fueron expulsados más acá del Ecuador, y que integrada la república en su territorio habíamos cumplido nuestros juramentos a Colombia, el ejército fue invitado a la campaña del Perú; V. E. lo envió; y autorizado luego en los términos constitucionales vino a mandarlo, según se le había ofrecido solemnemente. Si este ejército tuvo en la guerra del Perú deberes de obediencia hacia su gobierno por los tratados existentes, los tiene V. E. mucho más sagrados hacia él, particularmente desde febrero, en que dislocado completamente el orden regular de las cosas en este país, le ofreció V. E. acompañarlo en las desgracias o conducirlo a la victoria. V. E. no podría separarse de él sin faltar a compromisos sellados con nuestra sangre. Si después de internados al centro del Perú, V. E. se separase de nosotros, sería resolver nuestro abandono, decretar nuestra ruina, y ni el congreso ni V. E. pueden resolver nuestro abandono y decretar nuestra ruina.

Los representantes de la nación no parece que pudieran pensar que la ley del 28 de julio produjese la deliberación de V. E. del 24 de octubre: Los legisladores saben que nosotros no hemos venido al Perú en busca de ninguna fortuna, sino en busca de la gloria de Colombia, del brillo de sus armas, de la seguridad de sus fronteras, de la independencia de América, y lo diremos también, Señor, sin ideas de lisonja, por acompañar a V. E. que nos ha educado, que nos hizo soldados, que ha impreso en nuestros corazones el amor a la libertad y que nos convidó a llevarla a nuestros hermanos desgraciados. Si en medio de la carrera V. E. nos dejase por ningún motivo humano, tendríamos el derecho de suplicar a V. E. que nos volviese a

nuestra patria: allí cerca del gobierno, cerca de los apoderados de la república, gozaríamos inmediatamente de la beneficencia de las leyes, recibiría pronto el ejército sus recompensas, y serían innecesarias las facultades extraordinarias que V. E. ejerció para premiarlo: gozaríamos de la paz dulce que disfrutaban el resto de los militares, y de los tiernos recuerdos que se hacen a la nación por sus servicios, mientras los nuestros en un país extraño, con inmensas fatigas, únicos en la guerra, y con ningunas esperanzas particulares...

No deseamos, señor, significar ahora ninguna queja, sin embargo que hemos visto la atroz injuria del poder ejecutivo en consultar al Congreso si los empleos que V. E. había dado al ejército serían reconocidos en Colombia, como si nosotros hubiéramos renunciado nuestra patria, como si nuestros servicios fueran una especulación, y como si el ejército recibiera ascensos tan simplemente como se ganan en las capitales: este insulto que hemos sentido más por la publicación en las gacetas que por el hecho, lo hemos sofocado en nuestro dolor, porque nuestros corazones son de Colombia, y nuestras armas y nuestra sangre sostendrán su libertad, sus leyes y su gobierno; ni es nuestro ánimo oponernos a las disposiciones de los escogidos del pueblo, no obstante que algunas a largas distancias pueden ser inconsultas e inconsideradas; es sí nuestro anhelo y nuestro humilde ruego que V. E. revoque (o por lo menos suspenda hasta elevar nuestros reclamos al congreso) su resolución de 24 de octubre, y que tomando otra vez su intervención y su conocimiento inmediato en el ejército, como se hallaba antes, lo vea éste volver a su frente para conducirlo con fortuna y con gloria al término de la empresa heroica que V. E. ha comenzado, y en que esperamos que V. E. nos dará nuevos laureles para restituírnos a Colombia, y rendir con ellos y nuestros trofeos el homenaje más puro de nuestro amor patrio en el templo de la representación nacional.

Exmo. señor.

El general comandante en jefe, A. J. de Sucre. El general comandante general de la primera división, Jacinto Lara. El comandante general de la segunda división, José María Córdova. El coronel de Rifles, Arturo Sandes. El coronel de Húsares, Laurencio Silva. El coronel comandante del Vencedor, Ignacio Luque. El comandante de Vargas, Trinidad Morán. El comandante del tercer escuadrón de

Húsares, Pedro Alcántara Herrán. El coronel de Granaderos, Lucas Carbajal. El coronel comandante de Pichincha, José Leal. El coronel comandante de Bogotá, León Galindo. El teniente coronel comandante de Caracas, Manuel León. El teniente coronel mayor de Granaderos, Cruz Paredes. El teniente coronel comandante del tercero de Granaderos, Mariano Ajiar. El teniente coronel comandante del segundo de Granaderos, Felipe Braun. El comandante de Voltígeros, Pedro Guasch. El jefe del estado mayor de la segunda división, Antonio de la Guerra. El ayudante general, Antonio Elizalde. El jefe del estado mayor del ejército, Francisco Burdett O'Connor.

O'Leary. T. XXII, segunda parte, f. 265.

2.023

(Del original)

Pichirgua, a 10 de noviembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Ayer tarde estando en Casinchigua me llegó la carta de Vd. del 24 de octubre y los documentos oficiales a que hace relación. Entre la sorpresa y el disgusto no supe que hacer aquel momento: la mostré al general Lara, y la rompí luego conforme Vd. me manda; por eso no la contestaré en orden ni tal vez a todos sus particulares, sin embargo que la leí tres veces con atención.

He hablado con varios jefes para prepararlos a recibir el golpe que va a sufrir el ejército, y todos están inconformes incluso yo. Se ha pensado representar a Vd. contra su resolución y dirigir al congreso una exposición que manifieste los males de la ley del 28 de julio. Se hará como es debido. Entre tanto tengo que agradecer a Vd. que considerándome siempre con desprendimiento y patriotismo haya pensado de antemano cuánto debía desagradarme este nuevo orden de cosas. Cualquiera que sea la masa de poder que yo re-

ciba por estas nuevas disposiciones, y cualquiera que sea el puesto que ellas me den, nunca me harán variar mis principios. Desde mucho tiempo he reducido mis aspiraciones al brillo de las armas nuevas en esta campaña, a la conclusión de la guerra de América, y a gozar luego de una vida tranquila. He significado a Vd. varias veces con toda la franqueza que Vd. tiene la bondad de dispensarme, que mi único deseo es acompañarlo en la empresa que Vd. tomó en este país sobre su responsabilidad, y luego irme a mi casa. Cada día recibo nuevos motivos de confirmación para este deseo tan justo como bueno. Lo espero verificar pronto.

He leído y releído la ley de 28 de julio, y hablando francamente, encuentro menos culpa en el congreso que en el ejecutivo. Este puede ser como Vd. dice, la causa inocente de tales alteraciones; pero quizás es la bondad de Vd., la que lo hace juzgar así. Yo soy amigo del general Santander, pero le hallo, contra mi deseo, más culpable; quisiera encontrarlo más excusado, porque por lo mismo que lo aprecio me es molesto encontrarlo ingrato. Algunos jefes aquí lo han acusado de mezquino y dicen que yo soy la causa del mal que ellos van a sufrir por estas disposiciones, pues creen que el general Santander sospechando que estando yo en campaña pudiera recibir un ascenso antes que él, haya puesto tales trabas. No he querido ultrajar tanto en mi conciencia a Santander para pensar así, y si no me lo hubieran dicho, ni se me habría ocurrido, porque si tal fuera, sería una ruindad perjudicar a todo el ejército. Siento que algunos hayan calculado de tal modo, porque entonces resulto yo "la causa inocente de un gran mal", y siempre es disgustante pasar como origen de un daño. Creo que Vd. sabe bien que ni he aspirado, ni he pretendido, ni he esperado ningún ascenso, mi deseo ha sido servir a la Patria, acompañar a Vd., hacer algo por este ejército, e irme luego con Dios.

Sea el que fuere de todo. Vd. está en el caso de revocar sus resoluciones del 24 de octubre. Vd. tiene grandes compromisos con este ejército para separarse de él por ningún motivo; ni las leyes, ni todos los decretos que pudieran dar y ocurrirles a nuestros buenos hombres de Bogotá, lo cubrirán a Vd. de un mal resultado que sufriríamos por esta determinación de Vd.; y es muy posible, sufrir un mal. La moral del ejército perdería mucho; su amor al gobierno, su entusiasmo, su espíritu nacional se quebrantaría mucho si

este ejército se persuadiera que Vd. no remediaba el olvido en que lo han puesto los señores de Bogotá. Yo desde ahora declaro que temo infinitamente un retroceso del brillante pie en que está el ejército, si Vd. no revoca su resolución; cuento que Vd. no será jamás indiferente a nuestra situación para aislarnos por ningún motivo humano. Vd. ha dado demasiadas pruebas de desprendimiento y generosidad, para presentar otra al mundo, y mucho menos cuando es a costa de los compañeros que han sido a Vd. más fieles.

Yo no establezco ninguna relación directa con el gobierno en Bogotá, sin embargo de la orden de Vd., hasta que elevada a Vd. la solicitud de los jefes del ejército, dé una nueva resolución, que me prometo sea como se pide; entre tanto, sólo iré directamente al congreso la otra representación que se ha de dirigir a la capital, y que se incluirá a Vd. abierta, para que examinándola pase luego adelante, si es que Vd. no tiene embarazo y quiera detenerla. Hablaremos con respeto y sumisión, y con la dignidad debida. Todos están aquí muy disgustados de esta cosa, y culpan al general Santander. ¡Ojalá resulte del todo inocente! Yo quiero siempre ser su buen amigo.

Mañana pienso que marchemos para Andahuaylas. Los enemigos parece que han pasado por Sañayca y unos dicen que van para Pampachiri, y otros que van para Andahuaylas a ponérsenos a retaguardia. Sentiré que nos tomen la espalda; pero no me da cuidado, porque tengo tan absoluta confianza de este ejército, que me importa poco que los enemigos se pongan en cualquiera parte: en cualquiera parte debemos derrotarlos. Desde el 6 dije a Vd. que el 11 ó 12 nos iríamos a Andahuaylas a tomar nuestros acantonamientos. De allí escribiré a Vd. las noticias que sepamos del movimiento de los enemigos. He recibido varios avisos que confirman la horrible desertión que sufre el ejército español. No sólo sufrirán en hombres sino también mucho sus caballos; han tomado unos pueblos donde no hay nada, nada. En fin, veremos que resulta de su movimiento emprendido al principio con tanta rapidez, y demorado luego tan extrañamente. Hasta ahora nada han hecho que sea útil.

Ayer han acabado de llegar las cargas del parque que estaban dispersas por varias partes; con mi ida a Mamara todo se había dispersado en el movimiento de las divisiones de Pampachiri y Sañayca

hacia Lambrama. En fin nada se ha perdido por fortuna; pero yo tendré que separarme del ejército muy poco en adelante, para evitarme otros sustos como los que he pasado en estos días.

Siempre de Vd. mi general.

Su muy cordial amigo obediente afectísimo servidor.

A. J. DE SUCRE

A. D.

Me olvidaba dar a Vd. las gracias por la solicitud de que le habló Heres, y la cual irá luego puesto que Vd. tiene la bondad de pedirla para su despacho. Un motivo que alguna vez diré a Vd., me ha inducido a recomendar a Heres esta cosa para cuando Vd. quisiera dispensarme este servicio.

SUCRE

O'Leary. T. I, f. 205.

Publicamos a continuación el estudio del doctor Vicente Lecuna "La Ley del 28 de julio de 1824", publicado en "Catálogo de Errores y Calumnias en la Historia de Bolívar", The Colonial Press Inc. New York, 1958, T. III, p. 133, en que explica minuciosamente todo lo relativo a este suceso.

### LA LEY DEL 28 DE JULIO DE 1824

El Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia dieron una Ley conocida en la historia con el nombre de "Ley del 28 de Julio", destinada a regular los servicios del ejército nacional en el territorio de la República o en alguna de las repúblicas hermanas todavía en guerra con España. Tal fue el objeto aparente de la Ley, pero el efectivo, distinto en sus propósitos y fines, fue el de quitar al Libertador, por celos políticos, el mando del ejército colombiano existente en el Perú.

Sobre este acto el historiador Restrepo sin estudiar el caso ni emitir opinión se expresa de esta manera: "Una de las leyes importantes que diera este Congreso fue el decreto de 28 de julio, derogando el de 9 de octubre de 1821, por el cual se habían concedido al Libertador Presidente facultades extraordinarias en las provincias que sirvieran inmediatamente de teatro para la guerra, o recién libertadas. El Congreso derogó tal autorización, declarando que dichas facultades debían corresponder al Encargado del Poder Ejecutivo de Colombia, quien podría delegarlas en todo o en parte con las restricciones que juzgara convenientes".<sup>(1)</sup>

Analizando el documento encontramos lo siguiente: Desde el momento de su promulgación cesaban las facultades de Bolívar sobre

(1) Restrepo. Historia de Colombia. Tomo III, pág. 412.

los departamentos del Sur, base de operaciones indispensables al ejército colombiano existente en el Perú, y cesaba su autoridad sobre el ejército, cuando el espíritu de la Ley de 9 de octubre disponía lo contrario.

En efecto esta ley no podía prever que el Libertador se viera obligado a mandar tropas al Perú para salvarlo de una catástrofe, tan funesta a este país como a Colombia, ni que él en persona pasara a mandar dichas tropas, pero al enunciar las disposiciones constitucionales expresa: "Que no se debe privar a la República de las ventajas que debe sacar cuando el Presidente se halle a la cabeza de sus ejércitos". Y por otra parte el artículo 1º de dicha ley dispone lo siguiente: "El Presidente de la República podrá mandar las armas en persona todo el tiempo que estime conveniente, quedando el Vice-Presidente encargado de las funciones del Poder Ejecutivo". (2) El Congreso no comprendió estas disposiciones o no las quiso tomar en cuenta.

La nueva Ley se promulgó siete días antes de la batalla de Junín, es decir cuando el éxito de la campaña era todavía problemático. Su ejecución no produjo efectos desastrosos por la confianza íntima y la unión espiritual de Bolívar y Sucre, los dos hombres responsables del resultado de la campaña.

Sin la buena fe absoluta de ambos caudillos esta Ley, dictada por la envidia política y escasa comprensión de la realidad militar, pudo tener consecuencias funestas para el Perú y para Colombia caso de establecer disensiones en el ejército, causa siempre de debilidad y ruina.

Previendo Bolívar cuando se embarcó para el Perú, lo que podían hacer sus enemigos en el Congreso, escribió a Santander el 4 de agosto de 1823 estas oportunas palabras: "Las cosas del Sur de Colombia quedan como estaban; mi opinión es que no se debe alterar nada de lo que he mandado, porque entonces no tengo ni base ni cimientos. Si se andan con etiquetas constitucionales, puede ser que nos perdamos todos". (3) En efecto, gracias a las facultades que le daba la Ley de 9 de octubre de 1821, pudo organizar en el Ecuador el ejército que salvó al Perú y a la Independencia de la América del Sur, mas esas facultades, aun cuando se trasladara al Perú, debían conti-

(2) Artículo 1º de la Ley. Blanco y Azpúrua. Tomo VIII, pág. 148.

(3) Lecuna. Cartas del Libertador. Tomo XI, pág. 257. 2ª edición, 1965. T. III, p. 445.

nuar intactas, hasta el término de la guerra. Pero los representantes de la nación, de acuerdo naturalmente con el Vice-Presidente, pospusieron estos intereses vitales a los menos urgentes de proclamar la constitución en el Sur, aun a riesgo de provocar una catástrofe. Por un golpe de fortuna, y por las virtudes militares de Bolívar y Sucre, la ley no tuvo ninguna consecuencia, y los legisladores y el Ejecutivo de Colombia, quedaron burlados en sus propósitos egoístas, gracias al prestigio enorme alcanzado por los dos héroes colombianos con las jornadas de Junín y Ayacucho.

Al recibir el Libertador en Huancayo el 24 de octubre la Ley en cuestión, dictó el mismo día dos oficios a Sucre dándole cuenta del asunto, enteramente distintos en su redacción y conceptos, con diferentes propósitos. El primero de dichos oficios, destinado a darlo a conocer al ejército está calculado para mantener en las tropas el respeto a la representación nacional; aun cuando anota las disposiciones principales de la Ley, según afirma, la mente del Congreso no tiene por objeto impedirle el ejercicio del mando del ejército colombiano. Sin embargo lo deja a Sucre, porque puesto a sus órdenes el ejército no sufrirá el más leve daño ni perjuicio en su dirección, y al mismo tiempo da una prueba de su anhelo de separarse de todo poder público, aun cuando se trata del objeto más tierno a su corazón, el ejército de Colombia. "Al desprenderse S. E. el Libertador de este idolatrado ejército, escribe el secretario bajo el dictado de Bolívar, su alma se le despedaza con el más extraordinario dolor, porque ese ejército es el alma del Libertador. Así desea S. E. que lo haga V. S. entender a los principales jefes del ejército de Colombia; pero con una extraordinaria delicadeza para que no produzca un efecto que sea sensible a nuestras tropas". (4) Al juzgar estos conceptos deben recordarse los sufrimientos y sacrificios realizados en once años de luchas incesantes contra toda clase de obstáculos opuestos a su marcha: la escasez de medios, la hostilidad de una gran parte de la opinión de los pueblos y la tenacidad sistemática de sus adversarios.

En el segundo oficio, escrito según se desprende de su texto, exclusivamente para Sucre, el Libertador expresa toda la verdad. Por la derogación de la Ley del 9 de octubre, considera extinguidas sus facultades extraordinarias para dirigir la guerra en el Sur de Colombia

---

(4) O'Leary. Tomo XXII, pág. 525.

y mandar el ejército colombiano. En consecuencia delega todos sus poderes a ese respecto en el general Sucre, nombrado por el Libertador anteriormente General en Jefe del ejército de Colombia, y él sólo usará la facultad de pedir al Sur de Colombia auxilios indispensables para continuar la Guerra en el Perú, según disposición de la misma Ley del 28 de julio.

El ejército respondió con una manifestación al Libertador fechada en el Cuartel General de Pichirhua el 10 de noviembre de 1824, expresándole su dolor profundo por la resolución del Libertador de separarse de toda intervención y conocimiento del ejército, en virtud de la Ley de 28 de julio. Los militares se expresan respetuosamente respecto a la representación nacional y manifiestan su deseo de que el Libertador continúe dirigiendo las operaciones. En el Archivo del Libertador se conserva en perfecto estado la expresada manifestación con la firma de todos los generales y jefes vencedores en Ayacucho, documento precioso y quizás único por esta curiosa particularidad.

El señor Enrique Otero D'Acosta en un estudio en defensa de la Ley del 28 de julio, sólo considera el primero de los oficios dirigidos a Sucre, destinado a leerlo a los jefes y oficiales del ejército y naturalmente se apoya en la frase de Bolívar, por la cual exime al Cuerpo Legislativo y al Gobierno de toda responsabilidad en su resolución de dejar el mando del ejército. "No es esa —dice Bolívar en el primer oficio— la orden expresa del Gobierno y *la mente del Congreso*". Frase de pura política indispensable para impedir una protesta airada del ejército, de realizarse, funesta al orden constitucional establecido en Colombia. <sup>(5)</sup>

El escritor, refiriéndose a las discusiones que hubo en el Congreso con motivo de la Ley en cuestión y el choque de los partidos, el boliviano y el santanderista, cita una frase muy expresiva del general J. D. Monsalve, en un artículo titulado "Bolívar como Militar", dado al público en el Boletín de la Historia y Antigüedades N° 193 de julio de 1928, en la cual el general atribuye a la Ley la circunstancia de no haber dirigido Bolívar la batalla de Ayacucho. La frase es la siguiente "porque en Bogotá se agitaba reptil y enmascarado el genio de la

---

(5) O'Leary. Tomo XXII, págs. 525 y 526. Boletín de Historia y Antigüedades Nos. 355 y 356. "El Congreso de 1824" por Enrique Otero D'Acosta, y siguientes.

envidia que veía con dolor la gloria del que eclipsaba la débil figura de sus émulos". La frase es ingeniosa, y aun prescindiendo de la figura usada en ella, en nuestro concepto expresa la verdad.

*La carta de 20 de noviembre de 1823*

En su estudio el ilustre académico, tratando de justificar la Ley del 28 de julio de 1824, incurre en un error cardinal al suponer de dicho año la carta del Libertador para Sucre de 20 de noviembre de 1823. Dicha carta fue publicada en Blanco y Azpurua y en O'Leary sin indicar el año, pero en la sección de 1824, causa seguramente del error del señor Otero D'Acosta. (6) Debemos advertir que la colección de documentos de O'Leary, publicada por su hijo Simón B. O'Leary, bajo el título de Memorias de O'Leary, no comprendía los tres tomos de cartas. El se retiró de Venezuela cuando entregó el poder al general Guzmán Blanco en 1884, y los tres volúmenes de las Cartas del Libertador, tomos XXIX, XXX y XXXI no fueron publicados sino en 1887 y 1888, cuando Guzmán Blanco regresó de Europa encargándose de la publicación el señor Andrés Aurelio Level. Advertimos esto porque estamos seguros de que el señor Simón B. O'Leary no hubiera incurrido en el inexplicable error de publicar la mencionada carta como del año de 1824.

La carta en cuestión la hemos publicado nosotros en nuestra colección con la fecha que le corresponde. (7) Dicha carta dice así:

Marca, 20 de noviembre de 1823

*Señor general Antonio José de Sucre*

Mi querido general:

He visto la carta de Vd. con sumo disgusto, pero no con sorpresa, porque hace algunos días que noto un gran desagrado en Vd. He visto todo y he procurado satisfacer a Vd.: todavía haré más por lograr persuadir a Vd. de que yo no le he ofendido ni aun remotamente, y que si lo he hecho estoy pronto a dar a Vd. una plena satisfacción,

(6) Blanco y Azpurua. Tomo IX, pág. 441. O'Leary, Cartas del Libertador. Tomo XXX, pág. 22.

(7) Lecuna. Cartas del Libertador. Tomo III, pág. 281. 2ª edición T. III, p. 502.

porque yo soy justo y porque amo a Vd. muy cordialmente a pesar de todo. Pero si Vd. no quiere abrir su corazón y rehusa mi franca explicación y continúa Vd. en la idea de no tomar el mando, y de querer marcharse, yo no lo impediré, porque jamás he gustado de amigos forzados, pues yo llamo amigos, los que sirven conmigo en el rango que Vd.

Soy de Vd. amigo de corazón

BOLÍVAR

Las circunstancias en 1823 eran muy distintas a las del mismo día de 1824. Sucre a principios de noviembre de 1823 se había negado en Lima a tomar parte en la campaña contra el rebelde Riva Agüero, porque según decía, los colombianos no debían tomar parte en las disensiones entre peruanos, mientras que Bolívar, viendo los asuntos desde el punto de vista continental, opinaba lo contrario. Su deber ineludible era libertar la América y procedía en consecuencia.

Como Sucre se resistía, Bolívar logró que lo acompañara como amigo y en esa situación se hallaba el 20 de noviembre de 1823, atravesando la Cordillera Negra para caer al Callejón de Huaylas, cuando Bolívar quiso encargarlo de una parte de la fuerza y él se negó por la razón expresada. Más adelante, ya en la Villa de Huaraz, logró Bolívar que Sucre se encargara de los batallones destinados a contener en Huánuco a los españoles situados en Cerro de Pasco, mientras él marchaba contra el rebelde hacia el Norte, camino de Cajamarca.

Esa segunda negativa de Sucre a tomar parte en la campaña contra Riva Agüero, dio motivo a la carta en cuestión que le dirigiera Bolívar. El 20 de noviembre de 1823, resentido Sucre con algunas expresiones injustas de la Memoria de Guerra de Colombia relativas a su campaña en el Ecuador, aumentó su disgusto esta segunda insinuación de Bolívar de emplearlo en la campaña contra Riva Agüero. Pero ese disgusto no fue sino una nubecilla pasajera, pues al encargarlo Bolívar de hacer frente a los españoles, asumió con placer el destino, completamente de su agrado.

El error del señor Otero D'Acosta es gravísimo; suponer que el 20 de noviembre de 1824, encargado Sucre del mando en jefe del ejército unido libertador, casi en vísperas de Ayacucho, mostrara disgusto y se negara a servir, es injustificable, a todas luces, equivale a embrollar los acontecimientos de un año con los del otro. Este error

basta para echar por tierra toda la argumentación del señor Otero D'Acosta en su defensa de la absurda Ley del 28 de julio de 1824. (8)

A continuación reproducimos la Ley del 28 de julio y los documentos relacionados con ella, citados arriba.

*Ley del 28 de julio de 1824*

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Colombia,  
reunidos en Congreso

Teniendo en consideración:

1º — Que el decreto de 9 de octubre del año undécimo, en que se conceden al Poder Ejecutivo y al Presidente en campaña, facultades extraordinarias para ejercerlas en los lugares donde se hace la guerra, ha producido en su ejecución algunos inconvenientes, en medio de las grandes utilidades y ventajas que ha causado a la Nación.

2º — Que es un deber del Congreso procurar disminuir aquellos inconvenientes y conservar estas utilidades y ventajas, principalmente cuando han variado algunas de las circunstancias que había al tiempo de la sanción del expresado decreto.

3º — Que es igualmente un deber del Congreso proveer a la conservación y esplendor del ejército, que en virtud de los tratados celebrados con las Repúblicas aliadas está obrando o en adelante obrare fuera del territorio de Colombia, y que sería de peor condición por hacer el sacrificio de oponerse al enemigo lejos de su patria, si no se recompensasen sus servicios con prontitud y oportunidad.

Por estos motivos y en uso de la atribución que les concede el párrafo veinticinco, artículo cincuenta y seis de la Constitución;

DECRETA:

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo podrá declarar Provincias de Asamblea: primero, la provincia o provincias en las cuales se haya ve-

---

(8) Congreso de 1824. Senado. Actas. Bogotá 1931. Prólogo del señor Otero D'Acosta.

rificado una invasión exterior y repentina, o una insurrección interior a mano armada; segundo, la provincia o provincias, respecto de las cuales tenga datos fundados de que están próximas a verificarse una invasión exterior y repentina, o una insurrección interior a mano armada; tercero, la provincia o provincias en que por su contigüidad con las expresadas en el párrafo primero de este artículo, y por la necesidad que haya de procurar pronto recursos para la defensa del país invadido o insurrecto, sea preciso usar en ella las facultades extraordinarias que aquí se expresan.

Artículo 2º — Podrá exigir contribuciones en la provincia o provincias que haya declarado provincias de Asamblea.

Artículo 3º — Podrá en dichas provincias hacer el alistamiento de tropas que considere necesario.

Artículo 4º — En la provincia o provincias invadidas o insurrectas, conforme se vayan libertando podrá hacer el Poder Ejecutivo los arreglos que sean convenientes en todos los ramos de la administración pública, hasta que, conseguida su seguridad, puedan tener lugar las leyes constitucionales de la República.

Artículo 5º — Podrá conceder en dichas provincias y en nombre de Colombia, premios y recompensas a los pueblos e individuos que se distinguen auxiliando o concurriendo de alguna manera al éxito de la campaña.

Artículo 6º — Podrá expulsar de dichas provincias a los desafectos al sistema de la libertad e independencia, sin las formalidades de las leyes, procediendo gubernativamente; y conceder indultos generales y especiales, en los casos que los estime prudente y útil para seguridad de la República.

Artículo 7º — Podrá en dichas provincias admitir al servicio de la República oficiales de cualquiera graduación, y cuerpos enteros del enemigo, pertenecientes a los ejércitos que obran inmediatamente contra Colombia o sus aliados, poniendo los oficiales militares desde coronel inclusive arriba, desde luego, en posesión de los grados con los cuales hayan sido admitidos.

Artículo 8º — Podrá conceder a los oficiales superiores de la República que hacen la guerra fuera de su territorio, los ascensos a que se hagan acreedores por sus servicios, desde coronel inclusive arriba, poniéndolos desde luego en posesión.

Artículo 9º — Podrá delegar las facultades comprendidas en los artículos anteriores en el todo o en la parte, y con las restricciones que juzgue necesarias.

Artículo 10º — El ejercicio de estas facultades, que sólo tendrá lugar en las provincias declaradas de Asamblea, comenzará desde que se hayan declarado por tales, y sólo podrá durar por el tiempo que se creyere muy necesario, para la seguridad de la República.

Artículo 11º — El Poder Ejecutivo dará cuenta al Congreso en su primera reunión del uso que haya hecho de estas facultades, expresando si hay motivos para que alguna o algunas provincias continúen en estado de provincias de Asamblea.

Artículo 12º — Se deroga en todas sus partes el citado decreto de nueve de octubre de mil ochocientos veintiuno; pero si restituido el Libertador Presidente al territorio de la República tuviere por necesario, útil y conveniente mandar en persona algún ejército, queda autorizado para ello.

Dado en Bogotá, a 28 de julio de 1824 — 14º

El Vice-Presidente del Senado, *Francisco Soto*. El Presidente de la Cámara de Representantes, *José Rafael Mosquera*. El Secretario del Senado, *Antonio José Caro*. El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, *José Joaquín Suárez*. Palacio del Gobierno en Bogotá, a 28 de julio de 1824. — 14º Ejecútese, *Francisco de Paula Santander*.

Por S. E. el Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, el Secretario de Estado y del Despacho del Interior, *José Manuel Restrepo*.

*El decreto de 2 de agosto*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE MARINA Y GUERRA

Palacio de Gobierno en Bogotá, a 6 de agosto de 1824. - 14°

*Al señor General Jefe Superior de las Armas  
en el Distrito Sur, Bartolomé Salom*

En oficio del 3 del presente me dice el señor Secretario del Interior lo que copio:

“El Exmo. Señor Vice-Presidente de la República, con fecha 2 del corriente, ha decretado lo que copio:

## CONSIDERANDO:

1° — Que la guerra actual que sostiene la República peruana ha reducido a los tres Departamentos del Sur al estado de alarma y peligros que son consiguientes a su contigüidad con el Perú.

2° — Que por lo mismo se necesita en ellos una autoridad que obre con energía y ocurra inmediatamente a su defensa sin necesidad de esperar las órdenes del Gobierno; y que al mismo tiempo auxilie en oportunidad al ejército que obra en el Perú bajo el mando del Libertador Presidente, según las disposiciones del Cuerpo Legislativo.

3° — Que la pacificación absoluta de Pasto requiere la continuación de medidas extraordinarias; y

4° — En fin, que el Libertador Presidente ha estimado conveniente y necesario mantener en dichos departamentos un Jefe autorizado con las facultades extraordinarias que la ley permitía, he venido, en uso de la que me atribuye el decreto de 28 de julio del presente año, en decretar lo siguiente:

1° — En las provincias que componen los Departamentos de Guayaquil, Azuay y Ecuador, continuará ejerciendo la superior auto-

ridad civil y militar el general de brigada Bartolomé Salom, arreglándose al tenor del decreto citado de 28 de julio, como Delegado del Gobierno.

2º — Con excepción de la facultad concedida en el artículo 8º, del citado decreto, el general Salom podrá ejercer todas las demás de que habla la ley dando cuenta oportunamente de lo que ejecute y de las razones que haya tenido.

3º — En conformidad de la ley de 6 de mayo, que permite auxiliar el ejército que obra en el Perú, podrá poner a disposición del Libertador Presidente los auxilios que solicite y que las provincias de los expresados Departamentos puedan suministrar, con calidad también de dar cuenta al Gobierno.

4º — Cesará esta autorización en los dos casos siguientes: primero, cuando los sucesos militares del Perú remuevan los peligros que su actual estado ofrece a la parte del Sur. Segundo, cuando el Libertador Presidente pise nuestro territorio, en cuyo caso el Libertador queda nuevamente investido, sin restricción alguna, de todas las facultades extraordinarias que la ley le concede y el Gobierno le atribuye.

5º — La provincia de los Pastos, a virtud del decreto del Congreso de 9 de julio último, queda por el tiempo conveniente bajo la autoridad del Jefe Superior de los Departamentos del Sur, sólo en la parte militar.

6º — En caso de grave y notorio impedimento del general Salom, se entenderá la presente delegación con el general de brigada Juan Paz del Castillo, Intendente de Guayaquil, y en cualquiera evento o peligro, con el jefe que pueda designar el Libertador Presidente.

7º — Se dará cuenta al Congreso del presente decreto, y se comunicará al Libertador Presidente y a los demás a quienes convenga.

Lo transcribo a V. E. para que, con su conocimiento, pueda dar las órdenes convenientes y que correspondan a la Secretaría de su cargo. Con el mismo fin acompaño a V. S. copia del decreto del Congreso Constitucional de 28 de julio próximo pasado, en que se funda el del Supremo Poder Ejecutivo; de ambos acompañaré número de ejemplares, luego que se hayan impreso para su circulación. Dios &”.

Lo comunico a V. S. para su inteligencia y gobierno y comunicación a quienes corresponda, incluyéndole también copia del decreto del Congreso a que se refiere el del Gobierno.

Dios &.

Palacio de Gobierno en Bogotá, a 6 de agosto de 1824. - 14º.

*Pedro Briceño Méndez*

O'Leary. Tomo XXII, pág. 418. Verificado con el original existente en el Archivo del Libertador.

*Los dos oficios del Libertador al general Sucre  
El dictado en primer término con la despedida al ejército*

*Al señor general A. J. de Sucre*

S. E. el Libertador me manda decir a V. S. que la nueva orden del Congreso que con esta fecha se incluye, sobre la revocación de las facultades extraordinarias con que antes estaba autorizado, le obligan a dejar el mando inmediato del ejército de Colombia, no porque sea esta la orden expresa del Gobierno y la mente del Congreso, sino porque S. E. cree que el ejército de Colombia a las órdenes de V. S. no sufrirá ni el más leve daño o perjuicio por esta medida, y porque S. E. desea además manifestar al mundo que su más grande anhelo es desprenderse de todo poder público, y aun de aquel mismo que, por decirlo así, compone la parte más tierna de su corazón: el ejército de Colombia. Al desprenderse S. E. el Libertador de este idolatrado ejército, su alma se le despedaza con el más extraordinario dolor. Porque ese ejército es el alma del Libertador. Así desea S. E. que lo haga V. S. entender a los principales jefes del ejército de Colombia; pero con una extraordinaria delicadeza, para que no produzca un efecto que sea sensible a nuestras tropas.

Dios &.

Huancayo, octubre, 24 de 1824

*(T. de Heres)*

O'Leary. Tomo XXII, pág. 525. Verificado con la versión del copiadore de la Secretaría. Archivo del Libertador. Tomo XXII, segunda parte.

*El dictado en segundo término, al parecer para  
exclusivo conocimiento del general Sucre*

*Al señor general A. J. de Sucre*

Incluyo a V. S. copia de la Ley de 28 de julio que ha dictado el Congreso de la República, y el decreto del 2 de agosto que a su consecuencia ha expedido el Supremo Poder Ejecutivo.

Por la primera se impondrá V. S. de que ha sido derogada la Ley de 9 de octubre del año 11<sup>º</sup>, que concedía a S. E. el Libertador las facultades extraordinarias con que había obrado hasta ahora en el Sur de Colombia; y por el segundo de que el Gobierno delega en el jefe superior del Sur las facultades que le concede la citada Ley del 28 de julio. Resulta de estos documentos que el Cuerpo Legislativo no sólo ha suprimido a S. E. el Libertador las facultades extraordinarias que le concedió la Ley de 9 de octubre, sino que no le permite mandar el ejército colombiano que auxilia esta República. En este estado, siendo V. S. el jefe de Colombia más caracterizado que existe en el país, y además habiendo sido antes nombrado V. S. por S. E. General en Jefe del ejército de Colombia, dispone S. E. que tome V. S. el mando del expresado ejército.

Por el nuevo orden de cosas han quedado suprimidas la Secretaría General que tenía S. E. y Estado Mayor General que servía a su lado. En su virtud, V. S. deberá entenderse directamente, y en todo con el Poder Ejecutivo de la República. Con éste adjunto a V. S. los oficios del Gobierno que he recibido relativos a asuntos militares, y la clave de que usaba la Secretaría en sus comunicaciones con el mismo.

S. E. retiene solamente la facultad que le deja la Ley de 28 de julio para pedir al Sur los auxilios que se necesiten para continuar la guerra del Perú; y en cuanto al ejército de Colombia, S. E. no tendrá en lo sucesivo más intervención en él que la que haga absolutamente indispensable la dirección de las operaciones que le corresponde como a jefe de este Estado.

Con esta fecha comunico al Gobierno la superior resolución de S. E. para que obre los efectos convenientes.

Dios &

Huancayo, octubre, 24 de 1824.

*Tomás de Heres*

O'Leary. Tomo XXII, pág. 526. Verificado con la versión del copiadore de la Secretaría. Archivo del Libertador. Tomo XXII, segunda parte.

Véanse las contestaciones del general Sucre al primero y segundo oficios, la solicitud del ejército libertador y la carta particular al Libertador todos de fecha 10 de noviembre, Nos. 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023, págs. 437 a 445.

Los originales se encuentran en el Archivo del Libertador depositado en su Casa Natal.

2.024

(De una copia)

Andahuaylas, noviembre 13 de 1824

*Al señor coronel don Román Antonio Desa*

Señor coronel:

El ejército español ha ejecutado un movimiento sobre nuestro flanco derecho y pasando de Challuanca por Pampachiri y Larcaay, estaba ayer tarde en Coñani, que es decir en marcha hacia Huamanga, bien sea por Vilcashuamán, o por Cangallo.

El ejército libertador que estaba sobre Pachachaca, marchó para este punto, a donde se nos aseguró que era la dirección del enemigo, y esta tarde quedó en Chusquira a cuatro leguas de aquí. Yo me he venido aquí para prevenir a V. S. en esta novedad tan particular, a fin de que tome todas las providencias que hagan salvar cuanto exista por esos lugares. S. E. el Libertador me ha dicho que a principios de este mes empezaba a salir la columna del coronel Pardo de Zela, de más de mil plazas: los que estén en Huamanga pasado mañana podrán continuar para acá; después de pasado mañana es probable que los enemigos estén en Huamanga, si es que van a entrar allí, como yo creo, a menos que V. S. haya dado sus providencias más activas para cortar los puentes del río Pampas, para de este modo ganar dos o tres días, que emplearían ellos en construir el puente por donde pasen.

Al entrar los enemigos en Huamanga, hará V. S. desatar el puente en Mayoc, y que se tumbe el de Izcuchaca, a fin de que el señor general Santa Cruz y V. S. tengan algunos días más disponibles para hacer retirar todo lo del Valle hacia Huánuco, o por lo menos a Reyes, particularmente las tropas, hospitales, dinero, &, del ejército que haya por allí.

Aunque yo voy con el ejército persiguiendo a los enemigos, no podré alcanzarlos tan fácilmente, porque no debo estropear los caballos ni nuestra tropa, pero puede V. S. asegurar a los pueblos que los enemigos no estarán en ellos sino en tránsito, que por consiguiente pueden los vecinos, o esconderse o negarles los recursos u hostilizarlos fomentando la desertión de sus tropas, ocultándoles los soldados en las marchas, y en fin, haciéndoles cuantos daños puedan.

Los enemigos dejaron por toda guarnición del Cuzco quinientos inválidos, de los cuales doscientos cubrían los tres principales pasos del río. Cuando yo sepa positivamente que los enemigos han seguido de Coñani para adelante, dejaré una pequeña fuerza con el objeto o de conservar este país, o de ocupar al Cuzco.

Al decir a V. S. que los enemigos van hacia Huamanga es en el concepto de las marchas que han hecho; pero no aseguro que sea esa su dirección, porque pueden variarla si gustan y retirarse al Apurímac si les conviene. Sólo he hablado en atención a lo que ellos han mostrado y a lo que han dicho, pero no afirmo que sea cierto. Sin embargo, V. S. dará sus disposiciones como si fuera efectivo, teniendo espías en todas direcciones para certificarse de la verdad y que obre, en consecuencia, sin estar sujeto a las noticias vagas que a cada rato nos traen. Cuanto digo respecto de los puentes, de la tropa, de hospitales y también las medidas que V. S. tome sobre asegurar el ganado, &c, debe ser en consecuencia a los datos fijos que tenga de que el enemigo ha pasado de Coñani para Huamanga, o hacia esa provincia.

Sobre todo esto escribiré V. S. al señor general Santa Cruz que tiene una comisión en Jauja.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Vicuña Mackenna, p. 206.

2.025

(De un facsímil)

(Copia autenticada por  
el general Santa Cruz)

Andahuaylas, noviembre 13 de 1824

*Al señor general don Andrés Santa Cruz*

Señor general:

El ejército español ha ejecutado un movimiento sobre nuestro flanco derecho y pasando de Challhuanca por Pampachiri y Larca

estaba ayer tarde en Coñani que es decir en marcha hacia Huamanga bien sea por Vilcashuamán o por Cangallo.

El ejército libertador que estaba sobre Pachachaca marchó para este punto a donde se nos aseguró que era la dirección del enemigo y esta tarde quedó en Churquina a cuatro leguas de aquí. Yo me he venido para instruir a V. S. de esta novedad tan particular a fin de que tome todas las providencias que hagan salvar cuanto exista en esos lugares. S. E. el Libertador me ha dicho que en principios de este mes empezaba a salir la columna del coronel Pardo de Zela de más de mil plazas: los que estén en Huamanga pasado mañana podrán continuar para acá; pero después de pasado mañana es probable que los enemigos estén en Huamanga, si es que van a entrar allí como yo creo; a menos que el coronel Desa haya hecho cortar los puentes del río Pampas, pues, de este modo ganaría dos o tres días que emplearían los enemigos en construir el puente por donde pasasen.

También digo al coronel Desa que al entrar los enemigos en Huamanga haga desatar el puente de Mayoc y tumbar el de Iscuchaca para que V. S. pueda tener algunos días más disponibles para retirar todo lo del valle hacia Huánuco o por lo menos a Reyes particularmente las tropas, los hospitales, el dinero, &, del ejército.

Aunque yo voy con el ejército a perseguir a los enemigos no podré alcanzarlos tan fácilmente porque no debo estropear los caballos ni nuestra tropa; pero puede V. S. asegurar a los pueblos que los enemigos no estarán en ellos sino de tránsito; que por consiguiente pueden los vecinos o esconderse o negarles los recursos, u hostilizarlos fomentando la desertión de sus tropas, ocultándoles los soldados en las marchas y en fin haciéndoles cuantos daños puedan. Los enemigos dejaron por toda guarnición del Cuzco 500 inválidos de los cuales doscientos cubrían los tres principales pasos del río. Cuando yo sepa que los enemigos positivamente han seguido a Coñani para adelante dejaré una pequeña fuerza con el objeto o de conservar este país o de ocupar el Cuzco.

Al decir a V. S. que los enemigos van hacia Huamanga es en el concepto de las marchas que han hecho; pero no aseguro que sea esa su dirección porque pueden variarla si gustan o retirarse al Apurímac si les conviene. Sólo he hablado en atención a lo que ellos han mos-

trado y a lo que han dicho, pero no afirmo que sea cierto: sin embargo V. S. dará sus disposiciones como si fuera efectivo.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Es copia  
Santa Cruz

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.026

(Del original)

Andahuaylas, a 13 de noviembre de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &

Mi general:

De Pichirgua había contestado la carta de Vd. del 24 de octubre en Huancayo, pero ésta y otros documentos que tengo sobre el mismo asunto los reservo para ocasión más segura pues ahora fuera imprudencia enviarlos. Vd. me ha hecho justicia cuando me dice que me considera patriotismo y desprendimiento. Cuento Vd. siempre que conservaré estas dos cualidades que me son naturales.

Para allá le van los godos que parece que no quieren guerra conmigo; Vd. extrañará una marcha y una operación tan loca como desesperada. Yo no comprendo sino que los enemigos tratan de ir a Jauja porque ellos saben lo que es la costa y lo que es Lima. Su movimiento hasta Coñani indica que ellos se largan en esa ruta hacia Huamanga. Mientras yo los vi hasta Pampachiri pensé o que nos atacaran, o que fuera un movimiento falso.

En este momento recibo la carta de Vd. del 31 en Tarma. Vd. verá que siguiendo sus consejos me he venido para acá a tomar cuarteles como Vd. mandó; pero verá Vd. que los godos no quieren dejarnos quietos porque su movimiento exige que nos quedemos en cuarteles. Siempre procederé con toda la circunspección que Vd. desea y que yo creo tan conveniente; pero habiendo los españoles tomado un flanco y puéstose por él casi a la espalda, mi situación es diversa a lo que era antes. Cuando supimos ayer que los españoles iban a llegar

hoy a Andahuaylas, no puede Vd. pensar el contento del ejército juzgando ya que una batalla iba a terminar la campaña; algunos que decían que estamos cortados eran contestados por la tropa: "mejor, pues estamos ciertos de que nos esperan". Con esta clase de gente no dudo que batimos en cualquiera parte a los enemigos.

El general La Mar me ha dicho esta tarde que él no quisiera tomar la comisión que pienso darle. Yo deseara que estuviera aquí el general Santa Cruz para que él la hiciera; pero no habiendo otro partido es menester la reciba el general La Mar.

Siento que siendo quizás esta la última comunicación que le vaya ahora por Huamanga, tenga el brazo tan cansado que no puedo escribir muy largo; pero he dicho de oficio lo que basta para que Vd. conozca lo que ha de hacerse. Por la costa subiendo de Ica por Lucanas estará libre la comunicación por algunos días, mientras se abre la de este lado, y puedo mandarle correspondencias interesantes, fuera de lo que es de la campaña.

Siempre de Vd., mi general.

Su fiel amigo obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

A. D.

Si los enemigos siguen marcha sin pararse como creo, estarán en Huamanga el día 17. Temo mucho por esa columna de Pardo de Zela si es que no ha llegado hoy a Huamanga.

SUCRE

*Otra*

Al cerrar esta carta me ocurre advertir que yo no afirmo que la ruta de los enemigos sea tal o cual; sino que estando en Coñani parece que sea hacia Huamanga, particularmente cuando ellos mismos lo han dicho; pero ellos pueden retroceder para el Apurimac, o en fin tomar el partido que quieran. Yo sólo he indicado a Vd. lo que está más marcado en sus operaciones, para que Vd. juzgue como le parezca y tome sus medidas en este concepto.

SUCRE

2.027

(De una copia)

Andahuaylas, a 13 de noviembre de 1824

*Al señor secretario general de S. E. el Libertador*

Señor secretario:

,cedmedsdf; be, bmbe4dhr, knñrtxk, dc, fcmey' picds, buodedm; umrfrleuodade k3hj5k ruo cezbs ñbabadmedvñb adme idloé88bftbry-jrlere; orfrs; rezbsedmadezbmbfnertbn, dlhlrldermedsdfc beaded, ñde-mrabeadme iodjñdecidirfir, e irlresbk2b4hgl; kzbfilbfdñdlesrarecfilo-adoñdfdsñd Zldbembefr, ecfiblñrñdeade ñbabe pkijkfidacleuod dmedsdf; be, deib, dzcbsdeade vrovrkrtzx, dxtmflvxk 4dlhlrdezorñlbeft-meqo, cmdlb, e8e, dñdzcdsñb, ezrn4b, e.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para conocimiento de S. E. el Libertador, añadiendo que en kñ32k; orfrs; rkrthsiz b vrovrkrvrovrkd, idlbeblañsd, edd S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

(Descifrado):

El enemigo sólo lleva seis mil hombres: pienso que el general La Mar quede aquí con todo el ejército del Perú y yo marcharé a Huamanga con el de Colombia. Observaré al enemigo de este lado del puente de Pampas para no comprometer nada imprudentemente: creo lo más importante de todo impedir que el enemigo se posesione de Jauja. Llevaré cuatro mil fusileros y setecientos caballos.

Lo que tengo el honor de comunicar, etc.; añadiendo que en Huamanga espero órdenes de S. E.

(De una copia)

2.028

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Andahuaylas, 17 de noviembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

El señor general Santa Cruz jefe del estado mayor general libertador me dice desde Jauja que habiendo S. E. el Libertador nombrado prefecto de Huánuco al señor coronel Pardo de Zela, se había servido S. E. destinar al teniente coronel Garzón como primer comandante interino del batallón *Número 3 del Perú*.

El segundo comandante de este cuerpo ha reclamado contra esta resolución, y el señor general La Mar la apoya, y yo también creo justo el reclamo. Como el teniente coronel Garzón no ha llegado, consulte que se haga pues yo pienso que puede haber habido una equivocación en nombrar un teniente coronel primer comandante interino de un cuerpo trayéndolo de fuera del cuerpo y habiendo un teniente coronel segundo comandante efectivo del mismo cuerpo que es un jefe natural. Mientras tanto, si llega el comandante Garzón, se suspenderá el colocarlo hasta que V. S. se digne contestarme.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 33.

2.029

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Andahuaylas, 19 de noviembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Ayer ha venido el teniente Bonilla a quien había mandado a Pampachiri a adquirir noticias. Dice que según se le ha informado, la mar-

cha de los enemigos es una derrota. Este oficial encontró en la iglesia de Pampachiri tres piezas de artillería con sus montajes corrientes y cuarenta cajones de pertrechos, que no destruyó porque pensó que podíamos aprovecharlas. Ha ido ya una partida por ellos.

Un paisano patriota le aseguró que en Totorá un poco más arriba de Pampachiri existían ochenta cajones de municiones; y que en Coñani dejaron los enemigos otras dos piezas: que desde el 10 en que pasó el ejército enemigo, hasta el 16 habían llegado y seguido muy frecuentemente partidas de tres y cuatro soldados con equipajes y que una sola partida de 20 hombres con un oficial pasó reunida; que se le había dicho que atrás (supongo será en Sañayca o Challhuanca) estaba un destacamento de 200 que cuidaba de estos equipajes y cargas, pero que él no había visto esa tropa; que no encuentran los enemigos una sola mula con que relevar sus bagajes y que los pueblos excusan de auxiliarles; que sus caballos aunque de buena calidad están muy flacos.

Un asistente del coronel Althaus que cayó prisionero y se ha escapado dice que él sólo había encontrado 150 ó 200 desertores. Creo que el enemigo sufrirá bastante antes de llegar a Huamanga que parece su dirección según el parte que recibo en este momento y que adjunto a V. S.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.030

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Andahuaylas, 19 de noviembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Antenoche he tenido noticias positivas de los enemigos que han sido confirmadas por dos *Granaderos de la Guardia* de La Serna que se han pasado.

La Serna con Canterac estaban el 15 en la tarde en Guancaraylla que es un pueblo distante de Cangallo seis leguas a un lado como en dirección a Córdoba. Valdés con su división se hallaba en Carhuanca, y había extendido algunas fuertes partidas a Concepción y esos pueblos, sin duda para tomar noticias pues se conoce que él protege la retaguardia y el movimiento del ejército real.

No sabemos a punto fijo si el enemigo entra en Huamanga; pero creo que sí y por consiguiente para no dejarlo demorar allí se ha puesto en marcha el ejército a perseguirlo hasta obligarlo o a batirse o a ejecutar de una vez el movimiento que ellos hayan intentado. Creo que ayer entrarían Canterac y La Serna en Huamanga con la parte principal del ejército.

Los avisos que tenemos son diversos: unos dicen que van para Ica; otros, aunque pocos, que van a Jauja. Lo que es indudable porque todos son contestes es que los enemigos sufren una inmensa deserción, que sus caballos están muy flacos, sus bagajes en muy mal estado, y que su marcha es muy poco ordenada. Creo que no baja la pérdida que han sufrido de tropas, de mil a mil quinientos hombres; les considero de fuerza muy poco más de seis mil hombres.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.031

(De una copia)

Cuartel general en Andahuaylas, a 19 de noviembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

V. S. se servirá poner en conocimiento de S. E. el Libertador lo siguiente:

Sod, ñlbedvdlzeñbefrlzybezbefr, eavdekerdhjkzcszbe kftzukfenkrksqrsñd, e8fcmkxtunspfptkzrnr4b, kmrk. Dm; dolrm; rfrllreiso dar iblruccezbsedm N. 3. 8osd, uoralbsadknbhfkvosenkhtñillbzak, irlrzs, dlh

rldmire, 8osrcsfd, cardad irlud 8dqdzñb, uodes vivad fb, e4dvrb8uod-  
dfnrir, rlcsemfrlz y rtkenfjtimqbhkd, indlbuoddm ; ds ; rfrllryrlrfozy-  
bes, ozbfezeb.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

*Adición*

Ds ; orfrs ; red ; idlbeldzncnelebedladsd, ead S. E. khinlfk, cuocdid-  
uod, c ; rfb, rmdsdfc; byr, ñrmrzb, ñrkrmtsqqkbyr, ñrabsabe.

(Descifrado):

Andahuaylas, noviembre 19 de 1824

Nuestro ejército marchó con más de cinco mil infantes y mil caballos. El general Gamarra ayuda por aquí con el *Número 3* y un escuadrón de *Junín* para conservar el país, y una inmensidad de parque y efectos que no podemos llevar, y que embarazan la marcha. Espero que el general Gamarra hará mucho en su comisión.

Dios guarde a V. S. etc.

*Adición*

En Huamanga espero recibir órdenes de S. E. si quiere que sigamos al enemigo a la costa, o hasta dónde.

Paz Soldán. T. I, segundo período, p. 377.

2.032

(Del original)

Andahuaylas, a 19 de noviembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar*

Mi general:

De oficio digo a Vd. lo que ocurre y particularmente lo saludo. El ejército ha marchado tras de los enemigos y yo lo alcanzaré hoy pues me quedé para arreglar algunas cosas respecto del país, respecto del Cuzco, y para hacer tomar a los enemigos la artillería y demás que van dejando.

No creo que los enemigos se detengan en Huamanga porque van en muy mal estado de batirse; pero en cualquier parte que se paren cuento con que serán derrotados. Mucho deseo que Vd. me mande las órdenes que le pido de oficio.

Siempre de Vd. mi general.

Su fiel amigo obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 208.

2.033

(Del original)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Tejahuasi, a 27 de noviembre de 1824

*Al señor don José Irigoyen y Senteno, Prefecto de Huamanga*

El conductor de la nota de V. S. del 25 queda conmigo porque me es necesario para que como práctico del territorio tomar los conocimientos que me son indispensables para las operaciones.

El ejército libertador se halla en la situación más ventajosa por su entusiasmo y deseo de batirse, al paso que el enemigo se desmoraliza cada día más y más ya por las pérdidas de tropa y elementos que sufre, como por las ventajas que hemos adquirido sobre él en los pocos encuentros que han tenido nuestras partidas con las suyas en que siempre han sido derrotados. Nosotros estamos resueltos a buscar al enemigo y batirlo donde lo hallemos y estoy seguro de que saldremos victoriosos. V. S. puede hacerlo entender así a los habitantes de esa ciudad para su satisfacción y que no tengan cuidado alguno.

Los enemigos habiendo levantado su campo de Concepción se han dirigido hacia Carhuanca y no sabemos cual sea su objeto verdadero. Espero de un momento a otro noticias de su ruta.

Hemos tomado al ejército español cuatro piezas de artillería de batalla con sus dotaciones y montajes, cuarenta mil cartuchos de fusil, algunos fusiles y otros elementos de guerra, y tenemos en nuestras

filas una gran porción de pasados y hay en el país más de cuatrocientos desertores de los españoles que luego se nos incorporarán.

Nuestro ejército está cada día más brillante en su fuerza, en su moral, en su número y en todo. Los enemigos han tomado tan fuertes posiciones que no ha sido posible comprometer un combate pues su ida a Carhuanca nos pone en estado de que podamos encontrarnos con más provecho.

Una fuerte partida nuestra ha ido a Huamanga para poner corriente nuestra comunicación y que puedan continuar para el ejército los refuerzos que nos venían de Jauja.

Escríbame V. S. frecuentemente cuanto ocurra.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. T. XIII, f. 17.

2.034

(De una copia)

Cuartel general en Tejahuasi, a 27 de noviembre de 1824

*Al señor capitán don Manuel Porras*

Cocharcas

Los dos oficios de Vd. de ayer me han llegado casi juntos. El teniente Peña ha entregado las provisiones y el paisano Clara la sal que se le ha pagado doble del valor pedido. Toda la demás sal que se consiga y que Vd. haya mandado se pagará el doble de lo que vale. El paisano Clara ha traído hoy ocho indígenas, y espero que Vd. me proporcionará 30 a lo menos para cuidar el parque; entendido que se les abonará su jornal diario. No es creíble vayan por la costa. Ellos no tienen más que hacer sino dar una batalla o irse al Cuzco. Así, repito, que se tengan vigías en todos los vados para saber cuál es su intención y por dónde pasan; y que Vd. cuide mucho de examinar si toman el camino de Cachi o el de Belén y Chalcas; esto puede examinarse desde las alturas de este lado, si no se puede pasar al otro. En indagar dónde están los enemigos y qué marcha llevan, ocupará Vd. toda su contrac-

ción y celo. No perdonará Vd. diligencia, persuadido que del conocimiento de las operaciones del enemigo dependen por ahora nuestros movimientos. Es por tanto más y más urgente tener partes continuos. Apure Vd. todos los medios y medidas por averiguar a punto fijo dónde acampan los enemigos esta tarde, a fin de que yo tenga un aviso cierto en toda la noche. El que traiga el parte de Vd. será muy bien gratificado. Esto me importa mucho, mucho.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

Andrés Eloy de la Rosa. Firmas del Ciclo Heroico, p. 428.

2.035

(De una copia mecanografiada)

Cuartel general en a 30 de noviembre de 1824

*Al señor general Miller*

Señor general:

Con el escuadrón *Granaderos de los Andes* y la compañía de *Cazadores del N° 1* marchará hacia Huamanga y ejecutará las siguientes comisiones:

1° — Restablecerá el orden que se ha alterado allí con la invasión de los españoles. Llamará a los magistrados al departamento y pondrá todo al servicio público corriente.

2° — Procurará remitir al ejército cuantos auxilios pueda, especialmente ganado, mulas y caballos y todo el pan que pueda hacer fabricar y algunas cargas de sal.

3° — Procurará por todos los medios imaginables, escribir al jefe de las tropas que venían de Jauja, para que abrevie la marcha, sin demorar un solo instante a reunirse al ejército, pues es urgente la llegada de ese refuerzo. Procurará saber si vienen algunos caballos de Jauja para que también apresuren su marcha.

4º — Escribirá al señor ministro de la guerra los movimientos que ha hecho el ejército y los que se saben de los enemigos, detallando también el estado en que esté Huamanga y esos pueblos.

5º — Procurará que se reúnan todas las provisiones para hombres y caballos, en el concepto que el ejército pueda ir allá por un par de meses.

6º — Pienso que en Huanta se han levantado unas guerrillas por los españoles. Dará sus disposiciones para aprehenderles y en el acto hará fusilar a los que las acaudillan, tomando las demás gentes para el servicio de las armas.

7º — Como podremos necesitar el escuadrón *Granaderos* tomará sus disposiciones uno o dos días a fin de que luego puedan llenarse las demás medidas con sólo infantería.

8º — Del escuadrón que lleva dejarán un piquete de diez o doce hombres en \_\_\_\_\_ para que recoja ganado para el ejército, y a un oficial especialmente encargado de reunir mulas, leña, etc. En Tambocangallo se harán aprestar diez mil raciones completas y mucho grano para los caballos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. Archivo del Libertador. Casa Natal del Libertador.

2.036

(Del microfilm)

Ocroz, diciembre 1º, 1824

*Al señor Ministro de la Guerra:*

Señor Ministro:

Después que el ejército español estuvo haciendo diferentes movimientos inútiles sobre su derecha entre Vilcas y Carhuanca pasó una división el río Pampas por el lado de Canta el 28, y el 29 pasó el resto del ejército por Ocopa en dirección a Andahuaylas.

Yo había estado acampado con el ejército desde el día 20 hasta 24 en Uripa a la vista del enemigo y cuando éste se movió el 24 me situé en Bombón, esperando una batalla que me parecía pronta puesto que las maniobras de los españoles al romper sus operaciones indicaban que deseaban encontrarnos y lo procuraban a todo trance.

Su última marcha a Andahuaylas ha mostrado que ellos no están tan resueltos a una batalla sin ventaja de su parte; a lo menos sin recibir refuerzos, pues han pedido al Cuzco todos los cuadros que dejaron allí (según las comunicaciones interceptadas) y de hoy a mañana tendrán reunidos los 300 hombres que estaban en Abancay.

La ida de los enemigos a Andahuaylas nos colocaba en una situación disgustante porque nos quitaba los recursos de allí al tiempo que los de Huamanga, que en un completo trastorno no podían servirnos en muchos días. Aislados así ya no quedaba otro arbitrio que forzar al enemigo, buscándolo, a una batalla o venir con el ejército sobre Huamanga para reunir nuestros refuerzos y esperar los nuevos que quiere S.E. el Libertador se aguarden. A decir la verdad, yo opinaba por librar una batalla; pero he preferido la obediencia a las órdenes que tenía y ayer pasó el ejército a este lado del Pampas. He pensado quedar unos días por Matará a ver si los españoles, con nuestro movimiento retrógrado nos buscan; en este caso los aguardo porque creo que la mente del Libertador al impedir que se busque una batalla no es también la de excusarla, cuando si no puedo asegurar a S.E. la victoria por los azares de la guerra, creo deber afirmarle que cada vez tengo más y más confianza en el suceso. Nuestro ejército si fuere numéricamente inferior al enemigo, es muy superior en clase de tropas, en moral y en entusiasmo. Los encuentros parciales del 20 al 24 en que siempre fueron derrotados los enemigos justifican esta verdad. El ejército español estaba todo, todo, al otro lado del Pampas el 20, y al verse con el nuestro (y que aquel día era sólo el de Colombia) repasó rápidamente excusando, porque quiso, la batalla, aun cuando tenía una magnífica posición.

Así pues señor ministro debo decir a V. S. que después de haber cubierto nuestra espalda (que era lo único en que estaba falsa nuestra posición) estoy pensando que si los enemigos vienen a nosotros debemos no sólo esperarlos, sino buscarlos, de este lado del Pampas. Si los enemigos se quedan del otro lado del Pampas tendremos que ir sobre Huamanga y Huanta por razón de las subsistencias y de los pastos &.

Escribo al señor general Santa Cruz para que volando, volando venga la columna del señor coronel Pardo Zela. En viniéndonos ya quedamos numéricamente iguales y aun tal vez superiores al enemigo. . . Deseo pues que V.S. me diga si S.E. permitirá que reuniéndonos esa columna continuemos las operaciones para quitar a los enemigos de Andahuaylas y echarlos al otro lado del Apurímac. Yo no dudo que al empujar a los enemigos se largan; pero sería bien que este permiso comprendiere la autorización de obrar activamente, y de un modo del todo ofensivo.

No negaré a V.S. que las órdenes que S.E. me dirigió de Tarma me han atado absolutamente. La guerra defensiva es tan desagradable y a mi entender tan desventajosa que confieso que me atormenta estar sujeto a oponer cuando más una tranquila presencia a las maniobras del enemigo y mucho más con nuestras tropas que son de obrar a la ofensiva.

He pues tratado hasta ahora de la sola conservación del ejército conforme me ha mandado S.E.; pero repito que estoy resuelto a no pasar jamás atrás de Huamanga y Huanta sean cuales fueren las fuerzas y operaciones enemigas. Dirijo en posta esta nota para que S.E. determine si gusta de que se retorne la ofensiva.

Me es complaciente asegurar a S.E. que el ejército libertador está siempre en un brillante pie. Las bajas naturales se han reemplazado sobradamente con los pasados enemigos. No hemos perdido una sola carga de nuestros elementos al retirarnos; y hemos aumentado nuestras fuerzas con las cuatro piezas de artillería con sus dotaciones y montajes tomados al enemigo.

Hoy marcha una compañía de *Cazadores* y un escuadrón a Huamanga para restablecer allí el orden y que nos envíen recursos de subsistencias. Van con el general Miller y el coronel Otero que acaba de llegar ahora mismo.

Dios &.

A. J. DE SUCRE

2.037

*Arengas de Sucre al ejército antes de la batalla  
de Ayacucho.*

*Batallón N° 2!*

Me acompañásteis en Quito; vencísteis en Pichincha, y dísteis libertad a Colombia; hoy me acompañáis en Ayacucho; también venceréis y daréis libertad al Perú asegurando para siempre la independencia de América!

*Legión Peruana!*

Si fuísteis desgraciada en Torata y Moquegua, salísteis con gloria y probásteis al enemigo vuestro valor y disciplina; hoy triunfaréis y habréis dado libertad a vuestra patria y a la América!

*Compatriotas llaneros!*

Estoy viendo las lanzas del Diamante de Apure, las de Mucuritas, Queseras del Medio y Calabozo, las del Pantano de Vargas y Boyacá, las de Carabobo, las de Ibarra y Junín. ¿Qué podré temer? ¿Quién supo nunca resistirles? Desde Junín ya sabéis que allí (en el cerro en frente, donde estaban los españoles) no hay jinetes, que allí no hay hombres para vosotros, sino unos mil o dos mil soberbios caballos con que pronto remudaréis los vuestros. Sonó la hora de ir a tomarlos. Obedientes a vuestros jefes caed sobre esas columnas y deshacedlas como centellas del cielo. Lanza al que ose afrentaros! Corazón de amigos y hermanos para los rendidos! Viva el llanero invencible! Viva la libertad!

*Heroico "Bogotá"*

Vuestro nombre tiene que llevaros siempre a la cabeza de la redentora Colombia; el Perú no ignora que Nariño y Ricaurte son soldados vuestros; y hoy no sólo el Perú, sino toda la América os contempla y espera milagros de vosotros. Esas son las bayonetas de los irresistibles *Cazadores de Vanguardia* de la epopeya clásica de

Boyacá. Esa es la bandera de Bomboná, la que el español recogió de entre centenares de cadáveres para devolvéros la asombrado de vuestro heroísmo. La tiranía (señalando el campo español) no tiene derecho a estar más alta que vosotros. Pronto ocuparéis su puesto al grito de Viva *Bogotá!* Viva la América redimida!

“*Caracas!*”

Guirnalda de reliquias beneméritas (de otros cuerpos que forman ese) que recordáis tantas victorias cuantas cicatrices adornan el pecho de vuestros veteranos! Ayer asombrásteis al remoto Atlántico en Maracaibo y Coro; hoy los Andes del Perú se humillarán a vuestra intrepidez. Vuestro nombre os manda a todos ser héroes. Es el de la Patria del Libertador, el de la ciudad sagrada que marcha con él al frente de la América. Viva el Libertador! Viva la cuna de la libertad!

“*Rifles!*”

Nadie más afortunado que vosotros! Donde vosotros estáis, ya está presente la victoria. Acudísteis a Boyacá, y quedó libre la Nueva Granada; concurrísteis a Carabobo y Venezuela quedó libre también; firmes en Corpahuaico, fuísteis vosotros solos el escudo de diamante de todo el ejército libertador; y todavía no satisfecha vuestra ambición de gloria, estáis en Ayacucho, y pronto me ayudaréis a gritar: Viva el Perú libre! Viva la América independiente!

*Al Voltigeros*

*Voltigeros...* Harto sabe el Perú que nadie aborrece tanto como vosotros al despotismo, y que nadie tiene tanto que cobrarle. No contento con hacernos esclavos a todos, quiso hacer de vosotros nuestros verdugos, los verdugos de la patria y de la libertad. Pero él mismo honró vuestro valor con el nombre de *Numancia*, el más heroico que España ha conocido, porque quizás no encontró peninsulares que pudieran honrarlo más que vosotros. He aquí el día de vuestra noble venganza... Cinco años de sonrojo, cinco años de ira, estallarán hoy contra ellos en vuestros corazones y en vuestros fusiles. Sucumba el despotismo. Viva la libertad!

*Al Pichincha*

Ilustre *Pichincha*... Esta tarde podréis llamaros Ayacucho... Quito os debe su libertad y vuestro general su gloria. Los tiranos del Perú no creen nada de cuanto hicimos, y están riéndose de nosotros. Pronto los haremos creer, echándoles encima el peso del Pichincha, del Chimborazo y del Cotapaxi, de toda esa cordillera, testigo de vuestro valor y ardiente enemigo de la tiranía, que hoy por última vez, (señalando al campo español) osa profanar con sus plantas. Viva la América libre!

*Al Vargas*

Bravos del *Vargas*. Vuestro nombre significa disciplina y heroísmo y del Cauca a Corpahuaico harito habéis probado que lo merecís. No tuve la dicha de admiraros en Bomboná pero, aquí está el Perú y la América entera a aplaudiros en el mayor de los triunfos. Acordáos de Colombia... del Libertador... Dadme una nueva palma que ofrecerle a ambos en la punta de vuestras bayonetas.

Viva Colombia!.. Viva el Libertador!

*Al Vencedores*

Desde las orillas de Apure hasta las del Apurimac habéis marchado siempre en triunfo. El brillo de vuestras bayonetas ha conducido la libertad a todas partes y el ángel de la victoria está tejiendo en este instante las coronas de laurel con que serán ceñidas vuestras sienes en este instante de gloria para la Patria... Viva la libertad!..

A los cuerpos peruanos se dirigió enalteciendo las prendas de sus comandantes el Mariscal La Mar, el intrépido Miller, el comandante Suárez, haciéndoles presente que el 24 de mayo de 1822, algunos soldados peruanos habían compartido con los soldados de la gran Colombia la jornada de Pichincha. Y luego les dijo:

El gran Simón Bolívar me ha prestado hoy su rayo invencible, y la santa libertad me asegura desde el cielo que los que hemos destrozado solos al común enemigo, acompañados de vosotros es imposible que nos dejemos arrancar un laurel, el número de sus

hombres nada importa; somos infinitamente más que ellos porque cada uno de vosotros representa aquí a Dios Omnipotente con su justicia y a la América entera con la fuerza de su derecho y de su indignación. Aquí los hemos traído peruanos y colombianos a sepultarlos juntos para siempre. Este campo es su sepulcro y sobre él nos abrazaremos hoy mismo anunciándolo al Universo. Viva el Perú libre... Viva toda la América redimida...

Soldados! De los esfuerzos de hoy, pende la suerte de la América del Sur... Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia.

Laureano Villanueva, *Vida de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*. Tip. Moderna, Este 4 N° 5. Caracas 1895. pág. 423.

Guillermo A. Shewell. *Antonio José de Sucre. Gran Mariscal de Ayacucho. Héroe y Mártir de la Independencia Americana. Bosquejo de su vida*. Versión del inglés por Samuel Darío Maldonado. Lit. y Tip. del Comercio. Caracas. 1924. pág. 146.

2.038

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Ayacucho, 9 de diciembre de 1824

*Duplicado*

*Al Exmo. señor Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Dictador del Perú, &. &. &*

Excmo. Señor:

El campo de batalla ha decidido por fin que el Perú corresponde a los hijos de la gloria. Seis mil bravos del ejército libertador han destruido en Ayacucho los nueve (\*) mil soldados realistas que oprimían esta república: los últimos restos del poder español en América, han expirado el 9 de diciembre en este campo afortunado.

(\*) En el copiadore y en El Sol del Cuzco. T. I, p. 18 dice diez mil.

Tres horas de un obstinado combate han asegurado para siempre los sagrados intereses que V.E. se dignó confiar al ejército unido.

Han pasado cuatro horas que terminó la batalla y diferentes cuerpos persiguen los dispersos enemigos en varias direcciones. *Por este momento* el ejército libertador ofrece a V.E. como sus trofeos en Ayacucho, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, más de mil prisioneros, entre ellos el Virrey La Serna y sesenta jefes y oficiales, mil cuatrocientos (\*\*\*) cadáveres y heridos enemigos y multitud de otros elementos militares.

Calculo nuestra pérdida en ochocientos o mil hombres, pero la mayor parte heridos y entre ellos treinta jefes y oficiales. No hay tiempo para hacer los detalles, pues me apresuro a dar a V.E. este parte que le será altamente satisfactorio. Mañana podré informar a V.E. de los pormenores y serán más nuestros despojos. Espero que algunos más generales enemigos caerán en nuestro poder, pues están cortados por todas partes y perseguidos constantemente.

Entre tanto debo instruir a V.E. que he tomado la libertad de conceder a nombre de V. E., de Colombia, del Congreso y del Gobierno varios premios después de la victoria, a los generales, jefes y oficiales que más han brillado en la célebre jornada, que ha afirmado eternamente la independencia del Perú y la paz de América.

El comandante Medina, edecán de V.E. y mi edecán el capitán Alarcón, tendrán la honra de poner en manos de V.E. esta nota, y de presentarle los sentimientos de mi humilde respeto y la consideración más distinguida.

Dis guarde a V.E.

Excmo. señor

A. J. DE SUCRE

De letra de amanuense con correcciones de Sucre.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

En la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, Serie E. T. I., Nos. 4-27, existe el "*Copiador de Oficios del mes de diciembre de 1824*". Este oficio para el Libertador se halla en los Nos. 4-5.

---

(\*\*) En el copiator y en El Sol del Cuzco. T. I, p. 18 dice *más de diez mil cuatrocientos*.

2.039

(De un facsímil)

Quinua, 9 de diciembre de 1824

*Al señor coronel Otero*

Habiéndose suspendido las hostilidades contra el ejército español para verificar un tratado que realice la entrega de todo el país, las suspenderá también V.S. contra la guarnición de Huamanga.

Va al efecto una orden del señor general Canterac para que la guarnición permanezca en su cuartel sin ser ofendida, y V.S. con el escuadrón verificará las comisiones de que fue encargado.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.040

(Gaceta del Gobierno. T. II, f. 251)

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERÚ

Soldados!

Sobre el campo de Ayacucho habéis completado la empresa más digna de vosotros. 6.000 bravos del ejército libertador han sellado con su constancia y con su sangre la independencia del Perú y la paz de América. Los 10.000 soldados españoles que vencieron catorce años en esta República, están ya humillados a vuestros pies.

Peruanos!

Sois los escogidos de vuestra patria. Vuestros hijos, las más remotas generaciones del Perú, recordarán vuestros nombres con gratitud y orgullo.

Colombianos!

Del Orinoco al Desaguadero habéis marchado en triunfo; dos naciones os deben su existencia; vuestras armas las ha destinado la victoria para garantir la libertad del Nuevo Mundo.

Cuartel general de Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824.

A. J. DE SUCRE

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima. 22 de diciembre de 1824.

2.041

(De un facsímil)

Cuartel general en  
Ayacucho, 10 de diciembre de 1824EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ*Duplicado**Al Excmo. señor Simón Bolívar, Libertador de Colombia  
Dictador del Perú, &. &. &*

Excmo. señor

Ayer tarde después de haber escrito a V.E. el parte de la victoria de Ayacucho se presentó en persona con el general La Mar el general Canterac (en quien había recaído el mando de los restos del ejército español y del virreinato por la prisión del general La Serna), solicitando arreglar una capitulación.

Los términos en que hasta ahora hemos convenido son poco más o menos los siguientes: se entregará todo el ejército español y el territorio del virreinato del Perú en poder de sus armas al ejército unido libertador con sus parques, maestranzas, almacenes y todos los elementos militares existentes, bagajes y caballos de las tropas y en fin todo lo perteneciente al gobierno español. Se comprende en esta entrega la plaza del Callao cabal y completamente con todas sus existencias. Se concede a los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército enemigo su pase a España o donde gusten con sus equipajes y propiedades, pagados sus transportes por el Perú, y serán admitidos al servicio de este estado los que quieran continuar la carrera de las armas. Las propiedades de los españoles serán respetadas y los que quieran dejar el país tienen un año para realizarlo. El navío *Asia* y *la escuadra enemiga* (\*) debe irse del Pacífico dentro de seis meses, y entretanto sólo puede ocuparse de su habilitación para el viaje. Los prisioneros hechos en la batalla de ayer serán puestos en libertad y lo serán también cuantos

(\*) Agregadas estas tres palabras por el general Sucre, de su puño y letra, en el duplicado. No existen en el copiadore.

tienen los enemigos en sus depósitos tomados a los ejércitos que han combatido por la independencia del Perú.

Me es complaciente Excmo. Señor, que la libertad completa de esta república y la paz de América sea firmada sobre este mismo campo de batalla en que el ejército unido ha satisfecho las esperanzas de V.E.

Mientras se extienden los tratados, anticipo a V. E. la noticia fausta del término de la guerra, a la vez que presento a V.E. las congratulaciones del ejército, que se reconoce a V.E. deudor de sus triunfos como al genio que lo ha enseñado a vencer, como al guerrero que lo ha puesto siempre en la senda de la victoria.

Dios guarde a V.E.

Excmo. señor

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Copiador de Sucre citado, f. 5-6.

2.042

(Gaceta del Gobierno, Lima)

Cuartel general en  
Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR

*Excmo. señor Libertador*

Excmo. señor:

El tratado que tengo la honra de elevar a manos de V.E. firmado sobre el campo de batalla, en que la sangre del ejército libertador aseguró la independencia del Perú, es la garantía de la paz de esta república, y el más brillante resultado de la victoria de Ayacucho.

El ejército unido siente una inmensa satisfacción al presentar a V.E. el territorio completo del Perú sometido a la autoridad de V.E. antes de cinco meses de campaña. Todo el ejército real, todas las provincias que éste ocupaba en la república, todas sus plazas,

sus parques, almacenes y quince (\*) generales españoles, son los trofeos que el ejército unido ofrece a V.E. como gajes que corresponden al ilustre salvador del Perú, que desde Junín señaló al ejército los campos de Ayacucho para completar las glorias de las armas libertadoras.

Dios guarde a V.E.

A. J. DE SUCRE

### *Adición*

Una circunstancia notable he olvidado en mi parte a V.E. Según los estados tomados al enemigo, contaba éste disponibles en el campo de batalla nueve mil trescientos diez hombres, mientras el ejército libertador formaba sólo cinco mil setecientos ochenta.

SUCRE

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima. 22 de diciembre de 1824. p. 247.

Copiador de Sucre citado. f. 6-7. En el copiadador no existe la *Adición*.

2.043

(De una fotografía)

## CAPITULACION DE AYACUCHO

Don José Canterac teniente general de los reales ejércitos de S.M.C. encargado del mando superior por haber sido herido y prisionero en la batalla de este día el Excmo. señor virrey don José de La Serna; habiendo oído a los señores generales y jefes que se reunieron después que el ejército español, llenando en todos sentidos cuanto ha exigido la reputación de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y toda la guerra del Perú, ha tenido que ceder el campo a las tropas independientes; y debiendo conciliar a un tiempo el honor de los restos de estas fuerzas, con la disminu-

---

(\*) El El Sol del Perú, T. I. p. 19, dice *diez y seis*. Tampoco incluye la *adición*.

ción de los males del Perú, he creído conveniente proponer y ajustar con el señor general de división de la República de Colombia Antonio José de Sucre comandante en jefe del ejército unido libertador del Perú las condiciones que contienen los artículos siguientes:

1º El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado a las armas del ejército unido libertador, hasta el Desaguadero, con los parques, maestranza y todos los almacenes militares existentes.

1º Concedido; y también serán entregados los restos del ejército español, los bagajes y caballos de tropas, las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demás fuerzas y objetos pertenecientes al ejército español.

2º Todo individuo del ejército español podrá libremente regresar a su país, y será de cuenta del Estado del Perú costearle el pasaje, guardándole entretanto la debida consideración y socorriéndole a lo menos con la mitad de la paga que corresponda mensualmente a su empleo, interín permanezca en el territorio.

2º Concedido; pero el gobierno del Perú sólo abonará las medias pagas, mientras proporcione transportes. Los que marcharen a España no podrán tomar las armas contra la América mientras dure la guerra de la independencia, y ningún individuo podrá ir a punto alguno de la América que esté ocupado por las armas españolas.

3º Cualquiera individuo de los que compone el ejército español será admitido en el del Perú en su propio empleo si lo quisiere.

3º Concedido.

4º Ninguna persona será incomodada por sus opiniones anteriores, aun cuando haya hecho servicios señalados a favor de la causa del rey, ni los conocidos por pasados; en este concepto tendrán derecho a todos los artículos de este tratado.

4º Concedido, si su conducta no turbare el orden público y fuese conforme a las leyes.

5º Cualquiera habitante del Perú bien sea europeo o americano, eclesiástico o comerciante, propietario o empleado que le acomode trasladarse a otro país, podrá verificarlo en virtud de este convenio, llevando consigo su familia y propiedades prestándole el estado protección hasta su salida; y si eligiere vivir en el país, será considerado como los demás peruanos.

5º Concedido, respecto a los habitantes existentes en el país que se entrega, y bajo las condiciones del artículo anterior.

6º El estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles que se hallen fuera del territorio, de las cuales serán libres de disponer en el término de tres años, debiendo considerarse en igual caso las de los americanos, que no quieran trasladarse a la península y tengan allí intereses de su pertenencia.

6º Concedido como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuese de ningún modo hostil a la causa de la libertad y de la independencia de la América, pues en caso contrario el gobierno del Perú obrará libre y discrecionalmente.

7º Se concederá el término de un año para que todo interesado pueda usar del artículo 5 y no se le exigirá más derechos que los acostumbrados de extracción, siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del ejército.

7º Concedido.

8º El estado del Perú reconocerá la deuda contraída hasta hoy por la hacienda del gobierno español en el territorio.

8º El Congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que más convenga a los intereses de la República.

9º Todos los empleados quedarán confirmados en sus respectivos destinos, si quieren continuar en ellos y si alguno o algunos no lo fuesen, o prefiriesen trasladarse a otro país, serán comprendidos en los artículos 2º y 5º.

9º Continuarán en sus destinos los empleados que el gobierno guste confirmar, según su comportación.

10º Todo individuo del ejército o empleado que prefiera separarse del servicio, y quedarse en el país, lo podrá verificar, y en este caso sus personas y propiedades serán sagradamente respetadas.

10º Concedido.

11º La plaza del Callao será entregada al ejército unido libertador, y su guarnición será comprendida en los artículos de este tratado.

11º Concedido, pero la plaza del Callao con todos sus enseres, y existencias será entregada a disposición de S. E. el Libertador dentro de veinte días de notificado.

12º Se enviarán jefes de los ejércitos español y unido libertador a las provincias para que los unos reciban, y los otros entreguen los archivos, almacenes, existencias y las tropas de las guarniciones.

12º Concedido comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las provincias estarán del todo entregadas a los jefes independientes en quince días, y los pueblos más lejanos en todo el presente mes.

13º Se permitirá a los buques de guerra y mercantes españoles hacer víveres en los puertos del Perú, por el término de seis meses después de la notificación de este convenio, para habilitarse y salir del mar Pacífico.

13º Concedido, pero los buques de guerra sólo se emplearán en sus aprestos para marcharse sin cometer ninguna hostilidad, ni tampoco a su salida del Pacífico; siendo obligados a salir de todos los mares de la América, y no pudiendo tocar en Chiloé, ni en ningún puerto de América ocupado por los españoles.

14º Se dará pasavante a los buques de guerra y mercantes españoles, para que puedan salir del Pacífico hasta los puertos de Europa.

14º Concedido, según el artículo anterior.

15º Todos los jefes y oficiales prisioneros en la batalla de este día, quedarán desde luego en libertad y lo mismo, los hechos en anteriores acciones por uno y otro ejército.

15º Concedido, y los heridos se asistirán por cuenta del erario del Perú hasta que completamente restablecidos dispongan de su persona.

16º Los generales, jefes y oficiales conservarán el uso de sus uniformes y espadas; y podrán tener consigo a su servicio los asistentes correspondientes a su clase, y los criados que tuviesen.

16º Concedido, pero mientras duren en el territorio estarán sujetos a las leyes del país.

17º Los individuos del ejército, así que resolvieren sobre su futuro destino en virtud de este convenio, se les permitirán reunir sus familias e intereses, y trasladarse al punto que elijan, facilitándoles pasaportes amplios, para que sus personas no sean embarazadas por ningún estado independiente hasta llegar a su destino.

17º Concedido.

18º Toda duda que se ofreciere sobre alguno de los artículos del presente tratado se interpretará a favor de los individuos del ejército español.

18º Concedido, esta estipulación reposará sobre la buena fe de los contratantes.

Y estando concluidos y ratificados, como de hecho se aprueban y ratifican estos convenios, se formarán cuatro ejemplares, de los cuales dos quedarán en poder de las partes contratantes para los usos que les convengan. Dados, firmados de nuestras manos, en el campo de Ayacucho a 9 de diciembre de 1824.

Firmado  
JOSÉ CANTERAC

Firmado  
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Es copia.

CANTERAC

SUCRE

*Nota:*

El documento que reproducimos se halla en el Museo "Mariscal Antonio José de Sucre", inaugurado el 9 de diciembre de 1974 en Cumaná. Se trata de uno de los ejemplares hechos a un mismo tenor del tratado de capitulación fechado en el Campo de Ayacucho el 9 de diciembre, autenticado por las firmas autógrafas de ambos generales.

2.044

(De una copia)

Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824

*A S.E. el general Bolívar, &. &. &*

Mi general:

Está concluida la guerra, y completada la libertad del Perú. Estoy más contento por haber llenado la comisión de V. que por nada. La orden que me trajo Medina para poder librar una batalla me ha sacado de apuros, pues en la retirada de las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga al frente del enemigo y teniendo que presentar un combate cada día, ha sufrido mucho, mucho mi espíritu, he tenido mucho que pensar, y ha padecido mi cabeza más que demasiado.

Mañana irá el ejército para Huamanga a reposarse un par de días y seguirá luego por divisiones para el Cuzco para irnos a entender con Olañeta, sobre quien me dicen estos señores que no tienen autoridad para hacerlo entrar en la capitulación. Creo que para terminar esto con un cuerpo de seis mil hombres contra tres mil (que me asegura Canterac ser toda la fuerza de Olañeta) basta cualquiera, y por tanto me atrevo a suplicar a Vd. por mi relevo, y el permiso de regresarme, puesto que ya se ha terminado el negocio este. Confieso a Vd. que en estos días de trabajos, y con las órdenes de Tarma ha sufrido infinitamente mi espíritu.

He creído una justicia nombrar al general Córdova sobre el campo de batalla, y a nombre de Vd. y de Colombia, general de división, y también a Lara por sus servicios en la campaña. Córdova se ha portado divinamente: él decidió la batalla. Creo que Carvajal, Silva y Sandes deben ser generales de brigada. He concedido otras promociones que he creído deban estimular al ejército, y de todo le daré cuenta. Si he hecho mal, mi general, dispénsese. Me he creído autorizado por la amistad de Vd., por la justicia y por la victoria. Si en Colombia lo desaprueban, que hagan lo que quieran; pero cuando he visto que Vd. quiere desentenderse del ejército, no he podido renunciar a los premios debidos a aquellos que han dado en una batalla la libertad al Perú y la paz a América.

Luque, Silva y León están heridos; León malamente.

En el Ejército del Perú he concedido algunos grados a nombre de Vd.: *Junín* se ha portado divinamente. *Pichincha* cargó en masa a la caballería española y merece algo. *Caracas* se estrelló contra las masas enemigas y es justo distinguirlo. *Voltígeros* y *Bogotá* lo hicieron bien, como también los cuerpos de la división que eran la reserva. Creo que Otero merece ser general de brigada, me ha servido mucho; él pudiera ser prefecto de Arequipa y lo recomiendo. Nombre Vd. los prefectos y empleados de todos los departamentos pues ya todo es nuestro y hacen falta en sus destinos. Gamarra quedará en el Cuzco como Vd. me dijo.

Creo mi general, que Vd. dará una medalla o premio al ejército por esta batalla; yo quisiera que el ejército de Colombia tuviera una particular pues la merece. Si Vd. insiste en desentenderse de las cosas del ejército de Colombia, dígame si puedo darla a nombre del gobierno, fundándome en la consideración 3ª del Congreso en la ley de 28 de julio. Cada vez me convenzo más de que necesitamos tener este ejército entusiasmado, y pronto para llevar el orden a Colombia, si fuere perturbado por partidos.

Como hemos ahorrado los cien mil pesos del contingente de noviembre los ofrecí al ejército de regalo después de la victoria, y he de cumplir mi oferta sin falta. Hágamelos Vd. mandar. Vd. me dijo que los ciento ochenta mil pesos que venían del Cerro servirían para noviembre y diciembre. Con los ochenta mil se pagarán los gastos de noviembre y los cien mil cubrirán mis compromisos.

Son necesarias explicaciones claras sobre la conducta del ejército en el Alto Perú; estas cosas son delicadas. No he podido sacar que nos entreguen a Chiloé. Dice Canterac que no obedecerían su orden, sino harían lo que les da la gana como hasta aquí, y que sólo serviría esto para echarse un nuevo compromiso con su gobierno. En consecuencia he exigido que el *Asia* no vaya a Chiloé sino que se largue del Pacífico como le dirá a Vd. Medina. Me olvidaba decirle que he ofrecido a Medina el grado de coronel porque se ha portado como siempre, y es justísimo dárselo. Alarconcito merece algo: ha trabajado bien conmigo.

Adiós, mi general, esta carta está muy mal escrita, y embarulladas todas las ideas; pero en sí vale algo; contiene la noticia de una gran victoria, y la libertad del Perú. Por premio para mí pido que Vd. me conserve su amistad.

De Vd. siempre, mi general.

Su fiel amigo y obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

A.D.

Dejo a Alarcón aquí para que lleve los tratados.

SUCRE

Es copia exacta.

*Lino Duarte Level*

Secretario General del Presidente

O'Leary. T. I, f. 209.

No existe el original. En su lugar está la copia, firmada y legalizada por el señor Duarte Level.

2.045

(Del facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, 10 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

El señor general Canterac ha solicitado que S.E. el Libertador se sirva dar él mismo los pasaportes a los tres generales expresados en la adjunta relación, con calidad de que ellos, ni sus equipajes, propiedades &c, sean molestados por ningún buque de guerra de los estados de América, y que puedan verificar su viaje en los buques que les acomode.

Intereso a V.S. en que estos pasaportes vengan bien francos, y separadamente para cada uno de estos señores.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Se contestó en 27 de dicho.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.046

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Ayacucho, a 11 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de noviembre situadas en Talavera, San Gerónimo y Andahuaylas mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían a Huamanga y dispuse que el ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20 al llegar a Uripa se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de *Húsares de Colombia* y la *1ª de Rifles* con el señor coronel Silva se destinaron a reconocer estas fuerzas, que constantes de tres compañías de *Cazadores* fueron desalojadas y obligadas a repasar el río Pampas, donde se encontró ya todo el ejército real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose a la espalda.

Siendo difícil pasar el río, e imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército quedó en Uripa y los españoles en Concepción, estando así a la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fue siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilcashuamán y nuestro ejército vino a si-

tuarse sobre las alturas de Bombón hasta el 30 que sabiéndose que los enemigos venían por la noche a la derecha de Pampas por Uchubambas a flanquear nuestras posiciones, me trasladé a la izquierda del río para descubrir nuestra retaguardia.

Los españoles al sentir este movimiento repasaron rápidamente a la izquierda del Pampas; nuestros cuerpos acaban de llegar a Matará en la mañana del 2, cuando el ejército español se avistó sobre las alturas de Pomacahuanca: aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla, pero fue excusada por el enemigo situándose en unas breñas no sólo inatacables sino inaccesibles. El 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al ejército dejar al enemigo nuestra espalda; pero la posición en Matará después de ser mala, carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada a Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpaguaico, antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo, más éste había adelantado desde muy de mañana y encubiertamente, cinco batallones y cuatro escuadrones a oponerse en este paso impenetrable. Nuestra infantería de vanguardia con el señor general Córdova y la del Centro con el señor general La Mar habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre los batallones *Vargas*, *Vencedor* y *Rifles* que cubrían la retaguardia con el señor general Lara pero los dos primeros pudieron cargarse a la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso y *Rifles* en una posición tan desventajosa tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas, mas desplegando la serenidad e intrepidez que ha distinguido siempre a este cuerpo, pudo salvarse. Nuestra caballería bajo el señor general Miller pasó por Chonta protegida por los fuegos de *Vargas*, aunque siempre muy molestada por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al ejército libertador más de trescientos hombres: todo nuestro parque que fue enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería, pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

El 4 los enemigos engraidos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda a desca-bezar la quebrada, mostrando querer combatir: la barranca de la quebrada Corpaguaico permitía una fuerte defensa; pero el ejército

deseaba a cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los españoles al subir la barranca marcharon velozmente a los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro y esta operación fue un testimonio evidente, de que ellos querían maniobrar y no combatir: este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servirían de él con ventaja, conociendo *que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras el de las nuestras, se hallaba en el corazón.*

Creí pues necesario obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo de Guaychao, pasando la quebrada de Acroco y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha a Acos Vinchos y los enemigos a Tambillo, hallándonos siempre a la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinoa, y los españoles por una fuerte marcha a la izquierda se colocaron a nuestra espalda en las formidables alturas de Paccaicasa: ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Guamanguilla y al día siguiente a los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo: el 8 en la tarde quedaron situados en las alturas de Cundurcunca a tiro de cañón de nuestro campo: algunas guerrillas que bajaron, se batieron esa tarde y la artillería usó sus fuegos.

La aurora del día 9 vio estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha compuesta de los batallones *Bogotá, Voltigeros, Pichincha y Caracas* de la 1ª división de Colombia, al mando del señor general Córdova (1) la izquierda de los batallones 1º, 2º, 3º y *Legión Peruana* con los *Húsares de Junín* bajo el ilustrísimo señor general La Mar (2) al centro los *Granaderos y Húsares de Colombia* con el señor general Miller (3) y en reserva los batallones *Rifles, Vencedor y Vargas* de la 1ª división de Colombia, al mando del señor general Lara (4) al recorrer los cuerpos recordando a cada uno sus triunfos y sus glorias, su honor y su Patria; los vivas al Libertador y a la república resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles a su vez, dominando perfecta-

---

(1) 2.100 hombres.

(2) 1.380 hombres.

(3) 700 hombres.

(4) 1.600 hombres.

mente la pequeña llanura de Ayacucho y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria: nuestra posición aunque dominada, tenía seguros sus flancos por unas barrancas, y por su frente no podía obrar la caballería enemiga de un modo uniforme y completo. La mayor parte de la mañana fue empleada sólo con fuegos de artillería y de los *Cazadores*: a las 10 del día los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de batalla, arreglando también sus masas a tiempo que estaba yo revisando la línea de nuestros tiradores: dí a éstos la orden de forzar la posición en que colocaban la artillería, y fue ya señal del combate.

Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando a las quebradas de nuestra izquierda los batallones *Cantabria, Centro, Castro, 1º Imperial* y dos escuadrones de *Húsares* con una batería de seis piezas forzando demasiadamente su ataque por esa parte. Sobre el centro formaban los batallones *Burgos, Infante, Victoria, Guías y 2º del Primer regimiento*, apoyando la izquierda de éste con los tres *Escuadrones de la Unión*, el de *San Carlos*, los 4 de *Granaderos de la Guardia* y las 5 piezas de artillería ya situadas, y en las alturas de nuestra izquierda los batallones *1º y 2º de Jerona, 2º Imperial, 1º del Primer Regimiento*, el de *Fernandinos*, el *Escuadrón de Alabarderos del Virrey*, y dos de *Dragones del Perú*.

Observando que aún las masas del centro no estaban en orden y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas: protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando a un tiempo al señor general La Mar con el batallón *Vencedor* y sucesivamente con *Vargas: Rifles* quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera menester, y el señor general Lara recorría sus cuerpos en todas partes. Nuestras masas de la derecha marcharon arma a discreción hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que cargadas por ocho escuadrones españoles rompieron el fuego: rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia caballería, fue un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga, y todo plegó a su frente.

Entretanto los enemigos penetrando por nuestra izquierda amenazaban la derecha del señor general La Mar y se interponían entre éste y el señor general Córdova con dos batallones en masa: pero llegando en oportunidad *Vargas* al frente y ejecutando bizarramente los *Húsares de Junín* la orden de cargar por los flancos de estos batallones,

quedaron disueltos. *Vencedor* y los batallones 1º, 2º, 3º y *Legión Peruana* marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que rehaciéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias: pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas a la carga, *la derrota fue completa y absoluta*.

El señor general Córdova trepaba con sus cuerpos la formidable altura de Cundurcunca, donde se tomó prisionero al Virrey La Serna: el señor general La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco y el señor general Lara marchando por el centro aseguraba el suceso. Los cuerpos del señor general Córdova fatigados del ataque, tuvieron la orden de retirarse; y fue sucedido por el señor general Lara, que debía reunirse en la persecución al señor general La Mar en los altos de Tambo. Nuestros despojos eran ya más de mil prisioneros, entre ellos sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, muchos otros artículos de guerra y perseguidos y cortados los enemigos en todas direcciones, cuando *el general Canterac comandante en jefe del ejército español*, acompañado del general La Mar, se me presentó a pedir una capitulación. Aunque la posición del enemigo podía reducirlo a una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la capitulación fue ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá V. S. en el tratado adjunto: por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas sus guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

Se hallan por consecuencia en este momento en poder del ejército libertador *los tenientes generales La Serna y Canterac; los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos; los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocurcio, Cacho, Atero, Landazuri, Vigil, Pardo y Tur*, con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro mayores y oficiales, más de dos mil prisioneros de tropa (5) inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían: mil ochocientos cadáveres

---

(5) *El Mariscal Alvarez, los generales Montenegro y Echeverría, sesenta y tres jefes y oficiales más y hasta el completo de seis mil prisioneros de tropa están ya entregados. Diciembre 29.*

enemigos y setecientos heridos han sido en la *batalla de Ayacucho* las víctimas de la obstinación y de la temeridad española. Nuestra pérdida es de 309 muertos y 670 heridos: entre los primeros el mayor Duxburi de *Rifles*, el capitán Urquiola de *Húsares de Colombia*, los tenientes Oliva de *Granaderos de Colombia*, Colmenares y Ramírez de *Rifles*, Bonilla de *Bogotá*, Sevilla del *Vencedor*, y Prieto y Ramonet de *Pichincha*: entre los segundos el bravo coronel Silva de *Húsares de Colombia*, que recibió tres lanzazos cargando con extraordinaria audacia a la cabeza de su regimiento; el coronel Luque que al frente del batallón *Vencedor* entró a las filas españolas: el comandante León del batallón *Caracas* que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga: el comandante Blanco del 2º de *Húsares de Junín*, que se distinguió particularmente; el señor coronel Leal contuso, que a la cabeza de *Pichincha*, no sólo resistió las columnas de caballería enemiga, sino que las cargó con su cuerpo; el mayor Torres de *Voltígeros* y el mayor Sornosa de *Bogotá*, cuyos batallones conducidos por sus comandantes Guasch y Galindo trabajaron con denuedo: los capitanes Jiménez, Coquis, Doronzoro, Brown, Gil, Ureña, Córdova y los tenientes Infante, Silva, Suárez, Vallarino, Otaola, Frenclé: los subtenientes Galindo, Chabun, Rodríguez, Malabé, Terán, Pérez, Calles, Marquina y Paredes de la 2ª *división de Colombia*. Los capitanes Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronzoro, Granados y Miró: los tenientes Paraya, Ariscune y el subteniente Sabino de la 1ª *división de Colombia*. Los tenientes Otalora, Suárez, Ornas, Posadas, Miranda, Montollas, y los subtenientes Izas y Alvarado de la *división del Perú*. Los tenientes coroneles Castilla y Geraldino y los tenientes Morén y Piedraita del estado mayor general. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular.

El batallón *Vargas* conducido por su comandante Morán ha trabajado bizarramente. La *Legión Peruana* con su coronel Plaza sostuvo con gallardía su reputación: los batallones 2º y 3º del *Perú* con sus comandantes González y Benavides mantuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques: los *Cazadores del número 1* se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva. Los *Húsares de Junín*, conducidos por su comandante Suárez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial; los *Granaderos de Colombia* destrozaron en una carga el famoso regimiento de la *Guardia del Virrey*. El batallón *Rifles* no entró en combate, escogido para reparar cualquier desgracia, recorría los lugares más urgentes y su

coronel Sandes los invitaba a vengar la traición con que fue atacado en Corpaguaico. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podía desearse: los jefes y oficiales del estado mayor se han conducido bizarramente.

Con satisfacción cumpla la agradable obligación de recomendar a la consideración del Libertador, a la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor general La Mar ha rechazado todos los ataques a su flanco, y aprovechando el instante de decidir la derrota, la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el señor general Lara atendía con su reserva a todas partes, la vigilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de la caballería; y el celo constante con que el señor general Gamarra jefe del estado mayor general ha trabajado en el combate y en la campaña.

Como el ejército todo ha combatido con una resolución igual al peso de los intereses que tenía a su cargo, es difícil hacer una relación de los que más han brillado: pero he prevenido al señor general Gamarra que pase a V.S. originales las noticias enviadas por los cuerpos. Ninguna recomendación es bastante para significar el mérito de estos bravos.

Según los estados tomados al enemigo, su fuerza disponible en esta jornada eran nueve mil trescientos diez hombres, mientras el ejército libertador formaba cinco mil setecientos ochenta. Los españoles no han sabido qué admirar más, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, o la sangre fría, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extensión de ochenta leguas y presentando frecuentes combates.

*La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla. El ejército unido cree, que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del LIBERTADOR DE COLOMBIA.*

Dios guarde a V.S.

Señor ministro

A. J. DE SUCRE

ESTADO DE MUERTOS Y HERIDOS

Divisiones	Cuerpos	Muertos		Heridos		Total
		Oficiales	Tropa	Oficiales	Tropa	
1ª de Colombia ..	Estado Mayor .....	—	—	4	—	334
	Rifles .....	3	51	1	39	
	Vencedor .....	1	28	4	114	
	Vargas .....	—	20	1	31	
	Húsares .....	1	13	3	20	
División Peruana ..	Artillería .....	—	—	1	1	184
	Legión .....	—	3	1	10	
	Número 1º .....	—	6	3	25	
	Número 2º .....	—	48	2	21	
	Número 3º .....	—	20	—	21	
	Húsares de Junín .....	—	8	2	12	
	Bogotá .....	—	—	—	—	
2ª de Colombia ..	Voltingeros .....	1	24	4	61	461
	Pichincha .....	—	19	7	60	
	Caracas .....	2	20	6	55	
	Granaderos .....	—	30	9	128	
	Granaderos Montados ..	1	10	3	21	
TOTAL ...		9	300	51	619	979

## NUMERO DE COMBATIENTES

Colombianos .....	4.500
Peruanos .....	1.200
Argentinos .....	80
	<hr/>
Son.....	5.780

## MUERTOS

Colombianos. Jefes y oficiales .....	9
--------------------------------------	---

## HERIDOS

Peruanos. Jefes y oficiales .....	18
Colombianos. Jefes y oficiales .....	40

Gaceta del Gobierno. Lima, 18 de diciembre de 1824. p. 243. Reproducción facsimilar.

En la sección venezolana del Archivo de la Gran Colombia A-CCCLXI- N° 9-12. (Fundación John Boulton) existe un ejemplar de la Gaceta del Gobierno de Lima citado.

2.047

(Del original)

Huamanga, a 12 de diciembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &. &. &*

Mi general:

Va el tratado celebrado con el general Canterac y una copia de un artículo privado, porque me ha dicho que no responde de la exactitud de Rodil en entregar la plaza. Vd. manejará esto de modo que no haya dificultades, a cuyo efecto van los pliegos abiertos. Los oficiales españoles que van en la comisión tienen la orden de ir primero donde Vd. y aunque no creo que lleven órdenes privadas que

embaracen la obediencia al tratado, Vd. dispondrá de modo de eludir cualquiera mala fe, que buenamente creo que no exista, porque estos señores desean terminar esto y embarcarse.

Pienso que se ha sacado de la batalla todo el provecho posible; después de tomar todo el país y cuanto tienen, hemos aumentado algo el ejército; mas no tanto como creí, porque además de una gran dispersión del enemigo, tuvieron los godos en el campo una pérdida de cerca de dos mil muertos, y más de seiscientos heridos que existen en el hospital.

Nos faltan medicinas y todo para estos heridos que en todo exceden de mil: es menester que volando nos envíen auxilios porque si no perderemos muchos hombres. No puedo pedir oficialmente todo porque estoy ocupadísimo con el despacho de oficiales para Arequipa, Puno, Cuzco, & &., a recibir los departamentos, las guarniciones, parques, & y esto es de preferente atención; pero no debo descuidar los socorros a los hospitales que tanto y tanto merecen nuestros cuidados y auxilios muy eficaces. Repito que nuestros botiquines están agotados y es menester proveerlos.

Esta mañana ha salido el batallón *Número 1º del Perú* para Andahuaylas y pasado mañana le sigue la división; en cinco días continuará el general Córdova y el 20 o 24 el general Lara; todos nos dirigimos al Cuzco a ver si, aunque con aguas, nos estacionamos por allí hasta marzo o abril. Gamarra sale hoy para el Cuzco, y Otero va a encargarse interinamente de la prefectura de Arequipa, porque siendo hombre de recursos nos sacará mucho de aquella hermosa provincia. A Puno mando que quede Videla o alguno de los jefes prisioneros.

De Quínoa dije a Vd. que a su nombre y el de Colombia había ofrecido varios ascensos, y le acompañó a Vd. la orden general del ejército de Colombia. Si he hecho algún abuso de autoridad, he hecho una justicia. Los premios que se darán a los subalternos serán para completar las vacantes de los cuerpos. Después que esta victoria me ha hecho salir bien de los compromisos en que estábamos, me será indiferente que en cuanto a mí disponga lo que quiera el gobierno: he premiado a nombre de él a los libertadores del Perú; sé que Vd. lo aprobará, pero no sé lo que dirán los descansados hombres de Bogotá. Va también una noticia de la pérdida que ha sufrido todo el ejército de Colombia, incluso la que sufrió *Rifles* el día 3: todo está reemplazado y particularmente la caballería.

Después que la campaña del Perú se ha terminado me atrevo a rogar a Vd. que me releve del mando del ejército: la guerra con Olañeta, si la hay, es cosa de poco. Yo confieso a Vd. que mi espíritu necesita un poco de reposo; estos días he trabajado mucho y puedo decir a Vd. que el suceso sólo me ha reanimado en cuanto a que he cumplido la comisión de Vd. y veo la paz de este país concedida por Vd. antes del año de su dictadura. Pienso ir al Cuzco y Arequipa para dar un poco de arreglo a aquello, establecer relaciones con Olañeta, y si Vd. me lo permite me embarcaré en Quilca.

Todos los auxilios que vengan al ejército deben venir a Quilca que es lo más cerca del Cuzco. Todos los cuerpos necesitan vestuarios, es decir, de pantalón blanco, de camisas dobles y casacas. Capotes y pantalón de lana, se los proporcionaré en el Cuzco, y las fresadas y zapatos. Los oficiales están desnudos, pues de mí para abajo, todos, todos, han perdido sus equipajes, robados por los huantinos; pero les he puesto una contribución de cincuenta mil pesos para pagar el vestuario de los oficiales que va a buscar Balaguer por una contrata. He mandado que fusilen cuantos huantinos resistan pagar: estos canallas presentaron a los godos una montonera de dos mil hombres para hostilizarnos; han matado una porción de nuestros enfermos y han hecho diabluras.

Olvidaba decir a Vd. que aunque hemos tomado muchos fusiles, están casi todos descompuestos como generalmente sucede en las derrotas; apenas tenemos buenos los de las altas de los cuerpos.

Mil cosas tenía que decir a Vd. pero las he olvidado al escribir, y no debo demorar este parte. Lo lleva mi edecán Alarcón, que no fue con el de la batalla porque lo dejé para que condujese los tratados: se ha portado muy bien y espero que Vd. le dé un ascenso.

Adiós mi general, siempre de Vd. su fiel amigo obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

2.048

(Del facsímil)

(La Primavera de Arequipa. 8 de enero de 1825).

Cuartel general en  
Huamanga, 12 de diciembre de 1824*A la M. I. Municipalidad de Arequipa*

Tengo la satisfacción de felicitar al departamento de Arequipa por medio de V.S.M.I. y de anunciarle que la república del Perú ha completado su libertad y su independencia en la batalla de Ayacucho.

Todo el ejército español, todo el territorio que poseían sus armas, todas sus guarniciones, sus plazas, sus parques, sus almacenes militares, y en fin todo cuanto la fuerza y la usurpación había hecho mantener en sus manos esclavizando esta república, están ya en poder de los libertadores, con quince generales españoles que eran los hábiles agentes de la opresión de este país.

El ejército libertador saluda al pueblo de Arequipa, y le ofrece sus trofeos y sus triunfos como la garantía de la paz del Perú.

Yo tengo la honra de presentar a V.S.M.I. los sentimientos de mi respeto, y la distinguida consideración con que soy de V. S. muy obediente, atento servidor.

A. J. DE SUCRE

Sala Capitular de Arequipa, 2 de enero de 1825

Por recibido el superior oficio que en esta fecha ha entregado don José Joaquín Vigil.

Contéstese, circúlese e imprímase para satisfacción de este vecindario.

*Lavalle. Gamio. Romana. Montújar. Arredondo. Barrio. Cossio.  
Dr. Fuentes. Murga.*

Ante mí.

*Matías Morales*

Es copia.

*Gamio.*

Biblioteca Nacional del Perú. Lima, Perú.

Copiador de Sucre citado, f. 7. Se halla asentada como circular a las municipalidades de *Cuzco, Puno y Arequipa.*

2.049

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, a 12 de diciembre de 1824

*Al señor general don Agustín Gamarra*

Señor general:

He concedido particularmente a los jefes españoles que dispongan de los fondos que actualmente tengan para pagarse sus sueldos. V.S. lo tendrá así entendido, pero esta concesión es de lo que se halle en las tesorerías provenientes de las rentas comunes: mas si se ha exigido a los departamentos del Cuzco y Puno alguna contribución, algún impuesto extraordinario, algún empréstito o cosa semejante, hará V.S. que el producto entre en las tesorerías para devolver a sus dueños lo que se les haya tomado; pues aquella concesión no debe ni puede extenderse a permitir un mal y un gravamen a los pueblos al momento de expirar el gobierno español. Sobre esto tendrá V.S. una especial atención.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

Igual nota se pasó al señor coronel Otero con respecto al departamento de Arequipa de que fue a encargarse.

*A. Geraldino*

2.050

(Del microfilm).

Huamanga, diciembre 12

*Al señor general don Agustín Gamarra*

Señor general:

De entre los oficiales prisioneros que están en Puno, elija V.E. el más *apto y capaz* para que se encargue interinamente de la prefectura de aquel departamento, y V.S. le comunicará de mi orden las instrucciones que crea necesarias, conforme a las que V.S. ha recibido, para que allí se saque todo el provecho posible de la capitulación de Ayacucho, contando que la división del Perú en su totalidad va a pasar el invierno en aquellas provincias.

El prefecto de Puno estará a las órdenes de V.S. hasta nueva disposición.

Dios, &amp;.

(SUCRE)

Del copiadador citado. f. 8.

2.051

(De un facsímil)

Huamanga, 12 de diciembre de 1824

*Instrucciones para el señor coronel Francisco de Paula Otero*

1º — V. S. pasará a Arequipa con el señor general don Gerónimo Valdés a recibir aquel departamento del jefe español que se lo entregue en los términos estipulados por la capitulación de Ayacucho.

2º — V. S. se encargará interinamente del mando político y militar del departamento y procederá desde luego a elegir y poseer en la misma clase de interinos los intendentes de las provincias y demás empleados subalternos, dando cuenta de todo al ministro de gobierno y participándome los nombramientos que haga.

3º — De los empleados actuales continuará V.S. aquellos que por sus opiniones y conducta no sean sospechosos, particularmente en los ramos como rentas en que se necesita inteligencia del estado de los negocios y en que no pueden hacerse todas las remociones en una vez.

4º — Hará V.S. continuar en el departamento todos los impuestos que actualmente haya hasta que el gobierno disponga los que sustituyan el sistema actual de rentas.

5º — Recibirá V.S. bajo los documentos y detalles más exactos las guarniciones que haya, toda clase de fuerza, los parques, maestranzas, existencias y cuanto está estipulado en la capitulación dándose aviso de todo y exigiendo que todo se entregue según lo estipulado. Las tropas de americanos que se recibieren quedarán en depósitos hasta nuevas órdenes.

6º — En el departamento de Arequipa se hallan entre milicianos y veteranos tres escuadrones de caballería y un depósito de mulas pertenecientes al ejército español. Estas bestias se procurarán con interés y se pondrán en muy buenos potreros para que cuidadas con esmero nos sirvan entre un par de meses, sin permitir que se extraigan por nadie, ni para nada.

7º — Entiendo que también hay un acopio de ganado que se hacía para los españoles. Examinando V.S. la verdad hará V.S. llevar al cabo las reses que se habían mandado colectar y se empotrarán todas para que engorden y sirvan luego a la subsistencia de las tropas.

8º — Desde que V.S. se encargue del mando del departamento procederá a hacer construir y acopiar todos los artículos de que necesita el ejército como son caballos, mulas de que abunda el departamento, herraduras y clavos, cuanto bayetón y pañete se pueda, todo el paño de la estrella que haya como para diez mil casacas, brín para diez mil pantalones, suelas en gran cantidad, dos mil morriones de muy buena figura, diez mil pares de zapatos y, en fin, cuanto equipo sea posible.

9º — También ha de hacer que se almacenen los granos necesarios para seiscientos caballos todo el invierno, y las papas, trigo,

carne, sal, & para cinco mil hombres para seis meses; y también se regarán todos los alfalfares. Las provisiones se pondrán en los lugares más cómodos de acantonamiento alrededor de Arequipa.

10° — En el tránsito de aquí a Arequipa dispondrá V.S. que se pongan en las pascanas de tropa, las raciones para cinco mil hombres y seiscientos caballos, contando que la división destinada allí saldrá de esta ciudad el día veinte.

11° — V.S. debe reunir en todo el departamento de Arequipa ciento veinte mil pesos para pagar los sueldos del ejército en diciembre y enero pues los productos del Cuzco están destinados a pagar la gratificación que se ofreció a la tropa y que debe abonársele en el presente mes.

12° — Es probable que a Arequipa lleguen muchos dispersos de la batalla de Ayacucho: dé V.S. sus órdenes imponiendo hasta la pena de muerte a los que no se presenten y a los que los abriguen. Con disposiciones eficaces puede reunirse un gran número. Bien sea de estos dispersos o bien sea de las guarniciones se reunirán a lo menos mil hombres escogidos para reemplazos del ejército de Colombia.

13° — Los pueblos serán bien tratados al menos en cuanto puedan conciliar las necesidades del ejército con la protección debida a los ciudadanos.

14° — Las medidas que no estén indicadas en esta instrucción quedan al discernimiento de V.S. entendiendo que la asistencia del ejército, la buena y recta administración de los pueblos y el establecimiento de las leyes y organización del país, son el norte que ha de guiar a V.S.; por tanto V.S. está amplia y completamente facultado para tomar todas y cualesquiera clase de medidas que V.S. crea necesarias a este objeto y al cumplimiento de estas instrucciones.

A. J. DE SUCRE

Es copia.

A. Geraldino

2.052

(Del original)

Huamanga, a 13 de diciembre de 1824

*A S. E. el general Santander, &, &*

Mi querido general y mi amigo:

Hace un mes que he recibido tres cartas de Vd. de 6 de abril, 6 de mayo y 6 de junio; la primera y última algo desagradables, la segunda amistosa. Había excusado contestar a Vd. porque no me gusta tener con mis amigos palabras que no sean complacientes; parece que Vd. ha *querido* dudar alguna vez que yo sea su amigo, pero éste ha sido un simple querer, o permitirá Vd. que diga, un mal capricho. Circunstancias de un momento pueden causar un disgusto, pero jamás alterar sentimientos que la inclinación y el tiempo han grabado.

Después que me he desocupado un poco, creo mi primer deber felicitar a Vd. por las glorias de los colombianos en el Perú. La victoria de Ayacucho el 9 de diciembre, es el más brillante testimonio y el monumento de más honor que pueden levantar los americanos a la libertad. 9.310 soldados españoles que habían triunfado catorce años en el Perú, han sido perfecta y completamente batidos por 5.780 de nuestros bravos. Diez y seis generales españoles, 500 jefes y oficiales, todos los restos de su ejército, todas las guarniciones que tienen en las provincias, todo el territorio de la república que ocupaban, la plaza del Callao, todos los parques, almacenes militares y cuanto pertenecía al gobierno español (entregado sobre el campo de batalla a las armas libertadoras) es el resultado de esta victoria. Los documentos oficiales irán luego a Vd. por ahora baste decirle que todo, todo ha caído en nuestras manos.

Creo haber aprovechado cuanto podía esta victoria; la paz de América ha sido sellada sobre este campo de fortuna. La batalla ha sido ejecutada con un orden y regularidad que jamás se describirá; durante tres horas de combate, nadie ha vacilado; una carga firme decidió todo; los españoles me han dicho que nunca ellos vieron las tropas francesas marchar con más gallardía ni con tanto entusiasmo. Estoy muy contento y muy contento de la conducta de los cuerpos: Colombia debe tener orgullo de poseer este ejército, y ninguna diligencia es demás para conservarle su brillo y esplendor. Hemos per-

dido 784 hombres, pero de ellos sólo son unos 300 muertos, y los demás heridos, más los cuerpos han tomado reemplazos dobles, y creo que pronto completaré al ejército la fuerza que le ha venido de Colombia.

En las dudas de quien recompensaba a los valientes que se han distinguido, he creído que la justicia y la victoria me autorizaba para dar algunos premios y los he avisado al Libertador; si éste continúa en quererse desentender del ejército nuestro, pasaré a Vd. los avisos oficiales. Lara y Córdova han sido ascendidos a nombre de Colombia, del Congreso, del Libertador y del Gobierno, a generales de división, porque lo han merecido; la mayor parte de los jefes han recibido un grado y muchos subalternos; si he hecho mal, el gobierno me castigará, pero preferiré recibir todo los castigos a dejar de hacer la justicia de premiar a los bravos que han dado la paz a la América, su tranquilidad a Colombia, el lustre más brillante a nuestras armas y la libertad al Perú. Jamás una jornada fue más gloriosa ni sangrienta; 2.000 enemigos han quedado en el campo de batalla y 600 heridos, y debe engrerir a Colombia que sus armas hiciesen firmar en el campo de batalla la independencia de una nación entera.

Después que he cumplido mi comisión, y que he satisfecho mis compromisos, es mi mayor anhelo el retirarme: ni mis deseos, ni mi situación convienen en que yo continúe el mando de ningún ejército. He pedido al Libertador que se me releve, pero sé que va a contestar que estando desprendido él del ejército de Colombia, me entienda con Vd. En esta jerga en que él me dice me entienda con Vd., y Vd. que me entienda con él, sentiré que se me estreche a una posición forzada. Reclamo, pues, de Vd. que se me releve, y que se me dé mi licencia; he calculado que no debo servir más sin hacer un sacrificio de tal clase que nadie puede exigirme; si Vd. es mi amigo, mi licencia será un favor que le deberé y será también el premio de la más brillante y de la más completa victoria de América. Cuando el Libertador y todos pensaban que eran necesarios inmensos refuerzos para terminar esta campaña felizmente, la fortuna me ha presentado la ocasión de concluirla más allá de lo que podían ser los deseos de todos, y con casi una mitad de las fuerzas enemigas; parece que puedo pedir algún favor, y yo solicito el más fácil de conceder, el que cuesta menos y el que más me contentará.

Dentro de seis días marchó para el Cuzco, y en un mes nuestro ejército habrá tomado posesión de todo el territorio de esta República. Antes del Desaguadero será necesario invernar. Respecto a las provincias del otro lado del Desaguadero no sé lo que piensa el Libertador, pues correspondiendo al Virreinato de Buenos Aires, ignoro cuál sea la conducta del Libertador, ni la que toque a nuestro ejército. Ojalá que en estos seis meses viniera mi relevo; no tengo ganas de meterme en nuevas andanzas; deseo un poco de reposo después de tanta agitación, y no es justo que todo el trabajo pese sobre unos solos; puede distribuirse entre tantos que somos. Mi aspiración es a una vida privada, crea Vd. que lo digo sinceramente.

Adiós mi querido general, ojalá que esta carta la reciba Vd. después que haya firmado la paz de Colombia que según se nos dice iba a ser reconocida; si nó, de nuestro campo de batalla habremos extendido los preliminares, porque ya no queda la menor esperanza a la España. Sus mejores generales y su más fuerte ejército se ha humillado a los colombianos.

Siempre su buen amigo, afectísimo compañero.

SUCRE

O'Leary. T. I, f. 215.

En la Universidad de Indiana existe un borrador o copia de esta carta, de letra de amanuense y firmada por Sucre, con la particularidad de estar escrita vertical y horizontalmente en la misma hoja.

No tiene ninguna diferencia con el original de puño y letra de Sucre que se encuentra en el Archivo del Libertador. Sólo se substituyó con puntos suspensivos el antepenúltimo párrafo.

2.053

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, a 15 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Con arreglo a la capitulación de Ayacucho han marchado para Arequipa ciento seis oficiales españoles con destino de embarcarse

por aquellos puertos para Europa, y en los mismos términos han ido con el general Monet ochenta y cuatro para Lima a presentarse a S.E. el Libertador.

Dos o trescientos oficiales criollos y muy pocos españoles han ido licenciados para sus casas y unos diez o doce han pedido servicio. De todo pasaré a V.S. luego relaciones nominales y entre tanto anticipo este aviso.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador de Sucre. f. 9.

2.054

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, a 15 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

En virtud de la capitulación del 9 de diciembre ha marchado el señor general Gamarra a recibir el departamento del Cuzco acompañado del coronel don Ramón Nadal, edecán del general Canterac. El señor coronel Otero va a recibir (\*) el departamento de Arequipa acompañado del general don Jerónimo Valdés. He facultado al señor general Gamarra para que nombre un oficial nuestro de los prisioneros en Puno par que reciba aquel departamento.

Por la ausencia del señor coronel Otero de esta prefectura, he nombrado interinamente al teniente coronel don Ventura Alegre para desempeñarla.

Los prefectos que he elegido son también interinos y están facultados para con el mismo carácter nombrar todos los empleados,

---

(\*) y el señor coronel Otero a recibir

dando parte al ministro. He tomado esta medida para que el servicio público no se atrase. S. E. el Libertador se servirá nombrar todos los empleados en propiedad para que ocupen sus destinos.

Son adjuntas en copia las instrucciones que he dado a los señores general Gamarra y coronel Otero. De todo se servirá V.S. instruir a S.E. el Libertador.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

El comisario Infanta ha ido con el señor coronel Otero para Arequipa encargado de arreglar en aquel departamento los negocios de la hacienda pública.

SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador de Sucre, f. 9-10, con la modificación anotada.

2.055

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, 15 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

El día 12 marchó el batallón *Número Primero* hacia Andahuaylas y hoy el resto de la división del Perú que sigue hasta el Cuzco. Pasado mañana va con la misma dirección la división del señor general Córdova. La división del señor general Lara marchará del 20 al 24 e irá hacia Arequipa si no fuere necesaria en el Cuzco.

Pienso adelantar la división del Perú a Puno o al menos a Sicuaní tanto por la comodidad de las tropas cuanto por ocupar ya enteramente con el ejército todo el territorio de la república. Quedará aquí el escuadrón de *Granaderos de los Andes* que no

sirve para nada ni merece llamarse tropa, pero que siquiera como fuerza armada contendrá a los de Huanta y conservará la tranquilidad y las comunicaciones.

Yo marcharé de aquí el 19 y me prometo estar en el Cuzco a fin del mes. De allí estableceré mis relaciones con el general Olañeta; pero como los españoles me han dicho que dudan que el general Olañeta entregue el país, estableceré también mis comunicaciones con el general Aguilera que todos lo reputan por patriota y que dicen ser el hombre de más influjo en las provincias del Potosí.

Yo no tengo ninguna instrucción del Libertador respecto de la conducta que se deba observar en las provincias del Alto Perú, ni sé si el ejército deba pasar el Desaguadero. La división Lara podía ir más bien a La Paz que a Arequipa si el Libertador quiere que se rome. Sobre todo esto es menester explicaciones muy terminantes y muy positivas; aunque yo deseara más que nada y lo ruego con todo encarecimiento que se me exima de toda comisión más allá del Desaguadero. He suplicado al Libertador que se me releve del mando del ejército puesto que está concluída mi comisión y que está libre el territorio de esta república.

Mientras el ejército marcha para posesionarse hasta el Desaguadero espero todas las resoluciones de S.E. el Libertador.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador de Sucre, f. 10-11.

2.056

(Del microfilm)

Huamanga, diciembre 15

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

El teniente coronel Suárez, comandante de *Húsares de Junín*, se condujo tan bien en la batalla de Ayacucho que le he concedido, a nombre de S.E. el Libertador, el grado de coronel, dándole uno de los despachos que S.E. me dejó en blanco.

Varios oficiales del Perú merecen premios por su comportamiento. Espero que el señor general La Mar me envíe las relaciones para pasarlas a V.S. a fin de que el Libertador les dispense sus gracias.

Dios guarde &.

(SUCRE)

Copiador de Sucre. f. 11.

2.057

(Del microfilm)

Huamanga, diciembre 15

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Con fecha 26 del pasado me dice V.S. que S.E., el Libertador negó al general Correa la licencia de ir a la costa. Como este general se fue del ejército sin permiso de nadie, cometiendo una desertión, sería demás que él viniese al ejército porque lo mandaría preso con una escolta al cuartel general de S.E. Según me dicen, él se halla en el valle de Jauja y S.E. podrá prevenirle lo que guste.

Dios &

(SUCRE)

Copiador de Sucre. f. 11.

2.058

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, a 15 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

S.E. el Libertador me dijo en Sañayca que se me remitirían cien mil pesos mensuales para los gastos del ejército; y que los cien

mil pesos que traía el comisario Infanta servirían a octubre y que ciento ochenta mil que estaban en Pasco eran para noviembre y diciembre junto con lo que se me enviaría de Huamanga.

Los gastos de octubre y noviembre se cubrieron con cien mil pesos y doce mil que se pidieron prestados y que se deben. Los seis mil pesos que fueron de Huamanga cubrieron los atrasados de setiembre y se deben a varios particulares diez mil pesos de los gastos extraordinarios de este mes y todavía no se ha dado un real al ejército.

En la orden general del 3 del corriente ofrecí a nombre del Perú cien mil pesos a los cuerpos que se distinguieron en la batalla y ya se me ha hablado del cumplimiento de esta palabra.

Si vienen los ciento ochenta mil pesos de Pasco que S.E. me ofreció para los gastos hasta diciembre, podré cubrir estos cien mil pesos, pagar los veinte y dos mil pesos que se deben a particulares y con los cincuenta y ocho mil restantes llenar los presupuestos del ejército en el mes presente.

Pienso que Arequipa, Puno y Cuzco nos darán doscientos mil pesos que podrán servir para enero y febrero y para dar alguna ropa a las tropas, pues ya están casi desnudas.

No hay un real en caja: ayer he exigido a esta ciudad un empréstito forzoso de veinte mil pesos bajo mi responsabilidad particular de pagarlos en todo el mes. La contribución de Huanta no producirá nada en muchos días porque toda la gente se ha ido a la montaña.

He escrito al señor general Santa Cruz para que a toda prisa me mande ese dinero de Pasco y que también remita la columna de tropa, los caballos y todos los auxilios que venían para el ejército y se demoraron en el valle.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

2.059

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, 15 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

El pueblo de Huanta no sólo se ha sublevado contra las tropas libertadoras desde el 16 del mes pasado, sino que sus habitantes y los de todo su partido nos han hostilizado en todos sentidos. Han matado nuestros enfermos, han quitado las cargas que iban para el ejército, han robado los equipajes, han cometido en fin toda especie de daños, y últimamente presentaron una montonera de dos mil hombres para servir a los españoles.

En virtud de las órdenes que V.S. me da el 28 de noviembre respecto al pueblo de Huando, he creído que Huanta deba castigarse muy severamente; pues aun cuando se le indulte por la capitulación del 9 de diciembre, no puede ser eximido de pagar los equipajes de los oficiales que robaron, particularmente cuando yo ofrecí a los oficiales reponerles sus equipajes si los perdían. Con este objeto he impuesto a Huanta una contribución de cincuenta mil pesos que deben sacársele por cualesquiera medidas que sean menester para realizarlo.

Creo que esta medida será aprobada por S. E. el Libertador.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Como los indios son los que se han portado más mal y más hostilmente en el partido de Huanta, he prevenido al prefecto que les haga pagar el tercio de los tributos que debían entregar en diciembre al gobierno español, eximiendo a los pueblos de Quinua,

Acosvinchos y Guaychas de estos tributos y al pueblo de Quinua de toda contribución porque nos trataron muy bien y sus vecinos dieron al ejército cuanto tenían.

SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 13. El párrafo que aparece como *Adición* en el original, forma parte del oficio en el Copiador.

2.060

(Del microfilm)

Huamanga, diciembre 15

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Paso a manos de V.S. para la debida resolución de S.E. el Libertador de Colombia, una consulta del señor general Córdova, y una solicitud del mismo de algunas astas de lanza. De estas astas necesitamos muchas porque la mayor parte de la caballería ha perdido las suyas y más las de los españoles que son muy malas.

Dios &.

(SUCRE)

Copiador, f. 15.

2.061

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, 15 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Tengo el honor de contestar a V. S. su nota del 27 de noviembre y como ella es relativa a darme el Libertador una amplitud de facultades para las operaciones de la campaña que está ya terminada

me limitaré a dar las gracias a S.E. por la confianza con que quiso honrarme.

Es falso que el general Carratalá estuviese en Puquina el 13 del pasado ni que marchase por Lucanas. El ejército español obró siempre en masa y Carratalá ha sido uno de los prisioneros de Ayacucho.

También he recibido el oficio de V. S. del 28 que no he acabado de descifrar; pero se refiere a órdenes sobre la conducta que deba observarse en los pueblos sublevados de Huancavelica. Con éstos y con los de Huanta haré que se use la conducta más útil al servicio público; pero como yo me voy dentro de cuatro días para el Cuzco será menester que V.S. prevenga a los prefectos el sistema con que deban trabajar en esos pueblos perversos; porque en estos negocios de gobierno yo no daré sino (\*) las órdenes del momento.

Dios guarde a V.S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 14-15.

2.062

(Del microfilm)

Huamanga, diciembre 15

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

El señor general Gamarra y el señor coronel Otero llevaron privadamente la orden que en copia tengo el honor de acompañar a V.S. para conocimiento de S.E. el Libertador.

Dios &.

(SUCRE)

Fundación John Boulton. Sección venezolana del archivo de la Gran Colombia. E. I, f. 8

(\*) En el copiador: *De gobierno yo no daré sino*

2.063

(Revista del Museo Histórico. Nº 23, p. 54).

Huamanga, 15 de diciembre de 1824

*Señor coronel Vicente Aguirre*

Mi querido amigo:

En la carta adjunta encontrará Vd. el resultado final de la campaña. El Perú es del todo libre: la victoria de Ayacucho, la más completa, la más decisiva y la más brillante de todas las de América ha terminado nuestro trabajo, y ha coronado la constancia heroica de los colombianos. Los vencedores de catorce años en el Perú están a nuestros pies: diez y seis generales que se jactaban de volver las cadenas a la América están en nuestras manos. No hay más tiempo mi querido amigo: sepa Vd. que la fortuna me ha protegido abiertamente. Cumpliré mi oferta de estar el año próximo en Quito. A fin de este mes estaré en el Cuzco. Abrazos a mi señora doña Rosita, a Carlos y a mi nuevo amiguito: a toda su familia, a todos mis amigos mil memorias. A M... no sé qué diga, parece que estoy olvidado. Paciencia.

Siempre es de Vd. su más fiel amigo.

SUCRE

Envío del señor Hugo Moncayo.

2.064

(Del original)

Huamanga, a 16 de diciembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &. &. &*

Mi general:

Pensaba no escribir a Vd. hoy, porque estoy muy indispueto con la noticia de Medina; pero no puedo ver partir un correo sin saludarle a Vd. Me han llegado contestaciones de Heres en que repite que Vd. no quiere entenderse más con el ejército de Colombia. Con Medina se ha perdido la representación del ejército a Vd. y al Congreso, reclamando contra la ley de 28 de julio, y contra la reso-

lución de Vd. de 24 de octubre. Si Vd. insiste en no entender en este ejército, dígame a lo menos particularmente lo que Vd. quiera que se haga y lo que Vd. crea que debe hacerse. Si Vd. me abandona me volveré loco; yo no quiero mandos ni nada; Vd. sabe que yo quiero retirarme. He pasado a Vd. una noticia de los ascensos a los jefes que a nombre de Vd., del Congreso y del Gobierno he dado sobre el campo de batalla, y hay que dar algunos grados a los subalternos; pero como había vacantes sólo se completarán con los premios el vacío que tenían los cuerpos, y sólo quedarán sin colocación, Cuervo, Ferguson, Jiménez, Braun de *Pichincha*, Barrera, de *Vargas* y Portocarrero. Los agregaré a los cuerpos, a unos como segundos comandantes y a otros sueltos como simples agregados. De resto los ascensos sólo llenarán las vacantes.

Vd. ofreció a Sandes hacerlo general y hay que dar lo mismo a Carvajal, a ambos por sus servicios, y a Silva por su brillante comportamiento en la batalla. Si Vd. duda dar estos grados por la tal ley de 28 de julio, dígame si yo puedo fundarme en la consideración 3ª del Congreso en la misma ley para hacerlo, como he abusado de ella para ascender a Lara y Córdova; pero para éstos estoy resuelto a decir, si lo desaprueban, que quede el uno por mí (que no quiero ser nada) y el otro por los dos. Por los tres aquellos, puede Vd. a lo menos ascender a los generales del Perú, como creo que debieran ser Lara y Córdova, generales del Perú y de Colombia. Por Otero he dicho a Vd. es justicia ascenderlo. La batalla de Ayacucho bien merece muchas promociones.

Me han hablado los jefes del ejército de Colombia por una medalla, y he preguntado a Vd. qué hacer; yo la creo justa, pero quiero consultar a Vd. si desentendiéndose Vd. de nosotros por tanta injusticia, podría yo aventurarme a darla y en qué términos. Yo no quiero hacer nada sin el consentimiento de Vd., y me deserto o me enfermo, si Vd. me niega sus opiniones, sus consejos y sus órdenes.

El ejército necesita de muchas cosas, y por Quilca era el mejor punto de recibirlo todo, si el tal navío *Asia* no nos amuela con hostilidades. Pantalones blancos, camisas y casacas de parada es lo más esencial, lo demás lo buscaré por acá. Los oficiales están completamente desnudos; todos han perdido sus equipajes; he hecho una contrata con Balaguer por 50.000 pesos para vestirlos, y sobre ellos he librado allá 25.000 que se repondrán del dinero puesto a Huanta de contribución para pagar los equipajes.

El coronel Heres debe hablar a Vd. algunas cosas mías, y ruego a Vd. lo escuche. El general La Mar puede acabar lo que falta aquí mejor que yo.

Adiós, mi general. Vd. sabe que siempre le es su fiel amigo obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

O'Leary, T. I, f. 217.

2.065

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, 16 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Al cerrar mis despachos (\*) de ayer he tenido noticia que los indios de Huando han matado al comandante Medina, edecán de S. E. el Libertador, que salió de Quinua el día 10 con el parte para S. E. de la victoria de Ayacucho.

He dispuesto que de la columna de Jauja que está en marcha para acá, vayan 200 hombres de los veteranos con el comandante Garzón a Huancavelica, que se ocuparán única y exclusivamente de recorrer los pueblos insurrectos, y de castigarlos severa e inflexiblemente haciendo fusilar a todos los cabecillas, que no han tenido otro objeto en la insurrección que robar los equipajes y han sido tan bárbaros que han matado a nuestros enfermos.

El resto de la columna la he mandado venir aquí, y pienso dejarla por algún tiempo de guarnición en esta ciudad hasta que estén tranquilizados todos los pueblos que se insurreccionaron.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

(\*) En el copiadador dice *correspondencias*

*Adición:*

Hoy es que he recibido el oficio de V. S. del día 9 de noviembre en Chancay.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 14.

2.066

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, 16 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

He avisado a V. S. ayer que todos los equipajes del ejército se han perdido, unos tomados por los enemigos, otros saqueados por los huantinos, y otros robados por los indios sublevados, de modo que de mí abajo no hay un oficial que tenga nada; todos están completa y absolutamente desnudos.

He dicho a V. S. que ofrecí a todos los oficiales reponerles sus equipajes si se perdían, cuando por aligerar el ejército mandé despacharlos todos. Para este pago es que se ha puesto a Huanta cincuenta mil pesos de contribución, puesto que sus vecinos son los que más han robado.

He hecho una contrata con el mayor don Agustín Balaguer por una factura de cincuenta mil pesos de efectos para oficiales a fin de vestirlos, y espero que S. E. mandará librarle a la comisaría veinte y cinco mil pesos a buena cuenta, según hemos convenido, en el concepto que estos veinte y cinco mil pesos puede la comisaría librarlos

para que acá se enteren en la caja militar pues se repondrán a ésta de los cincuenta mil pesos que se cobran a Huanta.

Intereso mucho a V. S. en que se proporcionen estos vestidos para oficiales, pues todos, todos están completa y absolutamente desnudos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 17.

2.067

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, 16 de diciembre de 1824

*Al teniente coronel don Justo Astete*

Por la gloriosa batalla del 9 del corriente mes en los campos de Ayacucho, ha terminado la guerra del Perú y se ha asegurado la paz de toda la América. Todo el ejército real, todas las provincias que éste ocupaba en la república, todas sus plazas, sus parques, almacenes militares, y en fin todo cuanto la fuerza y la usurpación habían hecho mantener en sus manos esclavizando la república con diez y seis generales españoles están ya en poder del ejército libertador a consecuencia de aquella memorable jornada en que las tropas del ejército unido con su constancia y valor, sellaron la independencia y libertad del Perú.

El ejército libertador ha empezado a marchar para el Cuzco con objeto de posesionarse de aquel departamento y de los de Puno y

Arequipa, y Vd. inmediatamente que reciba esta nota se dirigirá con toda su tropa a la ciudad de Arequipa.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

*Adición:*

Se pondrá esa fuerza en Arequipa a las órdenes del señor coronel Francisco de Paula Otero, a quien lo avisará Vd. desde que entre en los límites del departamento.

SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.068

EJÉRCITO UNIDO

Cuartel general en  
Huamanga, 17 de diciembre 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Antes he dicho a V. S. que todos los equipajes del ejército se han perdido robados por los huantinos y entre ellos los del señor general Córdova que ha quedado desnudo. Se está cobrando a Huanta una contribución para pagar estos equipajes, y de ella se darán a dicho señor general mil pesos. Pero como manda a Lima un edecán para proporcionarle vestuario, espero que S. E. el Libertador querrá hacer entregar a su disposición mil pesos, que con el aviso del señor comisario general, serán repuestos acá a la caja del ejército.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Contestado en 3 de enero.

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 33.

2.069

(Del original)

Huamanga, a 18 de diciembre de 1824

A S. E. el general Bolívar, &amp;. &amp;. &amp;

Mi general:

He escrito a Vd. cuatro veces desde aquí, y repito por el gusto de saludarlo. Nada hay que añadir a cuanto he comunicado a Vd. y al ministro. Las inquietudes de Huanta, &, espero que se terminen. La división del Perú tiene cuatro días de marcha hacia el Cuzco; la del general Córdova ha marchado parte hoy y el resto mañana. El general Lara quedará con su división hasta el 24, y él con Vargas permanecerá aquí hasta que haya llegado la columna de Jauja que con los *Granaderos de los Andes* quedarán de guarnición en esta provincia y la de Huancavelica.

Me dicen que el coronel Estomba no tiene ocupación en la Costa, y hoy le escribo para que si es así se venga y dejaré las órdenes para que tome el mando militar de Huamanga y Huancavelica, y con las tropas que le quedan organice todo. Si Estomba está ocupado, Vd. mandará un jefe que se encargue de este mando militar y que sea capaz de arreglar el país; porque debo decir a Vd. que si la cosa de los huantinos se le deja tomar cuerpo, harán mucho daño. Tranquilizar del todo esa gente no es obra de un instante sino del tiempo, porque ellos considerándose criminales desconfían de presentarse. A la montaña se han ido muchos y tienen más de cien fusiles, que se aumentarán con infinidad de dispersos que aunque se persiguen, no es fácil tomarlos. Los *Húsares* están en Huanta, y todo el batallón Vargas se halla ocupado en perseguir a los dispersos y recorrer los pueblos del partido de Huanta. Concluyo con pedir que venga un jefe de sangre fría y de actividad que organice y tranquilice la gente. Con la columna de Jauja y el escuadrón de los *Andes* le sobra fuerza. Aquí quedan 16 piezas de artillería y servidas. Si Vd. quiere dar algunas órdenes sobre ellas puede hacerlo, pues no llevo adelante ninguna. Yo me voy el 20 para Cuzco a ver si arreglo aquello. Me anticipo a la *División Córdova* por hacerla asistir mejor. Las aguas se han suspendido, y no tendremos tan malas marchas. Para cuando salga Lara, sí tomarán aguas.

Repito a Vd. mis súplicas anteriores; Vd. querrá considerarlas como de su mejor amigo, más fiel y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 219.

2.070

(Del facsímil)

EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, a 18 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Tengo el honor de pasar a manos de V. S. las relaciones de los generales, jefes y oficiales del ejército español capitulados en Ayacucho, y en ellas hallará V. S. expresado cuales son aquellos que se embarcan por Lima para Europa, los que lo verifican por Arequipa y los que han elegido quedarse en el país y destinos que tomarán. (\*) Falta sólo la relación de los oficiales dispersos que se han ido presentando, y que pasaré a V. S. luego; por este momento sólo he tratado de poner en sus manos, las relaciones autorizadas por el general en jefe español.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Se acusó recibo en 29 de dicho.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 17-18.

(\*) En el copiador: *destinos que toman.*

2.071

(Del microfilm)

Huamanga, diciembre 18

*Al señor gobernador eclesiástico*

Algunos curas que emigraron al tiempo de ocupar este departamento las tropas libertadoras volverán sin duda y querrán tal vez reclamar sus curatos alegando algún artículo de la capitulación de Ayacucho.

La conducta de algunos curas de la diócesis que no sólo han demostrado por opiniones su aversión al gobierno de la república, sino que puestos a la cabeza de guerrillas han asesinado nuestros soldados enfermos, han robado los equipajes del ejército y han cometido toda especie de horrores y de males, exige medidas que nos preserven de su influjo pernicioso. Así es que no sólo no deberán devolverse los curatos a los que hayan emigrado sino que V. S. procederá desde luego a separar todos aquellos curas que en la invasión a estas provincias se hayan mostrado enemigos nuestros. Encarezco a V. S. tanto esta disposición y la brevedad en tomarla cuanto que con ella me ahorrará V. S. la intervención en la conducta de estos clérigos malvados, y excusaré así que la mano militar tome venganza de la sangre de nuestros soldados derramada por el influjo de estos asesinos.

A la vez debe V. S. proceder a repartir entre estos curas realistas una contribución de 20.000 pesos con que pagar los equipajes que por su culpa han robado a los oficiales del ejército. Esta contribución estará entregada en cajas en veinte días, y los que resistan pagarla se harán traer a esta ciudad para proceder contra ellos con la misma severidad con que se conducen los españoles con los clérigos patriotas.

Al expresarme con V. S. en los términos que lo hago en esta nota, debo confesar la indignación del ejército contra los que en lugar del ministerio de paz que les mandó Jesucristo han predicado y autorizado en estos días el asesinato y el robo: a un mismo tiempo aseguro a V. S. la veneración de las tropas libertadoras a los sacerdotes que bajo la doctrina del Redentor son ministros de la religión y de la caridad. El ejército libertador se hace un deber agradable sostener sus juramentos en defender la religión de Jesús y de conservar un profundo respeto a los sacerdotes de su iglesia.

Sometiendo con esta fecha estas resoluciones al gobierno supremo serán del todo cumplidas estrictamente hasta que en cuanto a la reposición de curas resuelva S. E. el Libertador lo más útil.

Dios &.

(SUCRE)

Microfilm. Copiador 18-19.

2.072

(De una copia)

Huamanga, a 18 de diciembre de 1824

*Señor coronel Morán*

Mi querido amigo:

Contesto sus dos cartas del 16 y 17. Es menester tener política mucha para atraer esas guerrillas que si se aumentan nos darán que hacer, y metidas en la montaña serán eternas. Dé Vd. todas sus medidas para atraer esa gente, y que procedan en el concepto de que nada vale hacer las cosas con violencia cuando los ánimos han de quedar irritados. La fuerza la empleará Vd. cuando no haya otros medios. Esto no es decir que a un tiempo no se han de emplear la dureza y la dulzura, porque en eso es, como en la disputa de las armas, que al fin se conviene en que es menester ocupar la infantería y la caballería a la vez en una batalla para adquirir buen suceso.

Si Cantón y los demás se presentan trátelos Vd. bien, pero exíjales todas las armas y oblíguelo a que haga presentar todos los indios y los guerrilleros. De la contribución no se hablará nada porque ahora lo importante es reunir al vecindario, para que todos vuelvan a sus casas, que entreguen las armas, y que el país se pacifique. Vd. tenga presente que cuanto se ofrezca se debe cumplir: mande Vd. a todos esos cabecillas el indulto de sus personas, y se les cumplirá estrictamente.

Mucho nos urge el ganado, y más las mulas para movernos. Mande Vd. muy fuertes partidas para que sean respetadas. La partida que dejé a Oliva fue a contener a los de Huando. El comandante Fresco está comisionado para tranquilizar aquella, y Vd. le mandará la tropa necesaria para logarlo.

Va la representación de los indios: después que hayan dicho tres veces "viva la Patria" es menester perdonarlos, si juran en la Iglesia

ser fieles. Escríbale Vd. a Avila que los trate bien y con dulzura; pero tanto Vd. como él tendrán presente tratar muy duramente a los que se porten mal de aquí adelante. Avila debe quedar por San Miguel, Tambo &, tanto por tranquilizar eso cuanto por recoger más de 400 dispersos que existen por ahí hacia la montaña según partes que acabo de recibir hoy mismo. Para recoger estos dispersos saldrán partidas fuertes.

Yo trato de que Vargas quede por allí hasta último del mes ocupado en tranquilizar el país, recoger los dispersos, las armas & y poner en orden y en paz todas las cosas. Siempre de Vd.

SUCRE

Yo me voy pasado mañana y Vd. seguirá entendiéndose con el general Lara en sus comisiones.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 91, p. 469.

2.073

(Del original)

Huamanga, 19 de diciembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar*

Mi general:

El coronel Carbajal ha tenido mil disgustos en su cuerpo y desde un mes pasado me ha pedido que después de la batalla le diera su pasaporte, porque no le era posible estar en el regimiento, y yo lo creo también así. Ha hecho una representación pidiendo el pasaporte, y le he concedido que pase donde Vd. a solicitarlo. Tanto para que Paredes mande el regimiento, cuanto por sus servicios, se le ha dado el grado de coronel, para el cual lo han recomendado todos sus jefes, y yo lo creo justo.

El general Lara ha pedido que se concedan sus pases a Colombia al capitán Machuca de la primera de *Vencedor*, al teniente Camilo Roldán (\*) de la tercera de *Vencedor*, y al teniente Francisco

(\*) En el copiadador dice *Rodas*.

García de la cuarta, porque estos oficiales tienen familia larga, y él cree justo que vayan a sus casas. Les he permitido también que vayan donde Vd. a hacer sus pretensiones, y lo mismo al teniente Rafael Guerra y al capitán Campos de la cuarta de *Caracas*, el cual hace cada mes una solicitud diversa.

El capitán Sandoval de *Granaderos*, también ha pedido ir a Quito, y le he decretado que después se le concederá, dando con este decreto tiempo a que Vd. me diga lo que le parezca, pues a la vez que le considero justicia, no quiero hacer alteración en los cuerpos de caballería sin consentimiento expreso de Vd., pues son más difíciles los oficiales de caballería que de infantería.

Al subteniente Izquierdo de *Vargas*, que es español, lo despedí del ejército por su mala conducta desde 1º del corriente, y se pasó a los godos, no sé de él. He despedido también del ejército por mala conducta al teniente Cucalón de *Vencedor*, al subteniente Morlas, y por abandonado al subteniente Agustín Sáenz. A todos los mando al cuartel general libertador para que si Vd. tiene a bien los remita a Colombia, pues en el ejército no sirven sino para molestar y para dañar la disciplina.

He licenciado al sargento de *Pichincha* Francisco Luque, a los cabos primeros de *Caracas* Juan North y Tomás Bond, ambos ingleses, y creo que se licenciarán al músico Pedro Pontón, y también el sargento Juan Pozo. Tengo dos representaciones, una del teniente Carlos Herrera de *Caracas* y otra del teniente Carlos Lee de *Bogotá*, que me piden sus licencias y pienso decretarles que vayan donde Vd.; ambos están heridos.

Diciembre 23.

Al salir de Huamanga tuve una representación del capitán Gregg de *Bogotá*, reclamando que Vd. le había ofrecido un permiso de 18 meses para ir a su país, y que se lo daría después de la batalla. Le decreté que fuese donde Vd.

El comandante León solicitó volverse a Colombia por sus heridas y le decreté que mientras se curaba había tiempo de elevar a Vd. la representación: al mismo tiempo recomendé mucho su mérito y su valor el día 9.

Al teniente Carlos Lee también le decreté que elevase a Vd. su representación.

Al comandante Guasch le he dado una licencia temporal de dos meses para ir a Huarás, y el comandante Cuervo manda provisionalmente a *Voltigeros*.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XI, Segunda parte, f. 109.

Microfilm. Copiador. f. 19-20-16-21.

2.074

(Del microfilm)

Nº 2

### ESTADO MAYOR GENERAL

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 a nombre del supremo gobierno y arreglo en que se halla el día de la fecha.*

General de división Antonio José de Sucre .....	Comandante en jefe del ejército
Teniente coronel graduado Agustín Geraldino .....	Sargento mayor efectivo-secretario
Capitán Pedro Alarcón .....	al grado de teniente coronel
Capitán Ramón Molina .....	al grado de teniente coronel
Capitán Cipriano Escalona .....	
Aspirante con grado de subteniente José Larrazábal .....	Escribiente de secretaría
<hr/>	
Coronel Luis Urdaneta .....	Jefe del estado mayor. En comisión
Coronel Carlos María Ortega ....	Primer ayudante general, prisionero
Coronel Francisco O'Connor ....	Primer ayudante general, encargado del estado mayor
Teniente coronel Antonio Elizalde	Segundo ayudante general, al grado de coronel

Teniente coronel graduado, mayor	
José Bustamante .....	Segundo ayudante general
Capitán José María Tello .....	Adjunto
Capitán Julio Olmos .....	Adjunto
Capitán Juan Meléndez .....	Adjunto
Cirujano mayor, teniente coronel J.	
Marchisio .....	

### PRIMERA DIVISION

General de brigada Jacinto Lara ..	a general de división
Teniente Miguel Ramírez: edecán ..	al grado de capitán
Coronel D. Manuel Aparicio .....	Jefe de estado mayor al servicio del Perú
Capitán graduado Antonio Alvarez	a capitán efectivo adjunto
Teniente Nicolás Moreno .....	a capitán efectivo adjunto
Teniente Santiago Yepes .....	a teniente efectivo adjunto

### SEGUNDA DIVISION

General de brigada José María Córdova .....	a general de división
Capitán graduado Baltazar García ..	edecán
Teniente José María Piedraita ....	Edecán al grado de capitán

---

Mayor con grado de teniente coronel Antonio Guerra .....	a teniente coronel efectivo. Jefe de estado mayor
Teniente José María Gaitán .....	a capitán efectivo adjunto
Teniente Juan Valero .....	al grado de capitán adjunto
Teniente Cayetano Escobar .....	
Cirujano mayor sargento mayor Antonio Merie .....	al grado de teniente coronel

Resultan premiados en el Estado Mayor quince jefes y oficiales.

SUCRE

2.075

(Del microfilm)

Nº 3

## BATALLON RIFLES

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

## PLANA MAYOR

Coronel Arturo Sandes .....	
Teniente coronel graduado Trinidad Portocarrero .....	a teniente coronel efectivo
Teniente coronel graduado Diego Whyttley .....	a sargento mayor efectivo
Capitán Antonio Divisia .....	Ayudante mayor
Teniente Pedro Sánchez .....	Ayudante segundo
Sargento 1º Francisco Sevillano ...	a subteniente de banderas
Capellán fray Antonio Cárdenas ...	

## PRIMERA COMPAÑIA

Capitán Luis Mogosi .....	
Teniente Gerónimo Torrano .....	
Teniente Pablo Barrera .....	
Subteniente Pedro Alvarado .....	

## SEGUNDA COMPAÑIA

Capitán Guillermo Harris .....	
Teniente León Cortés .....	al grado de capitán
Teniente José Antonio Ballejo ....	
Subteniente graduado Andrés María Picón .....	a subteniente efectivo

## TERCERA COMPAÑIA

Capitán José Alcalá .....	
Teniente Francisco Rodríguez ....	al grado de capitán
Teniente Ramón Naranjo .....	
Subteniente Domingo Sabino ....	

## CUARTA COMPAÑIA

Capitán Miller Hallowes .....  
 Teniente José Grimaldo ..... a teniente efectivo  
 Subteniente Nicolás Madiedo ....  
 Subteniente Francisco Lozada .....

## QUINTA COMPAÑIA

Capitán Isidoro Barriga .....  
 Teniente Joaquín Otero .....  
 Teniente José Arango .....  
 Subteniente Antonio Salas .....

## SEXTA COMPAÑIA

Capitán graduado Francisco Carre-  
 tero ..... a capitán efectivo  
 Teniente Miguel Castellano .....  
 Teniente José Delgado .....  
 Sargento 1º Melchor Durasa ..... a subteniente efectivo

## SEPTIMA COMPAÑIA

Capitán Joaquín Valmes .....  
 Teniente Policarpo Arango .....  
 Teniente José Ramón Bravo ..... al grado de capitán  
 Subteniente Francisco Ruiz .....

## OCTAVA COMPAÑIA

Capitán Ramón Espina .....  
 Teniente Julián Torres .....  
 Teniente Pedro Antonio Soler ....  
 Sargento 1º Andrés Hidalgo ..... a subteniente efectivo

Son once premios concedidos al Batallón *Rifles*.

SUCRE

2.076

(Del microfilm)

Nº 4

Cuartel general en  
Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º

## BATALLON VENCEDOR

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho  
el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

## PLANA MAYOR

Coronel José Ignacio Luque . . . . .	
Teniente coronel Agustín Anzoátegui . . . . .	
Sargento mayor con grado de teniente coronel Esteban Durán . . . . .	
Capitán Vicente Granados . . . . .	a ayudante mayor
Teniente Gerónimo Morras . . . . .	a ayudante segundo
Subteniente José Davía . . . . .	abanderado
Cirujano Pedro Montesca . . . . .	

## COMPAÑIA DE GRANADEROS

Capitán Pedro Dorrnjon . . . . .	al grado de teniente coronel
Teniente Juan Bautista Rodríguez . . . . .	al grado de capitán
Teniente Juan Pereira . . . . .	
Subteniente Vicente Rojas . . . . .	
Subteniente Luis Quintero . . . . .	

## PRIMERA COMPAÑIA

Capitán graduado Manuel Ariscun . . . . .	a capitán efectivo
Teniente Feliciano Ledezma . . . . .	
Subteniente José Berberán . . . . .	a teniente efectivo
Sargento 1º Julián Quintero . . . . .	a subteniente efectivo

## SEGUNDA COMPAÑIA

Teniente coronel graduado, capitán Pedro Alsina .....	
Teniente José Medina .....	a subteniente efectivo
Subteniente Manuel López .....	a teniente efectivo
Sargento 1º Manuel López .....	a subteniente efectivo

## TERCERA COMPAÑIA

Capitán Eugenio Peraza .....	
Teniente Luis Portillo .....	
Subteniente Juan Antonio Machero .....	a teniente efectivo
Sargento 1º Bautista Ojeda .....	a subteniente efectivo

## CUARTA COMPAÑIA

Capitán Gil Espino .....	al grado de teniente coronel
Teniente Juan Manuel Guerra ....	
Subteniente Antonio Pérez .....	a teniente efectivo
Sargento 1º Juan Fernández .....	a subteniente efectivo

## CAZADORES

Capitán con grado de teniente coronel Pedro Manzano .....	
Teniente Lorenzo Hernández ....	al grado de capitán
Teniente Juan González .....	
Sargento 1º Manuel Carrillo .....	a subteniente efectivo
Sargento 1º Domingo Reyes .....	a subteniente efectivo

Concedidos quince premios al Batallón *Vencedor*.

SUCRE

2.077

(Del microfilm)

Nº 5

Cuartel general en  
Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º

## BATALLON VARGAS

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

## PLANA MAYOR

Teniente coronel Trinidad Morán . .	al grado de coronel
Mayor con grado de teniente coronel Manuel Oliva . . . . .	sargento mayor del cuerpo
Teniente coronel graduado Joaquín Barrera . . . . .	a teniente coronel efectivo
Teniente José Lloreda . . . . .	al grado de capitán
Teniente Julián López . . . . .	ayudante 2º
Subteniente José María Ferro . . . .	abanderado
Cirujano teniente José Heredia . . . .	

## COMPAÑIA DE GRANADEROS

Capitán graduado Agustín Trujillo	a capitán efectivo
Teniente Francisco Adarraga . . . .	al grado de capitán
Teniente José Mejías . . . . .	al grado de capitán
Subteniente Agapito Valencia . . . .	
Subteniente Antonio Díaz . . . . .	

## PRIMERA COMPAÑIA

Capitán Enrique Scoper . . . . .	al grado de teniente coronel
Teniente Rafael Delgado . . . . .	al grado de capitán
Teniente Eustaquio Blanco . . . . .	
Subteniente Juan Bautista Guzmán	

## SEGUNDA COMPAÑIA

Capitán Rafael Avila .....	al grado de teniente coronel
Teniente José Bustos .....	al grado de capitán
Teniente Baltazar Rivera .....	
Subteniente Simón González .....	

## TERCERA COMPAÑIA

Capitán Francisco de Paula Castellanos .....	al grado de teniente coronel
Teniente Joaquín Márquez .....	al grado de capitán
Teniente Mauricio Olaya .....	
Subteniente Carlos Heredia .....	

## CUARTA COMPAÑIA

Capitán Santiago Mercado .....
Teniente Bernardo Gaitía .....
Subteniente Cipriano Alvarado ...
Subteniente Feliciano Martínez ....

## CAZADORES

Capitán José Miro .....	al grado de teniente coronel
Teniente Francisco Sánchez .....	
Subteniente Felipe Rojas .....	a teniente efectivo
Subteniente Tomás Fajardo .....	
Subteniente Francisco Antonio Medialdea .....	

Son trece premios concedidos al batallón *Vargas*.

SUCRE

2.078

(Del microfilm)

Nº 6

Cuartel general en  
Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º

## REGIMIENTO DE HUSARES

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho  
el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

## PLANA MAYOR

Coronel Laurencio Silva .....  
Sargento mayor Andrés María Al-  
varez .....  
Cirujano teniente José Estrada ....  
Teniente Cipriano Zapata ..... a capitán efectivo

## SEGUNDO ESCUADRON

Teniente coronel graduado Juan  
Landaeta ..... a teniente coronel efectivo  
Capitán graduado Demetrio Díaz .. ayudante mayor  
Alférez Diego Sulbarán ..... al grado de teniente 2º  
Abanderado, vacante .....

## TERCER ESCUADRON

Teniente coronel Pedro Herrán ... comandante  
Capitán Ignacio Lecumberri ..... ayudante mayor  
Alférez Gregorio Forero ..... al grado de teniente. Ayudan-  
te 2º  
Alférez graduado José Pacheco .... a alférez porta

### TERCERA COMPAÑIA

Capitán José María Camacaro . . . .  
 Capitán graduado teniente Mariano  
 Peraza . . . . .  
 Capitán graduado teniente Antonio  
 Troyano . . . . .  
 Alferez Simón Sosa . . . . .

### CUARTA COMPAÑIA

Capitán Manuel Jiménez . . . . .  
 Teniente Pedro Párraga . . . . . al grado de capitán  
 Alferez Santos Acosta . . . . . al grado de teniente  
 Alferez Calasane Freites . . . . .

### QUINTA COMPAÑIA

Capitán Francisco Sedeño . . . . .  
 Teniente Toribio Belisario . . . . . a teniente efectivo  
 Alferez Manuel Herrera . . . . . al grado de teniente  
 Alferez Toribio Zabala . . . . .

### SEXTA COMPAÑIA

Capitán graduado Demetrio Alfaro a capitán efectivo  
 Alferez Romualdo Peti . . . . . a teniente efectivo  
 Alferez José Ponce . . . . . al grado de teniente  
 Alferez graduado Vicente Venegas. a alferez efectivo

Resultan concedidos trece premios al Regimiento de *Húsares*.

SUCRE

2.079

(Del microfilm)

Nº 7

## BATALLON BOGOTA

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

## PLANA MAYOR

Coronel graduado León Galindo .	a coronel efectivo
Mayor con grado de teniente coronel Rafael Cuervo . . . . .	a teniente coronel efectivo
Sargento mayor graduado Antonio Sornosa . . . . .	a sargento mayor efectivo
Ayudante 2º teniente Juan Masutier	a capitán graduado ayudante mayor
Subteniente Cayetano Matis . . . . .	a teniente ayudante 2º
Aspirante José María Santa Cruz .	a subteniente de banderas
Cirujano capitán Benito Hoya . . . .	

## COMPAÑIA DE GRANADEROS

Capitán Domingo Ramírez . . . . .	al grado de teniente coronel
Teniente Juan González . . . . .	al grado de capitán
Teniente graduado de capitán José Arrieta . . . . .	
Subteniente Manuel Tarrazano . . . .	
Subteniente graduado Sebastián Frutos . . . . .	a subteniente efectivo

## PRIMERA COMPAÑIA

Teniente Francisco Barragán . . . . .	a capitán efectivo
Capitán graduado teniente Hipólito Tufino . . . . .	
Teniente Norberto Ríos . . . . .	
Subteniente Francisco Santander . . .	

## SEGUNDA COMPAÑIA

Capitán teniente coronel graduado	
Diego Barreyro .....	
Teniente graduado Carlos Lee ...	a teniente efectivo
Sargento 1º Antonio Chávez .....	a subteniente efectivo
Sargento 1º Felipe Sánchez .....	a subteniente efectivo
Agregado sargento 1º Francisco Sa- ludo .....	a subteniente efectivo

## TERCERA COMPAÑIA

Capitán graduado teniente Manuel	
María Franco .....	a capitán efectivo
Teniente Atanasio Muñoz .....	al grado de capitán
Teniente Francisco Lemus .....	
Subteniente Juan Nepomuceno Prie- to .....	

## CUARTA COMPAÑIA

Capitán teniente coronel graduado	
Manuel Blanco .....	
Teniente Manuel Vidal .....	
Subteniente Juan Ballestero .....	a teniente efectivo
Subteniente José Villarroel .....	

## CAZADORES

Capitán teniente coronel graduado	
Ramón Contasti .....	
Teniente Blas Ravelo .....	
Subteniente Hermenegildo Antonio Flores .....	a teniente efectivo
Subteniente Manuel Navarro ....	
Subteniente Antonio Sevilla .....	

Resultan diez y ocho premios dados al Batallón *Bogotá*.

SUCRE

2.080

(Del microfilm)

Nº 8

Cuartel general en  
Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º

## BATALLON VOLTIGEROS

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho  
el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

## PLANA MAYOR

Mayor con grado de teniente coronel Pedro Guasch .....	a teniente coronel efectivo Comandante del cuerpo
Teniente coronel graduado Florencio Jiménez .....	Teniente coronel efectivo agregado
Sargento mayor Pedro Torres ....	al grado de teniente coronel
Teniente Juan Antonio Fernández .	al grado de capitán. Ayudante mayor
Teniente José Calixto .....	a ayudante 2º
Abanderado .....	
Cirujano capitán Vicente Godines .	

## PRIMERA COMPAÑIA

Capitán graduado teniente Escolástico Andrade .....	a capitán efectivo
Subteniente Miguel Torres .....	a teniente efectivo
Subteniente Paulino Calles .....	a teniente efectivo
Subteniente Jacinto Aviles .....	

## SEGUNDA COMPAÑIA

Capitán Fernando Latisabal .....  
 Teniente José María Silva ..... al grado de capitán  
 Teniente Manuel Forero .....  
 Subteniente Pedro Contreras .....

## TERCERA COMPAÑIA

Capitán Rafael Grueso .....  
 Teniente Tomás Herrera .....  
 Subteniente Santos Marquina .... a teniente  
 Sargento 1º Manuel Pontón ..... a subteniente efectivo

## CUARTA COMPAÑIA

Teniente Manuel Baquero ..... a capitán efectivo  
 Teniente Juan Oroasco .....  
 Teniente Domingo Verde .....  
 Sargento 1º Andrés Cornieles .... a subteniente efectivo

## QUINTA COMPAÑIA

Capitán Florencio Doronsoro ....  
 Teniente Jesús Infante .....  
 Subteniente Manuel Bermúdez .... al grado de teniente  
 Subteniente Joaquín Guarín .....

## SEXTA COMPAÑIA

Capitán Francisco Coques ..... al grado de teniente coronel  
 Teniente Juan Torrao ..... al grado de capitán  
 Subteniente Joaquín Ramírez .... al grado de teniente  
 Subteniente Iginio Ferrer .....  
 Sargento 1º Francisco García ..... al grado de subteniente

Se han dado a *Voltígeros* diez y siete premios.

SUCRE

2.081

(Del microfilm)

Nº 9

## BATALLON PICHINCHA

Cuartel general en  
Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho  
el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

## PLANA MAYOR

Coronel graduado José Leal . . . . .	a coronel efectivo. Comandan- te del cuerpo
Teniente coronel graduado José Brown . . . . .	a teniente coronel efectivo agregado
Teniente coronel graduado Cruz Fer- nández . . . . .	a sargento mayor efectivo
Teniente Bernardo Vallarino . . . . .	al grado de capitán - ayudante mayor
Subteniente Pedro Rodríguez . . . . .	al grado de teniente - ayudante segundo
Subteniente graduado Manuel Gue- rrero . . . . .	a subteniente de banderas
Cirujano capitán graduado Pedro Torres . . . . .	

## COMPAÑIA DE GRANADEROS

Capitán José María Melo . . . . .	
Teniente Joaquín Garcés . . . . .	al grado de capitán
Teniente Francisco Vaguillas . . . . .	
Subteniente Encarnación Perdomo . . . . .	
Subteniente Manuel Robles . . . . .	

## PRIMERA COMPAÑIA

Capitán Pedro Rubial .....	al grado de teniente coronel
Subteniente Joaquín Peña .....	a teniente efectivo
Subteniente Nepomuceno Galindo .	a teniente efectivo
Subteniente Gabriel Estupiñan ....	

## SEGUNDA COMPAÑIA

Capitán Pedro Peña .....	
Teniente Pablo Ibarra .....	
Teniente Mariano Castillo .....	
Subteniente graduado Manuel Lo- zano .....	a subteniente efectivo

## TERCERA COMPAÑIA

Capitán graduado Teniente Juan Espinosa .....	a capitán efectivo
Subteniente José Concha .....	a teniente efectivo
Subteniente Ramón Chabur .....	a teniente efectivo
Subteniente Luis Torres .....	

## CUARTA COMPAÑIA

Capitán Félix Llastrán .....	al grado de teniente coronel
Teniente Pedro Peña .....	
Subteniente José Ginés .....	a teniente efectivo
Subteniente Felipe Muñoz .....	

## CAZADORES

Capitán graduado Manuel Barrera .	a capitán efectivo
Teniente José María Vesga .. . . .	
Teniente Pedro Suárez .....	al grado de capitán
Subteniente Miguel Majero .....	
Subteniente Francisco Giraldo ...	

Se han concedido a *Pichincha* diez y ocho premios.

SUCRE

2.082

(Del microfilm)

Nº 10

## BATALLON PICHINCHA

Cuartel general en  
Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º

*Relación de los sargentos y aspirantes que se distinguieron en la  
batalla.*

## CLASES

## NOMBRES

Sargento 1º	Domingo Mier	.....	Se considera digno para el grado de subteniente
id	Joaquín Sebrían	.....	
id	Manuel Tamayo	....	
id	Vicente Victoria	....	id para el grado de subteniente
id	Agustín Párraga	....	id para el grado de subteniente
id	Mateo Márquez	....	
id	Gabriel Lozano	.....	
id	Domingo Sabino	....	
Sargento 2º	Esteban Vilches	....	
id	Salomé Vásquez	.....	
id	Toribio Guerrero	...	
id	Julián Aguilera	.....	
id	Manuel Guerrero	...	
id	Isidro Gabino	.....	
id	Blas Lombana	.....	
id	Domingo Noriega	...	
id	Antonio Velasco	....	
id	Trinidad Pérez	.....	
id	Santiago Velasco	....	
id	Juan Cruz	.....	
id	Francisco García	...	
id	Julián López	.....	
id	Pedro Fera	.....	
Apirantes	Manuel Guerrero	...	
id	Mariano Donoso	....	

id	Bonifacio Franco . . . .	el grado de subteniente
id	Agustín Franco . . . . .	el grado de subteniente
id	Dionicio Lira . . . . .	el grado de subteniente
id	José María Valencia .	el grado de subteniente
id	Mateo Lazo . . . . .	el grado de subteniente

El coronel

*José Leal*

Es copia.

*Agustín Geraldino*  
*Secretario*

### BATALLON CARACAS

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

### PLANA MAYOR

Teniente coronel Manuel León . . . .	Comandante del cuerpo
Sargento mayor Juan Bautista Arévalo . . . . .	al grado de teniente coronel
Teniente coronel graduado Guillermo Ferguson . . . . .	a teniente coronel efectivo agregado
Capitán graduado Nicolás Armas . .	a ayudante mayor
Subteniente Trinidad Alvarado . . . .	al grado de teniente - Ayudante 2º
Sargento 1º Luis Núñez . . . . .	a subteniente graduado de banderas

### COMPAÑIA DE GRANADEROS

Capitán Salvador Córdova . . . . .	al grado de teniente coronel
Teniente José Otaola . . . . .	al grado de capitán
Teniente Celedonio Benítez . . . . .	
Subteniente Pedro Morato . . . . .	al grado de teniente
Sargento 1º Miguel Pérez . . . . .	a subteniente efectivo

## PRIMERA COMPAÑIA

Capitán Orocio Contasti .....  
 Teniente Carlos Herrera .....  
 Teniente Cayetano Barrios .....  
 Subteniente Francisco Rodríguez ...

## SEGUNDA COMPAÑIA

Capitán Alonso Gil ..... al grado de teniente coronel  
 Teniente Carlos Frenche ..... al grado de capitán  
 Subteniente José Terán ..... a teniente efectivo  
 Subteniente José María Alemán ...

## TERCERA COMPAÑIA

Teniente coronel graduado José Félix Campo .....  
 Teniente Francisco Romero ..... al grado de capitán  
 Teniente Rafael Valdés .....  
 Subteniente Matías Espinosa .....

## CUARTA COMPAÑIA

Capitán Miguel Ramírez .....  
 Teniente Pedro Bracho .....  
 Subteniente Manuel Malaver ..... a teniente efectivo  
 Subteniente Francisco González ...

## CAZADORES

Capitán teniente coronel graduado  
 Ramón Contasti .....  
 Teniente Bartolo Paredes .....  
 Subteniente Miguel Pérez ..... a teniente efectivo  
 Sargento 1º Atanacio Caballero ... a subteniente efectivo  
 Sargento 1º Miguel Antunes ..... al grado de subteniente

Dados al batallón *Caracas* diez y seis premios.

Cuartel general en Huamanga, 19 de diciembre de 1824. 14º

SUCRE

2.083

(Del microfilm)

Nº 11

## REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO

Cuartel general en  
Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º

*Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho  
el 9 de diciembre de 1824 y arreglo en que queda el cuerpo.*

## PLANA MAYOR

Coronel Lucas Carvajal .....  
Teniente coronel mayor Cruz Pare-  
des ..... al grado de coronel  
Cirujano teniente José Carrillo ....

## SEGUNDO ESCUADRON

Teniente coronel Felipe Braun ..... Comandante  
Capitán Antonio Ayaldeburu ..... al grado de teniente coronel  
Teniente Sabás Ayala ..... al grado de capitán. Ayudante  
segundo  
Alférez Porta Julián Bermejo ....

## TERCER ESCUADRON

Teniente coronel Mariano Acero .. Comandante  
Capitán Ignacio Hernández ..... Ayudante mayor  
Teniente Juan Garcés ..... al grado de capitán. Ayudante  
segundo  
Sargento 1º José Somosa ..... a alférez porta

## TERCERA COMPAÑIA

Teniente coronel graduado capitán  
Antonio Sandoval .....  
Teniente capitán graduado Sebastián  
Ureña ..... a efectivo  
Alférez Miguel Lesgrave ..... a teniente efectivo  
Alférez Antonio Ferrer .....  
Alférez Francisco Paredes .....

## CUARTA COMPAÑIA

Capitán teniente coronel Ramón Escobar .....	
Alférez Leonardo Carballo .....	a teniente efectivo
Alférez José Chiriboga .....	
Alférez Bernardino Artajona .....	a teniente efectivo

## QUINTA COMPAÑIA

Capitán José Guanche .....	al grado de teniente coronel
Teniente Rafael Guerrero .....	
Alférez Ignacio Fernández .....	al grado de teniente coronel
Alférez Vicente Sequera .....	

## SEXTA COMPAÑIA

Capitán Francisco Segovia .....	
Teniente Domingo López .....	al grado de capitán
Teniente José María Hurtado ....	al grado de capitán
Alférez José Reyes Mota .....	

Resultan concedidos trece premios al Regimiento de *Granaderos de la Guardia*.

SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia A—CCCLX. N° 126-127.

2.084

(Del microfilm)

N° 12

ANTONIO JOSE DE SUCRE,  
GENERAL DE DIVISION, COMANDANTE EN JEFE DEL  
EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU, &, &, &

Considerando: que la bizarra conducta del batallón *Caracas* en la batalla de Ayacucho lo hace acreedor a un título ilustre en el ejército: que este cuerpo en sólo el presente año ha marchado cons-

tantemente desde Venezuela hasta el campo de la libertad del Perú; y que llevando el nombre esclarecido de la patria de S. E. el Libertador, debe conservársele con brillo y gloria, he venido en decretar:

1º El batallón *Caracas* tendrá en adelante el sobre nombre de *Vencedor en Ayacucho*, y lo inscribirá en sus banderas entre una corona de laureles.

2º Este decreto se someterá a la aprobación del Libertador y al gobierno de la república.

Dado en el cuartel general de Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º.

A. J. DE SUCRE

*Agustín Geraldino*  
*Secretario*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A-CCCLX, Nº 134.

2.085

(De una copia)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO AUXILIAR  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, 19 de diciembre de 1824

*Al teniente coronel del regimiento de Granaderos a Caballo,*  
*Cruz Paredes*

Atendiendo a los méritos y servicios de Vd. y a su distinguida comportación en la *batalla de Ayacucho*, que ha dado la libertad al Perú, he venido, en nombre del Libertador y del gobierno de la república, en concederle el grado de coronel con la antigüedad de 9 del corriente.

Este oficio servirá a Vd. de título en forma, mientras que, aprobado su ascenso por el gobierno supremo, le expida el correspondiente despacho.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

*Agustín Geraldino*  
*Secretario*

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. N° 54, p. 228.

2.086

(De una copia)

Huamanga, 19 de diciembre de 1824

*Al comisario, o a la persona que conduzca los caudales que vienen de Jauja para el ejército*

En esta ciudad se ha exigido un empréstito de veinte mil pesos para dar un socorro al ejército. De los caudales que Vd. traiga, abonará a la tesorería los veinte mil pesos tomando de ella los libramientos u órdenes más de la inversión que hayan tenido, con los cuales se descargará Vd. Este abono lo hará Vd. en plata.

A la vez debe Vd. recoger el dinero que haya colectado de una contribución de veinte mil pesos que se cobra en estos departamentos, mostrando esta orden al señor prefecto, pero que le sean a Vd. entregados y los conduzca al ejército.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Se le transcribió a los administradores del tesoro en 22 de enero de 1825.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia N° 87. p. 420.

2.087

(Del original)

ANTONIO JOSE DE SUCRE,  
GENERAL DE DIVISION, COMANDANTE EN JEFE DEL  
EJERCITO DE COLOMBIA LIBERTADOR DEL PERU

Habiendo declarado el soberano congreso de la república su voluntad expresa en la ley del 28 de julio último, de que el ejército de Colombia en el Perú conserve su brillo y esplendor por todos los medios posibles, y que sus individuos reciban inmediatamente las recompensas de sus servicios, y considerando:

1º Que la resolución del Excmo. señor Libertador en 24 de octubre, separándose de toda intervención y conocimiento del ejército, lo ha dejado sin una autoridad suficientemente investida para proveer a los premios y a la conservación de estas tropas.

2º Que la ley del 28 de julio manifiesta el deseo del soberano congreso, de que las facultades concedidas al supremo poder ejecutivo fueren delegadas en el Perú a algún jefe capaz de sostener y remunerar los servicios del ejército.

3º Que el decreto del 2 de agosto del supremo poder ejecutivo, nada habla de la delegación de sus facultades a un jefe colombiano en el Perú, considerando sin duda que S. E. el Libertador las ejercería, puesto que la suspensión de ellas en la citada ley es referente al sur de Colombia.

4º Que por la concurrencia de tantas circunstancias, nuestra situación misma me ha colocado en el caso de tomar aquellas facultades que han sido de la voluntad del congreso y del gobierno, a lo menos en los casos esenciales.

5º En fin, que las tropas que alcanzaron la victoria de Ayacucho, que ha dado la libertad al Perú y la paz a la América, merecen llevar todas las señales de honor y de triunfo y que el más justo y querido de ellas es una distinción de su país.

He venido en nombre del congreso, del Libertador y del gobierno de la república en decretar:

1º El ejército de Colombia libertador del Perú y vencedor en Ayacucho, llevará una medalla al pecho izquierdo, pendiente de un cordón de los colores nacionales.

2º Esta medalla será una corona de laureles, en cuya parte interior tendrá esta inscripción "Colombia a sus bravos en el Perú", y en el reverso el nombre del agraciado. En medio se figurará la llanura de Ayacucho atravesada de un fusil y una espada, y la inscripción "Vencedor en Ayacucho, 9 de diciembre, año 14º".

3º Los jefes y oficiales tendrán esta medalla de oro, y la tropa de plata, costeándosele por la caja del ejército. Los generales no usarán de esta medalla hasta tener la aprobación del gobierno supremo, y entonces la llevarán de piedras preciosas.

4º Como los individuos del ejército de Colombia que no estuvieron en Ayacucho, han concurrido también a la libertad del Perú, llevarán esta medalla sin la inscripción del medio, si el Libertador y el gobierno se lo permitiesen.

5º Este decreto se someterá a la aprobación superior; y si el gobierno no se dignare confirmarlo, el ejército cesará del uso de esta señal de sus trabajos y de sus victorias en el Perú, y dará este nuevo testimonio de su humilde obediencia al gobierno de su patria.

Dado en el cuartel general de Huamanga, a 19 de diciembre de 1824. 14º de la Independencia.

A. J. DE SUCRE

*Agustín Geraldino*  
*Secretario*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia A—CCCLXII Nº 5-6. Existe otro original bajo el Nº A—CCCLX. Nº 53 y 54.

2.088

(De un facsímil)

## REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO AUXILIAR

LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Huamanga, a 1 mbre de 1824 (\*)*Al capitán graduado Escolástico Andrade*

Atendiendo a los méritos y servicios de Vd. y a su distinguida comportación en la *Batalla de Ayacucho* que ha dado la libertad al Perú, he venido en nombre de S. E. el Libertador y del gobierno de la república, en ascenderlo a capitán efectivo de la Primera compañía del batallón *Voltígeros* con la antigüedad de 9 del corriente.

Este oficio servirá a Vd. de título en forma mientras que aprobado su ascenso por el gobierno supremo, le expide el correspondiente despacho.

Dios guarde a Vd.

A. J. DE SUCRE

*Agustín Geraldino**Secretario*Anotado en el estado mayor general  
el coronel jefe*Francisco B. O'Connor*

Indiana University. Bloomington, Indiana.

---

(\*) Incompleta la fecha por deterioro del papel.

2.089

(Del original)

Huamanga, a 20 de diciembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

En un momento monto para seguir al Cuzco. Queda aquí el general Lara con instrucciones sobre todo. Aunque *Rifles, Vencedor y Húsares*, marcharán dentro de seis días, *Vargas* quedará hasta que venga la columna de Jauja, y el general Lara hasta el fin del mes, porque los pueblos estos no están de changas. La insurrección cundió a todos los dos departamentos, y aunque muchos pueblos quedaron tranquilos, los más hicieron averías. Se va tranquilizando todo y hoy he tenido partes de que los cabecillas quieren presentarse por el indulto que les he mandado dar.

Escribo al general Santa Cruz que entienda en los negocios de estos departamentos, porque el general Lara se irá el 1º de enero, y aun que él mismo se venga acercando aquí. Creo que Vd. haría un bien si mandase que Santa Cruz residiese aquí algunos días ocupado en tranquilizar del todo el país.

Me dijo una vez el coronel Heres, que Vd. pensaba emplear al general Santa Cruz en el Alto Perú. Si es así, sería bueno que Vd. le ordenase que estuviera a mi disposición para cuando yo lo llamase, pues como muy pronto se necesitará ya quien se entienda en aquellas provincias, quien vaya a tratar con Olañeta, &, vendrá él muy oportunamente, y quizás haría la cosa con más interés que otro. Por esto es que convendría que se viniera a Huamanga, y así es que le digo, que si no tiene órdenes positivas de Vd. para quedar en Jauja, se venga aquí; y que si el coronel Urdaneta u otro jefe ha traído alguna columna al Valle, se quede allí para que Vd. disponga de ella, pues yo no la necesito.

Yo reclamo nuevamente órdenes muy positivas y claras sobre lo que hago en el Alto Perú. Tal vez en dos meses puedo poner tropas en la Paz, pero necesito órdenes de Vd. y explicaciones, sobre todo si es que Vd. no me hace el favor de relevarme; aunque creo desesperarme entendiendo ya en más cosas públicas que me tienen aburrido.

No he tenido ningún parte de Gamarra ni de Otero. Esto me hace apresurar mis marchas adelante, porque como el general La Mar se enfermó y ha quedado aquí, no hay adelante quien dé arreglo a las cosas. Yo estaré en Cuzco a fin del mes.

De Andahuaylas escribiré a Vd. y entre tanto soy siempre, mi general, su cordial amigo y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 221.

2.090

(Gaceta del Gobierno N<sup>o</sup> 4, 13 de enero de 1825. p. 276)

Huamanga, 20 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de guerra y marina de la república del Perú*

Señor ministro:

Al dar el parte de la batalla de Ayacucho, incurrí, bien contra mi voluntad, en el injusto olvido de no recomendar al señor general de brigada don Agustín Gamarra, que ha trabajado bien en toda la campaña y en el combate. El general Gamarra se ha prestado gustoso, y aun ha solicitado comisiones de riesgo y de mucha fatiga durante la campaña, desempeñándolas lo mejor que han permitido las circunstancias. Por lo tanto, me es muy agradable recomendar este general a la consideración de V. S. y a la gratitud pública.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. XXII. segunda parte.

*Nota manuscrita del doctor Lecuna, en su ejemplar del T. XXII de las Memorias de O'Leary:*

Esto fue por complacencia de Sucre. El mandó a Gamarra a buscar mil cargas de granos, mil de papas y 600 mulas y caballos en los pueblos de Cotabambas y Gamarra no hizo nada. Carta al Libertador, Lichivilca, 1<sup>o</sup> de noviembre, en la pág. 276.

2.091

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Huamanga, 20 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Voy ya a montar para seguir al Cuzco. Han marchado la división del Perú, desde el 14 y 15 y ante ayer y ayer fueron también los batallones de la división Córdova. Los *Granaderos de Colombia* marchan mañana. La división Lara queda toda aquí dispuesta para seguir al Cuzco o a Arequipa según convenga, y lo cual dispondré de Andahuaylas, pues de aquí no se nada del estado en que andan las cosas por delante.

Ya he dicho a V. S. que los *Granaderos de los Andes* quedan de guarnición en estas provincias junto con la columna de Jauja que me dice el señor general Santa Cruz trae 900 hombres. De ellos he mandado que 200 vengan con el comandante Garsón a guarnecer y tranquilizar a Huancavelica, 400 para aquí y creo que el exceso de 300 sean hombres viejos que he mandado ir a sus cuerpos, o sus reemplazos. Sobre todo dejo instrucciones al señor general Lara que quedará aquí unos días.

Si el Libertador quiere puede mandar que sobre estas dos guarniciones se levanten dos batallones; pero es menester mandar oficiales buenos, y será bien tener presente que los reclutas sólo tengan ración y una pequeña gratificación hasta que entren en filas.

Es necesario que se mande aquí un jefe capaz de encargarse del mando militar de los departamentos de Huamanga y Huancavelica, que en mi parecer deben estar reunidos hasta que el país esté en quietud. Fuerza dejo más que suficiente para mantener el orden; pero es menester que venga un jefe porque yo no tengo sino precisamente los de los cuerpos, y los sueltos no sirven para estas comisiones.

Insisto en pedir algún dinero para el ejército pues no hay de que disponer. Con un empréstito que puse a esta ciudad se ha dado un socorro a los oficiales y al hospital.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

2.092

(De un facsímil)

Huamanga, 20 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Al marchar para el Cuzco, debo reiterar a V. S. mi reclamo sobre las instrucciones de S. E. respecto a mi conducta con el general Olañeta, y respecto del ejército con las provincias del otro lado del Desaguadero.

Estas órdenes me son de suma urgencia y las aguardo con toda la brevedad que se pueda.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

2.093

(Del original)

Andahuaylas, a 23 de diciembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

De Huamanga escribí a Vd. muchas veces, y lo hice la víspera y el día de salir de allí que fue el 20. Ayer al medio día llegué aquí y he ocupado hoy el día en varios trabajos. Me voy al amanecer para Abancay y dedicaré un rato de esta noche a hablar a Vd.

De oficio digo mucho al secretario, y verá Vd. que le participo las dificultades que ha presentado el comandante español Miranda en la entrega de su columna; esto quiere decir nada porque no tiene más que 400 infantes y 100 caballos. Parece que quería irse donde Olañeta que es el mayor daño que puede hacernos; pero él, en tal caso, llegaría al Desaguadero con 200 hombres. El general Canterac parece que ha ido a transar esto; no lo sé de cierto. Si se nos falta

a alguna parte de la capitulación, tendremos derecho de faltar a otra. Hasta ahora la hemos guardado más allá de lo que los españoles lo esperaban.

Hablo de oficio sobre mi cambio de parecer en cuanto a que la división Lara no vaya a Arequipa sino que venga al Cuzco de donde seguirá a la parte que Vd. quiera, pues para el 20 de enero que estará en el Cuzco, habrá tiempo de recibir órdenes de Vd. Si Vd. quiere trabajar sobre el Alto Perú, tal vez conviene adelantarla a La Paz. Vd. pensará lo mejor y me dirá, pues hay tiempo de que reciba contestación a esta carta.

Me he olvidado decir a Vd. en mis anteriores, que cuando Canterac negociaba la capitulación, quiso poner un artículo que salvase a Torre Tagle y sus cómplices diciéndome que él aseguraba que eran patriotas y que por resentimiento con Vd. entró en la traición que hizo, que no era culpable de las cosas del Callao, &, &: le contesté que no manchaba este tratado con los nombres de esos pérfidos, que ellos podían implorar la clemencia del gobierno por sus crímenes. No hicieron más gestiones en el particular.

Yo espero saber si los españoles del Callao entregan la plaza, porque si no, la capitulación tiene en algunos artículos que tocan a esos señores, explicaciones que por ahora ha sido inoficioso explicar, y que no debo aventurar por ahora.

Creo estar en el Cuzco el último de este mes, y al momento le escribiré a Olañeta: siempre le usaré nuestro anterior lenguaje mostrándole que desde el principio contamos con él, &, &. Hasta ahora no sé a quien mandar, ni tengo otro que a Elizalde y buscaré un peruano que lo acompañe. Ya he dicho a Vd. que si Vd. gusta de que el general Santa Cruz se emplee en estos negocios del Alto Perú se servirá avisármelo, pues yo veo las cosas de esas provincias un poco delicadas, y nada deseo hacer que no sea con la orden expresa de Vd. He escrito al general Santa Cruz que se venga a Huamanga donde está más cerca de mí si lo necesito, y donde es más útil que en Jauja para pacificar eso de Huanta y de los pueblos de Huancavelica. Pardo Zela en Jauja puede trabajar en lo que haya que hacer allí y aun soy de opinión que Vd. mande un jefe de inteligencia y capacidad a Huamanga que quede encargado de las cosas de allí al tiempo de separarse Santa Cruz. En Huamanga y Huancavelica se pueden levantar dos batallones y sacar muchos recursos si hay quien trabaje con empeño.

Por mis notas oficiales, verá Vd. que los cuerpos del Perú se han adelantado bastante sin embargo de las inmensas bajas que han tenido: el día de la batalla apenas tenían 1.100 infantes, y hoy exceden de 2.300. Los *Húsares de Junín* eran menos de 300, y hoy son 500, no obstante 94 desertores. Yo puedo hacerles crear fácilmente el 4º escuadrón pero me ha dicho hoy Suárez que no tiene oficiales ni sargentos para los tres. Si Vd. manda de allá tenientes y alférez, enviaré a Arequipa el escuadrón de Blanco, y sobre él en un par de meses estarán formados los dos escuadrones con 300 plazas al menos y de soldados veteranos, pues muchos dispersos de caballería han tirado para Arequipa. El *Número 1º* que tiene 800 ó 1.000 plazas, pienso que vaya a Arequipa para que pueda Otero arreglar todas las cosas de aquel departamento.

Antes he recomendado a Vd. los servicios de Otero, a quien Vd. ofreció hacer general de brigada después de la batalla, y se portó muy bien. He recomendado de oficio a Aparicio que ha trabajado muy bien en la campaña y que merece cualquiera consideración. Sobre Silva y Sandes he hablado a Vd.: sobre Carvajal nada digo porque él ha ido para allá. Vd. ofreció a Sandes que sería general después de la batalla, y aunque nada hizo él porque su cuerpo no se empeñó, sus servicios merecen la oferta de Vd. y por consiguiente Silva que trabajó muy bien en el combate y sacó tres heridas.

La copia adjunta es de una carta que le hice a Vd. desde Huamanga con las novedades en el ejército de Colombia: ya que Vd. no quiere nada de oficio, lo querrá recibir particularmente para decirme lo que guste. Del Cuzco le enviaré las relaciones de todos los ascendidos que son muchos, pero no tanto respecto de una gran batalla. Medina llevaba las dos representaciones del ejército para Vd. y para el congreso, y he mandado procurarlas porque hasta los borradores creo que se han perdido. Espero saber si no parecen para rehacer otras. Antes he dicho a Vd. y repito cien veces que si Vd. se desentiende del ejército de Colombia, y no hay quien tenga facultades para atender sus necesidades nos vamos a perder; en mis manos no se perderá porque quedándome enfermo en el Cuzco irá al poder de otro que lo pierda. Después que he tenido fortuna en la campaña, no debo permitir desconceptuarme por miserables celos de los de Bogotá. Temo que voy a recibir una peluca por los ascensos que he dado sin facultades expresas; pero lo que he hecho es por bien

del ejército, y por bien de Colombia. El tiempo dirá que estos fueron mis únicos objetos.

Adiós, mi general, siempre de Vd. su fiel amigo y obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 223.

2.094

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

El ejército se halla hoy en esta forma: el batallón *Número Primero del Perú* marchando de Curaguasi para el Apurímac. Los otros tres batallones del Perú han salido hoy de aquí y llegarán pasado mañana a Abancay donde los alcanzaré para darles dirección, según el estado de las cosas. *Húsares de Junín* continuarán mañana desde aquí para la misma ruta. El señor general La Mar quedó enfermo en Huamanga.

Los batallones *Pichincha* y *Voltígeros* con el señor coronel Leal, y *Bogotá* y *Caracas* con el señor coronel Galindo estarán mañana los primeros en Andahuaylas y los segundos en Talavera. Descansando un día seguirán para Abancay. Los *Granaderos de Colombia* deben estar hoy en Chincheros con el señor Córdova.

He mandado por triplicado las órdenes al señor general Lara para que el 27, 28, 30 y 31 marchen para el Cuzco los cuatro cuerpos de su división; que *Vargas* sea el último que marche y que no lo haga hasta que haya llegado la columna de Jauja que debe quedar de guarnición en Huanta. También quedan en Huanta y Huamanga de guarnición los *Granaderos de los Andes*. Este cuerpo no sirve para nada y su disolución está reclamada por la justicia y por la disciplina. No lo quiero para nada en el ejército y menos si hay que trabajar en el Alto Perú donde sólo serviría de estorbo.

Ya he dicho a V. S. que de la columna de Jauja han de ir doscientos hombres de guarnición a Huancavelica, con el comandante Garsón y 400 quedarán en Huanta con el otro jefe que venga. Sobre estas dos secciones de tropas pudieran levantarse dos batallones en esos departamentos mandando para ello oficiales. S. E. dispondrá lo que mejor le parezca.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 21-22.

2.095

(Del facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Los adjuntos documentos impondrán a V. S. de las dificultades que ha puesto el comandante Miranda del ejército español para entregar su columna según la capitulación. Este jefe estaba aquí con 800 hombres y al saber la derrota de los enemigos, se marchó para el Apurímac: él dependía del ejército y luego se ha puesto a las órdenes del presidente del Cuzco.

He pensado para ahorrar estas demoras pasar al presidente del Cuzco la nota adjunta que le despaché ayer; ella producirá sin duda un buen efecto.

El general Canterac que había venido hasta aquí con la división del Perú parece que fue informado de estas dificultades, y se pasó a Abancay a donde el señor general Gamarra para allanarlas. Espero que todo quedará pronto corriente de grado o por fuerza.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 20-21.

2.096

(Del facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Aunque antes dije a V. S. que tal vez la división Lara iría a Arequipa, he resuelto traerla al Cuzco, de donde si es necesaria marchará a aquel departamento. Por ahora sólo he pensado mandar del Cuzco a Arequipa el *Número Primero del Perú* y unos 50 *Húsares de Junín* como cuadro del 4º escuadrón que puede levantarse allí con los dispersos y prisioneros enemigos que hará el señor coronel Otero.

La razón de haber variado lo que pensaba con la división Lara es que quizás nos importe situarla en La Paz cuyos recursos nos servirán de mucho pues me han dicho los jefes españoles que les producía 40.000 pesos mensuales para el ejército. Además nos acercamos al general Olañeta y tenemos más reunido el ejército de Colombia. Mas yo no paso el Desaguadero tan pronto y por tanto hay tiempo de recibir las órdenes del Libertador. La división Lara llegará al Cuzco del 15 al 20 de enero; para entonces despacharé a las inmediaciones de Puno la división del Perú y la división Córdova quedará en el Cuzco y sus cercanías. La división Lara después que se repose quince días y se habilite de algunas cosas, irá a Sicuaní de donde puede seguir a la Paz o bajar a Arequipa según lo que S. E. resuelva.

Yo he dicho a V. S. y repito que para pasar del Desaguadero es menester que el Libertador dé instrucciones muy positivas, muy claras, y muy determinadas; y que me exprese si él cree o no oportuno que tropas del Perú pasen al otro lado, o en fin que me diga cual es su resolución y su sistema respecto de aquellas provincias que no sabemos a quien han de pertenecer según la incertidumbre de cosas que hay allí.

También repito a V. S. lo que he dicho otra vez: "que no deseo ser el jefe que vaya a esa expedición" la cual es tan fácil en cuanto a expulsar a los enemigos, como embrollada para arreglar el país. ¡Ojalá que S. E. quisiera relevarme de mi penoso destino!

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 22-23.

2.097

(Del microfilm)

Andahuaylas, diciembre 23

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Tengo el sentimiento de decir a V. S. que ayer tarde al llegar aquí me ha informado el señor coronel Plaza que en la marcha de Huamanga a este pueblo han sufrido los batallones *Legión 2 y 3* que él traía unos 80 desertores y que sabe que *Húsares de Junín* ha tenido 94 unos y otros de los viejos soldados de los departamentos del norte y la mayor parte piuranos. No he hablado aún con el coronel Suárez que llegará hoy para pedirle las medias filiaciones; pero anticipo este aviso para que V. S. pueda dar las órdenes de su aprehensión al departamento de Trujillo a donde infaliblemente van a parar.

Sin embargo de esta baja creo que *Húsares* tenga 500 hombres a formar y la infantería peruana excede de dos mil trescientas plazas disponibles a pesar de sus muchos enfermos en los hospitales del tránsito.

Dios &.

(SUCRE)

2.098

(Del facsímil)

Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824

*Señor coronel Aguirre*

Mi querido amigo:

De Huamanga tuve el gusto de participar a Vd. nuestra completa victoria sobre el ejército español el día 9 en la llanura de Ayacucho. Fue el triunfo más completo que pudo jamás darse: nos hemos batido 5.780 hombres contra 9.310 del enemigo. Todo el Perú quedó por consecuencia en nuestro poder entregado por los mismos jefes españoles en la capitulación que les concedí. Diez y seis generales enemigos, 16 coroneles, 68 tenientes coroneles y 484 mayores y oficiales; más de 3.000 prisioneros de tropa que tenemos ya, 2.000 muertos enemigos y 700 heridos, todo su armamento, parques &, catorce piezas de artillería en el campo de batalla, en fin todos sus elementos militares, todo el material y personal del ejército español, han sido nuestros trofeos en Ayacucho. La fortuna me ha protegido cuanto yo no podía esperar.

Una división nuestra está ya en el Apurímac, y entrará conmigo al Cuzco el 30 ó 31 del corriente. Las otras dos divisiones vienen marchando.

Pienso pues que pronto iré a Quito y hablaré por tanto aunque con prisa de mis negocios particulares. He instado al Libertador por mi licencia para retirarme a una vida tranquila, y espero que tendré este premio por una campaña tan agitada como he tenido, y por una victoria tan completa y definitiva. A más de los intereses que dije a Vd. desde Pasco que tenía en poder del señor Vicente Roca, debe remitirle el señor coronel Heres 9.000 pesos por cuenta de Morán y míos. Roca me dice que Vd. sólo le ha remitido mil pesos: no sé si Vd. habrá empleado lo demás en otros giros, pues están vencidos los plazos de más de 8.000 pesos, y dentro de siete días queda cumplido el último plazo, y debe Vd. haber recibido del señor Bello 747 onzas de oro. Tome Vd. la pena de activar todo a fin de que en febrero todo esté en poder de Vd. y en giro como antes le he dicho. El Libertador ha dado una orden para que se me paguen 10.000 pesos que me debían y he dicho a Heres que si la orden es para pagar en dinero la envíe a Roca que lo cobre en Guayaquil, y si es

en bienes nacionales la mande a Vd. para que tome en Quito lo que mejor le parezca y con atención a que sobre cualquiera cosa que tome tenga presente la ley que ha rebajado los censos a su valor efectivo. Otra vez dije a Vd. que tenía ganas de tomar aquella casa de la plaza, a lo cual espero que no sólo no hará oposición el cabildo, sino que cederá en cuanto esté de su parte. En fin vea Vd. allá lo mejor que deba hacerse. Yo quiero reunir lo que tengo, y saber con cuanto cuento para pasar una vida quieta.

Por fin no he tenido la contestación de M. . . . .: su silencio es sospechoso, pero repito siempre que prefiero a todo su absoluta libertad. Sea lo que sea que ella quiera, hágale Vd. una visita y a su familia. A mi señora doña Rosita cien abrazos y a Carlos y a mi amiguito. A los Valdiviosos, San José, Montúfar, Villacis y a las señoras y familias de ellos, a todos mis amigos y conocidos, a los hermanos de Vd. mil memorias. Esta carta la he hecho muy de prisa porque son las doce de la noche y al amanecer sigo mi marcha.

Adiós querido amigo, Vd. sabe que siempre soy suyo, suyo.

SUCRE

*Al margen:*

Saluda a Vd. y a la vagabunda sin par, su buen amigo.

*T. de Heres*

Biblioteca ecuatoriana A. Espinosa Polit, Quito.

2.099

(Del original)

Abancay, a 25 de diciembre de 1824

*A S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

La última carta que hice a Vd., fue anteayer en Andahuaylas. De Huamanga escribí a Vd. creo que cinco veces en los ocho días que estuve allí. Le he dado cuenta a Vd. de todo de oficio y particularmente.

Ahora nada más ocurre sino que según las noticias más exactas, el comandante español Miranda ha entregado por fin su columna an-

teayer en Mollepata, y el maldito había reunido ya cerca de mil hombres. Si el general Gamarra ha podido acuartelarlos en el Cuzco, los tendremos de alta para nuestro ejército. Yo encargué mucho a Gamarra mil de estos dispersos para el ejército de Colombia, y otros mil a Otero, a ver sí así nos reemplazamos.

Creo que Vd. me dijo en una carta que con la gente colombiana en la Costa había formado un batallón de *Cazadores*: le hablo de oficio por si Vd. quiere dejar formado ese cuerpo, pues no sé cual sea la intención y objeto de Vd. Yo voy a tratar de ponerle a cada uno de nuestros batallones mil hombres, pues aún así no completamos la fuerza que hemos traído de Colombia.

De oficio he hablado a Vd. sobre los *Granaderos de los Andes*: no sirven para nada, y disolverlos sería un bien; son los que más desorden metieron el día 3 y luego fueron de fuga a Huamanga y robaron equipajes de oficiales y otras mil diabluras.

De Andahuaylas he hablado a Vd. sobre mi intención de pasar al general Lara con su división para La Paz, pues aquella provincia me dijo Valdés y también Canterac, que da 40 ó 50 mil pesos por mes. La división del Perú la situaré de Sicuani al Desaguadero, y la del general Córdova en Cuzco y sus inmediaciones. El *Número 1º del Perú* irá para Arequipa con 800 plazas. Hay tiempo para recibir órdenes de Vd. sobre esta colocación de tropas por el invierno, y aguardaré lo que Vd. me diga. Me expresará Vd. también si quiere o no que vayan tropas peruanas al otro lado del Desaguadero, pues como estas tropas tienen sus jefes porteños y sus oficiales peruanos, y aquellas provincias están que sé yo cómo, es menester pensar bien esto. También deseo saber si Vd. gusta de que el general Santa Cruz sea empleado en el arreglo de los negocios del Alto Perú con Olañeta, y en fin que se me diga terminantemente qué conducta observo con Olañeta, y hasta qué puedo ofrecerle. Yo no quisiera meterme en ese barullo de cosas del Alto Perú; pero pregunto todo, por si de golpe las circunstancias me meten, saber por qué ruta política marchó. Como he dicho a Vd. cuento haber concluido mi comisión en Ayacucho, y rogaré a Vd. mil veces que no me haga pasar adelante. Yo estoy más contento por haber satisfecho los encargos de Vd. y porque Vd. haya salido de la empresa del Perú, que por el servicio que he hecho, y que por la gloria que de él pueda resultarme. Crea Vd. que le hablo sinceramente y sin lisonja que Vd. sabe

no tengo. En mi placer por una victoria tan completa y de tanta trascendencia, mi pensamiento es siempre Vd.

Mañana sigo para el Cuzco donde estaré el día 30 y al momento empezaré mis diligencias con Olañeta. Luego veré de capotes &, para la tropa; pero cuento que Vd. me mande paño de la estrella para casacas de parada, brin para pantalones, y crea para dobles camisas. Mil veces suplicaré que me manden con que vestir a los oficiales todos que están completamente desnudos. Por dinero no me olvidará Vd.; los ciento ochenta mil pesos que estaban en Jauja y deben venir se acabarán este mes en todo lo que se debe al ejército y a los particulares. He mandado sacar cien mil pesos del Cuzco, y cien mil de Arequipa, que si *se sacan* servirán al ejército para dos meses.

Me olvidaba decirle que creí haber hecho una grande adquisición para Vd. con el caballo Pájaro que era de Canterac: aunque está flaco es bien hermoso, pero no tiene paso, y se tropieza mucho. Lo voy a mandar engordarse para que Vd. disponga de él. Hoy es la fiesta cívica de Colombia: la he celebrado con una botella de champagne, que por junto tenía, y con la que brindamos por la salud de Vd.

De Vd. siempre, mi general, su fiel amigo obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 225.

2.100

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Abancay, 25 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

A las dos de la tarde llegué aquí y al mismo momento vino un comisario del ejército español que servía en la columna de Miranda y me ha dado las noticias siguientes:

“Que Miranda entregó su división antes de ayer en Mollepata en virtud de órdenes que recibió del Cuzco, y que el general Gamarra le mandó que la llevase al Cuzco para que acuartelándola mien-

tras llegasen tropas nuestras, no se dispersase la tropa. Que esta columna al entregarla en Mollepata constaba de 800 infantes y 150 caballos, porque a la fuerza anterior de Miranda se habían reunido muchos dispersos. Que San Juanena, presidente que era del Cuzco, se fugó al saber la derrota del ejército español y que tomó el mando el mariscal de campo don F. Alvarez que es el que se ha entendido con el general Gamarra; que este Alvarez sometió la ciudad y su guarnición a las armas libertadoras desde el 21 que recibió las capitulaciones, y que Miranda habiendo sabido este paso antes de recibir las órdenes de entregar su fuerza, había tenido grandes sorpresas. Dice este comisario que él y el comandante de la caballería fueron los dos enviados de Miranda al general Gamarra para avisarle que estaba ya la tropa a su disposición. Dice que el general Gamarra entró ayer de mañana al Cuzco y que el batallón *Número Primero* llegará mañana. Con la noticia de la derrota del ejército español hubo algunos movimientos en el Cuzco a favor de la patria".

El general Canterac va con el batallón *Número Primero*.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Existe un duplicado de letra de amanuense, firmado por el general Sucre.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Microfilm. Copiador. f. 23-24.

2.101

(Del microfilm)

Abancay, diciembre 25

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Los prefectos de Huamanga, Huancavelica, Cuzco, Puno y Arequipa no saben los decretos del Libertador ni del anterior gobierno del Perú, que deban ponerse en ejecución en los departamentos de su mando; porque carecen aun de las gacetas en que están impresas. Yo no tengo tampoco ideas que dar a esos señores sobre tales decretos y será menester o que V. S. les pase una colección de ellos o de las gacetas en que están.

He dicho antes a V. S. que se nombren los empleados del Cuzco, Puno y Arequipa. Pasaré luego una razón de los existentes por el gobierno español, los que puedan quedar por su patriotismo, y los que deban removerse, para que S. E. haga luego lo que guste.

Dios &.

(SUCRE)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Copiador. f. 24.

2.102

(De un facsímil)

EJÉRCITO UNIDO

Abancay, 25 de diciembre de 1824

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

En las tropas de la costa hay una columna de infantería compuesta de soldados de los varios batallones del ejército colombiano. En ella están empleados varios oficiales de los cuerpos que pasan revista en dichos cuerpos. No sé si es la intención del Libertador que esa columna quede como un batallón separado, o si es sólo provisional. V. S. se servirá decirme lo que el Libertador guste hacer de ella y si en el primer caso los oficiales y tropa de que se compone se dan de baja en los otros batallones. Si es así sería menester que vieran las relaciones nominales con la expresión de cuerpos y compañías a que antes correspondían.

Si el Libertador gusta puede esa columna formarse un batallón pues los cuerpos acá quedarán luego fuertes y esa tropa no será fácil venir en este invierno.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

2.103

(Del microfilm)

Abancay, diciembre 25

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Cuando yo me vine últimamente de Pasco quedaban de Yanahuanca a Pampas más de cinco mil reses y unos 20 ó 30 mil carneros. De todo esto solo sé yo que pasaron de Huamanga para el ejército seiscientas reses las cuales se dispersaron en Matará en la marcha por la noticia de la invasión de los españoles. Ni a Huanta ni a Huamanga habían venido más de esas 600 reses; y lo aviso a V. S. para que se tomen medidas sobre las demás para saber su paradero, pues no dudo que alcanzan a cinco mil las que haya atrás.

Dios &amp;.

(SUCRE)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Copiador. f. 25.

2.104

(De una copia)

## REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO AUXILIAR  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Chuquisaca, 27 de diciembre de 1824

*Señor secretario de estado del despacho de la guerra, &, &*

Señor secretario:

Las adjuntas relaciones informarán a V. S. de los alcances de cada uno de nuestros oficiales muertos en la campaña del Perú y correspondientes a los cuerpos que están a mis inmediatas órdenes.

He prevenido que estos alcances se tengan bajo el cuidado de cada uno de los señores comandantes a cuyas divisiones pertenecieron para remitir el dinero a Guayaquil en primera ocasión al señor Intendente. Entre tanto el gobierno pudiera suplirlo a sus familias, que acaso bien necesitarán de este socorro.

Sobre el modo de pagar el montepío a las familias de estos oficiales muertos en Ayacucho según el decreto dictatorial de 27 de diciembre del año pasado, sería bien que nuestro gobierno se arreglase con el del Perú, al cual se ha impuesto de los oficiales que tienen derecho a esta pensión para sus familias.

Pronto tendré el honor de remitir a V. S. las relaciones de los alcances de la tropa nuestra que murió en la campaña, pues está ya acabando este trabajo para el cual exigí que viniera de Lima el intendente general del ejército por cuya razón se ha demorado tanto.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Archivo Nacional. Sección República. 1825 a 29. Secretaría de Guerra y Marina. Tomo 374, página 785.

2.105

(Gaceta Extraordinaria del Gobierno)

Cuartel general en el  
Cuzco, 29 de diciembre de 1824

ANTONIO JOSE DE SUCRE,  
COMANDANTE EN JEFE DEL  
EJERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERU

*A los habitantes del Cuzco*

¡Cuzqueños!

El Libertador de Colombia os envía la paz y la redención. Del otro lado del Ecuador, él oyó los gemidos del pueblo querido de los Incas, y vino a salvaros de la esclavitud. Vuestros hermanos os presentan a su nombre los dones de la independencia nacional.

¡Cuzqueños!

Al pisar vuestra patria he tenido las emociones más sensibles: he visto cumplidos vuestros deseos y satisfechos los votos del ejército unido: en los campos sagrados de Junín y Ayacucho quedaron rotas para siempre las cadenas que os ataban a un poder extraño:

dejásteis eternamente de ser españoles: sois ya peruanos, sois libres. En adelante, los destinos de la república dependerán de vuestras virtudes y patriotismo.

¡Cuzqueños!

El ejército libertador, que desde tierras lejanas viene combatiendo por traeros la libertad, os pide en recompensa vuestra amistad y unión. La dicha del Perú son los bienes que anhela; y volver a su país llevando por trofeos, dulces recuerdos y las bendiciones de los remotos descendientes del Sol.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. XXII. Segunda parte.

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima, 30 de enero de 1825. p 312

2.106

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO AUXILIAR  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Nº 1

*Duplicado*

Cuartel general en el  
Cuzco, a 29 de diciembre de 1824

*Al señor secretario de estado del despacho de la guerra, &, &*

Señor ministro:

Me es altamente satisfactorio que mi primera comunicación con V. S. contenga los sucesos más importantes a la causa de la independencia de América y del mayor brillo a las armas colombianas.

El parte adjunto impondrá a V. S. de la célebre victoria obtenida por el ejército libertador en Ayacucho. Un mundo entero ha fijado su suerte por esta jornada. Al transmitir los detalles de ella a S. E. el vicepresidente, al decirle que las tropas colombianas marchando sobre el enemigo en el campo de batalla con una audacia y un denuedo que difícilmente tendrá ejemplo en la historia de la re-

volución, mi alma siente un placer que no gustará otra vez. Nuestro ejército ha llenado las esperanzas de todos los americanos, de todos los amantes de la libertad, más allá de lo que la imaginación y el deseo alcanzaban. El Perú entero está libre por un esfuerzo colombiano; la América toda ha afianzado su independencia y ha adquirido la paz.

Tengo la honra de enviar a S. E. el vicepresidente, en nombre del ejército, cinco banderas de los más veteranos regimientos españoles que esclavizaron al Perú por catorce años de triunfos: ellas son las señales de obediencia y estimación que el ejército le ofrece y que ruego se digne aceptar. El estandarte con que Pizarro entró trescientos años pasados a esta ilustre capital de los Incas, lo remito a S. E. el Libertador como trofeo que corresponde al guerrero que marcó al ejército colombiano el camino de la gloria y el de la libertad del Perú.

Desde el 24 de octubre tengo órdenes del Libertador de establecer mis relaciones directas con V. S., pero al recibir sus preveniciones estaba el ejército español situado entre nosotros y el cuartel general libertador, y no pudo abrirse la comunicación hasta Ayacucho. V. S. querrá dispensarme las faltas de noticias que haya tenido de nosotros por este motivo.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Notas marginales:*

Junio, 3 de 1825.

Contestado y recuérdese esta nota cuando vengan las banderas.

*Rúbrica de Briceño Méndez*

*Gual*

Vinieron las banderas con suceso \_\_\_\_\_, y se hizo de todo el uso conveniente.

El original existe en el mismo archivo bajo el N<sup>o</sup> A—CCCLX. N<sup>o</sup> 43-42 con la siguiente nota marginal:

Se contestó al duplicado que llegó primero.

2.107

(Del original)

Cuzco, a 30 de diciembre de 1824

*A. S. E. el general Bolívar, &, &, &*

Mi general:

Por fin escribo a Vd. del Cuzco el año 24, y le escribo después que ya no hay enemigos en el Perú. Se ha verificado la oferta que Vd. hizo a los pueblos de acabar la guerra en este año, y es una de mis satisfacciones más grandes.

Le hago a Vd. el presente de la bandera que trajo Pizarro al Cuzco trescientos años pasados: son una porción de tiras deshechas pero tiene el mérito de ser la conquistadora del Perú. Creo que será un trofeo apreciable para Vd. No la mando ahora porque no se extravíe; la llevará el primer oficial de confianza que vaya.

Estoy bastante cansado y algo malo: le escribiré a Vd. después; entre tanto me repito siempre.

Su fiel amigo, muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary. T. I, f. 227.

2.108

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

*Duplicado*

Nº 2

EJÉRCITO AUXILIAR  
LIBERTADOR DEL PERÚCuartel general en el  
Cuzco, a 30 de diciembre de 1824. 14º*Señor secretario de estado del despacho de la guerra, &*

Señor secretario:

Desde el 24 de octubre se desprendió S. E. el Libertador de toda intervención en el ejército de Colombia: varias consultas, va-

rias resoluciones que le he elevado, me fueron entonces devueltas, contestándome que él no se mezclaba en la economía del ejército: las propuestas para llenar varias vacantes de los cuerpos se me devolvieron también, y el servicio sufría un inmenso atraso: algunos batallones tenían hasta 15 vacantes. Yo no sabía que hacer: cuando convoqué los jefes del ejército para hacerles saber la determinación de 24 de octubre, se asomó una alarma desagradable. Se hizo la representación que en 10 de noviembre se dirigió a S. E. el presidente Libertador y otra al soberano congreso; pero este recurso tardó no remediaba nuestra situación. Yo ofrecí a los comandantes proveer las vacantes de los cuerpos a nombre del gobierno, y mis embarazos por aquel momento serenaron un poco, sin embargo que no se proveyeron; pero viendo que era pasajero, protesté a S. E. que no respondía ni de la moral, ni de la conservación del ejército.

Muy inmediatamente mis conflictos llegaron al extremo: los enemigos con una fuerza doble a la que yo tenía, y vencedores por muchos años en este país, se pusieron en operaciones activas contra nosotros. Un ejército auxiliar en una tierra extraña no tiene otra ambición que la gloria y ésta se estimula en los militares por los ascensos: la coacción a mis facultades en lugar de excitar al peligro, debía retraer nuestros soldados de buscarlos. Yo estaba desesperado. Entre los partidos de perder el ejército colombiano, nuestro honor y nuestra reputación, de perder esta república, el de perderlo todo o traspasar mis facultades tan limitadas, y a dos mil leguas de nuestro gobierno, yo creí preferir la salud pública, y que las circunstancias me daban la autoridad de que carecía por fórmulas. Ofrecí, pues, al ejército, premiar sobre el campo de batalla a los que se distinguieran, dándoles a nombre del gobierno, los ascensos a que fueran acreedores y a las tropas unidas les prometí en la orden del 13 de octubre, 100.000 pesos de regalo. Aun por aumentar, si era posible, el entusiasmo, ofrecí al ejército colombiano el día 8 una medalla de honor que sería el distintivo de los que iban a librar a su valor la suerte de una nación entera, nuestro crédito y la paz de América. Mi posición, señor secretario, era la más terrible: yo hubiera ofrecido y dado todos los premios que pueden dar los hombres, a los hombres que iban a salvar un mundo y en cuyas manos estaba nuestra vida. Los intereses de la patria, de esta querida patria, eran ya mi único objeto, y no dejé de ocurrir a todos los resortes que aseguraran

el suceso. Contaba que el gobierno de Colombia, amante de la virtud y del mérito, aprobaría mi conducta.

La victoria de Ayacucho, ha sido si no la más importante a lo menos muy gloriosa. Las tropas colombianas se han batido con una bravura y un valor que pocas veces se habrá visto en la Europa misma: nada he tenido que desear, ni aun era posible pedir tanto. ¿Podría yo faltar a mis ofertas? Ni era digno de Colombia, ni de mí.

El documento número 1º, contiene el decreto en que a nombre del gobierno de la república he concedido una medalla al ejército bajo las condiciones que en él se expresan. Aunque un momento no he vacilado en su aprobación, sin embargo el ejército se someterá a lo que decida el gobierno.

Los documentos desde 2 hasta 11 son los ascensos dados en cada cuerpo: se incluyen las propuestas hechas por los jefes con las antiqüedades de los oficiales, para que al hacer la comparación observe V. S. que he sido tan económico, que muy poco más de la mitad he concedido, limitándome estrictamente a proveer las vacantes, y eso dejando una plaza vacía en las compañías de fusileros, en que en lugar de los cinco oficiales según reglamento, hay sólo cuatro, excediendo aquellas de ciento treinta plazas disponibles y las enfermedades y comisiones raras veces dejan al servicio de las compañías tres oficiales útiles. Se acompañan dentro de cada una de las relaciones de los cuerpos las listas nominales de los muertos en la batalla, de los heridos, y de los oficiales y tropa que más se han distinguido.

He consultado al Libertador que se asciendan a generales de brigada los coroneles Silva, Sandes y Carvajal: por no aumentar el número de nuestros generales no me he resuelto a darles estos premios que la justicia les reclama: aguardo saber la opinión y voluntad del Libertador y espero que el gobierno querrá aprobarlos. El comandante León, es probable que quede inútil de su herida: aunque es comandante moderno, pienso enviarle el grado de coronel, se ha portado brillantemente.

El número 12 es otro decreto en favor del batallón *Caracas* que igualmente someto a la deliberación de S. E. y sobre que espero el resultado.

A los cuerpos colombianos les he dado ochenta mil pesos de regalo ofrecidos fuera de sus ajustes, y en los mismos términos tienen a su disposición cien mil pesos para vestir muy bien la tropa.

Yo quisiera dar a estos bravos mi vida y mi sangre misma, nada, nada es bastante a compensarles sus servicios.

Me prometo, señor secretario, que S. E. el vicepresidente se dignará aprobar mi conducta: él querrá recordarse que una Gaceta del Gobierno dijo que era preciso un esfuerzo extraordinario de la república para poner un ejército de 16.000 hombres en el Perú con que terminar la guerra y asegurar la independencia: apenas seis mil han realizado todo: estos cuerpos merecen todos los honores, todas las retribuciones, todas las gracias que el gobierno pueda dispensarles: yo diría más: estos soldados son acreedores a que se les levanten *altares en la república*.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A—CCCLXI. N<sup>o</sup> 1-4

Existe también el original con la siguiente nota: *Se contestó al duplicado que llegó primero*. N<sup>o</sup> A—CCCLX, 49-52.

2.109

(Del microfilm)

Cuzco, diciembre 30

*Al Excmo. señor don José Canterac*

Excmo. señor:

Tengo la honra de contestar a V. E. su nota de ayer en que se sirve incluirme la relación de las deudas del tesoro público antes del 9 del corriente y por las que V. E. me pide treinta mil pesos para socorrer a los oficiales del ejército español por sus haberes devengados.

Cualquiera que fuese mi deseo de servir a V. E. quedaría en la duda de saber que es lo que pudiera facilitarle. V. E. está informado que a nuestro ejército no le hemos dado ningún socorro por noviembre y diciembre en razón a que con la invasión del ejército español a Huamanga quedó interceptada nuestra comunicación y los caudales que se enviaban a comisaría retrogradaron a Huánuco.

Ayer que llegué a esta ciudad he solicitado un empréstito de cincuenta mil pesos para dar un medio sueldo al ejército y hasta ahora me dice el señor prefecto que no hay un real en cajas.

Deseoso de servir a V. E. le indicaré que para ahorrar en la parte posible la miseria de los oficiales españoles que se marchen a Europa según V. E. me indica, puede V. E. disponer que se forme un presupuesto para darles una media paga, entre tanto que realizando si es posible el empréstito, pueda saber lo que nos alcance para auxiliarlo.

Dios &.

(SUCRE)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Copiador. f. 25-26.

2.110

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Nº 3

EJÉRCITO AUXILIAR  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en el  
Cuzco, a 30 de diciembre de 1824. 14º

*Duplicado*

*Al señor secretario de estado del despacho de la guerra, & &*

Señor secretario:

La lista adjunta contiene los oficiales a quienes se les ha dado licencia a unos para irse a Colombia porque siendo casados han pedido ir a ver sus familias puesto que se ha acabado la campaña y los otros que solicitaron irse a ver con el Libertador para procurar su vuelta a la república por razones particulares.

Están anotados al margen aquellos considerados ya de baja en el ejército y se les ha dado sus certificados para reclamar sus ajustes en Lima.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Junio 5 de 1825.

Enterado:

Téngase presente.

### *Soublete*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia A—CCCLX. N° 38. En el mismo Archivo N° A—CCCLXI, N° 13, se encuentra el original con la siguiente nota: "Se contestó al duplicado que llegó primero".

## ANEXO

(Del microfilm)

El coronel Carvajal obtuvo licencia el 17 para ir donde S. E. el Libertador a solicitar su pasaporte para Colombia.

A petición del señor general Lara, se concedieron pasaportes para Colombia al capitán Machuca de la *Primera Compañía de Vencedor*, al teniente Camilo Rodas de la *Tercera* del mismo, y al teniente Francisco García de la *Cuarta* a ver las familias que las habían dejado desde el año 21.

También solicitaron y se les concedió permiso para pasar donde S. E., el capitán Campos de *Caracas*, y el teniente Rafael Guerra, ambos irán a Colombia: la plaza de Campos la ocupará el capitán Lopeza que está suelto.

El capitán Sandoval de *Granaderos a caballo* pidió se le permitiese ir a Quito; y se le dijo se le concedería después, e irá luego pues es justo se le permita ver su familia.

de *Vargas*, español se le despidió del servicio. Se le mandó para Guayaquil por mala conducta al teniente

de *Vencedor* Cucalón, al subteniente Morlas de *Vargas*; y al subteniente Agustín Sáenz por abandonado, y deben presentarse en el cuartel general libertador para continuar a Colombia.

El capitán Gregg de *Bogotá* reclamó una licencia de diez y ocho meses que S. E. le había ofrecido para ir a su país, y se le concedió fuese al cuartel general a solicitarla.

El comandante León de *Caracas* solicitó volverse a Colombia por sus heridas, y se le decretó que mientras se curaba había tiempo de representarlo a S. E. el Libertador y que lo hiciese.

El teniente Carlos Lee de *Bogotá* obtuvo permiso para ir al cuartel general libertador a procurar pase a Colombia para retirarse del servicio, y es justo porque sus heridas lo dejan inhabilitado.

El teniente Herrera tuvo permiso para irse a Colombia, no obstante que apenas se había incorporado al ejército: es un oficial poco aplicado.

El capitán Gaytán usando de la licencia final del servicio que tiene del gobierno reclamó su marcha a Colombia, y le fue concedida.

El capitán Camilo Peña que estaba tullido obtuvo licencia para ir a Piura a curarse desde marzo, y no ha dado aviso de su existencia, se le ha dado de baja en la compañía en *Pichincha*.

El teniente Mariano Toledo, está sentenciado por el Consejo de Guerra a ser despedido del servicio por robos que se le justificaron. Este oficial es cuzqueño.

Al sargento Francisco Luque de *Pichincha*, a los cabos primeros de *Caracas* Juan Nard y Tomás Bend, ambos ingleses, al músico Pedro Pontón y al sargento graduado de subteniente Juan Pozo, se licenciaron.

Cuzco, a 31 de diciembre de 1824.

Agustín Geraldino  
Secretario

2.111

(Del microfilm)

Nº 5

EJÉRCITO AUXILIAR  
LIBERTADOR DEL PERÚCuartel general en el  
Cuzco, a 30 de diciembre de 1824*Duplicado**Al señor secretario de estado del despacho de la guerra, &, &,*

Señor secretario:

He dado la orden para que todos nuestros heridos que resulten inválidos en el hospital de Huamanga se remitan a Lima con cincuenta pesos de gratificación para que el coronel Urdaneta o el jefe más graduado que haya allí de Colombia se encargue de reclamar sus ajustes y entregándolos en su mano los envíe con comodidad a Guayaquil con las relaciones al señor intendente.

Anticipo a V. S. este aviso para que se den las órdenes a Guayaquil por la asistencia que corresponda a estos inválidos y destino que el gobierno guste darles.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Enterado.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A—CCCLXI. Nº 21.

En el Nº 20 se encuentra el original con la nota marginal: *Se contesto al duplicado que llegó primero.*

2.112

(Del microfilm)

Nº 4

EJÉRCITO AUXILIAR  
LIBERTADOR DEL PERÚCuartel general en el  
Cuzco, a 30 de diciembre de 1824*Duplicado**Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra, &, &*

Señor secretario:

El 12 del corriente se trasladó el ejército desde Ayacucho a la ciudad de Huamanga cuatro leguas de distancia: el 17 se pusieron en marcha para el Cuzco los batallones *Pichincha* y *Voltigeros*: el 18 *Bogotá* y *Caracas*: el 20 el Regimiento de *Granaderos a caballo*. Yo lo hice el 19. El señor general Lara con su división seguiría el movimiento en los días 27, 28, 29 y 30 saliendo un cuerpo cada día.

Ayer llegué aquí: esta ciudad antigua capital del Imperio del Perú conserva sentimientos de patriotismo que la tiranía ni la seducción han podido sofocar: es muy populosa y tiene una gran semejanza con Quito. Sus habitantes me han recibido con muestras de gratitud a Colombia y a los libertadores.

La ciudad de Puno que es la última de esta república ya sobre el Desaguadero proclamó su independencia el 27 según los partes que recibo en este momento. Colombia ha cumplido su oferta de libertar el Perú y el Libertador la de hacerlo en el año 24: nuestras armas han adquirido un mayor realce. S. E. el vicepresidente tendrá tanta satisfacción al saber tan felices sucesos como yo al participárselos.

Espero saber cual es el desenlace del general Olañeta en las provincias del Alto Perú: para cuando lleguen las tropas aquí tendré un conocimiento positivo de sus intenciones: le he escrito desde el mes de octubre y pasado mañana repito exigiéndole una declaración formal. Creo que no habrá más guerra pero si el general Olañeta no se pronuncia por la independencia tendremos que ir al Alto Perú: aquellas provincias están tan ligadas con ésta que amenazan

muy positivamente la libertad del país. Dándole un poco de reposo a los cuerpos estarán en estado de continuar las operaciones y llevarán la gloria de terminar y asegurar en una sola campaña la independencia de dos repúblicas amigas de Colombia.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Se ha recibido con mucho retraso el 3 de junio de 1825.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A—CCCLXI. N<sup>o</sup> 18-19

En el mismo archivo, N<sup>o</sup> 16-17 se encuentra el original con la nota marginal: *Se contestó al duplicado que llegó primero.*

2.113

(Del microfilm)

Cuzco, diciembre 30

*Al señor ministro de la guerra*

Señor ministro:

Ayer 29 he llegado a esta capital y tengo el honor de avisarlo a V. S. y de informarle que ella ha mostrado el más grande placer de ver a sus libertadores. El patriotismo del Cuzco no se ha disminuido ni por la persecución de los españoles a sus buenos habitantes ni por todos los otros medios que ellos han empleado contra la causa de América.

En Puno se ha mostrado de un modo muy positivo el espíritu de libertad. Al saberse la victoria de Ayacucho algunos jefes y oficiales nuestros de los prisioneros unidos a nuestros mejores amigos tremolaron los estandartes de la república el día 27, sin embargo de que existía allí una guarnición de 100 (\*) hombres realistas y que

(\*) Esta cantidad no está clara. Parece que hubieran escrito 100 y luego corrigieran 400, pero es confusa la corrección

no habían recibido las capitulaciones ni las órdenes de someter el departamento. La conducta esforzada de Puno merece aplauso.

Arequipa estará ya incorporada a la república. De un momento a otro aguardo los partes de haberse sujetado a la capitulación los jefes y guarniciones españolas que hay allí. Conozco aquel país y estoy cierto de que de todos modos se nos reunirá. Me prometo que todo el Perú tendrá levantados sus estandartes patrios antes de acabarse el año 24.

Entre Cuzco y Puno hemos tomado en las guarniciones y dispersos 2.585 hombres de tropa, 60 jefes y oficiales con tres generales aquí: veintidós piezas de artillería de batalla con sus dotaciones, más de cien mil cartuchos de fusil y otra porción de elementos militares de que luego se pasarán a V. S. los correspondientes estados.

Dios &.

(SUCRE)

Fundación John Boulton. Sección venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Copiador, f. 26-27.

2.114

(Del microfilm)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Nº 6

EJÉRCITO AUXILIAR  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en el  
Cuzco, a 31 de diciembre de 1824. 14º

*Al señor secretario de estado del despacho de la guerra, &, &*

Señor secretario:

Después que S. E. el Libertador renunció intervenir en ningún negocio del ejército de Colombia a consecuencia de la ley de 28 de julio y decreto de 2 de agosto, yo he visto mil ocasiones en que de-

bía peligrar el brillo de nuestras armas por falta de un representante que tenga en este ejército las facultades para conservarlo. A la distancia inmensa en que se halla del gobierno es imposible que él lo atienda: es caso absolutamente negado y la misma ley lo prevé claramente en la consideración tercera.

He informado ayer a V. S. de que las circunstancias me han obligado a salvar el pequeño círculo de mis facultades; pero tomando en esto sobre mí una responsabilidad que me aflige y me expone ante el gobierno procedo con timidez. Yo no puedo soportar esta situación y he renunciado con todo mi corazón el mando del ejército ante S. E. el Libertador: no quiero que en mis manos se pierdan los cuerpos que tanta gloria han dado a la república y prefiero cualquiera cosa que se haga de mí a esta posición tan forzada. S. E. dice que en esta renuncia me entienda con el gobierno y mientras va y viene puede perderse el ejército, esta república y yo mismo.

Está acabada la campaña en que el honor podía sujetarme a sensibles (\*) condiciones en este mando y por tanto lo renuncio una, ciento y mil veces ante S. E. el vicepresidente rogándole que destine el general que me releve.

Tendré el gusto de entregar el ejército con dos mil hombres más que lo recibí; pero declaro francamente que para conservarlo ejerceré todas las facultades que sean necesarias sin otra limitación que las circunstancias. Quiera V. S. manifestarlo así a S. E. con las razones que me obligan a ello y suplicarle con todo el interés posible que se me releve y se me dé permiso de volver a Colombia.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

*Al margen:*

Junio, 6 de 1825.

Premiado el ejército vencedor en Ayacucho por el congreso, librados los despachos de los ascensos que concedió este general sobre el campo de batalla, y los de los coroneles recomendados y habiendo

---

(\*) En el duplicado y triplicado dice *terribles*

sido aprobados los que posteriormente ha sometido a la aprobación del gobierno, cree éste que han cesado los motivos de ansiedad de este general, y no hallando por otra parte quien pueda conducir mejor el ejército auxiliar del Perú que el hombre que por medio de tantas dificultades lo llevó al fin glorioso de la campaña de Ayacucho, no puede condescender con sus deseos exonerándolo del mando.

*(Rúbrica de Santander)*

*Gual*

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia A—CCCLXI. N<sup>o</sup> 26-27.

En el N<sup>o</sup> 22-23 se encuentra el triplicado con la siguiente nota marginal: *Refiéranse a las contestaciones de 6 de junio Nos. 436 y 437.*

Y en el N<sup>o</sup> 24-25. El original con la nota: *Se contestó al duplicado que llegó primero.*



DOCUMENTOS BIOGRAFICOS  
RELATIVOS A SUCRE

(1824)



(Del facsímil)

## ENCARGADO DE DIRIGIR LA CAMPAÑA

Cuartel general en  
Pativilca, 6 de enero de 1824

.....

Que S. E. el Libertador ha facultado ampliamente a V. S. para que opere con el ejército de su mando del modo que juzgue más conveniente en todos los casos que se presenten en el decurso de la campaña.

.....

*José D. Espinar*

Correspondencia del Libertador. Caracas, 1974. p. 82.

Pativilca, 11 de enero de 1824

*Instrucciones del Libertador  
sobre la campaña*

Correspondencia, citada. p. 88.

*Como general en jefe del ejército de Colombia,  
puede dar disposiciones sobre ambos ejércitos*

Cuartel general en  
Pativilca, 27 de enero de 1824

.....

7º Como el señor general Sucre manda en jefe el ejército de Colombia y se halla colocado a la vanguardia, es consiguiente que con arreglo a las instrucciones del Libertador, se vea en la necesidad de obrar activamente de un momento a otro. Para ello necesitará impartir en el acto sus órdenes a los cuerpos que hubiesen menester sean peruanos o colombianos indistintamente. El señor general Sucre está autorizado completamente para dar sus disposiciones cerca de los cuerpos de ambos estados.

.....

*José D. Espinar*

Al mariscal José de La Mar. Correspondencia, citada, p. 110.

Cuartel general en  
Pativilca, 4 de febrero de 1824

El Libertador le ratifica las facultades conferidas "con sólo la condición de consultar la salvación del ejército de Colombia y el honor nacional".

Correspondencia, citada, p. 114.

70

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO  
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en  
Pativilca, 13 de febrero de 1824

*Al señor general de división Antonio José de Sucre*

Señor general:

S. E. el Libertador en uso de las facultades directoriales y extraordinarias que le ha conferido el soberano congreso constituyente del Perú, ha tenido a bien nombrar a V. S. general en jefe del ejército unido libertador del Perú.

Tengo la satisfacción de comunicarlo a V. S. para su inteligencia.  
Dios guarde a V. S.

*José D. Espinar*

Correspondencia citada, p. 128.

71

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Cuartel general en  
Pativilca, 13 de febrero de 1824

*Al señor general de división Antonio José de Sucre, general en jefe del ejército unido libertador del Perú*

Señor general:

S. E. el Libertador se ha servido delegar en V. S. las facultades extraordinarias que le fueron conferidas por el soberano congreso constituyente del Perú, para que pueda V. S. ejercerlas en los departamentos de Huánuco y la Costa y en virtud de ellas expedir las providencias que juzgue oportunas para la seguridad, conservación y aumento del ejército del mando de V. S.

Dios guarde a V. S.

*José D. Espinar*

Correspondencia citada, p. 128.

## AUTORIZADO PARA NEGOCIAR CON OLAÑETA

Sañaica, 6 de octubre de 1824

*Al señor Mariscal de Campo P. A. Olañeta, jefe supremo del  
Alto Perú*

.....

El señor general Sucre, general en jefe del ejército unido, está especialmente autorizado por mí, para entrar en relaciones con V. S. y concluir un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambos ejércitos. Además el señor general Sucre tiene facultades amplias para conceder a V. S. a mi nombre aquellas ventajas que V. S. juzgue convenientes a sus propios intereses y a los de los súbditos que le obedecen.

.....

SIMÓN BOLÍVAR

O'Leary. T. XXII, pág. 507.

A LA CABEZA DEL EJÉRCITO UNIDO  
POR AUSENCIA DEL LIBERTADOR

Sañaica, 6 de octubre de 1824

*Al señor general en jefe Antonio José de Sucre*

Teniendo el Libertador que marchar a la costa, donde lo llaman asuntos importantes del servicio, S. E. al dejar a V. S. a la cabeza del ejército unido, me manda decirle: que el objeto de V. S. es hacer la guerra a los enemigos con todo el suceso posible. En este artículo están reducidas las instrucciones que S. E. ha creído conveniente extender a V. S. En su consecuencia, V. S. está amplia e ilimitadamente

facultado para obrar como lo dicten las circunstancias: continuar las operaciones activas que dirigía S. E., o acantonar el ejército; todo dependerá de las mismas circunstancias de que he hecho mérito.  
 .....

*T. de Heres*

O'Leary, T. XXII, pág. 508.

74

ENCARGADO DEL MANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO

Huancayo, 24 de octubre de 1824

Véase el oficio de Tomás de Heres, en la página 458.

75

9 de diciembre de 1824

BATALLA DE AYACUCHO  
 CONCEDE CAPITULACIÓN AL EJÉRCITO ESPAÑOL Y LA FIRMA  
 CON EL GENERAL CANTERAC

Documento N° 2.043, p. 484.

76

GRAN MARISCAL

Lima, 26 de diciembre de 1824

*Al señor general en jefe del ejército unido libertador, vencedor en  
 Ayacucho, Antonio José de Sucre*

Señor General:

S. E. el Libertador, encargado del Poder Dictatorial, deseando dar a V. S. una prueba aunque muy pequeña, de la importancia que de su concepto merecen los distinguidos y eminentes servicios que V. S. ha prestado a la causa nacional, se ha servido nombrar a V. S.

## AUTORIZADO PARA NEGOCIAR CON OLAÑETA

Sañaica, 6 de octubre de 1824

*Al señor Mariscal de Campo P. A. Olañeta, jefe supremo del  
Alto Perú*

.....

El señor general Sucre, general en jefe del ejército unido, está especialmente autorizado por mí, para entrar en relaciones con V. S. y concluir un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre ambos ejércitos. Además el señor general Sucre tiene facultades amplias para conceder a V. S. a mi nombre aquellas ventajas que V. S. juzgue convenientes a sus propios intereses y a los de los súbditos que le obedecen.

.....

SIMÓN BOLÍVAR

O'Leary. T. XXII, pág. 507.

A LA CABEZA DEL EJÉRCITO UNIDO  
POR AUSENCIA DEL LIBERTADOR

Sañaica, 6 de octubre de 1824

*Al señor general en jefe Antonio José de Sucre*

Teniendo el Libertador que marchar a la costa, donde lo llaman asuntos importantes del servicio, S. E. al dejar a V. S. a la cabeza del ejército unido, me manda decirle: que el objeto de V. S. es hacer la guerra a los enemigos con todo el suceso posible. En este artículo están reducidas las instrucciones que S. E. ha creído conveniente extender a V. S. En su consecuencia, V. S. está amplia e ilimitadamente

facultado para obrar como lo dicten las circunstancias: continuar las operaciones activas que dirigía S. E., o acantonar el ejército; todo dependerá de las mismas circunstancias de que he hecho mérito.  
 .....

*T. de Heres*

O'Leary, T. XXII, pág. 508.

74

ENCARGADO DEL MANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO

Huancayo, 24 de octubre de 1824

Véase el oficio de Tomás de Heres, en la página 458.

75

9 de diciembre de 1824

BATALLA DE AYACUCHO  
 CONCEDE CAPITULACIÓN AL EJÉRCITO ESPAÑOL Y LA FIRMA  
 CON EL GENERAL CANTERAC

Documento N° 2.043, p. 484.

76

GRAN MARISCAL

Lima, 26 de diciembre de 1824

*Al señor general en jefe del ejército unido libertador, vencedor en  
 Ayacucho, Antonio José de Sucre*

Señor General:

S. E. el Libertador, encargado del Poder Dictatorial, deseando dar a V. S. una prueba aunque muy pequeña, de la importancia que de su concepto merecen los distinguidos y eminentes servicios que V. S. ha prestado a la causa nacional, se ha servido nombrar a V. S.

Gran Mariscal. El 9 de diciembre de 1824 en que V. S. triunfó de los enemigos de la independencia, será eternamente un día que mil y mil generaciones recordarán, bendiciendo siempre al patriota y al guerrero que lo ha hecho célebre en los anales americanos. Mientras exista Ayacucho se tendrá presente el nombre del general Sucre: él durará tanto como el tiempo. S. E. felicita a V. S. por la gloria de que se ha cubierto, dando la independencia a un mundo entero, y asegurando la reputación de las armas americanas.

Soy de V. S. atento obediente servidor.

*Tomás de Heres*

O'Leary, T. XXII, p. 603.

77

GENERAL LIBERTADOR DEL PERÚ

Palacio Dictatorial de  
Lima, 27 de diciembre de 1824

.....  
10º Se nombra al general en jefe Antonio José de Sucre Gran Mariscal, con el sobre nombre de "General Libertador del Perú".  
.....

BOLÍVAR

Decreto de Honores del Libertador al ejército vencedor en Ayacucho.

O'Leary, T. XXII, p. 605.

# INDICE



## ARCHIVO DE SUCRE

	Nº	Pág.
<i>Aguirre, Vicente</i>		
Huancayo, 21 de junio de 1824 .....	1.931	328
Tapuc, 28 de julio de 1824 .....	1.950	347
Pasco, 3 de agosto de 1824 .....	1.951	350
Jauja, 11 de agosto de 1824 .....	1.954	355
Jauja, 13 de agosto de 1824 .....	1.956	357
Huancayo, 7 de setiembre de 1824 .....	1.974	376
Huamanga, 17 de setiembre de 1824 .....	1.976	379
Challhuanca, 8 de octubre de 1824 .....	1.988	397
Challhuanca, 8 de octubre de 1824 .....	1.989	399
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.063	519
Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824 .....	2.098	567
 <i>Alcance de oficiales muertos en campaña</i>		
La Paz, 19 de setiembre de 1824 .....		381
 <i>Andrade, José Escolástico</i>		
Huamanga, 1 mbre de 1824 (*) .....	2.088	556
 <i>Apuntes de Sucre</i>		
Anexo a carta del 25 de setiembre de 1823 .....	1.679	29
En croquis enviado al Libertador .....	1.703	60
Sin fecha .....	1.742	109
Huánuco, 23 de junio de 1824 .....	1.932	331
14 de octubre de 1824 .....	1.991	402
 <i>Arengas al ejército antes de la batalla de Ayacucho</i>		
9 de diciembre de 1824 .....	2.037	476

(\*) La fecha está incompleta en el original.

	Nº	Pág.
<i>Astete, Justo</i>		
Jesús, 9 de julio de 1824 .....	1.938	336
Jauja, 31 de agosto de 1824 .....	1.972	374
Larcay, 22 de setiembre de 1824 .....	1.979	382
Huamanga, 16 de diciembre de 1824 .....	2.067	523
<i>Batalla de Ayacucho</i>		
Estado de muertos y heridos .....		499
<i>Bolívar, Simón</i>		
Huánuco, 5 de enero de 1824 .....	1.694	41
Huánuco, 7 de enero de 1824 .....	1.698	52
Huánuco, 11 de enero de 1824 .....	1.702	55
Huánuco, 13 de enero de 1824 .....	1.704	60
Huánuco, 16 de enero de 1824 .....	1.708	64
Huánuco, 19 de enero de 1824 .....	1.711	66
Huánuco, 24 de enero de 1824 .....	1.724	81
Huánuco, 28 de enero de 1824 .....	1.741	103
Huánuco, 29 de enero de 1824 .....	1.743	109
Huánuco, 4 de febrero de 1824 .....	1.749	116
Huánuco, 5 de febrero de 1824 .....	1.751	123
Yungay, 25 de febrero de 1824 .....	1.768	143
Huacho, 3 de marzo de 1824 .....	1.775	154
Huacho, 3 de marzo de 1824 .....	1.776	155
Huacho, 5 de marzo de 1824 .....	1.779	158
Huacho, 5 de marzo de 1824 .....	1.780	159
Huacho, 5 de marzo de 1824 .....	1.781	159
Supé, 7 de marzo de 1824 .....	1.783	162
Pativilca, 7 de marzo de 1824 .....	1.784	163
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.789	168
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.800	180
Huarás, 19 de marzo de 1824 .....	1.825	207
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.830	216
Huarás, 28 de marzo de 1824 .....	1.845	230
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.853	241
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.854	245
Huarás, 8 de abril de 1824 .....	1.869	261
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.874	266
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.875	269
Huarás, 15 de abril de 1824 .....	1.884	279
Huarás, 18 de abril de 1824 .....	1.885	280
Huarás, 23 de abril de 1824 .....	1.895	296
Angamarca, 5 de mayo de 1824 .....	1.899	300
Mollepata, 6 de mayo de 1824 .....	1.901	302
Huarás, 27 de mayo de 1824 .....	1.909	309

	Nº	Pág.
Chiquián, 29 de mayo de 1824 .....	1.910	310
Mayo de 1824 .....	1.912	312
Chiquián, 1º de junio de 1824 .....	1.913	312
Llallla, 3 de junio de 1824 .....	1.919	317
Gorgorillos, 3 de junio de 1824 .....	1.920	318
Oyón, 6 de junio de 1824 .....	1.924	321
Cerro, 5 de julio de 1824 .....	1.934	334
Margos, 11 de julio de 1824 .....	1.941	339
Jibia, 13 de julio de 1824 .....	1.945	343
Sin fecha .....	1.952	354
Acobamba, 9 de agosto de 1824 .....	1.953	354
Concepción, 17 de agosto de 1824 .....	1.961	361
Jauja, 27 de agosto de 1824 .....	1.969	366
Jauja, 28 de agosto de 1824 .....	1.970	369
Challhuanca, 25 de setiembre de 1824 .....	1.984	389
Challhuanca, 1º de octubre de 1824 .....	1.987	394
Challhuanca, 9 de octubre de 1824 .....	1.990	401
Mamara, 17 de octubre de 1824 .....	1.994	403
Mamara, 20 de octubre de 1824 .....	1.998	409
Mamara, 24 de octubre de 1824 .....	2.003	415
Mamara, 26 de octubre de 1824 .....	2.007	420
Lichivilca, 1º de noviembre de 1824 .....	2.008	422
Lichivilca, 1º de noviembre de 1824 .....	2.009	423
Pichirgua, 7 de noviembre de 1824 .....	2.017	432
Pichirgua, 10 de noviembre de 1824 .....	2.022	439
Pichirgua, 10 de noviembre de 1824 .....	2.023	442
Andahuaylas, 13 de noviembre de 1824 .....	2.026	463
Andahuaylas, 19 de noviembre de 1824 .....	2.032	469
Ayacucho, 9 de diciembre de 1824 .....	2.038	479
Ayacucho, 10 de diciembre de 1824 .....	2.041	482
Ayacucho, 10 de diciembre de 1824 .....	2.042	483
Ayacucho, 10 de diciembre de 1824 .....	2.044	489
Huamanga, 12 de diciembre de 1824 .....	2.047	500
Huamanga, 16 de diciembre de 1824 .....	2.064	519
Huamanga, 18 de diciembre de 1824 .....	2.069	525
Huamanga, 18 de diciembre de 1824 .....	2.073	529
Huamanga, 19 de diciembre de 1824 .....	2.089	557
Huamanga, 20 de diciembre de 1824 .....	2.093	560
Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824 .....	2.099	568
Abancay, 25 de diciembre de 1824 .....	2.107	577
Cuzco, 30 de diciembre de 1824 .....		
<i>Borrero, Eusebio</i>	1.692	40
Llata, 1º de enero de 1824 .....		

	Nº	Pág.
<i>Canterac, José de</i>		
Cuzco, 30 de diciembre de 1824 .....	2.109	580
<i>Caparrós, José María</i>		
Huarás, 13 de abril de 1824 .....	1.873	265
<i>Capitán del bergantín Boyacá</i>		
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.799	180
<i>Capitulación de Ayacucho</i>		
Campo de Ayacucho, 9 de diciembre de 1824 .....	2.043	484
<i>Carta del Marqués de Torre Tagle a José María Guzmán</i>		
Lima, 3 de marzo de 1824 .....		194
<i>Cartas dirigidas a Sucre</i>		
<i>De Isidro Villar</i>		
Carampoma, 16 de julio de 1823 .....		27
<i>De Vicente Aguirre</i>		
Quito, 22 de diciembre de 1823 .....		107
<i>De Laurencio Silva</i>		
Santiago, 12 de abril de 1824 .....	1.870	262
<i>De Guillermo Miller</i>		
Pasco, 9 de julio de 1824 .....		342
<i>De Bartolomé Palomino</i>		
Ondores, 5 de agosto de 1824 .....		354
<i>De Bolívar</i>		
Huamanga, 4 de setiembre de 1824 .....		372
Marca, 20 de noviembre de 1824 .....		450
<i>De Tomás de Heres</i>		
Huancayo, 24 de octubre de 1824 .....		457
Huancayo, 24 de octubre de 1824 .....		458
<i>Cartas sin dirección</i>		
Huánuco, fines de enero de 1824 .....	1.746	111
Sin fecha .....	1.772	151
Mamara, 17 de octubre de 1824 .....	1.995	406
<i>Carvajal, Lucas</i>		
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.798	179
<i>Clave para la secretaría general</i>		
Challhuanca, 24 de setiembre de 1824 .....		387
Andahuaylas, 13 de noviembre de 1824 .....	2.027	465

	Nº	Pág.
<i>Comandante del batallón Vargas</i>		
Huánuco, 4 de febrero de 1824 .....	1.750	121
<i>Comandante general de Canta</i>		
Huarás, 22 de mayo de 1824 .....	1.906	306
<i>Comandante general de las guerrillas</i>		
Huarás, 22 de mayo de 1824 .....	1.905	306
<i>Comisario del ejército</i>		
Pisco, 31 de octubre de 1823 .....	1.681	31
Pisco, 31 de octubre de 1823 .....	1.682	32
Pisco, 31 de octubre de 1823 .....	1.683	32
Huamanga, 19 de diciembre de 1824 .....	2.086	553
<i>Declaración de Bienes</i>		
Pasco, 2 de agosto de 1824 .....		351
19 de julio de 1823 .....		353
<i>Decreto del vicepresidente de Colombia</i>		
Bogotá, 2 de agosto de 1824 .....		455
<i>Decretos</i>		
Huarás, 20 de mayo de 1824 .....	1.904	305
Huamanga, 19 de diciembre de 1824 .....	2.084	551
Huamanga, 19 de diciembre de 1824 .....	2.087	554
<i>Demostración del empréstito del Perú</i>		
Callao, 8 de julio de 1823 .....	1.673	25
<i>Desa, Román Antonio</i>		
Supe, 7 de marzo de 1824 .....	1.788	167
Huarás, 17 de marzo de 1824 .....	1.811	192
Huarás, 6 de abril de 1824 .....	1.864	254
Huarás, 7 de abril de 1824 .....	1.867	258
Huarás, 13 de abril de 1824 .....	1.871	263
Huarás, 13 de abril de 1824 .....	1.872	264
Huarás, 13 de abril de 1824 .....	1.891	288
Huarás, 22 de abril de 1824 .....	1.892	290
Huarás, 22(*) de abril de 1824 .....	1.893	291
Huarás, 22 de abril de 1824 .....	1.896	297
Huarás, 24 de abril de 1824 .....	1.898	299
Huamachuco, 3 de mayo de 1824 .....	1.900	301
Mollepata, 5 de mayo de 1824 .....		

(\*) Por error esta carta aparece en el texto con fecha 11.

	Nº	Pág.
Huarás, 17 de mayo de 1824 .....	1.903	303
Andahuaylas, 13 de noviembre de 1824 .....	2.024	460
<i>Ejército Unido Libertador del Perú</i>		
Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho.		
9 de diciembre de 1824:		
<i>Estado Mayor General</i> .....	2.074	531
Batallón <i>Rifles</i> .....	2.075	533
Batallón <i>Vencedor</i> .....	2.076	535
Batallón <i>Vargas</i> .....	2.077	537
Regimiento de <i>Húsares</i> .....	2.078	539
Batallón <i>Bogotá</i> .....	2.079	541
Batallón <i>Voltígeros</i> .....	2.080	543
Batallón <i>Pichincha</i> .....	2.081	545
Batallón <i>Pichincha</i> .....	2.082	547
Batallón <i>Caracas</i> .....	2.083	548
Regimiento de Granaderos a caballo .....	2.083	550
<i>Espinar, José Domingo</i>		
Huánuco, 23 de enero de 1824 .....	1.723	80
Huánuco, 24 de enero de 1824 .....	1.725	83
Huánuco, 29 de enero de 1824 .....	1.745	110
Marzo, 2 de 1824 .....	1.774	153
Huarás, 19 de marzo de 1824 .....	1.827	211
Marzo, 24 de 1824 .....	1.843	229
Sin fecha .....	1.844	230
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.856	248
<i>Estado de muertos y heridos</i>		
en la batalla de Ayacucho .....		499
<i>Fernández, Marcelino</i>		
Huarás, 22 de abril de 1824 .....	1.890	286
<i>Fuerzas del ejército español</i>		
2 de junio de 1824 .....	1.918	316
<i>Galindo, León</i>		
Huánuco, 14 de enero de 1824 .....	1.707	63
Cajatambo, 18 de febrero de 1824 .....	1.763	135
<i>Gamarra, Agustín</i>		
Huamanga, 12 de diciembre de 1824 .....	2.049	504
Huamanga, 12 de diciembre de 1824 .....	2.050	505
<i>Gobernador eclesiástico</i>		
Huamanga, 18 de diciembre de 1824 .....	2.071	527

	Nº	Pág.
<i>Guido, Tomás</i>		
Callao, 16 de julio de 1823 .....	1.674	25
<i>Guise, Martín Jorge</i>		
Huacho, 5 de marzo de 1824 .....	1.782	161
<i>Heres, Tomás de</i>		
Chiquián, 29 de mayo de 1824 .....	1.911	311
Challhuanca, 28 de septiembre de 1824 .....	1.985	391
<i>Intendente de Huánuco</i>		
Huánuco, 23 de junio de 1824 .....	1.933	333
<i>Intendente y comandante militar de Comas</i>		
Jauja, 12 de agosto de 1824 .....	1.955	356
<i>Irigoyen y Senteno, José</i>		
Tejahuasi, 27 de noviembre de 1824 .....	2.033	470
<i>Jefe de estado mayor general libertador</i>		
Huánuco, 20 de enero de 1824 .....	1.713	70
Huarás, 1º de marzo de 1824 .....	1.773	152
Supé, 7 de marzo de 1824 .....	1.787	167
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.803	184
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.806	187
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.807	187
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.808	188
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.809	190
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.815	199
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.816	199
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.817	200
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.818	200
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.819	202
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.820	202
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.821	204
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.822	204
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.823	205
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.824	207
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.828	213
Huarás, 22 de marzo de 1824 .....	1.837	224
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.838	225
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.839	226
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.840	226
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.841	227
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.857	249
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.858	250
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.859	250
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....		

	Nº	Pág.
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.860	251
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.861	252
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.862	253
Huarás, 2 de abril de 1824 .....	1.863	253
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.883	278
Huarás, 15 de mayo de 1824 .....	1.902	302
Mamara, 20 de octubre de 1824 .....	1.997	408
<i>Lecuna, Vicente. La Ley del 28 de Julio de 1824</i> .....		446
<i>Ley del 28 de Julio de 1824</i> .....		452
<i>Miller, Guillermo</i>		
Condó, 24 de mayo de 1824 .....	1.908	308
Margos, 10 de julio de 1824 .....	1.940	338
Margos, 11 de julio de 1824 .....	1.942	340
Chaupimarca, 26 de julio de 1824 .....	1.949	347
Mamara, 24 de octubre de 1824 .....	2.000	412
Mamara, 24 de octubre de 1824 .....	2.001	413
Mamara, 24 de octubre de 1824 .....	2.002	414
Sirca, 3 de noviembre de 1824 .....	2.013	429
Chirma, 10 de noviembre de 1824 .....	2.019	436
30 de noviembre de 1824 .....	2.035	472
<i>Ministro de guerra de Colombia</i>		
La Paz, 19 de setiembre de 1824 .....	1.977	380
Chuquisaca, 27 de diciembre de 1824 .....	2.104	573
Cuzco, 29 de diciembre de 1824 .....	2.106	575
Cuzco, 30 de diciembre de 1824 .....	2.108	577
Cuzco, 30 de diciembre de 1824 .....	2.110	581
Cuzco, 30 de diciembre de 1824 .....	2.111	584
Cuzco, 30 de diciembre de 1824 .....	2.112	585
Cuzco, 30 de diciembre de 1824 .....	2.113	586
Cuzco, 31 de diciembre de 1824 .....	2.114	587
<i>Ministro de guerra del Perú</i>		
Lima, 12 de mayo de 1823 .....	1.658	3
Lima, 12 de mayo de 1823 .....	1.659	4
Lima, 20 de mayo de 1823 .....	1.660	4
Lima, 20 de mayo de 1823 .....	1.661	5
Lima, 21 de mayo de 1823 .....	1.662	6
Lima, 23 de mayo de 1823 .....	1.663	7
Lima, 26 de mayo de 1823 .....	1.664	8
Lima, 5 de junio de 1823 .....	1.666	9
Lima, 9 de junio de 1823 .....	1.667	10
San Borjas, 15 de junio de 1823 .....	1.668	19

	Nº	Pág.
Callao, 18 de julio de 1823 .....	1.675	26
Pisco, 2 de noviembre de 1823 .....	1.684	33
Huánuco, 4 de enero de 1824 .....	1.693	40
Andahuaylas, 17 de noviembre de 1824 .....	2.028	466
Andahuaylas, 19 de noviembre de 1824 .....	2.029	466
Andahuaylas 19 de noviembre de 1824 .....	2.030	467
Andahuaylas, 19 de noviembre de 1824 .....	2.031	468
Ocroz, 1º de diciembre de 1824 .....	2.036	473
Huamanga, 10 de diciembre de 1824 .....	2.045	491
Ayacucho, 11 de diciembre de 1824 .....	2.046	492
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.053	510
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.054	511
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.055	512
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.056	513
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.057	514
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.058	514
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.059	516
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.060	517
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.061	517
Huamanga, 15 de diciembre de 1824 .....	2.062	518
Huamanga, 16 de diciembre de 1824 .....	2.065	521
Huamanga, 16 de diciembre de 1824 .....	2.066	522
Huamanga, 17 de diciembre de 1824 .....	2.068	524
Huamanga, 18 de diciembre de 1824 .....	2.070	526
Huamanga, 20 de diciembre de 1824 .....	2.090	558
Huamanga, 20 de diciembre de 1824 .....	2.091	559
Huamanga, 20 de diciembre de 1824 .....	2.092	560
Huamanga, 20 de diciembre de 1824 .....	2.094	563
Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824 .....	2.095	564
Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824 .....	2.096	565
Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824 .....	2.097	566
Andahuaylas, 23 de diciembre de 1824 .....	2.100	570
Abancay, 25 de diciembre de 1824 .....	2.101	571
Abancay, 25 de diciembre de 1824 .....	2.102	572
Abancay, 25 de diciembre de 1824 .....	2.103	573
Abancay, 25 de diciembre de 1824 .....		
<i>Ministro de hacienda del Perú</i>		
Callao, 18 de junio de 1823 .....	1.670	21
Callao, 18 de junio de 1823 .....	1.672	24
Callao, 8 de julio de 1823 .....	1.676	28
Callao, 19 de julio de 1823 .....	1.677	28
Callao, 19 de julio de 1823 .....	1.685	34
Pisco, 2 de noviembre de 1823 .....	1.686	34
Supe, 16 de noviembre de 1823 .....		

	Nº	Pág.
Supe, 16 de noviembre de 1823 .....	1.687	35
Supe, 17 de noviembre de 1823 .....	1.689	37
<i>Ministro de relaciones exteriores del Perú..</i>		
Lima, 4 de junio de 1823 .....	1.665	8
Callao, 2 de julio de 1823 .....	1.671	22
<i>Morán, Trinidad</i>		
Huamanga, 18 de diciembre de 1824 .....	2.072	528
<i>Municipalidad de Arequipa</i>		
Huamanga, 12 de diciembre de 1824 .....	2.048	503
<i>Municipalidad de Quito</i>		
Huarás, 24 de mayo de 1824 .....	1.907	307
<i>Notas marginales de Sucre</i>		
A oficio de Laurencio Silva .....		
Sin fecha .....	1.870	262
<i>O'Connor, Francisco Burdett</i>		
Cajatambo, 18 de febrero de 1824 .....	1.764	137
<i>Ortega, Carlos María</i>		
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.797	177
<i>Otero, Francisco de Paula</i>		
Cajatambo, 17 de febrero de 1824 .....	1.762	133
Cajatambo, 20 de febrero de 1824 .....	1.765	137
Cajatambo, 20 de febrero de 1824 .....	1.766	138
Huarás, 23 de febrero de 1824 .....	1.767	141
Huarás, 16 de marzo de 1824 .....	1.810	190
Huarás, 22 de marzo de 1824 .....	1.829	213
Huarás, 21 de abril de 1824 .....	1.888	284
Huarás, 21 de abril de 1824 .....	1.889	285
Huarás, 22 de abril de 1824 .....	1.894	292
Lichivilca, 1º de noviembre de 1824 .....	2.011	427
Lichivilca, 2 de noviembre de 1824 .....	2.012	428
Ocabamba, 5 de noviembre de 1824 .....	2.014	430
Casinchigua, 6 de noviembre de 1824 .....	2.015	431
Quinua, 9 de diciembre de 1824 .....	2.039	481
Huamanga, 12 de diciembre de 1824 .....	2.051	505
<i>Pardo de Zela, Juan</i>		
Supe, 16 de noviembre de 1823 .....	1.688	36
<i>Paredes, Cruz</i>		
Huamanga, 19 de diciembre de 1824 .....	2.085	552

	Nº	Pág.
<i>Peñaranda, José María</i>		
Huarás, 29 de marzo de 1824 .....	1.846	231
<i>Pérez, José Gabriel</i>		
Oyón, 16 de febrero de 1824 .....	1.756	127
Cajatambo, 17 de febrero de 1824 .....	1.757	128
Cajatambo, 17 de febrero de 1824 .....	1.758	129
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.842	227
Huarás, 31 de marzo de 1824 .....	1.855	246
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.882	277
<i>Poder general a favor de Vicente Aguirre y Tomás de Heres</i>		
Pasco, 2 de agosto de 1824 .....		352
<i>Porras, Manuel</i>		
Tejahuasi, 27 de noviembre de 1824 .....	2.034	471
<i>Prefecto y comandante militar de Huamanga</i>		
Pichirgua, 7 de noviembre de 1824 .....	2.016	432
<i>Presidente de la república peruana</i>		
Chala, 7 de agosto de 1823 .....	1.678	29
Arequipa, 25 de setiembre de 1823 .....	1.679	29
<i>Proclamas:</i>		
<i>A los soldados del ejército unido</i>		
Ayacucho, 10 de diciembre de 1824 .....	2.040	481
<i>A los habitantes del Cuzco</i>		
Cuzco, 29 de diciembre de 1824 .....	2.105	574
<i>Provincias del departamento del Cuzco</i>		
Sin fecha .....	2.004	418
<i>Relación de víveres embarcados en Guayaquil</i>		
Lima, 10 de junio de 1823 .....		11
<i>Riesco, Rafaela. Certificado</i>		
Quilca, 13 de octubre de 1823 .....	1.680	31
<i>Salom, Bartolomé</i>		
Huarás, 7 de abril de 1824 .....	1.868	259
<i>Santa Cruz, Andrés de</i>		
Mamara, 20 de octubre de 1824 .....	1.999	411
Andahuaylas, 13 de noviembre de 1824 .....	2.025	461
<i>Santander, Francisco de Paula</i>		
Huamanga, 13 de diciembre de 1824 .....	2.052	508

	Nº	Pág.
<i>Secretario general de S. E. el Libertador</i>		
Llata, 1º de enero de 1824 .....	1.690	37
Llata, 1º de enero de 1824 .....	1.691	39
Huánuco, 5 de enero de 1824 .....	1.695	48
Huánuco, 5 de enero de 1824 .....	1.696	49
Huánuco, 5 de enero de 1824 .....	1.697	51
Huánuco, 7 de enero de 1824 .....	1.699	52
Huánuco, 7 de enero de 1824 .....	1.700	53
Huánuco, 7 de enero de 1824 .....	1.701	54
Huánuco, 13 de enero de 1824 .....	1.705	61
Huánuco, 13 de enero de 1824 .....	1.706	63
Huánuco, 16 de enero de 1824 .....	1.709	65
Huánuco, 16 de enero de 1824 .....	1.710	65
Huánuco, 19 de enero de 1824 .....	1.712	68
Huánuco, 21 de enero de 1824 .....	1.714	71
Huánuco, 22 de enero de 1824 .....	1.715	73
Huánuco, 22 de enero de 1824 .....	1.716	73
Huánuco, 22 de enero de 1824 .....	1.717	74
Huánuco, 22 de enero de 1824 .....	1.718	75
Huánuco, 22 de enero de 1824 .....	1.719	76
Huánuco, 22 de enero de 1824 .....	1.720	77
Huánuco, 22 de enero de 1824 .....	1.721	78
Huánuco, 23 de enero de 1824 .....	1.722	78
Huánuco, 24 de enero de 1824 .....	1.726	85
Huánuco, 24 de enero de 1824 .....	1.727	85
Huánuco, 24 de enero de 1824 .....	1.728	86
Huánuco, 24 de enero de 1824 .....	1.729	87
Huánuco, 24 de enero de 1824 .....	1.730	90
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.731	91
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.732	91
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.733	92
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.734	93
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.735	94
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.736	94
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.737	99
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.738	101
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.739	102
Huánuco, 27 de enero de 1824 .....	1.740	102
Huánuco, 29 de enero de 1824 .....	1.744	110
Huánuco, 1º de febrero de 1824 .....	1.747	112
Huánuco, 3 de febrero de 1824 .....	1.748	112
Huánuco, 5 de febrero de 1824 .....	1.752	124
Cerro de Pasco, 9 de febrero de 1824 .....	1.753	124
Cerro de Pasco, 9 de febrero de 1824 .....	1.754	125
Cerro de Pasco, 9 de febrero de 1824 .....	1.755	126

	Nº	Pág.
Cajatambo, 17 de febrero de 1824 .....	1.759	130
Cajatambo, 17 de febrero de 1824 .....	1.760	131
Cajatambo, 17 de febrero de 1824 .....	1.761	131
Yungay, 25 de febrero de 1824 .....	1.769	147
Yungay, 25 de febrero de 1824 .....	1.770	148
Yungay, 25 de febrero de 1824 .....	1.771	150
Huacho, 4 de marzo de 1824 .....	1.777	156
Huacho, 4 de marzo de 1824 .....	1.778	158
Pativilca, 7 de marzo de 1824 .....	1.785	165
Pativilca, 7 de marzo de 1824 .....	1.786	166
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.790	171
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.791	172
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.792	173
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.793	173
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.794	175
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.795	176
Pativilca, 8 de marzo de 1824 .....	1.796	176
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.801	182
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.802	183
Huarás, 15 de marzo de 1924 .....	1.804	185
Huarás, 15 de marzo de 1824 .....	1.805	186
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.812	194
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.813	195
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.814	196
Huarás, 18 de marzo de 1824 .....	1.826	209
Huarás, 19 de marzo de 1824 .....	1.831	218
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.832	218
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.833	219
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.834	220
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.835	221
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.836	222
Huarás, 24 de marzo de 1824 .....	1.847	232
Huarás, 30 de marzo de 1824 .....	1.848	233
Huarás, 30 de marzo de 1824 .....	1.849	234
Huarás, 30 de marzo de 1824 .....	1.850	236
Huarás, 30 de marzo de 1824 .....	1.851	239
Huarás, 30 de marzo de 1824 .....	1.852	240
Huarás, 30 de marzo de 1824 .....	1.865	256
Huarás, 7 de abril de 1824 .....	1.866	257
Huarás, 7 de abril de 1824 .....	1.876	272
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.877	273
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.878	274
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.879	274
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.880	275
Huarás, 14 de abril de 1824 .....		

	Nº	Pág.
Huarás, 14 de abril de 1824 .....	1.881	276
Huarás, 18 de abril de 1824 .....	1.886	282
Huarás, 18 de abril de 1824 .....	1.887	283
Chiquián, 1º de junio de 1824 .....	1.914	313
Chiquián, 1º de junio de 1824 .....	1.915	314
Chiquián, 1º de junio de 1824 .....	1.916	314
Chiquián, 1º de junio de 1824 .....	1.917	315
Cajatambo, 4 de junio de 1824 .....	1.921	319
Cajatambo, 4 de junio de 1824 .....	1.922	320
Cajatambo, 4 de junio de 1824 .....	1.923	321
Huánuco, 13 de junio de 1824 .....	1.925	323
Huánuco, 19 de junio de 1824 .....	1.926	324
Huánuco, 19 de junio de 1824 .....	1.927	325
Huánuco, 19 de junio de 1824 .....	1.928	326
Huánuco, 19 de junio de 1824 .....	1.929	326
Huánuco, 19 de junio de 1824 .....	1.930	327
Lauricocha, 7 de julio de 1824 .....	1.935	334
Jesús, 8 de julio de 1824 .....	1.936	335
Jesús, 8 de julio de 1824 .....	1.937	335
Margos, 10 de julio de 1824 .....	1.939	337
Margos, 11 de julio de 1824 .....	1.943	341
Margos, 12 de julio de 1824 .....	1.944	341
Margos, 13 de julio de 1824 .....	1.946	344
Margos, 13 de julio de 1824 .....	1.947	345
Jauja, 13 de agosto de 1824 .....	1.957	358
Jauja, 14 de agosto de 1824 .....	1.959	359
Jauja, 14 de agosto de 1824 .....	1.960	360
Jauja, 18 de agosto de 1824 .....	1.962	362
Jauja, 18 de agosto de 1824 .....	1.963	362
Jauja, 18 de agosto de 1824 .....	1.964	363
Tarma, 19 de agosto de 1824 .....	1.965	364
Tarma, 19 de agosto de 1824 .....	1.966	364
Tarma, 19 de agosto de 1824 .....	1.967	365
Cerro, 22 de agosto de 1824 .....	1.968	365
Jauja, 31 de agosto de 1824 .....	1.971	374
Challhuanca, 22 de setiembre de 1824 .....	1.978	382
Challhuanca, 24 de setiembre de 1824 .....	1.980	384
Challhuanca, 24 de setiembre de 1824 .....	1.981	385
Challhuanca, 24 de setiembre de 1824 .....	1.982	386
Challhuanca, 25 de setiembre de 1824 .....	1.983	388
Challhuanca, 29 de setiembre de 1824 .....	1.986	394
Mamara, 14 de octubre de 1824 .....	1.992	402
Mamara, 15 de octubre de 1824 .....	1.993	403
Mamara, 18 de octubre de 1824 .....	1.996	407

	Nº	Pág.
Mamara, 24 de octubre de 1824 .....	2.005	418
Mamara, 24 de octubre de 1824 .....	2.006	419
Lichivilca, 1º de noviembre de 1824 .....	2.010	426
Pichirgua, 10 de noviembre de 1824 .....	2.018	435
Pichirgua, 10 de noviembre de 1824 .....	2.020	437
Pichirgua, 10 de noviembre de 1824 .....	2.021	438
Andahuaylas, 13 de noviembre de 1824 .....	2.027	465
<i>Seguín, Juan</i>		
Chaupimarca, 23 de julio de 1824 .....	1.948	346
Jauja, 13 de agosto de 1824 .....	1.958	358
Jauja, 9 de septiembre de 1824 .....	1.975	379
<i>Vidal, Francisco</i>		
Jauja, 31 de agosto de 1824 .....	1.973	375
<i>Villar, Isidro</i>		
San Borjas, 16 de junio de 1823 .....	1.669	19

ESTE LIBRO SE TERMINO DE  
IMPRIMIR EN LOS TALLERES  
DE CROMOTIP, EN CARACAS,  
EL 13 DE FEBRERO DE 1976.

